
ONOMASTICON VASCONIAE

4

ACTAS DE LAS
I
JORNADAS
DE ONOMÁSTICA,
TOPONIMIA.
VITORIA-GASTEIZ, ABRIL DE 1986.

I
ONOMASTIKA
JARDUNALDIEN AGIRIAK
TOPONIMIA.
GASTEIZ, 1986KO APIRILA.



EUSKALTZAINDIA

Este libro recoge las Actas de las I Jornadas de Onomástica, celebradas en Vitoria-Gasteiz en abril de 1986, organizadas por la Real Academia de la Lengua Vasca-Euskaltzaindia con el patrocinio del Instituto Vasco de Administración Pública y la Secretaría de Política Lingüística del Gobierno Vasco.

Como la propia celebración, la obra tiene por objeto dar a conocer una información sobre problemas que plantea la toponimia, principalmente en el área de Vasconia y territorios vecinos, y al mismo tiempo tocar aspectos relacionados con la normalización lingüística.

Liburu honetan Gasteizen, 1986ko Apirilean, egin ziren I Onomastika Jardunaldietako Agiriak bilduak dira. Jardunaldiok Euskaltzaindiak antolatatu zituen, Herri Ardularitzaren Euskal Erakundearen eta Eusko Jaurlaritzako Hizkuntz Politikarako Idazkaritzaren babespean.

Jardunaldiak berak bezalaxe, liburuak honako bi xede ditu: oroz gain Euskal Herriko eta inguruko lurraldeetako toponimia arazoei buruz argibideak eskaintzea eta hizkuntz normaltzaren alderdiak ukitzea.



ONOMASTICON VASCONIAE

4

ONOMASTICON VASCONIAE

4

ACTAS DE LAS
I
JORNADAS
DE ONOMÁSTICA,
TOPONIMIA.
VITORIA-GASTEIZ, ABRIL DE 1986.

I
ONOMASTIKA
JARDUNALDIEN AGIRIAK
TOPONIMIA.
GASTEIZ, 1986KO APIRILA.

Edición al cuidado de
Endrike Knörr y M. Ángeles Líbano



EUSKALTZAINDIA

ARABAKO FORU ALDUNDIAREN
LAGUNTZAZ ARGITARATUA

PUBLICADO CON LA COLABORACIÓN
DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA



Director de la colección / Liburu-sortaren zuzendaria: E. Knörr
Consejo asesor / Aholkularigoa: Comisión de Onomástica de la Real
Academia de la Lengua Vasca / Euskaltzaindiaren Onomastika Batzordea.

© Real Academia de la Lengua Vasca / Euskaltzaindia
Ribera, 6
48005 Bilbo-Bilbao
Tel. (94) 415 81 55
Fax. (94) 415 81 44

Depósito legal:
ISBN 84-85479-59-9

Fotocomposición / Fotokonposaketa: Dos 3 Set, S.A., Barcelona
Imprenta / Moldiztegia: ALSOGRAF, S.A., Barcelona

Diseño / Eraketa: Enric Mir i Malé

SUMARIO

PRESENTACIÓN	11
PALABRAS DEL EXCMO. SR. D. JUAN RAMÓN GUEVARA, CONSEJERO DE PRESIDENCIA DEL GOBIERNO VASCO	13
Fr. LUIS VILLASANTE. TOPONIMIA JARDUNALDIK	17
KOLDO MITXELENA. HITZ ETA IZENEN JATORRIAZ	25
COLOQUIO	35
ENRIC MOREU-REY. RECOGIDA, CLASIFICACIÓN, NORMALIZACIÓN Y OFICIALIZACIÓN DE UN CORPUS TOPONÍMICO: CONSI- DERACIONES CRÍTICAS SOBRE SU PROBLEMÁTICA SEGÚN NUESTRA EXPERIENCIA EN CATALUNYA	37
JULIO CARO BAROJA. TOPONIMIA Y ECOLOGÍA	49
COLOQUIO	61
ENDRIKE KNÖRR. SOBRE LA RECOGIDA Y EL ESTUDIO DE LA TO- PONIMIA EN ÁLAVA: PASADO Y PRESENTE	65
JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ SALAZAR. TOPONIMIA MENOR ACTUAL EN ÁLAVA	93
JOSÉ MARÍA JIMENO JURIO. RECOGIDA DE TOPONIMIA. ÁMBITO, FUENTES, METODOLOGÍA. LA EXPERIENCIA NAVARRA	99
RICARDO CIÉRBIDE. NOTAS DE TOPONIMIA COMPARADA: EL VALLE DE EGA Y LA COMARCA DE LA OLIVA	111
COLOQUIO	149
ALFONSO IRIGOYEN. PROBLEMAS DE NOMENCLATURA EN LA ELA- BORACIÓN DE MAPAS TOPOGRÁFICOS EN ÁREAS VAS- CÓFONAS DE ADMINISTRACIÓN ROMANIZANTE HASTA EL PRESENTE	159
COLOQUIO	173
ANTONIO LLORENTE MALDONADO DE GUEVARA. TOPÓNIMOS ABULENSES Y REPOBLADORES VASCONES	177

JUAN A. FRAGO GRACIA. PROBLEMAS, MÉTODOS Y ENSEÑANZAS DE LA TOPONIMIA	199
COLOQUIO	221
BENJAMÍ SABIRON I HERRERO. EVOLUCIÓN DE LA TOPONIMIA EN CATALUNYA: SÍNTESIS HISTÓRICA Y SITUACIÓN ACTUAL	225
ANTÓN SANTAMARINA. PROBLEMAS PARA LA RESTAURACIÓN DE TOPÓNIMOS GALLEGOS.....	237
COLOQUIO	247
JUAN SAN MARTÍN. INTRODUCCIÓN A LA TOPONOMÁSTICA GUIPUZCOANA. GIPUZKOAR TOPONOMASTIKARAKO SARRERA	249
COLOQUIO	279
XAVIER RAVIER. SUR LA PHÉNOMÉNOLOGIE DU NOM DE LIEU	281
EUGÈNE GOYHENECHÉ. NOTAS SOBRE LA ONOMÁSTICA Y LA HISTORIA MEDIEVAL EN IPARRALDE	291
JEAN ORPUSTAN. ARTEKO KONTSONANTE BAT	307
COLOQUIO	319
JOSÉ LUIS LIZUNDIA. EUSKAL KOMUNITATE ETA NAFARROAN TOPONIMOEN OFIZIALTASUN ETA SEINALEZTAPENAZ LEGERIA ETA BERONEN APLIKAZIOA	323
MIGUEL ÁNGEL MUÑAGORRI ETXABE. EUSKAL AUTONOMIA-ELKARTEKO 1:250 ESKALAKO MAPAREN TOPONIMIA-ANTOKAKETA	335
COLOQUIO	343
PREGUNTAS Y SUGERENCIAS DE LOS CONGRESISTAS	347
CONCLUSIONES	351
ACTO DE CLAUSURA	355
ÍNDICE DE VOCES	361

*Koldo Mitxelena
eta Eukeni Goibenetxeren oroigarri*

**Comisión organizadora de las
I Jornadas de Onomástica**

Director: Endrike Knörr.
Presidente de la Comisión de
Onomástica.

Secretario: José Luis Lizundia.
Secretario de la Comisión de
Onomástica.

Vocales: Pedro Sancristóval
Académico correspondiente.
Juan José Zearreta.
Director de Asuntos Económicos.
José Antonio Arana.
Vicebibliotecario.
Director de la I Exposición de
Cartografía.

Secretaria auxiliar: Itziar Rekalde.

PRESENTACIÓN

El presente volumen recoge las Actas de las I Jornadas de Onomástica, organizadas por la Real Academia de la Lengua Vasca-Euskaltzaindia con el patrocinio del Instituto Vasco de Administración Pública y la Secretaría de Política Lingüística del Gobierno Vasco, y celebradas en el hotel Canciller Ayala de Vitoria-Gasteiz los días 3, 4 y 5 de abril de 1986.

El propósito inicial, por el verano de 1985, fue organizar unas conferencias para ofrecer una información de tipo general sobre problemas de la toponimia y, al mismo tiempo, tratar aspectos prácticos de la normalización lingüística en este campo. Sin embargo, ya desde las primeras gestiones se sobrepasó aquel marco, en gran parte gracias a la respuesta generosa de nuestros invitados, resultando un verdadero Congreso, que contó con un centenar largo de oyentes. Una Exposición de Cartografía Vasca, diestramente preparada por José Antonio Arana con fondos de diversas Instituciones, contribuyó a realzar más esta reunión científica.

Es para los editores una satisfacción y un honor haberse responsabilizado de la labor, a veces ardua, de sacar a la luz estos trabajos, que esperamos encuentren la acogida más favorable.

Aunque la edición habría de diferirse más, hemos considerado muy conveniente incluir, algo resumidos, los coloquios habidos tras las ponencias, y completar la obra con un Índice de Voces, tan útil para la consulta de este género de obras. Los editores han respetado en principio la redacción original de los textos.

No estará de más señalar con el dedo las Conclusiones, que no necesariamente deben ser desiderata a beneficio de inventario.

Desde aquellas Jornadas, hemos tenido que lamentar la dolorosa pérdida de dos ponentes: Luis Michelena y Eugène Goyheneche, desaparecidos, respectivamente, el 11 de octubre de 1987 y el 13 de enero de 1989. Parte de su memoria y de su saber queda en este libro a ellos dedicado.

Además de agradecer nuevamente, en nombre de la Academia, a los dos organismos oficiales patrocinadores su colaboración, nos queda expresar en letras de molde nuestro reconocimiento a todos los participantes. La Excelentísima Diputación Foral de Álava aceptó muy gustosa contribuir a la publicación de este libro, por lo que conste aquí también nuestro agradecimiento.

Endrike Knörr
Euskaltzaindia
Universidad del País Vasco

María Angeles Líbano
Universidad del País Vasco

PALABRAS DEL EXCMO.
SR. D. JUAN RAMÓN GUEVARA,
CONSEJERO DE PRESIDENCIA
DEL GOBIERNO VASCO

Egun on eta ongi etorri guztioi. Poz handia da gaur zuekin hemen egotea bilera honi hasiera emateko. Buenos días y bienvenidos. Permítanme al comenzar esta breve intervención resaltar la importancia de la celebración de estas I Jornadas de Onomástica, cuya necesidad se dejaba sentir desde hace tiempo y que han sido auspiciadas por la Comisión de Onomástica de la Real Academia de la Lengua Vasca-Euskaltzaindia y organizadas en estrecha colaboración por la Secretaría de Política Lingüística y el Instituto Vasco de Administración Pública del Gobierno Vasco.

La celebración de estas Jornadas viene a propiciar un lugar de encuentro para ilustres especialistas en esta materia. De sus trabajos deben emanar los criterios que inspiren y fundamenten la adecuada política de normalización toponímica, contemplada en el artículo 10 de la Ley Básica de Normalización del Uso del Euskara.

Debemos congratularnos por la participación masiva de estudiosos del País y especialmente por la nutrida presencia de jóvenes estudiosos que, desde sus respectivos campos de actuación del ámbito del euskara, muestran su interés por la materia objeto de estudio de estas Jornadas. La inmensidad de la tarea a desarrollar por parte de las personas que se vayan a dedicar tanto a los estudios toponomásticos como a la aplicación de los criterios que emanen de ellos para la vida real hace que los organismos oficiales no puedan desentenderse de esta labor, donde se impone la búsqueda de equilibrio entre aspectos que algunas veces se muestran contradictorios, como son el respeto al uso, la voluntad popular, los criterios filológicos y los imperativos de la normalización. Sin embargo, está claro que aunque la tarea no es sencilla y va a exigir tiempo y dedicación, yo estoy seguro de que estas primeras Jornadas de Onomástica van a marcar un hito, tanto en la investigación toponomástica del País Vasco como en los criterios de aplicación en la vida real, cartografía, señalización, etc.

Esker mila etorri zaretenoi eta lan oparoa egin dezazutela.



Fr. LUIS VILLASANTE
TOPONIMIA-JARDUNALDIAK

EUSKALTZAINBURUAREN HASIERAKO HITZAK

J. Ramón Guevara, Jaun Txit Gorena

Euskaltzaindiko Jaunak

Eusko Jaurlaritzaren Hizkuntz-Politikako eta Herri Arduralaritzaren Erakundearen Ordez-
kariak

Jardunaldietara etorritako irakasle eta ikasle bikainak

Jaun-Andreak:

Toponimi-Jardunaldiok Jaurlaritzaren eta Euskaltzaindiaren arteko har-emanen fruitu dira. Beroien garrantziaz ez dut uste luze hitz egin beharra dagoenik.

Oker ez banago, Lizardik dakar nunbaiten honako bereizketa jator eta guztiz aukerako hau: *basa-lur* eta *giza-lurren* arteko bereizketa, alegia. Basa lurrak dira gizonak zapaldu ez dituenak, harentzat arrotz direnak, hark landu eta beretu ez dituenak. Giza lurrak, berriz, gizonak menderatu dituenak, bizilekutat edo lantegizat hartu dituenak. Gizonak bere irudi antzera moldatu ohi du eskutan hartzen duen guztia, denari harrarazten dio bere marka. Lurrari ere bai, noski.

Eta hau da, besteak beste, giza lurretan ageri den gizonaren marka: bataiatuak baitira, izena baitute; arrunt eta etxeko egiten zaigun izenaz izendatzen baititugu.

Bai. Gizonak bere bizilekutat edo lantegizat hartuak dituen lurrak izenez josiak ageri dira. Izenok mila albiste eta xehetasun ekartzen digute toki horiei buruz. Izen horietako batzuk oso zaharrak dira, beste batzuk berriak; batzuk argiak eta garde-
nak, beste batzuk ulerkaitz eta misterioz ernari daude guretzat.

Hala gertatzen da, behintzat, gure Euskal Herrian.

Euskararen kasuan Toponimiaren alor honek aparteko garrantzia duela ikus-
teko aski izango da gogoeta bat edo beste egitea.

Askotan toponimia izan da hondamenditik salbatu den euskal lekukotasun
ia bakarra. Gogora dezagun euskara, nahiz eta hizkuntza zaharra izan, idatzizko zere-
ginetan ez dela beranduraino erabili. Toki-izenok, ordea, askotan latinez edo erroman-
tzez idatzitako dokumentuetan gorde dira. Toki-izen horietako asko eta asko behiala
euskaldun izan eta gaur euskaldun ez diren lurretan bizirik diraute oraindik. Beste
asko, berriz, gaur ere euskaldun direnen ezpainetan dabilta.

Toponimiako mundu guzti hau behar bezala eta lehen bai lehen jaso eta
biltzeko, arrazoi guztiz errutsuak daude.

Lehenik, Toponimia euskal arimari dagozkion puntu nagusietan nagusie-
netako bat delako. Bigarrenik —eta arestian esan dudanez— askotan hondamenditik
salbatu den gauza bakarra edo ia bakarra berau delako. Hirugarrenik, gaur eguneko
zirimola, ekaitz eta aldaketekin toponimia gal zorian aurkitzen delako. (Eta hemen ez
da tokitik kanpora egongo Ekologiaren hondamenak toponimiarena ere berekin ekar-
dezakeela gogoratzea). Eta laugarrenik, gure hizkuntzan dauden ilungune asko eta as-
ko, misterio asko argitzeko giltza toponimiak eskain diezagukeelako.

Baina toponimia-bilketa lan hau ez da lehen kolpean dirudien bezain erraza
—ongi egingo bada behintzat—. Biltzaileak beharko du oinarritzko prestakuntza ba-
ten jabe izan. Behar du eremu honetan azaltzen diren katramilen berri jakin. Behar
du jakin zein diren bidera irtengo zaizkion oztopoak eta horiek gainditzeko era.

Adibidez, izkribu zaharretan agertzen diren toponimoak, ongi eta zuzen,
hau da, fidelki irakurtzen beharko du jakin: hau da lehenbiziko eta noraezeko baldintza.

Hori, ordea, izkribuak pixka bat zaharrak direnean, paleografi eskola zerbait ikasi gabe ezin daitekeena da.

Eta bizidun lekuko en ezpainetatik hitzak zuzenean hartzen ditugunean, bada beste oztopo jakin batzuk: askotan aldaera edo «variante» bat baino gehiago dutela hitzok; zer egin orduan? Lekukoak ematen digun forma, laburtua edo desitxuratua egon daiteke inoiz; agian kateari maila edo eraztun bat edo gehiago falta zaio, etab. atab.

Ez gara hasiko eremu honetan azaltzen diren auzi eta zailtasunak banan-banan aipatzen, eta gutiago beroien irtenbidea zein datekeen esaten. Hain zuzen, horretarako dira Jardunaldi hauek, hots, giza landare berriengan batez ere lan honetarako bokazioak pizteko, langile iaio eta ongi ikasiak prestatzeko, asmoz eta jakitez ongi gai- tuak diren langileak aterarazteko.

Baina aipatu baizik egingo ez badut ere, aipa dezadan zelatan egon ohi den arriskuak, hots, aurre eritzia, prejuizioa. Bai. Toki-izenen biltzaileak beharko du aurre-eritzietarik bere burua gorde, bilketa-lana zuzen eta leialki egingo baldin badu. Zein dira maizenik gure artean gertatzen diren aurre eritziak? Oker ez banago, bi, batez ere: etimologikeria eta garbikeria.

Denok nahi dugu, noski, hitzen etorkia jakin, hitzen esanahia desestali; baina buruan ipintzen bazaigu interpretazio bat, suposatua bakarrik, ez frogatua, eta, hori egiztatu nahirik, ematen zaizkigun datuak hipotesi horren zerbitzutan aldatu egiten baditugu, orduan, bistan da, okerreko bidea hartu dugu. Hitz baten etimologia argit- zea langintza honen azken emaitza izan daiteke (eta agian helburu hori ez da beti lortu- ko) baina azterketa-lana ongi eramango bada, honelako hipotesi edo aurreeritziak ez du sekulan aginpidea hartu behar. Esan nahi dut: datu-bilketak beti ere leiala izan be- harko du; ez dira datuak hipotesi horren nahierara aldatu edo saihestatu behar.

Berdin edo antzera esan behar da purismoari buruz. Euskaldunak barne mui- netaraino sartua du bere hizkuntza guztiz apartekoa eta besteak ez bezalakoa dela. Eta ideia honekin txit elkarturik joaten da beste bat, hots, euskarak ez duela beste hizkun- tzekin har-emanik izan, eta, beraz, Euskal Herrian den oro euskara huts garbiaren bi- dez argitu behar dela.

Aspalditxotik hizkuntzalari jakintsu eta etnologoek —hala nola H. Schu- chardt, G. Rohlfs, J. Caro Baroja eta abarrek— frogatu eta agertzera eman dute euska- rak beste hizkuntzen eragina jasan izan duela, bereziki latinarena. Baina ez dut uste egia hau gure artean aski erroztatu denik.

Historitasuna da gizonaren lege jakin bat, eta hizkuntza ere, gizonaren gau- za denez, lege horren menpean datza. Hizkuntzak ez daude behin ere geldirik, eta har- emanak dituzte bata besteekin. Gure bilketetan horrelakorik nabaitzen badugu, ez dugu muzinik egin behar.

Kontuan eduki behar dugu, azkenik —eta hori ere ez dugu gogo onez onartzen— Euskal Herri deitzen dugun honetan oso aspaldidanik izan dela euskaraz landara beste hizkuntzarik, eta beste hizkuntza horiek ere beren arrastoak eta aztar- nak utzi dituztela gure toponimian. Orain bada, zehaztasun eta objektibitate handiz egin behar da lan hau.

«Onomasticon Vasconiae» bildumaren atarikoan esan nuenez, bilketa-lana fidagarria izango baldin bada, aurre eritziak alde batera utzi behar dira. Hitzak zehazki eta diren bezala jaso, eta ez guk nola beharko luketen uste bezala. Iturriko ura lohitua eskaintzen badugu, ez du ezertarako balioko.

Kondaira lekuko, euskaldunak mendeetan zehar beste hizkuntza eta herri askorekin har-emanetan izan dira (zeltak, erromatarrak, arabeak, latinetik sortutako hizkuntzak etab.); guzti horien arrastoak izenetan egotea ez da harritzekoa eta horrek ez gaitu bat ere lotsatu behar.

Datuak leialki biltzen eta ematen direnean, orduan, eta orduan bakarrik, egin ahalko dugu jakintzak eskatzen duen bezalako azterketa-lana. Eta horrelako azteketek ustegabeko aurkikunde pozgarri eta miraritsuetara eramán gaitzakete.

Señoras, Señores:

De entre los numerosos actos públicos que con ocasión de centenarios, efemérides, etc., nuestra Academia ha solido celebrar, hay uno del que conservo un recuerdo particularmente grato y hasta entrañable. Fue en Abril de 1973. Se conmemoraba el segundo centenario de la muerte del H.º Coadjutor jesuita Juan Bautista Gámiz Ruiz de Oteo, natural del pueblecito de Sabando, en la parte centro-oriental de la provincia de Álava. El P. J. Goikoetxea Maiza, ya fallecido, que preparó la edición de los inéditos dejados por el Hermano, explicaba a los lugareños que le oían entre sorprendidos y gozosos la enumeración que hace Gámiz en sus escritos de los términos toponímicos de su pueblo natal.

No faltaban exclamaciones del público que interrumpían al orador: «Ahora también decimos así». Otros no salían de su asombro, y decían: «No sabíamos que aquí se hubiera hablado nunca el vasco», etc.

Sí. En Sabando se habló el vasco, como se ve, hasta bastante tarde, pero desapareció del uso; ha quedado, en cambio, la toponimia. Y poco más.

Si cito este recuerdo es para subrayar el valor que representa la toponimia como testigo y fuente de la lengua. Este valor sube de punto en el caso del euskara, ya que tantas veces, por desgracia, la toponimia es casi lo único que se ha salvado del naufragio general; y si ésta no se recoge a tiempo, existe el peligro de que aun ella se pierda para siempre.

Volviendo al extremo Norte de la misma provincia de Álava, tenemos el lugar o pueblecito de Gordoá, que limita con los montes cercanos a Aránzazu. También aquí ha desaparecido el uso del euskara, pero la toponimia sigue en pie. Saliendo de dicho pueblo en dirección a los montes de Aránzazu, hay una fuente de agua sulfurosa que llaman «la fuente de *Gurpidaran*». *Gurpidaran*. ¡Qué nombre tan maravilloso y transparente!, si bien los actuales usuarios del mismo nada saben de lo que significa. «Valle del camino de las carretas» o algo por el estilo creo yo que es lo que significa.

Pero los nombres, esta cosa a la vez tan tenaz y tan frágil, están, como todas las humanas, sujetos a los avatares de la historia, y sobre todo en estos tiempos de grandes sacudidas y convulsiones, corren el peligro de ser barridos, como tantas otras cosas, por el vendaval. Recuerdo que en mi infancia solíamos ir a bañarnos a un brazo o afluente de la ría de Guernica, a un lugar concreto que llamábamos *Otxin*. Supongo que el nombre será variante de la palabra vasca *osin*. Pues bien. Muchos años más tarde le pregunté a un sobrino mío, también de Guernica. No conocía ya el término, y me dijo: «A ese lugar nosotros le llamamos *Miami*» ... Ya veis cómo cambia también la toponimia, no obstante su relativa resistencia a las innovaciones.

Algo me he ocupado en la recogida de toponimia de la zona de Aránzazu, en que me ha tocado vivir.⁽¹⁾ Y por ello soy consciente de las dificultades y problemas con que tropieza aquel que quiere trabajar en este sector.

Con frecuencia se encuentra uno con variantes del mismo término, abreviaciones o contracciones, etc. El recurso al documento escrito, cuando existe, puede prestarnos una ayuda preciosa. En los montes de Aránzazu que limitan con Álava existe una cumbre o puerto que los moradores actuales del barrio denominan *Gaillaur*, pero la historia de Aránzazu del siglo XVII escrita por el P. Gamarra llama a este sitio *Gain labor*, o sea, cumbre corta. Parece claro que el actual *Gaillaur* procede de un anterior *Gain labor*.⁽²⁾

En Oñate hay un caserío que hoy llaman *Amiño*, pero en los documentos aparece *Ariztimuño* = «colina del robledal». En Oñate también existe un barrio o lugar llamado *Santxilipizti*, que no es otra cosa que contracción de *Santxolopeztegi*. La fuente escrita, cuando existe, puede, pues, ayudarnos. Pero también hay que decir que puede desviarnos, suministrándonos una pista falsa. Así, por ejemplo, al célebre paso de San Adrián los viejos⁽³⁾ cegameses le llaman *Sandrati*. Ahora bien, *Sandrati* no parece que tenga nada que ver con *San Adrián*, y sí, más bien, con *Sancta Trinitate*. Algo semejante sucede también con el nombre de la famosa cueva de *San Elías*, en Araoz, que los viejos del lugar llaman *Saindailia* o *Sandali*. San Elías tiene todas las trazas de ser una falsa reconstrucción. La primitiva advocación habría sido Santa Julia. Sobre esto escribió el P. I. Omaechevarría.⁽⁴⁾

El recurso al principio de la «lectio difficilior» puede también orientarnos para no desechar la variante que por ser más rara o de difícil intelección, sentiríamos la tentación de descartar. En los montes de Aránzazu que limitan con Álava hay una cima que unos llaman *Zabalegi* y otros *Zabalenegi*. Guiándonos por el principio citado, la segunda parece más atendible. Igualmente, hay un puerto en los mismos montes, que unos denominan *Katillu iturri* y otros *Katel iturri*. Por lo mismo que el primero tiene trazas de ser producto de etimología popular, el otro parece preferible.

Respecto a la antigüedad de los nombres, diríase que se observan como estratos, es decir, nombres que tienen aspecto de ser muy viejos, al paso que otros parecen más bien nuevos o recientes. Así en la zona de Aránzazu existen nombres de aspecto bastante enigmático y que seguramente son antiguos: *Okola*, *Ixara*, *Dómitza*, *Keixtui* (= «un lugar sombrío»), *Duru*, *Artaso* (recuérdese el poema del P. Gandiaga «Artasoko Salmoa».)⁽⁵⁾

Otros topónimos parecen más bien recientes y transparentes: *Miru-bizkar*, *Miru-erreaka*, *Azkonarzuluetza*, *Urkitza*, *Axalkoba* o cueva del raposo, *Azkartza*, *Aitz arrate*, aunque otros llaman a este mismo sitio *Aitzex arte*. Advertimos que *Arrate* en el habla local de Aránzazu es nombre común para designar un paso o puerta natural de montaña entre peñas.

Hay también algunos nombres que yo llamaría bromosos, festivos o irónicos —no sé cómo decir—. Una falda de los montes de Álava en la que tengo entendido que se trabajó en la obtención de carbón vegetal para vendérselo a los aliados en la primera guerra mundial o europea, se llama, según me dijo un casero que ya es difunto, *Astalantegi*, que yo interpreto como «lugar de trabajo de los burros». Da que pensar que el nombre fue impuesto por los propios trabajadores que se autodenominaron «burros» por lo penoso y rudo del trabajo que efectuaban.

Otros topónimos, como es sabido, expresan con gran propiedad alguna característica del lugar o sitio al que se refieren. *Unain mendi* = monte del vaquero, porque por allí merodeaba el encargado de guardar las vacas del pueblo de Oñate. En Mondragón hay una regata y barrio, *Meatz erreka*, es decir, regata que arrastra mineral; en castellano, aludiendo al mismo detalle, se le denomina Veneras.

En fin, bastan estas muestras para barruntar el panorama tan rico, abigarrado y prometedor, no exento de sorpresas maravillosas y descubrimientos lingüísticos, pero tampoco de escollos, que este mundo de la toponimia encierra.

Deseo del Gobierno Vasco es preparar gente joven que, convenientemente equipada y capacitada, pueda realizar esta labor de recogida de la toponimia. Con este fin ha querido se organizasen estas jornadas. Huelga decir que la iniciativa es digna de todo encomio.

La Academia, que ya desde su fundación contó con una Comisión de toponimia y tuvo entre sus miembros a un distinguido investigador en el ramo, Luis de Eleizalde; que posteriormente ha llevado a cabo la confección del Nomenclátor de los pueblos y que con frecuencia tiene que evacuar dictámenes sobre la denominación castiza y genuina de una localidad, y que además ha creado últimamente la colección titulada «Onomasticon Vasconiae» para recoger en ella estudios monográficos de este sector, la Academia —decimos— no puede menos de tomar a su cuenta la organización de este cursillo, del que espera se seguirán frutos positivos.

Aprovechamos la ocasión para dar las gracias y la bienvenida a los profesores que nos van a honrar con sus lecciones, y a los alumnos y a los participantes todos de estas Jornadas.

NOTAS

(1) Cf. «Toki-izenak» in *Graziano Anduaga. Aitonaren Uzta*, «Kuliska Sorta» 47, Edit. Itxaropena, Zarautz 1961, pp. 23-33. «Nombres toponímicos de la región de Aloña y Katabera», *Aránzazu* (1955), 74-76. «Antzinako erromesbideak» *Aránzazu*, 48 (1969), 27, 74, 134, 190, 213. «Sobre el topónimo *Ga(i)llardi*, de Aránzazu» en *Homenaje a Odón de Apraiz*, pp. 401-405.

(2) Cf. *Scriptorium Victoriense* XII (1965), 169.

(3) Digo «los viejos» porque los jóvenes ya no conocen el término.

(4) Cf. Michelena, *Textos Arcaicos Vascos*, Madrid 1964, p. 96.

(5) Cf. Gandiaga, *Hiru gizon bakarka*.

KOLDO MITXELENA
HITZ ETA IZENEN
JATORRIAZ

1. Lizardik, behin batean⁽¹⁾, honelaxe berezi zuen gizonak, beretu duela-ko, bere duen lurra:

*Basalurrez bidalari
kê urdiña ba-dut nabari,
ai nire poza!, uraxe baita
gizalur-ezagungarri.*

Hori horrela izanik ere, badu, nik uste, gizalurrak beste ezaugarri nabari bat, gehiagoren artean, nahiz ez duen ikus daitekeen kolorerik. Baditu izenak ere, lokarri ikusezinez berari lotuak, urteak eta mendeak zehar iraun dezaketanak.

Baziren lehen, orain baino ugariago bai behintzat, *terrae incognitae* izengabeak. Izengabe horiek, halaz guztiz ere, nahiz gizonaren bizileku iraunkor ez izan (aldiko edo sasoiko baizik, onenean ere), ez al zuten inolazko izenik? Lurrak ziren gehienbat ezezagunak, guretzat edo besterentzat, eta ezin jakin nola deritzan ezagutzen ez dugunari.

Diodana bera, ziur asko, zuzenbidera ekarri behar genuke. Lur ezezagunak eta gaizki ezagunak, baita lur horiekin batean lur horietakoak ere, izendun gerta baitaitezke behin baino gehiagotan, izengabe baino areago bederen bai. Ikus, bestela, Senekak, eta ez dabil bakarrik, *Medea*-n, 374 ss., aipatu zuen Thule, etorkizun beranduan ez zelako jadanik *terris ultima* izango.⁽²⁾ Bestela esan, Thule hori baldin bada IX. mendearen azken laurdenean Eskandinaviar jendeak bereganatu zuena, Irlandatik izan bide zituzten aitzindariak gora-behera. Eta beregana ahala, baita izendatu ere, sumendiz sumendi eta itsadarrez itsasadar.

2. Toki-izenak ditugu mintzagai, aditzera eman digutenez, oraingo aldian: mintzaldi honena, berriz, hitz-izen eta beroien etorkia omen dugu. Izenak dira, egia esan, hemen erabili behar ditudanak eta hitzak, hizkuntza arrunteko hitzak, ez dira agertuko konparabideren bat eskain dezaketelako baizik besteen aldean.

Hitz bi, nonbaitetik hasi behar eta, etimologiari buruz. Aski arbuaiatua eta erdeinatua izan den egiteko hau, ez inolazko funtsik gabe gainera, tratatu beharrezkoa da, han edo hemen. Izan ere, Schuchardt-ek euskarari buruz esan zuen arabera, egin-kizun gogaikarria izanik, noraezekoa dugu zenbait arlotan. Hizkuntzen historiaz badiardugu behintzat, eta maiz ari gara hizkuntzen historiaz (maizegi agian), uste ez dugularik ere. *Electricity*-ren azpian datzan / elektrik- / sonatua eta horren ezin konta ahaleko ahaikoa baditugu gogoan, historiaren bidez dakigu, azken funtsean, nolakoak diren eta zergatik diren diren bezalakoak.

Ahotan hartu eta hartuko ditugun toki-izenak dira: ez hitz soilak eta arruntak, ezpada izen propioak, zenbaitek 'bereziak' deitzen dituenak, ingelesez *names*, *nouns* izan edo ez izan. «Izen propioen azalpenek —zioen Meillet-ek 1921ean— ez dute deus askorik balio», eta arrazoi gotorra dator ondoren. Makulu pareta behar dugu, hitz baten jatorriaz jabe gaitezen: axaleko forma, alde batetik, eta barrengo esanahia, bestetik. Halaz guztiz, gauzak horrela ere makur badabilta usuenik, zer egin forma besterik ez dugunean irispidean.

Hitz batek edo hitzak estaltzen eta agertzen duen gogoetak, beren nortasuna aitortzen badiozue gogoetei, badu edo behar luke izan, Fregez geroz guttienez ongi ezaguna dugunez, bere adiera, esanahia edo zentzua, alde batetik, eta bestetik berriz

bere xede hautetsia, helburua, jomuga edo itoa. Eta izen propioek ez dute, sarrienik, azkeneko hau besterik. Izenari dagokion lekua dugu ezagun, toki-izenez ari bagara, eta lekuari dagokion izena. Izenaren sustraia, haatik, ilunpean gelditu ohi da nahi baino ugariagotan, igerkizun soil bihurtua.

Batzuetan, egia esan, badakigu izenaren nondik-norakoa, eta ez beti hizkuntzalaritzaren bitartez. Badakigu, esate baterako, zer dela eta aurki daitezkeen Ameriketako *Durango* eta *Ojinaga*, *Guadalajara* eta *Toledo*. Analisi lanean abiatzen bagara, ordea, errazago antzemango diogu, nik uste, Pancho Villak hartu omen zuen *Ojinaga* eta *Guadalajara*-ri *Durango* (barka bekit arren ausardia) eta *Toledo*-ri baino. Hobeki igerriko diegu, alegia, lehenbizikoen osagaiei⁽³⁾, ez dut esan nahi alfer-lana denik azterketa hori: honetaz beste zerbait beharaxeago. Bai, ordea, malkarrez eta amildegiz bete dagoela.

3. Denborari begira (aldi iraganari, jakina) hasiko naiz orain. Badakigu euskararen kondaira arras laburra dela; baita, beraz, bere hiztegiarena ere. Antzinatekoek kanpo, X-XI. mendeetarik honako lekukoak ditugu helmenean, erdaraz egon arren euskal izenez josiak: tira, josiak daudela esatea ere gehiegizko bada. Gainerako testuak, euskararen aldetik, urri baino urriagoak dira, jakina denez, 1400 arte; ugariaxeago XV. mendean eta aski ugari XVI.ean. Ez, haatik, guk nahi eta behar genukeen adina.

Baditugu, bada, 400-500-en bat urte paperetan ageri diren izenei esker bai-zik ezagutzen ez ditugunak. Nolazpait ere, eta besterik ezean, izenak dira euskal hitzen lehen lekukoak: zehar-lekukoak, nahi baduzue. Gai hauetaz ikus daiteke Euskal Herriko Unibertsitateak argitara duen Jesus Arzamendiren *Términos vascos en documentos medievales de los siglos XI-XV*, lehenago eta lehenagokoei buruz Gorrotxategiren *Estudio sobre la onomástica indígena de Aquitania* argitara zuen bezala. Eta ez dezala inork pentsa ez dagoela dagoeneko deus eginkizun. Eskuarlean darabiltzagun gaiak eta argitasunak ez ditugu oraindik txoil bildu; are guttiago aztertu. Eta bada besterik, batez ere Erdi Arokorik, gero eta maizago agertuko denik.

Diodana indartzeko, aski izan bedi honako erakusgarri murriz hau. Ez da euskal testuetan agertzen, nik dakidanez, *More*- edo *Opaku*-ren geroztikako ondorengorik. Nabari da, ordea, horien jabe izan ginela, nahiz ez Euskal Herri osoan; badakigu, bestalde, zer adierazten zuten nahikoa hurbildik, bietariko batekin bidetik kanpo ibili banintzen ere. Hain nabari non gehiegizko ausardiarik gabe erabil daitezkeen ia-ia, eskubiderik badelako, *more* eta *opaku* itxuran, inolazko izartxorik gabe, euskal hiztegi batean. Eta toki-izendegitik landa (ez, ordea, izendegitik), ez ote daiteke beste horrenbeste esan *Maku*- aipatzen baldin badugu, hainbeste aldiz (beti artikuludun eta gizonetzkoentzat, oker ez banabil) erabilia aurkitzen dugun izengoitia? Hemen, hitz honetan, hain argi ez dagoen balioari iger dakioko guttienez.

Ez dugu, gainerontzean, izkriburik behar beti, izen horiek, lurrari tink josiak, bizirik baititugu egungo egunean bertan, aldakuntza larririk gabe gainera zenbaitetan. Edota aldakuntza adierazgarriak, lehenaren seinale, nabarmentzen dituztelarik.

Eta ez nuke keinuz eta aieruz baizik atera nahi askotan eta askotara⁽⁴⁾ azaldu izan ditudan hitzen euskal forma zaharragoak: *dipula*-, *-gapare* eta abar.

4. Sarreran esan denez geroko utzi gabe, bi euskarri aski sendo behar ditu

begiramen-eske datorkigun etimologiak: behar bezalako erruz eta indarrez behar du egon landatu eta finkaturik, bai formaren bai (ez omen duen) esanahiaren aldetik.

Lehenbiziko sailari dihoazkion baldintzak bete daitezke. Ez beti, egia, eta ez betetasun osoan; bai, ordea, salbuespenak salbu, ahal daitekeen modurik onenean, eta hau ez da hutsaren hurrena, ezta alderatzeko ere.

Hitz-izenen hotsak bi eratara aldatzen direla esan dezakegu: itxuraldatuz⁽⁵⁾ batzuetan eta itxuratxartuz nahiz desitxuratuz besteetan. Aldakuntza lege eta erregela zehatzez, edo zehatz nahi genituzkeenez behinik-behin, itxuraldatzen dira. Horrelakoxe genuke Nafarroako *Gendearia* latinezko CENTENARIA-ren parean eta berdin du honek 'ehun'-ekin nahiz 'zikirio'-rekin izan lotura, batak eta besteak bai baitzuten zirikusi nabaria latin beranduan: erromantzez ere, baditugu *Centenero*-ren lekukotasunak bederen, eta ez Nafarroatik urruti. Desitxuratua legoke, berriz, *Alberdi* oinarria *Arbeldi* (*arbel* + *-di*) baldin badu: horren antzera, beste bidez izan arren, orain *U(t)zama* idazten eta esaten dena, lehen *U(t)çama* idazten baitzen beti, geroko *l* ozenaren arrastorik gabe. Hotsak hotsari derauntsa, izan ere, bata bestearen ondotsuan denean. Orobat *in absentia*, bat baizik agertzen ez denean hitz-jarioan. Gogoan, gorago edo beherago, elkar ukitzen baitute.

5. Direlako dokumentuetan nahaste datoz euskara eta erdara, nahaste bai, baina ez neurri berean. Erdarak, bestalde, bat baino gehiago izan dira gure lurraldeetan, inguruan eta barrenean. Ez da bada miresteko euskara eta erdara elkarren itzulpen gertatzea noiz edo behin bederik eta holakoetan ezinbestean, gauzak diren bezala dirrelarik, erdara izan ohi da euskararen lagungarri, alderantziz baino areago.

Zenbaitetan, gainera, itzulpena, oharkabez bada ere, emana dago, *expresis uerbis* emana: Nafarroan, adibidez, *pieça clamada X-soroo* eta abar eta abar. Bi puntu ematen dizkigute aditzera horrelakoek. Nafarroa Garaian *soro* hitza ezaguna zela eite horretan (ez *solo* itxuran Arabako zati batean bezala), eta honek ez gaitu neurritz kanpo espantatuko. Beste argibidea, ordea, axola gehiagokoa da: Iruñerrian eta Lizarraldean behintzat, *soro* ez zela 'belardi', hainbat eskualdetan gertatzen denez, horri *Eunce*-baitzeritzan. Ez: *pieza* hori, *pieza de labrar* da, *labrantío*. Landuccik ere «herreda» iraultzen du *soroo*.

Baina ez dugu ohituraz itzulpenik aurkitzen: erdarazkoak eta euskarazkoak elkarren eitea edo antza dute soil-soilik eta batak, horrela dirudi, indartzen du bestearen esplikazioa. Demagun *Rauia* gaitzizena, aski ustekabekoa oraingo usarioei bagozkie: ez horrenbeste, orratik, behin eta berriro nabarmentzen den *Amurru*-ren aldamenen. Har dezagun, ostera, oraindik irauten duen *Vizinaya*, izengoitia eta soro baten izen XI-XII. mendeetan. Badakigu, edo badugu susmo okerreneko kontuan, zer esan nahi duen eta, hortik hara, zer adieraz zezakeen garai haietan ere. Sendoroago dakikegu, dena den, 1280ko *Buscavida* parekatzen badiogu: «Las casas de Buscavida son caydas ...», Funesen. Ik. F. J. Zabalo Zabalegui, *El Registro de Comptos de Navarra de 1280*, Pamplona 1972, núm. 49. Euskarazko *Beatça* 'eri, dedo' itzuli nuen halako batean, balio hori duelako gure txokoan, nahiz goikoa nahiz behekoa, nahiz lodia izan nahiz besteetakoren bat. Baina ez da hori edonon gertatzen, ongi jakin behar nukenez. Ez Iruñean ere, XII-XIII. mendeetan: *Polgar* da inondik ere behin eta berriro begiak topatzen duen ezizena.

6. Hartu dudan lanak, izenak hitz arrunten bitartez esplikatzekoak, delako etorkiaren arloan sartu gaitu: etimologiaren lurretan aurkitzen gara, ez nola eta ez hala. Eta besteri ere, niri ez ezik, beste horrenbeste gerta dakiokelakoan, buruzpideren bat eskainiko nieke lankideei, urteek ondua, jakiteak ez bada. Txit ageria da gure artean, arestixean ahitu ez bada, halako joera bitxia, begi-bistakotik ihesi, osin hondargabeetan amiltzen gaituena.

Kana baten neurriko landareak, eta apalagoak hobe, bilatzen genituen inoiz euskal izenetan; orduan bertan, eta gero eta sarriago, hitzen bilduman inolazko testigantzarik ez duten errekek, irriok, ibaiak, uhaldeak, uhaitzak eta nolana hiko ur korrontak. Horietako bati, ordea, esaten badiozu Busturia ez dela *bost* + (*b*)*uri* baizik (hori sinetsi izan dute bertako gehienek), hirri eta mirri hasiko zaizu. Herri etimologiarekin egin duzu topo ez jakinean! Eta 'herria', ematen duenez, ez da non eta noiz-nahi gauza goragarria.

Ez da aski nonbait Busturia, antzina, lurralde oso ta betea izatea (*in territorio Busturi*, gero merinaldea) eta egungo egunean ere bost auzotan berezia egotea busturiarren ustez. Are gehiago, ez da aski gisa horretako izenak non-nahi zabalduak aurkitzea: *Cinco Villas*, *Pinpedunni*, *Pentapolis*, *Pañcapura*, etc., hain gertu ditugun Bidasoa ertzeko *Bortzerriak* atzendu bazaizkigu ere⁽⁶⁾. Azken hauek *bortz* / *bost* direnik ez du noski inork ukatzen. Eta urrutira gabe bada beste *Bosturia* / *Busturia* Treviñon, eta *bost* horrek ere badu arrazoi zuzena M² N. Sz. González de Herrerok bere tesian ederki erakusten duenez. Tesia, damurik, Llorente irakaslearen gidaritzapean egina, argitaragabe dago, dakidanez.

Aurrerago joanik lotsagabekeriaren bideetan behin esan nuen, hainbeste kallekok eta baserriok esaten duen bezalaxe, Nafarroako *Eunate ehun* + *ate* zela huts-hutsik. Esan banuen, esan nuen. Egia da ez nintzela hortan, arestian markatu dudanez, besteren leloaren oihartzuna baino, eta azkengabeko multzoa (kontagai dena, halaz guztiz) osatzen dutela beste horiek. Ez dezagun, auzia dena delako, herria ez guttiets ez arbuia, begiak ere bai baititu, jakintsuenak bezain zorrotzak. Nik Eunate ikusi nuen azkenik, urteen buruan, eta bestek hauteman zuena hauteman: eliza eta inguruko arkupea. Ez ditu agian ehun ate zuti eta erori, baina bai, nolazpait esan, hamaikaren pare den ehun. Ehun putzu ote ziren *Ciempozuelos*-en, ehun iturri *Cifuentes*-en, zazpi sala edo ganbara *Semipalatinsk*-en?⁽⁶⁾

Jauregiak ez badira, 1110ean Leireko saroi izen zerrendan ageri den *Ama Jaureguiaga*-ko 'hamarrak' bezala. Cf. *hama-bi* eta gainerakoak eta ik. A. J. Martín Duque, *Documentación medieval de Leire (siglos IX al XII)*, Diputación Foral de Navarra, 1983, 235garrena. Pasarte hori, bidenabar diot, zuzendu beharrekoa dela dirudi, koma bat mugituaz. Nik honela ulertuko nuke: *Leyçarduya Cilueticoa*, *Ama Jaureguiaga Barrena Auriçchoa*. Bata *Zilbetikoa* baldin bada, *Aurizkoa* da bestea.

Ez dugu zertan errazaren eta eskura datorrenaren itzuri ibiltzeko premiarik; are guttiago hoberik ez dagoenean. Inoiz esan nuen *Opakua* eta antzekoak (*Opako*, etc.) latinetik zetozela, latinezko OPACUS-etik hain zuzen. Eta ez dut uste artean bestek esan zuenik nabariegi zegoelako dudarik gabe, bistanegi geneukalako. Latinezko hitz horrek Pirinioetan izan duen arrakasta ezagutzen duenak, hala nola G. Rohlfs-ek, ez zuen inondik iritzia baztertu.

7. Euskalkien mugak, mugarik duten heinean, ezagutzen ditugu ongi, er-

dizka nahiz kaxkarki Bonapartek hain justu, gero Azkuek eta gainerakoek egin zituzten ahaleginei eskerrak. Bada, ordea, zertxobait baino gehiago Bonapartek entzun eta ezaguturik orain lur-azalean ageri ez denik. Gaitz erdi, hark argitasunak batu baitzitu. Halaz guztiz, horiek berak ere ezin darabiltzakegu eskuartean egunoro, barreiatu zituenak biltzea ez baita beti gauza eroso. Beharrik, Ondarra behintzat ari zaigu orain harengandikakoak bilatzen eta elkartzen.

Gorago bagoaz, haatik, euskaraz mintzatua da jendea Bonaparteren garaian lurralde erdaldukan zirenetan ere. Gogora dezagun, besterik gabe, Landucci-ren hiztegia, hain luzaroen zapuztua. Hor itxuratzen zaigun euskalkia nekez sar daiteke Bonaparteren sareetan. Araban egin zelako behar bada, geroenean erdaldunduko zitzaigun Araban. Aitortzeko premian naiz, halaz guztiz, sortzen dituela oztopoak uste horrek, oro har, Arabako euskaraz osterantzean dakigunarekin berdintzerakoan.

Landucci-rena, izan ere, «gizandi bat iduri» ageri zaigu, ñañoen artean gainera. Ñaño hauek, orratik, ez datoz ez banaka ez binaka, ehundaka baizik eta are mila. Toki-izenez ari naiz, erdal paperetako izenez, horiek baititugu bere ugarian antzutasunaren erremedio, ezjakinaren urratuak adabatzeko balia dakizkigunak.

8. Aspaldidanik landu izan dira gisa horretako argibideak, nahiz eta ego-kiago litzatekeen apurren batzu erabili direla esatea. Menéndez Pidal-ek, adibidez, *barri* eta *berri*, (*h*)*uri* eta (*h*)*iri* (horien izendegiko aztarnak, hobeki esan) arakatu zituen noraino hedatzen ziren erabaki nahiz, bereizkuntza horren bidez bi dialektu iberiko mugatzen zituelakoan. Larregizko asmoa, orain dakigunez, baina bi euskal eremu behinik-behin zertzeko moduan gaude hitz aldaera horiek direla medio. Egia da, horrelako ezbeharren bat beti izaki, (*h*)*iri*-k oinatzik gabeko hutsarte zabala utzi duela, Gipuzkoako lurretan batipat. Ezin uka, gainera, Araba-Nafarroen mugan (Lanan eta) gelditzen zaizkigula erabat deuseztatu ez diren zalantzak.

Badakigu hasperenketaren mugak, eta *h* itxuran izkribuz gehienbat agertu ohi denaz ari naiz, urrutiago hedatzen zirela Bonapartek berak neurtu zituen baino. Ezaguna zen, ezaguna eta erabilia ahoz eta lumaz, Erdi Aro Beherea luzatuxe zenean, Araban, Errioxan, Burgos aldean. Ilunago datza Bizkaiko egoera eta Gipuzkoaren inguruan dugun ezjakina bertan behera uzten badugu, hobe; ez da ausardia, nolana ere, ez zela hor ere / h / baten errainu larririk XIII. mende lehenean. Dakiguna, bai hor eta bai Nafarroa Garaian, ezezkoan mintzatzen zaigu.

Hotsetan, ozenik gehienek (eta 'ozena' = *sonorant* da hemen eta bestetan ere horrela behar lukeela dirudi, *sonant* gisa hartzen ez bagenu) triskantza gogorra ezagutua zuten gure Erdi Aroko dokumentuak begietara baino lehen edota, gehienez ere, ez dira hauetan haren azken arnaseak baino nabaritzen. Triskantza hori, aipatu ere gabe doá, hizkuntzetan gertatzen diren horietakoa izan zen, azken finean deus desegiten ez duen itxuraberritze horietakoa.

Hauetaz buruz, esku luzeagoa izaten duen arren erdarak izkribuzkoetan, leku pittinen bat uzten zaio euskarari. Lekuko izan bitez bikote ezagunak: *Paterniana* eta *Baternia*, *Undiano* eta *Undio*, *Eguilaz* eta *Hegiraz*, *Ali* eta *Ehari*; beste alor batean, *Bababestu*, gero *Maestu*, are geroago *Maestu*. Inoizko euskal *L* eta *N* (eta letra larriak nahikoa ongi betetzen du baztertu dugun izartxoaren lekua) *ll* eta *nn* gisa oraindik noizpehinka irakurtzen direnak testurik zaharretan, nahiz *ñ*-rik ez entzun, erdarazko *ll* bustiaren modura ebakitzen dira erdaraz. Gertakari hori gehiegi ikertu ez bada ere,

mendebal aldean gauzatu dela egingo nuke nik, baita Bizkaian eta Araban bertan ere.

Banakako hitz kontuan aiseago nabaritzen dira berdinak eta ezberdinak. Araba berriz aipatzeko, hemengoa da *buar* (hots, **burar*) 'bular', *errexal*, Landuccin eta toki-izenetan, orobat *inkatz*, Zuberoako erara. Hemengoa eta Nafarroakoa *opaku*, Nafarroakoa (ia?) erabat *more*. Mugak, zaharrak nahiz oraintsukoak, poliki markatuko genituzke hurbil-hurbildik piskaren bat saiaturaz gero. Egia da, bai, ez direla eremuak guk nahi bezain bereziak agertzen, zerrendak edo erabili beharko direla lerroen ordez, baina franko ikas dezakegu halaz ere, neronek *solo / soro*-rekin ikasi nuen bezala. Oker hobea, itsu baino.

9. Erdi Arokoiez —dokumentuetakoez, beraz— aritu naiz eta garai horretan agerian dauden mugak baino urrutiagokoak ere nabari dira, ilunago edo argiago. Jakina denez, ez datoz bat ikertzaille guztiak aldian aldiko mugei buruz, geroko Euskal Herrietan eta haruntzago. Ez da ere gure inguruan eta gure artean bertan erabili izan diren erdaren gainean. Beharrezkoa genuke, bada, zenbait gai biltzea, sailkatzea eta albaledi mapa edo kartetan azaltzea, M. L. Albertos eta Untermannek, besteak beste, hain ederki egiten duten eran.

Berebiziko ardurak merezi dute atzizkiek eginkizun honetan: piloka agertzen dira noraezean atzizkidunak, nekez baita jakiten bakarkako izenek atzizkirik baduten ala ez duten. Orain gogoan ditudan zahar kutsurik gehien dutenak dira (ezaguna dugun), euskaraz aurrean dituzten erroak ezin esplikatu daitezkeenean, bortxaz eta gogortadez izan ezik.

Hona zenbait gutti edo asko aztertuak izan direnak, edota soil aipatuak, okerreko kontuan. Jakina da, edo jakin behar luke izan, gure arteko *-otz*, *-oze* hiritarako hautatua, erdarazko *-ués*, *-òs*-en senide garbia dela. Erdarazko Nafarroan, Aragoaldean eta Gaskoin-herrian agertzen da eta euskarazkoa berbera dela frogatzeko aski da *Navascués / Nabaskoze* bezalako bikoteak gogoan edukitzea. Rohlf's eta Séguy-k aztertu zuten Erdal Herria, baita A. M. Etxaidek Euskal Herria ere: eta hemen bistan da ez dela atzizkia edo ez direla atzizkidun izenak non-nahi zabaltzen: Nafarroan eta eguzki aldean dute bakarrik hedamena.

Duela urte mordoska —urte mordoa hobea— Caro Barojak ikertu zituen *-ain*-dunak: hiriak hemen are gehienbat. Nafarroatik kanpora Iparraldean ere ageri da; baita, nik uste, Euskal Herritik landa ere. Caro Baroja-ren ustekaria funtsez zuzena delakoan (pertsona-izena doa atzizkiaren aurretik, *-ués*, etc., era berean erabili zelarik), erabaki daiteke auzia luzatu gabe berriagoa dela *-ain* bestea baino, horrekin agertzen diren izenak arras ezagunak ditugulako hainbat bider.

Bada besterik ere (*-iz*, *-ika*, eta abar) gertuagotik ikusmiratu beharrezkoak: M. Agud Querol-ek badu horrelakoetaz artikulua luze bat, mapa eta guzti. Ez dut ordea aurrera jo nahi oinarritzko ohar hau aditzera eman gabe, gai honi (izenak, izengaiak eta lurraldeak) zuzen zuzenean dagokiona.

«Zer da zer?», galdatu behar diogu geure buruari ondalanari ekin baino lehen. Hona erakusgarriren bat edo beste. Garai batean, ez hain aspaldi, 'hotzak' ziren *-otz*, *-oze* guztiak. Gero epeldu bazaizkigu ere, ez ote da 'hotzik' gelditzen besteen artean, nahiz *Iturriotz* bezain freskoak ez izan? Nik behintzat, neure iritziak deus balio baldin badu, ez dut uste Oñati aldeko *Araoz Olkoz* edo *Zildozen* senidea denik gibelaldetik. *Araotz* esaten omen da, Aita Izagirre zenarengan irakurtzen dudanez.

Beste horrenbeste gerta daiteke *-ain*-ekin, eta Caro Barojak berak utzi zuen dagoeneko mandatua. Daitekeena baita *-ain* hori, bokal ondoan, *-gain*-en ondorengo endekatuxea izatea. Ik. *Larrasoña*, *-a*-rekin eta guzti, XI-XII. mendeetan *Larresoin*, *Larresoina*, *Larresoaing*, *Larras(s)oin*; edo *Lizasoain*, 1197an *Lizassoain*, cf. *Lizaso*.

Behin baino gehiagotan elkartu ditut, *-aka* atzizkia zutelakoan, *Mundaka* eta *Apodaka*: uste horrek ez luke inolazko baliorik azkeneko hau erdarazko *Cadagua*-ren kidea baldin balitz. Ez da ezinkizun, egia ez bada ere egiantzekoa baizik, nahiz nik esana izan.

Gorago jaso dut *-iz* atzizkia. *Gerricaiz* (erdal itxuran ematen dut) *-iz*-dunekin (*Lemoiz*, *Lezamiz*, etc.) bildu izan dut beste anitzekin batera. Gero konturatu nintzen, Irigoyenen argibideak irakurri ondoren, ez duela, besteak beste, bukaera berdina: bokal ondoan dator hemen *-iz*, kontsonante ondoan besteetan. Eragozpen guttiago dituela iruditzen zait orain, lanbro artean bagabiltza ere, *Gernika* nahiz *Gerrika* + *gaitz* izatea hori etorkiz. Cf. *Barasoingaiz* Nafarroan, *Barasoain*-ekin batean.

10. Eskea egitea libre denez gero beti (ondorioak bihar ikusiko), horrelako arren edo otoitza egingo nieke gai bilketan saiatuko zaizkigun guztioi. Izenak dauden bezala jaso ditzatela, idatzirik daudenak letrari loturik irakurriaz; entzuten dituztenak, belarrira bezala aldatuaz; euskarazkoak euskal gisan eta erdarazkoan erdal itxuran. Eta ez nahas ahozkoak eta paperetikakoak, lehenbizikoak galduan baitabiltza. Erreterian eta inguruan, esaterako, nik beti *Galtzaborda* eta *Lintzin* entzun eta esan nituenak, baita erdaraz ere, *Galzaraborda* eta *Linzirin* dira oraingoan mintzajeen.

Eta erne azentuarekin: ez joka harako bizardun ospatsu haren modura, Valle Inclán, Joxe Mari Iribarren zenak kontatu zigunez, Nafarroara ekarri zuten, Bidaso ingurura, *La guerra carlista* hirukoterako gaiak biltzera: *Gerifaltes de antaño*-rako seguruenik. «Porque Egozcué ...» hasten omen zen Valle eta besteak zuzenketan beti, zeharbidez bederen: «Egóczcue ..., Egóczcue ...». «Pero nada —horrela amaitzen da istorioa—; no nos hizo el menor caso. El libro está lleno de *Egozcués* con acento». Giputz-Bizkaitarrentzat maiz gertatzen dira harrigarri Araba-Nafarroetako izenen azentuak, jakinaren gainean ez bagaude alde zurretik.

NOTAS

(1) Euskaltzaindiko lagun eta adiskide batek galde egin berria dit hitz honen iturburu zehatzagoaz (ez ahal zuen hemen erabiltzeko jakin nahi!). Erantzuna, buruz ari garelarik ohi dugunez, okerra jaso zuen: ez dira «Bultzi-leiotik» delako olerkitik hartuak, baizik eta «Etxeko kêa» deritzanetik. *Basalar*, eta bertsoa, *DRA*-en bilduak datoz. Eta Lizardirekiko makurrak aipatu ditudanez gero, hau ez da agian leku desegokia izango bera zela eta egin nuen beste larriago bat zuzentzeko. Ez dirudi, nik esanak esan, Lizardik Sully-Prudhomme-ren izena inoiz ahotan hartu zuenik. Beste norbaitek ez omen zuen aurkitzen eta neronek ere ez, astiro miratu ondoren.

(2) Hona bestetan ere ikus daitezkeen neurtitzok:

*Venient annis
saecula seris quibus Oceanus
vincula rerum laxet et ingens
pateat tellus Tethysque nouos
detegat orbes nec sit terris
ultima Thule.*

- (3) 'Igarle'-aren zeregina litzateke, sorgin-azti kontukoa. Ikus zer zioen Bonapartek 1884ean (Altuna, *FLV* 17, 1985, 339): «Je n'aime pas du tout *igarlia* pour *profeta*, car *igarlia* en Biscie ne signifie pas du tout 'prophète', mais 'devin' ...».
- (4) *DRA*-en niri aitortzen didate (*askok*) eta *askotara*, esaera hori ia ezerezetik sortu banu bezala. Egia esan, ordea, Olabideren Itun Berritik hartua dago, jakinaren gainean oker ez banabil. Hebr. 1, 1: «*Askotan ta askotara*, «Multifarium et multis (: multisque) modis», latinez.
- (5) Betidanik ezagutu eta erabili izan dut *tokialdatu* (ez *tokiz aldatu!*) eta *lekualdatu*, Duvoisinin *itzuraldatu*-ren ordez Olabide eta Orixek (eta osterantzekoek) *antzaldatu* usatu dute. Ez dut, bada, ikusten zergatik ez dugun, premiazkoa, dugunez gero, *forma(a)ldatu* sartzen, ez baitugu zehazki mintzatzekotan sortu beharrik 'hor' dagoenez nonbait gure hitz altxorrear. Hitzak bidenabar hitza dakarrela, esanak adierazten du 'atzizkiak' balio dutela euskaraz inguruko hizkuntzetan 'aurrizki' bidez (*trans-*, hemen) azaltzen dena azaltzeko. Orobatsu gertatzen ari da *-berritu*-rekin: *eraberritu*, *zababerritu*, *biziberritu*, orain zenbait lekutan entzun eta irakurri daitekeen *bihotz-berritu* (= *conuertere* edo), eta beste. Badirudi, bestalde, *inter-nacion-al*-en ordez *nazio-arte-ko* ongi sartua dagoela.
- (6) Horrelako zerbait da, bostekoa behintzat, *Pjatigorsk* Errusian, baina *hiri*-rekin (*gorod*) baino *mendi*-rekin (*gora*) lotuago bide dago. Horrela, *Bostmendi*-eta (*Bostmendiak?*) litzateke Zuberokoaren modura.
- (7) 'Jabonero'-z ari zen, jakina, Santa Krutzek (hain maltzurki, Olazabalek ezetz esango balu ere) afusilatu zuen 'gerrilla lagunak'.

COLOQUIO

JUAN GOITIA: Hemen eztabaida asko eta berba asko, eta funts handiko gauzarik ez dot aditu. Nik behin eta betiko esango dot, toponimiaren gainean, bai Bizkaian, bai Nafarroan, zein Espainian eta Portugalen, izen guztiak *mahats* izenetik datoz eta hau ezin du inork ukatu. Esate baterako, *Andalucia* zer da? *Anda* «mahastia» da, mila modutara agertzen dena, *anda*, *eunda*, *onda* (*Ondarroa* izenean, adibidez).

JEAN HARITSCHELHAR: Zein da zure galdera, otoi?

JUAN GOITIA: Horixe, mahatsaren izena dagoela nonahi. *Al Andalus* harrotzen dutenek ez dakite ezer.

LUIS MICHELENA: Nahi baldin baduzu, nik mometu batean erantzungo dut. Guk orain *Andaluzia* deitzen dugun hori, mendeetan ea mendeetan *Betica* deitu da bakar-bakarrik, eta horren dokumentuak ehunka eta milaka ditugu. *Al Andalus*, berriz, jendeak ez daki oso ongi nondik nora sortua den, baina askozaz ere beranduago agertzen da, 8. mendean edo, lehenbiziko aldiz.

ENRIC MOREU-REY
RECOGIDA, CLASIFICACIÓN,
NORMALIZACIÓN Y
OFICIALIZACIÓN DE UN CORPUS
TOPONÍMICO: CONSIDERACIONES
CRÍTICAS SOBRE SU PROBLEMÁTICA
SEGÚN NUESTRA EXPERIENCIA EN
CATALUNYA.

En lo referente a recogida de datos, no es menester recordar que éstos se encontrarán en fuentes impresas, o manuscritas, o bien en orales —merced a encuestas de campo: lo que exige no solamente dos vías disemejantes, antes también —preferentemente— tipos diferentes de investigadores. No insistiré, claro está, sobre los mínimos requisitos metodológicos de todos conocidos (fichas, referencias dobles o triples; lectura e interpretación, tratamiento de textos, etc.; condiciones de las encuestas orales: precisión en notaciones fonéticas y gráficas (según cualquier alfabeto, mientras se indique claramente); trabajo sobre mapa o croquis; etc.

A no ser que ponga en guardia a los acérrimos partidarios de uno solo de estos métodos con desprecio del otro (fuentes orales contra las escritas): advirtiendo que ambas se complementan necesariamente; y que, al argumento que la encuesta oral salvaguarda información en trance de desaparecer, se responde que, desgraciadamente, también se pierden o malbaratan tesoros manuscritos cada día. Cuántas veces me han contestado, en caseríos: «pocos días antes —el mes anterior—, pasó el traperero y se llevó un bálul lleno de papeles viejos» (cuando no pergaminos). A todos nos ha sucedido.

Sí me atreveré a proponer algunas reflexiones prácticas. Para la recogida, parece razonable adoptar unos límites territoriales donde fijar el estudio (parroquia, término municipal); mas esta plausible precaución metodológica no debiera nunca poner freno a una investigación de archivo donde a veces resulta más fecundo dejarse llevar por el caudal de una documentación hacia donde sea; y por sendas de riqueza, olvidando las fronteras previamente trazadas. A los exageradamente formalistas simplemente se hará observar que el problema metodológico queda resuelto con un sencillo cambio de título de la investigación: en lugar de «Recogida de datos en el término de Tal» se dirá «R. de datos en la documentación de X o Y». (La observación puede ser válida para las encuestas orales: rehuir el seco inventario de preguntas, y aceptar el fluido desenvolverse de la conversación.)

Asimismo cabe recordar que, dentro del abanico de fuentes manuscritas posibles, no siempre las más evidentes o probables aportarán mejor fruto. Ciertamente: catastros, censos, recuentos oficiales, etc.; pero a menudo más fructuoso y fiable lo redactado, no por funcionario indiferente, sino en protocolo notarial ante particulares vigilantes, en documentos privados, en la redacción de los cuales unas partes interesadas procuraron el detalle preciso y la verdad de los nombres de términos, partidas y afrontaciones poseídas. Riqueza que se hallará pues, no tanto en archivos oficiales administrativos, como en archivos notariales, parroquiales o privados, y hoy día quizá, estos últimos, arrinconados en desvanes o áticos de casas de campo, y aun en armarios de ciudad donde emigraron los dueños de los predios. Ello conlleva, ya se sabe, un conocimiento histórico, preciso, de las tierras a estudiar. La identificación de propietarios llevará al seguimiento de los fondos procedentes: monacales, señoriales, reales, o privados, situados en los lugares más insospechados. (Para Catalunya, por ej., los fondos Medinaceli.)

He de indicar asimismo ciertas precauciones contra errores o confusiones posibles. En encuesta oral no es raro tropezar con informador que —o bien, queriendo mostrarse más enterado de lo que es, se ve forzado, sin que le remuerda la conciencia, a inventar o a deformar—; —o bien, complaciente, se esfuerza en contestar lo que él imagina (él, el informador) que desea el investigador, y gratificarle así. Sea como sea, se introducirán con esto resultados erróneos en las respuestas; y toda precaución

es poca. No desechar tampoco —aunque más raramente hallado— el caso del informador que, por razones variadas (oposición campo/ciudad, antipatías indefinibles) gustará de engañar con toda malevolencia.

Contra todo ello hay que insistir en la obligación del contraste de unos testimonios con otros, rehusando en lo posible la aportación del testigo único.

Finalmente hay que recalcar la necesidad en encuestas orales (y aún en hallazgos en las escritas) de recoger y retener el *contexto* total, dentro del cual las unidades buscadas —topónimos— quedarán insertas hasta su total esclarecimiento, y no verán su contenido semántico modificado por la pérdida de sus relaciones contextuales. Siempre habrá tiempo, posteriormente y si es menester, para desgajar este contexto, si se aprecia ser de nulo o casi nulo valor en la significación de la unidad estudiada. Cabe adjuntar, pues, en un primer inventario, todos los determinantes sin excepción: el objeto ideal llegará a examen final engarzado en frase entera (respuesta a una pregunta clara y completa también, y que no presuma la respuesta).

En la misma línea procede subrayar la importancia de la *mentalidad* de los investigadores —particularmente cuando de trabajo de campo se trata, en encuestas orales (mas también en archivos, y hasta en la búsqueda de impresos poco corrientes). Este investigador habrá de gozar de las cualidades del cazador, casi diría del sabueso, no solamente para intuir y seguir pistas —tanto entre legajos como al fluir de los diálogos—, mas para detectar errores y fallos en la documentación, o descarríos producidos por la ignorancia inconfesada o la malicia en interrogatorios.

Le será menester (al encuestador) astucia, o maña, habilidad, para sonsacar al informador retraído, o inquieto. Cuántas veces, en indagaciones, tuve que proclamar previamente a todo intercambio mi condición de absoluta independencia de la administración, especialmente la estatal. Y más aún mi total y absoluta desconexión con la administración económica: la de todos temida Hacienda. Y, ante los más pusilánimes, asegurar (mintiendo con mentira obligada) que el material recogido no iba de ninguna manera a ser publicado; que yo era un simple profesor curioso de la historia y la geografía del país: Historia y Geografía siendo materias conocidas y aceptadas. No lo serían tanto las investigaciones onomásticas —toponimia o antroponimia: denominaciones extrañas y por ende muy capaces de asustar—. Y tampoco —a veces— decir que uno estudia los nombres propios —de personas o de lugares: ya que el nombre de la tierra o del hombre pertenece a esta tierra o a estos hombres. Y ellos —algunos de ellos—, cediendo estas partículas temen como perder —y defienden— algo de su propiedad e intimidad.

No generalizo —ni que decir tiene: cada experiencia vale por un caso de especie, y como tal debe ser tratado con la necesaria adaptabilidad y habilidad.

Pero, según mi modesto parecer, no bastan aún en el investigador las brillantes cualidades de sagacidad e inteligencia. Creo que debe presentarse además —en la linde de cualquier intento, especialmente los orales— a la vez con humildad, y también, no me parece exagerada la palabra: con amor. Con la modestia del que sabe que viene a aprender y no a enseñar; con la humildad de un aprendiz ante la voz venerable de la tradición, ante enunciados cargados de sabidurías varias veces centenarias. Y con amor, sí, finalmente; con el afecto cordial hacia las cosas y los hombres del lugar rastreado, con un sentir fraterno que le abrirá los corazones y las palabras mejor que con cualquier otra llave.

Así, en Catalunya, poco a poco, durante el pasado tercio del siglo, se han llevado a buen término muchos rastreos totales onomásticos; casi todos (aunque no todos) dentro de los límites de los municipios. No les abrumaré con la lista larga de los inventarios de topónimos o de topónimos y antropónimos ya publicados. Sí me permitiré cuando menos mención de unos totales y una breve mirada sobre la tipología. En las comarcas de la actual provincia de Tarragona⁽¹⁾ se han publicado 26 «reculls» o recolecciones, a partir del 1953 (uno de ellos, no de término municipal, sino de parroquia; y otro, algo dispar, incluido en monografía general). En esta provincia, una docena más se encuentran ya ultimados o en prensa. En la provincia de Barcelona, 3 publicados, uno ya impreso y a punto de salir (el de Sitges), y dos o tres en estado avanzado (uno de los ya editados se inserta, no en municipio, sino en parroquia antigua, con superficie mucho más amplia que el término). En la provincia de Girona, 2 publicados, y varios casi ultimados de los cuales uno en prensa. En la de Lleida, varias listas publicadas (alguna en nuestro *Bulletí - Societat d'Onomàstica*), así como inventarios exhaustivos inéditos ultimados. Debería referirme también a lo realizado en Andorra, y lo hecho y haciéndose en las Baleares y el País Valenciano, si no me lo impidieran el tiempo y los límites del tema. Pero la situación aparece esperanzadora allí.

En cuanto a tipología, pocas observaciones esenciales bastarán. En su mayoría, estos «reculls» o recopilaciones han seguido la pauta trazada por Enric Ribas y Joan Coromines en 1936; sus capítulos corresponden a un cuestionario adaptable a todos los casos: lista de montes, lista de bosques, de torrentes y arroyos, de casas y caseríos, pozos, eras, etc. Una notación fonética simplificada para cada palabra recogida y clasificada refleja exactamente la realidad lingüística. A su lado, en columna paralela, la mayoría de los autores de estos «reculls» se han esforzado en proponer lo que cada cual de ellos consideró la forma correcta y normalizada del topónimo: la palabra estándar literaria, obedeciendo a la tendencia actual existente en Catalunya, muy normalizadora y acaso centralizadora con exceso. En este punto particular debo reconocer que se han producido bastantes distorsiones, fruto de la mejor buena fe, puesto que considero que la tarea del buceador toponímico (o antroponímico) debe limitarse a consignar única y exactamente lo que ha recogido, y no pasar de ahí (salvo unificar variantes gráficas); y dejar para otros el riesgo y la responsabilidad de la «normalización». Volveré sobre el tema.

En este mismo tipo de «recull» mayoritario, en cada capítulo, se añaden (sin notación fonética, por supuesto) las unidades pretéritas encontradas en documentos, y no localizables en el terreno. En las primeras monografías editadas faltaba —grave omisión— un índice general. Este importante defecto se ha visto corregido en las posteriores. Una estructura diferente, adoptada por dos o tres «reculls», suprime el índice como innecesario, puesto que todos los topónimos (o topónimos y antropónimos) ya vienen alistados en la obra por riguroso orden alfabético, así como los corónimos o nombres comunes geográficos. Quiere decir que todo nombre propio se encontrará tanto en su lugar alfabético, así como en la entrada del corónimo correspondiente. A su rango alfabético «bosque» referirá, con reenvíos, a todos los nombres propios de bosque hallados; «torrente» al de los torrentes, y así todo lo demás.

En otro aspecto se ha producido mejora. Poco a poco los interesados se han dado cuenta que topónimos y antropónimos constituyen universos inseparables, puesto que en constante interacción —pasada y presente—. Los primeros «reculls»

de topónimos prestaban poca atención —casi nula— a los antropónimos. Progresivamente se ha puesto coto al equívoco. El *recull* de Caldes de Montbui (1962) ya pretendía ser —según su subtítulo— un diccionario de nombres de lugar y de persona.⁽²⁾ Uno de los más recientes, el de Prades,⁽³⁾ se intitula: «Els noms de lloc i de persona de la vila i terme de Prades», otorgando tanta importancia al uno como al otro capítulo.

En una mayoría de estos inventarios —o bastantes de ellos—, parece que el valor mítico de la información oral ha prevalecido en demasía, y que —en lamentable contrapeso— no se ha profundizado lo suficiente en la búsqueda y captura del material inédito de archivo (pienso en casos donde la investigación de lo escrito no pasó más allá de un somero repaso del exiguo contenido del archivo municipal y el parroquial del lugar: cuando forzoso es acudir a fuentes más ricas, sí que también más lejanas y difíciles).

Finalmente, apurando el examen de nuestros «*reculls*», anotaré otra característica, por algunos considerada omisión, si por otros (y yo mismo) virtud. Trátase del hecho que, en ningún caso, los autores se han creído autorizados para invadir el campo de las etimologías (no cuento algunas escasas y dispersas entradas, en las que la historia de la palabra se desprendía ella misma de los datos recogidos, y el autor limitose a enunciar conclusiones de por sí evidentes). Lingüistas habrá para apreciar muy poco esta norma —según la cual la exigente tarea, eminentemente práctica y positiva, de la recogida de datos, no tiene porque compartir lecho con la función especulativa del etimólogo. Nosotros, de momento, hemos mantenido las distancias. No queremos aventurarnos más allá de la recogida exhaustiva y subsiguiente situación y clasificación del material onomástico. Reflexión y especulación sobre étimos parecen pertenecer a otro capítulo. (Evidentemente no falta lingüista, en casa, que, por su cuenta y merced a sus altas capacidades, ha ejercido y ejerce ambas funciones: me refiero especialmente, claro está, a Joan Coromines, casi la excepción que confirma la regla. Aunque J.C., por ahora, no ha publicado ninguna recopilación completa de topónimos. No son exhaustivas ni la de Andorra, recogida luego en capítulo de libro; ni la de la Vall de Boí —que publicamos en nuestro «*Butlletí*»—; y en cambio sí ha sabido aprovechar el corpus pacientemente acumulado por otros: por ej., otro capítulo de uno de sus libros basado todo él en el «*recull*» de Ramón Amigó sobre Vilallonga de Ter).⁽⁴⁾

Eliminando deliberadamente el estudio puramente etimológico, en cambio, entre las recolecciones publicadas, muy pocas han omitido la relación del nombre de lugar con el contexto histórico, geográfico, económico, y social. Y, no siempre y satisfactoriamente, mas sí a lo menos con atisbos, las entradas han sido a menudo redondeadas con datos adicionales no lingüísticos, capaces de proyectar mayor iluminación sobre sentidos y valores.

Llego con esto a la mitad del tema que se había trazado para mi ponencia. Hasta aquí lo más esencial y práctico sobre recogida y clasificación primaria de datos. Podríase añadir que la clasificación hasta ahora mentada llegará, o no, según sea la filosofía imperante —en una segunda etapa, a manos de lingüistas: un estudio comparativo interdialectal de inventarios puede aportar luz sobre casos dudosos locales; y aún aparcar al final formas subdialectales consideradas secundarias, privilegiando los dialectos mayores. Esfuerzo, repito, que puede, o no, realizarse *ad libitum*.

Como última parte de mi exposición tocaría examinar de qué manera —en

teoría y práctica— el material almacenado alcanzará la vida activa, y podrá ser utilizado. Pasaré, para dar cuenta de ello, de un comentario casi secamente descriptivo a unas tomas de posición subjetivas, y por ende polémicas: en los temas de la normalización y oficialización de los topónimos (y, tras bastidores, de los antropónimos acaso). Utilizando la polisémica palabra «normalización», aquí, en sentido de homogeneización: reducción a forma única de las formas o grafías dispares.

Para la normalización, permítaseme una doble evocación. Una: cuando en la antigüedad la «koiné» griega no significó en absoluto, en su mejor época, desprecio del haz de dialectos que la generaron. Segunda: cuando, hoy, contra creencia general, no es verdad que la lengua oficial italiana monopolice en la Península itálica el carácter de literaria frente a muy vivaces dialectos. El caso de Euskadi no es menester recordarlo aquí. En Catalunya estas realidades pueden ayudarnos a reflexionar.

Hay quien cree que la normalización o unificación de los topónimos es imprescindible: tal es el criterio casi unánime de las autoridades lingüísticas actuales (y desde los años treinta) en mi país; y que dicha normalización debe encauzarse hacia una lengua única oficial. Como se ve, el problema se plantea según los siguientes dilemas: 1) ¿Debemos normalizar, o no? Yo creo que sí; como todos nosotros aquí. 2) ¿Debe dirigirse esta normalización hacia una «koiné», o puede respetar las fecundas divergencias dialectales (principales dialectos)? 3) ¿Débanse normalizar, o no, los nombres propios? Los dos primeros puntos escapan a mi temática; y sólo me referiré a ellos tangencialmente, por obligación, durante el breve examen del tercero.

La normalización general del idioma tiene por objeto el facilitar la comunicación colectiva —obstaculizada que sería caso de admitirse multiplicidad de formas y grafías— e imprescindible en lenguas agredidas como las de Catalunya y de Euskadi. Mas ¿vale tal necesidad para el nombre propio? Procuraré cerrarme a lo más esencial. El nombre genérico es signo que alude a millones de referentes idénticos o similares —lo que exige unidad del signo—; cuyo polimorfismo causaría complicaciones sin par. No tal con el nombre propio. En un contexto dado, el nombre propio implica un solo referente, definido por unas coordenadas geográficas únicas. Para cada referente, no solamente *no* provoca confusión, antes clarifica situaciones, el hecho que cada referente posea su significante correspondiente. Enfrente de la necesidad de normalización de todo el vocabulario común, por más que me esfuerce no se me acude ninguna razón —entiéndase razón válida, racional, funcional, no mítica o de rutina, o elitista— por la cual habría que sujetar también a dicha unificación, tanto el nombre de lugar como el de persona. Y no vale tampoco el argumento de la economía: no se diga que la organización computacional o informática exige una lematización general: reenvío al argumento de la comunicación antes mencionado. Por el contrario, en el caso catalán, se han dictado obligaciones ortográficas: el abuso de la cedilla bajo la *c*, por ejemplo, en topónimos donde podría haberse eliminado, que constituyen más bien un gravoso embarazo.

Estoy exponiendo, por supuesto, un sentir personal que choca con la actitud de muchos ahora en mi país (pero con la necesidad de abreviar, simplificaré mis opiniones —falseando hacia lo abrupto lo que merecería larga matización). Expondré do o tres casos recientes por si pueden compararse con situaciones vascas. Existe en el Empordà un pueblo llamado oficialmente ahora, y desde hace siglos, *Lladó*. Los *normalizadores* asimilaron dicho nombre al sustantivo genérico *lledó*, nombre de fruto

y árbol (lidón, lodoño, o almeza), exactamente homófono, pero escrito con *e* en lugar de *a*. (La *e* y *a* pretónicas, en el catalán oriental, se resuelven en vocal neutra.) Los eruditos obtuvieron un primer decreto de la Generalitat (la cual, como se demostró luego, según la legislación estatal, se excedió en sus atribuciones) por el cual se modificaba el nombre del pueblo, y se asimilaba al nombre del fruto. Dicho pueblo, a quien ninguno de los sabios y administrativos se había dignado consultar, protestó y luchó por mantener su antigua y casi milenaria grafía con *a*. Ha triunfado por ahora el pueblo, gracias a las posibilidades legales, pero los filólogos y oficiales no se dan por vencidos, y me temo que persistirán.

El ejemplo de Lladó me parece paradigmático en varios puntos. Nuestras autoridades filológicas (y tras ellas las administrativas) cometieron los yerros siguientes: 1) No tuvieron en cuenta la voluntad expresa de la población. 2) No estimaron válida una tradición documental de muchos siglos (el nombre siempre escrito con *a*). Y 3), y por colmo: Imaginaron un étimo que luego muy probablemente se reveló falso. De la homofonía dedujeron *ipso facto* y sin más esfuerzo, el nexo con el genérico designando el fruto. Un mayor empeño en la investigación les habría proporcionado la más antigua documentación —del siglo x, si mal no recuerdo⁽⁵⁾— donde el nombre del pueblo viene expresado por la latinización en ablativo *Latone* (y no *lotone* o *letone*). Este nombre no fue pues generado por el del fruto, mas, como cantidad de topónimos vecinos, probablemente por antropónimo. La grafía con *a* queda así firmemente asentada sobre: la probable etimología, la permanente tradición escrita, y la voluntad popular. Ahora bien: cuando no se suman los tres vectores, ¿cuáles debieran prevalecer? ¿Hay que inclinarse ante la primacía del étimo, como opina la mayoría? Si *Lladó* no procediera de antropónimo, y sí del nombre del fruto, ¿habría que oponerse a una larga tradición escrita y a la voluntad popular? Ya dije antes que no me parecía verdad inconcusa el que los topónimos correspondientes a nombres genéricos deban adaptarse exactamente a la grafía de estos genéricos: en primer lugar, y funcionalmente, porque la equiparación de la grafía *no* sirve para mejorar la intercomunicación colectiva. ¿Qué más da que escribamos *Lladó* con *a* o con *e* (la pronunciación siendo la misma), si todos sabemos de qué pueblo se trata, y sus coordenadas geográficas? Pero mejor aún con *a*, puesto que existe otro *Lledó*, escrito y pronunciado con *e*, en la franja de Aragón, en zona catalano-parlante (catalán occidental); y la grafía con *a* del Empordà posee así la virtud de distinguir, en la lengua escrita, ambos pueblos. De tipo semántico es la segunda razón: aunque *Lladó* proviniese del nombre del fruto, actualmente este signo */Lladó/* designa un pueblo, y no guarda absolutamente ningún parentesco con el primitivo significado. El mismo argumento reza contra los que quieren unificar los apellidos que indicaban antaño oficio u origen. Un *Ferrer* actual, escrito como se quiera (*Ferré*, *Farré*) no conserva ningún lazo semántico con el antiguo herrero. El nombre propio, siendo mera etiqueta, ha perdido todo su contenido semántico originario aunque proceda de nombre común. No niego las connotaciones, pero éstas no hacen al caso.

Aduciré la polémica habida estos días entre el alcalde y pueblo de Rialp, en el Pallars, y los puristas arcaizantes. Durante seiscientos años, este topónimo —*Rialp*— se ha escrito con *p* final, tal como se pronuncia, —documentos dando fe. Los eruditos (y los no tanto, con nivel de latín de BUP), conscientes que el nombre propio de *rivu*—/*albu*— > *riualb* (río blanco), han pugnado (y siguen) por obtener

un retorno a la prístina grafía etimológica con *b* final. Omitiré lances, ciñéndome al fondo del problema. ¿Vale la pena romper con una tradición sexticentenaria, conforme además con la fonética, y humillar la voluntad de la gente, por la sola y única razón —pedante razón— de un étimo remoto? *Rialp*, con *p* final, además, despeja la comunicación, puesto que así se distingue de otro *Rialb*, escrito con *b* final en otra comarca (la Noguera). Y no se opone a ninguna norma de la ortografía catalana.

Porque muy otro sería el caso si un pueblo reclamara para sí un nombre con grafía incompatible con reglas fundamentales de la ortografía del idioma. En otros ejemplos polémicos, sobre los cuales no me extenderé: *Cassà, La Massana...*, los etimólogos —basándose por cierto en étimos puramente hipotéticos— pugnaron por imponer la *ç* en lugar de la doble *ss*. Después de épica lucha, *Cassà de la Selva* ha logrado preservar su doble *ss* pluricentenaria. Pero si *Cassà* hubiera reclamado para sí una grafía con una sola *s* (como creo que presume lograr ahora en situación similar un pueblo valenciano), entonces sí que hubiera merecido un rechazo a rajatabla su petición: la *s* sorda entre vocales puede representarse gráficamente en catalán indistintamente con doble *ss* o con *ç*, pero nunca con *s* simple, pronunciada entonces *s* sonora. Se vulneraría pues una regla elemental: inaceptable.

Mi trayectoria y especialidad me permiten discrepar de ciertas tendencias hoy mayoritariamente prevaletentes en mi país. No se me alcanza el privilegio de única validez que muchos quieren otorgar a la etimología contra los demás factores (larga tradición escrita y oral, evolución normal de la lengua, voluntad popular, pronunciación...). No se trata de acogerse a demagogia, ni de emprenderla contra el espíritu científico. Mas de erigirse simplemente contra un monopolio exorbitante de los etimólogos —cuyos trabajos merecen respeto y admiración, qué duda cabe—, cuando su postura excluyente, con imposición inapelable de sus dictámenes, parece más bien residuo de jacobinismo, de autoritarismo (Oliveira Salazar uniformizó a trancas y barrancas en Portugal topónimos y antropónimos); con tufo de *Ordeno y mando* y de *Yo sé más que Vd.*, por debajo de los mínimos de lo científico.

Y no digo nada del *centralismo* mal entendido: algunos profesores mallorquines con complejo de inferioridad insular han propuesto no ha mucho, en los maravillosos topónimos baleares, espejo de sus islas, la eliminación del artículo *salat* (*Son, Sa*) genuino. Para, afeando los nombres propios con careta y disfraz, acoplarlos con el catalán de Barcelona. En honor a mis compatriotas barceloneses cultos, debo señalar que consideran aberrante dicho intento, y cualquier manipulación unificadora con mentalidad de ultracorrección provinciana; y su aceptación por las instituciones.

Ya se ve como hemos pasado de la normalización a la oficialización. Antes de finiquitar el penúltimo punto, anotaré, con satisfacción, que no siempre triunfan, en mi país, las tendencias uniformizadoras y etimologistas: excepcionalmente, y con muy plausible criterio, el Institut d'Estudis Catalans ha admitido dos grafías diferentes para dos topónimos de idénticos étimo y sentido primitivo: *jonquera* —terreno cubierto de juncos (*jonc* en catalán oriental, y el literario)— ha generado *La Jonquera*, mas también *La Juncosa* con *o* del oriental o con *u* de la franja de Aragón, adaptando así la grafía de cada topónimo a la respectiva pronunciación (y tradición escrita) de la comarca donde se encuentra el lugar nominado.

Me complace esta decisión, aunque aislada por ahora; y me congratularía, en adelante, que los filólogos propusieran, y las instituciones decretaran, partiendo

de las bases siguientes: respeto absoluto de las reglas fundamentales de la lengua (en ello unánimemente concordamos); respeto de las tradiciones oral y escrita, según la evolución normal del idioma, y de la pronunciación (contra restauraciones arqueológicas; especialmente rechazo de restituciones o retrocesos basados en etimologías por lo demás a menudo puramente especulativas.

No puedo extenderme como quisiera sobre el caso de los antropotopónimos (topónimos cuyo núcleo es un antropónimo), problema legal y humano que clama al cielo. En la cartografía de Catalunya, quizá con premioso afán y en pos de la unificación, no se han respetado siempre los derechos indiscutibles de las personas o familias a preservar su nombre —grafía y forma—. Repetidamente, en nuestro *Bulletí de la Societat d'Onomàstica*, hemos pedido para cada antropotopónimo un examen particular, frente a generalizaciones e imposiciones que constituyen un atentado, creo yo, contra derechos inalienables.

Siempre quedarán otros problemas por resolver, ciertamente. Citaré uno de los más espinosos: planteado cuando compiten entre sí dos topónimos diferentes para un mismo lugar, si gozan ambos de formas correctas, de tradición larga; ambos, pues, con cartas de nobleza. En Catalunya tenemos por ej. la dualidad *Sta. Maria de Corcó/L'Esquirol*, merecedora de un delicado juicio salomónico. Personalmente me inclinaría por aceptar ambos topónimos a una —sea en composición, con guión; sea con uno de ellos entre paréntesis—. Existen precedentes en otros países, y aún en el nuestro. La solución sería válida para la documentación oficial y la cartografía; en la práctica seguirían usándose —como hasta ahora— los dos topónimos según niveles de lengua y contexto.

En última aclaración, me permitiría subrayar que los nombres de lugar (y menos aún los de persona) no pueden considerarse monopolio de nadie —salvando los derechos de los nominados: lugares o personas. Por ende, sobre su forma, los lingüistas podrán —y deben— opinar, pero, en el reparto de responsabilidades, en última instancia, será atribución de las autoridades políticas el dictamen final —oído el parecer de historiadores, geógrafos, antropólogos, y de la emanación de la voluntad del pueblo en regímenes democráticos: concejos municipales y parlamento.

Dejando mucho por trillar en campo tan ancho, me atreveré a orillarme a algunas conclusiones. En nuestras dos naciones, Euskadi y Catalunya, con lengua humillada y hollada durante siglos, es deber colectivo, de todos y no sólo de lingüistas, la defensa de nuestros idiomas; y de lo que de ellos y del país constituye andamiaje histórico: los nombres propios. Reinstaurándolos fuertes y vitales, no por el camino de las nostalgias (raramente creadoras), no con encierros en torres de marfil, no mediante retornos museísticos, sino en comunión con la realidad del país, de la gente, nuestra, la de hoy. Y si esta gente se ha desviado y desorientado, triste herencia de la colonización, no venciéndola, esta gente; no con imposiciones que harían más cerriles las obstinaciones, sino convenciéndola de lo que, en el pasado, acaso merece respeto.

Sí; aquí más que allá donde tomo el lema, hay que limpiar o purificar, fijar, y dar esplendor. Aquí más que allá; pero no con iluso intento de resucitar fósiles, antes aceptando la corporalidad joven, del día, sin más que apenas retoques, por lo común.

Mis últimas palabras serán —no de consejo (no soy quien, y menos aquí), sino de deseo, mejor diría de convicción: en Catalunya, con el más inatacable de los

propósitos, con fe, con buena fe, pero a tientas, no hemos podido soslayar, en estos capítulos y en difícil tarea, ligeros deslices o desvíos; me afirmo persuadido que —por veniales que sean— ni se han cometido ni se cometerán aquí entre vosotros: la labor de la Real Academia de la Lengua Vasca, y estas mismas jornadas, lo están demostrando.

NOTAS

1. La situación, en lo que afecta a comarcas tarraconenses, en 1984, se hallará, bien detallada, por Ramon Amigó i Anglès, en *Societat d'Onomàstica. Butlletí interior*, XVII, pp. 2-6. — Recensiones de los últimos *reculls* publicados aparecen regularmente en el mismo *Butlletí*.
 2. Enric Moreu-Rey, *La Rodalia de Caldes de Montbui, repertori històric de noms de lloc i de noms de persona*, Barcelona 1962, 244 pp. más 70 f.
 3. Ramon Amigó i Anglès, *Els noms de lloc i de persona de la vila i terme de Prades*, 1985, 306 p.
 4. Joan Coromines, *Entre dos llenguatges*, II, Barcelona 1976, en sus páginas 68 a 131, utiliza el material recogido por Ramon Amigó i Anglès, *Toponímia del terme municipal de Vilallonga de Ter*, 1979, 402. pp.
- La toponimia de Andorra constituye ahora un capítulo de Joan Coromines, *Estudis de toponímia catalana*, II, 1966, pp. 5-42. También yo me he atrevido a proponer clasificaciones etimológicas muy prudentes en mi obra general sobre toponimia catalana, *Els nostres noms de lloc*, Palma de Mallorca 1982, 220 pp., y en algunas notas breves publicadas en el mencionado *Butlletí*.
5. Josep Calzada i Oliveras, *El nom de Lladó*, in *Plaça Major, Lladó*, III, 3, pp. 6-7.

JULIO CARO BAROJA
TOPONIMIA Y ECOLOGÍA

I

Como es sabido, la palabra *ecología* es un helenismo moderno. La acuñó Haeckel y aparece impresa en 1869. Después no fue muy empleada, hasta que los botánicos comienzan a estudiar las relaciones de diversas especies de plantas entre sí y con su medio. Más tarde los zoólogos estudian temas parecidos observando el comportamiento de las especies animales y todavía después se crea la actividad que se llama «Ecología humana». De todas maneras, con frecuencia se ha eludido el dar definiciones breves de la palabra, porque se ha considerado que éstas eran insuficientes para englobar la compleja red de problemas que plantea la investigación ecológica, tanto al tratarse de plantas como de animales. Cabe imaginar que al enfrentarnos con hombres la complejidad puede resultar mayor. En primer término hay que advertir que el sistema de relaciones del hombre, aislado o constituido en sociedad y a lo largo de los tiempos con un medio cambia en función de los cambios culturales.

Lo que, por ejemplo, en un momento dado es especialmente significativo para una sociedad guerrera o estrechada por enemigos, deja de serlo después. Hay minerales, plantas y animales que también cambian de significación, períodos de extinción de todo un sistema ecológico y períodos que suponen el clímax, la combinación más perfecta del hombre con ese medio: un medio que también cambia como el hombre mismo.

La idea antigua, utilizada no sólo por biólogos sino también por historiadores que refleja la expresión «adaptación al medio» es hasta cierto punto equívoca, porque la mayoría de las veces al hombre inquieta éste según los conocimientos y útiles que posee, de suerte que en casos llega hasta esquilmarlo, a modificarlo siempre. De esto ya tuvieron algunas ideas los antiguos; pero hay que reconocer que los biólogos de comienzos de este siglo avanzaron mucho en la averiguación y que bastante de lo que observaron en relación a los animales es aplicable a los hombres.

Éstos, sin embargo, poseen unos órganos de aproximación al medio que parecen ser más complejos y también un órgano de expresión de lo que perciben que resulta única en su complicación y variabilidad.

En efecto, el ojo del hombre es capaz de percibir miles de signos que no significan nada para el ojo de muchos animales y mediante el lenguaje, o mejor dicho, mediante los lenguajes distintos, los hombres dan idea detalladísima de lo que significan o han significado para ello las distintas cosas que han tenido familiarmente a la vista.

En suma, la posibilidad de organizar toda una disciplina acerca de las relaciones del hombre con el ámbito en que vive, con todo lo que contiene, se ha de fundar en gran parte sobre un examen minucioso de un lenguaje.

II

Partiendo de esta variedad resulta claro que la ecología humana, ceñida a una sociedad con habla determinada, que vive o habita en un territorio, ha de encontrar auxiliar fundamental en la toponimia; es decir el estudio de los nombres de lugar.

Por otra parte, esta segunda actividad, que ha sido desarrollada y perfeccionada casi siempre a merced al desvelo de los lingüistas, puede adquirir flexibilidad

considerable teniendo en cuenta los criterios propios de la ecología misma. El resultado podrá ser, en suma, la obtención de imágenes del mundo circundante del hombre mucho más articuladas que las que da un seco especialismo, o una aplicación de puras reglas mecánicas a todos los idiomas y a todas las sociedades.

Con estas palabras llego al final de la parte introductoria del presente escrito que ha de tratar de la aplicación de ciertos criterios ecológicos al estudio de la Toponimia vasca, allá donde ésta se encuentra documentada aunque el idioma ya no se use.

No se trata de dar ahora resultados de una investigación paciente, sino de exponer algunas ideas y observaciones concretas que considero útiles para llevarla a cabo.

Ante todo y en primer lugar insistiré sobre la importancia de ciertos criterios para obtener imágenes más perfiladas de la realidad, en punto a cuestiones ecológicas.

1

Empezaré indicando algo sobre el *sujeto* que realiza la ordenación de su mundo circundante, que es y ha sido el vasco de habla o «euskaldun». Éste lleva a cabo en primer término una división tajante entre él o los que son como él desde el punto de vista lingüístico (*euskaldunak*) y los que no lo son (*erdeldunak*). Mas al llevar a cabo la separación usa ya de una primera ordenación espacial, refiriéndose a un territorio en el que viven los que hablan el idioma: *Euskalerrria*. Porque aunque se diga *erri* vale tanto como «pueblo», la realidad es que *erri* en bastantes compuestos tiene un sentido espacial, o de contenido y de posición. Así *Goierrri* y *Beterrri* en Guipúzcoa, tratándose de ámbitos bastante amplios, o *Rigoitia* (*Errigoitia*) o *Ergoyen*. Por otro lado abundanciales como *garierrri* u *oloerrri* (roncalés), o *Txorierrri*. En relación con la base se han llevado a cabo varias conjeturas. Nada parece cierto, como pasa con otros nombres de pueblos y gentes, como el de los mismos íberos, que, según unos, dieron nombre al río, mientras que otros sostienen que fue el río que dio nombre al *pueblo*. Tampoco es posible fijar la relación (si las hay) entre *euskal* —o *euskar*— y «vasco» o «vascón».

Pero ahí está el espacio determinado en función de los que hablan una lengua. El estudio de las relaciones de los hombres que la hablan con animales y plantas y con los elementos inanimados en que éstos se hablan, ha de contar con la lengua como un elemento de comprensión básico.

2

Desde el punto de vista metodológico parece que conviene ahora que sigamos examinando los criterios referentes al modo de considerar esos elementos *inanimados*, que constituyen el continente de los demás. La lengua da acerca de algunos de ellos ideas generales y otras particulares.

El país se halla dividido en diversas partes o territorios. Algunos autores antiguos afirman que una de las acepciones de la palabra *barruti* o *barrutia* expresa la idea de territorialidad. La idea de forma territorial da con frecuencia su imagen plástica. Por ejemplo, el nombre de *Vizcaia* o *Bizkaia* parece que ha de relacionarse con

la palabra *bizkar*, *bizkai* (*Bizkaigaña* y una tierra conocida de Navarra). Puede sospecharse también que el territorio llamado *Navarra* originalmente, llevaba el nombre por contener un elemento físico destacado, una sierra afilada. Otros territorios, sin embargo, parecen llegar nombres que aluden a un elemento vegetal destacable o dominante.

Pero sigamos con los elementos inanimados.

3

La toponimia referente a la constitución del terreno, como es sabido, resulta muy abundante en cualquier idioma. Pero en vasco parece que, por ejemplo, hay mayor sensibilidad para expresar de varias formas la idea de valle. Larramendi daba con este significado todas estas palabras: *bará* (*aran*), *ibarra*, *irura*, *errepira*. La segunda forma parece corresponder a «vega» o «valle fluvial». No es fácil en muchos casos distinguir. *Errepira* parece tener el mismo origen que «ribera», de *RIPA*. En todo caso los compuestos de *aran* aluden con frecuencia a puntos de vista distintos adoptados por el hombre ante este elemento familiar y sus rasgos de belleza, color, magnitud, etc. lo cual también ocurre con *ibarra*.

Algunas palabras que parecen corresponder al concepto de «cuenca o región fluvial» no han dejado huella, como por ejemplo *zertan*, definida por Garibay.

El concepto de valle es fundamental para entender el sistema ecológico vasco y probablemente también para comprender la conservación del idioma, como parece claro con el caso de Navarra, en que fue la zona dividida en valles precisamente la que conservó y aún conserva más, de suerte que aún en los que lo han perdido la Toponimia sigue siendo vasca y con peculiaridades dialectales perceptibles. La administración política y religiosa la aprovechó también como es notorio.

Parece, sin embargo, que, en un tiempo, el valle estaba menos poblado que el monte o la altura, pues una de las medidas adoptadas por los romanos en su lucha con los pueblos pirenaicos y cantábricos, fue la de hacerles dejar las alturas para dominar mejor y hacerles explotar también las tierras con más provecho.

El monte tiene, pues, y ha tenido significados varios en la vida social, de los cuales algunos han desaparecido.

III

4

Podemos considerarlo como un elemento inanimado más. ¡Pero qué cantidad de vida en él! En épocas de peligro es un refugio; en otras un punto de mira fundamental.

En los idiomas romances hay considerable cantidad de topónimos alusivos a la acción de mirar, celar, vigilar desde las alturas, y en Navarra se pueden recordar los ejemplos de *Milagro* o *Miranda*; cerca del territorio alavés *Cellorigo*, etc. En Álava misma, ya en vasco, encontraremos el castillo de *Zaitegui*, en la que la idea de vigilar o guardar (*zaitu*) puede ser paralela a la que reflejan nombres como *Laguardia*, *Lagarde*, etc.

El monte tiene para el vasco mucho otros significados. Es caracterizado por dimensiones, posición, color, contenidos diversos. Es también un ámbito en que se da la calidad de vida que equivale a la que en castellano designan las palabras «montaraz», «montés», aplicada a hombres y animales. El hombre, con su lengua, da una especie de vida a los objetos inanimados familiares, una significación funcional, en casos muy permanente. Los elementos léxicos que indican posición a este respecto son abundantes.

5

Recordemos ahora algunos como *aya* = «declive», *aitzin* = «parte anterior», *alde* = «lado», *aldu-* y *altu* = «alto», *angelu* = «hondonada», «rincón», *arro* = «barranco», y *arroil* = «garganta», *arte* = «espacio intermedio», *ate* = «puerta» o «portillo», *aurre* = «parte anterior», *azken* = «parte final», *azpi* = «parte inferior». Esto considerando sólo palabras que empiezan con *a*.

Claro es que estos elementos pueden utilizarse para descubrir algo que no es inanimado. Pero dentro de la serie de lo que podemos definir también como estáticos hay que señalar el papel que desempeñan en la Toponimia vasca, como puntos de referencia, las palabras *atx*, *aitz*, «peña» y *arri* «piedra». También como en el caso del monte, la posición, el color, la forma, son otros tantos puntos de referencia que habría que estudiar en serio y auxiliándose de la imagen.

6

Pero el mundo inanimado da otros muchos elementos que hay que clasificar y ordenar, para usarlos o evitarlos. Los mismos terrenos se «animan» ante los ojos de los hombres. Tienen calidades objetivas, podemos decir (son como son), pero también otras objetivas: las que el hombre determina. Hay, por ejemplo, terrenos arcillosos de distintos colores. La arcilla, *bustin*, aparece mucho. Menos la pizarra, *lapitz*, la greda, etc. La grava (*le-(g)ar*) surge más. Lo que ya es más subjetivo, los criterios de bondad o maldad, se aplican a los terrenos como a los seres animados.

No cabe en este espacio dar cuenta de todo lo que por esta vía se puede ordenar.

7

Siguiendo adelante y dentro del mundo inanimado, es menester ahora indicar algo sobre las corrientes fluviales y las aguas. Los nombres de los ríos mayores son a veces muy antiguos y de origen problemático, como ocurre con los del *Arga*, *Deva*, *Nervión* y algún otro. En casos tienen significación vasca reconocible, como el *Urederra*, el *Urola*, el *Urumea*, sobre *ur* = «agua». Otros sobre *ibai* que es, propiamente, «río». Así el *Ibaizabal*. Mucha más toponimia se encuentra con uso de la palabra *erreka* = «arroyo», que se une a otras, las cuales pueden tener significado en el mundo de las creencias. Por ejemplo *Infernuko erreka*, en Zugarramurdi, o *Lamiozingo erreka* en Vera. También pueden hallarse muestras de esta tendencia a dar significado animado a los elementos inanimados del paisaje circundante en nombres relativos a simas (*zuloak*), pozos (*pozu*, *putzu*), cuevas (*lezeak*), precipicios, etcétera.

IV

8

Pero pasemos ahora del mundo inanimado al animado. Éste podemos dividirlo en tres grandes sectores: 1) el mundo animado vegetal, 2) el animal, 3) el humano.

Digamos ahora algo acerca del mundo o reino vegetal. Es claro, en primer término, que para el hombre de campo, desde hace mucho, hay dentro de él una división sensible entre lo que es silvestre y lo que es cultivado. El concepto de lo silvestre o selvático, que en castellano se forma sobre las palabras «silva» y «selva», en vasco se forma sobre *baso*, que, como es sabido, da una cantidad considerable de topónimos y también de nombres compuestos de hombres, animales y plantas, empezando por *baserri* y *baserritar*. También de seres míticos como el *basojaun* o las *basoandreak*. Es curioso el hecho de que dentro de una país que hasta la época moderna no ha tenido grandes concentraciones humanas, la idea de lo silvestre o lo rústico haya tenido tanto desarrollo. A mi juicio se realiza no frente a la idea de urbanidad o civilidad, sino frente a las de cultivo y trabajo. En todo caso trátase de plantas y árboles silvestres o trátase de los cultivados, lo cierto es que en vasco la toponimia de origen vegetal es abundantísima y que, en gran parte, se ha constituido atendiendo a criterios de utilidad.

9

Cualquiera que esté familiarizado con la sociedad campesina del país sabe la enorme cantidad de utilizaciones que tenían las maderas de los distintos tipos de árboles en la fabricación de herramientas y objetos domésticos: desde los zuecos a los recipientes, pasando por mangos de hacha, guadañas, hoces, rastrillos, etc. También en la construcción de casas, chozas, maquinaria y muebles. La distinción de las especies arbóreas es fundamental. Desde el carrascal (de *abariz*), o el arándano (*abi*), el tejo (*(h)agin*), el aliso (*altza*), el quejigo (*ametz*), el ciruelo (*ar(h)an*), el espino (*ar(h)antza*), el roble (*areitz*, *aretx*), el arce (*astigar*, *askar*), árboles que tienen nombres que empiezan con *a* en vasco, hasta *zuzun* que es el álamo temblón y el último de los nombres empieza con *z*, la nómina da una abundantísima toponimia y resulta altamente significativa.

Claro es que se presta a no pocas reflexiones de tipo ecológico. Porque, en efecto, no sólo las personas entradas en años, sino también los jóvenes pueden tener hoy conciencia de los cambios y deterioros ecológicos que ha experimentado el país. Sabemos que ya en el siglo XVI a gente responsable produjo cierta preocupación al decalvación forestal que habían sufrido zonas de Guipúzcoa, a consecuencia del gran consumo de leña de las ferrerías. En nuestra época hemos visto y experimentado los efectos de las epidemias que afectaron primero al roble y al castaño y últimamente al álamo. La toponimia, sobre *aritz*, etc., tan abundante, refleja un estado que no es el actual; lo mismo pasa con *gaztain*. La función alimenticia de la castaña es, en general, a comienzo de este siglo. Respecto al álamo, *zu(h)ar*, *zugar*, *zumar*, los

destrozos son del día. En contraste, la invasión de plantaciones de coníferas, iniciada a fines del siglo XIX, con destino industrial, no tiene un desarrollo toponímico equivalente. El pino da poco de sí y a este respecto para los grupos ecologistas es el símbolo de la opresión y de la pérdida de «identidad».

10

Otras plantas indican, a veces, una devaluación antigua, como el helecho *ira*, *iratze*; *garo* muy localizado. También pueden ser residuales ciertos tipos de vegetación equivalentes a los que hay en otros países (carrascales, argomales, jarales). Los criterios estéticos han servido a veces para dar nombre a masas forestales (como en el caso de *Oyaneder*) y podría pensarse que en nombres transcritos por algún texto clásico *Oiasso* entre la voz *oi(h)an* = «selva», como entraría en *Oyarzun*. De toponimia religiosa en función del culto a los árboles no queda nada pese a la significación política y jurídica de los robles que servían de punto de reunión: no sólo el de Guernica.

11

En el ámbito de lo que es la tierra de labor (*landa*) y objeto de trabajo, de cultivo, la determinación de las especies más cultivadas es variable. El trigo (*gari*), la cebada (*garagarra*), la avena (*olbo*), el centeno (*zekalea*, *zikirioa*), el mijo (*arto* o luego *artotixikia* para distinguirlo del maíz) no dan mucho nombre fijo y su cultivo ya en parte es cosa del pasado. Más criterios onomásticos parecen dar las mismas foras y posición de las tierras cultivadas y de las dependientes de ellas. Pero éste es otro asunto.

De los árboles cultivados puede afirmarse que en determinadas áreas ninguno ha dado tanta cantidad y variedad de topónimos como el manzano *sagar*. Menos los nombres del peral, el ciruelo, el cerezo y bastantes los del nogal y el avellano. El manzano también está en crisis.

12

V

Dejando sin hacer referencia a varios elementos más del reino vegetal, pasemos ahora a decir algo del otro elemento del mundo animado, el animal en suma. Más móvil y también dividido en las dos categorías de silvestre y domesticado y explotado por la industria del hombre. De un pasado más o menos remoto (a veces muy remoto), quedan referencias toponímicas a animales silvestres como el oso (*artza*), el lobo (*otxoa*), la gamuza o el corzo (*ork(h)atz*), menos al parecer al ciervo (*orein*). Bastantes al jabalí (*urde*). Algunos lingüistas, tratando precisamente de los nombres en que en que aparece *urde*, etc., han pensado que no es dado que los topónimos vascos contengan nombres de animales: pero lo cierto es que sí los contienen. No sólo de mamíferos. También de aves como el águila (*arranoa*), el buitre (*buzoka*), la cigüeña (*zinkuna*) y muy especialmente la paloma (*usoa*) y el cuervo (*bela*). Porque el hombre ha observado los caminos y rutas de los animales y ha caracterizado por ellos algunos

puntos como, por ejemplo, vados (*ibiak*) y pasos o puertos (*ateak*), así existen *Urdanibia*, *Zaldibia* o *Belate*. Los caminos de animales silvestres pueden acaso seguirse a la luz de la Toponimia como se pueden seguir los humanos: pero ello requerirá investigación especial. Respecto a los animales domésticos tanto la oveja como el cordero y el cordero (*ardi*, *aria*, *bildots*), dejan sus huellas en caminos, apriscos, prados. También la cabra (*a(h)untz*) y el macho cabrío (*aker*), aunque en el caso de *akelarre* es claro que el nombre se refiere a creencias especiales sobre su significado diabólico. Lo mismo que con las especies anteriores ocurre con la vaca, el toro y el buey (*be(h)i*, *zazen*, *idi*) y con el ganado caballar y asnal, así como con el macho y la mula, animales importantes en la arriería antigua: no en balde al arriero se le llamaba *mandazaia* o *mandazaina*. El camino de los del oficio se puede seguir en la memoria de gente mayor de bastantes partes y es *mandobide*.

13

Pero esta clase de denominaciones corresponden a otro grupo de lo animado: al humano que es el que establece, por su parte, todas las categorías, el que clasifica, ordena, define y denomina. No sólo en relación con las cosas que él crea, sino también con las que encuentra creadas. Fija, por ejemplo, los sectores de orientación. Las nociones de Norte (*iparra*) y sur (*egoa*), sobre todo ésta, dan razón de algunos topónimos. Menos usuales son, incluso en el habla corriente las de Este o Levante (*sortalde*) y Oeste o Poniente (*sartalde*), aunque la noción del viento (*(h)aize*) y sus derivaciones se tenga en cuenta y dé topónimos conocidos.

En todo caso sorprende también la precisión de la Toponimia vasca para determinar la posición de las cosas; aunque haya sufijos abundanciales muy usados sin un sentido tan concreto: por ejemplo, el sufijo *-aga*. Pero otros como *-alde*, «lado» es frecuentísimo. También *-arte*, «espacio intermedio», *-aurre*, «parte anterior», *-azken*, «parte final», *-barren*, «inferior» o «interior», como *-barrun* o *-barne*, *-baster*, «orilla» o «rinconada», *-bere*, «parte baja», como *-bera*, por no recordar más que los que empiezan por *a* y *b*. La posición es tenida en cuenta en los objetos naturales lo mismo que en los creados por el hombre. Iglesias, fábricas o talleres rurales, molinos, puentes, caminos de distintas clases y categorías.

14

La entidad que acaso dé más topónimos es, sin embargo, la casa, *etse*. La casa se caracteriza e individualiza de mil formas. Es la expresión de la unidad humana menor, pero acaso más importante. No en balde la casa tiene también con mucha frecuencia un nombre propio que se forma mediante sufijos conocidos como *-ena*, *-enea*, *-renea*, *-enia*. En zonas hallaremos también nombres compuestos con la palabra *baita*, que parece encontrarse en otras áreas lingüísticas. La casa, claro es, se complementa con un número bastante elevado de dependencias de uso y categoría desiguales. Porque desde la casa dependiente de la principal, que da nombres como *Echeverz* y *Echebeste*, o la *borda* que también depende de la casa principal (así *Itzeko-borda* de *Itzea*), hasta los lagares (*dolareak*), pajares (de *lasto*), cuadras (*kortak*, *gortak*), hórreos y graneros (*garai* es la base), etc., son otros tantos elementos de la

Toponimia. Muy expresivos en casos. También las eras, *larrain, larrin*, nombre del que creo que es diminutivo *larraso*. Hay, por otra parte, mansiones con más categoría. En Baja Navarra, la voz *sala* se utiliza para designarlas y el palacio en general se llama *jauregi* según es sabido.

Las unidades de población mayores que la casa plantean, en sus nombres, muchas cuestiones históricas. Examinemos, en primer lugar, los compuestos de (*h*)*jiri, ili, uri, uli*. No cabe duda de que en casos reflejan la erección de un pueblo nuevo que puede llegar a ser grande. Una de las piedras de clave del vasco-iberismo era el nombre de *Illiberis*. Pero en casos, sobre todo en compuestos con *uri* al Occidente y Sur, se trata de posesiones antiguas de una persona y la palabra corresponde perfectamente, a la de *villa* en su acepción más antigua: *Obecuri casa*, así, con *Villa Obeco*, o de *Obeco*, antropónimo medieval. El vasco, también, ha incorporado las palabras *TURRIS* (en *dorre*) y *CASTELLUM* (*gatzelu*) que matizan o matizaron el paisaje, como órganos de fuerza o dominio.

15

Órganos sin significación mayor hoy día, pero que en otro tiempo indicaban la existencia de horizontes enemigos o ámbitos sobre los que una familia o linaje ejercía un poder. Con frecuencia las torres señoriales se alzaban junto a puentes, cruces de caminos (*bidekurtze*), o angosturas y desfiladeros o pasos.

También presentan un asentamiento con especiales sentidos de posición, distancia y dirección los pueblos o pueblas mayores, fundados en época medieval y que, por lo general, llevan o han llevado nombres castellanos que corresponden a un «estilo» o gusto internacional propio de la época en que se fundaron. Así los de *Miranda, Salvatierra, Villafranca, Villarreal*, u otros como *Belmonte, Mondragón, Monreal, Segura*, que unas veces se conservan y otras no. Estas fundaciones con sus fueros o cartas pueblas, obedecen a una verdadera reordenación en su forma y, en función del ámbito en que se hacen, tanto desde el punto de vista comercial como desde el industrial. En consecuencia también, la acción de poblar de este modo especial, trae sus consecuencias en el orden ecológico, porque modifica el contorno o término y da a los que viven en el ámbito nuevamente concebido tanto como a los que viven en el viejo, una serie de ideas respecto a sus posiciones respectivas y con frecuencia los enfrenta.

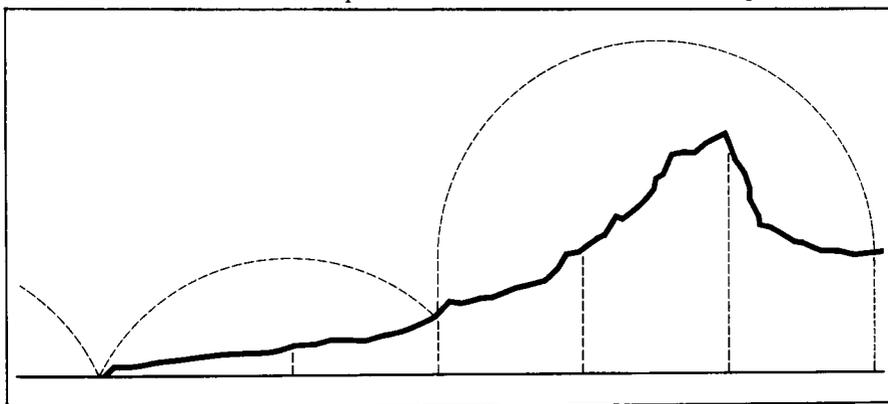
16

Pero, por otra parte, las sociedades humanas que han vivido en estos ámbitos han visto en ellos no sólo elementos naturales, animados o inanimados, útiles o inútiles, buenos o malos, hermosos o feos, han visto y poblado de seres que consideramos fantásticos, de númenes podríamos decir montes, selvas, arroyos, mares y cielos. Esto queda reflejado asimismo en la Toponimia y acerca de su significado hay que hacer, en primer término, una observación general. Con frecuencia Barandiarán ha aludido a la tesis sostenida por muchos ancianos del país ante él mismo de que «todo lo que tiene nombre existe». Es ésta una concepción filosófica especial que hay que tener en cuenta. Personalmente he oído algo parecido de labios de gente muy vieja

de tierra del Bidasoa. Ahora bien, si lo que tiene nombre (*izen*) existe (*izan*), no cabe duda de que eso que llamamos fantástico o «numinoso» hay que entenderlo con otro sentido, como se entienden muchas tradiciones folklóricas que tienen asimismo expresión en la Toponimia. Porque si en ciertas alturas del país hay una piedra que se llama *Jentilarri*, si en una selva se hace alusión al *basojaun* o en un arroyo a las *lamiñak* y si la *dama de Amboto* (o de otra montaña) tiene su cueva señalada, para el hombre que daba a los lugares correspondientes el nombre alusivo, todos éstos eran seres reales; tan reales como la cueva, el arroyo o la selva. En otras palabras, su mundo era más animado que el nuestro, en cielo, mar y tierra. Esta animación tiene expresiones diferentes, matizadas y autónomas, dentro del Cristianismo, que enriquece la Toponimia de modo extraordinario, con toda clase de advocaciones. Como es sabido, en vasco se hacen con frecuencia sobre *done* y no sobre *saindu*. Pero dejando esto a un lado, hay que advertir que la Toponimia religiosa no está todavía estudiada de un modo sistemático y que el análisis de los nombres y posición de iglesias, santuarios, hospitales, cruces, calvarios, etc., puede arrojar muchas luces sobre ideas generales y particulares en relación con las creencias, no sólo las relativas al bien, sino también al mal. Porque la Toponimia nos habla de sitios mal famosos como *sorgin larrea*, etc.

VI

Pero no he de prolongar más este escrito que a alguno podrá parecer un poco tautológico, o si se quiere incluso perogrullesco. Podría resumir su contenido mediante algunos cuadros o incluso figuras que dieran idea más sucinta de lo que pretende hacer resaltar. Usaré de una solamente. Si consideramos en una sección Norte-Sur al ámbito en el que hoy se habla vasco podemos obtener una imagen como la de la figura adjunta, en que se perfilan claramente varios ámbitos desde el punto de vista físico: uno bajo, marítimo, otro cercano algo más alto. Después los de mayor altura hasta llegar a las cimas divisorias de aguas y por fin otro meridional tras ellos. Estos ámbitos tienen su identidad propia desde el punto de vista ecológico, tanto si consideramos el mundo inanimado como si consideramos el animado, vegetal o animal; incluso el humano diferenciado por asentamientos distintos e incluso por creencias.



En cada ámbito, pues, se puede afirmar sin temor a errar que el hombre ha vivido en sociedad, ajustado a sentimientos sociocéntricos o etnocéntricos, según

los cuales lo mejor es lo propio. Con respecto a lo cercano hay un criterio bivalente (recuérdense las antipatías vecinales, fundadas a veces sólo en discusiones sobre propiedades y límites, los cuales dan lugar también a una variada Toponimia). Lo lejano es, siempre, peor. Para designar a los que viven en esta parte peor en muchos valles se emplea la palabra *koko*. Son, así, *kokoak*, los españoles en general según los labor-tanos, bajos navarros y suletinos. En los valles navarros son asimismo indefectiblemente *kokoak* los que habitan más al Sur; los de Ulzama para los baztaneses, etc.

Pero el perfil tiene también gran significación dinámica, en el tiempo, no sólo considerado en lapsos largos, sino en otros cortos, muy cortos hoy. Aunque los elementos del mundo inanimado sean los que permanecen más iguales a sí mismos, no cabe duda de que con grandes obras públicas, tales como carreteras, autopistas, embalses, pantanos, túneles, etc., sufren a veces sensibles modificaciones que cambian algo el medio. Así pantanos como el de Zadorra. En el mundo vegetal las modificaciones han sido aún más radicales como se ha visto y a veces los nombres resultan trágicamente ininteligibles. ¿Quién dirá, por ejemplo, que *Basauri* es un pueblo de bosque? Especies prácticamente desaparecidas, montes decalvados, etc., conservan nombres correspondientes a una situación pasada, sólo reflejada en lo físico en algunas áreas marginales. Con relación al reino animal pasa algo parecido, puesto que incluso hay especies que no existen.

El elemento humano ha sido el agente más fuerte en esta operación destructiva de lo natural y en los últimos tiempos los procesos llamados de urbanización (que mejor sería llamar de suburbanización) han dado cuenta de lo que aún era vigente o vivo hace sesenta años. Hoy se puede afirmar que lo que decía San Pablo de su época, que cambia o pasa la figura del mundo,⁽¹⁾ es más verdad que nunca cuando se trata de la figura o esquema físico y material. La Toponimia es una base esencial para el estudio de los cambios y la Ecología como conocimiento sintético, sobre todo en su dimensión histórica, tiene un apoyo decisivo en ella.

NOTAS

(1) Corint. I Cor. 7,31: «Praeterit enim figura hujus mundi». En el texto griego, *skbena*.

COLOQUIO

JOSÉ LUIS LIZUNDIA: Recientemente comentamos el tema de la unificación y los dialectos en la toponimia, en el curso del Simposio de la Societat d'Onomàstica, en Maó. Tal como se dice en el *Nomenclator de municipios del País Vasco*, en la grafía se ha seguido en todo momento la normativa académica, lo cual no quiere decir que haya unificado las formas toponímicas locales, dobles como *Etxebarri/Etxeberri*, ni despalatalizado nombres de municipios con larga tradición, como *Mañaria, Urruña, Sunbilla, Mallabia*, etc.

Es importante señalar las dos grandes áreas dialectales, occidental y oriental, con fronteras claras: altos de Udana, Deskarga, Azkarate. Un nombre como *Uribetxebarria* no puede ser *Uribetxeberria*, porque si no sería *Iribetxeberria*. *Uribe(e)txebarria* es un topónimo y apellido que se da con frecuencia en el Valle de Leniz y también es un municipio, aunque ya no conserva ese nombre, *Etxebarri*, cerca de Bilbao, distinto de *Markina-Etxebarria*, por no hablar de otros *Etxebarri*.

Todo ello no va contra la unidad del idioma, sino todo lo contrario. La cuestión es que hay viejas fronteras interdialectales. Existe también la diferencia en los gentilicios, y concretamente un punto en el que no se había hecho hincapié. En lo que Zamarripa llamada *Chao* (Goierrri, Arratia, Orozko) hasta el confín de la merindad de la costa, es decir, Barrika, se dice, por ejemplo, *barrizkotarra*, junto con *barrrikarra*, diríamos, el gentilicio general. Eso empieza en Zeanuri y Dima (*dimoztarra*, etc.).

XAVIER RAVIER: Quiero agradecer al Sr. Moreu-Rey por su ponencia, tan razonable y convincente. A propósito de *Rialp/Rialb*, creo que los lingüistas no han hecho un examen completo de la situación, porque, como se sabe, en occitano, como en catalán, en posición final de palabra hay una neutralización, es decir, hay un archifonema sordo, y el problema es saber si, conforme a la práctica lingüística real y verdadera, hay que conservar el carácter, la letra etimológica o el archifonema. En mi opinión, hay que escribir el archifonema. En el caso de Mallorca, naturalmente, suprimir el producto del artículo *es, sa*, es una cosa completamente imbécil. Los topónimos son bienes patrimoniales, lo explicaré en mi ponencia, y no deben permitirse abusos. En cuanto a la independencia del investigador de campo cuando corre de aquí para allá, a mí me pasó un caso curioso en Francia, cuando investigaba toponimia con mapas y aparato fotográfico. Encuentro un hombre que cuidaba sus vacas. Le pregunto unas cosas y me dice: «Ud. es uno de esos espías que trabaja para los soviéticos». Yo entonces le dije: «No, señor, no tiene Ud. suerte, porque estoy trabajando para los americanos». Y era verdad, un colega americano me había encargado el trabajo. Pero, en fin, la del Sr. Moreu-Rey es una ponencia muy razonable y corresponde a lo que muchos pensamos en Francia, a pesar del jacobinismo.

ENDRIKE KNÖRR: Recuerdo, a propósito de esto, que alguien propuso *franciser* todos los topónimos de Occitania. Bien, pero yo rogaría al Sr. Moreu-Rey que dijera dos palabras sobre la grafía del artículo en los topónimos, a sabiendas de que es un tema polémico.

ENRIC MOREU-REY: Diré sólo dos palabras, para no quedar mal, pero es un problema sobre el cual he publicado ya tres veces unos artículos y resulta que en Cataluña, el Institut d'Estudis Catalans, un día que no estaban ni Corominas ni Badía, decidí que el antiguo artículo fosilizado en topónimo sigue siendo artículo, cuando, como digo, yo creo que ha habido una fosilización. Pero en el Institut lo consideran artículo y la norma es escribirlo con minúscula. Yo estoy harto de demostrar que no es artículo, lo demuestro de mil maneras. El nombre propio, cuando tiene este artículo constituye una unidad inseparable, y ningún alumno de bachillerato analizará *La Bisbal del Penedès*. La artículo, *Bisbal* nombre propio o común contracto. Es imposible. Mucha gente como yo, muchos miembros del Institut d'Estudis Catalans está conmigo, pero no pueden cambiar la regla, porque según el reglamento del Institut sus decisiones han de tomarse por unanimidad de cuatro o cinco, y no hay manera de echar atrás. Pero hay que escribir con mayúscula, porque es un nombre propio.

RICARDO CIÉRBIDE: Su exposición me ha parecido muy interesante y le felicito. Permítame dos preguntas: Primeramente, lo relacionado con la encuesta personal. Si no me equivoco, Joan Corominas advierte que es conveniente colocarse en un lugar elevado desde donde se divise el terreno, de acuerdo con unos informantes. Si uno acude allí con humildad, con modestia, con amor (porque llega uno a tener situaciones encantadoras), ¿hay que echar mano de los registros? Nosotros en Navarra, tenemos los catastros de 1941 a 1952, que son muy minuciosos. Hablo de terrenos de labor, porque las zonas de monte no tienen nombre en esos catastros. Uno acude a Pamplona, al Servicio Catastral, y se informa de la relación de topónimos, los coloca en un mapa, tarea nada difícil, y empieza el trabajo de campo, con aquella ayuda, que agrada a la gente. Hay que tener en cuenta que, aunque los labradores no sepan orientarse con un mapa, ni falta que hace, en cambio sí les agrada oír lo que se ha dicho y entonces corrige. La pregunta es si puede haber errores graves, por engaños.

La otra pregunta se refiere al inventario onomástico. Una cosa son los inventarios medievales, riquísimos para la interpretación toponímica, necesarios absolutamente, a mi modo de ver, y otra son los inventarios actuales. ¿Qué tipo de inventarios de nombre de persona convendría recoger, dado que el material es enormemente grande?

ENRIC MOREU-REY: En cuanto llegamos a un pueblo, desde luego, se puede adoptar esta actitud: llevar unas listas y que te corrijan. Pero a mí no me ha resultado nunca efectivo. Yo llego al pueblo y no planteo ninguna posibilidad previa. No le digo nada a la gente. Sólo que estudio historia y geografía. Me sitúo en un sitio alto con cazadores, antiguos campesinos y propietarios, pastores, etc. y pregunto: «Aquella colina, aquel torrente, ¿cómo lo llaman Uds.? Después se vuelve al pueblo y me siento con los viejos que no han podido trasladarse, y, tomando los puntos de referencia que ya poseo, pregunto: Cuando salimos del pueblo y me voy a tal sitio, hay un camino ¿verdad? Entonces pregunto qué van encontrando por el camino, a mano derecha e izquierda (eso sí que lo confunden): ¿Hay un camino? ¿Hay un torrente? ¿Con qué limita?.

Por lo que respecta a la segunda pregunta, no es difícil contestar, porque nosotros, de una lista de antropónimos, estudiamos todos, desde el s. IX. Tenemos algunos miembros de la Societat que están poniendo en computadora todos los nombres de los s. IX, X y XI, los nombres germánicos en todas las formas, y desde estos

nombres visigóticos o fránicos y medievales los tenemos todos. Y todo esto nos sirve después para sacar conclusiones, para ver la evolución de la lengua. En la historia de la lengua todos los antropónimos sirven para esto, entre otras cosas, y así se aclaran problemas de antropónimos y también de toponimia.

XAVIER RAVIER: Según el consejo de Corominas, cuando dice un punto alto, puede ser un campanario.

BENJAMÍN SABIRON: Desde un punto de vista oficial, quiero decirle a mi amigo el Dr. Moreu-Rey que para nosotros la normalización es básica. En ese sentido el caso de *Lledó* que ha citado, el Institut d'Estudis Catalans recomienda que se escriba con *e*. Pero yo quisiera referirme simplemente al respeto de la voluntad popular. En el caso de *Caçà de la Selva*, el gran motivo que aducen los del pueblo es que, si se deja sin rabito la cedilla, se leerá *Caca de la Selva*. Sinceramente, no creo que sea motivo suficiente para atender lo que el pueblo dice.

ENRIC MOREU-REY: Ésta ha sido la excusa, pero no es razón válida.

EUGENIO ARRAIZA: Yo quería plantear un tema que me parece importante, aunque no lo haya hecho en el momento correspondiente: es el tema de la relación de su Societat con la Administración Pública. Ha dicho Ud., por ejemplo, que para recoger datos muchas veces interesa mostrarse como independiente, pero ¿hay algún lazo entre su Societat y los poderes públicos? Hay aquí un aspecto, digamos, de filología, que en nuestro caso atañe a Euskaltzaindia, y otro aspecto de la oficialización, que atañe a la Administración Pública.

ENRIC MOREU-REY: Nuestra Societat d'Onomàstica es absolutamente independiente de toda otra institución, poderes públicos, etc. Somos una sociedad registrada en Madrid como sociedad cultural, y no hemos querido ser una institución adscrita a una universidad, que era lo más fácil, ni una sociedad filial del Institut d'Estudis Catalans, que también era fácil. Hemos querido mantenernos como sociedad independiente, con nuestros problemas, no hace falta decirlo. En cuanto a la intervención de los poderes públicos, mi amigo el Sr. Sabiron, del Institut Cartogràfic de Catalunya, le puede informar de la recogida administrativa, si podemos decirlo. Pero —y que el Sr. Sabiron me perdone— tengo un poco de miedo. Sólo diré que hay que ser muy prudente.

ENDRIKE KNÖRR
SOBRE LA RECOGIDA Y EL ESTUDIO
DE LA TOPONIMIA EN ÁLAVA:
PASADO Y PRESENTE

Una precisión parece necesaria al comenzar ésta que espero, por su bien y por el mío, breve conferencia. Con el título y el contenido se pretende una delimitación por razones metodológicas, no ontológicas. Hablaré de algunos problemas de la toponimia en Álava porque es el asunto en que mi ignorancia no es tan notoria y porque otros ponentes van a versar sobre otras provincias. Las pelucas forales que muchos, en esta hora de cantonalismo, sacan del armario de la historia y se ponen para la escena política (y no sólo política, por cierto) no deben desviar nuestra atención del conjunto, de Vasconia, con una realidad lingüística y cultural de rasgos comunes, por encima de las diferencias.

Por otro lado, a la vista de lo que con no poca frecuencia se sigue oyendo, quizá no sea del todo ocioso recordar que Álava, como toda Vasconia, ha sido y es lugar abierto y de paso para toda suerte de fenómenos culturales europeos y, desde luego, también para los de orden lingüístico. Resulta chocante que algunos olviden este hecho tan claro, sacando conclusiones erróneas de la existencia y pervivencia de una lengua no románica. Esa misma lengua vasca muestra abundantísimos préstamos, incluso muy viejos, del latín (por lo que Georges Lacombe repetía que el vascuence es el más antiguo de los romances) y de las lenguas neolatinas próximas.

Quisiera también señalar otra evidencia: es el influjo de la toponimia vasca en la conciencia lingüística de buena parte de los habitantes, aunque la lengua haya desaparecido. En este punto siempre he creído paradigmático lo que suele contar D. José Miguel Barandiaran: en el curso de unas excavaciones en Treviño, los naturales le decían que ellos «hablaban alavés», y ponían como prueba los nombres vascos de montes y labrantíos.⁽¹⁾

La documentación más antigua, como es sabido, nos proporciona algunos nombres de población. De ellos, algunos no presentan, salvo escepticismo radical, dificultad de identificación, como *Guebala* = *Guevara*, donde Michelena veía, con razón, el *kefalé* griego. Otros nombres ya son más problemáticos: ¿es *Veleia Iruña*? Por lo que respecta a *Suessatio*, su continuidad en *Zuazo* es «suposición poco atractiva», para decirlo con Michelena. *Tullonium* ocupa, al parecer, el emplazamiento de la *Alegría de Dulanci*, nombrada así en el fuero dado por Alfonso XI el año 1337, y no hay motivos para dudar de que al menos las tres primeras letras son las mismas, con la primera consonante, *D*-, normal en la lengua vasca antigua. Este territorio se nos presenta, como otros vecinos, no monolingüe. Además de gentes vascófonas, hubo por aquí «núcleos de población de lengua indoeuropea, al parecer céltica».⁽²⁾ Posteriormente, cuando esa documentación empieza a ser de una cantidad algo más satisfactoria, o si se prefiere, cuando su escasez empieza a ser menos descorazonadora, sobre los siglos X-XI, las tierras alavesas aparecen con unas zonas vascófonas y otras romances, sin que sea siempre fácil llegar a una demarcación nítida.⁽³⁾

Ya se ha dicho que la documentación antigua de alguna entidad, interesante para la toponimia y los estudios lingüísticos en general, empieza relativamente tarde en Álava. Si comparamos con la documentación navarra, por ejemplo, es claro que aquí se parte con un retraso considerable, aunque justamente gracias a los documentos navarros contamos con cierta cantidad de noticias sobre Álava y aunque la conocida lista de pueblos que pagaban el tributo de San Millán, del siglo XI, contribuye a enjugar algunas lágrimas.⁽⁴⁾

De los historiadores que precedieron a Landazuri, hay que decir, ante todo,

que por desgracia no disponemos aún de ediciones dignas de tal nombre. En su lugar, se nos ha servido algún sucedáneo, como la obra de Juan de Vitoria, hasta en el título maltratada, que ha recibido recientemente una crítica tan acerba como justa de A. Ibsate.⁽⁵⁾ Hay, con todo, un caudal nada despreciable de topónimos en lo que hasta ahora se nos ha ofrecido. Entre ellos figura algo que hemos comentado en otra ocasión: el nombre de *Busturia* con el que se denominaba la antigua hermandad de Delika, Artomaña, Aloria, Tertanga y, seguramente, Orduña, para hacer los *cinco*.⁽⁶⁾

Si pasamos a la *Vida de San Prudencio*, de Ibáñez de Echabarri, publicada en Vitoria en 1754, hay que decir que este inquieto clérigo, historiador de las misiones jesuíticas, es el primero en mencionar la Rreja de San Millán. Ciertamente, tal como le reprocharía Landazuri unos cuarenta años más tarde, Ibáñez de Echabarri no copió más que los nombres de los pueblos de la Llanada, y además con algunos errores, pero a cada uno lo suyo y reconózcase a este autor el mérito. Por otra parte, para la toponimia hay que recordar que Ibáñez hace en su libro una descripción de Armentia, tan exacta en los nombres, según se puede comprobar, que invita a revisar algunos de los severos juicios que pesan sobre él. Convengamos, sí, en que Armentia no llegara a ser una metrópoli. Pero leyendo las descripciones toponímicas y topográficas que Ibáñez hace de la antigua sede episcopal, es difícil sustraerse a la idea de que allí hubo varias iglesias, más que ermitas, empezando por la de San Prudencio (la que subsiste, como es sabido, ha llevado siempre la advocación de San Andrés).

Uno de los topónimos que cita Ibáñez de Echabarri tiene especial interés: *Maliz*. Cualquiera que sea su etimología, el nombre es sin duda el que parece en la denominación de la antigua merindad, *Malizbaeza*, y hoy día sigue vivo para designar un término entre Armentia y Lasarte.⁽⁷⁾

En las obras de Landazuri⁽⁸⁾ se encuentra también cierto número de topónimos, principalmente mayores, como es lógico. Según queda dicho, Landazuri hizo una completa transcripción de la Rreja de San Millán, de cuyo valor se daba perfecta cuenta: «precioso documento digno de estamparse con letras de oro, por la individual noticia que nos da en tan remotos tiempos de las poblaciones que tenía Álava».⁽⁹⁾ Hay también un ensayo de interpretación de los nombres de lugar. No hace falta decir que, al lado de interpretaciones correctas, como *Huri-barri*, traducido «Pueblo nuevo», se nos dice que debemos descomponer *Zu-ba-zu*, «Tu-allí-tu», que *Zubazbola* es «ve-te a la Herrería», y que *Hollar-bi-zu* significa «dos-gallos-tu».⁽¹⁰⁾

El siglo XIX cuenta para nuestro asunto con importantísimas obras como el Diccionario de la Academia de 1802, las *Noticias históricas* de Llorente (quien, entre un cúmulo de documentación antigua, incluye el Cartulario de San Millán con un texto mejorado respecto a los anteriores), la *Colección de Cédulas* y los Diccionarios de Madoz y Miñano,⁽¹¹⁾ así como la cartografía, parte de ella en esta sala, no poca todavía inédita.⁽¹²⁾ La producción propia en obras de este tipo es escasa. Quizá lo único digno de mención sean los trabajos de Becerro de Bengoa: dejando aparte disquisiciones filológicas, naturalmente hijas de su tiempo, y en particular sus interpretaciones de la toponimia, hay que citar el librito *Descripciones de Álava*, póstumo, que contiene un material apreciable de nombres de lugar, reunidos en índice por Ángel Apraiz.⁽¹³⁾

En 1883 publica el P. Fita (1836-1917) nuevamente la Rreja de San Millán, con un estudio lingüístico, por lo que nos referiremos a él más adelante. Y en 1907

Narciso Hergueta da a la luz otro documento de primer orden para la toponimia alavesa antigua: es el censo del Obispo de Calahorra, Jerónimo Aznar, del año 1257, con un estudio de identificación de los pueblos mencionados.⁽¹⁴⁾

En medio de la I Guerra Mundial surgió en todo el País una iniciativa para la recogida de la toponimia, iniciativa dada a conocer con el llamamiento «A todos los vascos de buena voluntad», que firmaban Campión, Eleizalde, Baraibar, Velasco y Arriandiaga. Ricardo Cierbide ha escrito todavía recientemente acerca de aquel proyecto de 1915 un artículo interesante.⁽¹⁵⁾ Las esperanzas puestas en la empresa, entonces y después de su traspaso a la Sociedad de Estudios Vascos, no se vieron colmadas, ni mucho menos, pero entre los frutos directos están las «Listas» de Eleizalde, publicadas en *RIEV* a partir de 1922 y en *BAP* en 1963-64.⁽¹⁶⁾

Para esta época hay que reseñar también la toponimia reunida en índices (ese rasgo esencial de la civilización) del tomo tercero de la *Geografía General del País Vasco-Navarro*, dirigida por Carreras i Candi y publicada entre 1911 y 1925.⁽¹⁷⁾

Un trabajo erudito, también póstumo, es el de Federico Baraibar, «Toponimia alavesa», publicado en varios números de la revista *Ateneo* de Vitoria, un año después de la muerte del insigne helenista, es decir, en 1919. En estas listas, citadas en los siguientes años por Menéndez Pidal y otros, figuran los topónimos de la Rreja de San Millán, Acta de Calahorra o del Obispo Aznar, publicada, como hemos dicho, por Hergueta, Cuenta de Juan Mateo Farradar o del Cerco de Tarifa (año 1294), Llorente, Diccionario de la Academia de la Historia y publicaciones de Adán de Yarza.⁽¹⁸⁾

De 1925 es el librito de Ábalos Bustamante sobre toponimia de Labastida, trabajo que en su mayor parte había aparecido también en la revista *Ateneo*. Como el repertorio de Baraibar, éste de Ábalos Bustamante tuvo un eco muy grande. Recuérdese, entre otros, el artículo de Odón Apraiz, «Addenda a las notas de toponimia labastidense».⁽¹⁹⁾

No podemos sino citar de pasada aquellas obras con documentación antigua, como los *Documentos lingüísticos de España*, de Menéndez Pidal, las ediciones del P. Serrano, y muy especialmente la del Cartulario de San Millán, en 1930, Sánchez Albornoz, etc. De 1957 es *Vasconia medieval*, de José María Lacarra, que tuvo un eco muy merecido y cuyos materiales onomásticos son de grandísima importancia para la historia de la lengua vasca.

Pero la labor de recogida, que aquí resumimos por mor de la brevedad, se puede decir que no comienza a fructificar hasta la primera entrega de «Toponimia alavesa», de Gerardo López de Guereñu, en el *Anuario de Eusko Folklore* en 1956. Se trataba de un paso de gigante, al publicarse unas listas muy extensas de toponimia tanto histórica como actual, con indicación de procedencia, año y naturaleza (labrantío, monte, etc.).⁽²⁰⁾ El trabajo reflejaba, amén del amor del etnógrafo por el objeto, un empeño muy estimable de fidelidad y exactitud. Como escribiera el Prof. Michelena sobre la otra gran obra de López de Guereñu, *Voces alavesas*, el autor nos daba nombres sin separar lo vasco de lo románico, tentación en que han caído no pocos.⁽²¹⁾ Años más tarde, Michelena reiteraría sus elogios hacia López de Guereñu por lo que significa su labor para «aclarar las raíces lingüísticas de Álava», citando en ese contexto, además de «Toponimia alavesa», el trabajo «Mortuorios o despoblados», publicado en 1958, y «Pueblos alaveses», de 1969, artículo éste muy parecido al de Baraibar mencionado más arriba.⁽²²⁾

Hay, con todo, un libro de López de Guereñu, de no poco interés para la toponimia y la onomástica en general: es *Álava, solar de arte y de fe*, publicado en 1962, una obra que reunía todas las parroquias, iglesias y ermitas de que se tenía noticia, con expresión de hagiónimos y topónimos antiguos y modernos.⁽²³⁾

Otro recolector destacado en el momento presente es José Antonio González Salazar, cuyo trabajo ha comenzado a publicarse, a riesgo de salir en el *Diario de Burgos*, con la toponimia de los dos ayuntamientos de Treviño y la Puebla de Arganzón. No voy a entretenerles con una descripción de su trabajo porque él lo va a hacer mucho mejor que yo, pero tengo que ponderar aquí públicamente una gran laboriosidad y una exquisita fidelidad al dato, donde se ve la huella indeleble de su maestro, don José Miguel Barandiaran. Los volúmenes que han empezado a salir vienen acompañados de unos mapas con el emplazamiento de cada topónimo.⁽²⁴⁾

Otros repertorios de toponimia, algunos con comentarios lingüísticos, han visto la luz estos últimos años, permaneciendo dos o tres inéditos. Podemos mencionar, por ejemplo, las listas de *El Valle de Zuya*, de Julián Olabarria, y las contenidas en las Memorias de licenciatura de Uribarren, Salaberri y Amestoy.⁽²⁵⁾ No es menester decirlo, la abundante publicación de documentos históricos, solos o en repertorios, de los últimos treinta años, digamos, ha puesto en nuestras manos un número mayor de nombres de lugar.⁽²⁶⁾

Si pasamos ahora a los estudios sobre la toponimia de esta provincia, hay que reservar un lugar destacado para Fidel Fita, que vivió en Vasconia varios años y con quien el País tiene contraída una deuda muy grande. Fue el P. Fita el primero en darse cuenta cabal del interés lingüístico de la Reja de San Millán, que publicó con comentarios, en el mismo volumen de *BRAH*, de 1883, en que dio a conocer la relación del cerco de Tarifa (los pueblos alaveses que contribuyeron a aquella campaña militar, de 1294), y el documento de la fundación de San Agustín de Echebarria (Elorrio), de 1053. Claro que la filología vasca estaba dando sus primeros pasos, como quien dice: la *RIEV* de Urquijo —revista y filólogo eran lo único que valía algo en los estudios vascos, según decía por 1910 otro helenista, el P. Rufo Mendizábal—⁽²⁷⁾ no saldría hasta 1907. Además, el sabio de Arenys de Mar no era vascólogo ni pretendía serlo. Pero hay en el estudio de Fita sobre la Reja un laudable intento de desentrañar el significado de los componentes de cada topónimo y, por otro lado, trata de identificar cada población aportando datos de otros documentos y fuentes de información.⁽²⁸⁾

Llegados aquí, se nos permitirá dar un salto hasta 1946, en que aparece el libro de Caro Baroja, *Materiales para una historia de la lengua vasca en su relación con la latina*, el primer compendio extenso de interpretación razonada de la onomástica vasca de origen latino. Es cierto que este libro aplicaba en parte criterios ya establecidos por otros autores, como por ejemplo las desinencias en *-ana* o los continuadores del genitivo latino para dar cuenta de nombres como *Albéniz* < ALBANICI. De éstos y otros problemas habían escrito, por ejemplo, el propio Fita,⁽²⁹⁾ Meyer-Lübke⁽³⁰⁾ y M. Pidal. Pero el tratamiento sistemático de los problemas, con cientos de ejemplos de antropónimos y topónimos vascos, sí era novedad. ¿Hay que recordar la frialdad, cuando menos, con que algunos sectores recibieron el libro entre nosotros? Aquello era, en efecto, la quiebra del espléndido aislamiento, el derrumbarse un baluarte que se creía inexpugnable a los ataques externos: la toponimia vasca, orgullo indígena junto con el sistema verbal, se revelaba, en una proporción muy elevada, transparente con gafas *latinas*.

Pero Caro Baroja ha vuelto después sobre temas toponímicos de Álava. Mencionemos, naturalmente, sus trabajos sobre la Reja y el Acta del Obispo Aznar, con nueva edición de estos materiales y un detenido estudio, aunque publicados según el sistema de no remitir pruebas al autor, inveterada costumbre que no acaba de eliminarse.⁽³¹⁾ No es éste el momento de exponer mi desacuerdo con algunas interpretaciones e identificaciones de nombres.⁽³²⁾ Ello en modo alguno empaña el valor de estas importantes contribuciones de don Julio, a quien se debe también un proyecto de recogida de toponimia y antroponimia vasca medieval.⁽³³⁾

Junto con Caro Baroja, hay que dedicar unas líneas a la obra, rica y cuidada, de Luis Michelena, en cuyos libros y artículos hay una imponente cantidad de análisis y observaciones que interesan al tema de esta conferencia. Un objetivo, acaso el principal, de esta labor, lo declaraba el propio Michelena en *Apellidos vascos*: «Además, si he de expresar francamente mi mayor deseo, quería y quiero poner en relación nuestros apellidos y topónimos con los de otras lenguas, ante todo con los de las vecinas».⁽³⁴⁾ En este resumen nos es imposible extendernos sobre la contribución de Michelena a la onomástica vasca. En la bibliografía trataremos de paliar este defecto. Señalemos aquí su estudio sobre la Reja, en *Textos arcaicos vascos*, su inteligente manejo de la historia, como, por ejemplo, al hablar de la parte alavesa en lo que podríamos llamar el *Drang nach Süden* del siglo X,⁽³⁵⁾ y multitud de interpretaciones, como *Gordoa* en relación con *Córdoba*,⁽³⁶⁾ o *Anuncibay* a partir de *a(h)untz* (< **anuntz*), dando por buena una sugerencia de Guerra, «cabra», e *ibai*, «río», y *Apodaka* < CAPUT AQUAE.⁽³⁷⁾

Una porción de la obra de Michelena sobre onomástica alavesa, como es sabido, se ha centrado en la crítica de los trabajos de M. Lourdes Albertos. Sin negar la aportación de esta infatigable investigadora, aportación esencial para el esclarecimiento de los nombres de nuestros pueblos, Michelena ha mostrado su desacuerdo con las deducciones que la autora hacía sobre la situación lingüística de Álava.⁽³⁸⁾

En este recuento de estudios, debemos referirnos a algunos artículos de Odón Apraiz, principalmente a dos artículos publicados en *RIEV*. Del primero de ellos, en que se trataba la alternancia *l / r* intervocálica en la toponimia alavesa, comentó Vinson que era un artículo «savant».⁽³⁹⁾ Sobre parte de aquellos temas volvió don Odón en otro trabajo que publicó en colaboración con quien esto escribe.⁽⁴⁰⁾ Por lo que me toca, soy consciente de las deficiencias del trabajo. Por ejemplo, la sección «Ensayo de bibliografía de la toponimia alavesa» es un intento de parcelar lo imparcible, y por ello mismo la bibliografía que añado a estas líneas no puede ser más que indicativa y hasta arbitraria. Por lo que respecta a las terminaciones *-ano*, *-ain*, yo no afirmaré hoy su conexión segura con *gain*. Pero sí me parece que sigue en pie la dificultad de relacionar los topónimos latinos en *-ANU(M)* sin más, con los vascos en *-ano*, teniendo en cuenta que, como ya enseñaba Baraibar, el euskara no es refractario a las vocales finales *-i*, *-u*, a diferencia del castellano y otros romances. ¿Hay que ver la presencia del viejo artículo próximo *-o(r)*?⁽⁴¹⁾

Y aprovechando la vez, haré una brevísima mención de mi trabajo de tratamiento de topónimos para averiguar (y confirmar) viejos límites etno-lingüísticos, según modelos conocidos.⁽⁴²⁾ Téngase presente que las fronteras antiguas, y no desde luego en último lugar, las eclesiásticas, *están por algo*, y la toponimia puede servir de precioso instrumento, sobre todo cuando la lengua ha desaparecido. Un intento

parecido es el de M. Nieves Sánchez en el homenaje a Michelena.⁽⁴³⁾ La misma autora tiene publicada su tesis, *El habla y la toponimia de la Puebla de Arganzón y el Condado de Treviño*.⁽⁴⁴⁾

No podemos cerrar esta lista sin citar al menos dos trabajos de Alfonso Iriyoyen: uno, su comunicación sobre el nombre *Gasteiz*, donde se propone su relación, a fin de cuentas, con el adjetivo vasco *gazte*, «joven»; y otro, su ponencia «Las lenguas de los vizcaínos: antroponimia y toponimia medievales», con abundante documentación, como nos tiene acostumbrados dicho investigador.⁽⁴⁵⁾

Y, en fin, cabe recordar las Memorias de licenciatura de Uribarren, Amestoy y Salaberri, citadas más arriba,⁽⁴⁶⁾ con estudio lingüístico del material toponímico repertoriado.

Con lo dicho, es quizá ocioso hablar de las necesidades sentidas en torno a la toponimia. Es urgente la recogida de la toponimia actual, y más si se tiene en cuenta el rápido despoblamiento de amplias zonas de Álava y los cambios de vida de los últimos años. Es también urgente la recogida de la toponimia que llamamos histórica a falta de otro nombre más satisfactorio. Una y otra han de publicarse, bien con sus textos o en listas, guardando la mayor fidelidad y proporcionando, siempre que sea posible, datos sobre cada topónimo. En modo alguno debe excluirse la indicación del acento, tanto en la escritura como en la pronunciación.⁽⁴⁷⁾ Sería deseable contar con repertorios toponímicos de los libros históricos o fuentes documentales. Y asimismo es de desear que archivos públicos y privados se acerquen al ideal de todo usuario, resumible en estas tres palabras: conservación, catalogación y accesibilidad. Por lo demás, si llamamos *A* el grupo de recolectores de toponimia y *B* el de los estudiosos, es evidente que *B* vive de *A*; *A* y *B* quizá no deben confundirse, y nunca si componentes de *A* carecen de formación para este propósito; finalmente, *A* debería seguir algunos consejos básicos de *B*. Podríamos añadir que *A* y *B* necesitan conocer bien el terreno, dicho sea en sentido real y figurado. Una vuelta por las instituciones, por los modos de administración, por la historia, por la geografía, no está contraindicada. Un nombre como *Zaitegi* se explica en territorio de euskara occidental, donde se esperaría **Zandegi*, por ser una fundación navarra,⁽⁴⁸⁾ y *Mandaita*, desfigurado luego en *Montevite*, procede, salvo mejor opinión, de **Mandabideta*, «camino de mulos», lo que conviene muy bien a la situación del pueblo.⁽⁴⁹⁾

Vale la pena, quizá, reiterar la prevención contra las etimologías fáciles. Las etimologías, como escribió Vinson, deberían estar al final en el quehacer del investigador,⁽⁵⁰⁾ que no tiene que dejarse seducir por la primera evidencia. ¿Quién no hubiera afirmado que en *Arritokieta* tenemos claramente (*h*)*arri*, «piedra», *toki*, «lugar», y el sufijo *-eta*? Y, sin embargo, no parece haber dudas de la presencia del participio *idoki*, «sacado».⁽⁵¹⁾

Hablando de etimologías, el nombre mismo de Álava ha recibido, como se sabe, no menos de veinte, antes de llegar a la explicación a partir de PLANU(M), que se compecece muy bien con el objeto designado en primer lugar. En efecto, no hay que olvidar que aún hoy tanto la forma vasca, *Araba*, como la castellana, *Álava*, son aplicadas por muchos a la Llanada.⁽⁵²⁾

No menos etimologías se han propuesto para el nombre primitivo de *Gasteiz*, la aldea a la que el rey navarro Sancho el Sabio hizo llamar *Nova Victoria* al concederle un fuero de población en 1181.⁽⁵³⁾ Ya hemos hecho mención del trabajo de

Alfonso Irigoyen, quien relaciona *Gasteiz* con un antropónimo polimórfico que en última instancia deriva de *gazte*, «joven». ⁽⁵⁴⁾ Es curioso, por lo demás, que Carmelo Sáenz de Santamaría y yo llegáramos independientemente a la misma conclusión, al identificar *Gasteiz* con el *Castellaz*, etc., nombre sobre el que los historiadores pasan como sobre ascuas, y que en textos anteriores (esto es lo importante) a 1181 se suele citar junto con Treviño, por ejemplo en la conocida concordia de Sancho el Sabio con Alfonso VIII en 1179: «Insuper ego, Sancius, rex Nauarrae, relinquo Alauensibus suas hereditates, excepto Castellaz et Treuinno». ⁽⁵⁵⁾ Si esta identificación *Castellaz* = *Gasteiz* es correcta, resulta evidente que *Gasteiz*, antes de recibir el fuero de población en 1181, era para el rey navarro una fortaleza muy importante, y una aldea, sí, pero que ya en 1025 pagaba 3 rejas, es decir, que tenía unas treinta familias. Con *Gasteiz*, era para Sancho el Sabio innegociable (para emplear jerga actual) Treviño con su alfoz, que tenía un fuero de este rey desde 1161 o así, fuero que la diplomacia castellana hizo desaparecer, como hizo desaparecer el de La Puebla de Arganzón, núcleo extremo de ese alfoz. ⁽⁵⁶⁾ Donde ya no puedo coincidir con Sáenz de Santamaría es en la etimología de *Gasteiz* a partir de CASTELLIS, ablativo, plural. Sería aceptar un salto mortal en la fonética histórica, tanto vasca como romance («pérdida, con o sin previa palatalización, de la -ll-»). Sin ir más lejos, a cuatro kilómetros tenemos un *Gaztellu*, así citado en la Reja, que claramente es el CASTELLU(M) latino continuado en el *gaztelu* vasco. ⁽⁵⁷⁾ Por lo demás, nadie debe extrañarse de que los cronistas escribieran *Castellaz* por *Gasteiz*, según la atribución a lo más familiar, por más que nada tenga que ver, cf. *Fuenterrabía* por *Hondarribia*.

¿Por qué puso Sancho el Sabio el nombre *Nova Victoria* a la fortaleza de *Gasteiz*? La razón se ignora. No hay un hecho de armas que justifique la denominación, aunque la tensión con los reyes castellanos era continua. Y ¿por qué *Nova*? ¿Cuál era la *Vetus Victoria*? ¿Acaso Treviño, como sospecha Juan de Vitoria?: «Esta Victoria la Vieja puede ser que fue Treviño en cuyos fueros vivió ...».

La clave del enigma puede estar en un pasaje de Rodrigo de Rada, enumerando las plazas tomadas por Alfonso VIII en su campaña de 1199-200: «Sanctum Sebastianum, Fontem rapidum, Beloagam, Zeguitagui, Aiscorroz, Arluccam, Arzorociam, *Victoriam veterem*, Maranionem, Ausam, Athavit, Iruritam, et sanctum Vincentium acquisivit». ⁽⁵⁸⁾

De cualquier modo, no estará de más el negar la identificación *Vitoria* = *Victoriacum* que todavía corre por ahí. Como se sabe, la identificación proviene del Biclarense y del P. Flórez que lo comenta ⁽⁵⁹⁾ y la cuestión ha dividido a los historiadores: Moret está a favor, por ejemplo, y en contra Landazuri y Balparda. Pero debe leerse el brillante artículo de Odón Apraiz, «La fundación de Vitoria. ¿Leovigildo o Sancho de Navarra?», ⁽⁶⁰⁾ con unos argumentos que creemos incontestables. Entre éstos, claro, el hecho de que hasta 1181 no cabe hablar de Vitoria ni nada parecido, pues la aldea o fortaleza, según se dice literalmente en el fuero, «antea uocabatur *Gasteiz*».

Pasando a otro tipo de leyendas, las propiamente literarias, tenemos en el valle de Zuía la de la *Torre de la Encontrada*. Allí, según cuentan, los señores dieron albergue a Doña Blanca de Navarra, que huía de su tierra. Venido su hermano el Príncipe de Viana a buscarla, gritó «¡Encontrada!» al verla en la ventana de la Torre. Lamentablemente, la explicación de la palabra parece ser otra, pues se trataría de *contrada* o *encontrada*, «alrededores» y «comarca»; recuérdese el francés

contrée (>inglés *country*), que en alemán se llama, por «Lehnübersetzung», *Gegend*.⁽⁶¹⁾

Un fenómeno muy conocido en los textos impresos y manuscritos es la confusión de la sílaba *la* con el artículo determinado castellano. Esto, claro, se da sobre todo a principio de palabra, como en *La Rabea*, cacografía por *Larrabea*, o *La Minoría*, por *Laminoria*, en que sin duda tenemos los elementos *larre* o *larra*, «pastizal», y *lami(n)a*, «lamia», respectivamente. En la documentación aportada por Saralegui encuentro *la Rabastel* (Abornikano, 1819), que es *Larrabazter*, «extremo del pastizal». *Lacorzana* y *Lacorzanilla* (téngase en cuenta *Logrosán*, etc., todos de LUCRÉTIUS), aparecen con frecuencia con *La-* como si fuera artículo, lo mismo que *Lacervilla*, en 1257 *Licerivilla*, de un posesor LICERIUS. Pero hay algún otro caso de interpretación de *-la* como artículo romance: se lee *Virga la Mayor* no rara vez, hoy usual *Virgala (Mayor y Menor)*, en 1025 *Birgara (de suso y de iuso)*.⁽⁶²⁾ La misma interpretación de *la-* es en último caso responsable de formas actuales como *Las Churdinas*, cuevas terribles para los ciclistas entre Peñacerrada y el alto de Herrera, topónimo que se explica por *(b)atx + urdin*, «peña gris», cf. *Atxurdin*, cerca de Gometxa.⁽⁶³⁾

Un punto de interés nos lo ofrece la existencia de dos, y hasta tres, nombres para un mismo lugar mayor. La distribución tiene que ver a veces con la lengua. Éste es el caso de *Ulibarri*, despoblado junto a Gordoia, que suele aparecer citado según su traducción más un hagiónimo: *Villanueva de San Esteban*.⁽⁶⁴⁾ Como se sabe, *Salbaterra* es la forma usual en gentes vascófonas de los contornos para *Salvatierra*, que cuenta además con el primitivo nombre (desposeído de dos haches) *Agurain*, de creciente uso, como *Gasteiz*. La lucha entre la forma popular y la (hasta ahora, al menos) oficial presenta ejemplos curiosos como el del pueblo San Román (de San Millán), según la denominación oficial, llamado por allí (y por aquí) *San Román*, pero con la particularidad de que se dice «las fiestas de *Durruma*».⁽⁶⁵⁾ Otra forma hasta ahora única, *Azáceta*, tiene, como es conocido, la variante usual *Zaita*. Cabe pensar, a propósito de este nombre, que, además de otros fenómenos, tenemos aquí un buen ejemplo de pérdida disimilatoria de sibilante: *Azazabeta* en 1025 > *Zazeta* (documentado como apellido) > *Zaita*.⁽⁶⁶⁾ Claramente hay olvido completo de las formas un día usuales, en beneficio de las formas oficiales, siempre más conservadoras. No se atestigua, por ejemplo, **Matura* ni **Argomaiz*, y sí solamente *Maturana* y *Argómaniz*, pero la toponimia revela la existencia de aquellas variantes populares: *Maturabidea*, «camino de Maturana», *Argomaizpide*, «camino de A.». Con todo, en la forma oficial única hasta ahora *Cerio* se diría que ha ganado el uso popular, sin que atestigüemos ahí **Ceriano* (< SEVERIANUM). Para quien crea todavía en una frontera infranqueable entre formas cultas y usuales, cabe recordar que en un mapa del siglo XVIII se lee *Mostrun*, precisamente como el pueblo es llamado aún generalmente, con acento agudo.⁽⁶⁷⁾

Un segundo caso de diferenciación en el nombre consiste en aplicar un diminutivo a una de las formas. Quizá no sea aventurado pensar que nos encontramos aquí ante la generalización de un exotopónimo. Tenemos, por ejemplo, que lo que hoy se designa comúnmente *San Vicentejo* se ha venido llamando *San Vicente* a secas, o *San Vicente de los Olleros*. Al estar este pueblo de Treviño relativamente cerca de San Vicente de la Sonsierra pudo surgir el exotopónimo *San Vicentejo* y ampliarse luego su uso como endotopónimo.⁽⁶⁸⁾ En cambio, no ha prevalecido *Navarretejo*,

nombre con que en tiempos pasados se designaba Navarrete, aldea junto a Bernedo.⁽⁶⁹⁾ El caso de los dos Leciñanas es más complicado. La Rreja de San Millán llama a Leciñana del Camino *Licingana* (sin duda alguna *ng = ñ*), y a Leciñana de la Oca *Lizinganie-lla*, pero a ésta se le llama *Leziniana* en la relación de Tarifa (año 1294), donde no aparece la otra, y Landazuri menciona ambas con el nombre después usual de *Leciñana del Camino* y *Leciñana de la Oca*.⁽⁷⁰⁾

Para la distinción entre dos pueblos homónimos, como se sabe, se han empleado los adjetivos vascos *nagusia*, «principal» o «mayor», *gut(x)ia*, «pequeño» o «menor» (hoy sólo «poco»), *goien*, «superior», *barren*, «inferior», y sus equivalentes románicos: además de los citados, *de arriba*, *de abajo*, *de suso*, *de yuso*, etc. Otras veces se añade el nombre de la comarca. Bastará con esta pequeña lista para ejemplificar lo dicho:

Urrivarrinaguxia. Aznar, año 1257, según lectura de Ubieto. Hergueta transcribe *Uribarri-Naguxia*. Se suele identificar con Ullibarri de los Olleros, y así lo hace Hergueta, Ubieto (aunque con una interrogación) y López de Guereñu.⁽⁷¹⁾

Gamarra Mayor. Nombre usual hoy día. En la Rreja de San Millán *Gamarra Maior*. *Gamarra Menor*. También usual. *Gamarra minor* en la Rreja, *Gamarraguchia* en la carta de Aznar.

Mengano Goien. Así aparece en la Rreja lo que hasta hace poco era en forma oficial única *Miñano Mayor* (hoy en su forma vasca *Miñao Goien*).

Goceogoyen, *Gacebovarren*. Carta de Aznar, según lectura de Ubieto. Hoy no queda más que un *Gaceo*, conocido por sus pinturas góticas. Según López de Guereñu, el primero sería un despoblado.⁽⁷²⁾

Oto de Suso, *Oto de Yuso*. Así se citan en la carta de Aznar los dos pueblos vecinos de Hueto de Arriba y Hueto de Abajo. En la Rreja, *Oto et Oto*.

Echávarri-Urtupiña, *Echávarri-Viña*, *Urbinasasabe*, *Ullibarri-Gamboa*.⁽⁷³⁾

No hace falta decirlo, con frecuencia no se muestra más que uno de los términos. Podemos remitir a lo escrito hace años por Michelena: un *Legarreta çaarra* presupone, aunque no conste, un *Legarreta berria*.⁽⁷⁴⁾

Un problema en relación con lo anterior es el que presenta el topónimo *Legardeta*, que leemos en la carta de Aznar. Dado que existe el pueblo actual *Legarda* y el despoblado *Legardagutxi* (*Legardagutia* en la relación de Tarifa), cuyo molinero es cantado en una canción popular, cabe pensar que *Legardeta* era el nombre para los dos núcleos, según un modelo conocido en la «solidificación» de un topónimo:

etxe berriak = «casas nuevas»,
etxe berrietan = «en las casas nuevas»,
etxe berrietara = «a las casas nuevas»,
etxe berrietatik = «de las casas nuevas», etc.
Etxeberrieta = «Casas Nuevas». ⁽⁷⁵⁾

La dificultad estriba en que la carta de Aznar menciona *Legarda* y además *Legardeta*, por lo cual no queda otro remedio que atribuir cómodamente a un error la inclusión de ambos nombres. Hay, además, dos *Legardas* y un despoblado *Legardeta* en Navarra.

Merecería también la pena tratar de aclarar si el nombre de *Sojoguti*, a unos kilómetros de Sojo, representa «Sojo Menor». ⁽⁷⁶⁾

Y hablando de *Legarreta çaarra* de Iratxe, existe un pueblo en Treviño cuya forma oficial única era, hasta hace unos años *San Martín del Zar* (sic), entuerto que se ha corregido. Los Romanov no contaban aquí con posesión alguna, sino que se trataba de *San Martín Çabar*, es decir, «el viejo», escrito así en la documentación cuando se quería diferenciarlo de *San Martín Galbarin*, que sería «el nuevo». En efecto, en la merindad de *Rivo de Ibita* de la Reja de San Millán se mencionan *Sancti Martini* y *Galbari*, y este último, según la tradición, se despobló por una epidemia, y se levantó cerca del actual *San Martín Galbarin*.⁽⁷¹⁾

Tratándose de un mismo lugar, no es raro que nos encontremos con dos nombres en puertos de montaña, por ejemplo, el puerto de *Azáceta* que se conoce también como puerto de *Igeleta* o *Egileta*, es decir, según los pueblos de ambas vertientes. Recuérdese que el puerto de *Barazar* es denominado «puerto de *Ubidea*», por ejemplo, en la *Geografía del País Vasco-Navarro*.⁽⁷⁸⁾

También se da entre nosotros, o mejor dicho, se ha dado, la sustitución del topónimo por un hagiotopónimo, como *Abendaño* por *San Martín*, barrio de Vitoria.

Finalmente, tenemos algún caso de sustitución pura y simple del nombre de un pueblo, principalmente *Soportilla* por *Berantevilla*.⁽⁷⁹⁾

Podríamos dedicar unas líneas a la toponimia que, a falta de etiqueta mejor, llamaremos urbana. No estará de más, acaso, volver sobre la cacografía *Judizmendí*, que quizá hay que atribuir a Serdán o a González de Echávarri, es decir, a cronistas de principios de siglo. Casi todos los testimonios anteriores carecen de -z-, como era de esperar: *Judumendi*, *Judimendi*, *Judemendi*, *Judamendi*. A falta de más documentación, hemos de poner un asterisco a la forma de donde seguramente proceden esas otras, **Judeumendi*, que dio *Judumendi* por la reducción del diptongo *eu* a *u*: Landucci, en su diccionario recogido con toda probabilidad en Vitoria, sólo trae *judua*, con artículo determinado -a, s.v. «judío», y se lee *Judumendi* como única forma en el acta de la entrega por los judíos de Vitoria de su cementerio, siglo XV. El siguiente paso ya no es tan seguro: ¿se produjo *Judimendi*, la forma después más frecuente, casi única, por disimilación vocálica? ¿Cómo explicar *Judemendi* y *Judamendi*?⁽⁸⁰⁾

Otra insigne cacografía vitoriana es *Anorbín*, nombre de un cantón (= «Callejón que atraviesa de arriba abajo las calles viejas de Vitoria», para servirnos de la definición de Baraibar en su diccionario). Una falsa lectura es la causante del monstruo: donde había que leer *Angevin* (o sea natural de Anjou o de Angers) apelativo de una vieja familia, se creyó ver *Anorbin*, y el disparate continúa.⁽⁸¹⁾

Son también conocidos los casos de las calles hoy llamadas *Correría* y *Barrançal*. Becerro de Bengoa, en *El libro de Álava*, publicado en 1877, escribe siempre *Correería*, en la forma que mejor nos recuerda a este gremio, pero *Barrançal*. La suposición de que el nombre de esta última calle tiene que ver con otros semejantes de ciudades vascas *Barrenkale*, «calle de abajo», se encuentra ya en Tomás Alfaro y Venancio del Val. Creo que esta suposición se acerca mucho a la evidencia: en dos documentos de venta de 1544 y 1605 se lee siempre *Barrençal*.⁽⁸²⁾

Naturalmente, tampoco por aquí nos hemos librado de la habitual imposición de los respectivos «santorales» en calles y plazas, mucho antes, no hace falta decirlo, de 1936, aunque los cambios a partir de esa fecha fueran los más notorios.⁽⁸³⁾ Junto con el restablecimiento de unos nombres, y el cambio de otros en calles y pla-

zas nuevas, desde 1977 se abrió paso también la oficialización de denominaciones en euskara, y lo mismo de los nombres de los pueblos y ciudades. La rotulación del callejero en lengua vasca, como se sabe, presenta algunos problemas de búsqueda de formas y elección entre varias posibilidades. Por ello mismo, en modo alguno ha de excluirse una serie de rectificaciones. Por lo que respecta a los nombres de núcleos de población, en 1979 se publicó por la Academia Vasca un nomenclátor de municipios de todo el País Vasco, mientras que el trabajo sobre las entidades que no son municipio sólo se ha publicado parcialmente. Bien entendido que las propuestas de la Academia son eso, sin valor ejecutivo. Merece citarse, como ejemplo, la forma *Okoizta*, que figura en el cartel de este pueblo de Zigoitia junto al equivalente para el castellano *Acosta*. La propuesta de la Comisión fue *Akozta*, creyendo que *Okoizta*, atestiguada, con *c*, en el siglo IX, era ir demasiado lejos.⁽⁸⁴⁾ Lo que en manera alguna es aceptable es el cambio de nombres para hacerlos encajar en suposiciones gratuitas. *Arteniega*, que alguna vez se ha plasmado en letreros, es uno de estos productos, puesto en circulación con el prejuicio de que en el nombre de ese pueblo está el elemento *arte*, «encina» (y quizá echando mano del argumento de que en el término municipal hay un santuario mariano con la advocación de Nuestra Señora de la Encina). Lamentablemente para los promotores de *Arteniega*, lo único que se documenta es *Ars-*, *Arc-* y *Arz-*. El fuero de población, de 1272, copiado por Landazuri del original desaparecido, dice *Arceniega*.⁽⁸⁵⁾

Esto nos lleva al problema del cuidado de los topónimos. Comprendo que desde una oficina sea muy fácil bautizar un sitio *Paso de Subijana*, pero su nombre es *Tetxa*, allí donde cuentan que la vieja de Arriano, que nunca había salido del valle, dijo: «¡Dios, qué grande y qué ancho es el mundo!».⁽⁸⁶⁾ Todos los excursionistas debieran saber que el *Gorbea Txiki* se llama *Oketa*, y que la cueva junto a Hueto es *Goro*, nunca *Los Goros*.⁽⁸⁷⁾

Pero esta conferencia se ha alargado demasiado y concluyo. Esperemos que esta Pascua florida, con la acogida que han dispensado todos Vds. a las Jornadas de Toponimia, traiga abundantes frutos. He dicho.

NOTAS

(1) Corrijo aquí lo dicho en *Álava abierta*, donde escribí «... hablaban vasco». Ver Landazuri, *Historia civil*, I, p. 156: «... testifican los montes, ríos, campos, términos, y heredades que conservan los nombres bascongados».

(2) Michelena sobre *Suessatio*, etc., «Estratos en la toponimia alavesa», p. 281. Es suya también la frase entrecomillada, «Sobre la lengua vasca en Álava durante la Edad Media», p. 304. Fita, «El vascuence alavés ...», escribe: «Ni creo que por parecerse fonológicamente a otro moderno un nombre de la época romana, como a *Zuazo*, haya derecho para inferir al punto que son idénticos por su radical y significado», p. 217. En el mismo artículo, p. 226, cree posible el mismo origen para *Dulanci* y *Tullonium*.

(3) Michelena, «Nota marginal sobre la huella latina en la lengua vasca», p. 13.

(4) Michelena, «Notas lingüísticas a *Colección diplomática de Irache*», p. 20.

(5) Ibasate, «Fórmula de juramento en euskara en Álava en el siglo XVI», p. 436. En este artículo puede encontrarse abundante información sobre Juan de Vitoria. Algunas páginas de este historiador se encuentran en *Rincones de la historia vitoriana*, de Serdán. Recuérdese que entre las ediciones que están en la lista de espera figuran *Gobierno y república de Vitoria*, de Diego de Salvatierra; el *Teatro cantábrico*, de Alonso de Sarria, y el *Compendio historial*, de Juan de Arca, todos ellos de los siglos XVI-XVII, sin que la lista se agote con esos nombres.

- (6) Gárate y Knörr, «El itinerario de los recaudadores de San Millán», p. 545.
- (7) Caro Baroja, en «El elemento vasco en la toponimia alavesa», p. 164, duda que *Malizbaeza* tenga que ver con *malum*, y apunta un patronímico *Maliz*. En cuanto al acento, sin duda se pronuncia en la primera sílaba. Para la crítica de Ibáñez de Echabbarri, hay que recordar que el joven Prestamero es el autor de la mayoría de los artículos sobre Álava en el Diccionario de 1802, y también del correspondiente a Armentia. Ver Serdán, *Rincones de la historia de Álava*, pp. 305-306. También la crítica de Floranes, *La supresión del obispado de Álava*, II, p. 113 y ss.
- (8) En este siglo se han hecho tres ediciones, una de ellas facsímil por La Gran Enciclopedia Vasca, Bilbao 1973.
- (9) Landazuri, *Historia civil*, I, p. 29. Es conocida la referencia de Berceo, «Fierro traen de Álava y cuño de aceros».
- (10) Landazuri, *ibid.*, pp. 51-54. Cf. *Zuhatzu*, de zuhaitz, «árbol», y el sufijo abundancial *-zu*. En *Zuhatzola* el segundo elemento es simplemente *ol(b)a*, «choza de pastor». Seguramente *Hollarruizu*, que se lee en la Reja, es una errata, cf. actual *Olarizu*, antigua aldea junto a Vitoria.
- (11) Ver bibliografía. Del Diccionario de la Academia de 1802 hay una edición facsímil, que contiene también, gracias a la sugerencia de J.L. Lizundia, La Rioja, La Gran Enciclopedia Vasca, Bilbao 1980. Caro Baroja, anota el «gran adelanto» que supone la edición de la Reja por Llorente, «Álava en la llamada Reja de San Millán», p. 111. En la *Colección de Cédulas*, tomo IV, hay una relación de pueblos de Álava de 1462, con multitud de nombres inidentificables a primera vista. No debe olvidarse tampoco la *Colección de fueros municipales y cartas pueblas*, de Tomás Muñoz y Romero, de 1847, facsímil, Valladolid 1977.
- (12) Entre los más importantes de los mapas inéditos están no pocos de Tomás López, del siglo XVIII. Algunos han sido reproducidos por M. Portilla, en *Torres y casas fuertes en Álava*, y en el *Catálogo monumental*.
- (13) Ver bibliografía, Becerro de Bengoa. Las *Descripciones de Álava* aparecieron primero en la revista *Ateneo*, en cuya sociedad hubo un interés estimable por estos temas.
- (14) Los errores que se aprecian en el trabajo de Hergueta se deben quizá, según opinión de Caro Baroja, a que el autor, que falleció ese mismo año de 1907, no vio las pruebas. Caro Baroja, «Álava en la llamada Reja de San Millán», p. 141.
- (15) Ciérbide, «Onomasticon Vasconiae: consideraciones metodológicas», p. 176 y ss. Una guía de recogida toponímica se editó por entonces, *Indicaciones elementales*, que se atribuye a Eleizalde. Odón Apraiz ve la mano de Baraibar en las notas de ese librito. Ver «Don Federico Baraibar y los estudios vascos» (necrología), p. 192.
- (16) Ver en Apraiz y Knörr, «De la toponimia euskariana en Álava» el reparto de las listas en los diferentes volúmenes de *RIEV* y *BAP*. Para los topónimos alaveses, una contribución importante de las «Listas» de Eleizalde se debe a Jesús de Izarra, de profesión corredor de comercio, autor de algunas obras de interés etnográfico.
- (17) Los índices toponímicos contienen muchos errores, no todos corregidos en la relación que figura después. Como se sabe, hay una edición reciente de esta *Geografía*, aunque con el título cambiado y el doble de volúmenes, sin duda para obviar problemas de decoración al cliente y de tesorería al editor.
- (18) Ver en Apraiz y Knörr, «De la toponimia euskariana en Álava» el reparto de los topónimos en la revista *Ateneo*. La relación del cerco de Tarifa se debe a Juan Mateo Farradar, cobrador o alfarero, natural de Los Huetos. Ver Fita, «El vascuence alavés anterior al siglo XIV», p. 216. Añadamos que, según Odón Apraiz, Baraibar entregó a la Academia de la Lengua Vasca «varios cientos o miles de papeletas», que en parte se referían a Treviño. Ver «Don Federico Baraibar y los estudios vascos», p. 192.
- (19) Ver en la bibliografía otros trabajos, como los de Grandes y Ruiz de Larrinaga.
- (20) Ver asimismo en Apraiz y Knörr, «De la toponimia euskariana en Álava» el reparto de estos topónimos de Lz. de Guereñu en los volúmenes de *Anuario de Eusko Folklore*.
- (21) Michelena, «Gerardo Lz. de Guereñu. Voces alavesas», p. 84. Esta misma idea la repitió Michelena, en una breve alocución al serle entregado a Lz. de Guereñu el diploma de miembro honorario de Euskaltzaindia, diciendo que el autor de «Toponimia alavesa» no aplicó, afortunadamente, el bisturí para separar los nombres de lugar vascos de aquellos otros de aspecto románico. Al revisar este texto para la imprenta, podemos decir que se prepara la edición de «Toponimia alavesa» y «Mortuorios o despoblados» en un solo tomo, patrocinado por el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz,

dentro de la colección «Onomasticon Vasconiae» de la Academia Vasca.

(22) Los elogios de Michelena en «Nota marginal sobre la huella latina en la lengua vasca», p. 18. No hace falta decir que «Mortuorios o despoblados» y «Pueblos alaveses» son de grandísima utilidad para la identificación de núcleos actuales o antiguos. Obsérvese que para las aldeas de La Puebla de Arganzón y de Peñacerrada hay que contar con el artículo de Ildefonso Rodríguez, «Una aclaración al comentario de Hergueta...».

(23) Este libro se ha llamado coloquialmente «el Guereñu».

(24) Para otros trabajos de González Salazar, ver la bibliografía.

(25) He de añadir ahora el trabajo inédito de Saralegui, con documentación de Urcabustaiz y Cuartango, más un librito de Fernández Palomares.

(26) Sin querer ser exhaustivos, tenemos los trabajos de Ubieto Arteta y M. Portilla; las actas de los congresos *Vitoria en la Edad Media* (celebrado en 1981) y *La formación de Álava* (1982); los volúmenes, tan interesantes por muchos conceptos, del *Catálogo monumental*, cinco volúmenes hasta ahora; el *Cartulario real a la Provincia de Álava* (1258-1500), por E. Iñurrieta; el *Diplomatario de Salinas de Añana* (1194-1465), por Santiago López Castillo; la *Colección diplomática medieval de la Rioja*, por Ildefonso Rodríguez, etc. Hay, por cierto, en esta última obra, un documento inédito de 1135 y otro de 1200, ambos de interés para Álava. Algunos errores de identificación son, por ejemplo, *Angellu* y *Bagoeta* (documento 395), que claramente son dos despoblados de Ubarrundia, ambos citados por la Rēja en 1025.

(27) He contado la anécdota en «In memoriam Odón Apraiz Buesa (1896-1984)», p. 692.

(28) Elogio de Fita en Michelena, *Textos arcaicos vascos*, p. 28. Hergueta había escrito: «su precioso discurso al hablar de *El vascuence alavés anterior al siglo XIV*», en «Noticias históricas de don Jerónimo Aznar», p. 411. Es chocante que en la más conocida enciclopedia vasca no se hayan dedicado a Fita más que unas pocas líneas.

(29) Fita, «El vascuence alavés anterior al siglo XIV», p. 228.

(30) Meyer-Lübke, «Der Schwund des zwischensilbigen *n* im Baskischen», pp. 221-222.

(31) La amargura de Caro Baroja sobre esta edición en «La toponimia alavesa y su valor histórico», p. 57. Ver en la bibliografía la relación de estos trabajos y de otros mismo autor.

(32) El estudio lingüístico figura en los capítulos de un mismo libro: «Álava en la llamada Rēja de San Millán», «El elemento vasco en la toponimia alavesa de la Rēja de San Millán», «El elemento romance de la toponimia alavesa de la Rēja de San Millán», «La villa y el fundus en la Rēja de San Millán», y «Toponimia más enigmática». Doy estas observaciones indicando la página únicamente: *Barizabaza*, p. 162, es sin duda alguna Pariza, en Treviño. *Salurtegi*, p. 167, tiene probablemente como primer elemento el equivalente de «San Jorge». *Haiztara*, p. 174 y p. 251, es San Julián de Aistra, en Zaluendo. *Boriniuar*, p. 180, no debe decirse «molino de la vega», sino al revés. *Arbuslu*, p. 180, es seguramente errata en la Rēja, por *Arburu* o *Arbulu*, <(b)arri + buru, «cima de piedra» o algo semejante. *Sarricoburi*, p. 183, equivalente a *Villaespesa*, literalmente «villa de la espesura», como ya vio Michelena en «Lat s: el testimonio vasco», p. 286. *Benea*, p. 248, nada tiene que ver, a mi juicio con el compuesto *Echabarri-Viña*. Este proviene de la merindad de *Dibina*. *Lunivilla*, p. 250, a pesar de la opinión de Hergueta, no es Luna, sino Nubilla.

(33) «Proyecto para la elaboración del fichero de toponimia y antroponimia vasca medieval», del año 1949. No podemos detenernos en otros aspectos de la obra de este investigador, tan extensa y variada. Sin embargo, no nos resistimos a transcribir una de sus muchas observaciones: «en lo que es continuidad de origen latino no hay formas de origen visigodo, es decir que esa idea del aislamiento del País frente a los visigodos es una realidad que la toponimia confirma», «La toponimia alavesa y su valor histórico», p. 60.

(34) *Apellidos vascos*, p. 238.

(35) «La toponimia medieval de carácter vasco en tierras de la Rioja y Burgos está en estrecha relación con la que encontramos por las mismas fechas, al norte del Ebro, en territorio alavés. No se trata solamente de que los nombres de población en -(b)uri aparezcan, como ya se ha señalado, a un lado y a otro, sin solución de continuidad. La muestra que poseemos, por exigua que sea, permite afirmar sin lugar a dudas que el vascuence de la Rioja y Burgos nada tenía de navarro, si entendemos por tal el navarro por antonomasia, el de las zonas centrales de Navarra, documentado con abundancia más que suficiente.

La lengua meridional no coincide sólo con la alavesa, y con la de los testimonios vizcaínos no demasiado copiosos, en la conservación de arcaísmos, que faltan en navarro, pero no en la ins-

cripción de Lerga, ya en la documentación medieval más antigua: la conservación de la aspiración y las consonantes (-ll-, -nm-) geminadas o fuertes, que en territorio navarro son excepcionales. También aquí, como en Álava y en Vizcaya, tenemos *buri* «villa» o *baltz* «negro», no *iri* o *beltz*. Esto es tan claro que no necesita ser subrayado», Michelena «Onomástica y población en el antiguo Reino de Navarra», pp. 65-66. Y en esta última página: «Pero estas gentes que poblaron a partir del siglo X la Rioja Alta no eran en modo alguno navarras: se trataba de alaveses o, en todo caso, vascos occidentales». Sobre el mismo punto volvería Michelena años más tarde, en el artículo «Sobre la lengua vasca en Álava durante la Edad Media», sobre todo p. 302, apoyándose explícitamente en un texto de José María Lacarra sobre los repobladores alaveses.

(36) *Apellidos vascos*, p. 246. Recuérdese la abundancia de nombres importados, con o sin diminutivo. Michelena cita ahí mismo *Toledo* y *Tolosa*, además de *Cordovilla* en relación con *Gordoa*. Hay *Cordovin* en la provincia de La Rioja. Hay, por ejemplo, en Cataluña *la Granada*, *la Granadella* (dos) y *Avinyonet*.

(37) *Anuncibay en Homenaje a Julio de Urquijo*, II, p. 485. *Apodaka* en *Homenaje a Odón de Apraiz*, pp. 259-261. En cambio, otras etimologías de aceptación diríamos automática, como *Mendoza* < *mendi*, «monte», y (*b*)*otz*, «frío», con artículo determinado -a, son cuando menos puestas en duda por Michelena (duda que no encuentro impresa: quizá la ha expresado Michelena sólo verbalmente). Cabe recordar, a este respecto, que hay en Gironde *Mendoce*, ver M. Gouron, «Un lieu-dit basque en Gironde». Menéndez Pidal y Tovar, en «Los sufijos españoles en -z», p. 393 reproducen esta opinión general, pero prefieren la interpretación a partir de *mendotz*, «cerro, collado», que recoge Azkue en su *Diccionario*. Lo más reciente, que conozcamos, de Michelena sobre toponimia de Álava es un artículo en *ASJU*, «Algunos nombres de Contrasta», con especial atención a «Satznamen» como *Aizluceadana*, «donde está la peña larga» o algo parecido. Dicho sea de paso, la búsqueda de «Satznamen» produce joyas como *Uresarceandausulua*, término de Gorbea en las listas de Lz. de Guereñu, claramente, en ortografía actual, *Ura-sartzean-dan-zulua*, «el agujero donde se mete el agua», con el interés adicional de un nombre verbal, *sartze*, en el inesivo con artículo determinado, como es corriente hoy mismo en el vecino valle de Arratia, cf. Michelena, *Fonética histórica vasca*, p. 111. Ver también *Urquiadana*, «labrantíos de Ulíbarri Arana y Vicuña», según Lz. de Guereñu, que sin duda es «donde está el abedul o el bosque de abedules».

(38) Extractamos la crítica de Michelena: «Sea de esto lo que fuere [i.e. el habla reflejada en el diccionario de Landuchio], y éste es un reparo definitivo que hay que oponer al erudito e inteligente trabajo de María Lourdes Albertos, «Álava prerromana y romana. Estudios lingüísticos», *Estudios de arqueología alavesa*, 4, 1970, pp. 107-223, cualquier investigación de toponimia alavesa tiene que tener como base inmovible el hecho histórico de que, en Contrasta por ejemplo, por mucha antroponimia más o menos indoeuropea que allí haya aparecido, la lengua vasca dominó durante muchos siglos. Y dominó hasta el extremo de que un nombre de lugar, denominación sin duda de una altura, pudo consistir en una frase completa [véase mi nota anterior, con la referencia a «Satznamen» como *Aizluceadana*] que quienes la pronunciaban no podían menos de comprender, ya que ellos mismos la impusieron», «Toponimia, léxico y gramática», pp. 266-267. Y al año siguiente: «En vez de ir de lo mejor a lo peor conocido, o a lo desconocido a secas —en vez de basar, en otras palabras, la hipótesis vacilante sobre datos sólidamente establecidos—, los nombres propios antiguos y modernos son explicados en primer lugar por lo prelatino (no éuskarro, por definición), quedando sólo en muy segundo término el latín y allá en la lejanía, como advenedizo, la lengua vasca. Con todo, es un hecho patente que latín, romance y vascuence son lenguas conocidas que ofrecen a menudo, sin mayor esfuerzo, explicaciones satisfactorias de la toponimia alavesa. Queda ciertamente un residuo, hasta muy considerable, y para tratar de aclararlo será lícito aventurarse por terrenos menos transitados. Sólo acaso con los nombres antiguos de personas y de divinidades (muchos no latinos y todos de euskarismo casi, si no del todo imperceptible) se puede proceder al revés. Por mi parte sólo lamento que lo que se pone al principio sea algo que se supone indoeuropeo —tiene, en efecto, un cierto aire de tal—, muy poco característico tanto fonética como morfológicamente, cuya unidad es dudosa y cuya consistencia se me antoja deleznable. Se diría que, en el fondo, nos hallamos ante una renovación de la vieja tesis de «la antigüedad y universalidad del vascuence en España», sólo que vuelta del revés. Ahora bien, esta nueva versión tiene en contra suya una clara desventaja sobre la antigua, hoy desacreditada con razón. Esta ponía por lo menos al principio algo conocido; la nueva, por el contrario, no tiene lengua que presentar, sino briznas onomástica de difícil atribución. [...] No es que *Aranzadui*,

nombre de fuente (es decir, de lugar menor) en zona completamente vasca de lengua durante muchos siglos sea un «posible» nombre vasco (p. 179 y ss.): es, por tema y por sufijo, un nombre vasco que se repite en todo el país», «Nota marginal sobre la huella latina en la lengua vasca», pp. 13-14. Véase ahí mismo el reconocimiento de Michelena hacia M. Lourdes Albertos por la aportación al esclarecimiento de la toponimia romana en Álava», p. 21. Y ese mismo año: «Reduciéndonos al territorio alavés, el más sujeto a controversia, la onomástica antigua (topónimos, antropónimos y teónimos) es de aspecto nada vasco, y en buena parte latino. No hay que olvidar, sin embargo, que los nombres propios de lugar pueden tener y tienen a veces más de una forma (cf. *Aquisgrán* o *Munich*), y que los de persona son una de las cosas más sujetas a los aires pasajeros de la moda. De que alguien se llame *Reburris* no se pueden sacar muchas más conclusiones que del hecho de que en nuestras mismas familias haya algún *Rafael*, *Gabriel* o *Miguel*, de inconfundible sello semítico y más precisamente hebreo», «Notas de toponimia», p. 330. Y finalmente, en una ponencia de 1981: «Parece claro [...] que para esta investigadora el elemento vasco, como de toda evidencia el latino, constituyen una especie de superstrato que se superpone a un fondo indoeuropeo anterior, mientras que para otros como yo este elemento indoeuropeo se impuso, sin llegar a cubrirlo, por encima de un sustrato éuskaró», «Sobre la lengua vasca en Álava durante la Edad Media», p. 304. Como detalle y complemento a la explicación de *Cicujano* por SECUNDIANUM por M. Lourdes Albertos («un claro acierto», dice Michelena, «Nota marginal sobre la huella latina en la lengua vasca», p. 21), cabe decir que tenemos también escrito *Ziquijano*, en un mapa del siglo XVIII, *Catálogo monumental*, V, p. 13.

(39) Ver cita de estos artículos de *RIEV*, más otros, en la bibliografía. Los reparos de Michelena a la alternancia *r/l*, en *Fonética histórica vasca*, p. 313.

(40) Apraiz y Knörr, «De la toponimia euskariana en Álava».

(41) Piénsese en las alternancias como *Zabala/Zabalo*, etc. Luego, releendo trabajos de Menéndez Pidal, me he dado cuenta de que don Ramón creía posible la explicación de algunos nombres en *-ain* a partir de *gain*. «Introducción al estudio de la lingüística vasca», p. 41.

(42) Knörr, «Para una delimitación etno-lingüística de la Álava antigua. Ensayo de cartografía a partir de pruebas toponímicas». Referencia a trabajos de este tipo en los primeros decenios de este siglo, Menéndez Pidal, «Introducción al estudio de la lingüística vasca», pp. 47-48.

(43) «Sobre el reparto de algunas variantes vascas en la toponimia alavesa (*oste/gibel*, *soro/solo*)».

(44) Este libro, en que se contiene una apreciable cantidad de información sobre léxico y toponimia, merece, claro, un comentario más detenido que el que aquí podríamos hacer. No vemos en él, dicho sea de paso, nombres como el de la cuadrilla treviñesa *Val de Lauri* (< *lau + huri*, «cuatro villas»). El *Galbari* de la Reja no es *San Martín Galvarin*, p. 12, como ya escribí Lz. de Guereñu en «Mortuorios o despoblados». Creo, por otro lado, que es innecesario decir que la toponimia es más conservadora que el léxico común, p. 397. En fin, si, como hacen consigo mismo algunas damas, se quiere quitar años al euskara de Treviño, nos parece que habrá que buscar argumentos más sólidos que los expuestos en las páginas pp. 398-399. Esos «vestigios de romanización» de Treviño son cuando menos semejantes a los de otras zonas, y la presencia de *-oste* y ausencia de *-gibel*, «detrás», en la toponimia de Treviño, nada prueba. Corrigiendo algo lo ha dicho por la misma investigadora en «Sobre el reparto de algunas variantes...», *-gibel* se nos muestra casi completamente del dialecto alavés oriental. El único ejemplo del entorno de Treviño que M. Nieves Sánchez aporta en este artículo, por cierto, *Azteguibelarra*, Marquínez, año 1607, es muy probable que nada tenga que ver con *-gibel*. Que la *coupure Azte-guibel-(l)arra* no es correcta es más que una sospecha cuando uno ve en las listas de Lz. de Guereñu *Asteguiá*, también Marquínez, año 1607, lo que hace pensar en algo así como *Az-tegi-belarra* o *Az-tegi-be-larra*, cualquiera que sea el valor del primer elemento, quizá (*h*)*batx*, «peña», cf. *Haztegieta*, pueblo junto a Vitoria escrito así en 1205, que Michelena, *Apellidos vascos*, p. 41, atribuye a esta misma raíz. El problema de nuestra interpretación es que existe también en el mismo pueblo *Astea*, año 1753, lo que nos llevaría a (*h*)*altz-te*, «alisal», y (*h*)*altz-te-egi*, «ladera» o bien «lugar del alisal», aunque todo esto no es seguro.

(45) Irigoyen, «Sobre el topónimo *Gasteiz* y su entorno antroponímico». Interesa ver también otros trabajos, como por ejemplo «Las lenguas de los vizcaínos».

(46) Ver bibliografía.

(47) Ver *infra*, nota 65. En «Sobre la lengua vasca en Álava durante la Edad Media», p. 303, Michelena escribe: «En cuanto al lugar del acento, que está sujeto a la limitación castellana de las tres últi-

mas sílabas (y en zona de sustrato vasco perceptible no suele ir en la última sílaba), sorprenden, por diversas razones, ciertas acentuaciones, que no parece se puedan comprender sino por la mediación de una lengua no románica: *Abornicano*, *Apreguindana*, *Apricano*, *Arbigano*, *Audicana*, *Berricano*, *Caicedo*, *Jócano*, *Mártioda*, (*sierra*) *Sálvada*, *Víllodas*, cf. *Páganos*, al sur de la cordillera de Cantabria, que es seguramente prerromano pero no vasco. El agudo se ha evitado en *San Róman*, como en *San Cérnin* de Pamplona». He aquí algunas pronunciaciones que he recogido yo mismo: *Étura*, *Áñua*, *Hérmua*, *Larrínoa*, *Mendíguren*, *Eguileor*, *Éncia*, *Ibárguren*, *Sallúrtegui*, *Beótegui*, *Ollábarre*. No me atrevo a emitir ahora un juicio rotundo, pero me parece que no puede deberse a la casualidad que por lo general los terminados en *-aga*, *-eta*, *-ano* y *-ana* sean graves: *Antoñána*, *Quejána*, *Mandojána*, *Crispijána*, *Escanzána*, *Luzuriága*, *Lopidána*, *Maturána*, *Ordoñána*, *Catadiáno*, *Galarréta*, *Arzubiága*, *Elorriága*, *Mariéta*. Pero sin duda hay contraejemplos y hasta vacilación en el acento: he oído *Ullibárrri*, se dice *Urrúnaga*, como hay quien pronuncia *Máistu*, *Gordóba*, etc.

(48) Michelena, *Apellidos vascos*, pp. 162-163, habla de este nombre y menciona a Fidel Fita, que había intuido el valor de *Zaitegi* en su trabajo de 1883. Es curiosa la equivalencia de Prestamero, que en el Diccionario de 1802 hace derivar este topónimo de un presunto «*Zaitutegui*... guárdese este sitio». Ver también lo que escribí en *Álava abierta*, p. 20.

(49) Knörr, *Álava abierta*, p. 20. En varios lugares salen nombres de mancomunidades en que figuran numerales con (*h*)*uri*, «población»: *Iruri*, *Lauri(a)*, *Lauribaso*, «bosque de las cuatro poblaciones», *Busturia*, etc. Todo esto merece un estudio detallado. Excusamos decir que el recolector de toponimia no debe en modo alguno olvidarse de los censos ni de los mapas de catastro. Ha de tener presente también, entre otras cosas, que hay nombres que figuran con frecuencia en determinados lugares, como *San Miguel* en las alturas y *San Telmo* en las costas.

(50) «L'écueil qu'il faut éviter avec le plus grand soin dans les travaux du genre de celui qui me préoccupe c'est l'attrait de l'étymologie facile, de l'à peu près...», Vinson, «Importance des noms topographiques, lieux-dits, etc.», pp. 351-352. «... j'ai toujours une profonde horreur pour les étymologies, parce qu'elles sont le plus souvent le fait d'ignorants, d'amateurs faciles, de travailleurs sans ordre et sans méthode, qui commencent par où ils devraient finir», Vinson, «Toponymie basque», p. 405. «Encierra gran verdad aquella frase de un sabio español: los vascos que en todas sus cosas han tenido fama de formales y sensatos, al ocuparse de etimologías han perdido el tino y escrito verdaderas extravagancias», B. de Arregui, citado por Cierbide «Onomasticon Vasconiae: consideraciones metodológicas», p. 176.

(51) Michelena, «Toponimia, léxico y gramática», p. 250 y ss. Es conocido el libro *Las etimologías vascas en la obra de Luis Michelena*, de Arbelaz. No vendría mal poner al día este libro, incluyendo las etimologías fuera del léxico común.

(52) Que sepamos, la etimología, que figura en un texto inédito de Odón Apraiz, salió a la luz por primera vez en Knörr, *Álava abierta*, p. 11. Juan de Vitoria, en un mapa de 1591, pone *La Llana*, *Catálogo monumental*, V, p. 13, y escribe: «Llámanla los naturales *Araba*», *ib.*, p. 17. «Han pasado unos de Álava» o frases por el estilo son corrientes en Zuia, por ejemplo, según información verbal de Julián Olabarria. Un topónimo *Camino de los Alaveses* se registra en Oteo. Es sabido que Axular, en el prólogo de su libro, dice *Alaba-berria*, «país de Á.», prefiriendo la forma romance, más conservadora. Merece citarse que hoy en Arratia se dice *Araberri* < *Araba(h)erri*. A propósito de *berri*, veo ahora en la documentación recogida por Saralegui el eco de *Urca*, nombre de comarca en 1025 sin especificar núcleos, actual *Urcabustaiz*: normalmente se cita en esa documentación *Urcaerria*, *Urcaberria* y *Ulquerria*.

(53) Odón de Apraiz, *El vascuence en Vitoria y Álava*, pp. 42-43.

(54) Ver supra, nota 45.

(55) Sáenz de Santamaría propuso la identificación *Castellaz*, *-r* = *Gasteiz* en «Un manuscrito del siglo XIV», p. 418, y más tarde en «Un juego de topónimos: *Victoriaco* / *Castellis-Gasteiz* / *Vitoria*». El texto del pacto entre Sancho VI de Navarra y Alfonso VIII, año 1179, es reproducido por muchos historiadores. Ver, por ejemplo, Balparda, *Historia crítica*, II, pp. 239-242, para quien *Castellar* son líneas de castillos en torno a Marañón y Buradón.

(56) Martínez Díez, *Álava medieval*, II, pp. 157-163. Ver ahora F. Lz. de Ullibarri, «El fuero de Treviño de Sancho VI».

(57) En realidad, como lo declara él mismo, Sáenz de Santamaría se basa en su etimología en Fita, que deducía *Gasteiz* de *casteldo* y *castelz*, «El vascuence alavés...», p. 241. Es sabido que *Gasteiz*

deja de aplicarse a Vitoria, quedando en apellidos, cf. *Bitoribar*, «vega de Vitoria», etc., y vuelve a sonar a fines del siglo XIX, muchas veces con la cacografía *Gazteiz*, que es causada, en parte, por el curioso criterio de algunos, resumible así: s es menos vasco que z, y z es menos vasco que tz. (58) Serdán, *Rincones de la historia vitoriana*, p. 212. Pero a renglón seguido dice Juan de Vitoria: «[Alfonso VIII] ganó a Victoria de Álava, que entre otros pueblos que luego ganó en Álava, Guipúzcoa y Rioja, ganó a Victoria la Vieja, que llamaban *Icorrocia* (que es vocablo vascongado que no sé qué pueblo era ni su asiento)», pp. 213-214. El texto de Rada está comentado por Fita, «Bulas históricas del reino de Navarra en los postreros años del siglo XII», pp. 456-457. Si comparamos los textos de Rada y Juan de Vitoria, salta a la vista que el *Arzorociam* del primero puede ser el *Icorrocia* del segundo. Pero fuera de fáciles identificaciones en la enumeración del obispo D. Rodrigo (San Sebastián, Hondarribia, Zaitegi), el terreno es muy inseguro. Cabría pensar quizá, con todas las reservas, que se están citando, detrás de Zaitegi:

<i>Aíscorroz</i>	?
<i>Arluceam</i>	Arlucea, junto a Marquínez.
<i>Arzorociam</i>	?
<i>Victoriam Veterem</i> ...	?
<i>Maranionem</i>	Marañón.
<i>Ausam</i>	?
<i>Athavit</i>	?
<i>Iruritam</i>	Ibida (= alfoz de Treviño).
<i>S. Vincentium</i>	S. Vicente de la Sonsierra.

Según este esquema, en que más de la mitad de las casillas están vacías, y suponiendo que en la lista Rada seguía un orden geográfico, la *Vetus Victoria* estaría en alguna parte quizá no lejos de Bernedo. Claro que mis identificaciones no son las únicas. Por ejemplo, Balparda, *Historia crítica*, II, p. 265, explica *Aizcorroz* por el pico del mismo nombre en Arlaban, «Vitoria la Vieja» por Vitoriano, *Ausam* por Elosua, *Athavit* por Ataun, *Iruritam* por Irurita y *Sanctum Vincentium* por San Vicente de Arana.

(59) Flórez, «Chronicon Joannis Biclarenensis», en *España Sagrada*, VI, p. 375 y ss.

(60) Lamentablemente, una revista anual de fiestas de Vitoria no es lectura corriente de los historiadores.

(61) La leyenda está contada por D. de Arcaya, *Leyendas alavesas*, II, p. 91 y ss. Para la historia de la palabra bastará con remitir a Coromines, *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, y *Diccionari etimològic i complementari de la llengua catalana*, en ambos s.v. *contra*.

(62) Se lee, por ejemplo, *la Corzana* en el Madoz, s.v. El topónimo *Capadura*, *Cabadura*, que recoge González Salazar en Samiano (Treviño), no puede ser más que *Lakupadura*, «vega o sitio húmedo del lago», cf. *Lacumadura*, de Apellániz, en las listas López de Guereñu. *N.ª S.ª de Larraza*, de Alegría, escrito así en la *Geografía general del País Vasco-Navarro*, tomo Álava, p. 362, aparece en el índice *N.ª S.ª de la Raza*, cf. *Larraz* en la Reja, a todas luces *larra*, «pastizal», y *-tza*, sufijo de abundancia. Se cita la grafía *Virga La mayor* en el *Catálogo monumental*, V, p. 70.

(63) *(b)atx*, no hace falta decirlo, entra en innumerables topónimos, como en el de la ermita de *Jugatxi*, que aparece escrita *Jugach*, *Jugoach* y *Jugachi*, «peña de Jugo», el pueblo cercano (y segundo apellido de Unamuno). *Jugatxi* se explicaría por el uso del inesivo con artículo *Jugatxian* < *Jugatxean*, y consiguiente corte, cf. *Uztaritz-en*, «en U.», de donde nominativo *Uztaritze*.

(64) *Catálogo monumental*, V, p. 319. Recuérdese el reflejo de las dos lenguas en algunos apellidos, como (*Martínez de*) *Aramayona* y *Aramaio*. Para este tema, G. Rohlf's, «Toponymie de double tradition».

(65) El acento *San Róman* citado por Michelena, *Apellidos vascos*, p. 241, y más tarde, ver mi nota 47. Hay *Jaun Romae* en las escrituras de Andramendi, Michelena, *Fonética histórica vasca*, p. 143, y *Urrumain* en Oñati, según Omaechevarría, «Nombres propios y apellidos», p. 130. En la documentación de Saralegui veo topónimo y apellido *Urruma*, y apellido *Orruma*. Todo ello supone, según Michelena, (*Jaun*) *done* **Erromae* o **Urrumae*, «Toponimia, léxico y gramática», p. 254. Hay, además, un curioso *Sandurruma*, topón. de San Román en las listas de López de Guereñu.

(66) Cf. vasco *Estabe*, forma oficial única hasta hace poco *Cestafe*, en el año 871 *Zestave*, Michelena, *Fonética histórica vasca*, p. 291, con otros ejemplos de pérdida disimilatoria, entre ellos *proo-*

sione, «procesión» (con reparos de Corominas, *Tópica bispérica*, II, p. 302). *Zaita*, citado por Michelena en *Apellidos vascos* igualmente, y en «Toponimia, léxico y gramática», p. 244, fue propuesto por la Academia para forma vasca del pueblo. *Zaita* es también apellido. Añadamos que Landazuri, IV, p. 49, dice *Saceta*.

(67) Del peso mayor de la tradición oral en *lieux-dits* que en nombres de población se ocupa Michelena, «Nota marginal ...», p. 20, con expresa referencia a **Matura*, al lado de *Matura-bidea*. Irigoyen, «Las lenguas de los vizcaínos», p. 16, habla de *Zeberio*, forma vasca que se ha impuesto desde hace tiempo contra *Ceberiano*, que es como aparece en la carta de población de Miravalles, a partir de SEVERIANU(M), cf., por ejemplo, *Siurana* <SEVERIANA en Cataluña, Coromines, *Estudis de toponímia catalana* I, p. 14. Es casi seguro que otro pueblo alavés, *Cirtiano*, en la toponimia menor *Ciraora-bidea*, tenga el mismo origen: en la Reja aparece *Zeriano*. El mapa que se cita, en Portilla, *Torres y casas fuertes en Álava*, II, p. 246. Cabe decir también que Prestamero escribe en el Diccionario de 1802: «vulgarmente *Mostrun*».

(68) *San Vicente de los Olleros*, por ejemplo, en *Catálogo monumental*, V, p. 13. En realidad, no hace falta decirlo, *San Vicente de los Olleros* es también un exotopónimo.

(69) «*Navarrete* o *Navarretejo*», en *Geografía general del País Vasco-Navarro*, tomo Álava, p. 649, y Portilla, *Torres y casas fuertes en Álava*, II, p. 946. Claramente, se trataba de distinguirlo del *Navarrete* de La Rioja.

(70) Hergueta, p. 53, dice que *Lecinaniela* es «lugar desaparecido», con evidente error. Parece ser *Lecinana del Camino*, como escribe Ubieto, p. 388. Recuértese que hay *Hereña* y despoblado *Hereñuela*, *Salinas* y *Salinillas*, cf. *Gerrikaiz*, «Gernika pequeña», o algo parecido, según Michelena en opinión que acaso sólo ha sido expresada verbalmente.

(71) Hergueta, pp. 425 y 48; Ubieto, p. 392; López de Guereñu, «Pueblos alaveses», p. 68.

(72) Es claro que a veces falta el *pendant*: *Albergoihen*, año 1025, despoblado luego y que aparece con el nombre de *Alborcoin*, no se opone a **Alberbarren*. Ver infra, en el mismo texto, sobre *Legarreta çarra*, etc.

(73) Cito según Becerro de Bengoa, *El libro de Álava*, p. 301 y ss. El *-basabe* diferenciador se refiere a la parte alta del valle de Cuartango.

(74) «Toponimia, léxico y gramática», p. 243.

(75) Para la acumulación *-eta-eta* que sorprendía a Michelena (no encuentro dónde), ver *Guibelea* y *Guibeleaita* (< **Gibeletaeta*), en las listas de López de Guereñu, y *Arrieteta*, en los textos de Saralegui.

(76) Sobre *gutí* = *goiti* se expresa Coromines, *Estudis de toponímia catalana*, I, p. 159.

(77) Knörr, «¿Un feudo de los Romanov en Álava?», *Norte Exprés*, en fecha que no puedo precisar, hacia 1971. Ver López de Guereñu, «Mortuorios o despoblados», p. 160, sobre *San Martín Galbarín* (¡no *-rín!*), y supra, mi nota 44.

(78) «Puerto de Ubidea», en *Geografía general del País Vasco-Navarro*, tomo Álava, p. 534.

(79) Ver el artículo de Rodríguez «Una aclaración al comentario de Hergueta ...».

(80) Sería tedioso traer aquí testimonio de la ausencia casi total de *-z-* o *-s-* antes de 1890, por poner una fecha. En López de Guereñu se cita un *Judismendi* en 1810, es cierto, pero todas las demás pruebas carecen de esas letras. Paradigmático nos parece González de Echávarri, que en el tomo III, pp. 365-366, de su *Alaveses ilustres*, reproduce dicha acta de entrega del cementerio judío, donde se lee *Judumendi*, pero él titula «Acta de entrega de *Judizmendi*». Landazuri, por ejemplo, en *Hist. civil, eclesiástica ...*, p. 109, escribe *Judimendi*. Becerro de Bengoa, en *Descripciones de Álava*, p. 35, dice *Judimendi*, y lo mismo en *El libro de Álava*, p. 3 («*Judimendi* alto de los judíos») y p. 212. Julián Apraiz también escribe *Judimendi* y *Judemendi*, *Colección de discursos y artículos*, III, p. 164 y p. 165. Hay en Zurbano, a pocos kilómetros, *Judepide(a)*, lo que haría pensar en la resolución del diptongo *eu* a favor de *e* (?). Para *eu* > *u* ver Michelena, con el ejemplo *judeu* > *judu* precisamente, *Fonética histórica vasca*, p. 100, y «Notas lingüísticas a *Colección diplomática de Irache*», p. 24, donde se señala *Eurtipiana*, del año 1025, hoy *Urtupiña*.

(81) Ver, por ejemplo, *Catálogo monumental*, III, p. 178, y Portilla, *Torres y casas fuertes en Álava*, I, p. 20.

(82) Alfaro, *Vida de la ciudad de Vitoria*, p. 29, y del Val, *Calles vitorianas*, p. 42. Los dos documentos citados, Archivo de la Diputación de Álava, 1061-21 y 1214-14. La caída de *-e* puede explicarse en nombres que acababan en la misma vocal, por ejemplo, *Aralar*, *Egiluz*, etc., Michelena, *Fonética histórica vasca*, p. 134.

(83) Hay en Colá y Goiti, *El futuro Vitoria*, p. 15, una opinión que suscribimos plenamente: «Húyase siempre, al verificar el cambio de nombres, de actualidad o circunstancia fijando el plazo de un siglo o de medio de fecha, en la cual haya tenido lugar el suceso histórico con cuyo nombre se ha de *bautizar* la calle o plaza, prefiriendo siempre el más local al par que el más respetable y el más lejano de suscitar rivalidades, reviviendo antiguas divisiones». Ahora bien, este autor era partidario de quitar nombres como *Corre(e)ría*, *Herrería*, etc., y llamarlas *Landazuri* y demás. Suponemos, por otra parte, que el barrio del *Pilar* recibió ese nombre por el obispo aragonés de la época (años sesenta). La toponimia genuina, sin embargo, prevaleció en algunos casos para los barrios, por ejemplo, en *Zaramaga*, *Iturritxu*, etc.

Como sucede con frecuencia, en algunos nombres se trataba de hacer una elección entre diversas formas (*Arinabarra/Ariznabarra*, *Txagurritxo/Txagorritxo/Txagorritxu*). Un caso curioso de politización en el período posterior a 1977 es la imposición de *Plaza de España*. En *El libro de Álava*, de Becerro de Bengoa (que era republicano federal, no seguidor de Arana Goiri, precisamente), se lee *Plaza Nueva*, lo mismo que en un plano de 1825 que está colgado en el Archivo Municipal de Vitoria.

(84) La palabra *portale*, para «puerta de ciudad», se ha usado en todo el País, lo mismo que su gemela romance, y parece excesivo eliminarla en nombre del purismo. El purismo ignorante (perdón por la redundancia al menos parcial) es causante de esos *enparantz* que se han querido colar, y a veces lo han conseguido, en lugar de la palabra vasca *plaza*. Repitamos una vez más, aunque quizá en el desierto, que: 1º *enparantz* NO significa «plaza», y 2º si hace falta limpieza de sangre, *enparantz* es palabra tanto o más de origen (¡de origen!) románico que *plaza*, cf. *amparar*, etc. Un problema práctico de las rotulaciones de calles es, por ejemplo, si ha de ponerse *Bake kalea*, *Bakea kalea* o *Bakearen kalea*, o bien *Tornay mediku kalea*, *Tornay medikua kalea* o *Tornay medikuaren kalea*. Por lo demás, cabe señalar que el equivalente de *Miñano Menor*, pueblo de La Llanada, parece ser sólo *Miñao Gutxi*, a juzgar por el microtopónimo *Miñao guchirabidea*, «camino de M. G.» de las listas de López de Guereñu, a pesar de que *Miñano Mayor*, como queda dicho, consta como *Mengano Goien* en 1025, que haría esperar un *M. Barren*, «M. de Abajo» propuesta por la Comisión de Euskaltzaindia. Citemos también una opinión crítica de Ruiz de Loizaga sobre las variantes vascas de los macrotopónimos, expresada en su artículo «Los nombres de nuestros pueblos». No es éste el momento de extenderse en otra opinión, pero unos defectos señalados por Ruiz de Loizaga son claramente atribuibles a cierta casa autora de un mapa, y, por lo que se refiere a la propuesta de *Gesaltza* como equivalente de Salinas, no creemos haya nada que objetar, a condición de que los interesados deseen utilizar también ese nombre.

(85) Otro problema no resuelto, como muchos, es el valor de las terminaciones *-iega*, *-iego* (*Arce-niega*, *Samaniego*). De formas vascas ultracorregidas es buen ejemplo cierto club deportivo de Vitoria, *Urgatzi*, nombre tomado de un monte cercano, sin duda alguna *Urgazi*, de *ur*, «agua», y *gazi*, «salado», en este caso quizá «de sabor fuerte», topónimo muy difundido.

(86) «Portillo de *Techa*», D. de Arcaya, *Leyendas alavesas*, II, p. 94: «boquete de *Techa*», Portilla, «*Torres y casas fuertes en Álava*», II, p. 645, etc.

(87) Practicar la ecología también en estos nombres no vendría mal. *Izki*, no *-z*, se lee hasta muy recientemente, y la lista sería larga.

BIBLIOGRAFÍA

En la confección de esta bibliografía se ha tenido en cuenta, ante todo, el conjunto de obras citadas o aludidas en el texto. También se han incluido libros y artículos de interés, pensando principalmente en quienes se acercan por vez primera a estos temas.

Comprendemos que no podremos librarnos de la condena de cierta arbitrariedad en la inclusión de unos trabajos y la exclusión de otros. No figuran, por ejemplo, las fundamentales contribuciones de Joseph Piel, ni el artículo, tan interesante, de Skok en la *Enciclopedia Italiana*, artículo «toponomástica», Milán, 1937. Como introducción a la toponimia, siempre es útil «La toponimia como herencia histórica y lingüística», de R. Lapesa, *Coloquio sobre toponimia* [celebrado por la Asociación Española para el Progreso de las Ciencias en 1969], Madrid 1973, así como otros trabajos del mismo libro. Cabe remitir al magnífico repertorio de Jon Bilbao, *Eusko Bibliographia*, San Sebastián, desde 1970, organizado por materias y autores.

Nos ha parecido también conveniente añadir alguna información en varias referencias bibliográficas.

Las abreviaturas utilizadas con los nombres de algunas revistas son éstas:

- AEF = *Anuario de Eusko Folklore*.
 ASJU = *Anuario del Seminario de Filología Vasca «Julio de Urquijo»*.
 BAP = *Boletín de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País*.
 BISS = *Boletín de la Institución Sancho el Sabio*.
 BRAE = *Boletín de la Real Academia Española*.
 BRAH = *Boletín de la Real Academia de la Historia*.
 FLV = *Fontes Linguae Vasconum*.
 PV = *Príncipe de Viana*.
 RABM = *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*.
 RIEV = *Revista Internacional de los Estudios Vascos*.

.....

Ábalos Bustamante, A.: *Algunas palabras. «Localismos» interesantes. De la toponimia y omonimia [sic] en Labastida (Rioja Alavesa)*, Vitoria 1925. La parte referida a toponimia, antes en la revista *Ateneo*, 6: agosto y sept., 1918, pp. 6-8 y 12-14 respectivamente.

Agud, M., y Michelena, L.: «Formas populares de topónimos del País Vasco anteriores a 1900», *Acta Salmanticensia* XI, 1958, pp. 39-59.

Alarcos Llorach, E.: «Apuntaciones sobre toponimia riojana», *Berceo* 16, 1950, pp. 473-492.

Albertos, M.L.: «Álava prerromana y romana. Estudio lingüístico», *Estudios de Arqueología Alavesa* 4, 1970, pp. 107-234.

Albertos, M.L.: «La antroponimia de las inscripciones hispano-romanas del País Vasco. Reflejos de onomástica personal de época románica en los topónimos alaveses», *Estudios de Deusto* 20, 1972, pp. 335-356.

Albertos, M.L.: «Onomástica personal en las inscripciones romanas de Álava», *La formación de Álava*, Vitoria 1984, pp. 33-61.

Alfaro, T.: *Vida de la ciudad de Vitoria*, Madrid 1951.

Amestoy, M.: *Toponimia de Narvaia, Barria y Aspuru*. Memoria de licenciatura (1982), inédita.

Apraiz, Julián: *Colección de discursos y artículos*. 3 volúmenes. Vitoria 1889.

Apraiz, Odón: «Don Federico Baraibar y los estudios vascos», *RIEV* 11, 1920, pp. 186-193.

Apraiz, Odón: «Addenda a las notas de toponimia bastidense», *Ateneo*, 6: sept., 1918, pp. 14-15.

Apraiz, Odón: «Un caso de fonética histórica estudiado en la toponimia alavesa: la alternancia -l / -r-», *RIEV* 11, 1920, pp. 81-94.

Apraiz, Odón: «Notas de bibliografía vasca ... *Beti-Bat eta Aurrera* por Becerro de Bengoa», *RIEV* 14, 1923, pp. 194-195.

Apraiz, Odón: «De toponimia histórica. Evolución de la raíz *zubi*», *RIEV* 15, 1924, pp. 306-312.

Apraiz, Odón: «El estudio de la toponimia catalana y nosotros. A propósito del folleto del Sr. Casacuberta», *RIEV* 17, 1926, pp. 138-139. [Se refiere a «Report dels treballs fets per l'Oficina de Toponímia y Onomástica durant el bienni 1922-1923», y destaca la importancia de la toponimia histórica, «que es para nosotros de interés excepcional, pues la época literaria de nuestra vieja lengua no llega a la mitad de la catalana.»]

Apraiz, Odón: «El idioma en Álava. Toponimia alavesa. Notas, problemas y deducciones», *Euskal Eснаlea* 20, 1930, pp. 13-18.

Apraiz, Odón: «Por qué debe escribirse *Gasteiz* y no *Gazteiz*», *Gasteiz* [revista de fiestas de Vitoria], 1958, sin paginación, n.º 20.

Apraiz, Odón: «La fundación de Vitoria. ¿Leovigildo o Sancho de Navarra?», *Gasteiz*, 1967, sin paginación, n.º 33.

Apraiz, Odón: *El vascuence en Vitoria y Álava en la última centuria (1850-1950)*, Vitoria 1976.

Apraiz, Odón y Knörr, E.: «De la toponimia euskariana en Álava», *BISS* 22, 1978, pp. 286-304.

Arbelaiz, J.A.: *Las etimologías vascas en la obra de Luis Michelena*, Tolosa 1978.

Arellano, P.: *Salinas de Añana a través de los documentos y diplomas conservados en su archivo municipal*, Zaragoza 1930.

Arzamendi, J.: *Términos vascos en documentos medievales de los ss. XI-XVI*, Bilbao 1985.

- Azkue, R.M.: *Diccionario vasco-español-francés*, Bilbao 1905. Edición facsímil, Bilbao 1984.
- Balparda, G.: *Historia crítica de Vizcaya y sus fueros*, Bilbao 1922-1945. Reedición, Bilbao 1974.
- Ballesteros, M.: *El libro de Laguardia*, Burgos 1887. Edición facsímil, Vitoria 1982.
- Baraibar, F.: *Vocabulario de palabras usadas en Álava y no incluidas en el Diccionario de la Real Academia Española*, Madrid 1903.
- Baraibar, F.: «Toponimia alavesa», *Ateneo*, 7: desde mayo a diciembre incl., 1919.
- Barandiarán, José Miguel: «Toponimia. Despoblados de Álava», *Anuario de Eusko Folklore* 9, 1929, pp. 95-100.
- Barandiarán, José Miguel: «Toponymes inspirés par la mythologie basque», *III Congrès International de Toponymie*, Salamanca, 1955, III, pp. 520-523.
- Bastardas, J.: «Antropónimos condicionados por topónimos», *RFE* 39, 1955, pp. 61-79.
- Becerro de Bengoa, R.: *El libro de Álava*, Vitoria 1877. Edición facsímil, Vitoria s.d. [1983].
- Becerro de Bengoa, R.: «Ensayo de traducción castellana de los términos locales de la provincia de Álava», *El anunciador vitoriano*, p. 11 y ss., sept. 1880.
- Becerro de Bengoa, R.: *Voces toponímicas de Aramayona*, Vitoria 1881.
- Becerro de Bengoa, R.: *Beti-Bat eta Aurrera. Etimologías locales de Álava. Traducción castellana de los nombres vascongados de las hermandades, villas, pueblos, montes, ríos y términos de esta provincia*, Vitoria 1881. Aparecido antes en *El demócrata alavés*, sept. de 1881, y parcialmente en *Revista de las provincias euskaras* 4, 1880, pp. 194-200.
- Becerro de Bengoa, R.: «Estudio de la lengua ibérica o euskara. Etimologías locales de Álava», *Revista contemporánea* 40, 1882, pp. 448-468; 41, 1882, pp. 31-60.
- Becerro de Bengoa, R.: *Descripciones de Álava*, Vitoria 1918. Publicado en la revista *Ateneo*, 1918-1919.
- Berriotxoa, Hno. Valentín [i.e. Nicolás Alzola]: «Onomástica alavesa. Topónimos de la cuenca del Omecillo», *BAP* 17:1, 1961, pp. 97-98.
- Bottier, B.: «Los topónimos en los mapas antiguos». *Actas de la primera reunión de toponimia pirenaica* [celebrada en Jaca en 1948], Zaragoza 1949, pp. 177-180. Contiene, entre otros nombres, *Toulouzette* = Tolosa, *Sidodum* = Zaldondo, etc.
- Cantera, F.: *Fuero de Miranda de Ebro*, Madrid 1945. Reedición, Burgos 1980.
- Caro Baroja, J.: *Materiales para una historia de la lengua vasca en su relación con la latina*, Salamanca 1946.
- Caro Baroja, J.: «Proyecto para la elaboración del fichero de toponimia y antroponimia vasca medieval», *BAP* 5:3, 1949, pp. 381-385.
- Caro Baroja, J.: Tomo 3º de *Historia general del País Vasco*, La gran enciclopedia vasca/Haranburu Editor, Bilbao 1980. Contiene:
- «Álava del siglo VIII al siglo XII: lucha de poderes y horizontes enemigos», pp. 11-85.
 - «Organización de Álava del siglo VIII al siglo XII», pp. 89-108.
 - «Álava en la llamada Reja de San Millán», pp. 111-149.
 - «El elemento vasco en la toponimia alavesa de la Reja de San Millán», pp. 153-185.
 - «El elemento romance en la toponimia alavesa de la Reja de San Millán», pp. 187-206.
 - «La villa y el fundus en la Reja de San Millán», pp. 207-238.
 - «Toponimia más enigmática», pp. 239-287.
- Caro Baroja, J.: «La toponimia alavesa y su valor histórico», *Vitoria en la Edad Media*, Vitoria 1982, pp. 55-61.
- Carreras i Candi, F.: *Geografía general del País Vasco-Navarro*, Barcelona 1911-1925. De los seis tomos, uno está dedicado a Álava, escrito en su mayor parte por Vicente Vera. Hay una reedición, con el título de *Geografía general del País Vasco*, doce tomos, Bilbao 1980.
- Catálogo monumental. Diócesis de Vitoria*. Cinco volúmenes, Vitoria, desde 1967.
- Cierbide, R.: «Consideraciones históricas en torno a la toponimia de La Rioja Alavesa», *La formación de Álava. Comunicaciones*, Vitoria 1985, pp. 165-179.
- Cierbide, R.: «Onomasticon Vasconiae: consideraciones metodológicas», *FLV* 17:1, 1985, pp. 175-182.
- Colá y Goiti: *El futuro Vitoria*. Vitoria 1884.
- Colección de cédulas, cartas-patentes, provisiones, reales órdenes y otros documentos concernientes a las Provincias vascongadas*. 6 volúmenes, Madrid 1829-1833. El volumen cuarto está dedicado a Álava.

- Coromines, J.: *Tópica hespérica*. 2 volúmenes. Madrid 1971.
- Coromines, J.: *Estudis de toponímia catalana*. 2 volúmenes. Reimpresión, Barcelona 1981.
- Coromines, J. y Pascual, J.A.: *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Madrid, desde 1984.
- Coromines, J.: *Diccionari etimològic i complementari de la llengua catalana*, Barcelona, desde 1980.
- Corona Baratech, C.: *Toponimia navarra en la Edad Media*, Huesca 1947.
- Díaz de Arcaya, M.: *Leyendas alavesas*. 2 volúmenes. Zaragoza 1897-1898.
- Diccionario geográfico-histórico de España por la Real Academia de la Historia. Sección I. Comprende el Reino de Navarra, Señorío de Vizcaya y Provincias de Álava y Guipúzcoa*, Madrid 1802. *Sección II. Comprende La Rioja o toda la Provincia de Logroño y algunos pueblos de la de Burgos. Su autor el individuo del [sic] número Don Ángel Casimiro de Govantes*, Madrid 1846. Edición facsímil, con el título de *Diccionario histórico-geográfico del País Vasco*, Bilbao 1980.
- Eleizalde, L.: *Indicaciones elementales sobre la formación y los usuales componentes de las voces toponímicas vascas*, Bilbao 1916.
- Eleizalde, L.: «Listas alfabéticas de voces toponímicas vascas», *RIEV* 13, 1922 a 1927, 1936, *BAP* 19:3, 1963 y 20:1-2, 1964.
- Enciso, E.: *Laguardia en el siglo XVI*, Vitoria 1959.
- Enríquez, J. y Sarriegui, M.J.: *La colegiata de Santa María de Cenarruza, 1353-1515*, San Sebastián 1986. Contiene referencias a Álava.
- Fernández Palomares, V.: *Álava: los templarios, los sanjuanistas y la vieja toponimia*, Vitoria 1984.
- Fita, F.: «El vascuence alavés anterior al siglo XIV», *BRAH* 3, 1883, pp. 215-243. Contiene la relación de los pueblos que contribuyeron al cerco de Tarifa y la Reja de San Millán, con su estudio.
- Fita, F.: «La Reja de San Millán», *BRAH* 3, 1883, pp. 353-361. Contiene el texto de la Reja, cotejado por Minguella.
- Fita, F.: «Bulas históricas del reino de Navarra en los postreros años del siglo XII», *BRAH* 26, 1895, pp. 417-4. Contiene, entre otras cosas, el texto de Rada citado en mi nota 58.
- Floranes, R.: *La supresión del obispado de Álava y sus derivaciones en la historia del País Vasco*. 2 volúmenes. Madrid 1920.
- Flórez, H.: *España sagrada*, Madrid 1747-1879. En mi texto cito el tomo VI, que contiene la crónica del Biclarense.
- Gaibrois de Ballesteros, M.: «El condado de Treviño», *BRAH* 112, 1943, pp. 7-17. Contiene el informe con destino a la Dirección General de Administración Local, a raíz de una petición de los alcaldes de dicho enclave «que desean pertenecer a la provincia de Álava».
- Gárate, A. y Knörr, E.: «El itinerario de los recaudadores de San Millán. Problemas, deducciones, hipótesis», *Vitoria en la Edad Media*, Vitoria 1982, pp. 533-558.
- García Fernández, E.: *Laguardia en la Baja Edad media (1350-1985)*, Vitoria 1985.
- García de Cortázar, J.A.: *El dominio del monasterio de San Millán de la Cogolla (siglos X a XIII). Introducción a la historia rural de Castilla altomedieval*, Salamanca 1969.
- García de Cortázar, J.A.: «La Rioja Alta en el siglo X. Un ensayo de análisis cartográfico sobre los comienzos de la ocupación y explotación cristiana del territorio», *PV* 34:2, 1973, pp. 309-335.
- García de Cortázar, J.A.: «La Sociedad alavesa medieval antes de la concesión del fuero de Vitoria», *Vitoria en la Edad Media*, Vitoria 1982, pp. 89-114.
- García de Cortázar, J.A. y otros: *Introducción a la historia medieval de Álava, Guipúzcoa y Vizcaya en sus textos*, San Sebastián 1979.
- González de Echávarri, V.: *Alaveses ilustres*. 6 volúmenes. Vitoria 1900-1906.
- González Salazar, J.A.: «Vida de relación y toponimia de Bajauri, Obécuri y Urturi», *AEF* 14, 1971-1972, pp. 9-24.
- González Salazar, J.A.: «Toponimia menor de Treviño», *Cuadernos de toponimia* 1, Vitoria 1985.
- González Salazar, J.A.: «Toponimia de la Montaña Alavesa», *Cuadernos de toponimia* 2, Vitoria 1986.
- González Salazar, J.A.: «Toponimia menor de La Rioja Alavesa», *Cuadernos de toponimia* 3, Vitoria 1986.

- Gouron, M.: «Un lieu-dit basque en Gironde [Mendoce]», *Revue Historique de Bordeaux* 19, 1926, pp. 146-147.
- Grandes, F.: «El idioma en Álava. Algunas palabras euskéricas», *Euskal Esnalea* 17, 1929, pp. 4-5; 19, 1929, pp. 123-125 y 139-141.
- Grandes, F.: *Cosas de Salvatierra*, Vitoria 1939.
- Hergueta, N.: «Noticias históricas de don Jerónimo Aznar, obispo de Calahorra, y de su notable documento geográfico del siglo XIII», *RABM* 17, 1907, pp. 411-432; 18, 1908, pp. 37-59; 19, 1908, pp. 402-416; 20, 1909, pp. 98-116. Tener presente la edición de Ubieto, infra.
- Ibáñez de Echabbarri, B.: *Historia de San Prudencio, obispo de Tarazona, patrono principal e hijo de la M.N. y M.L. Provincia de Álava*, Vitoria 1754.
- Ibisate, A.: «Fórmula de juramento en euskara en Álava en el siglo XVI. El testimonio de Fray Juan de Vitoria», *Scriptorium Victoriense* 32:2, 1985, pp. 433-442. Contiene noticias sobre este historiador.
- Iñurrieta, E.: *Cartulario real a la Provincia de Álava (1258-1500)*, San Sebastián 1983.
- Irigoyen, A.: «Sobre el topónimo Gasteiz y su entorno antropónimo», *Vitoria en la Edad Media*, Vitoria 1982, pp. 621-652.
- Irigoyen, A.: «Las lenguas de los vizcaínos», *Congreso de estudios históricos Vizcaya en la Edad Media* [celebrado en 1984], San Sebastián 1986, pp. 201-245.
- Iturrate, J.: «Dos libros desconocidos del desaparecido convento de Santo Domingo de Vitoria», *Scriptorium Victoriense* 32:1, 1985, pp. 40-89. Contiene diversa toponimia de La Llanada, donde dicho convento poseía heredades.
- Knörr, E.: «¿Un feudo de los zares rusos en Treviño? «San Martín del Zar», otro caso degenerativo de nuestros nombres originales», *Norte Exprés*, en fecha que no puedo precisar, hacia 1971.
- Knörr, E.: «Notas de toponimia vitoriana. Mendizábal, Judimendi ...», *Norte Exprés*, 12 de mayo de 1980.
- Knörr, E.: «Notas de Armentia: la toponimia», *Fiestas de San Prudencio*, publicación anual con motivo de estas fiestas, Vitoria 1982, sin paginación, pp. 15-21.
- Knörr, E.: «De la toponimia euskariana en Álava». Ver supra, Apraiz, O.
- Knörr, E.: «El itinerario de los recaudadores de San Millán ...». Ver supra, Gárate, A.
- Knörr, E.: «Para una delimitación etno-lingüística de la Álava antigua. Ensayo de cartografía a partir de pruebas toponímicas», *La formación de Álava*, Vitoria 1985, I, pp. 489-541.
- Knörr, E.: «In memoriam Odón Apraiz Buesa (1896-1984)», *Euskera* 30:2, 1985, pp. 691-696.
- Lacarra, J.M.: *Vasconia medieval. Historia y filología*, San Sebastián 1957.
- Lacarra, J.M.: *Colección diplomática de Irache. Vol. I (958-1222)*, Zaragoza 1965.
- Lacarra, J.M. y Martín Duque, A.: *Colección diplomática de Irache. Volumen II (1223-1397). Índices (958-1397)*. Pamplona 1986. Importante la documentación para el Este de Álava, como anota Caro Baroja, «La toponimia alavesa y su valor histórico», p. 57.
- La formación de Álava. 650 aniversario del Pacto de Arriaga (1332-1982)*.
— *Ponencias*, Vitoria 1984.
— *Comunicaciones*. 2 volúmenes. Vitoria 1985.
- Landazuri, J.J.: *Historia civil, eclesiástica, política y legislativa de la M.N. y M.L. Ciudad de Vitoria*, Madrid 1780.
- Landazuri, J.J.: *Historia eclesiástica de la M.N. y M.L. provincia de Álava*, Pamplona 1797.
- Landazuri, J.J.: *Los compendios históricos de la ciudad y villas de la M.N. y M.L. provincia de Álava*, Pamplona 1798.
- Landazuri, J.J.: *Historia civil de la M.N. y M.L. provincia de Álava*. 2 volúmenes. Vitoria 1798.
- Landazuri, J.J.: *Suplemento a los cuatro tomos de la historia de la M.N. y M.L. provincia de Álava*, Vitoria 1799.
- Landazuri, J.J.: *Los varones ilustres alaveses, y los fueros, exenciones, franquezas y libertades de que siempre ha gozado la M.N. y M.L. provincia de Álava*, Vitoria 1799. De estas obras se han hecho varias ediciones. Hay que anotar que en la edición facsímil, Bilbao 1973-1979, el estudio *Treviño ilustrado*, inédito hasta 1921, va en el tomo mencionado en último lugar.
- Landuchio, N.: *Dictionarium linguae cantabrigae (1562)*. Edición por M. Agud y L. Michelena del vocabulario recogido probablemente en Vitoria. San Sebastián 1958.
- López Castillo, Santiago: *Diplomatario de Salinas de Añana 1194-1465*, San Sebastián 1984.
- López de Guereñu, G.: «Toponimia alavesa», *AEF*, desde 16, 1956, a 29, 1980.

- López de Guereñu, G.: «Despoblados o mortuorios», *BAP* 14:2, 1958, pp. 135-226. Estos dos trabajos están reunidos en un solo volumen, n.º 5 de la colección «Onomasticon Vasconiae, en prensa.
- López de Guereñu, G.: *Álava solar de arte y de fe*, Vitoria 1962.
- López de Guereñu, G.: «Pueblos alaveses», *BISS* 13, 1969, pp. 19-79. Relación de los nombres de los pueblos y despoblados de Álava según constan en documentación antigua y moderna.
- López de Guereñu, G.: «Toponimia euskérica de Apellániz», *Homenaje a Odón de Apraiz*, Vitoria 1981, pp. 225-229.
- López de Guereñu, G.: «Toponimia de Contrasta», *Homenaje a Pierre Lafitte*, Bilbao 1983, pp. 415-423.
- López de Ullibarri, F.: «El fuero de Treviño de Sancho VI», *I Congreso general de historia de Navarra* [celebrado en Pamplona, sept. 1986]. En prensa.
- Lorente, J.A.: *Noticias históricas de las tres provincias vascongadas*. 5 volúmenes. Madrid 1806-1808.
- Llorente Maldonado de Guevara, A.: *Toponimia e historia*. [Discurso de apertura del curso 1969-1970 en la Universidad de Granada.] Granada 1969.
- Madoz, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. 16 volúmenes. Madrid 1845-1850.
- Martín Duque, A.J.: *Documentación medieval de Leire (siglos IX al XII)*, Pamplona 1983.
- Martínez Díez, G.: *Álava medieval*. 2 volúmenes. Vitoria 1974.
- Menéndez Pidal, R.: «Introducción al estudio de la lingüística vasca» [conferencia de 1921]. Recogida en el volumen *En torno a la lengua vasca*, Buenos Aires 1962.
- Menéndez Pidal, R.: Con la colaboración de Antonio Tovar: «Los sufijos españoles en -z y especialmente los patronímicos», *BRAE* 42:3, 1962, pp. 371-459. Contiene abundante información sobre problemas de onomástica.
- Menéndez Pidal, R.: *Documentos lingüísticos de España*. 2 volúmenes. Reimpresión, Madrid 1966. El volumen I contiene textos referentes a Álava. Por error, Menéndez Pidal atribuye a Armentia de Treviño lo que sin duda alguna corresponde a Armentia de La Llanada.
- Mendoza, F.: «Historia alavesa. Laguardia a mediados del siglo XIV», *Euskal Erriaren alde* 6, 1916.
- Meyer-Lübke, W.: «Der Schwund des zwischensilbigen *n* im Baskischen», *RIEV* 15, 1924, pp. 209-223. Traducción castellana, *ibid.*, pp. 224-238.
- Miñano, S.: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*. 11 volúmenes. Madrid 1826.
- Michelena, L.: «Notas de gramática histórica vasca», *Homenaje a D. Julio de Urquijo e Ybarra*, San Sebastián 1949, II, pp. 483-487.
- Michelena, L.: «G. López de Guereñu, Voces alavesas», *BAP* 15:1, 1959, pp. 84-88.
- Michelena, L.: *Textos arcaicos vascos*. Madrid 1964.
- Michelena, L.: «Notas lingüísticas a «Colección diplomática de Irache», *FLV* 1:1, 1969, pp. 1-49.
- Michelena, L.: «Toponimia, léxico y gramática», *FLV* 3:3, 1971, pp. 241-267.
- Michelena, L.: «Nota marginal sobre la huella latina en la lengua vasca», *FLV* 4:1, 1972, pp. 5-25.
- Michelena, L.: «Notas de toponimia», *Estudios de Deusto* 20, 1972, pp. 329-331.
- Michelena, L.: *Apellidos vascos*, 3ª edición, San Sebastián 1973.
- Michelena, L.: «Onomástica y población en el antiguo Reino de Navarra: la documentación de San Millán», *XII Semana de Estudios Medievales* [Estella 1974], Pamplona 1976, pp. 49-71. Recogido en el Libro *Palabras y Textos*, Bilbao 1987.
- Michelena, L.: *Fonética histórica vasca*, 2ª edición, San Sebastián 1977.
- Michelena, L.: «Apodaka», *Homenaje a Odón de Apraiz*, Vitoria 1981, pp. 259-261.
- Michelena, L.: «Sobre la lengua vasca en Álava durante la Edad Media», *Vitoria en la Edad Media*, Vitoria 1982.
- Michelena, L.: «Estratos en la toponimia alavesa», *La formación de Álava*, Vitoria 1984, pp. 279-288.
- Michelena, L.: «Algunos nombres de Contrasta», *ASJU* 19:2, 1985, pp. 595-602.
- Michelena, L.: «Lat. s: el testimonio vasco», *Historia y lengua*, Madrid 1985, pp. 282-295. Publicado primero en *Actas del XI Congreso Internacional de Lingüística y Filología Románicas*, Madrid 1965, pp. 473-489.
- Olabarria, Julián: *El valle de Zuya*, Vitoria 1973.
- Omaechechevarría, I.: «Nombres propios y apellidos en Oñate. Consideraciones histórico-lingüísticas», *BAP* 13:2, 1957, pp. 114-136.

- Osaba, B.: «Poblados, monasterios y castillos desaparecidos en la provincia de Burgos», *Boletín de la Institución Fernán González* 45:1, 1966, pp. 22-61.
- Pérez Carmona, J.: «La historia y la geografía burgalesas reflejadas en su toponimia». *BRAE* 42, 1962, pp. 479-521.
- Pérez Soler, M^a D.: *Cartulario de Valpuesta*, Valencia 1970.
- Portilla, M.: *Torres y casas fuertes en Álava*. 2 volúmenes. Vitoria 1978.
- Regla del lugar de Pipaon, año de 1713*. Vitoria s.f. (ca. 1983). Contiene diversa toponimia de esta villa.
- Relación de las poblaciones de la Comunidad Autónoma del País Vasco / Euskal Herriko Autonomi Elkartearen herrien izenak*, Vitoria 1986. Publicación del Gobierno Vasco, con el trabajo de la Comisión de Onomástica de Euskaltzaindia.
- Rodríguez, I.: «Una aclaración al comentario de Hergueta a un documento geográfico del siglo XIII del Obispo de Calahorra don Aznar», *Berceo* 3, 1948, pp. 69-75. Una corrección sobre las aldeas de La Puebla de Arganzón y Peñacerrada.
- Rodríguez, I.: *Colección diplomática de La Rioja*. 3 volúmenes. Logroño 1979.
- Rohlf, G.: «Toponymie de double tradition», *Mélanges de linguistique et de philologie comparée offerts à Mgr. Pierre Gardette*, Estrasburgo 1966, pp. 413-426. Trabajo recogido en el volumen *Antroponimia e Toponomastica nelle lingue neolatine*, Tübingen 1985.
- Ruiz de Larrinaga, J.: «El idioma en Álava. Algo más de toponimia vasco-alavesa». *Euskal Esnalea* 19, 1929, pp. 169-171.
- Ruiz de Loizaga, S.: «Los nombres de nuestros pueblos», *BAP* 39:4, 1983, pp. 772-777.
- Ruiz Urrestarazu, M.M.: «Euskal izenak Arabako mendietan», *Homenaje a Odón de Apraiz*, Vitoria 1981, pp. 289-292.
- Sáenz de Santamaría, C.: «Un manuscrito del siglo XV, que contiene el pacto de la voluntaria entrega». *La formación de Álava*, Vitoria 1984, pp. 409-424.
- Sáenz de Santamaría, C.: «Un juego de topónimos: Victoriaco/Gastellis-Gasteiz / Vitoria y sus posibles implicaciones históricas», *Letras de Deusto* 15:4, 1985, pp. 143-153.
- Salaberri, P.: *Urbina eta Urrunagako toponimia*. Memoria de licenciatura (1986), inédita.
- Sánchez, M.N.: *El habla y la toponimia de La Puebla de Arganzón y el Condado de Treviño*, Vitoria 1985.
- Sánchez, M.N.: «Sobre el reparto de algunas variantes vascas en la toponimia alavesa (*oste/gibel, solo/soro*)», *Symbolae Ludovico Mitxelena oblatae*, Vitoria 1985, II, pp. 1017-1022.
- San Martín, J.: Toponimia de Aspárrena (Álava), *BISS* 15, 1971, pp. 231-254.
- Santoyo, J.C.: «*Inglesmendí*: mito y realidad en torno a un topónimo vasco de origen británico», *BISS* 18, 1974, pp. 223-244.
- Saralegui, J.C.: *Documentos de Urcabustaiz. Sobre las comunidades de pastos*. Trabajo inédito (1985).
- Schommer, A. y Knörr, E.: *Álava abierta*, Vitoria 1979. Fotografías y comentario literario de A. Schommer. Introducción de E. Knörr.
- Serdán, E.: *Rincones de la historia vitoriana*, Vitoria 1922.
- Serdán, E.: *Rincones de la historia de Álava*, Vitoria 1924. Dado que hay varios volúmenes con títulos iguales o parecidos, sin numerar algunos de ellos, téngase presente la fecha de publicación.
- Serrano, L.: *Cartulario de San Millán de la Cogolla*, Madrid 1930.
- Ubieto, Antonio: «Un mapa de la Diócesis de Calahorra en 1257», *RABM* 60, 1954, pp. 375-394. Cf. supra, Hergueta.
- Ubieto, Antonio: *Cartulario de San Juan de la Peña*, Valencia 1961-1962.
- Ubieto, Antonio: «Los Votos de San Millán», *Homenaje a Jaime Vicens Vives*, Barcelona 1965, pp. 309-324.
- Ubieto, Antonio: *Cartulario de San Millán de la Cogolla (759-1076)*, Valencia 1976.
- Ubieto, Antonio: *Cartularios (I, II y III) de Santo Domingo de la Calzada*, Zaragoza 1978.
- Udal izendegia / Nomenclátor de los municipios del País Vasco*, Bilbao 1979. Recoge el trabajo de la Comisión de la Real Academia de la Lengua Vasca-Euskaltzaindia sobre los municipios de todo el País Vasco, tanto peninsular como continental.
- Uribarren, P.: *Aramaio udaleko Gainbarru deitutako toponimoen bilketa*. Memoria de licenciatura (ca. 1976), inédita.
- Val, V. del: *Calles vitorianas*. 2ª edición, muy aumentada. Vitoria 1979.

Vinson, J.: «Importance des noms topographiques, lieux-dits, etc., pour l'étude de la langue basque», *RIEV* 3, 1909, pp. 349-356.

Vinson, J.: «Toponymie basque», *RIEV* 6 (1912), pp. 405-411.

Vitoria en la Edad Media. Actas del Congreso de sept. de 1981. Vitoria 1982.

JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ SALAZAR
TOPONIMIA MENOR ACTUAL
EN ÁLAVA

BREVE HISTORIA DEL PROYECTO

El primer trabajo de recogida de topónimos lo publiqué en el tomo XXIV del *Anuario de Eusko Folklore* del año 1971-72. Recogía solamente los pueblos de Bajauri, Obécuri y Urturi y la Comunería o parzonería de Izqui Alto. El publicar las listas escuetas de topónimos me pareció pobre. Por eso al encontrar fotos aéreas de todo el territorio, cambié de sistema.

La razón que me impulsó a recoger sistemáticamente la toponimia de toda la provincia fue la urgencia de este trabajo. No se podía esperar mucho tiempo. Nuestros pueblos siempre han sido de un vecindario muy reducido, pero en los últimos tiempos hemos estado asistiendo a una progresiva despoblación.

Otro factor de esta urgencia era la situación creada por la concentración parcelaria. Al hacerse parcelas mayores se han suprimido muchos topónimos y, aunque la gente por la costumbre sigue utilizando los nombres tradicionales, al cambiar en muchas ocasiones de lugar sus propiedades, se corre el riesgo de que la nueva nomenclatura se vaya asentando.

El motivo más importante de la urgencia de este trabajo está en el cambio cultural que está viviendo el mundo agrario. Las nuevas generaciones son hijas de otro tiempo. No tienen interés en aprender los topónimos como lo hicieron sus padres. Están más preocupados en las técnicas de explotación agrarias, en la mecánica de su maquinaria y en el ambiente del mercado agrícola. En contraste con la época anterior, la nueva generación vive orientada hacia fuera.

Las personas de edad, que son las que conocen bien los topónimos, van a ir desapareciendo en el transcurso de unos años y hemos de realizar la recopilación antes de que esto suceda.

PROYECTO QUE ME PROPUSE

Ante esa urgencia decidí recopilar los topónimos que venían por tradición oral. Dejaba a un lado, por menos urgente, la recogida de los históricos que nos esperan pacientes en los documentos.

Mi intención no era recoger los topónimos en una lista común para toda la provincia, que podía dar una visión uniforme y falsa de ella. De esta forma se pueden ver mejor las semejanzas, diferencias o influencias y la gradación en que se dan en las diferentes zonas.

A la hora de dar una explicación del topónimo, me pareció que lo mejor era localizarlo en el mapa y publicarlo junto con las listas de cada pueblo. De esta forma se pueden ver mejor las semejanzas, diferencias o influencias y la gradación en que se dan en las diferentes zonas.

A la hora de dar una explicación del topónimo, me pareció que lo mejor era localizarlo en el mapa y publicarlo junto con las listas de topónimos correspondientes.

Como la zona que tengo recogida es actualmente castellano-parlante, la transcripción de los topónimos la he realizado conforme a este idioma.

MÉTODO SEGUIDO

He ido pueblo a pueblo pidiendo en cada uno la colaboración de los que conocían mejor los nombres de los términos. Para ello he acudido normalmente al alcalde, que me indicaba quién me podía dar estos nombres y su localización en el mapa. A este efecto he utilizado fotografías aéreas del año 1968 hechas a una escala de 1/20.000 de la Diputación Foral de Álava. Sobre esta foto y en papel vegetal he ido recogiendo cada topónimo marcando la extensión y un número y en hoja aparte, junto al número, el nombre correspondiente. La fotografía, aunque pequeña, nos permite recorrer todos los parajes de la localidad con comodidad. También me ha posibilitado el levantar los planos sobre ella. El inconveniente de estos planos, al estar calcados de las fotos, es que llevan la deformación de la fotografía.

Me he servido también de un estereoscopio para ver el relieve de las fotografías cuando no eran lo suficientemente claras para el informante. Junto con esto he utilizado los mapas provinciales de escala 1/25.000.

Para evitar el tener que repetir las visitas a los pueblos, he grabado las entrevistas en cinta magnetofónica. Sólo conservo parte de ellas. Al principio grababa una entrevista sobre otra a medida que iba pasando el trabajo a limpio.

LOS PLANOS OBTENIDOS

En el plano obtenido a partir de la fotografía presento cada topónimo recortado su contorno y con un número dentro que en una hoja aparte lleva su correspondiente nombre. De esta forma no se recarga el mapa de nombres. Además, reproduzco la red de ríos, carreteras, caminos, el casco urbano, el terreno cultivado, y el que ocupa el bosque o matorral. Todo esto según aparece en las fotografías que, como he dicho, son del año 1968. Para esta fecha ya se había hecho la concentración parcelaria en bastantes lugares, pero en otros no. Hoy vemos algunas diferencias, como la modificación del curso del río y la red de caminos totalmente nueva.

No me he sometido a los límites jurisdiccionales de la provincia, sino que he tenido en cuenta la situación geográfica.

ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO

He recogido la toponimia en toda la extensión de La Rioja Alavesa, en Campezo, Treviño, Añana, Vitoria-Gasteiz y Salvatierra. He comenzado Cigoitia y me quedaría Zuya, Urbabustaiz y Ayala, ya que mis compañeros en los trabajos de etnografía y que investigan en Aramayona ya están recogiendo la toponimia de ese valle con el mismo procedimiento y lo mismo el Legutiano-Villarreal.

PUBLICACIÓN DE LOS MATERIALES RECOGIDOS

La publicación de este trabajo la está llevando a cabo el Servicio de Publicaciones de la Diputación Foral de Álava a través de una colección que lleva por título *Cuadernos de Toponimia*. Ha aparecido el primer número correspondiente al Condado de Treviño y he corregido las primeras pruebas de imprenta del segundo sobre la Montaña alavesa. El proyecto es de sacar un número por año. Según esto, para el año 1992 tendríamos publicada toda la toponimia actual de Álava.

JOSÉ MARÍA JIMENO JURIO
RECOGIDA DE TOPONIMIA.
ÁMBITO, FUENTES, METODOLOGÍA.
LA EXPERIENCIA NAVARRA

En estas Jornadas, desde hace tiempo deseadas como necesarias para estrechar manos, experiencias, orientación, metodología de trabajo y colaboración entre cuantos trabajamos en este campo, me limitaré a recordar la historia de la experiencia navarra y a exponer los criterios personales con que procedo a la recogida de materiales toponomásticos por tierras pamplonesas.

Ricardo Ciérbide ha recordado en reciente publicación la campaña iniciada en 1915 por Estudios Vascos de Bilbao a nivel de todo el País, impulsada y coordinada desde 1918 hasta 1936 por Eusko-Ikaskuntza.⁽¹⁾ Alma de la empresa fue Luis de Eleizalde Brenosa (1873-1923), bergarés, Doctor en Ciencias, Catedrático del Instituto de Gasteiz, vocal y secretario de Euskaltzaindia⁽²⁾ y autor de las «Listas alfabéticas de voces toponomásticas vascas», publicadas en la *RIEV* (1922-1930) y en el BRSVAP (1963-1974). Los modelos de cuestionarios, circulares, correspondencia y ficheros se conservan en la Secretaría General de la Sociedad de Estudios Vascos (Churruca, 7, 2.º) de San Sebastián.

De aquella etapa navarra cabe destacar el papel desempeñado por la Comisión de Monumentos históricos y artísticos; en la primera sesión celebrada el año 1919, acordó enviar a los 269 ayuntamientos una circular (B. O. de N., n. 19), recabando «relaciones nominales de todos los términos rurales», «con objeto de que la Academia de la Lengua Vasca utilice tan valioso arsenal en el estudio toponímico del habla euskara». Dos años más tarde, Julio Altadill, vicepresidente de dicha Comisión e impulsor de la campaña, notificó a Eusko-Ikaskuntza que habían respondido 138 corporaciones (el 51,5 por ciento). Otros colaboradores remitieron informes desde distintas localidades.

Elegido diputado por la merindad de Estella al joven Manuel de Irujo y Olo, cursó a todos los alcaldes del distrito una carta (6 de octubre de 1922) recabando nombres de ríos, fuentes, bordas y términos, y encomendó a un oficial de notarías la transcripción del índice del Registro de la Propiedad de Estella y la confección de relaciones toponómicas de todos los pueblos merindanos.

Estos materiales archivados en Eusko-Ikaskuntza se caracterizan por la irregularidad del contenido. Aunque el interés de los promotores se centró en la toponimia euskérica, la encuesta se extendió a todo el ámbito provincial, incluidos los municipios del valle del Ebro y otros romanizados desde hace siglos. Al silencio de 131 ayuntamientos se añade la precariedad informativa de quienes se limitaron a salir del paso copiando unos pocos nombres, sin molestarse siquiera en transcribir los del Catastro, como hicieron otros. Suelen ser más interesantes los enviados al diputado Irujo, y los de otros colaboradores, acompañados a veces de análisis etimológicos y traducciones, como hizo Gregorio Bera Idoate.⁽⁴⁾

La guerra civil motivó el cese de actividades de Eusko-Ikaskuntza y cortó la experiencia. Posteriormente los estudios toponomásticos y lingüísticos vascos alcanzaron cotas hasta entonces desconocidas, con las aportaciones de Justo Gárate, Joan Coromines, Julio Caro Baroja, Antonio Tovar y Luis Michelena.⁽⁵⁾ Aumentó también el interés por la «*recogida*», en su sentido más estricto, fomentada por la «Encuesta etnográfica» preparada por don José Miguel de Barandiarán.⁽⁶⁾

Afortunadamente son muchas las personas de Navarra y de fuera interesadas en la investigación toponomástica en el territorio foral. Durante sus cuarenta y cinco años de vida, la revista *Príncipe de Viana* apenas ha publicado más trabajos de

esta índole que el de I. Baleztena,⁽⁷⁾ y el extraordinario de Emilio J. Esparza sobre las Cinco Villas del Bidasoa.⁽⁸⁾ Iniciada en 1969 la andadura de *Fontes Linguae Vasconum* y de *Cuadernos de etnografía y etnología de Navarra*, han venido publicando relaciones toponomásticas de distintas poblaciones, como Améscoa,⁽⁹⁾ Aria,⁽¹⁰⁾ Artajona,⁽¹¹⁾ Etxalar,⁽¹²⁾ Labiano,⁽¹³⁾ Obanos,⁽¹⁴⁾ Olza,⁽¹⁵⁾ Oroz-Betelu,⁽¹⁶⁾ San Martín de Unx⁽¹⁷⁾ y Uterga.⁽¹⁸⁾

Actualmente se investiga en distintas localidades y comarcas de las merindades de Pamplona (Ituren y valle de Santesteban, Anué, Araquil, Burunda, Cuenca de Pamplona, Echauri, Ezcabarte, Juslapeña, Valdizarbe), Sangüesa (Valles de Aranguren, Egüés, Elorz, Ibargoiti, Unciti y villas de Monreal, Liédena y Tiebas), Estella (Valles de Goñi, Guesálaz, Yerri, Ega y otras áreas) y Olite (Valdorba, Ujue y comarca de La Oliva).

La falta de una institución impulsora y coordinadora de los trabajos durante esta época, los ha marcado con el signo del individualismo, la espontaneidad en la iniciativa y la diversidad de métodos y objetivos, y ha tenido como consecuencia negativa el olvido e incluso el extravío de materiales con tanto esfuerzo recogidos, como los depositados en Eusko-Ikaskuntza, y en la Institución Príncipe de Viana por el malogrado Emilio J. Esparza. Dispersos y prácticamente perdidos están los reunidos por don Martín Larráyoiz y sus alumnos durante largos años en el seminario de Pamplona, y por el padre Gregorio Bera Idoate sobre Navarra y las Encartaciones vizcaínas.

CUESTIONES PREVIAS

A finales de 1983, el amigo Ricardo Ciérbide me expuso el proyecto del *Onomasticon Vasconiae*. Convencido de su interés para la cultura del País, prometí mi colaboración desde Navarra. Inicialmente centré la investigación en los sesenta y seis pueblos de Iruñerria (232, 9 kilómetros cuadrados de superficie). Los motivos fueron el conocimiento del terreno y de sus habitantes, las transformaciones operadas durante estos años en el suelo y sus destino, la proximidad a la capital y el deseo de conocer las características lingüísticas del «barrio» extramural para abordar el estudio de la «Ciudad». De hecho he terminado la recogida en esa zona.

Tenía claro cuál sería el espacio geográfico del trabajo y la finalidad de mi aportación: Recoger topónimos de forma sistemática y con rigor crítico, para poner esos materiales a disposición de los lingüistas.⁽¹⁹⁾ Descarté todo intento de análisis etimológico o interpretativo de voces vascas, tentación en la que tantas veces caemos quienes sabemos poco euskera y menos filología. En todo caso, recogería versiones aparecidas en los documentos manejados.

Antes de emprender el trabajo aclaré algunas cuestiones en torno a los materiales que debía recoger:

1. ¿Únicamente topónimos simples o también expresiones y frases utilizadas para localizar fincas?
2. ¿Toponimia viva hoy o también histórica?
3. ¿Solamente voces vascas o también latinas y romances?
4. ¿Una sola forma de cada topónimo, las variantes principales o cuantas aparecieran en la documentación escrita u oral?

5. ¿El topónimo sólo o acompañado de notas informativas?

1. TOPONIMO es «nombre propio de lugar», sea de comarcas, valles, municipios, pueblos (toponimia mayor), parajes rurales (toponimia menor) o de barrios, calles y casas (toponimia urbana). Pero la población rural de la Navarra Media, y sin duda la de otras zonas del País, aludió a la situación de las fincas utilizando un conjunto de palabras e incluso frases que, en el habla popular y en la documentación, tienen el valor localizante de cualquier topónimo, por lo que deben ser recogidos. La mayor parte de los usados en Iruñerria son compuestos. Pensemos en nombres de caminos, fuentes y otros. Por ejemplo: Una iglesia puede ser punto de referencia de fincas sitas en sus inmediaciones, dando: *Eliz aldea, ondoa, aurea, bularra, gibela, gaina, pea*, etc.; o *Eliza berria, Elizaberri ondoa, Elizaberri ondoko alorra*. No son extrañas frases localizadoras como éstas de Subiza (Galar): *Urdeac eçeten dire ondoa* o *A donde se recoge el ganado de cerda*.⁽²⁰⁾

2. La recuperación de la TOPONIMIA VIVA ha sido llevada a cabo felizmente en Álava por Gerardo López de Guereñu⁽²¹⁾ y José Antonio González de Salazar.⁽²²⁾ Recientemente se ha venido insistiendo en las causas que hacen necesaria y urgente la recogida de materiales todavía en uso y recordados, y que se pierden inexorablemente con la generación de personas mayores.⁽²³⁾

Pero una cosa es la recuperación de materiales vivos y otra su empleo para el análisis lingüístico. La falta de antecedentes documentales antiguos de ciertas voces debe hacer extremar la prudencia de los investigadores al analizarlas, para evitar conclusiones cuando menos vanas.

3. La TOPONIMIA EUSKÉRICA fue objetivo primordial de la recogida organizada por Eusko-ikaskuntza, como puede constatarse a través de los boletines y de las «Lista alfabéticas» de Eleizalde. El mismo criterio ha presidido trabajos más recientes. La preocupación es lógica.

El «vascuence» o «euskera» es, por esencia, la «lingua vasconum» y de cuantos formaron el pueblo «eúskaro», la que definió a los «vascongados» de aquén y allén puertos. Frente a las «lenguas cultas» (latín, árabe, occitano, gascón, francés, castellano), utilizadas oficialmente por la Iglesia, la Corte y la administración, el vascuence fue «*lingua vulgar*», propia del pueblo que trabajaba las tierras, cuidaba el ganado y designaba casas, montes, pastizales y cultivos en su propia lengua, la única que conocía. La toponimia es por lo tanto la expresión de la cultura y de la lengua de nuestro pueblo.

La realidad lingüística del País ha sido plural. Con la lengua primigenia, sustrato aglutinante de la población al Norte y Sur del Pirineo, convivieron otras que se fueron sucediendo a lo largo del tiempo. La realidad lingüística es uno de los tesoros de Euskalerría. La toponimia vasca, merecedora de trato preferencial, no debe excluir la expresada en otras lenguas, sobre todo en las zonas meridionales.⁽²⁴⁾ Una investigación diacrónica de la toponimia en todo el espacio antaño vascohablante permitirá descubrir y analizar presencias e influencias lingüístico-culturales en cada época y comarca, y observar el momento de la regresión de la lengua vernácula, detectable a través de la depauperación del elenco tradicional (desaparición de voces vascas, sustituidas o no por castellanas u otras, su deformación o perduración en versión romance).

4. Salvo excepciones, las relaciones toponomásticas publicadas suelen ofrecer una forma de cada voz, apareciendo a veces las variantes como topónimos dife-

rentes. Así, por ejemplo, en las relaciones tomadas del Registro de la Propiedad de Estella remitidas a Eleizalde por Irujo,⁽²⁵⁾ y en las de Astráin y Muru publicadas por Ricardo Ros.⁽²⁶⁾

Las variantes pueden reducirse a cambios ortográficos intrascendentes o suponer la distorsión total del vocablo, por razones ajenas o no a leyes fonéticas. *Euntze zar* es un topónimo frecuente en los pueblos de la Cuenca pamplonesa. El sustantivo suele aparecer como *Aunce*, *Aunci*, *Eunce*, *Once*, *Unce*, *Unzu*, escrito con *s*, *c*, *ç*, *z*, *ch*, lo mismo que el adjetivo, al que puede posponerse el artículo *-a*; no es raro oírlo pronunciado *Aunchechar*, *aunsisár*.

El uso de determinadas letras en documentos antiguos debe ser tenido en cuenta por la importancia que puede tener.⁽²⁷⁾ Pero no debe olvidarse que los escribanos anteriores al siglo XX, no eran especialistas en fonología, sino que empleaban uno u otro signo ad libitum, siendo normal ver en un mismo documento palabras, como *bide* o *bikudi*, escritas indistintamente con *b*, *u* y *v*.

Las alteraciones profundas de los vocablos suelen producirse cuando, perdida la lengua vernácula y olvidado el contenido semántico de las palabras vascas, se tiende a su asimilación a otras castellanas conocidas, dentro de cierta lógica formal: *La Ostería* por *A(b)junztegia* en Artajona; *Cacharricos* por *Gazarriko* en Astráin; *Rubia* por *Arrobia* en otras partes. Otras distorsiones se producen al margen de toda evolución fonética normal, por lectura y transcripción incorrecta de topónimos a cargo de copistas, antiguos y modernos, desconocedores del euskera.⁽²⁸⁾ Son realidades a tener en cuenta.

Aunque recoger todas las variantes tiene el riesgo de acumular materiales inservibles, prefería hacerlo así, dejando la tarea seleccionadora para los lingüistas.

5. Ciertos listados de topónimos antiguos dan la impresión de que el recopilador estuvo más pendiente de aumentar el número de la colección que de la calidad y utilidad.

La investigación de archivo aporta muchas noticias de interés, que pasarán desapercibidas al mero recolector de nombres. Las afrontaciones de fincas, por ejemplo, pueden proporcionar traducciones de vocablos: «Pieza en la endrecera llamada *Elo Bidea*, afrontada con el dicho *camino que van para Monreal*». «Pieza en el término llamado Morea que afronta con *la dicha laguna*».

En la Navarra vascohablante, los nombres de caminos o «bideak» expresan siempre el término ad quem en la lengua de aquéllos: *Camino de Pamplona*, *de Monreal*, *de Puente la Reina*, y no *Camino de Iruña* ni *Pamplona bidea*, ni de **Elo*, ni de **Gares*. Por el contrario, *Zare bidea*, *Oibar bidea*, *Zizur Nagusi bidea*, *Berrio beiti bidea*, y no **Sada* (de Sangüesa) *bidea*, **Aibar bidea*, **Zizur Mayor bidea* o **Berrioplano bidea*. Por este medio podemos ir descubriendo los nombres autóctonos vascos de poblaciones que siempre aparecen con formas latinas o romances en la documentación oficial.

A las noticias aportadas por los documentos escritos pueden añadirse otras obtenidas mediante consulta oral o por conocimiento y observación del terreno.

Estamos de acuerdo en que la recogida debe hacerse en función y al servicio de la lingüística, por ser la toponimia auxiliar y subsidiaria de esta ciencia, pero también de la etnografía y de la historia, según señaló hace tiempo Jesús María Sasía.⁽²⁹⁾ Si lográramos tener unos repertorios toponomásticos de toda Euskalerría, no sólo ha-

bría dado un paso gigantesco el conocimiento de la lengua vasca, sino también, y en parecidas proporciones, el de la historia popular y de la etnografía. De ahí la atención dedicada a determinadas noticias que puedan ofrecer interés o ser ayuda eficaz para localizar topónimos, interpretarlos correctamente o conocer la calidad del paraje u otras circunstancias. La toponimia descubre, por ejemplo, la industria rural tradicional: molinos de agua y viento, tejerías, herrerías, salinerías, canteras de yeso y hornos, carboneras, oficios artesanales del pasado y otras realidades.

FUENTES

Claros los objetivos y contenido del trabajo, había que adoptar un método de investigación y exposición claro, correcto y eficaz. No había que inventarlo; bastaba inspirarse en lo que vienen haciendo en Cataluña. Con Ricardo Ciérbide pergeñamos unas normas metodológicas provisionales, de acuerdo con las líneas maestras señaladas por Joan Coromines,⁽³⁰⁾ y emprendí la tarea, consultando bibliografía y archivos, y personas de cada población.

A. BIBLIOGRAFÍA: Fundamentalmente obras de geografía navarra, monografías locales, y «Catálogos» y «Colecciones» diplomáticas y documentales medievales.

B. ARCHIVOS:

- Algunos tomos de Registros y otros documentos de la sección de Comptos.
- Protocolos notariales de varias poblaciones; recogen, entre otro tipo de información, contratos de compra-venta, donaciones, permutas, testamentos, matrimonios y préstamos hipotecarios.

- Libros de Hipotecas, conteniendo copias o extractos de censales de los siglos XVIII y primera mitad del XIX. Los fondos de Pamplona deben ser examinados con especial atención por la modificación arbitraria de topónimos vascos achacable a los copistas.

- Apeos y catastros de distintas fechas.

Archivo Diocesano de Pamplona: Principalmente cartas censales con inventarios de fincas.

Archivos parroquiales: Apenas les había dedicado atención para buscar topónimos. La falta de información documental sobre Ansoáin me llevó a consultar todos los de la Cendea, lo que me ha permitido conocer que los libros más interesantes para el estudio de la toponimia son: los de Cuentas o fábrica (noticias sobre ermitas e inventarios de bienes raíces de la iglesia y su primicia), Capellanías (documentos fundacionales y rol de bienes), Difuntos (a veces anotan nombres de casas en las partidas), y Matrícula del siglo XIX (permiten elaborar el censo anual de población y suelen aportar oikónimos).

Archivos municipales: Catastros, amojonamientos, deslindes, etc.

Archivos de concejos: No son frecuentes en la zona estudiada. A veces se hallan depositados en casas particulares.

Archivos privados: Los labradores propietarios poseen escrituras con roles pormenorizados de fincas, copias más o menos fieles de otras anteriores. A veces contienen nombres no consignados en Catastros y permiten localizar otros olvidados. Jesús Equiza, párroco de Labiano y director del equipo que realiza el estudio

histórico-etnográfico de la localidad, invitó a que cada familia entregara relaciones de los topónimos consignados en escrituras propias; el pueblo respondió. El estudio ha sido publicado (Ver nota 13).

C. CONSULTA ORAL: Las entrevistas a vecinos de cada lugar son otra fuente de información. Joan Coromines recomienda confeccionar listados de voces antes de proceder a la consulta y da unas orientaciones eminentemente prácticas sobre la calidad de los encuestados y el modo de entrevistarlos.⁽³¹⁾ Además de esas listas confeccionadas previamente, y de un mapa, llevo un cuestionario «ad usum privatum», del tipo preparado para Aragón por Buesa Oliver,⁽³²⁾ con una docena de apartados: toponimia mayor y urbana; orónimos, hidrónimos, calidad y destino del suelo; construcciones, industria, hagiónimos, flora y fauna, viales y otros.

Para la elección de personas entrevistables (uno o varios de cada lugar) he acudido a párrocos, alcaldes, secretarios municipales y amigos, quienes me han puesto en contacto con las personas más idóneas, prefiriendo labradores nacidos y crecidos en el pueblo (a veces guardas rurales y pastores), conocedores del terreno y los de mayor edad y buena memoria. Alguna vez he lamenado no haber hecho caso a la recomendación de Coromines sobre prescindir de «sabios» locales (sacerdotes, maestros, ciertos empleados).

Para la encuesta llevo siempre un pequeño grabador. Previamente explico su finalidad. Jamás he hallado oposición a su empleo.

He celebrado las entrevistas dentro de casa, en plena calle, en el campo, repitiendo las visitas cuantas veces haga falta. Pretendo con ello localizar y situar en el mapa el mayor número posible de topónimos, observar las características del terreno y la forma de pronunciación, y completar la relación con nombres no recogidos en la documentación escrita.

Normalmente recorro algunos parajes a fin de aportar informaciones de primera mano sobre ciertos accidentes geográficos, calidad del suelo, tipo de flora, vestigios arqueológicos o de construcciones y transformaciones del suelo por concentración parcelaria, construcciones de distinto carácter o nuevos viales.

Todavía no he utilizado el estereoscopio para observar fotogramas tomados en vuelos.

EXPOSICIÓN

De cuanto llevo dicho se deduce el método seguido en la investigación. Abro una ficha para cada topónimo. En ella voy anotando las variantes, con fecha y fuente documental de origen, la pronunciación actual, noticias complementarias y otros datos.

Para la exposición y publicación de los materiales he optado por *monografías municipales*, una por cada Cendea: Cizur, Galar, Olza, Ansoáin e Iza. A cada una precede la descripción sumaria de las características geográfico-históricas. En cada pueblo, citados por orden alfabético, recojo las variantes del topónimo mayor y de los menores y urbanos, añadiendo al final un índice alfabético para facilitar la consulta. Para mi propósito considero este sistema expositivo más eficaz que el de la distribución de voces por grupos semánticos, empleado por Manuel Alvar en Aragón⁽³³⁾ y por Ciérbide⁽³⁴⁾ y otros en Euskalerría, y que exige unos conocimientos de la lengua vasca de que yo carezco.

He procurado ser conciso en las descripciones y citas bibliográficas y documentales, incorporadas al texto en lugar de hacerlo a pie de página o capítulo.

En cada población figuran:

A. **TOPONIMIA MAYOR:** Nombre del pueblo o despoblado; pronunciación popular; gentilicio (si existe), y documentación antigua, con las formas literales empleadas durante la Edad Media, u otras posteriores de interés, como los nombres euskéricos de pueblos habitualmente conocidos por otros romances. Cada cita va acompañada por el aparato crítico de fecha (año) y fuente documental.

B. **TOPONIMIA MENOR:** Nombres, conjunto de palabras y frases con que se acostumbra designar un paraje o localizar una finca. Las fichas van encabezadas por la forma más antigua (a veces la más frecuente o actual) y puede tener cuatro apartados: *Versions antiguas y contemporáneas*, pronunciación y noticias sobre el paraje.

Considero aquí «Documentación antigua» la anterior a 1870, cuando la mayor parte de la población de Iruñerria era vascongada, y «Documentación contemporánea» la posterior a esa fecha, cuando el castellano acabó desterrando de estos pueblos al euskera.

Hasta mediados del siglo XIX predominó el vascuence como única lengua del vecindario, aunque el castellano venía introduciéndose con fuerza. Es conocido el caso de Félix Sarasa Aldareguía, alias «Cholín», natural de Berriosuso y casado en Artica (Ansoáin),⁽³⁵⁾ de quien Espoz y Mina dice que «era el vascongado más cerrado que había existido en Navarra, y un hombre popular en Pamplona y en la Montaña».⁽³⁶⁾

Cholín no era excepción. Durante las primeras décadas del siglo, vicarios y abades de la Cuenca y Valdizarbe predicaban a sus feligreses «en su lengua vulgar». En 1832, el vicario general de la Diócesis dictó sentencia (6 de julio) mandando a don Santiago Aramendía, abad de Eguillor, que se habilitara en lengua vascongada en el término de un año, «en atención a que el Plan Beneficial decretado para las iglesias del Valle de Olo, en que está compresa la de Eguillor, exige en los párrocos y beneficiados el conocimiento del idioma vascongado, ya que resulta del proceso ser indispensable en éste para el completo desempeño de las cargas parroquiales».⁽³⁷⁾

La crisis se intensificó a mediados de siglo. Los niños nacidos a partir de la década de 1860 no aprendieron el vascuence de sus mayores, salvo excepciones. Corroboran la presencia viva de la lengua durante esos años las noticias del Príncipe Bonaparte, un catastro de 1864 aportando la toponimia de Orcoyen en euskera, circunstancia que ya no se repetirá, y una nota del párroco de Astráin señalando los cambios de nombres que se estaban operando por entonces en las casas.

Esa división cronológica puede parecer arbitraria e innecesaria, y discutible la fecha de separación. Lo hice así con una finalidad práctica: destacar el grado de pureza formal de los vocablos mientras la población era vascohablante, y el fenómeno evolutivo experimentado al dejar de serlo, observando qué voces perduran inalteradas, cuáles son sustituidas por su equivalencia en castellano (conservando a veces los adjetivos originales, como en *Soto chiqui*, *Nogal mocho*, *Camino zar*), el grado de alteración o descomposición formal, o la desaparición de voces causando la progresiva depauperación del elenco vasco antiguo.

En los topónimos conservados señalo la acentuación popular y cuando es posible, añado referencias documentales, noticias o descripciones.

C. **TOPONIMIA URBANA:** Nombres tradicionales de barrios, calles, plazas

y casas. He añadido algunos modernos, que apenas tienen mayor interés que el socio-cultural de constatar los diferentes criterios y gustos de los concejantes de Berriozar o Ansoáin, que han preferido nombres euskaldunes para el callejero, o los de Barañáin, que optaron por otros más impersonales, como Avenida Central, Comercial, Deportes, Rascacielos.

D. MATERIAL GRÁFICO:

Mapas. He utilizado los 1:10.000 del Servicio de Cartografía de la Diputación de Navarra, donde anoto los topónimos localizados. No he acotado con líneas fijas cada espacio, como se ha hecho en los trabajos dedicados a Labiano y Treviño, que pienso pueden tener un valor indicativo o aproximativo. En las zonas donde investigo es difícil precisar límites con exactitud, ni siquiera en casos tan concretos como los espacios definidos por edificios (ermita, molino, tejería, borda), complicándose más la cuestión si recogemos toponimia histórica.

Croquis y fotografías. La exposición ganaría mucho si fuera acompañada de dibujos o croquis de situación o forma del terreno, o con fotografías de ciertos parajes.

EPÍLOGO:

Terminaré mi intervención expresando un deseo profundamente sentido.

1) La necesidad de una INSTITUCIÓN CULTURAL que, como la Sociedad de Estudios Vascos ayer, o como la Real Academia de la Lengua Vasca organizadora de estas jornadas, programe, oriente, impulse y coordine los trabajos de investigación y propicie los encuentros y la colaboración.

2) Necesidad de repertorios de nombres antiguos registrados en fuentes epigráficas, numismáticas y en textos griegos, romanos o musulmanes; de colecciones documentales medievales y otras fuentes, y su toponimia, que podrían constituir un volumen del *Onomasticon Vasconiae*.

3) Centralización de los trabajos realizados, informatizándolos si es posible, y creación de un archivo general toponomástico de Euskal Herria.

NOTAS

(1) Ciérbide, Ricardo: «Onomasticon Vasconiae. Consideraciones metodológicas», en *FLV* 1985, pp. 175-182.

(2) Estornes Zubizarreta, Idoia: *La Sociedad de Estudios Vascos*, San Sebastián 1983, pp. 63, 347. Sobre la campaña de recogida de topónimos, pp. 135-136. Eleizalde trazó las normas metodológicas. Eleizalde, Luis de: «De patronimia y toponimia vascas», en *Euskal-Erria*, 1915, LXXIII, pp. 27-30; 275-276; 1916, LXXIV, p. 369. Id.: *De toponimia vasca*, en *Euskal Esnalea*, 1916, Id.: *Indicaciones elementales sobre la formación de las voces toponímicas vascas*, Bilbao 1916.

(3) En la Secretaría de la Sociedad obra un informe, elaborado por José Ángel Ormazábal Altuna, sobre el contenido de las cuatro carpetas y 18 archivadores donde se guardan los materiales.

(4) Gregorio Bera Idoate nació en la casa Errotakoa de Esquíroz en 1890; ingresó en el colegio de los Religiosos Cordimarianos de Valmaseda (1903) y fue ordenado sacerdote (26 junio 1916). Musicólogo, historiador y vascófilo entusiasta. Autor de cantos religiosos, de la obra «Navarra y las Cruzadas» (Pamplona 1931) premiada por la «Biblioteca Olave», y de una gramática vasca inédita, según me han afirmado. Remitió a Eusko Ikaskuntza relaciones de topónimos de Eriete (Cizur), valle de Egüés y su pueblo natal (Eusko Ikaskuntza: Archivador 189). Durante su residen-

- cia en Valmeseda recorrió con el P. Iruarrizaga parte de las Encartaciones recogiendo toponimia.
- (5) Ciérbide, Ricardo: «Onomasticon Vasconiae», pp. 179-180.
 - (6) Barandiarán, José Miguel: «Guía para una encuesta etnográfica», en *Anuario de Eusko-Folklore* XXV, 1973, pp. 9-22; y en *Cuadernos de Etnología y Etnografía de Navarra*, 7, 1975, pp. 277-325.
 - (7) Baleztena, Ignacio: «Términos de Pamplona», en *Príncipe de Viana*, 4, 1943, pp. 511-518. En el Archivo Municipal de Pamplona se guarda inédito un trabajo del mismo autor sobre toponimia pamplonesa, en parte publicado por su hijo Javier Baleztena: «Toponimia del viejo Pamplona», en *Navarra. Temas de Cultura Popular*, n. 101, Pamplona 1971.
 - (8) Esparza, Emilio J.: «De toponimia navarra», en *Príncipe de Viana* 25, 1964; 26, pp. 67-126; 1965, pp. 161-227.
 - (9) Lapuente Martínez, Luciano: «Toponimia amescoana», en *FLV* 7, 1969, pp. 393-410.
 - (10) Ynchausti, Miren de: «Etnografía de Aria (Valle de Aézcoa)», en *CEEN* 3, 1971, pp. 333-372.
 - (11) Jimeno Jurio, José María: «El euskera en la toponimia de Artajona», en *FLV* 1, 1969, pp. 371-385.
 - (12) Apezetxea, Pello: «Etxalarko etxe eta baserrien izenak (1625-1983)», en *FLV* 17, 1985, pp. 183-203.
 - (13) Equiza, Begoña y otros: «Estudio etnográfico-histórico de Labiano», III. Lingüístico, en *CEEN* 16, 1984, pp. 5-37.
 - (14) Beguiristain, María Amor: «Encuesta etnográfica de Obanos (Navarra)», en *CEEN* 8, 1976, pp. 189-235.
 - (15) Jimeno Jurio, José María: «Cendea de Olza, Toponimia», en *FLV*, 1981, pp. 175-220.
 - (16) Urtaun Villanueva, Benito: «Toponimia de Oroz-Betelu», en *FLV*, 1971, pp. 333-347.
 - (17) Zubiaur Carreño, Francisco Javier: «Toponimia de San Martín de Unx (Navarra)», en *CEEN* 10, 1977, pp. 415-462. Id.: «Toponimia de San Martín de Unx según los amojonamientos de la villa en el siglo XVI», en *CEEN* 10, 1978, pp. 339-347.
 - (18) Legarda, Anselmo de: «Uterga en su catastro de 1854», en *FLV*, 1976, pp. 419-438.
 - (19) Jimeno Jurio, José María: *Toponimia de la Cuenca de Pamplona*.
 - (20) Jimeno Jurio: *O. c.*: 3. 11B. 303.
 - (21) López de Guereñu, Gerardo: «Toponimia alavesa», en *Anuario de Eusko-Folklore*, años 1956-1980, recogiendo también toponimia histórica.
 - (22) González Salazar, José Antonio: *Cuadernos de toponimia*, I, *Toponimia menor de Treviño*. Vitoria-Gasteiz 1985.
 - (23) González Salazar, José Antonio: *O. c.*, p. 5. Ciérbide, Ricardo: *Onomasticon Vasconiae*, p. 182. Jimeno Jurio, J.M.: *Toponimia de la Cuenca de Pamplona*, I.
 - (24) Sasía, Jesús María: *Toponimia euskérica en las Encartaciones de Vizcaya*, Bilbao 1966, pp. 14-15.
 - (25) Las enviadas por Irujo se conservan en el Archivo de Eusko-Ikaskuntza, Carp. 48.
 - (26) Ros Galbete, Ricardo: «Aportación de datos para un estudio de la toponimia euskérica de la Cuenca de Pamplona», en *CEEN* 10, 1978, pp. 63-74.
 - (27) Menéndez Pidal, Ramón: *Introducción al estudio de la lingüística vasca*, Ed. Eusko-Ikaskuntza, 1921. Comentado por J. Urquijo: «El primer texto vasco impreso», en *RIEV* XVI, 1925, pp. 477-491.
 - (28) Se dan con frecuencia en cartas censales y sus extractos copiados en los «Libros de Hipotecas» del A.G.N., concretamente en la sección de Pamplona, en documentos notariales y catastros contemporáneos, y en los planos de concentración parcelaria.
 - (29) Sasía, Jesús María: *O. c.*, p. 25.
 - (30) Coromines, Joan: «L'Onomasticon Cataloniae», en *Estudis de toponimia catalana*, II, Barcelona 1966, pp. 256-259.
 - (31) Coromines, Joan: *O. c.*
 - (32) Buesa Oliver, Tomás: *Onomástica aragonesa. Cuestionario*. Zaragoza 1977.
 - (33) Alvar, Manuel: *Toponimia del Alto Valle del río Aragón*, Monografía del Instituto de Estudios Pirenaicos, Zaragoza 1949.
 - (34) Ciérbide, Ricardo y Herrero, Graciliano: «Toponimia de la Comarca de La Oliva (I)», en *CEEN* 17, 1985, pp. 5-85.
 - (35) Contrajo matrimonio sucesivamente con Catalina de Sarasa (1790) fallecida en 1806 después de procrear siete hijos, y con Sebastiana de Nagore, natural de Olaz cabe Subiza. Arch. Parr. Artica: *Libro Casados*, fol. 46. Id.: *Libro Bautizados*, fols. 103, 107, 109, 120, 123, 128, 136. Id.: *Libro Difuntos*, fol. 8v. Por esos años se documenta en el lugar una casa llamada «Cholinena».

(36) Iribarren, José María: *Espoz y Mina el Guerrillero*, Madrid 1965, p. 224. Afirma este autor que Cholín huyó del pueblo en agosto de 1809 por haber participado en la muerte de un soldado francés; su mujer y cinco hijos fueron deportados a Francia. El 27 de noviembre de ese año era bautizada en Artica una hija de Félix, quien siguió en Navarra mandando una partida guerrillera.

(37) Archivo Diocesano de Pamplona.

RICARDO CIÉRBIDE
NOTAS DE TOPONIMIA
COMPARADA:
EL VALLE DE EGA Y
LA COMARCA DE LA OLIVA

I. EL VALLE DE EGA⁽¹⁾

1.1. El Valle de Ega, situado en la zona media occidental de Navarra limita al norte con las Sierras de Lóquiz y de Codés, al sur con Los Arcos, al oeste con el Valle de la Berrueza y al este con Igúzquiza, Villamayor de Monjardín y Barbarin, alcanza una extensión aproximada de 3.500 Has. y tiene como eje fundamental el curso del Ega que le da su nombre.

El acceso al mismo se hace por la Berrueza, Acedo y la carretera Estella-Vitoria paralela al río. Su clima es el mismo que el de otros valles occidentales de la tierra de Estella, de tipo «transición atlántico-mediterránea con predominio de los vientos norte y nordeste abundante en lluvias».⁽²⁾

Los bosques, abundantes siglos atrás, motivaron en los valles occidentales de la comarca de Estella una economía basada fundamentalmente en el aprovechamiento forestal-ganadero.

Para explotar mejor los pastos se formaban los faceros entre dos o más municipios importantes. En este valle aún subsisten el de *Olejua* y *Villamayor*, el de *Legaria*, *Ancín* y *Piedramillera*, y el llamado *Cuatro Lugares*, común a *Murieta*, *Mendilibarri*, *Ancín* y *Legaria*.

La economía silvo-pastoril ha sido sustituida por la agrícola, con la consiguiente desaparición del ganado, tanto vacuno como cabrío o lanar, incluso la llamada «dula» o rebaño de animales de labor, que entre 1958 y 1960 dejó de existir en los municipios de *Ancín* y *Murieta*.⁽³⁾

El aspecto que ofrecían, y que aún conservan en parte, los pueblos del Valle era el propio de las zonas de policultivo, rodeando el núcleo de población un círculo de huertas y de linares (cultivo desaparecido actualmente en el Valle aunque no sin dejar rastro en la toponimia), a continuación los viñedos y olivares (asimismo desaparecidos hoy) que unían las huertas con las tierras blancas en las que se cultivaban los cereales.

Actualmente se tiende al monocultivo al haber sido sustituida la economía autárquica por una economía de consumo abierta.

1.2. Notas históricas.

El haber sido tierra de paso entre Álava y Estella, la abundancia de pastos y arbolado, la existencia de un río pesquero y de cuevas habitables, hicieron del valle un lugar apropiado para su ocupación desde época antigua. De hecho en varios de los pueblos próximos, como *Piedramillera*, *Barbarin* y *Arróniz*, se han encontrado restos romanos.⁽⁴⁾

De la época medieval tenemos testimonios de 1268,⁽⁵⁾ según los cuales el valle formaba junto con la *Berrueza* el Arciprestazgo del mismo nombre. Dice así el texto:

— De *Azedo* e de *Vilamera*, 5 ar. tr. e 5 ar. ord.

— De *Ancín*, 3 ar. tr. e 3 ar. ord. e 12 d.

Ibi de primicia, 2 ar. tr. e 1 ar. media ord.

— De *Mendirivarri*, 2 ar. tr. e 2 ar. media de centeno e media ar. av. e 18 d.

Ibi de primicia, 1 ar. tr. e 2 ar. ord.

— De *Legaria*, 8 ar. tr. e 4 ar. ord. e 18 d.

Ibi de primicia, 2 ar. media tr. e 2 ar. media ord.

- De *Oquo* e de *Morieta*, 9 ar. media tr. e 6 ar. de centeno e 3 s. 10 d.
Ibi de primicia, 4 ar. tr. e 4 ar. ord.
- *Learça*, finca per contar.
- De *Hetayo*, 9 ar. tr. e 4 ar. ord. e 4 s.
Ibi de primicia, 2 ar. media tr. e 2 ar. media ord.
- De *Oleyssoa*, 10 ar. tr. e 8 ar. ord. e 2 ar. av. e 4 s.
Ibi de primicia, 3 ar. tr. e 3 ar. ord. e 2 s.
- De *Auaygarr*, 4 ar. tr. e 1 ar. media ord. e 18 d.
Ibi de primicia, 3 ar. tr. e 3 ar. ord.

En el siglo XIV, 1317, los habitantes de las villas y lugares de los valles de Berrueza, Ega y Lana son autorizados a poblar el lugar de *San Cristóbal de la Berrueza* con objeto de defender el acceso al Valle ante la amenaza de invasión por tropas castellanas y del vandalismo que asolaría ininterrumpidamente las mugas occidentales navarras desde el Baztán hasta el extremo sur de Lana y las villas próximas a *Codés*.⁽⁶⁾

En 1330, según el *Libro de Monedaje de Estella* de 1330⁽⁷⁾ el valle tenía 165 fuegos, de los cuales 130 eran «pudientes» y 35 «no pudientes», repartidos de este modo:

Murieta 6 fuegos; Mendilibarri 8 f.; Ancin 9 f.; Legarda 14 f.; Oco 12 f.; Piedramillera 22 f.; Burgillo 7 f.; Mendaza 13 f.; Mues 18 f.; Sorlada 18 f.; Learza 10 f.; Etayo 12 f.; Olejua 7 f.; Abaigar 9 f.

Algo más tarde, en 1366, Carlos II de Evreux, empeñado en guerras con Castilla y Aragón con pretensiones al trono de Francia, emprende la reforma administrativa del reino y por el *Libro de Fuegos* sabemos que *Val d'Ega* comprendía:

Murieta con 6 fuegos, *Legaria* con 6 fuegos, *Ançin* con 6 fuegos, *Auaygarr* con 10, *Olleyssoa* con 8, *Etayo* con 8, *Menditiuerri* con 7, *Larça* con 12, *Oquo* con 4 y *El Busto* con 3. En total 70 fuegos.⁽⁸⁾

Pasado el bache de las pestes que asolaron el reino, al igual que en toda la Europa occidental, el número de fuegos aumenta entre 1427 y 1553, produciéndose un nuevo censo entre mediados del s. XVI y 1646 debido al efecto producido por la peste bubónica, especialmente la de 1599, y las guerras.

A fines del s. XVII se experimenta un nuevo aumento que prosigue hasta el s. XIX, decreciendo el número de habitantes en la segunda mitad del XX, debido al desarrollo de los centros industriales de Vitoria, Pamplona, Estella y Bilbao.

1.3. Núcleos urbanos.

J. Caro Baroja,⁽⁹⁾ al hablar de *Val d'Ega* tras enumerar sus pueblos, advierte:

«*Murieta*, parece un compuesto de *mur*u 'muralla', al igual que *Murillo*, *Muriones*, etc».

1.3.1. Abaigar, situado al pie del monte llamado *Asestadero*, en la margen del Ega, limita con Murieta, Oco y Olejua. Según L. Michelena⁽¹⁰⁾ dicho topónimo podría descomponerse en dos elementos (*h*)*abe* e *igar* 'árbol seco'.

Su existencia se documenta por vez primera en 1204 bajo las formas «*auaygar*» y «*avaigar*». ⁽¹¹⁾ Posteriormente lo encontramos en 1211: «*Enecoib P. de auai-*

gar»,⁽¹²⁾ siendo 1280 la última fecha en que se registra documentado: «De loguerio de la casa que esta Pasqual de *Avaigar* XXVI s.». ⁽¹³⁾

1.3.2. *Ancin*, sito en una ladera, en la margen izquierda del Ega, limita con el Valle de Berrueza, Mendilibarri y Legaria.

Sobre su etimología hay dos teorías muy diversas, una de Pedro Zabala que lo hace proceder de *antzi*, voz vasca que significa 'aguazal', 'cenagal, pantano' y da como forma más antigua *Aintzi*,⁽¹⁴⁾ variante que no se ha hallado en ningún documento. Por el contrario, Julio Caro Baroja lo considera relacionado probablemente con un primitivo ANTIUS, ANTIAIN, ANTINAUM.⁽¹⁵⁾

Aparece citado *Ancin* en 1066.⁽¹⁶⁾ En el *Libre de recepta dels redetzmes de 126*⁽¹⁷⁾ viene incluido dentro del Arciprestazgo de la Berrueza. Asimismo en 1280 se nos habla de la «peita de Ancin».⁽¹⁸⁾

1.3.3. *Etayo*, situado al pie de la sierra de San Gregorio, limita con *Learza*, *Oco* y *Olejua*. En un texto de 1090-1094, contemporáneo de Sancho Ramírez, se señalan los términos del Castillo de Monjardín que habían sido ocupados por los vecinos de *Barbarin*, *Olejua* y *Etayo*.⁽¹⁹⁾

A partir de 1351 dejó de ser villa realenga, pasando a Beltrán Vélez de Guevara junto con Riezu y Oco.⁽²⁰⁾

Su etimología resulta de difícil explicación.

1.3.4. *Learza*, limita con el *Valle de la Berrueza*, *Etayo* y *Oco*. Figura como *Lerarça* - *Larça* en 1268.⁽²¹⁾ Pedro Zabala relaciona la voz toponímica con la euskérica *legar*, *legarri* 'lugar de guijos'.⁽²²⁾

1.3.5. *Legaria*, situado en llano, limita con la Berrueza, Ancin y Murieta. Se cita en 1266 en que Teobaldo II la hace villa realenga.⁽²³⁾ Siguió siendo realenga hasta 1511 en que J. de Labrit y Catalina de Foix la donaron al mariscal Pedro de Navarra.⁽²⁴⁾

1.3.6. *Mendilibarri*, se halla emplazado en un alto, en la orilla izquierda del Ega. En 1218 aparece como *Mendiriuerri*⁽²⁶⁾ y un siglo más tarde *Mendiliuerri*.⁽²⁷⁾

En el *Llibre dels Redetzmes* de 1268, *Mendiriuarri*. J. Caro Baroja⁽²⁸⁾ sugiere la etimología *mendi-iri-berri*, advirtiendo que *Mendilibarri* es forma más occidental, pero «Esto no ha de chocar, dado que ya en la Edad media se ven personas con bienes por esta tierra y en las inmediaciones de los Amézcoas tenían posesiones en Álava».

1.3.7. *Murieta*, está situado en la carretera de Vitoria a Estella, lindante con *Mendilibarri*, *Legaria* y *Abaigar*. Aparece documentado en 1087 «ipsa ecclesia de *Morieta* nomine Sancta Maria». ⁽²⁹⁾ En 1206 se registra un Lupus abbas de *Murieta*⁽³⁰⁾ etc.

L. Michelena⁽³¹⁾ relaciona su interpretación etimológica con la voz *more* «montón de cantos sueltos que se forman en las tierras de labor o en las encrucijadas y divisiones de los términos».

No parece que haya inconveniente alguno para relacionar dicho topónimo con el elemento *more* más el pluralizador *-eta*.

J. Caro Baroja⁽³²⁾ considera que el top. *Murieta* «... parece relacionado con los de *Muru*, *Murillo*, *Moriones*, etc. Es decir, que aludiría a alguna fortificación o muralla».

1.3.8. *Oco*, se halla casi en el centro del valle, rodeado por *Legaria*, *Murieta*, *Abaigar* y *Etayo*.

La primera fecha sobre su existencia no se remonta más allá de 1256, en que Teobaldo I la hace villa realenga a cambio de un pecha anual de 300 sueldos.⁽³³⁾ En 1268 figura entre los monasterios e iglesias que pagaban diezmo al rey, y en 1280 se cita la «peita de Hoco».⁽³⁴⁾

En 1351 Carlos II entrega la villa a Beltrán Vélez de Guevara.⁽³⁵⁾ En 1492 pasó a Tristán de Mauleón, señor de Rada, que la vendió con Etayo a Fernando de Baquedano.⁽³⁶⁾

Su étimo parece enigmático.

1.3.9. *Olejua*, este pueblo se halla en un alto, protegido por la *Sierra de San Gregorio*, circundado por *Etayo*, *Oco* y *Abaigar*.

Sabemos que ya existía en el siglo XI, entre 1090 y 1094, por un documento del Catálogo del *Archivo de la Catedral de Pamplona*, en el que se menciona la intervención del rey Sancho Ramírez para fijar los límites del castillo de San Esteban, invadido por los vecinos de Barbarin, Etayo y Olejua.⁽³⁷⁾

En 1206 se documenta con la variante *Olessoa*, igualmente en 1212: «... Confirmito... unam domum in *Olessoa* in barrio de Adarreta»; y con igual fecha: «de collacijs de *Olexoa*».⁽³⁸⁾ En el *Libro Rubro de Iranzu*, *Olleyssoa*.⁽³⁹⁾

1.4. Toponimia Menor.

Los topónimos han sido recogidos fundamentalmente durante el mes de julio de 1972, de dos tipos de fuentes:

1) Escritas:

a) Catastros de los años 1951 a 1957 y otros documentos de los Ayuntamientos.

b) Documentos de los Archivos parroquiales:

Libro de apeo y fundaciones de Legaria.

Libro de fundaciones de Murieta.

Libro de capellanías y aniversarios de Olexoa.

Archivo de Santo Xbristo (Piedramillera).

2) Oral:

Encuesta personal realizada con habitantes de cada pueblo:

ABAIGAR

Pablo Ozabal, 75 años, natural de Abaigar.

Bienvenido Urra, 73 años, natural de Abaigar.

ANCIN

Félix Sanz Silanes, 83 años, natural de Ancin.

Esteban Silanes Echevarri, 72 años, natural de Ancin.

ETAYO

Teófilo Monreal, 71 años, natural de Etayo.

José Contreras, 80 años, natural de Etayo.

LEARZA

Eladio Monreal, 59 años, residente en Learza desde hace cincuenta años.

LEGARIA

Jesús López, 74 años, natural de Legaria.

Simón Carlos, 81 años, natural de Legaria.

Félix Sanz, 84 años, natural de Ancin.

Benedicto Martínez, natural de Legaria.

MENDILIBARRI

Jesús Azcona, natural de Mendilibarri.

Lucio Salinas, 68 años, natural de Murieta.

MURIETA

Jesús La Plaza, 48 años, natural de Murieta.

Teodoro Martínez, natural de Murieta.

OCO

Bermudo López, 80 años, natural de Oco.

OLEJUA

Antonio Sanz, 54 años, natural de Olejua.

Es necesario señalar que así como cada Ayuntamiento disponía de un catastro en perfectas condiciones, no todas las iglesias conservaban documentos relativos a la toponimia menor del valle.

En Abaigar, Ancin, Etayo, Learza, Mendilibarri y Oco no hay ni un solo documento en que figuren topónimos menores. En las iglesias de los restantes municipios he hallado algunos libros aunque muy modernos (los más antiguos recogen documentos del siglo XVII) y mal conservados.

La carencia de documentación medieval ha sido un gran obstáculo para el estudio de los topónimos, que por lo tanto ha sido realizado, casi exclusivamente, a partir de las formas modernas.

Quizá si hubiera podido disponer de documentación más antigua el número de topónimos de significación dudosa, desconocida no habría sido tan grande, pues de todos es sabido que los nombres sufren transformaciones con el tiempo.

En cuanto a la encuesta oral, ha consistido en primer lugar en comprobar si los habitantes conocían los términos hallados en la documentación catastral y parroquial, y en que indicasen los accidentes del terreno, la vegetación y demás características de cada término. También se les ha interrogado sobre otros topónimos que conociesen además de los documentados.

A B R E V I A T U R A S

Ab.....	Abaigar
An.....	Ancin
C.....	Catastro
Ep.....	Encuesta personal
Et.....	Etayo
LAFL.....	Libro de Aniversarios y Fundaciones de Legaria
LCAD.....	Libro de Capellanías y Aniversarios de Olejua
LFM.....	Libro de Fundaciones de Murieta
Le.....	Learza

Leg.....	Legaria
Mend.....	Mendilibarri
Mu.....	Murieta
Oco.....	Oco
Ol.....	Olejua

1.5. Estudio fonético.

Lo primero que se aprecia al examinar los topónimos del Valle de Ega en su aspecto fonético es que se trata de una zona bastante castellanizada. Las soluciones castellanas se recogen no sólo en los topónimos más recientes sino también en aquellos comunes con otras zonas de Navarra, cuyos rasgos dialectales están atestiguados por la documentación medieval.

A continuación expongo algunas particularidades observadas en los topónimos romances y más adelante lo referente a la fonética vasca.

1.5.1. Consonantes iniciales:

G-, J- más vocal anterior, *e*, *i* se conservan como es normal en la zona meridional del aragonés y en el navarro:

Ginebro < IUNIPERUS.⁽⁴⁰⁾

Pl- de acuerdo con el dialecto navarro-aragonés se conserva, aunque en un solo caso:

La Plana < PLANA.⁽⁴¹⁾

1.5.2. Consonantes interiores:

-D- intervocálica perdida:

El Orcinao < *El Orcinado*.

Cambio de r por l:

Los Alienzos < *arienzos* < ARGENTEOS.

El Olcinao < *El Orcinao* < ILICINA.

Conservación del grupo latino *mb*:⁽⁴²⁾

Sierra Lomba < LUMBUS.

1.5.3. Consonantes seguidas de yod:

El grupo latino *bi* ha dado la solución dialectal navarro-aragonesa *y*:

Alto Royo < RUBEUS.

Balsa Roya.

1.5.4. Fonética Vasca

1.5.4.1. Vocales:

a) Apertura y cierre de vocales:

E se abre en *a* por influjo de un vibrante fuerte intervocálica.⁽⁴³⁾ Apertura que según Michelena puede interpretarse como una innovación occidental.

Mendilibarri < *berri*.

E se cierra en *i* por influjo de una sibilante:⁽⁴⁴⁾

Guisalza < *gesal*.

b) Diptongos:

Au se reduce a *a*.⁽⁴⁵⁾

Arquia < *aurki*.

Au conservada, como es normal en vascuence, incluso tratándose de préstamos. Ejemplo de este caso es el onomástico medieval navarro *Auria*, procedente de AUREA⁽⁴⁶⁾ con el que quizá esté relacionado el topónimo *Auraberoa*; acaso la voz sea (H)Urberoa.

Ie se reduce a *i*.⁽⁴⁷⁾

Zalagoina < *goien*.

Quizá se produzca el mismo fenómeno en

Iturrita < *iturrie* + *eta*.

Zurquitas

Churcitas < *iturri* + *eta*.

Ei se reduce a *i* ante sibilante (fenómeno normal en algunos dialectos).⁽⁴⁸⁾

Elisagibela < *el(e)iza*.

Lizardoya < *l(e)izar*.

El diptongo *oi* se conserva en el sufijo colectivo *-doi*, que también puede aparecer como *-dui* o como *-di*. Las formas en *-doi* son orientales, mientras que las en *-dui* son occidentales.⁽⁴⁹⁾

Arredoya

Espildoya

Libadoya

Lizardoya

c) Vocales en hiato:

Si las vocales puestas en contacto son del mismo timbre, generalmente originan una vocal igual.⁽⁵⁰⁾

Iraldia < *ira* + *alde*

Errotaldea < *errota* + *alde*

Dolareta < *dolare* + *eta*

Cuando las vocales en hiato son de distinto timbre las soluciones varían. Así *u* más otra vocal generalmente en los dialectos occidentales ha tendido a reducirse a *u*.⁽⁵¹⁾ Quizá haya ocurrido este fenómeno en el topónimo *Kisuta* que probablemente procede de *kisu* + *eta*.

d) Vocales finales:

E y *o* finales de los bisílabos que son primer miembro de compuesto se truecan en *-a*.⁽⁵²⁾

Solandia < *solo* + *andi*.

En la toponimia del valle aparecen dos excepciones a la norma indicada:

Sologorri < *solo* + *gorri*.

Ochondoa < *otsa* + *onda*.

i final en los bisílabos que son primer elemento de compuesto se pierde.⁽⁵³⁾

Arbea < *arri* + *be*.

Arbero < *arri* + *bero*.

Arrarin < *arri*.

Arrartia < *arri* + *arte*.

Herburua < *herri* + *buru*.

Mendandia < *mendi* + *andi*.

No obstante hay algunas palabras muy antiguas que no pierden la *-i*: *(h)uri*, *(h)erri*, *(h)egi*.⁽⁵⁴⁾

Iribia < *iri* + *be*.

Jauregialdea < *jauregi* + *alda*.

U final en los bisílabos que son primer miembro de compuesto, desaparece, especialmente en los dialectos orientales.⁽⁵⁵⁾

Mugorria < *mur* + *gorri*.

«En palabras de más de dos sílabas se pierde la vocal final, cualquiera que sea, siempre que la consonante precedente pueda quedar en posición final».⁽⁵⁶⁾

Elisaguibela < *el(e)iza* + *gibel*.

Olibaldia < *olibo* + *alde*.

Campanaldea < *kapana* + *alde*.

-ea evoluciona a *-ia*:

Basartia < *baso* + *arte* + *a*.

Xaurigaldia < *jauregi* + *alde* + *a*.

Iraldia < *iraldea*.

Iribia < *iri* + *be* + *a*.

Lurbia < *lur* + *be* + *a*.

Parraldia < *alde* + *a*.

Zarigualdia < *alde* + *a*.

-ea conservado:

Errotaldea < *errota* + *alde* + *a*.

-oa evoluciona a *-ua*:

Caralengua < *ko* + *a*.

Garizulua < *zulo* + *a*.

Ochondua < *Ochondoa*.

Olejua < *Oleyssoa*.

-oa conservado:

Aurasoroa < *solo* + *a*.

Arroa < *arro* + *a*.

Rocheroa.

e) Desarrollo y caída de vocales:

En lengua vasca se antepone una *e-* a los préstamos cuya consonante inicial es *r* fuerte.⁽⁵⁷⁾

Errotaldea < ROTA.

En algunos vocablos vascos se produce una caída de vocal inicial.⁽⁵⁸⁾

Lorrigaña < *elorri*.

1.5.4.2. Consonantes

a) Oclusivas:

Las oclusivas sordas tras nasal. *m* o *n*, o líquida, *l*, se realizan como sonoras por neutralizarse la oposición sorda-sonora.⁽⁵⁹⁾

Baralengua < *-n* + *ko* + *a*.

También tras sibilante se neutraliza la oposición sorda-sonora realizándose las oclusivas sonoras como sordas:⁽⁶⁰⁾

Elisguibela < *el(e)iz* + *gibel*.

Pérdida de oclusiva sonora intervocálica:

Legacetas < *leacetas*.

b) Labiales:

Alternancia de las consonantes *m* y *b* en posición inicial:⁽⁶¹⁾

Malarriain < VALLEM.

c) Sibilantes:

Respecto a las sibilantes en la toponimia de este valle hay que notar que en la mayor parte de los casos se mantiene la distinción entre *s* y *z*, pero en algunos casos se confunden ambos sonidos realizándose como [s]:⁽⁶²⁾

Zaraspia < *ezpi*.

Guisalza < *gezal*.

Espildoya < *ezpel*.

Viscarza < *bizkar*.

Saraspia < *zara*.

d) Nasaes:

La *-n-* se pierde normalmente en vascuence:⁽⁶³⁾

Area < ARENA.

Cuando la *n* intervocálica queda en posición final por haberse perdido la vocal final de la palabra al convertirse en primer elemento de compuesto, la *n* se conserva:⁽⁶⁴⁾

Campanaldea < *capana* + *alde*.

e) Laterales:

L intervocálica evoluciona a *-r-* (este proceso se realizó en la Edad Media):⁽⁶⁵⁾

Soragana < *solo*.

Aurasoroa < *solo*.

En otros topónimos de este valle la *-l-* permanece inalterada:

Solandia < *solo*.

Sologorri.⁽⁶⁶⁾

1.5.4.3. Elementos prepositivos y postpositivos indicadores de situación.

Es sabido cómo junto a la existencia de topónimos descriptivos de accidentes de terreno, suelo, clima, caminos y comunicaciones por un lado, o de fitónimos, zootopónimos, hagiopónimos, toponomásticos, etc. por otro; con frecuencia y en todas las lenguas se da la presencia de otros muchos que cuentan con elementos preposicionales o posposicionales indicadores de la situación de unos con respecto a otros.

Examinaremos en este apartado la correspondiente al romance y al vascuence.

A) EN ROMANCE.

a) *Arriba*: *Monte Arriba* (Mu),⁽⁶⁷⁾ elevación no muy alta que precede a la Sierra de Lóquiz junto a la muga de Mendilibarri.

Monte Arriba (Ol)⁽⁶⁸⁾ elevación actualmente roturada, llamada así por oposición a *Monte Abajo*.

- b) *Abajo*: Monte Abajo (Ol).⁽⁶⁹⁾
Bajo el Alto (Ol).⁽⁷⁰⁾
Bajo la Escuela (Oc).⁽⁷¹⁾
Bajo el Molino (Ab).⁽⁷²⁾

Bajo el Monte (Et).⁽⁷³⁾ ‘término mugante con Learza, junto a *Guisalza* (Et), entre el Camino a Piedramillera y el Camino a Learza’.

Debajo el Corral (Le).⁽⁷⁴⁾ ‘término sito en la ladera del *Portillo* (Le)’.

c) *Encima*: *Encima la Fuente* (Mend).⁽⁷⁵⁾

d) *Entre*: *Entre el Molino* (Ab).⁽⁷⁶⁾ ‘término situado junto al Ega, cerca del Molino’.

Entre Montes (Leg).⁽⁷⁷⁾ ‘término situado entre los montes de Oco y de Legaria’.

Entre Montes (Mend).⁽⁷⁸⁾ ‘término situado entre dos alturas, actualmente roturado’.

Entre Ríos (Le).⁽⁷⁹⁾ ‘Juncal sito entre dos ríos actualmente secos’.

e) *Junto*: *Junto al Monte* (Ol).⁽⁸⁰⁾

f) *Sobre*: *Sobre los Huertos* (Mu).⁽⁸¹⁾

g) *Tras*: *Tras los Cerrados* (Ab).⁽⁸²⁾

Tras el Monte (Oc).⁽⁸³⁾

Detrás de los Huertos (Leg).⁽⁸⁴⁾ ‘término sito en la muga con Mendilibarri’.

Detrás de los robles.⁽⁸⁵⁾

B) EN VASCUENCE.

a) *Alde*:

Voz vasca que significa ‘lado’, ‘región’. En todos los casos citados aparece con el artículo *-a*.

Aldaya (Et).⁽⁸⁶⁾ ‘término situado en una pendiente pronunciada cara al Norte, en la cadena de montes que unen la Sierra de Codés con Monjardín’.

Para su etimología me baso en el apellido recogido por Michelena como posible derivado de *alde*, *Alday*.⁽⁸⁷⁾ que presenta la misma forma que *aldaya*, pero sin artículo *-a*.

Esta misma forma *Aldaya* es también la denominación de un caserío de Amezketa y de otro de Alkitza (Guip.).⁽⁸⁸⁾ Por otra parte la terminación *-ia* no es extraña en lengua vasca, compárese: *Iraya* (Valle de Ega) y *Cendoya*, *Zozaya*.⁽⁸⁹⁾

Campanaldea (Et).⁽⁹⁰⁾ Valle de forma triangular rodeado de montes, sito en las proximidades de Villamayor de Monjardín donde también existe el mismo topónimo, aunque con la forma *Canpanaldia*.⁽⁹¹⁾

El primer elemento, *campana*, préstamo, acaso celta, en la lengua vasca, CAPANNA.

Errotaldea (An).⁽⁹²⁾ Término desconocido actualmente. Su primer componente es la voz vasca *errot* ‘molino’, procedente del latín ROTA.⁽⁹³⁾

Jaureguialdea (leg).⁽⁹⁴⁾ Topónimo desconocido en la actualidad. Aparece documentado también como *Xaurigaldia*.⁽⁹⁵⁾

La forma más antigua desde un punto de vista lingüístico es *Jaureguialdea*, compuesta de *jauregui* ‘palacio’⁽⁹⁶⁾ y *alde* ‘lado, región’,⁽⁹⁷⁾ más *-a* (artículo).

Olibaldia.⁽⁹⁸⁾ Topónimo actualmente desconocido, cuyo primer elemen-

to *olib-* deriva del sustantivo latino OLIVUM, si tenemos en cuenta que en este valle se ha cultivado el olivo desde hace mucho.⁽⁹⁹⁾

Parraldia (Ab).⁽¹⁰⁰⁾ Término llano sito junto al río Ega.

Parraldia (An).⁽¹⁰¹⁾ Pequeño trozo de tierra junto al río.

Para la explicación del primer elemento de estos dos últimos topónimos que a pesar de ser iguales se hallan casi en los polos opuestos del valle, se nos ofrecen dos posibilidades:

1) Que procedan de la voz vasca *ibar* 'ribera' con caída de vocal inicial *i-*.⁽¹⁰²⁾

2) Que derive de *barro/parro*, voz vasca que según Michelena probablemente está relacionada con *berro* 'lugar húmedo', 'seto, jaro tierra que se labra de nuevo, cercado, zarza'.⁽¹⁰³⁾

Parece que por la situación del lugar podría proceder de *ibar* 'vega', aunque también pudiera ser *parro* su origen y significar 'lugar húmedo'.

Zarigualdia (Leg).⁽¹⁰⁴⁾ Término llano, actualmente de regadío, en el que abundaban los enebros, las ollagas o argomas y el tomillo.

b) *Aurk(h)i*:

'Anverso', voz derivada de *aurre* 'parte anterior'. Según Michelena es posible que el apellido *Aurquia* derive de *aurki*.⁽¹⁰⁵⁾ Y aunque no es exactamente *Aurquia* la forma del topónimo que aparece en este valle, sino *Arquia*, quizá tenga relación con él. Téngase en cuenta que desde el punto de vista fonético en la lengua vasca no hay obstáculo alguno para que la *a-* de *arquia* sea una reducción del diptongo *au-* de *Aurquia*.

Arquia (Mu).⁽¹⁰⁶⁾ Llano situado entre el Ega y la carretera Vitoria-Estella. En la documentación más antigua aparece la forma *Alquia*⁽¹⁰⁷⁾ procedente de *alki*, variante de *aurk(h)i*. La *-a* es el artículo vasco.

c) *Be(h)e*:

Voz vasca que significa 'suelo', 'parte inferior',⁽¹⁰⁸⁾ e interviene en la composición de:

Arbea (Leg).⁽¹⁰⁹⁾ Facero de Legaria y Piedramillera, sito bajo una gran roca. El primer elemento *ar-* es *arri* 'piedra',⁽¹¹⁰⁾ y la *-a* el artículo.

Como se puede observar la descripción del lugar es traducción exacta del topónimo 'bajo la piedra'.

En documentación eclesiástica se cita la forma *Erbea*.⁽¹¹¹⁾ Puede ser interpretado como compuesto de *erri* 'pueblo' y *be* 'bajo'.

Bezabal (Mend).⁽¹¹²⁾ Cogote del *Monte alto*. Parece ser un topónimo en vías de desaparición, pues de tres personas encuestadas sólo una lo conocía.

Aquí *be(h)e* aparece en posición inicial, lo cual, aunque raro, no es inusual en vascuence, cf. *Belarrinaga*.⁽¹¹³⁾

El segundo componente es vasco también *zabal* 'ancho'.

Iribia (Leg).⁽¹¹⁶⁾ Término extenso que comprende desde el núcleo de población hasta la muga con Ancin.

Tratándose de la terminación *-bia* señala Michelena que puede ser «una adaptación del latín VIA, del cual *bide* sería un derivado». ⁽¹¹⁷⁾ Pero en este caso la forma *Yribea* documentada con anterioridad a *Iribia* descarta esa posibilidad.

El primer elemento de estos dos últimos topónimos es (*h*)*iri* 'villa' forma del vascuense oriental frente a la occidental *uri*.⁽¹¹⁸⁾ El mismo topónimo *Iribea* se registra en Ulibarri (Valle de Lana, Nav.).⁽¹¹⁹⁾

Lurbia (Leg).⁽¹²⁰⁾ Topónimo desconocido por los actuales habitantes, cuyo primer componente es el vasco *lur* 'tierra'. Aunque Michelena señala que los acabados en *-r* (fuerte ante vocal siguiente) la pierden al entrar en composición, y que de *lur* se forma *lupe* 'caverna',⁽¹²¹⁾ hay casos en que se conserva, y así Sasía⁽¹²²⁾ cita el topónimo *Lurbe* al Norte de los Pirineos con el significado de 'bajo tierra', 'cueva'.

d) Buru:

Voz vasca que significa 'cabeza', y en un sentido más amplio 'extremidad'.⁽¹²³⁾

Herburua (An).⁽¹²⁴⁾ Topónimo desconocido actualmente, cuyo primer elemento es el vasc. (*h*)*erri* 'pueblo'. La *-a* es el artículo.⁽¹²⁵⁾

e) Gibel:

Voz vasca que en sentido amplio significa 'parte posterior'.⁽¹²⁶⁾

Olazaguibela (Leg).⁽¹²⁷⁾ Término sito antiguamente tras una cabaña para pastores, con corral, reconocido tan sólo por una de las personas encuestadas, de 84 años.

Este topónimo presenta el vocablo *gibel* más *-a* (artículo) añadido a *Olaza*, apellido citado por Michelena: *Olatza*, *olatze*, derivado de *ol(h)a*. El único testimonio directo que conozco de la existencia de dicha voz es el compuesto *beiolatza* 'albergue de vacas'.⁽¹²⁸⁾

Olaza se compone del sufijo abundancial *-tza* y de *ol(h)a*, pero no con el significado de 'ferrería', sino de 'cabaña' al igual que en sul. y ronc., acepción propia de zonas de economía pastoril, y que según Michelena «habrá sido probablemente la primitiva en todo el país». ⁽¹²⁹⁾ Este mismo topónimo aparece documentado en 1704 y 1727 con síncopa del primer elemento *-ola*, *Zagiuela*,⁽¹³⁰⁾ y *Zaguibela*.⁽¹³¹⁾ Formas de las que probablemente deriva el topónimo *Zamiguela*,⁽¹³²⁾ corrompido lingüísticamente.

Quizá también sean derivaciones de *Zamiguela* las formas *Sendamiguela*⁽¹³³⁾ y *San Miguela*,⁽¹³⁴⁾ ambas de Legaria.

NOTAS

(1) La recogida de datos y su posterior elaboración fueron llevadas a cabo merced a la generosa y excelente colaboración de la Srta. Pilar Alonso, a quien agradezco muy cordialmente.

(2) Cf. Bielza de Ory, *Tierra Estella*, Pamplona 1972, pp. 90, 222.

(3) Cf. Bielza de Ory, *op. cit.*, p. 190.

(4) Cf. J. Caro Baroja, *Los Vascos*, Madrid 1971, p. 54 y mapa.

(5) Cf. *Libre dels Redezmes*, Legajo 55, Cap. 1ª de la Sección de «Papeles sueltos» del Archivo General de Navarra. 31 folios r. y v. del año 1268. Estudio y transcripción de R. Felones Morrás.

(6) Cf. Catálogo del Archivo General, I, p. 331, n.º 754. J. Yanguas y Miranda, *Diccionario de Antigüedades del Reino de Navarra*, I, p. 135.

(7) Cf. J. Carrasco, *La Población de Navarra en el S. XIV*, Pamplona 1973, p. 162.

(8) Cf. J. Carrasco, *op. cit.*, pp. 602-3.

(9) Cf. *Etnografía Histórica de Navarra*, II, Pamplona 1971, p. 408; *La casa en Navarra*, IV, Pamplona 1982, pp. 478-9.

(10) Cf. «Notas Lingüísticas a Colección Diplomática de Irache», *FLV* 1, 1969, p. 17.

(11) J.M.ª Lacarra, *Colección Diplomática de Irache*, p. 274, n.º 272.

- (12) *Colección Diplomática de Irache*, p. 274, n.º 256.
- (13) Zabalo Zabalegui, J.: *El Registro de Comptos de Navarra de 1280*, Pamplona 1972, n.º 1293.
- (14) «Toponimia Vasca» BAP IX, 1953.
- (15) *Materiales para el estudio de la lengua vasca en torno a la latina*, Salamanca 1946, pp. 83-84.
- (16) Cf. Carrera Baratech, *Toponimia navarra de la Edad Media*, Huesca 1947, p. 13.
- (17) Cf. Román Felones Morrás, *Contribución al estudio de la iglesia navarra del S. XIII: El Libro del Rediezmo de 1268*, II. *Transcripción e Índices*, en PV n.º 166-167, 1982, pp. 649-650.
- (18) Cf. F. Zabalo Zabalegui, *El Registro de Comptos de Navarra de 1280*, Pamplona 1972, n.º 1293.
- (19) Cf. J. Goñi Gaztambide, *Catálogo del Archivo de la Catedral de Pamplona*, Pamplona 1965, n.º 45, pp. 11-12. Para otras referencias (1211-1219) Cf. José M.ª Lacarra, *Colección Diplomática de Irache*, I, Pamplona 1965, n.º 216, p. 274. En 1234 Teobaldo I concedió a Etayo el Estatuto de villa realenga, de modo que ningún merino tuviese poder sobre sus habitantes, pagando 800 sueldos al año. (Cf. J. Yanguas y Miranda, *Diccionario*, cit. I, pp. 351-2).
- (20) Cf. Yanguas y Miranda, *op. cit.*, I, pp. 351-52.
- (21) Cf. *Libre dels Redezmes*, *op. cit.*, fol. 12, lín. 14. Para la var. *Larça*, cf. F. Zabalo Zabalegui, *op. cit.*, n.º 768, 2168, 2204, 2292.
- (22) P. Zavala, *Toponimia Vasca*, en BAP IX, 1953, p. 260, cita también *Legarda* en Val d'Izarbe; *Legartza*, castañal de Forua (Vizcaya), etc.
- (23) Cf. J. Yanguas Miranda, *op. cit.*, II, p. 30.
- (24) Cf. J. Yanguas y Miranda, *op. cit.*, II, p. 30.
- (25) Cf. *Etnografía Histórica de Navarra*, cit. I, p. 408, donde cita a L. Michelena, *Apellidos Vascos*, n.º 403, p. 83.
- (26) Cf. J.M.ª Lacarra, *Colección Diplomática de Irache*, I, n.º 308, p. 523.
- (27) J. Carrasco, *La Población Navarra en el S. XIV*, pp. 602-603.
- (28) Cf. *Etnografía Histórica de Navarra*, I, cit. p. 408.
- (29) Cf. J.M.ª Lacarra, *Colección Diplomática de Irache*, I, n.º 66, p. 86.
- (30) Cf. J.M.ª Lacarra, *Colección Diplomática de Irache*, I, n.º 239, p. 256.
- (31) Cf. «Notas Lingüísticas a *Colección Diplomática de Irache*» en FLV 1, 1969, p. 23. Difiere de esta opinión J. Oroz Arizcuren, dando por más probable el significado de «pantano», Cf. «Toponimia Menor de la Cuenca», en FLV 3, 1971, p. 311.
- (32) Cf. *Etnografía Histórica*, III, p. 479.
- (33) J. Yanguas y Miranda, *op. cit.*, II, p. 245.
- (34) *Archivo General de Navarra*, «Papeles sueltos», Leg. 55, cap. 1, fol. 12, lín. 12.
- (35) Cf. J. de Moret, *Anales del Reino de Navarra*, Tolosa 1890, V, p. 309.
- (36) Cf. J. Yanguas y Miranda, *op. cit.*, II, p. 477.
- (37) Cf. J. Goñi Gaztambide, *op. cit.*, I, p. 45.
- (38) Cf. J.M.ª Lacarra, *Colección Diplomática de Irache*, pp. 288-9.
- (39) Cf. J.M.ª Jimeno Jurío, *Libro Rubro de Iranzu*, en PV 31, 1970, fols. 34r-v.
- (40) Este vocablo subsiste en el habla viva de los habitantes del valle con -g- conservada. Igualmente en otras localidades navarras, cf. *Ginebra* «paraje donde abundan los enebros» (Puente la Reina), *giniebro-jiniebro* «enebro» (Aoiz), *jinebro* (Oroz-Betelu, Aezcoa), *ginesta, ginestar* «terrenos donde abundan las sabinas» (Cortes, Rivera Tudelana), *giniestra* «sabina» (Cadreita), etc., cf. J.M.ª Iribarren, *Vocabulario Navarro*,² edición preparada y ampliada por R. Ollaquindia. Pamplona 1984, pp. 272, 302.
- (41) Han llegado a nosotros voces del antiguo dialecto con el grupo *pl-* conservado, en otras, las siguientes: *plana, planada* «Llanada» (Rivera de Tudela), *plané-planet* «arado pequeño para edrar la viña», top. *Monplanet* (Olite), *El Planillo* (top. Tafalla), *plega* «acción de plegar o allegar» (Rivera), *plegadera, plegador, plegar* (Zona Media, Rivera), *plantaina-plantaña* «llantén» (Ribera, Isaba), etc. Cf. J.M.ª Iribarren, *op. cit.*, pp. 421-2.
- (42) R. Menéndez Pidal señala en su obra *Cantar de mio Cid* I. *Crítica del Texto y Gramática*, Madrid 1964, p. 183, que la conservación del grupo consonántico se da en León y Navarra, frente a Castilla que lo asimila. Igualmente C. Saralegui, *El Dialecto Navarro en los documentos de Irache*, Pamplona 1977, pp. 140-1. Respecto a casos de asimilación, cf. R. Ciérbide, «Ordenanzas Capitulares del Cabildo de Santa María de Tafalla» (1357). *Historia y Lengua*, en *Symbolae Ludovico Mitxelena Oblatae*, pars prior. Vitoria 1985, p. 781, nota 34.

Actualmente se dice *Lombada* «porción» de tierra que deja el arado sin labrar por haberse desviado la reja». (Los Arcos) Cf. José M^a Iribarren, *op. cit.*, p. 320.

(43) L. Michelena, *Fonética Histórica Vasca*,² San Sebastián 1977, p. 60, 2.2.

(44) Michelena en su *Fonética Histórica Vasca*,² 2.6. dice sobre el cierre de *a* en *i*: «una sibilante parece haber tenido el mismo efecto, quizá por mediación de una variante palatalizada, en a. nav., guip., lab., vizc.: *gizur* frente al común *gezur*.

(45) «Es frecuente la vacilación *au/a*, especialmente en sílaba inicial. Parece que esto ha de entenderse la mayoría de las veces como reducción a *a* del antiguo diptongo: a. nav., b. nav., guip., lab. y vizc.: *alk(b)i*, 'silla, banco'; vizc. Guernica y Lequeitio: *aurki* (Michelena: *Fonética Histórica Vasca* 2, 4.4).

(46) Michelena, L. *Fonética Histórica Vasca*, 2, 4.4.

(47) Michelena, L., *Fonética Histórica Vasca*, 2, 5.9.

(48) «a. nav., lab., vizc. Mondragón: *eleiza* com. *eliza*, aezc. a. nav., guip., lab. *lizar*». (Michelena, *Fonética Histórica Vasca*, 2, 4.11).

(49) Michelena, L., *Fonética Histórica Vasca*, 2, 4.13.

(50) Michelena, L., *Fonética Histórica Vasca*, 2, 5.2.

(51) Michelena, L., *Fonética Histórica Vasca*, 2, 5.9.

(52) Michelena, L., *Apellidos Vascos*, p. 26.

(53) Lo mismo sucede con los topónimos: *Otaza*, de *ota-tza*; *zumeza*, de *zuma-tza*, y *basartia*, de *baso-arte*.

(54) Michelena, L., *Apellidos Vascos*, p. 26.

(55) Michelena, L., *Fonética Histórica Vasca*, 6.1.

(56) Michelena, L., *Fonética Histórica Vasca*, 6.1.

(57) Michelena, L., *Fonética Histórica Vasca*, 8.1.

(58) Elizalde, L. «*La caída de vocales iniciales en voces toponímicas vascas*», *RIEV* XIII, p. 442.

(59) Michelena, L., *Fonética Histórica Vasca*, 2, 12.6.

(60) Michelena, L., *Fonética Histórica Vasca*, 2, 12.6.

(61) El caso de *Malarriain* es perfectamente explicable por lo dicho por Michelena en su *Fonética Histórica Vasca*, 2, 13.6: «pero además vasc. *m*- responde a menudo a lat. *b*- y *v*- esto ocurre... cuando había otra nasal en la misma palabra». Estos casos de alternancia *m*-/*b*- son muy frecuentes en vascuence. (cf. *Murieta/Burieta*, *Muruaga/Buruaga*, *Miarritz/Biarritz*, *Malgorra* [Salazar]/*Valgorra* [Tafalla]).

(62) Este fenómeno quizá pueda ser interpretado como un inicio de seseo.

(63) Michelena, *Apellidos Vascos*, p. 26.

(64) Michelena, *Apellidos Vascos*, p. 26.

(65) L. Michelena, *Fonética Histórica Vasca*, 2, 16.1: «por un proceso de lenición semejante al sufrido por *n*, una *l* antigua ha pasado entre vocales a *r*».

En el caso de *Sologorri* podría pensarse que la *l* no paso a *r* por disimilación, ya que en vascuence hay tendencia a evitar la proximidad de vibrante simple y múltiple.

(66) Ep.

(67) Ep.

(68) C, Ep.

(69) C., Ep.

(70) C., Ep.

(71) C., Ep.

(72) C., Ep.

(73) C., Ep.

(74) C. de 1884.

(75) C. y Ep.

(76) C. y Ep.

(77) C. de 1850.

(78) C. y Ep.

(79) L.C.A.O., 1973, fol. 38r.

(80) C. de 1848.

(81) C.

(82) C. y Ep.

- (84) C. y Ep.
 (85) L. Michelena, *op. cit.*, nº 33.
 (86) C. y Ep.
 (87) L. Michelena, *op. cit.*, nº 302.
 (88) *RIEV* XIII, pp. 115-128.
 (89) L. Michelena, *op. cit.*, nº 303.
 (90) L.C.A.D., 1802, fol. 68r.: «Otra de cinco peonadas y media en *Campanaldea*».
 (91) J. Eleizalde: *Listas alfabéticas de toponomásticos vascos*, *RIEV* XXI, pp. 178-201.
 (92) *Archivo del Santo Xbristo*, Leg. 15, nº 24, 1606: «Una pieza en *errotaldea*».
 (93) *REW*, 7937.
 (94) L.A.F.L., 1713, fol. 12r.: «Otra pieza en *Jauregualdea*».
 (95) L.A.F.L., 1633, fol. 2r.: «Item otra pieza de robada y media en el término llamado *Xaurigaldia*».
 (96) Cf. L. Michelena, *op. cit.*, s.v. *jauregi*.
 (97) Cf. L. Michelena, *op. cit.*, nº 33.
 (98) L.C.A.D., 1778, fol. 52v.: «Otra pieza en el término de *Olibaldia*».
 (99) En el *Libro de tazmías*, de Olejua en 1776 se menciona, entre otros diezmos, el de «oliba» y en 1674, en el L.C.A.P., fol. 20 se cita el cultivo de olivos: «un cerrado de viñas con sus olibos».
 (100) C. y Ep.
 (101) C. y Ep.
 (102) J. Gárate en *RIEV* XXII, p. 593, cita el topónimo *Parrando* como derivado de *Ibarrondo*, y asimismo en la p. 590 cita otro topónimo *Iparralde* «junto a la ribera» con el que evidentemente está relacionado *Parraldia*.
 (103) L. Michelena, *op. cit.*, nº 156.
 (104) C. y Ep.
 (105) *Op. cit.*, nº 116.
 (106) C. y Ep.
 (107) L.F.M., 1777: «Mas otro en el término de *Alquia* deste lugar» y en el mismo libro en 1754 se cita: «sobre una pieza de... en el término de *Alquia* contigua al regajo que baxa de Mendilivarri, y a pieza del Monasterio real de Irache».
 (108) L. Michelena: *op. cit.*, nº 140.
 (109) C. y Ep.
 (110) L. Michelena, *op. cit.*, nº 89.
 (111) L.A.F.L., 1784, fol. 9r.: «otra pieza en *Arbea*». Y en L.A.F.L., 1713, fol. 12r.: «Otra pieza... teniente a prado de la *Erbea*».
 (112) Delimitación de mugas de Murieta y Mendilibarri, 1816: «y dicho paraje de *Bezabal* y dicha *Cañada*», recogido también en la Ep.
 (113) L. Michelena, *op. cit.*, nº 140.
 (114) C. y Ep.
 (115) *Archivo del Santo Xbristo*, Leg. A. 15, nº 24, 1599: «... hipoteco una viña de tres peonadas en el término de Ancin en *Yribea*». Y en el mismo *Archivo*, en 1599, Leg. A. 16 nº 24: «Vecinos e concegantes de Ancin... bendieron a Joan de Acedo vecino de la villa de piedramillera... una viña de tres peonadas en *Yribea*».
 (116) C. y Ep. y L.A.F.L., 1633, fol. 2r.: «otra pieza de dos robadas en el término llamado *Iribia* teniente a...».
 (117) *Op. cit.*, nº 160.
 (118) L. Michelena, *op. cit.*, nº 332.
 (119) *RIEV* XXI, pp. 178-201.
 (120) L.A.F.L., 1720, fol. 17v.: «otra pieza en el término de Legaria llamado *Lurbia*».
 (121) *Op. cit.*, p. 67.
 (122) *Toponimia euskérica de las Encartaciones de Vizcaya*, Bilbao 1966, p. 155.
 (123) *RIEV* III, p. 331: «*Hiriburu*: 'extremité de la ville'».
 (124) *Archivo del Santo Xbristo*, 1606, Leg. A.15, nº 24; «una pieza de una robada en *berburua*». Y en el mismo legajo, en un documento de 1599: «... una pieza de dos rovasdas en el término de Ancin llamada *Erburua*».
 (125) L. Michelena, *op. cit.*, nº 225.
 (126) L. Michelena, *op. cit.*, nº 278.

- (127) L.A.F.L., 1633, fol. 2r.: «Item otra pieza de cinco quarteladas en *Olazaguibela*».
 (128) *Op. cit.*, nº 485.
 (129) L. Michelena, *op. cit.*, nº 483.
 (130) L.A.F.L. fol. 9v.: «otra pieza en *Zagivela*».
 (131) L.A.F.L., fol. 35r.: «Una pieza... en el término de dicho lugar y paraje que llaman *Zaguibela*».
 (132) C. y Ep.
 (133) C. y Ep.
 (134) Recogido sólo en Ep.

II. LA COMARCA DE LA OLIVA (*)

2.1.1. *Situación:*

La comarca de la Oliva está situada al S.E. de Navarra lindando ya con la región aragonesa, en el lugar exacto en que el Aragón, abandonando su rumbo Norte-Sur, adoptado desde Sangüesa, tuerce bruscamente hacia el O. para adentrarse hacia el interior de las tierras navarras, en busca del Ebro.

Limita al N. con Cáseda (p. j. de Aoiz) y Gallipienzo (p. j. de Aoiz); al N.O. con Ujué (p. j. de Tafalla); al O. con Pitillas (p. j. de Tafalla); al S.O. con Murillo el Cuende (p. j. de Tafalla); al S. y S.E. con las Bárdenas; al E. con Sádaba y Castiliscar (ambos en la provincia de Zaragoza) y al N.E. con Sos del Rey Católico (Zaragoza).

2.1.2. *El régimen fluvial:*

La hidrografía se reduce al río Aragón, que corre de N.E. a S.O., haciendo de frontera entre los partidos judiciales de Tafalla y Tudela. Murillo el Fruto y Santacara, situados en la margen derecha del río, pertenecen a Tafalla, mientras que Carcastillo y Mérida, que se asientan en la orilla opuesta, quedan adscritos a Tudela.

El resto de la red fluvial se reduce a una serie de barrancos cuyo caudal es insignificante, sobre todo en verano. Dentro del término de Santacara queda una pequeña parte de la laguna de Pitillas.

2.1.3. *El relieve:*

A ambas orillas del río se extiende una amplia vega, llana como la palma de la mano, de unos diez kilómetros de larga por cuatro de ancha, que se estrecha en sus extremos, siendo en éstos, precisamente, donde se levantan los cuatro pueblos en una posición doblemente simétrica: Carcastillo y Murillo el Fruto por un lado, Mérida y Santacara por otro, son simétricos respecto al eje longitudinal del río.

Fuera de los límites de esta vega, el terreno se eleva a medida que se separa del río, pero así como por la margen derecha —términos de Murillo el Fruto y Santacara— lo hace bruscamente ya que hasta allí llegan las últimas estribaciones de la Sierra de Ujué, por la margen izquierda la elevación es progresiva hasta empalmar directamente con las Bárdenas, interrumpiéndose no obstante la llanura con algunas elevaciones que nunca alcanzan los 500 m., como Larrate (484 m.) y el Torrucco

(*) Esta segunda parte dedicada a la Comarca de la Oliva fue publicada en *Cuadernos de Etnografía y Etnología de Navarra*, 17 y 18, 1985 y 1986, respectivamente. Ofrecemos un resumen de dicho estudio.

(459 m.) ambas en el término municipal de Carcastillo. Este término y el de Murilo el Fruto son más accidentados que los de Mérida y Santacara, puesto que hasta ellos llegan las últimas estribaciones de las sierras de Peña y Ujué respectivamente, mientras que Mérida y Santacara se encuentran aguas más abajo del Aragón y, por consiguiente, más próximos y abiertos al valle del Ebro.

La superficie total de la comarca es de 19.008,81 Ha., que se desglosan así:

Carcastillo	9.569,23 Ha.
Mérida	2.602,55 »
Murilo el Fruto	3.382,92 »
Santacara	3.454,11 »

2.1.4. *El paisaje vegetal:*

Dejando aparte la vegetación cultivada, sólo quedan en la actualidad escasos restos de una primitiva vegetación espontánea. El secano aparece completamente desnudo, exceptuando algunos pinares aislados que cubren las alturas más importantes. En la vega no queda de los antiguos sotos sino una cinta arbórea que bordea ambas márgenes del Aragón, constituida principalmente por chopos, olmos y fresnos.

2.2. Noticias históricas:

La comarca de La Oliva perteneció al antiguo territorio de los vascones. Así se desprende de los trabajos de A. Schulten y Caro Baroja, para quienes dicho territorio no sólo abarcaba toda la actual provincia de Navarra, sino que sobrepasaba sus fronteras. El último de los autores citados afirma:

«La tierra de los "vascones", fue, en bloque, mayor que la Navarra actual, sobre todo hacia el Este».⁽¹⁾

También se sabe que su romanización fue muy temprana y, por lo tanto, intensa. Ubieto dice que el año 194 a. de C. llegaron los romanos hasta las Bardenas, y el año siguiente ocuparon la cuenca del Ebro navarro.⁽²⁾ A través del estudio de la toponimia, Menéndez Pidal señala tres períodos en el retroceso general del vascuence y demás lenguas ibéricas vecinas, y en el mapa que refleja ese progresivo retroceso,⁽³⁾ la comarca de La Oliva está situada dentro de la zona correspondiente al primer período, es decir, al de una temprana romanización. Lacarra no duda en afirmar:

«Las estructuras romanas se habían extendido por toda la zona llana de Navarra, y la romanización era particularmente intensa en todo el curso del río Aragón y en las riberas del Arga y el Ega».⁽⁴⁾

Por su parte Caro Baroja dice:

«La densidad mayor de yacimientos arqueológicos romanos está, así, en la parte oriental de Navarra, de Lumbier abajo, en la cuenca del río Aragón y en los pueblos que quedan entre éste y su afluente el Cidacos, y en tierras tudelanas».⁽⁵⁾

A la luz de estos datos, no admite dudas que la romanización aquí hubo de ser intensa. Este hecho histórico tendrá repercusiones lingüísticas y habrá de tenerse en cuenta a la hora de estudiar la toponimia de la zona.

Refiriéndose a la época inmediatamente posterior, dice Floristán:

«Sabemos muy poco de lo que ocurriera desde los últimos tiempos de la dominación romana hasta la llegada de los musulmanes. Inestabilidad social, bandolerismo,

guerras de los bagaudas (contra los cuales luchó un general, Basilio, en 449, cerca de Tarazona), invasiones bárbaras; éstos son los hechos históricos fundamentales».⁽⁶⁾

Los visigodos anduvieron por estas tierras con motivo de sus campañas contra los vascones, pero no tenemos noticias concretas sobre su posible establecimiento, permanencia, influencia, etc. Sí sabemos que, en el reinado de Suintila, hicieron de Olite una plaza fuerte, a modo de avanzada para contener las depredaciones de los vascones.⁽⁷⁾

Durante la Reconquista, la comarca de La Oliva formó parte de la Extremadura navarro-aragonesa, tierra fronteriza, de conflictos y tensiones, que no conoció unos límites definidos hasta que Ramiro II el Monje, de Aragón, y García Ramírez el Restaurador, rey de Navarra, establecieron las fronteras definitivas.⁽⁸⁾

«... aunque la famosa dotación de la catedral de Pamplona atribuida a Sancho el Mayor y fechada en 1007 según la atribución, no parece ser de entonces, sino algo más tardía, no deja de ser significativo el que en ella se dé como uno de los límites de la diócesis la zona de Murillo y Carcastillo, comprendiendo el valle de Onsellá 'cum tota Extremadura'; la tierra fronteriza por antonomasia, que en otras partes también recibió nombre igual y que fue extremo primero de actividades guerreras y diplomáticas».⁽⁹⁾

Atendiendo a esta condición fronteriza —por partida doble, con Aragón y con territorio musulmán—, Pedro I aplicó en 1102 a Santacara «el fuero de frontera o de la Extremadura».⁽¹⁰⁾

Todo parece indicar —véanse, además, los mapas que presenta Lacarra en la obra tantas veces citada— que ésta fue una tierra de nadie que siguió, no obstante, manteniendo sus estructuras y sus sistemas de vida cristiana, pues el dominio musulmán nunca fue efectivo sobre ella, aunque, eso sí, sólo pudo sentirse segura y plenamente incorporada al reino navarro cuando Sancho Ramírez conquistó Arguedas (1084). En 1099 encontramos a estos pueblos formando parte del círculo defensivo establecido por Pedro I frente a Tudela.⁽¹¹⁾

A partir de este momento, la historia de estos pueblos queda reducida a nivel local hasta que, en el siglo XV, con motivo de la guerra entre beaumonteses y agramonteses, se agita y convulsiona de nuevo.

Martín de Peralta, partidario de Juan II, se apoderó en 1456 de Mérida y del castillo de Santacara, que se habían levantado a favor del Príncipe de Viana.⁽¹²⁾

«En 1469 el mariscal don Pedro de Navarra se había alzado con el castillo de Murillo el Fruto, que estaba en manos de don Juan de Beaumont».⁽¹³⁾

En 1472 la princesa doña Leonor recupera la villa de Santacara, que estaba en poder de los beaumonteses.⁽¹⁴⁾

De nuevo es Santacara víctima de las discordias intestinas navarras cuando en 1494 el conde de Lerín se subleva contra Catalina y Juan de Albret, y se apodera de dicha villa.⁽¹⁵⁾

La gran duración y extremada crueldad de estas guerras dejaron asolada la comarca de La Oliva y empobrecidos a sus pobladores. Así lo acredita la abundante documentación existente en el Archivo General de Navarra, de la que expondremos sólo dos muestras:

«Dña. Leonor da cuenta al tesorero y al recibidor de la merindad de Tudela de que, en vista de la súplica de Carcastillo, manifestando que había quedado muy despojado y destruido por las guerras de los últimos años, les rebaja la mitad de los cuarteres que pagaban. Otra desgracia que se invoca: el paso de la armada del príncipe de Viana,

camino de Caparroso, en cuya ocasión fueron totalmente destruidos y despojados del trigo y vino —27 enero de 1474—».⁽¹⁶⁾

De nuevo —ahora en el siglo XIX— conoce la comarca de La Oliva las desventuras de la guerra. Dice el P. Marín:

«Hay que tener en cuenta las continuas guerras que asolaron la región o repercutieron en ella, a fines del XVIII y primera mitad del XIX. En 1792 fue convertido el monasterio (se refiere al de La Oliva) en hospital. En 1808 fue expoliado el monasterio por los franceses. Después las luchas entre realistas y liberales. Las columnas que pasaban por el monasterio, todas pedían o se llevaban algo».⁽¹⁷⁾

2.3. Núcleos urbanos.

2.3.1. Carcastillo:

a) Notas históricas. Alfonso I el Batallador concedió a los vecinos de Carcastillo el fuero de Medinaceli, según consta en un documento existente en el Archivo de la Cámara de Comptos, Caj. 1, n.º 12 recogido por Muñoz y Romero, quien dice de él:

«Este documento está inserto en un testimonio auténtico dado en pergamino por el notario de Murillo el Fruto Gil Lopiz en 5 de febrero de 1336 a solicitud de los jurados de Carcastillo, que para el efecto la exhibieron (sic) el original; no tiene fecha, pero parece corresponder hacia los años 1129».⁽¹⁸⁾

En dicho documento se precisan los derechos concedidos a los vecinos de Carcastillo, y se delimita el territorio de que podían disponer.

«... de illas muguieillas usque Podio retondo, e de Podio retondo usque ad illas peñas de illa Viegia, e de illas peñas e de illa Viegia usque Rua longa, e de Rua longa usque ad Podium pinosum, e de alia parte de Valzamillada, sicut aqua volverit in aca, medietatem de illa val, quod habeatis illud ingenuos, vos a vestros filios...».⁽¹⁹⁾

Ninguno de estos topónimos se conserva hoy.

Pocos años más tarde de ser concedido el Fuero, la villa pasó al Monasterio de La Oliva, en cuya propiedad permaneció hasta la desamortización de Mendizábal.

«El abad de La Oliva ejercía un auténtico Señorío sobre sus pueblos, con la misma autoridad que nuestro fuero reconocía en la Edad Media a los señores de las villas. En Carcastillo y en los demás pueblos de señorío abacial el rey se reservó tan sólo el ejercicio de la alta justicia».⁽²⁰⁾

b) Notas lingüísticas. A continuación se ofrecen las diferentes variantes con que figura el topónimo en los docs. medievales:

1099: Carcastello. A.H.N. Fondos de Montearagón: «Pedro I confirma al monasterio de Montearagón las posesiones que tenía en Aragón y Navarra». Una copia de este documento, siglo XIV, también en el A.H.N., transcribe *Caracastello*. Recogemos estas referencias de Ubieta, A.: *Colección diplomática de Pedro I de Aragón y Navarra*, Zaragoza, 1951, 511 pp., documento n.º 62.

1129: *Carocastello* (20 veces).

Carocastellis (5 veces).

Carocastelis (1 vez).

Carocaster (1 vez).

Fuero de Carcastillo concedido por Alfonso I.

- 1143: *Caracastelli* (genitivo). *Becerro de La Oliva*, fol. 1 v.
 1162: *Carcastellum*. *Becerro...*, fol. 2 v.
 1164: *Carcastellum*. *Becerro...*, fol. 2 r.
 1210: *Carcastellum*. *Becerro...*, fol. 2 v.
 1244: *Carcastello*. *Becerro...*, fol. 7 v.
 1269: *Carcastiello*. *Becerro...*, fol. 14 r.
 1286: *Carcastieyllo*. *Registro del Concejo de Olite*, fol. 2 v.
 1294: *Carcastieyllo*. *Registro de Comptos de 1294*, publicado por Martín Larrazoz (incompleto) en *Príncipe de Viana*, 1970, pp. 199-212.
 1295: *Carcastieyllo*. *Registro del Concejo de Olite*, fol. 3 v.
 1306: *Carcastieyllo*. *Registro del Concejo de Olite*, fol. 6 r.
 1319: *Carcastiello* (108 veces).
 Carcastillo (11 veces).
 1331: *Carcastieyllo*. *Registro del Concejo de Olite*, fol. 27 r.
 1350: *Carcastieyllo*. *Libro del Monedaje de 1350*, asiento 12.
 1351: *Carcastiello*. *Becerro...*, fol. 15 v.
 1353: *Carcastieillo*. *Libro del Monedaje de Tudela*. 1353.
 1362: *Carcastieyllo*. *Registro del Concejo de Olite*, fol. 40 v.
 1366: *Carcastillo* (asiento 7). *Libro de Fuegos de 1366*.
 Carcastieillo (asiento 57). Merindad de Tudela
 Carcastiello (asiento 93).
 Carquastieillo (asiento 124).
 1500: *Carcastilo* (exclusiva y repetidamente). *Becerro...*, fol. 75 r-83 r.

Respecto de su interpretación etimológica, el segundo elemento es transparente, presentando dificultades el primero. J. Caro Baroja se refiere a él en estos términos:

«Carcar es “Carcaras” en 1061 [remite a *Colección diplomática de Irache*, I, p. 29, núm. 21]. Con este nombre habrá que poner en relación el de “Carasseda” o “Cararasseta” [*Colección diplomática*, I, p. 142, núm. 121, años 1122-1135], que era el del sitio encima de donde estaba el antiguo castillo de Estella [*Colección dipl...*, I, p. 149, núm. 127, año 1135]. Acaso también con el de *Carcastillo* y con otros topónimos viejos, en los que cabría ver un elemento equivalente al vasco “gara”, elevación, altura, por el que se explican nombres como los de “Garacoechea, Gárate, Argarate”, etc. [Michelena: *Apellidos...*, p. 66, n.º 257]. De todas maneras, hay también nombres ibéricos que “rondan” a éste, como el de “Caraca” o “Characa” (Plutarco: *Sertorio*, 17, 1), y que me hacen pensar que “Carcar” es castillo simplemente». ⁽²¹⁾

Años más tarde precisa dicho autor. ⁽²²⁾

«En el caso de Carocastello podría pensarse en un nombre más o menos indígena, porque Carus o Caro es nombre romano, pero también aparece en la onomástica celtibérica. En algún documento el nombre aparece asimismo como Carocastro, lo cual aparte de confirmar el uso simultáneo de las palabras Castellum y Castrum, nos hace recordar [...] el de Punicastro, castillo muy afamado, también en Navarra [...] y resulta que Punius, Punitius se documentan en la Antroponimia medieval».

2.3.2. Mérida:

a) *Notas históricas*: Pocas noticias aportan los documentos con referencia a este pueblo. Hasta se desconoce la fecha de su aforamiento, según confiesa Lacarra:

«No tengo noticia de cuándo se aplicó a Mérida el fuero de Medinaceli, según afirma la nota anónima».⁽²³⁾

Sí sabemos, en cambio, la época y forma de su adquisición por el Monasterio de La Oliva, que resultó lenta y laboriosa, pues comenzó a fines del s. XIII y culminó en 1351.

En 1743 la villa de Mérida solicita «el apoyo de la Diputación del Reino en un pleito contra el Monasterio de La Oliva sobre pretender ser éste dueño absoluto de la caza y pesca de dicha villa».⁽²⁴⁾

b) *Notas lingüísticas*: No registro variantes de esta palabra, aunque es cierto que no he podido encontrar documentación anterior a mediados del s. XIII. De todas formas, parece que su fijación quedó establecida en fecha temprana.

1244: *Mélida*. Becerro..., fol. 15 r.

1280: *Mélida* (9 veces) *Registro de Comptos de 1280*.

1294: *Mélida*, *Registro de Comptos de 1294*.

1304: *Mélida*, *Registro del Concejo de Olite*.

1306: *Mélida*, *Registro del Concejo de Olite*.

1319: *Mélida* (2 veces) Becerro..., fol. 17 v., 24 v. y 25 v.

Mélida (4 veces)

En los siglos XVI y posteriores siempre aparece *Mélida*.

En cuanto a su etimología, parece tratarse de un nombre de ascendencia latina Mellitus, Mellita, relacionado con «miel» y que aparece en la toponimia peninsular, cf. *Peña-Melera*.⁽²⁵⁾

La reducción de la geminada latina *-ll-* a simple *-l-* no entraña especial dificultad, ya que igualmente la encontramos en «meloso», derivado de Mellita «dulce, agradable».⁽²⁶⁾

A pesar de la tendencia a colocar el acento en la penúltima, propio de la zona navarra colindante con Aragón,⁽²⁷⁾ se articula *Mélida* con acento en la antepenúltima, sin duda para evitar un homófono molesto, al igual que ocurre con Mérida.

2.3.3. *Murillo del Fruto*.

a) *Notas Históricas*.

En 1207 Sancho el Fuerte redujo sus pechas. En 1265 Teobaldo II concedió a los habitantes de Murillo del Fruto todos los bienes que poseía en dicha villa, por 30 cahices de trigo, 30 de cebada y 100 sueldos anuales. Ambas concesiones fueron confirmadas por Felipe III en 1331. En 1380 Carlos II otorgó la villa y castillo a Juan de Bearn, en pago de los servicios prestados, pero cinco años más tarde el mismo rey los cedió a Ramonet de Sort. En 1387 Carlos III donó a Bertrán de Lacarra la villa de Murillo con todas sus pechas y rentas. En 1447 el Príncipe de Viana hizo la misma concesión a Juan de Beaumont.

b) *Notas lingüísticas*.

El nombre de este pueblo aparece ampliamente documentado a lo largo de la Edad Media.

1099: *Morello Freto*. Ubieto, A.: *Colección Diplomática...*, documento n.º 62. Una copia del s. XII transcribe *Fracto*, y otra del s. XIV *Freito*.

- 1269: *Murillo*
Moreillo Becerro..., fol. 4 r. y 4 v.
Muriello.
- 1278: *Murello Fracto* (2 veces). Arigita y Lasa, M.: *Cartulario de Don Felipe III, Rey de Francia*, Madrid, 1913, docum. n.º 83.
- 1280: *Murieyll Frito*.
Murieyllfrito (3 veces).
Murieillfrito (3 veces).
Murieyllfreito.
Muriellfreito.
Muriellfrito.
 Zabalo Zabalegui: *Registro de Comptos de Navarra de 1280*. Pamplona 1972, asientos 310, 1.640, 1.794, 1.081, 868 y 1.350.
- 1281: *Muriello Freyto*: AMMF, cajón donde se hallan los documentos sin signatura. «Carta de amugamiento entre Murillo el Fruto y Santacara». Pergamino.
- 1286: *Murieylo*.
 1298: *Murieylo*. *Registro del Concejo de Olite*.
- 1304: *Murieylo*. *Registro del Concejo de Olite*, folio 14 r.
- 1331: *Murieylo*. *Registro del Concejo de Olite*, folio 27 r.
- 1331: *Murjell Fruito*. AMMF. «Confirmación de atributamiento del rey Don Remiro, rey de Navarra y de Champaña (estos datos no concuerdan con la Historia). Pergamino.
Murjeillo Fruyto.
- 1335: *Muriello Freito*: AMMF. «Copia de la facería de Murillo y Ujué» cuadernillo de 8 fol.
- 1353: *Murillo*.
Murieillo (4 veces) *Libro del Monedaje de Tudela*. 1353
Murieylo (2 veces).
- 1366: *Murieillo Fruyto*.
Murieylo Fruyto. *Libro de Fuegos de 1366*.
- 1532: *Murillo el Fruto*. AMMF. «Cesión de una pieza a Pedro Alfaro». Pergamino.
- 1535: *Murillo el Fruto*.
Murillo el Fructo.
 AMMF. «Pleito entre Pitillas, Ujué y Murillo». Cuadernillo de 51 fol.
- 1566: *Murillo el Fructo*: AMMF. «Libro de Receta y gasto».
- 1611: *Murillo el Fruto*: AMMF. «Inhibición de Pedro Rada». Cuadernillo de papel, 2 fol.

Respecto a la segunda parte del topónimo, las primitivas formas *Freito*, *Freto*, *Frito*, acreditan un étimo FRACTUM, pero el resultado actual, *Fruto*, antiguo *Fruyto* (1366), nos habla de una ultracorrección, que se impuso sobre su verdadero étimo FRACTU, tal vez para evitar la homonimia «*Freyto-Frito*» con el participio pasado del verbo freír.

2.3.4. Santacara

a) *Notas históricas:*

Según J. Yanguas la población fue aforada por el rey Pedro I al Fuero de Caparroso en 110.⁽²⁸⁾ A. Ubieto precisa más diciendo:⁽²⁹⁾ «Poco después concedió D. Pedro los fueros de Caparroso a los pobladores de Santacara y a los que acudiesen a vivir en ella. Esta población era de una importancia militar excepcional para la defensa del valle del Aragón, pues una torre de señales la ponía en comunicación con la val de Funes y el castillo de Ujué. En la copia del fuero que hoy se conserva sólo puede leerse la indicación del mes, así como en el de Caparroso solamente encontrábamos el año. La dependencia entre ambos nos ha obligado a colocarlos precisamente en la conjunción de ambas noticias, hacia noviembre de 1102».

En 1911 Sancho el Sabio concedió a los pobladores de Santacara que cada casa le pagase solamente cuatro sueldos, que no tuviesen claverero real ni diesen otras pechas, y que en sus juicios usasen el fuero de Caparroso. En 1210 Sancho el Fuerte redujo la pecha de Santacara fijándola en 1300 sueldos al año, ordenó que no entrase merino en la villa, y eximió a sus habitantes de todo trabajo, excepto el de contribuir a las obras de reparación de las defensas de la villa y del castillo.

En 1494 entabló pleito contra Gracián de Beaumont, su señor, acerca del nombramiento de alcalde y baile. Beaumont pretendía que la elección le correspondía a él, pero el pueblo alegaba ser realengo y no de señorío. La sentencia declaró que el nombramiento de alcalde y baile era competencia del rey. En 1536 se declaró que el señor de Santacara no tenía derechos sobre las almadías, que pasaban por el río Aragón, ni sobre los ganados que transitasen por sus caminos.⁽³⁰⁾

2.3.5. *Despoblados.*

El primero que aparece mencionado es el lugar de *Encisa*, que fue donado por García el restaurador en 1134 al monasterio de Scala Dei para que éste fundara aquí una casa filial (*Becerro...*, fol. 1 r.). Dicho documento registra la forma *Ancisa*, pero los documentos posteriores que confirman dicha donación presentan todos la forma *Encisa* (fol. 1 v., 2 r., 2 v.). Se deduce que era lugar poblado porque lo dona «con sus diezmos, pastos y todas sus pertenencias». Este lugar había sido repoblado y aforado en 1129 por Alfonso I el Batallador.

El emplazamiento de este despoblado se conoce con precisión, pues se conservan los cimientos, tanto de la muralla que lo rodeaba, como de las edificaciones interiores. Está situado en lo alto de un montículo, junto a la cañada real, al E. de Carcastillo, en dirección a Sádaba, y se llama *La Encisa*.

Amarchuelles y *Samasi* son citados —con estas formas— en la carta de donación de Sancho el Sabio de 1150 (*Becerro...*, fol. 1 v.). Jimeno Jurio dice —siguiendo a Altadill— que *Marcuelles* estaba situado en las inmediaciones del monte Larrate, al N.E. de Carcastillo y *Samasi* al S. de esta villa.⁽³¹⁾ Ni quedan ruinas ni permanecen como topónimos.

Alfonso II de Aragón dona en 1162 *Figuerolla*, *Ficaroliám* —que de las dos formas es citado— con todos sus términos y pertenencias (*Becerro...*, fol. 1 v., 2 r.). Este mismo lugar es nombrado en un documento de Pedro II de Aragón, del año 1210, bajo la forma *Figarola* (*Becerro...*, fol. 2 v.). Hoy se conserva en la toponimia de Carcastillo el nombre de *Figarol*.

2.4. Toponimia menor..

Los topónimos menores han sido recogidos de acuerdo a un doble sistema: Fuente escrita o documental y encuesta personal.

2.4.1. Documentación escrita:

a) *Archivo General de Navarra*, especialmente la «Sección de papeles sueltos de comptos» y una reproducción fotografiada del *Becerro de La Oliva*. Es en éste donde hemos hallado los topónimos más antiguos, que datan del s. XII, y que figuran en documentos extendidos por los reyes otorgando tierras y otros privilegios, como derechos al aprovechamiento de pastos, aguas, etc., al monasterio de La Oliva. Menor antigüedad acreditan los topónimos que hemos encontrado en la «Sección de Comptos» pues los más antiguos son del s. XVI. Dichos topónimos constan en sendas sentencias de amojonamiento, cuyas referencias damos a pie de página.⁽³²⁾

En el mismo Archivo hemos consultado los Catastros de 1899 y 1911.

b) *Servicio Catastral de la Diputación Foral de Navarra*. Hemos manejado el último Catastro, confeccionado en distintas fechas para cada Municipio: Carcastillo, 1941; Mérida, 1941; Murillo el Fruto, 1954; Santacara, 1952. De dicho Servicio hemos obtenido también los planos correspondientes a los cuatro términos municipales, que insertamos al final de la obra, así como datos estadísticos sobre cultivos, ganaderías, etc.

c) *Archivos Municipales*, en los que hemos recogido un considerable número de topónimos, si bien los documentos que los contienen son muy modernos, de los siglos XVIII y XIX. En este aspecto, el de Murillo el Fruto aventaja a los otros tres, pues en él se custodian algunos pergaminos de los siglos XIII y XIV, unos en perfecto estado, y otros, no tanto. Es una pena, sin embargo, que su contenido toponímico sea escaso.

c) *Archivos Parroquiales*, de valor casi nulo para los fines de este estudio, puesto que sus «fondos» están constituidos casi exclusivamente por Libros Sacramentales. Tanto es así que en el de Carcastillo sólo hemos hallado un topónimo y en el de Santacara ninguno. Por otra parte, los que hemos recogido en los de Murillo el Fruto y Mérida, datan, los más antiguos, del siglo XVIII.

2.4.2. *Oral*, es decir, encuestas personales, verbales y directas, con habitantes, naturales y vecinos de los pueblos en cuestión. Las personas encuestadas son las siguientes:

Carcastillo:

Alfaro Zoco, José, 64 años, labrador.

Díaz Urpegui, Ángel, 77 años, labrador.

Ezpeleta Alfaro, Víctor Manuel, 43 años, labrador.

Irigoyen Garde, Ángel, 57 años, guarda.

Jiménez Ibáñez, Luis, 81 años, labrador.

Mérida:

Garde Fernández, Cándido, 35 años, ganadero.

Urdiciain Sesma, Bienvenido, 82 años, labrador.

Murillo el Fruto:

Alfaro Esparza, Jesús, 57 años, labrador.

Brun Casajús, Cirilo, 48 años, labrador.

Labiano Gabari, Santos, 79 años, labrador.

Santacara:

Adín Pérez, José, 79 años, labrador.

Adín Pérez, Ricardo, 69 años, labrador.

A todos ellos reiteramos nuestro sincero agradecimiento por su amable y desinteresada colaboración.

2.5. Estudio Fonético.

Ante la imposibilidad de ofrecer todos los materiales toponímicos que contengan elementos de interés fonético, presentaré aquellos que acusan una problemática típicamente arcaizante de tipo romance navarro-aragonés y me ocuparé más detenidamente de las voces toponomásticas vascas, y que constituyen, acaso, el testimonio más meridional de la presencia del Euskara en el límite sur-oriental de tierras navarras.

2.5.1. Fonética romance navarro-aragonesa.

a) *Diptongo /oa/*. Un solo caso tenemos con presencia de este rasgo típicamente navarro:⁽³³⁾ *La riba de la agoa*. Carcastillo. Desconocida actualmente. Se documenta en 1319: «... et por el extremo de *la Riba de la agoa*».⁽³⁴⁾

b) *Pérdida de la vocal final -e*. En los topónimos documentados antes del siglo XVII es común observar pérdida de -e en voces terminadas en: *-nt(e)*, *-ll(e)*, cf.:

El vertient del frontón de losar, Mérida. Desconocido. Se documenta en 1538: «... següent por *el vertient del frontón del losar*...».⁽³⁵⁾

El vertient de mallada redonda, Carcastillo. Desconocido. Se documenta en 1538: «... por *el vertient de mallada redonda*...».⁽³⁶⁾

El vertient de udareçetas, Mérida. Desconocido. Se documenta en 1538: «... cabo unos pinetes enta *el vertient de udareçetas*...».⁽³⁷⁾

El vertient de val desordenada, Carcastillo. Desconocido. Se documenta en 1538: «... al canto *del vertient de val desordenada*...».⁽³⁸⁾

La fuent de lodazpa, Carcastillo. Desconocido. Puede referirse a un manantial situado en *La Cuesta del Aspa*, cuya agua salada sólo mana en invierno. Se documenta en 1319: «... por la carrera que van a *la fuent de lodazpa*...».⁽³⁹⁾

La ball de orti santa cara, Carcastillo. Desconocido. Se documenta en 1538: «... descendiendo a *la ball que claman de orti santa cara*...».

La val de la robustiana (EP), Carcastillo. En El Saso, junto al Corral de Esparza.

Valderronda (C y EP), Carcastillo. Cerca del pueblo a ambos lados de la carretera de Sádaba. Es llano.

Valdesordenada, Carcastillo. Desconocido. Se documenta en 1319: «... que es de parte de *valdesordenada*...».

Valdesteban (C y EP), Carcastillo. Entre El Saso y la Quemada. Además de la forma expuesta, aparece también en el Catastro Val de Esteban.

Valobreca (C y EP), Carcastillo. Cerca del pueblo, a la izquierda de la carretera de La Oliva. Es regadío nuevo.

Valoscura (C y EP), Carcastillo. A la caída posterior de Larrate. El específico «oscura» obedece a que, en otro tiempo, los pinos y monte bajo eran tan espesos que dificultaban el paso de la luz.

Los vecinos dicen *Valdeoscura*.

Valtriguera (C y EP), Carcastillo. Carca de Figarol, junto a la muga de Castiliscar.

Valtriguera, Mérida. Desconocido. Se documenta en 1758: «... las cuatro corralizas llamadas el Coscojar, *Valtriguera*...».

Baill luenga, Carcastillo. Desconocido. Se documenta en 1538: «... un cabeço que es sobre *baill luenga*...».

La ball de garcia Sant, Carcastillo. Desconocido. Se documenta en 1538: «... descendiendo a la baill que claman *ball de garcia Sant*...».⁽⁴⁰⁾

La bal de Meteri. Carcastillo. Desconocido. Se documenta en 1538: «... trabessando la baill que claman *bal de Meteri*...».⁽⁴¹⁾

c) *Sufijo -et(e), -eta*

Tenemos los sufijos *-et(e)*, *-eta*, navarro-aragoneses en:

La Blanqueta (C, Ep). Carcastillo.

La muga del cabeço de burgariet, Carcastillo. Desconocido. Se documenta en 1538: «... la muga del cabeço de *burgariet*...».⁽⁴²⁾

La canaleta (C, Ep), Mérida, «tierra de regadío» próxima al Aragón y lindante con *El Prao*.

El Pueyo de Sancho quarquet. Carcastillo. Desconocido. Se documenta en 1319: «... qu'es clamado *el Pueyo de Sancho quarquet*...».⁽⁴³⁾

El Puentete (C, Ep), Carcastillo. En el regadío viejo al paso en que se unen dos filas de rego le llaman *El Puentete*.

La porteillada del Puiarete, Carcastillo. Desconocido. Se documenta en 1538: «... Descendiendo a la *porteillada del Puiarete*...».⁽⁴⁴⁾

d) *J- Conservada*.

Del latín vg, * JINIPERUS, lat. cl. JUNIPERUS, tenemos *El Ginebro* (C, Ep). Mérida. Terreno de regadío lindando con la carretera de Carcastillo y *El Chipete*.

e) *F- latina conservada*. Del plural latino de FILUM, FILA, cast. *bila*, fr. *file*; en nuestra Comarca tiene la acepción de «canalillo que conduce el agua desde la acequia o río hasta el campo».⁽⁴⁵⁾

La fila del cerrado de Lope Sol, Carcastillo. Desconocido. Se documenta en 1319: «Iten la *fila del cerrado de Lope Sol*...».⁽⁴⁶⁾

La fila de candunilla, Carcastillo. Desconocido. Se documenta en 1319: «Iten la *fila de candunilla*...».⁽⁴⁷⁾

La fila de los huertos, Carcastillo. Desconocido. Se documenta en 1319: «Iten la *fila de los huertos*...».⁽⁴⁸⁾

La fila del platero, Carcastillo. Desconocido. Se documenta en 1844: «... media robada de huerta en la *fila del platero*...».⁽⁴⁹⁾

La fila del puent de don martin, Carcastillo. Desconocido. Se documenta en 1319: «Iten la *fila de puent de don martin*...».⁽⁵⁰⁾

Las filas, Murillo. Desconocido. Se documenta en la segunda mitad del XVIII: «... término que llaman *las filas*...».⁽⁵¹⁾

f) *Grupo pl- conservado.*

La toponimia de la Comarca ha mantenido, al igual que el resto de la Navarra romance y Aragón la conservación del grupo consonántico latino, frente al castellano que palatiza en //.

Pla menor (C y Ep), Carcastillo. Es un terreno muy llano situado junto al «mosquete», entre el pueblo y «El Torrueco».

En el Catastro y otras fuentes escritas aparece también bajo la forma *Plan Menor*, pero los naturales dicen *Pla Menor*. La primera de estas formas presenta dos rasgos peculiares del navarro-aragonés, cuales son la conservación del grupo *PL-* y la pérdida *-o*.⁽⁵²⁾ La segunda forma, la más viva, coincide con el catalán,⁽⁵³⁾ pero no creo que pueda hablarse de catalanismo cuando en los demás «planos» que existen en la toponimia de la comarca no se advierte tal influencia. Más bien pienso que se trata de una asimilación regresiva.

Se documenta en 1538 y 1809: «... que se clama *plan menor* de Carcastillo...»⁽⁵⁴⁾, «It. en los mismos comunes hay un término llamado *plan menor*...».⁽⁵⁵⁾

La Plana (C y Ep), Carcastillo. Hasta la desamortización de Mendizábal fue una de las corralizas pertenecientes al monasterio. Afronta con las de «La Granja» y «Cierzo». Es terreno llano.

En el *Liber Regum* (1194-1211) aparece «La Plana» con el significado de «Llanura».⁽⁵⁶⁾

El plano Romeral, Carcastillo. Desconocido. Se documenta en 1538: «... Seguint por el *plano Romeral*...».⁽⁵⁷⁾

El cerro del cabeço de plan mayor, Carcastillo. Desconocido. Se documenta en 1538: «... en el cerro del Cabeço de *Plan Mayor* de Carcastillo...».⁽⁵⁸⁾

g) *Grupos con yod. /-c'ʎ-/.*

Al igual que en navarro-aragonés antiguo la toponimia documentada antes del s. XVII muestra el rasgo dialectal de palatalización // del grupo dicho: *Cerro maillada de la calcina*, Mérida. Desconocido. Se documenta en 1538: «... et yendo al vertient et cerro clamado *Maillada de la Calcina*...».⁽⁵⁹⁾ Del lat. MACULATA.

Los maylluelos de Carcastiello, Carcastillo. Desconocido. Se documenta en 1319: «Et de alli por el pinar et *los Maylluelos* de Carcastiello...».⁽⁶⁰⁾ Del lat. MALLEOLUS.

La Porteillada del Puiarete, Carcastillo. Desconocido. Se documenta en 1538: «... descendiendo a *Porteillada del Puiarete*...».⁽⁶¹⁾

El valleyllo de Chindilamendia, Carcastillo. Desconocido. Se documenta en 1538: «... en meya del *valleyllo de Chindilamendia*...».⁽⁶²⁾

h) /-dj-/. Del lat. PODIUM. Tenemos la forma navarro-aragonesa *pueyo* y con reducción del diptongo *py(o)*:

El Pueyo Blanco de Andreita la Rayna, Carcastillo. Desconocido. Se documenta en 1319: «... ata el *Pueyo Blanco de Andreita la Rayna*...».⁽⁶³⁾

El Pueyo de Sancho Quarquet, Carcastillo. Se documenta en 1319: «... qu'es clamado el *Pueyo de Sancho Quarquet*...».⁽⁶⁴⁾

El Puyalato (C y Ep), Carcastillo. Es uno de los pocos topónimos que se pueden registrar en documentos medievales y cuya vigencia se mantiene en la actualidad. Se trata de un monte situado al N.O. del término municipal cerca de *La Presa*, donde confluyen los términos de Carcastillo, Cáseda y Gallipienzo. Su altitud es de 435 m. y, efectivamente, es alargado, respondiendo a su calificativo de *Latum*. Se documenta en 1319: «... ala falda insana que esta enta *puylato*...».⁽⁶⁵⁾ Esta forma *Puylato* es más etimológica que la moderna *Puyalato*. Tal vez al producirse la apócope de *-o* de *Puyo*, esta partícula siguiera pronunciándose *Púy*, es decir con hiato, introduciéndose entonces una «a», por atracción de la «a» tónica de *-lato*, para deshacer el hiato que tanto repugna al aragonés.⁽⁶⁶⁾ *El puyo de burgariet*, Carcastillo. Desconocido. Se documenta en 1538: «... yendo cara al *puyo de burgariet*...».⁽⁶⁷⁾ *El puyo de la entrada de bal del Rey*, Mérida. Desconocido. Se documenta en 1538: «... a un cabeço alto del puyo que se llama de la entrada de bal del Rey...».⁽⁶⁸⁾ *Puy de ladrones*, Carcastillo. Desconocido. Se documenta en 1538: «... enta cara *puy de ladrones*...».⁽⁶⁹⁾ *El puyo de pero baills*, Carcastillo. Desconocido. Se documenta en 1538: «a un puyo pedrescal clamado *el puyo de pero baills*...».⁽⁷⁰⁾ *Puyopino*, Carcastillo. Desconocido. Se documenta en 1844: «... medio corral cubierto y descubierto en *Puyopino*...».⁽⁷¹⁾

2.5.2. Fonética vasca

2.5.2.1. *Aldapa*

Sobre la base *alde*..., «lado, región», se ha formado *aldapa*, «cuesta».⁽⁷²⁾ *Aldapas* (C y Ep), Santacara. Se trata de un Altozano, sito en el paraje llamado *Zabala* cerca del cementerio.

2.5.2.2. *Ar(h)an*

Voz vasca que significa «ciruela», «ciruelo». En nuestra toponimia aparece *Aranduy*. La desinencia *-dui* es un sufijo derivativo que denota muchedumbre; variante de *-doi*. Michelena cita un *arandoi*, apellido.⁽⁷³⁾ *Aranduy*, Murillo. Desconocido. Se documenta en 1281: «... sobre un término que es clamado *Aranduy*...».⁽⁷⁴⁾

2.5.2.3. *Arciculoa*, Carcastillo. Topónimo desconocido actualmente que encuentro documentado en 1269, refiriéndose a un soto.⁽⁷⁵⁾

Respecto al primer elemento, pensamos que puede venir de *(h)artz*, «oso», del que derivan los patronímicos navarros *Arceiz* y *Arciz*.⁽⁷⁶⁾ La *-a* corresponde al artículo que en euskara va pospuesto.

2.5.2.4. *Arrateburua*, Carcastillo. Desconocido. Se documenta en 1319: «... los mojonos están asentados a la carrera de *arrateburua*...».⁽⁷⁷⁾

Arrateburua es una palabra vasca que se compone de *arrate* y *buru*. *Arrate* a su vez, se forma con (*h*)*arri* (piedra) y *atea*, «garganta», «desfiladero». *Buru* significa «cabeza», «cima».⁽⁷⁸⁾

2.5.2.5. *Artica*.

Palabra de origen prerromano, pero de etimología desconocida, común al aragonés, catalán, occitano y valón. Dentro del ámbito del castellano, es exclusiva de Aragón, bajo la forma más generalizada *artiga* «roza, terreno roturado», de la cual es variante fonética *artica*, normal en gran parte de los valles pirenaicos aragoneses. Entre las etimologías que se le han buscado, está un posible céltico **artica*. Rohlf s sugirió un parentesco vasco, pues en este idioma existe *arte* «encina»,⁽⁷⁹⁾ pero sus orígenes, en definitiva, continúan sumidos en la oscuridad.⁽⁸⁰⁾

En relación a su pretendido parentesco vasco, veamos lo que dice Caro Baroja: «En cambio, el del pueblo de *Artica*, en la Cendea de Ansoain, prefiero considerar que es simplemente la palabra que en castellano ha dado *artiga* y en francés *artigue*, con que se designa una tierra que se cultiva después de haber sido quemadas previamente las matas silvestres que en ella crecieran y se explota por los vecinos de un pueblo conforme a sistemas comunales distintos según las regiones».⁽⁸¹⁾

La Artica (C y Ep), Santacara. Es la forma más habitual de llamar al *Soto de La Artica*. Está dividido en piezas de regadío particulares. La mitad se riega con el agua sobrante de Murillo, y la otra mitad con *La Acequia Bayunga*. No hay encinas ni es terreno de ellas. Es el suelo más fértil de Santacara.

2.5.2.6. *Chindilamendia*.

Ignoro la explicación del primer elemento del compuesto. El segundo parece claro, del vasc. *mendi* «monte» y el artículo *-a*.

Puy de chindilamendia, Carcastillo. Desconocido. Se documenta en 1538: «... entre puy de ladrones y *puy de chindilamendia*...».⁽⁸²⁾

El valleyllo de chindilamendia, Carcastillo. Desconocido. Se documenta en 1538: «... en meya del *valleyllo de chindilamendia*...».⁽⁸³⁾

2.5.2.7. *Chipete*.

Parece razonable ver en este topónimo el elemento vasc. *txipi*, variante de *txiki* «pequeño» y el suf. *-ete* navarro-aragonés de diminutivo.

El chipete (C y Ep), Mérida. Pequeño terreno de regadío, a la izquierda de la carretera de Carcastillo.

2.5.2.8. *Chirimendia*.

Chirimendia (Ep), Carcastillo. Es un monte próximo a la Bárdena, que se une con El Alto del Paso. En la actualidad carece de arbolado, aunque los más ancianos lo han conocido con algunos pinos. Ignoro la procedencia del primer elemento.

2.5.2.9. *Landa*.

Voz vasca que significa «campo».

Landa del Rey, Mérida. Desconocido. Se documenta en 1538: «... y *Landa del Rey* casi endrecto de la val del Rey...».⁽⁸⁶⁾

Las lanas (C y Ep), Carcastillo. Terreno de regadío situado entre Viña Honda y el Aragón.

No hay que relacionarlo con lana «pelo de oveja», sino con el vasco *landa* «campo». Se trata de un terreno llano, próximo al río, y en que, por su situación debió de ser de los primeros en ser trabajados por el hombre y, por tanto, en recibir un nombre, cuando el dialecto estaba vivo y existía la asimilación ND-N.

Alvar y Zamora Vicente registran sendos topónimos *Las Lanas*, procedentes de *Landa*.⁽⁸⁶⁾

Mascolandas (C y Ep), Santacara. Corraliza de propiedad municipal que disfrutaban los vecinos. Ocupa gran extensión mugando con Ujué y Murillo. Es terreno de secano.

Aparece documentado varias veces en los siglos XVIII y XIX.⁽⁸⁷⁾ En el primero de los libros citados en la nota, aparece *Mazcolandas* repetidamente hasta 1748, y desde esta fecha hasta el final se repite de continuo *Marcolandas*. En el segundo de los libros ocurre lo mismo, siendo la fecha de separación de ambas formas la de 1818. En el libro tercero aparece siempre *Mascolandas*. Ante estas fluctuaciones y careciendo de documentación más antigua, parece difícil emitir un juicio sobre el primer elemento. Si tenemos en cuenta que la forma más frecuente es *Marco-*, podríamos suponer el antropónimo *Marcos* o bien el vasco *marka*, «marca, señal, frontera»,⁽⁸⁸⁾ pero tenemos que rechazar tal posibilidad si tenemos en cuenta que la primera forma registrada es *Mazco-*.

Ordoquilandia, Mérida. Desconocido. Se documenta en 1538: «... ba començando en la endreçera llamada *ordoquilandia*...».⁽⁸⁹⁾

El primer elemento es el vasco *ordoki* «llanura», que se deriva de *ordo* «llano».⁽⁹⁰⁾

2.5.2.10. *Larre*.

Voz vasca que significa «pastizal, dehesa».⁽⁹¹⁾

En Murillo del Fruto tenemos *Larrega* y en Santacara *Larragueta*.⁽⁹²⁾ Cabría pensar en los sufijos *-aga*, *-eta*, abundancial, empleado según Azkue⁽⁹³⁻⁹⁴⁾ en toponimia.

Larragueta (C y Ep), Santacara. En el Catastro figura *La Ragueta*, «terreno de secano perteneciente a la Corraliza de Mascolandas, en la parte más N.O. del término. Afronta con Murillo y Ujué.

Larrate (C y Ep), Carcastillo. Monte situado al O. del pueblo, cuya base tiene unos 8 km. de circunferencia. La parte superior es una amplia meseta, llamada *El Llano de Larrate*, y sus laderas están pobladas de pinos, por lo que también se le llama *El Pinar de Larrate*. Ofrece condiciones propicias para que, en tiempos pasados, cuando la ganadería tenía mayor peso específico que hoy, fuera una excelente dehesa. Hoy *El Llano* está roturado.

Se documenta en 1319: «Salvo en *la rat* de Carcastiello...»,⁽⁹⁴⁾ y en 1844: «... linte al camino de *la Rate*...».⁽³⁴⁰⁾ También lo registra Corona Baratech:

«Larrat-Larrate Monte en Carcastiello, part. jud. Tudela. Arigita, *San Miguel de Excelsis*, 31, 213, s. XV».⁽⁹⁵⁾

Hubschmid lo documenta en el *Mapa Topográfico Nacional* como *Larratz*, y lo describe como «planicie extensa, Carcastillo, Navarra». Lo hace derivar de *larre* «pastizal».⁽³⁴²⁾

- 2.5.2.11. *Mendilaza*, Murillo. Desconocido. Se documenta en 1351 y 1611: «... es a saver en los términos de Murillo *La mendilaza...*».⁽⁴⁵⁾ «... Un monte llamado *mendilaça...*».⁽⁹⁷⁾

En el segundo elemento creemos reconocer la raíz vasca *latz* «áspero», pues Michelena cita un Domingo Latça, haciendo derivar este último vocablo de aquella raíz.⁽⁹⁸⁾

- 2.5.2.12. *Muga*: Voz vasca que significa «límite»,⁽⁹⁹⁾ y que ha pasado a la lengua común de Navarra conservando su forma y significado originales. En nuestra comarca se mantiene con todo vigor, desplazando totalmente a *límite*, de tal manera que hay tantas mugas como contactos entre términos municipales. Por entender que el enumerarlas sería tarea inútil, pues una larga lista compuesta por *Muga de Carcastillo*, *Muga de Mélida*, etc., nada nuevo aportaría a los fines de este trabajo, me abstengo de hacerlo. Sí citaré las que no lleven como especificativo el nombre del municipio.

La muga del cabeço de burgariet, Carcastillo. Desconocido. Se documenta en 1538: «... la *muga del cabeço de burgariet...*».⁽¹⁰⁰⁾

Mugarria (C y Ep), Carcastillo. Terreno de regadío, a la izquierda de la carretera de Murillo, junto a *Muruzábal* y *La Blanqueta*.

El segundo elemento es (*b*)*arri* «piedra», que, unido al primero, da el compuesto *mugarri* «mojón». La *-a* es el artículo determinado.⁽¹⁰¹⁾ Se documenta en 1844: «... una robada en *Mugarria...*».⁽¹⁰²⁾

Las mugas, Mélida. Desconocido. Se documenta en 1778: «... en el término de las *mugas* regadío de esta Villa...».⁽¹⁰³⁾

Las tres mugas (Ep), Carcastillo. Se llama así el paraje situado más al S.E. del término municipal, donde éste confluye con los de Sádaba y la Bárdena.

Las tres mugas, Mélida. Lugar donde conectan Mélida, Traibuenas y la Bárdena.

- 2.5.2.13. *Ordoquia*, Mélida. Desconocido. Se documenta en 1538: «... pa Regar el término de *ordoquia...*».⁽¹⁰⁴⁾ La «a» es el artículo vasco.

Para su explicación, cf. top. *Ordoquilandia (landa)*.

- 2.5.2.14. *Oyllarçaldua*, Carcastillo. Desconocido. Se documenta en 1269: «... a villa q'dicitur Carcastiello [...] videlicet *Çalduça farra*, *Arçiçuloa*, *Oylarçaldua* et omnia alia loca...».⁽¹⁰⁵⁾ y en 1319: «... Et de allí por la carrera que van *oyllarçaldua...*».⁽¹⁰⁶⁾

El primer elemento Oyllar- parece corresponder a la raíz *oilar* «gallo», pues en un documento navarro de 1308 aparece el topónimo *Oyllar-buru* cuyo primer elemento Michelena identifica con ollar.⁽¹⁰⁷⁾ En cuanto a *yl* e *yll* no parecen ser otra cosa que las grafías típicas navarras medievales del fonema /l/.

2.5.2.15. *Salchiquia*

El vallejo de Salchiquia, Mérida. Desconocido. Se documenta en 1538: «... descendiendo al valejo de *salchiquia*...».⁽¹⁰⁸⁾

Parece razonable pensar en un primer elemento *zaldu* «arboleda donde ses- tea el ganado» (nav. roncalesa) y en un segundo *txiki* «pequeño».

2.5.2.16. *Sudurandia*

El canto de sudurandia, Carcastillo. Desconocido. Se documenta en 1319: «... et de allí al canto de *sudurandia*...».⁽¹⁰⁹⁾

Todo hace pensar que el étimo está en relación directa no con el terreno, sino con un antiguo propietario conocido en un tiempo con el apelativo *su- dur* «nariz» y *andi* «grande» más el art. *-a*.

2.5.2.17. *Zabala* (C y Ep), Santacara. Terreno llano, junto al cementerio. Regadío. Del vasc. *zabal*, «ancho».

Muruzábal (C y Ep), Carcastillo. Pequeña ondulación situada cerca del mo- nasterio junto al *Barranco de Valtriguera*. Se llama también *La Canal*.

Zarzabala, Carcastillo. Desconocido. Se documenta en 1799: «... otra pieza de dos robadas en *Zarzabala*...».⁽¹¹⁰⁾

El segundo elemento es fácilmente identificable como *Zabala*, «ancho». La pérdida de -A de *zarza* es normal, pues «En palabras de más de dos sílabas, la vocal final, sea cual fuere, se pierde normalmente».⁽¹¹¹⁾ Esta regla fonéti- ca vasca se refiere, como es natural, a la vocal final del primer elemento de una palabra compuesta.

Del vasc. *zaldu*, «bosque, arboleda», procedente del lat. SALTUS, (cast. «soto»).

2.5.2.18. *Çalduça farra*, Carcastillo. Desconocido. Se documenta en 1269.⁽¹¹²⁾

Pienso que el segundo elemento çafarra debe ser el vasco *za(b)ar*, «viejo», en el que la -h- debió de tener alguna aspiración, sintiéndose en romance como procedente de *f-* latina; de ahí que dicha partícula aparezca separada indebidamente *ca farra*.

CONCLUSIONES

Del anterior estudio toponímico se desprenden algunas conclusiones, que, de manera muy breve, expongo a continuación:

1. Son abrumadoramente mayoritarias las etimologías latinas, seguidas a mucha distancia, de las prerromanas —sobre todo vascas—, árabes y germánicas.
2. Las latinas abarcan todos los campos semánticos. Las vascas hacen referencia, sobre todo, a particularidades del terreno y a la flora. Las prerromanas no vascas aluden, por lo general, al agua y particularidades del terreno. Las árabes, sobre todo al agua, y las germánicas a actividades agrícolas.
3. El segundo lugar ocupado por las etimologías vascas indica que esta zona perteneció

al área lingüística del euskara, y, por otra parte, su escasez, respecto a las latinas, hace pensar en una romanización muy antigua, lo que está de acuerdo con los hechos históricos. No obstante, sin nos atenemos a éstos (me refiero a la fecha de llegada de los romanos y a que su asentamiento aquí no fue pasajero, como lo indican las excavaciones), la cifra de topónimos vascos sorprende por su abundancia. Ello induce a pensar que —como apunta Lecuona—⁽¹⁾ esta zona limítrofe con el euskara hasta el siglo XVI cuando menos, debió conocer un estado de bilingüismo, cuya duración es desconocida. Sin embargo, dicho estado no debió prolongarse hasta el XVI, pues los documentos de este siglo acusan una casi total presencia de topónimos romances, fenómeno que se advierte incluso en los del XIV. Es una lástima que esta documentación hallada, anterior a estas fechas, sea casi nula, pues, con los datos que se poseen no es posible esclarecer la cuestión.

4. La escasez de topónimos de origen árabe llevan a la conclusión de que la influencia musulmana no tuvo trascendencia en esta zona, pues, incluso los pocos que hay, no son peculiares de ella, sino que forman parte del patrimonio lingüístico castellano.
5. Los rasgos dialectales que permanecen en la toponimia actual son muy pocos. El hecho de que predominen las formas castellanas sobre las navarro-aragonesas no me parece sorprendente, dada la intensa y progresiva castellanización del dialecto a partir del s. XV, pero sí me llama la atención la desproporcionada diferencia entre unas y otras. Quizás haya influido en ello la presencia del monasterio como foco de irradiación de la lengua cancelleresca. Para calibrar la influencia de este factor sería preciso estudiar la toponimia de los pueblos próximos, tales como Sádaba, Caparroso, Traibuenas, Pitillas, etc., y ver si en ellos se ha producido el mismo fenómeno. De la comparación de los resultados podría emitirse un juicio al respecto.

(1) «El euskaara en Navarra a fines del siglo XVII», *RIEV* XXIV, 1933, pp. 355-374.

NOTAS

- (1) Cf. J. Caro Baroja, *Etnografía Histórica de Navarra* I, Pamplona 1972, p. 28.
- (2) Cf. *Introducción a la Historia de España*, Barcelona 1970, p. 24.
- (3) Cf. *Toponimia Prerromana Hispana*, Edit. Gredos, Madrid 1968, p. 42.
- (4) Cf. J.M. Lacarra, *Historia Política del Reino de Navarra* I, Pamplona 1972, p. 16.
- (5) Cf. *Etnografía Histórica de Navarra* I, p. 56.
- (6) Cf. *La ribera tudelana de Navarra*, Zaragoza 1951, p. 81.
- (7) Cf. J. de Moret, *Anales del Reino de Navarra* I, Tolosa 1890, p. 93.
- (8) Cf. A. Ubieto, «Las Fronteras de Navarra» en *PV*, 1953, pp. 61-96.
- (9) Cf. J. Caro Baroja, *Etnografía*, op. cit., I, p. 268.
- (10) Cf. J.M. Lacarra, *Historia Política*, op. cit., I, p. 293.
- (11) Cf. J.M. Lacarra, *Historia Política*, op. cit., I, p. 294.
- (12) Cf. J.M. Lacarra, *Historia Política*, op. cit., III, pp. 277-8.
- (13) Cf. J.M. Lacarra, *Historia Política*, op. cit., III, p. 327.
- (14) Cf. J.M. Lacarra, *Historia Política*, op. cit., III, p. 332.
- (15) Cf. J.M. Lacarra, *Historia Política*, op. cit., III, p. 383.
- (16) Cf. J. Ramón Castro, *Catálogo del Archivo General de Navarra* XLVIII, nº 474.
- (17) Marín, Fr. H., «La desamortización en La Oliva», *Cistercium* 1973, nº 130, p. 165.
- (18) Muñoz y Romero, T. *Colección de Fueros municipales y cartas pueblas de los reinos de Castilla, León, Corona de Aragón y Navarra, coordinada y anotada*. Madrid 1847, p. 469.
- (19) Muñoz y Romero, T. *Colección de fueros*, p. 469.

- (20) Jimeno Jurio, J.M. *Monasterio de La Oliva*, p. 19.
- (21) Cf. *Etnografía*, op. cit., I, p. 414.
- (22) Cf. J. Caro Baroja, *Etnografía*, op. cit., p. 414.
- (23) Cf. J.M. Lacarra, «La formación de las familias de fueros navarros en *Anuario de Historia del derecho español* X, p. 246.
- (24) A.G.N., *Sección de Fueros y Privilegios*, Leg. 4, Carp. 76.
- (25) Cf. J. Caro Baroja, *La casa en Navarra* IV, Pamplona 1982, p. 177.
- (26) Cf. V. Salvá, *Diccionario Latino-español*, París 1973, s.v. Mellitus.
- (27) Cf. R. Lapesa, *Historia de la Lengua Española*, 1968, p. 316.
- (28) Cf. *Diccionario de Antigüedades* III, s.v. Sancara.
- (29) Cf. *Colección Diplomática de Pedro I*, Zaragoza 1951.
- (30) Cf. J. Yanguas, *Diccionario de Antigüedades* III, s.v. Santacara y Adiciones.
- (31) Cf. J.M. Jimeno Jurio, *Monasterio de La Oliva*, Cuadernos de Cultura Popular, p. 4.
- (32) *Amojonamiento de los términos de la villa de Mélida y los de las Bârdenas Reales*, a. 1538. A.G.N., *Comptos*, Leg. 73, Carp. 8.
Sentencia sobre el amojonamiento de la Bardena con el término de Mélida llamado La Quemada, a. 1538. *Ibid.* Carp. 9.
Sentencia acerca del amojonamiento de la Cañada de Val del Rey con los términos de Santacara y La Bârdena, a. 1538, *Ibid.*, Carp. 10.
- (33) Cf. para el nav. ant. R. Ciérbide, *El Romance Navarro Antiguo*. Tesis Doctoral inédita, p. 9; *Primeros Documentos Navarros en Romance* (1198-1230). Pamplona 1972, pp. 18-9; F. Yudurain, *Contribución al Estudio del Dialecto Navarro-Aragonés*. Anejo I del *Archivo de Filología Aragonesa*. Zaragoza 1945, p. 25; M^a A. Libano, *El Romance Navarro en los Manuscritos del Fuero Antiguo del Fuero General de Navarra*, Pamplona 1977, p. 75; C. Saralegui, *El Dialecto Navarro en los Documentos del Monasterio de Irache* (958-1397), Pamplona 1977, pp. 54-5. Para el arag. ant., Cf. M. Alvar, «Grafías Navarro-aragonesas», en *Pirineos* IX, 1953, pp. 62-3; *El Dialecto Aragonés*, Madrid 1953, pp. 24-5.
 Igualmente en riojano ant., Cf. Manuel Alvar, *El Dialecto Riojano*, México 1969, p. 32.
- (34) Cf. *Becerro de La Oliva*, fol. 18 r.
- (35) A.G.N.: P.S. de C., Leg. 73, Carp. 8, fol. 13 r., *Amojonamiento de Mélida y la Bârdena*.
- (36) A.G.N.: P.S. de C., Leg. 73, Carp. 9, fol. 18 v.
- (37) *Ibid.*, fol. 16 v.
- (38) *Ibid.*, fol. 19 v.
- (39) Cf. *Becerro de La Oliva*, fol. 21 v.
- (40) A.G.N., S. de C., Leg. 73, Carp. 9, fol. 20 v., *Amojonamiento de la Bardena y la Quemada*.
- (41) *Ibid.*, fol. 20 r.
- (42) A.G.N., P.S. de C., Leg. 73, Carp. 9, fol. 19 r., *Amojonamiento de la Bardena y la Quemada*.
- (43) *Becerro de La Oliva*, fol. 21 r.
- (44) A.G.N., P.S. de C., Leg. 73, Carp. 9, fol. 14 v., *Amojonamiento de la Bardena y la Quemada*.
- (45) Cf. J.M^a Iribarren, *Vocabulario Navarro*, 2. Pamplona 1984, pp. 251-2.
- (46) *Becerro O.*, fol. 19 v.
- (47) *Ibid.*, fol. 19 r.
- (48) *Ibid.*, fol. 19 r.
- (49) A.M.C., *Libro de Apeos de 1844*, p. 34.
- (50) *Becerro O.*, fol. 19 r.
- (51) A.P.M.F., *Libro de quenttas de las hermitas* (1749-1781). Sin paginar.
- (52) Zamora Vicente, *Dialectología...*, pp. 219-220.
- (53) Corominas, *Diccionario...*, s.v. «Llano».
- (54) A.G.N., P.S. de C., Leg. 73, Carp. 9, fol. 19 v., *Amojonamiento de las Bardenas y la Quemada*.
- (55) A.G.N., Secc. neg. Eclesiásticos, Leg. 7, Carp. 29, *Inventario de los bienes de La Oliva*.
- (56) González Ollé, F., «Textos Lingüísticos Navarros», *Pamplona* 1970, p. 34.
- (57) A.G.N., P.S. de C., Leg. 73, Carp. 9, fol. 16 r., *Amojonamiento de la Bardena y la Quemada*.
- (58) A.G.N., P.S. de C., Leg. 73, Carp. 9, fol. 20 r., *Amojonamiento de la Bardena y la Quemada*.
- (59) A.G.N., P.S. de C., Leg. 73, Carp. 8, fol. 12 r., *Amojonamiento de Mélida y la Bardena*.
- (60) *Becerro de La Oliva*, fol. 21 r.
- (61) A.G.N., P.S. de C., Leg. 73, Carp. 9, fol. 14 v., *Amojonamiento de la Bardena y la Quemada*.

- (62) A.G.N., P.S. de C., Leg. 73, Carp. 9, fol. 16 r, id.
 (63) *Becerro de La Oliva*, fol. 21 r.
 (64) *Ib.*, fol. 21 v.
 (65) *Becerro O.*, fol. 21 v.
 (66) Zamora Vicente, *Dialectología Española*, p. 221.
 (67) A.G.N., P.S. de C., Leg. 73, Carp. 9, fol. 19 r., *Amojonamiento de la Bardena y la Quemada*.
 (68) *Ibid.*, fol. 9 r.
 (69) *Ibid.*, fol. 15 v.
 (70) *Ibid.*, fol. 16 v.
 (71) A.M.C., *Libro de Apeos de 1844*, p. 34.
 (72) Cf. L. Michelena, *Apellidos*, n.º 33, y *Fonética Histórica Vasca* 2, San Sebastián 1977, p. 354.
 (73) Cf. *Apellidos*, n.º 68, p. 187.
 (74) Cf. A.M.M.F., Pergamino sin signatura sobre amugamiento entre Murillo el Fruto y Santacara.
 (75) A.G.N., *Becerro de La Oliva*, fol. 14 r. a. 1269. «Nos Thiuaut dei gratia Rex Navarre... Damus et concedimus vot. fratri Raymundo instanti Abbati Olive... ille ntos Sotos... ex parte Monasterij Olive a villa q'dicitur Carcastiello... videlz Calducafarra arçiquoia Oylarçaldua et omnia alia loca...».
 (76) Cf. L. Michelena, *Apellidos*, n.ºs 99, 267 y 627.
 (77) Cf. *Becerro de La Oliva*, fol. 21 r.
 (78) Cf. L. Michelena, *Apellidos*, n.ºs 89, 107 y 176.
 (79) Cf. L. Michelena, *Apellidos*, cit. n.º 95.
 (80) Cf. J. Corominas, *Diccionario*, cit., s.v. *Artica*.
 (81) Cf. *Materiales para una historia de la lengua vasca en su relación con la latina*. Salamanca 1946, pp. 125-6.
 (82) Cf. A.G.N., P.S. de C., Leg. 73, Carp. 9, fol. 15 v., *Amojonamiento de la Bardena y la Quemada*.
 (83) *Id.*, fol. 16 r.
 (84) Cf. L. Michelena, *Apellidos*, n.º 389.
 (85) Cf. A.G.N., P.S. de C., Leg. 73, Carp. 8, fol. 5 v., *Amojonamiento de Mélida y la Bardena*.
 (86) Cf. M. Alvar, *Toponimia del alto valle del río Aragón*, Zaragoza 1948, p. 68; A. Zamora Vicente, *Dialectología Española*, p. 237.
 (87) Cf. A.M.S., *Cuentas de Santacara* (1736-1761). *Libro de las Alubias* (1782-1851). *Cuentas de vecinos* (1786-1865).
 (88) Cf. L. Michelena, *Apellidos*, n.º 432.
 (89) A.G.N., P.S. de C., Leg. 73, Carp. 8, fol. 5 v., *Amojonamiento de Mélida*.
 (90) Cf. L. Michelena, *Apellidos*, n.º 495 y *La Bárdena*.
 (91) Cf. L. Michelena, *Apellidos*, n.º 395.
 (92) Cf. A.M.S., Plantación de árboles (1757-1830): «Paraje que llaman *Larragueta*».
 (93) Cf. L. Michelena, *Apellidos*, cit., n.º 10.
 (94) L. Michelena, *Apellidos*, n.º 235.
 (95) *Becerro O.*, fol. 20 v.
 (96) A.M.C. *Libro de Apeos de 1844*, p. 111. Cf. J. Hubschmid, *Toponimia prerromana*, en «Enciclopedia Lingüística Hispánica». Madrid MCMLX, I, p. 458.
 (97) A.M.M.F., *Copias de las facerías antiguas de las villas de Murillo y Uxue*, fol. 7 r.a. 1531. A.M.M.F., *Inbibición de Pedro de Rada*, fol. Ir., a. 1611.
 (98) L. Michelena, *Apellidos*, n.º 399.
 (99) L. Michelena, *Apellidos*, n.º 453.
 (100) Cf. A.G.N., P.S. de C., Leg. 73, Carp. 9, fol. 19 r., *Amojonamiento de la Bárdena y la Quemada*.
 (101) Cf. L. Michelena, *Apellidos*, n.º 453.
 (102) Cf. A.M.C., *Libro de Apeos de 1844*, p. 7.
 (103) Cf. A.P.M., *Testamento de D. Francisco Carrera*, fol. 2 r.
 (104) A.G.N., P.S. de C., Leg. 73, Carp. 8, fol. 10 v., *Amojonamiento de Mélida y la Bárdena*.
 (105) Cf. *Becerro de La Oliva*, fol. 14 r.
 (106) *Ibid.*, fol., 21 r.
 (107) Cf. L. Michelena, *Apellidos*, n.º 478.

- (108) A.G.N.: P.S. de C., Leg. 73, Carp. 8, fol. 11 v., *Amojonamiento de Mélida y la Bárdena*.
(109) Cf. *Becerro de La Oliva*, fol. 21 v.
(110) A.P.M., *Bienes que posee en Carcastillo la Cofradía de Ntra. Sra. de Enériz*, fol. 1 r.
(111) Cf. L. Michelena, *Apellidos*, cit. nº 25; *Fonética Histórica Vasca*, cit. op., p. 127.
(112) Cf. *Becerro de La Oliva*, fol. 14 r.
(113) Cf. L. Michelena, *Apellidos*, nº 595.

COLOQUIO

RAFAEL CARRETIÉ: Es conveniente ser muy prudente antes de cambiar de topónimos, porque es un patrimonio muy respetable. Pero hay otra razón. Creo haber hecho un descubrimiento que revolucionará toda la historia antigua del País. Los antiguos pobladores de la zona eran galos, no vascos. Un nombre como *Oreja*, *Olekua*, viene de *Oreja* u *Orej*, según distintas pronunciaciones. Hay que tener en cuenta la identificación de las familias con los nombres de lugar. Normalmente los *populi* solían estar identificados en la zona encartado-ayalesa, que es una comarca natural. Plinio cita *Orej*, tenemos los *orejillones* que se identifican con *Oriñon*.

ENRIC MOREU-REY: ¿Tienen idea de la densidad de topónimos por km², según los resultados obtenidos?

RICARDO CIÉRBIDE: Sé exactamente el número de Ha. del Valle de Ega y la comarca de la Oliva, y de los topónimos antiguos y modernos. Pero el cálculo no lo había hecho. El Valle de Ega tiene unas 3.600 Ha. y yo he encontrado 473 topónimos. En la comarca de la Oliva son 19.200 Ha. y he obtenido 617 topónimos. Ahora bien, hay que tener presente que en la Oliva yo encontré documentación medieval y del s. XVI, y en el Valle de Ega no.

JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ SALAZAR: Yo no he hecho cálculos, pero he encontrado que la densidad es distinta en el monte que en el cultivo. En éste la densidad es mayor que en el monte. Claro que yo he recogido la toponimia anterior a la concentración parcelaria.

JOSÉ MARÍA JIMENO JURIO: Yo quisiera decir que habría que distinguir entre documentación antigua, es decir, siglos XVI al XVII, en que la documentación es muy abundante, y la posterior. A medida que va transcurriendo el s. XIX se empobrece el elenco y esto se acusa actualmente en los catastros. Cada vez es mayor la extensión designada por un topónimo. En los siglos XVI a XVIII la riqueza es insospechada, casi cada finca tiene su nombre.

RAFAEL CARRETIÉ: Creo que el 10 % de los topónimos terminados en *-iz* suelen ser godos, y precisamente *Gasteiz* (porque parece ser que la Carta puebla dice *Gasteiz*) es godo o normando, por supuesto. El *-iz* es el *-icus* latino en genitivo. El nombre sería un epónimo de quien fundó el poblado, un tal *Was* germano, que si no era normando era godo, algo así como «*el devastador*». Respecto a la densidad, he hecho un estudio de los topónimos poblados, en mi obra *Los orígenes de Bilbao, las Encartaciones y la Tierra de Ayala*.

LUIS MICHELENA: Estas observaciones me sorprenden. La Lingüística germánica es bastante conocida, y se sabe de una manera muy precisa cómo diferenciar gótico de nórdico. O es A o es B. Un nombre germánico o es de origen gótico o es de origen nórdico. Puede ocurrir que no esté claro, pero en general se puede definir. Yo preguntaría

al sr. Carretié cuáles son los criterios en que se basa para distinguir gótico de nórdico. Por otro lado, personalmente, yo no creo que *Gasteiz* tenga nada que ver con el gótico ni con el nórdico.

RAFAEL CARRETIÉ: Yo no he pretendido diferenciarlos, porque es tarea muy difícil.

LUIS MICHELENA: Es muy fácil.

RAFAEL CARRETIÉ: Ud. es un hombre muy entendido.

LUIS MICHELENA: Basta con conocer los rudimentos de la Lingüística germánica, lo siento. Y es tan fácil como distinguir entre castellano y gascón.

RAFAEL CARRETIÉ: Pero el 90 % de los nombres en *-iz* son germánicos, porque son raíces que se ajustan exactamente con los nombres germánicos.

LUIS MICHELENA: ¿Con qué nombres?

RAFAEL CARRETIÉ: Yo no he tocado ese punto, porque en las Encartaciones y Tierra de Ayala esos nombres no son muy abundantes. Pero en el margen del río Ibaizabal se ve que ha habido una línea, que muestra haber sido un día reducto godo.

LUIS MICHELENA: ¿Ud. traduciría el texto de Ulfila?

RAFAEL CARRETIÉ: No. Pero hay cosas que son evidentes. Respeto sus conocimientos, señor Michelena, pero hay hechos que no se pueden negar.

LUIS MICHELENA: Ya dijo Wittgenstein que de lo que no sabemos es mejor guardar silencio.

ALFONSO IRIGOYEN: Tomo la palabra porque, al parecer, estoy en el origen de esta discusión. En efecto, yo presenté una explicación sobre *Gasteiz*, partiendo del patronímico *Gartzeiz*, *Gartzea*, que considero nombre vasco y no germánico, con una evolución semejante a *bertze* > *beste*. Posteriormente he recogido información suplementaria. Me he encontrado con un patronímico *Gasteiz* en Oviedo, más cierta cantidad de documentación que converge con lo que yo escribí. En Vizcaya mismo hay una serie de nombres de caserío que son patronímicos semejantes.

Antes había citado un *Asteiz*, *Asteitz*, convertido en *Astiz* en Navarra, pero en Vizcaya hay numerosos *Asteiza*, *Asteintza*, que curiosamente se documentan en el s. XII como *Arsteitzza*, *Arstegitza*, o algo así escrito, en donde la evolución *Ars*- > *As*- es patente. Por lo que respecta a Bilbao y su nombre, creo que antes de su fundación, en 1300, sería bien poca cosa. Supongo que los «aguaduchos» de Bilbao por alguna razón no han existido. Quiero decir que Bilbao está construido a contrahistoria porque allí querían establecer un puerto comercial y se arriesgaban a los «aguaduchos». Creo que en la época romana Bilbao era un simple vado o algo por el estilo. *Ibaizabal* se documenta en el s. XI como río de Bilbao, porque todavía en el siglo pasado, en el *Diccio-*

nario geográfico de la Academia de la Historia, se dice que el nombre más conocido es *Ibaizabal*, si bien algunos llaman *Nervión*. Lo de *Nervión* es una extensión bastante moderna, porque eso se llamaba *Ibaizabal*, «río grande». En resumen, que no creo en el origen germánico, sin perjuicio de que en España, evidentemente, hubiera visigodos con su influencia, mayor o menor. Esta influencia no creo, en todo caso, que fuera muy importante.

JOSÉ MARÍA SATRÚSTEGI: Antes de ceder la palabra al siguiente, responderé a la pregunta del sr. Moreu-Rey. En el Valle de Ega y la comarca de la Oliva, en total desde el s. XII hasta ahora hay 7,59 topónimos/Ha. en Ega y 31,16 topónimos/Ha. en la Oliva.

JUAN GOITIA: He oído errores sobre *Gasteiz*. Tanto *Vitoria* como *Gasteiz* vienen del nombre del viñado. *Vitoria* empieza por *vic*, «vides», *ur*, «altos», *i* es pluralizador, *Bituri*, es decir, «las altas vides». Los latinos pusieron una *c* posteriormente: *Victoria*. Y *Gasteiz* tiene una *G-* añadida, es *Asteiz*, con *-eiz* que significa «monte».

LUIS MICHELENA: Quizá mi intervención alargue aún más la pérdida de tiempo. *Bilbao* está atestiguado en vasco, desde el s. XVI, no *Bilbo*, sino *Bilbao*. No lejos tenemos *Sestao*. Yo creo que es evidente que estas terminaciones no tienen que ver con la de *Galdakao*, por ejemplo, forma vasca (con las abreviaciones que se quiera) de la romance *Galdacano*. En *Bilbao* y *Sestao* no aparece *-n-* en ninguna parte. Quisiera hacer el elogio de un investigador que recientemente ha escrito sobre esto, no me acuerdo dónde. Su idea es que estos nombres tienen un equivalente en la zona norte de España. Todo el mundo sabe que Oviedo es la capital de Asturias (si no lo han cambiado). En el diploma *Silonis Regis*, que se supone del s. VIII, y que por lo menos aparece en la edición antigua de *Manual de Paleografía española* de Millares, se lee *Ovetao*. Tenemos también el nombre de *Toreno* (hay un conde de Toreno), que en otro documento se lee *Torenao*, y cualquier persona experta en cosas de Asturias sabe que un montón de nombres que luego son *-eno* en la Edad Media se escribían *-ena*. Nadie sabe de dónde ha salido esto y no estamos en condiciones de aventurar nada. Siento no recordar quién ha escrito sobre esta cuestión.

RAFAEL CARRETIÉ: Parece ser que el mismo que ha discutido con Ud. antes.

LUIS MICHELENA: ¡Ud. mismo! Si Ud. sostiene que esto puede tener relación me parece una idea razonable. Dejando a un lado a los godos y a los nórdicos, como posibilidad, como mera posibilidad, es razonable.

JOSÉ IGNACIO VEGAS ARAMBURU: Llevamos varios años trabajando en Encía y Urbasa. Al terminar el trabajo, me encuentro con un problema de toponimia, precisamente, de interés acaso para el trabajo arqueológico que llevo a cabo. ¿Qué significa *Encía*? y ¿qué es *Itaída*? *Itaída* me han dicho que puede tener relación con los cultivos.

JOSÉ MARÍA SATRÚSTEGI: En Encía (nosotros, al contrario que en Álava, pronunciamos así), recogí la toponimia, preguntando a unas quince personas de ambas vertientes. Otros habrán de responder sobre cuestiones de etimología y significado. De

todos modos, tratándose de la sierra, parece difícil que *Itaída* tenga relación con cultivos. En cierta ladera ha habido ciertas semillas pero tienen nombres muy concretos de *soro*, etc.

JUAN GOITIA: Para mí, en *Galdakano* hay una *G*-añadida. Lo original es *Al-*, *Aldaz-*, *Aldo-*. La terminación *-ano* es eusquérica, no latina. Tenemos *Abando*, *Arrando*. Ar son «las garras», *ando*, «grande», *arrano*, «águila». *Andaz* quiere decir «yunta de gran viñedo».

ENDRIKE KNÖRR: Es reconfortante ver que Astarloa todavía tiene discípulos por aquí. Pero voy a otra cosa: quiero aprovechar para decir que en la documentación anterior a 1181, es decir, antes de la fundación de Vitoria, se dice siempre «*Trevinno et Castellaz*». Creo que es evidente que quieren decir «Treviño y Gasteiz», con una atribución a *Castellum* porque *Gasteiz* no les decía nada a los que escribían esos documentos.

Por otro lado, y aclarando una duda expresada antes, en la carta puebla de Vitoria se lee efectivamente que el rey fundó «*Novam Victoriam, quae antea vocabatur Gasteiz*».

Finalmente, quisiera que la publicación de la obra de González Salazar no se dilatase tanto como se nos ha dicho.

Y ya que se ha hablado de Encia, casualmente tengo aquí una nota sacada de *Etimologías locales de Álava*, de Becerro de Bengoa. En ese libro se dice *Éncia*, acentuando así (aunque Becerro era alavés), y un lugar se llama *Puerto de Enciaate*, escrito así.

JOSÉ MARÍA SATRÚSTEGI: Quisiera preguntar por el étimo de *Carcastillo*, que tantas vueltas ha dado. Recuerdo haber oído a Oliver Asín, en un curso de verano en Estella, que este nombre era de origen árabe, con el elemento *Sarra*, *Serra*, «campamento».

LUIS MICHELENA: *De mortuis nihil nisi bonum*. Pero aunque Jaime haya muerto, tengo que decir que su idea sobre la extensión de la toponimia árabe y sobre todo bereber —él decía «beréber» y probablemente con razón— en Navarra me parecía total y completamente injustificada.

JOSÉ MARÍA SATRÚSTEGI: Desgraciadamente no pudimos publicar su conferencia en *Fontes*, como era nuestra intención, porque alguien nos la birló, pero recuerdo que Oliver Asín extendía *Sarra* a toda Navarra, *Sarria*, etc. etc.

LUIS MICHELENA: *Sarri* es claramente un participio vasco antiguo, si hay alguno, cuyo equivalente moderno es *sartu*. Lo cual no quita para que *Sarria*, *Vilalba*, de donde es natural don Manuel Fraga Iribarne (es uno de los partidos judiciales de Lugo), no sea la misma cosa. *Sarrià* en Cataluña no es lo mismo, desde luego.

RICARDO CIÉRBIDE: Ya que se ha citado *Carcastillo* y la idea de Oliver Asín, creo que este arabista cometió extrañamente un disparate, porque dijo en esa conferencia que *Mezquia*, en la Llanada oriental era «mezquita».

LUIS MICHELENA: *Mezquia* a ojo tiene que ver con «mezquino» y demás, es decir, con el sentido de «pequeño». Incidentalmente, en España yo no sé si se decía «mezquita».

JOSÉ LUIS LIZUNDIA: Al hablar de la comarca de La Oliva, Ciérbide ha planteado la existencia de toponimia eusquérica minoritaria. Teniendo en cuenta que en una sociedad pastoril los ríos pueden dividir más que los montes (dejando a un lado la zona de influencia árabe de Tudela), ¿quiere eso decir que nos encontramos aquí en La Oliva, con el extremo sur de la toponimia vasca? Dicho de otro modo: ¿hay diferencia clara entre los pueblos de la orilla derecha e izquierda del Aragón? Sin perjuicio de que en las Bardenas exista toponimia eusquérica, que pudo también ser traída por los congozantes de Salazar y Roncal.

RICARDO CIÉRBIDE: Dejando a un lado las fantasías y los amores locales, y yendo al lado concreto, esto es lo que se observa: es mucho más abundante la toponimia de cuño eusquérico, si no me equivoco, en Murillo el Fruto, que está bajando la sierra de Ujué, que no en Santacara, Mérida o Carcastillo. Es decir, hay mayor abundancia de terminología euskeroide o vascoide (*Larrate*, *Larrega*, etc.) en la sierra de Ujué que no, por ejemplo, en Mérida, que es prácticamente llano. Ahora bien, no solamente los testimonios históricos de toponimia antigua se dan en zonas relativamente montañosas, digamos a 600 o 700 m., sino también en zonas de regadío viejo, regadío consignado en el s. XIV. Pero insisto en que hay una diferencia muy notable en cuanto a la altitud: en Santacara el elemento vasco es muy escaso, en Mérida prácticamente nulo, y todo se concentra en Murillo el Fruto y en menor grado en Carcastillo.

JOSÉ MARÍA SATRÚSTEGI: Entonces, esto tendría que ver con lo que dicen los propios de Ujué: que ellos sí han conservado en intensidad la toponimia vasca, por lo menos en las relaciones que me han hecho llegar. ¿A qué se deberá esto?

RICARDO CIÉRBIDE: Yo no conozco una relación exhaustiva, pero me parece abusivo pensar que casi un 60 % o 70 % de la toponimia de Ujué es vasca.

JOSÉ MARÍA SATRÚSTEGI: Los que me dieron la relación de topónimos atribuían la presencia tan alta de topónimos vascos al hecho de ser un lugar de paso.

RICARDO CIÉRBIDE: Hay que tener en cuenta el puente de Caparrosa, consignado en los textos medievales de antes del s. XIII. Hay una pecha especial, el *pontaje*, dicho así a la navarra, que es el «pontazgo», porque de ese puente iban las mercaderías hasta Ujué. Ahora bien, José María Satrústegi se está refiriendo al paso entre lo que se llama la Val de Ibar y la zona del Cidacos. Actualmente hay un puerto que se llama Puerto de Lerga, que estará a 900 m. de altura aproximadamente. Las lomas que van a Ujué, el final de ese espinazo, Liédena, Yesa, Aibar, Lerga, Eslava: entonces no había más camino para poder pasar, y ya hay historias de bandolerismo, un bandolerismo de subsistencia, un bandolerismo cristiano, no para poder robar, sino para poder vivir. Esas historias se daban siempre allí, en el alto de Lerga, que separa la Valdorba de la Olla de Aibar.

JUAN CARLOS LÓPEZ MUGARZA: ¿Qué es ese nombre *Bizkaia* que se da en toda Euskal Herria?

LUIS MICHELENA: *Bizkaia* es claramente un nombre determinado con artículo. Se dice *Bizkaia*, *Bizkaiko*, no *Bizkaiako*, *Bizkaitik*, no *Bizkaiatik*, etc. Dicho de otro modo, *bizkaia* es un apelativo, que se supone tiene que ver con *bizkar*, y Oihenart en el s. XVII lo describe así, como «altura, elevación», etc. No extraña, por consiguiente, que un nombre así se encuentre muy extendido en la toponimia, aparte del hecho de la posible influencia de *Vizcaya* y los *vizcaínos*, porque en sentido amplio lo éramos todos, y su reflejo en muchas partes del mundo.

Pero volvamos a *Carcastillo*. En las listas del *Izendegi* de la Academia se lee *Zarrakaztelu*. Frente a esto, que efectivamente es contradictorio, el P. Iraizoz señaló que era imposible. Cabría que a una forma vasca con oclusiva le correspondiera una forma románica con fricativa, pero no al revés. Según eso, yo, y las personas que estaban conmigo oímos mal, pero en el Roncal una y otra vez oímos *Zarrakaztelu*. Yo lo siento mucho, pero esto es lo que decían ellos, y no puedo evocar espíritus porque tengo la impresión de que los informantes ya murieron. Pero éste es el recuerdo vivo que yo tengo.

FAUSTINO ÁLVAREZ: Me llama la atención este topónimo de *Carcastillo*. En las últimas Jornadas de Toponimia Asturiana que se celebraron en Oviedo en diciembre pasado, el Prof. Baldinger, de la Universidad de Heidelberg, señalaba el interés del topónimo asturiano *Carcarosa*, y encontraba que había muchos más topónimos en Asturias con esa misma raíz *Carca-*, rastreando en toda la franja que va de Anatolia, creo, pasando por Grecia (Macedonia, me parece recordar), incluso adentrándose en Bulgaria y después en la Península Ibérica.

LUIS MICHELENA: En Navarra mismo, sin ir más lejos, existe una población que se llama *Carcar*. Según la explicación de Corominas, que hago mía por completo, se trata del latín *carcer*, vulgar «carcava». Naturalmente que si cogemos Eurasia, encontraremos no un centenar, sino miles y decenas de miles de nombres que empiezan por *car*. Para mí todo argumento que estadísticamente se puede demostrar que da una extraordinaria frecuencia no prueba nada.

ALFONSO IRIGOYEN: Permítaseme volver sobre *bizkaia*. Bonifacio de Echegaray demostró la relación de *bizkai* con *bizkar*, relación mencionada aquí por Michelena. Y quiero señalar que el nombre del monte Igeldo aparece *Igueldo Vizcay* en un documento de 1143, de modo que ahí claramente *bizkai* es «monte» o algo así.

JOSÉ MARÍA SATRÚSTEGI: Y nosotros tenemos en Navarra los *bizkar* que también pueden tener alguna relación.

LUIS MICHELENA: Mi más cordial felicitación al amigo Jimeno Jurio por la exposición que ha hecho y por lo que esa exposición tiene detrás. Yo también deseo que haya un ente centralizador de los materiales recogidos. Se trata un poco de una cuestión política.

Y ahora una pregunta: he oído mal a propósito de dos nombres vascos de población que me interesan: *Zarebidea* y *Oibarbidea*. *Oibar* es Aibar y no ese *Oibar* que anda por la Valdorba o por algún sitio por ahí más al sur.

JOSÉ MARÍA JIMENO JURIO: *Zarebidea* y *Oibarbidea* aparecen en un documento de 1723, un inventario de los bienes que tenían los religiosos en la diócesis de Pamplona, es decir, Navarra, la Valdonsella, el gran arciprestazgo aragonés de la Valdonsella, y la provincia de Guipúzcoa, menos el valle del Deba. En esos inventarios de fincas en la zona, precisamente de Leache, que era feudo de la encomienda Sanjuanista, hay una relación en que se lee *Oibarbidea*. La primera vez que la vi pensé que era un error. Pero empezó a repetirse a lo largo de más de 100 folios dedicados a testigos de Sada de Sangüesa y de Leache, que decían *Oibarbidea* o «camino de Aibar». Efectivamente, encima de Oibar, el valle de Aibar, está Ibargoiti, y debajo está Oibar o Aibar. En la documentación jamás lo había visto, ni siquiera en la medieval, a no ser esos pueblecitos Oibar de Yuso y Oibar de Suso que están más al noroeste del valle de Aibar. Y luego *Zarebide*, «camino de Sada», *Zare* con Z-.

LUIS MICHELENA: Una pequeña observación ahora. Es difícil encontrar una persona que admire más al Prof. Corominas que yo, pero tengo cierta experiencia no solamente de sus ideas o teorías o métodos, sino de su práctica. Afortunadamente, Ud. conoce la primera parte, no la segunda. Yo he estado con Corominas en el Roncal en una ocasión en que me rompí el tobillo. Entonces él se quejaba —esto es una confesión propia— de que le costaba enormemente establecer contacto humano. Él desechaba a los pseudosabios pero, en cambio, para utilizar a los no-sabios tenía ciertas dificultades. El guía nos explicaba por dónde andaban los jabalíes, etc., cosa que a Corominas no le interesaba en absoluto. Pero para establecer contacto era necesario interesarse por lo que aquel guarda tenía que decir sobre eso y él no lo hacía. Entonces, había diálogos de este tipo:

— Ese monte, ¿cómo se llama? —digamos que se llama *Bedagin Arria*, «La peña de las brujas», pero *Bedagin Arria* tenía una estructura un tanto en forma de sierra, y decía:

— ¿Cómo se llama el primer pico?

— ¡Coño! —decía el de Izaba—. Pues «El primer pico».

— Y, ¿cómo se llama el segundo pico?

— Pues se llama «El segundo pico».

Y se volvía y decía:

— Pero ¿qué es lo que quiere saber este señor?

Yo no sé si Ud. participa de esta manera de encuestar.

JOSÉ MARÍA JIMENO JURIO: Esta mañana, el Prof. Moreu-Rey nos ha dado una pincelada, nos ha descrito maravillosamente las características del encuestador. Efectivamente, hay que ir con el corazón, sin prisas, desde luego, acomodándose a la mentalidad del espíritu de la gente e interesarse por sus cosas. Yo, después de que he terminado la encuesta, me voy a lo mejor a una casa a hacerles una visita y lo agradecen enormemente. Tengo muy buenos amigos y a veces, cuando menos lo esperas, salta algo. No voy a preguntar, sino a esperar el momento oportuno para hacer alguna pregunta. Tengo

la ventaja de estar en Pamplona y el pueblo más distante está a 15 km. Si hubiera querido ir de Pamplona a Tudela, sería cosa distinta.

LUIS MICHELENA: No hay otro camino. Hay que perder tiempo.

JOSÉ MARÍA JIMENO JURIO: Indudablemente, en eso estoy absolutamente de acuerdo. Hay que interesarse por los problemas de la gente y, cuando se ha ganado la confianza, cuando la cosa está madura, aprovechar la ocasión. Y lo mismo diría D. José Miguel de Barandiaran para hacer la encuesta etnográfica. Una vez que tenemos la confianza de la gente, espontáneamente sale las cosas más increíbles. Además, yo tengo que agradecer a D. Luis Michelena muchas cosas. Entre otras, el tiempo que le quité en el hotel Maisonnave de Pamplona, preparando la toponimia de Artajona. Le robé casi una tarde entera de interrogatorio cuando yo no tenía ni idea de lo que era el trabajo.

LUIS MICHELENA: Yo no sé si Ud. me robó algo, pero lo que Ud. publicó sobre Artajona realmente vale la pena.

JOSÉ IGNACIO VEGAS ARAMBURU: Hay un documento de principios del s. XVI en el archivo de Salvatierra, documento que cita en 80 folios las discusiones habidas a raíz de los límites en la sierra de Urbasa, es decir, de la situación de los mojones. El documento es de una riqueza enorme de topónimos, y sobre todo de topónimos euskéricos. Y como ahora se critica mucho la actitud de los escribanos, yo quisiera saber el grado de fiabilidad que hay que conceder cuando intervienen dos jueces, uno euskaldun y otro castellano.

JOSÉ MARÍA JIMENO JURIO: Yo pienso que en un documento de la época que sea, cuando los declarantes, los guardas o quienes participen en el amojonamiento de esos montes o términos son euskaldunes, y cuando hay dos escribanos, no hay por qué desconfiar de ese escribano euskaldun que recoge lo mejor posible las formas euskéricas que está oyendo. Me fío mucho más de la grafía de los escribanos y de la fidelidad de expresión de esos escribanos del s. XVI y del s. XVII que no de los actuales. Y si además son dos escribanos, uno el que escribe en euskara y otro el que da la versión en romance, mejor.

JOSÉ LUIS LIZUNDIA: Creo que las actas de amojonamiento y deslinde son una fuente muy poco utilizada en las zonas vascófonas, incluso ahora. El concejal, el guarda forestal, el montero, el *basozain* o como se llame, ha recogido y lo ha hecho en general bien, hasta el siglo pasado. Otra cosa es la grafía. Yo he participado en alguna acta de deslinde, dos veces, si mal no recuerdo, y siempre se hacía referencia a la fuente escrita anterior. Y se hablaba en euskara, aunque se redactaba en castellano. Recogíamos *Munarritzea*, *Munarritze*, y estos topónimos prevalecen contra los ataques a la ecología de montaña a que hacía referencia E. Knörr esta mañana. Yo siempre he oído llamar a una peña, monte comunal de Izurtza, Mañaria y Dima, bajando de Urkiola, *Eskuagatz* o *Peña Eskuaga*, en Arratia *Eskuatxa*, pero los alpinistas, por una falsa etimología, han puesto *Eskubaraitz*, creyendo que la peña tiene forma de rastrillo. Hay

que tener en cuenta que se trata de montes comunales, de *berribasoak*, bien conocidos por los municipios y sus vecinos.

MARTÍN MENDIZÁBAL: Me ha tocado pasar unos escarmientos andando por ahí, principalmente en Guipúzcoa. En los s. XVI y XVII se vende muchísimo carbón. Hoy no hay problemas porque hay unos montes comunales. Pero en el s. XVIII, muchísimos pueblos, por ejemplo en Guipúzcoa, se separan de Segura, se separan de Tolosa, no pueden pagar al rey y entonces venden los montes. A veces se llama a esos montes según el nombre de la casa, y esos nombres son de fiar. Por eso hay que seguir la pista de esos documentos de venta, además de la toponimia actual.

ALFONSO IRIGOYEN
PROBLEMAS DE NOMENCLATURA
EN LA ELABORACIÓN
DE MAPAS TOPOGRÁFICOS
EN ÁREAS VASCÓFONAS
DE ADMINISTRACIÓN ROMANIZANTE
HASTA EL PRESENTE*

* Este trabajo se ha publicado en el volumen del autor, *En torno a la toponimia vasca y circumpirenaica*, Bilbao 1986.

Las Jornadas a las que estamos asistiendo fueron concebidas en un principio como unas reuniones de interés práctico con gente adscrita a la Administración pública con vistas a cuidar de la forma correcta de la toponimia en las señalizaciones, mapas, etc., y si bien luego han tomado otro giro más general, se me ha pedido que en mi ponencia me mantenga dentro de esta primera concepción, por lo que he desistido de tratar de cuestiones toponímicas más generales de área pirenaica para ceñirme a otras de índole práctica en la fijación de nomenclatura, tanto en versión románica como vasca, sobre lo que, por otra parte, hay un camino ya iniciado a través de la Academia de la Lengua Vasca con motivo de la elaboración del *Nomenclátor de los municipios del País Vasco - Euskal Herriko udalen izendegia*, Bilbo 1979, con prólogo de Koldo Mitxelena, de cuya experiencia me valdré en el presente estudio, que no tiene otro objeto que poner de relieve algunos puntos de vista elementales y básicos a tener en cuenta a la hora de elaboración de mapas.

El País Vasco, cuyo término comenzó a utilizarse en el mundo románico tardíamente como traducción de la forma vasca *Euskal Herria*, forma que aparece desde los primeros textos literarios del siglo XVI,⁽¹⁾ es decir, 'País de la lengua vasca', se ha caracterizado por la presencia generalizada, según las áreas, de dicha lengua, aunque aquella nunca fue la de la administración, la cual, en un momento determinado, s. XII o XIII, pasó del uso del latín al romance (gascón, occitano, navarro-aragonés y castellano, con predominio final del castellano en el Sur, y más tarde del francés en el Norte), cf. nota.⁽¹⁷⁾

Así, a nadie extraña que la documentación hasta de los lugares más apartados del País, al nivel que fuere, esté, pongamos por caso el Sur desde época bastante anterior a la nuestra, escrita en castellano, aunque esto, por extraño que parezca, de ninguna manera implica que el conjunto de habitantes como tal entendiera dicha lengua. Naturalmente, existía un núcleo de clérigos, escribanos, personas de relieve, etc., introducidos en la latinidad y romanidad.

Es por esta razón por la que con la Contrarreforma, después de que en el País Vasco de allende los Pirineos Joanes Leizarraga tradujera, por encargo de la Reina de Navarra, el Nuevo testamento a la lengua vasca, tratando de introducir la doctrina calvinista, e impulsando así, desde el inicio, un desarrollo dinámico de la literatura vasca, en el Sur se promovió únicamente la traducción de catecismos, dándose comienzo a un proceso lento e indirecto, basado en escrúpulos ante el problema de la salvación de las almas, en favor de las letras vascas.

Así, en Sta. María de Xemein, parroquia de Marquina, Vizcaya, pongamos por caso, nos encontramos con que en un auto de visita de 1768 el Licenciado Francisco Alonso Gutiérrez de Ubierna insta a que en adelante se predique en «lengua o ydioma vascongado», pues estaba informado de que, en contravención a lo dispuesto por la Constitución Sinodal, solían predicarse en dicha Iglesia muchos sermones en romance, saliendo ayunos los más de los que concurrían a oírlos.⁽²⁾ Esto era antes de que Juan Antonio Moguel, autor del *Peru Abarka*, fuera párroco de la misma.

La lengua vasca no era, evidentemente, lengua de prestigio cultural, por lo que si en la predicación era usada después de vencer resistencias por parte de los que detentaban el poder espiritual, en la administración, por el contrario, se imponía el romance, sin que se detecte el menor indicio de ningún género de contestación, en una especie de simbiosis.

Así, la toponimia de área vasca ha sido transcrita desde los tiempos más antiguos en documentación que responde a contextos románicos, y, según las áreas, puede responder a distintas problemáticas.

En la actualidad podemos hacer dos divisiones netas: la del Norte del País, hoy de dominio francés, y la del Sur, de dominio español. La primera, ya desde antiguo ha sufrido una tendencia gasconizante en la transcripción, con afrancesamiento posterior, a veces incluso con formación gascona, existiendo junto a la misma, que es la que ha servido de base para la forma oficial, otra de formación vasca usada a nivel oral por hablantes vascos, mientras que en el Sur, por el contrario, el romance, con vocalismo igualado en cierta medida al vasco, ha tendido a mantener y conservar en muchos casos formas primitivas, aun cuando en la lengua hablada a nivel popular hayan sufrido alguna evolución.

Así, por ejemplo, en la Baja Navarra la forma oficial *Larceveau*, gasconizada y pronunciada después a la francesa, es en lengua vasca *Larزابale*, e *Ibarrolle*, sin duda por *Ibarrola*, se ha contraído en *Ibarla*, así como *Lantabat* y *Ostabat*, formas gasconas con *-bat*, 'valle', tienen su equivalente vasco en *Landibarre* y *Ostibarre*, con *ibar*, del mismo significado.

La forma oficial de *Ibarrolle* es, sin embargo, *Ibarrola* en Vizcaya y Guipúzcoa, pongamos por caso, aunque en Aulesti, antes con forma oficial *Murélaga*, al barrio de dicho nombre se le llame *Íborlà* en la conversación normal, con acento en la primera sílaba, lo que no ocurre así en la forma b.-nav., que por esta razón ha tenido evolución diferente, y lo mismo que en Aulesti sucede en Morga, y según me señala Adolfo Arejita él no se dio cuenta hasta más tarde que la forma contraída correspondía a *Ibarrola*, que es la que aparece siempre en la documentación, respondiendo, además, a un compuesto de formación transparente, *ibar* + *ola*, 'sel de la ribera', en el caso de Aulesti opuesto a *Urriola*, pop. *Urrí[dz]olà*, sin duda un antiguo sel de allende la ribera, en una ladera del monte junto a un regato, afluente del río principal, en cuyo punto se asentó después un pequeño núcleo de población con agricultura. En Lazcano, Guipúzcoa, al caserío que figura en el *Nomenc. Guip.*,⁽³⁾ como *Ibarrolaburu*, 'cabo de Ibarrola', llaman *Ibárlaü*.

En el Norte, en lo que se refiere a la forma vasquizante *Baigorri*, oficial en la actualidad *Saint-Etienne-de-Baigorri*, debe señalarse que históricamente se documenta para 1366 la forma romanizante navarro-aragonesa *Bayguerr*,⁽⁴⁾ escrito *Beigur* en el Cartulario de Sorde en 1167, doc. CLXXX,⁽⁵⁾ en área gascona no proclive a la diptongación *-ue-* de *-ó-*.

Como en el caso de *Baigorri*, en alguna ocasión la forma oficial es de tendencia vasquizante. Tal es el caso de *Hasparren*, pop. *Hazparne*, cuyo final *-barren* es arcaizante en aquella zona, así como también de *Lecumberry*, *Mendive*, *Irissarry*, basados en el uso vasco.

La tendencia conservadora de las formas que han ostentado hasta la actualidad el rango de oficiales en el Sur se manifiesta también en las que no muestran en su grafía, y, naturalmente, en su pronunciación románica, la caída de *-n-* intervocálica, cuando aquélla no era fuerte, o geminada en los casos de préstamos latinos, cuyo fenómeno fonético se produjo, sin embargo, en lengua vasca, lo mismo que en galaico-portugués, gascón y catalán. Los gallegos tienen también formas de rango oficial de este tipo que se diferencian de las propiamente gallegas: *Arenal* > *Areal*, etc.⁽⁶⁾ En ca-

talán, sin embargo, el actual *Cornellà* responde a *Corneliano* del siglo XI, y *Fortiá*, a *Fortiano* del X, etc.⁽⁷⁾ En área vasca: *Mendazona*, barrio de Ispaster, > vasc. *Mendazoa*, *Lamíndano*, Dima, > *Lamindáò*, *Artíñano*, *Barañano* y *Barbachano*, en Ceberio, > *Artíñadò*, *Barañadò* y *Barbátxaò*, *Lemóniz* > *Lemoiz*, etc., etc., aunque a veces se rehace como palatal, tras *-i-*, en casos como *Abadiano* > *Abadiño*, así como también *Marquina* > *Markiña*. También puede ocurrir, sin embargo, que en algún caso se haya impuesto como oficial la usada popularmente por hablantes vascos, adaptándose a la pronunciación castellana. Tal es el caso de *Ceberio*, con tres sílabas en lugar de cuatro que tiene la pronunciación vasca, pues *in situ* se dice *Zeberió*, cuyo topónimo se documenta como *Ceberiano*, sin duda de *Severiano*, en la carta de población de Miravalles del año 1375,⁽⁸⁾ lo que no es el caso de *Ochandiano*, etc., etc., pop. *Otxandio*, con distintas variantes fonéticas, *Otxándi[dž]ò*, con *-tz-* procedente probablemente de *-ts-*, *Otxándixò*, *Otxandió*, etc., según las áreas.

En relación con la *-n-* intervocálica debe señalarse que puede haber también soluciones diferentes en algunos casos, según las áreas: *Arenaza* es *Areantza* en Arechavaleta,⁽⁹⁾ registrándose en documentación de Elorrio como *Areança*, pop. *Arientza*,⁽¹⁰⁾ lo que en Múgica aparece como *Areaza*, pop. *Areatza*, con caída total de *-n-* en cualquier caso. Hay, por otra parte, otro tipo de formas que en la versión oficial carecen de *-n-* intervocálica, sin duda por imponerse como tal la forma vulgar vasca, como en el caso de *Areaza* que acabamos de ver, si bien en la actualidad los hablantes vascos usan la variante en la que ha reaparecido la nasalidad como palatal tras *-i-*, cfr. para Elorrio *Arabio*, de tres sílabas en cast., pero *Arámiñò*, incluso con asimilación de nasalidad, sin duda de un **Arabiano* primitivo, *Miota*, de dos sílabas en cast., pero *Miñota*, y en Yurreta *Orobio*, de tres sílabas en cast., pero *Orómiñò*.

Asimismo los topónimos con sufijo *-aga* pierden regularmente en la lengua coloquial la *-g-* intervocálica y reducen las vocales. Así en Elorrio *Elorriaga* se dice *Elorrixa*, según transcripción de Pagadigorriá, la cual responde a la pronunciación de la villa, diferenciada de la de las inmediaciones, en donde es *Elorri[dž]a*, cf. nota,⁽¹⁰⁾ y no creo necesario poner más ejemplos. Pero las formas oficiales nos inducen insistentemente a la conservación de la variante más antigua, debiéndose tener en cuenta, además, que en la propia lengua seguimos la misma línea, pues si bien a nivel hablado empleamos la flexión verbal *dao*, y en algunas áreas incluso *do*, pongamos por caso, todo el mundo escribe en la lengua literaria *dago*, 'está, permanece', lo que no ocurre en el caso de la caída de la *-n-* intervocálica, por tratarse, sin duda, de un fenómeno fonético antiguo, más arraigado, y con distintas soluciones, debido a su complejidad.

El antiguo paso de *-l-* intervocálica lene o simple a *-r-* en lengua vasca dio lugar, a veces, a formas dobles, románica y vasca respectivamente, en casos como *Álava*, vasc. *Araba*, *Lumbier*, en Navarra, vasc. *Irunberri*, etc., aunque hay otros, como el del préstamo relativamente tardío *solo*, 'heredad', usado en dialecto vizc., en el que no se ha producido tal fenómeno, por lo que *Solaguren*, 'heredad hermosa', siempre con *-l-*, es normal en Vizcaya, frente a *Sorauren* en Navarra, formas estratificadas así y usadas también en castellano, como en general, salvo algunas excepciones como las citadas, ocurre en otros casos.

Las grafías oficiales, por otra parte, no han distinguido tradicionalmente en las sibilantes del tipo *za*, *ce*, *zu*, etc., las pronunciaciones fricativa o africada corres-

pondientes de la lengua vasca, por lo que, cuando hay duda sobre la naturaleza de aquéllas, se requiere la averiguación pertinente *in situ*. Así sabemos que *Aránzazu* se pronuncia generalmente como *Arantzazu*, con africada para la primera sibilante y fricativa para la segunda, como corresponde al sufijo colectivo vasco *-zu*, *Oyarzun* como *Oiartzun*, *Arbácegui* como *Arbatzegi*, pop. *Arbátzei*, *Gerricaiz* como *Gerrikaitz*, pop. *Gérrikètz*, pero *Berriz* como *Bérriz*. En Ceberio, Vizcaya, *Albizu* es *Albítzù*, por lo que la grafía románica de *-zu* no corresponde exactamente al colectivo vasco *-zu*, a no ser que tal suf. quede añadido a un tema nominal terminado en *-t* o *-tz*, habiéndose apuntado que en este caso podría tratarse de *albitz*, ‘heno’, es decir, **albitzu*, ‘henar’,⁽¹¹⁾ lo que, con toda probabilidad, encuentra apoyo en la existencia del paralelo románico *Alcalá de Henares*, Madrid —*Albisu* en Larraun, Navarra, es contracción de *Albiasu*, forma más completa, y, por lo mismo, más recomendable, a mi juicio, incluso para la forma oficial vasca, cfr. «Herri eta herritarren ...», *Euskera*, XXI (1976), p. 311—. En dicha localidad de Ceberio existe también *Orbétzù* —*Fog.* de 1704 *Orbezu* (mayor y menor), cfr. nota—,⁽¹⁵⁾ con base en *Orbe*, topónimo difundido ampliamente en el País, e incluso en área aragonesa, acaso con forma de composición **Orbet-*, como sucede en *Larrabetzu*, cast. *Larrabezúa*, probablemente con base en *Larrabe*, con *-be*, ‘parte baja’, de *bebe*, en comp. *bet-*, cfr. *Beterri*, opuesto a *Goierrri*. Al no haber actualmente en castellano sibilantes africanas del tipo señalado se confunden ambas pronunciaciones vascas.

A veces, incluso, una *-s(-)* de la grafía oficial puede tener su origen en una *-ts(-)* vasca, llegando a ser usada sin africación entre los propios hablantes vascos por influjo de dicha grafía. Así, en Motrico, *Nomenc. Guip.*, existe *Lasão mayor* y *menor*, que *in situ* se dice *Lasao aundi[dž]a* y *Lasao txiki[dž]a*, cuyo topónimo está formado por *lats*, ‘arroyo’, y *ao*, ‘boca’, tratándose de dos caseríos situados en la desembocadura de un arroyo en el río que va a parar al mar en Deva, la cual no está lejos de esta población. No ocurre así, sin embargo, en *Sarasúa de abajo* y *Sarasúa de arriba*, también de Motrico, pop. *Saatsu*, es decir, <*Saratsu*, con sibilante africada como era de esperar, pues su formación está por *sarats*, ‘sauce’, + el suf. colectivo *-zu*, cuyo resultado normal es *Saratsu*. Los apellidos, no obstante, responden a la grafía oficial y en este caso lo que circula corrientemente es *Sarasua*. Junto a *Sarasibar*, de *sarats* + *ibar*, ‘valle de sauces’, sin embargo, hay también *Saracibar*, y, por otra parte, también *Saracho*, con africada palatal, así como también *Saráchaga*, con suf. *-aga*, ambos topónimos de Baracaldo y Güeñes respectivamente.

Sobre todo cuando se trata de hagiotoponimia se dan con frecuencia formas dobles, románica y vasca: *San Sebastián / Donostia*, *Santesteban / Doneztebe*, *Saint-Esteben / Donostiri*, *Saint-Jean-de-Luz / Donibane-Lobizune*, *Saint-Jean-Pied-de-Port / Donibane Garazi*, etc., etc., aunque nos encontramos también con la forma gasconizante adaptada por hablantes vascos en *Saint-Pée-sur-Nivelle / Senpere*, lo que aparece también en Guipúzcoa como nombre de terrenos, y después de un caserío de Rentería: *Senperelarre*, con *larre*, ‘pastizal’, como segundo miembro, casa natal del famoso bersolari *Xenpelar*, forma contraída y con palatalización expresiva de la sibilante inicial.⁽¹²⁾ En otro tiempo este tipo de nombres de santo de tendencia vasquizante fue de uso más generalizado, con inclusión de las áreas vizcaína y alavesa, habiéndose producido modernamente una tendencia a la fijación de formas castellanzantes.

Así, hacia 1638, *Iaundoneperi Deustuco* se refiere a la Iglesia de San Pedro de Deusto en unos versos del durangués Juan Baptista Alzola y Muncharaz,⁽¹³⁾ y *Donepereaga*, con sufijo *-aga*, era una torre de Deusto, reseñada por Javier de Ybarra y Pedro de Garmendia, con documentación de 1731,⁽¹⁴⁾ y en la *Fog.* de 1704⁽¹⁵⁾ tenemos *Jandonemichelaga* en la cofradía de Osma, Mallavia, con suf. toponímico *-aga*, etc. Para Álava puede verse la abundante documentación de este tipo que da Gerardo López de Guereñu en *Anuario de Eusko-Folklore*, a partir de XVI (1956), cf. *Donequendi*, año 1713, 'San Vicente', etc.

Hay, por otra parte, algunos santos que tradicionalmente han recibido sólo *San* como *praenomen*, tales como *San Agustín*, *San Basilio*, *San Gregorio*, *San Tomás*, etc.

En lo que se refiere a la forma gasconizante *Senpere*, señalada antes en relación con *Senperelarre* de Rentería, de uso también en otras partes de Guipúzcoa,⁽¹⁶⁾ no debemos olvidar que el gascón fue lengua usada en Fuenterrabía, Pasajes y San Sebastián, en donde se producen documentos administrativos.⁽¹⁷⁾ En esta última localidad nos encontramos incluso con formas gasconas en su toponimia urbana: *Narrrica* y *Embeltrán*, pongamos por caso, es decir, 'Doña Rica' y 'Don Beltrán', nombres de calles que han perdurado hasta nuestros días.

En cuanto a mapas topográficos hasta ahora realizados disponemos del de la Diputación de Vizcaya a escala 1:25.000, cfr. *Mapa topográfico de Vizcaya*. Trabajos ejecutados a expensas de la Excma. Diputación de Vizcaya por ingenieros geógrafos, topógrafos y delineantes del Instituto Geográfico. Año 1927. Rectificada y puesta al día en 1934. Sirvió de base a los del Ejército y a los del Instituto Geográfico y Catastral, de escala 1:50.000, etc., que incluyen también a Álava, Guipúzcoa y Navarra, por lo que hemos de considerarlo como la base de los mismos en lo que se refiere a Vizcaya. Naturalmente las formas toponímicas siguen los criterios tradicionales. Independientemente de dichos criterios, necesitan una revisión de las formas registradas y corrección de los posibles errores, en la medida en que no haya sido llevada a cabo o esté en vías de ello.

Hoy, con una Comunidad Autónoma en marcha, tenemos la posibilidad de emprender la elaboración de uno nuevo de Vizcaya, Guipúzcoa y Álava, sin perjuicio de que por las vías pertinentes se haga también el de Navarra.

Lo primero que se plantea en un mapa de este tipo es el criterio con el que se haya de fijar la nomenclatura, si ésta debe responder a la versión románica de los topónimos, o a la versión vasca, y, si se trata de la segunda, cuáles deben ser las bases de fijación de las formas y de su ortografía.

Ésta es una decisión primera que debe tomar la Administración, quien en la actualidad dispone de la *Ley Básica de Normalización del Uso del Euskera —Euskeraren Erabilpena Arauzkotzezko Oinarrizko Legea—* de 1982.⁽¹⁸⁾

Ciertamente, en lo que se refiere a los nombres de municipios, algunos han optado por establecer como forma oficial la versión vasca, realizando para ello las modificaciones legales pertinentes. Y así, por ejemplo, antes *Galdácano* era la forma oficial en versión románica, y *Galdakao* la versión vasca a nivel oral. Pero ahora *Galdakao* se ha convertido en forma oficial, por lo que llega incluso a ser usada, en la medida que fuere, en versión castellana, lo mismo que ha sucedido desde antiguo con *Ceberio*, con ortografía vasca *Zeberio*, y pronunciación adecuada a cada lengua. En otros

casos se mantienen ambos nombres como oficiales, tales como *San Sebastián / Donostia*.

En lo que se refiere a nombres de municipios la Academia de la Lengua Vasca estableció el Nomenclátor que se ha mencionado, con la forma oficial que tenía cada uno y su versión vasca. En el caso de *Abadiano* el Ayuntamiento optó por *Abadiño*, en lugar de por *Abadino*, por mera cuestión de hábito ortográfico, pues en cualquiera de los dos casos se puede leer *Abadiño*, y son muy pocos los que pronuncian *Abadino*. En cuanto a *Gordejuela* el municipio prefirió *Gordexola* en lugar de *Gordoxola*, por haber sido usada la primera forma en época anterior a la guerra. En cualquier caso son actualmente formas oficiales, las cuales debieran aparecer así en cualquier versión del mapa topográfico. Es decir, que los nombres de municipios deberán reflejar toda esta problemática.

Pero no ocurre así con las entidades menores de población, que sin duda deben figurar todas ellas en un mapa topográfico de escala 1:25.000, así como con los nombres de caseríos, la hidronimia, oronimia, etc., es decir, los de ríos, arroyos, fuentes, montes, etc.

En cualquier caso el trabajo está iniciado con la publicación en *Euskera*, XXI (1976) de «Herri eta herritarren izendegia», cf. nota,⁽⁹⁾ cuyo trabajo sigue siendo válido, aunque debe ser completado, y en cualquier caso comprobado, y quizá corregido en algún detalle ortográfico, pues creo, por poner un solo ejemplo, que *Goterri* no debe ser escrito con *-b-*, es decir, *Goiberri*, pues su estratificación toponímica no se realizó en tal forma, aunque etimológicamente sea correcta. En Aulesti la pronunciación es *Go[dz]erri*, en relación con el nombre de un barrio de la localidad.

La fijación en los mapas de todos estos términos no se puede realizar sin que se organice previamente un trabajo de campo sistemático en el que se recojan los datos e información pertinentes, y si bien en una primera etapa, a plazo no muy largo, se puede establecer como meta la realización de un mapa a escala 1:25.000, no se debe descartar la posibilidad de ir estableciendo las bases para la elaboración a más largo plazo de mapas a escala cada vez más reducida, donde se recojan incluso los nombres de todos los caseríos dispersos, y en la medida de lo posible hasta de los des poblados. Para la toponimia menor referente a nombres de heredades, huertas, etc., habría que ir realizando paulatinamente estudios monográficos, los cuales podrían ser llevados a cabo por investigadores que se interesen por la cuestión.

Todo esto nos lleva a plantear la conveniencia de la elaboración de un banco de datos informatizado. Dicho banco debería ser, además, de fácil acceso para los que también deseen utilizarlo para otro tipo de trabajos toponímicos.

En las encuestas se recogerían las formas orales con su transcripción adecuada a la pronunciación *in situ*, y si se trata de una variante que responda a la pronunciación de una zona vecina, con la especificación del dato pertinente, y, por supuesto, de la lengua en que se dice. Éstas no pueden de ninguna manera ir en el mapa sin un trabajo previo de información más amplia, que habría de completarse en los archivos de los Ayuntamientos, donde suele haber documentación abundante, o en los libros parroquiales, Catastro, Registro de la Propiedad, etc., así como también en la *Fog.* de 1704, etc., en lo que se refiere a Vizcaya, o en el *Nomenclátor de la provincia de Guipúzcoa*, de 1857 y posterior, o en *Caseríos de Guipúzcoa* de I. Linazasoro, 2.^a ed. San Sebastián, 1974, o en los trabajos de Gerardo López de Guereñu antes

mencionados en relación con Álava, y en las diversas monografías llevadas a cabo por Arin Dorronsoro, Jesús Elósegui, etc., etc., y las que se realizan en el presente, que, juntamente con la que se vaya recogiendo de otras fuentes, debe ser introducida en el ordenador, mencionando siempre sus circunstancias, y debiéndose crear y establecer previamente un programa adecuado, de manera que puedan agruparse todas las variantes de un mismo topónimo con todos los datos en torno a las mismas, incluida la fecha de su documentación, así como también el nombre del encuestador, si se trata de trabajo de campo, etc., etc.

Con la documentación disponible a la vista podría establecerse en cada caso la forma que deber ir en el mapa.

Pongamos por caso que un encuestador recoge oralmente *Olaizar* en Elorrio, tal como lo hizo Pagadigorriá, quien lo documentó como *Olabeçar* en la *Matrícula y padrón* ... Sabemos por otra parte que aparece como *Olhabeçabar* en un documento del año 1053 publicado por Andrés E. de Mañaricúa en *Scriptorium Victoricense*, 4 (1957), pp. 304-325, y recogido después por Michelena en *TAV*, p. 30 y ss., 2.1.6.,⁽¹⁹⁾ que constituye la forma más primitiva. Naturalmente en el mapa habría que optar por *Olabezar*, o si se quiere *Olabezabar*, como se propone en «Herri eta herritarren ...», *Euskera*, XXI (1976), p. 307, cf.,⁽⁹⁾ término más próximo a nuestros días, y no por *Olaizar*, cuya variante podría seguir viviendo oralmente a nivel local, pero no como forma oficial. *Olhabezabar* resultaría hoy demasiado arcaizante, aunque se trate de una forma irreprochable, de la misma manera que *Roncesvalles*, pop. *Orrea / Orria*, se corresponde con *Orreaga*, aunque se documentan para otras épocas algunas variantes, entre ellas *Orierriaga* en 1284,⁽²⁰⁾ que resulta algo alejada para nosotros, si bien todavía en 1619 se usaba por escrito *in situ*.

Lo mismo sucede con *Ibarrola e Ibarrolaburu*, mencionados al comienzo de esta ponencia, las formas vulgares de los cuales, *Íborlà e Ibárlaù*, deben correr la misma suerte que *Olaizar*.

Siguiendo con Elorrio nos encontramos con que pop. *Aspotxa* se corresponde con la bien documentada *Arespacochaga*, que perdura además como apellido, como es sabido. No cabe duda que la forma oficial en lengua vasca debe ser *Arespakotxaga*, cuya transparencia en cuanto a su formación es, además, notable, 'roble único'.

Asimismo *Madarieta* debe prevalecer sobre pop. *Maritta*; *Uriarte* sobre *Uxarte*, que tiene caída de *-r-* intervocálica y evolución ulterior de la *[j]*, *Zubieta* sobre *Zubitta*, con palatalización de la *-t-* por influjo de la *-i-* precedente, propia de la zona y que no se refleja en la lengua literaria, etc., etc.

Fuera de Elorrio, en Aulesti por ejemplo, nos encontramos con que *Narea* tiene como forma pop. *Narí*, *Solaguren*, pop. *Sólaün*, grupo de caseríos, *Iturriguren*, pop. *Ittúrgün* o *Ittúrrigün*, fuente de agua abundante con lavadero muy utilizado en otro tiempo, recogido por L. Eleizalde en sus «Listas alfabéticas» como «*Ituríguen*, fuente y heredad de Murelaga (Bizk.)», *RIEV*, XXI (1930), p. 523, igual que *Fombellida*, cuyo elemento final no hay que confundir con *-goen* o *-goien*, 'la parte más alta', la primera de ellas con caída de *[j]*, *Ibatao*, pop. *Íbetà*, grupo de caseríos, etc., donde sin ningún género de duda deben prevalecer como oficiales *Narea*, *Solaguren*, *Iturriguren*, *Ibatao*, así como también *Beaskoa*, pop. *Biskùè* —en Elorrio *Biascua*—, etc., cuyas formas no contraídas no son ajenas a la imagen de la propia lengua que tienen los hablantes vascos, y en cualquier caso son operantes en la memoria cultural.

El optar por las formas más evolucionadas cambiaría completamente la mencionada imagen que tenemos de la toponimia vasca, que, como es sabido, está, por otra parte, en gran medida vinculada a los apellidos.

En Marquina *Amallobieta e Iruzubieta* son pop. *Amállobittè e Irúzubittè*, con *-e* final, a diferencia de la *-a* de Elorrio, donde se conserva tras sílaba con *-i-*, y con palatalización de *-t-*, fenómenos fonéticos que no se tienen en cuenta en la lengua literaria.

Asimismo *Ikaran*, en Amoroto, debe prevalecer sobre pop. *Íkàn, Uparan*, en Villaro, sobre pop. *Úpàn*, y *Enparan*, En Azpeitia, sobre pop. *Énpàn*, cfr. *Emparagaray* en *Nomenc. Guip.*

En Zaldivia *Irastorza (-aundía, -chiqui)*, cuya forma aparece así en el *Nomenc. Guip.*, es pop. *Iurtza, Urretagoena*, pop. *Urtaguene*; en Gaínza *Urretavizcaya (-aruzcóa, -onuzcóa)*, pop. *Urtizki, Iruarritzaga*, pop. *Ibárritzà*; en Ormaiztegui *Ojarvide*, pop. *Ojarbi*, etc., etc., cuyas formas oficiales deben basarse en las no contraídas, estableciendo la ortografía vasca adecuada: *Irastortza, Urretagoena, Urretabizkaia, Iruarritzaga, Oiarbide*, etc., etc.

En el Norte, sin embargo, se ha optado por *Beskoitze* en lugar de *Beraskoitz*, que es la forma que usa Leizarraga el siglo XVI en relación con su pueblo natal, seguramente porque la oficial *Briscons* no favorece la conservación. Pienso, sin embargo, que también en esta zona debieran guardarse las formas tradicionales, dentro de los límites que se han apuntado para otros casos.

Ayer Michelena sugirió de alguna manera aquí que la forma *Bilbao* podría haberse mantenido inalterada, con forma oficial ambivalente para la lengua vasca y para el castellano. Estoy de acuerdo en ello, aunque debo confesar que en su día me sumé a la propuesta que, debido a que desde hace un tiempo relativamente considerable, al menos en Vizcaya, *Bilbo* se había generalizado como forma única entre hablantes vascos, apoyaba la oficialización de la forma contraída.⁽²¹⁾ Ahora creo, además, aunque esto no es un argumento necesario en relación con la cuestión señalada, que igual que en el caso de *Askao*, situado, bajo el punto de vista histórico, en el mismo bocho en lado opuesto, tiene la terminación *-ao*, 'boca', lo que también se da en *Ibatao*, visto antes para Aulesti, en los diversos *Lasao*, visto también más arriba, uno en Alonsótegui, cerca de la desembocadura del río *Cadagua*, afluente del *Ibaizábal* —este último llamado modernamente *Nervión* por extensión del nombre que recibe en Orduña, en cuyas proximidades existe la *peña Nervina*, donde nace, posiblemente topónimos de origen indoeuropeo—, con *lats*, 'arroyo', en *Ubao*, uno en Dima y otro en Arrázola, etc., y en *Ugao*, ambas formas 'boca de agua, manantial' —en Dima a la fuente misma por donde mana el agua le llaman *ubegiè*, es decir, *ubegi* + artículo *-a*, palabra no recogida en el Dicc. de Azkue, y, por supuesto, las variantes compuestas *ubao / ugao* en algún tiempo sin duda han pertenecido al vocabulario común—, con *ur*, 'agua', como primer miembro de composición *ub-*, *ug-*, además de *u-*, etc., que no hay que confundir con *Obago* y sus variantes *Obac, Ubago, Ubac*, etc., a veces con artículo románico, y también con moción femenina de género, topónimos corrientes en Aragón, que se refieren a *la parte obaga*, donde no da el sol, tal como pude oír *in situ* en la provincia de Huesca,⁽²²⁾ igual que *Opakua*, con artículo *-a* para área vasca, mencionado ayer aquí, en *Iturrao*, con *Iturri*, en compos. *itur-*, 'fuente', etc.,⁽²³⁾ cuyo elemento final *-ao* más bien creo que no es el mismo en *Sestao*, con for-

ma vasquizante documentada como *Cestao*, cfr. *Dicc. geogr.-hist.* de 1802, que en Roncesvalles tiene su homónimo en 1284 en *la bustaliça de Çestau*, cf. *VM* de Lacarra en nota.⁽²⁰⁾

Queda, por otra parte, la toponimia claramente románica que se da sobre todo en Las Encartaciones, en parte de Álava y en algunas zonas de Navarra, aunque no exclusivamente en ellas, y, por supuesto, la no transparente y de difícil adscripción. En estos casos se deberá en general respetar aquélla, particularmente cuando no haya tradición de otro tipo, ni tendencia o voluntad generalizada en sentido contrario. En la medida en que la lengua vasca tenga pujanza se estará en condiciones de que se vaya fijando un tipo de pronunciación vasca común para cada una de las formas: *Altamira*, vasc. *Altámirà*, *Àltamirá*, etc., *Somorrostro*, vasc. *Somórrostrò*, *Sò-morrostró*, etc., *La Cuadra*, *Tulebras*, *Pitillas*, etc.

NOTAS

(1) Leizarraga en 1571, *Testamentu berria*, «Gvcizco Andre noble ...», p. 5, tiene: *Heuscal-berrian*, 'en el País Vasco', caso inesivo, debiéndose tener en cuenta que entonces se escribía *heuscara*, con *b-*, al parecer etimológica, cfr. la edición de 1900 de H. Schuchardt y Linschmann, y la reproducción en facsímil de Hordago, San Sebastián 1979.

(2) Archivo Histórico Eclesiástico de Vizcaya, Derio, cfr. Sta. M.^a de Xemein (53015); Libro de Fábrica de Sta. María de Xemein, años 1721-1797 (Sig. 30-1): Auto de visita de 27 de agosto de 1768 del Liz.^o Franc.^o Alonso Guttierrez de Ubierna: ... «Y por estar informado su mrd. que en contravencion a lo dispuesto por la Constitucion Sinodal doce lib.^o 1.^o t. 1 de humana trinitate ex fide suele predicarse en dha. Iglesia muchos sermones en Romanze de que se sigue salir ayunos los mas de los que concurren a oírlos por no estar instruidos en el. Deseando su mrd. sean todos ynteligenciados y partícipes de la Doctrina christiana y Divina palabra y ttenga cumplido efecto dha. Constitucion: mandava y mando que de aqui adelante los sermones que se ubieren de predicar en dha. Yg.^a sea en Lengua o Ydioma vascongado; y a sus curas que no permitan se executte en otra manera haciendo lo mismo siempre y quando declaren a los fieles el evangelio con aperciuiunt.^o que contraviniendo a dha. Constitucion o qualquiera de sus particulares se procedera a lo que aia lugar.» ...

En relación con el uso de la lengua vasca en Marquina creo también de interés otra información de una fecha próxima a 1812, cfr. Libro de Decretos n.^o 33 del Ayuntamiento de Marquina (C-20), p. 134, donde se recoge el memorial presentado por D. José de Madariaga, maestro preceptor de esta villa, cuyo tenor dice así: ... «Debo decirles que es mucha mengua de mi empleo el sugertarme por todo un año a razon de 50 ducados y no muchos mas honor para Vss. el ofrecer tan corto salario, siendo el oficio de preceptor uno de los que piden la mas rigurosa sugesion y un ejercicio el mas molesto en instruir en la latinidad unos muchachos de poca escuela y de ningun conocimiento del idioma castellano». Pedía 150 ducados y el Ayuntamiento despide al preceptor. La noticia de estos dos documentos se la debo a mi hermano Iñaki Irigoyen, quien amablemente me ha facilitado sus textos.

(3) *Nomenclátor de la provincia de Guipúzcoa*, después de 1857.

(4) Juan Carrasco Pérez, *La población de Navarra en el siglo XIV*, Pamplona 1973, «Ultrapuertos, infanz.», p. 676.

(5) Paul Raymond, *Cartulaire de l'abbaye de Saint-Jean-de-Sorde*, París, Pau 1873.

(6) En el *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar* de Pascual Madoz, t. II, Madrid 1845, tenemos *La Arena*, barrio del ayuntamiento de Bouzas, Pontevedra, mientras que *Area* se registra en las provincias de La Coruña y Pontevedra, *Arenal* en San Andrés de Cabanas, La Coruña, y en Vigo, Pontevedra, y *Areal* en La Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra, *Areales* en Pontevedra, y *Areas* en las cuatro.

(7) D. José Balari y Jovany, *Orígenes históricos de Cataluña*, Barcelona 1899, pp. 8 y ss.

(8) Juan Ramón de Iturriza y Zabala, *Historia General de Vizcaya y Epítome de las Encartacio-*

- nes, prólogo, notas e índices de Ángel Rodríguez Herrero, Bilbao 1967, vol. II, p. 275 y ss.
- (9) Euskaltzaindiaren agiriak: «Herri eta herritarren izendegia», J. L. Lizundia eta Hendrike Knörr-en hitzaurrea, *Euskera* XXI, 1976, pp. 287-315.
- (10) Santos de Pagadigorri y Múgica, *Matrícula y padrón de los caballeros hijosdalgo de esta muy noble y muy leal villa de Helorrio*, Bilbao 1965, p. 373 y ss.
- (11) Luis Michelena, *Apellidos vascos*, 3ª ed., San Sebastián 1973, nº 32.
- (12) Antonio Zavala, S.I., *Xenpelar bertsolaria*, San Sebastián 1969, p. 13 y ss., Auspoa liburutegia, nº 88-89-90.
- (13) Adolfo Arcjita, «Canción vizcayna», *Euskeraren iker atalak* 2, 1983, uztaila, pp. 137-181, p. 149. Se registra también *Jaundoneacubeco ...*, 'de Santiago'.
- (14) *Torres de Vizcaya*, Madrid 1946, t. II, p. 95.
- (15) *Libro que comprende la Fogueración antigua del año 1704. Extractada del registro de su razón, y la nueva executada en virtud del Decreto de Junta Xral. de 19 de julio del año pasado de 1798*. Biblioteca de la Diputación de Vizcaya.
- (16) En las mismas jornadas, después de leída la ponencia, Martín Mendizábal, O.F.M., me facilita la siguiente nota: «Casas *Senpere*: en los documentos aparece siempre *Semper*, pero el vulgo sigue pronunciándolos *Senpere*. En Amézqueta: *Semper* de Zubillaga, cerca de Jauregui-aundi. En Isasondo: *Senpere*, que algunos llaman *Senpertegi*. Está frente a la Iglesia y la gente dice que es la casa más antigua de Isasondo. En Lazcano y Beasain: desaparecidas por la construcción de la fábrica C.A.F. Lleva el nombre de *Senpere* el puente y el barrio de la carretera de Beasain a Lazcano, situado a 150 metros del cruce que están convirtiendo en paso subterráneo bajo la carretera N-1. En Ichaso: junto a la ermita de la Magdalena, iglesia de las elecciones de la Alcaldía de Arería, a 200 metros del cruce de Ichaso en la carretera de Beasain a Durango». En el *Nomenc. Guip.* aparece como *Semperenéa* en Amézqueta, 'la (casa) de *Sempere*', *Sempereberri* en Lazcano, 'nuevo *Sempere*'.
- (17) Cf. S. Múgica, «Los gascones en Guipúzcoa», en *Homenaje a D. Carmelo Echebgaray*, San Sebastián 1928, pp. 1-29, y «Orígenes de San Sebastián», *RIEV* XXVI, 1935, pp. 393-422, además de G. Lacombe, «Un document sur les gascons de Pasajes», *RIEV* X, 1919, pp. 49-52, y «Encore les gascons de Pasajes», *RIEV* XI, 1920, p. 10, y dispongo, gracias a su amabilidad, de un trabajo de R. Ciérbide en vías de publicación, titulado *A propósito de un texto gascón de San Sebastián de 1304*, así como también de otro sobre el occitano, *En torno a la lengua occitana en Navarra: comentario lingüístico de un texto de 1258*. Para el occitano puede verse también F. González Ollé, «La lengua occitana en Navarra», *RDTP* XXV, 1969, pp. 285-300. No cito los trabajos que se han hecho sobre el romance navarro y sobre el aragonés.
- Por otra parte no podemos dejar de mencionar aquí el bearnés, variante del gascón, utilizado en *Fors et costumaz dev royavme de Navarra deca ports*, editado por primera vez en 1645, después de que las huestes del Duque de Alba penetraran en el reino de Navarra en 1512, pues los príncipes bearneses herederos de la Corona establecieron el siglo XVI una nueva administración en las tierras de Ultrapuertos. Véase J. Goyhenetche, *For et coutumes de Basse Navarre* (Édition critique), Donostia-Baiona, 1985.
- (18) El Artículo 10 dice:
- «1. La nomenclatura oficial de los territorios, municipios, entidades de población, accidentes geográficos, vías urbanas y, en general, los topónimos de la Comunidad Autónoma Vasca, será establecida por el Gobierno, los Órganos Forales de los Territorios Históricos o las Corporaciones Locales en el ámbito de sus respectivas competencias, respetando en todo caso la originaria euskaldun, romance o castellana con la grafía académica propia de cada lengua. En caso de conflicto entre las Corporaciones Locales y el Gobierno Vasco sobre las nomenclaturas oficiales reseñadas en el párrafo anterior, el Gobierno Vasco resolverá, previa consulta a la Real Academia de la Lengua Vasca.
- »2. Las señales e indicadores de tráfico instalados en la vía pública, estarán redactados en forma bilingüe respetando en todo caso las normas internacionales y las exigencias de inteligibilidad y seguridad de los usuarios.
- »3. En caso de que estas nomenclaturas sean sensiblemente distintas, ambas tendrán consideración oficial, entre otros, a los efectos de su señalización viaria». *Ley 10/1982, de 24 de noviembre, Básica de Normalización del Uso del Euskera*, Boletín Oficial del Parlamento Vasco, núm. 13-2, del 28 de diciembre de 1982».

(19) Luis Michelena, *Textos arcaicos vascos*, Madrid 1964.

(20) Cf. José M.^a Lacarra, *Vasconia medieval. Historia y filología*, San Sebastián 1957, p. 44 y ss., y *TAV*, p. 36 y ss., y p. 125 y ss. 2.1.8 y 3.1.24.

(21) Sabino Arana Goiri en *Lecciones de ortografía del euskera bizkaino* de 1896 también lo prefería, pues escribe: «Debemos, por ejemplo, decir: *Bilbao*, y no *Bilbo*, *Lekeitio*, y no *Lekeiño* o *Lekiño*, *Gernika*, y no *Gernike*, *Arteaga*, y no *Artia* o *Artie*, *Bérmeo*, y no *Bérmio*, *Alboniga*, y no *Almika* o *Almike*», véanse *Obras completas*, Buenos Aires 1965, p. 960. Como se ve por lo que dice de *Alboniga*, era partidario de mantener también la *-n-* intervocálica, aunque ésta cayera en lengua vasca, no dándose cuenta, por otra parte, de que dicha forma corresponde a la versión castellana de la más antigua *Albonica*, documentada en 1093 en el Cartulario de San Millán de la Cogolla, y en época romana lejos de área vasca, cfr. *Las lenguas de los vizcainos ...* en nota,⁽²³⁾ § 31, p. 38, pues en el *Tratado etimológico de los apellidos euskéricos*, cfr. pp. 798-799, la explica por «*alda-moni-aga*», 'la colina de la falda', cuya etimología no se puede sostener en pie.

(22) Cfr. Luis Ariño Rico, *Repertorio de nombres geográficos*. Huesca, Zaragoza 1980.

(23) Cfr. Alfonso Irigoyen, *Las lenguas de los vizcainos: Antroponimia y Toponimia medievales*, Bilbao 1985, §§ 93-94-96, p. 72 y ss., y notas 133 y 134.

Está claro que estoy en absoluto desacuerdo con las afirmaciones un tanto fantasiosas de Gabriel Carretié González, *Los orígenes de Bilbao, Las Encartaciones y Tierra de Ayala*, Bilbao 1985, editado después de mi libro, véase, p. 46 y ss.

COLOQUIO

JOSÉ LUIS LIZUNDIA: Hay un aspecto interesante en la conferencia de Alfonso Irigoyen, que es la praxis de la Administración. Las Diputaciones entre nosotros tienen amplias competencias en este campo, no solamente en la señalización de las carreteras, sino también en el catastro, etc. Se han gastado elevadas sumas de dinero y el punto que nos importa aquí apenas se ha tenido en cuenta. Ahora han puesto *Abadiño Bizko* por *Abadiño Beaskoa*. Piensan, al parecer, que con llenar de las letras *k*, *z* y *tz* y *z* se ha hecho la labor. También has comentado *Elorrija*. En cuanto a *Somorrostro*, es sabido que ahora este lugar está restringido al municipio de Muzkiz, lo que era el concejo de San Julián de Musques. Pero todos decían *Somorrostro*. La capitalidad del concejo de Zalla pidió a la Academia si había forma documentada de *Mimeti* para la capitalidad y para las escuelas, en contraposición a la forma románica de *Campillo*. Los dos topónimos estaban en el mismo sitio. No quiero extenderme sobre *Ibarrola/Iborla*. Hay que pedir a las Diputaciones más cuidado en las formas correctas, no arcaizantes pero sí documentadas, y de las que la gente tiene memoria histórica normalmente, pues constan en cualquier documento notarial, por ejemplo, *Arespakotxaga*, hoy pronunciado *Apotxa*, lugar que dio el apellido, entre otros, a un conocido político, ex alcalde de Madrid.

ALFONSO IRIGOYEN: Lo que yo he escrito son cosas elementales y evidentes. Pero las he escrito porque no creo que sean evidentes para todos, como lo prueba que escriban *Bizko* y demás. Más aún, hay gente que sostiene ese proceder, lo cual nos cambiaría completamente el mapa del País. Esto no quita que *Ibarrola* se pronuncie *Iborla* popularmente, incluso en Guipúzcoa.

JUAN SAN MARTÍN: El único *Ibarrola* que yo conozco en Guipúzcoa es *Ibarrola* en el límite de Bergara y ...

ALFONSO IRIGOYEN: Al menos en Vizcaya es *Iborla*, aunque se ha señalado un *Iborla* en Guipúzcoa, cosa que habría que comprobar. Indudablemente, deben imponerse los criterios de la lengua literaria, y no quiero decir solamente la lengua unificada, porque está la realidad dialectal.

JUAN GOITIA: Yo soy de Bakio, y su nombre original es *Básigo*, de modo que el cambio es una barbaridad. *Motrico* es *Motrigo*, siendo *-igo* «gran viñedo», como en *Vigo* y lo mismo en *Cintruenigo*.

ALFONSO IRIGOYEN: Yo no puedo responder a esas cuestiones porque no sé tanto. Únicamente supongo que *Vigo* está en relación con VICUS, que es latín.

LUIS VILLASANTE: Has hablado de la presencia gascona en San Sebastián. Yo recuerdo que antes había una calle, que ahora creo se llama Fermín Calbetón y que antes se llamaba *Puyuelo*. ¿Es gascón?

ALFONSO IRIGOYEN: Pues no lo sé.

XAVIER RAVIER: Podría ser aragonés, por el tipo de diptongación.

ALFONSO IRIGOYEN: No parece gascón.

EUGENIO ARRAIZA: Quisiera preguntar por la elaboración del mapa de Navarra. Es decir, qué ha hecho la Academia, qué relaciones tiene con la Administración. Aquí hay representantes de la Diputación de Navarra y quizá podrán respondernos.

JOSÉ MARÍA SATRUSTEGI: Como Delegado de Euskaltzaindia en Navarra, yo no tengo ninguna noticia oficial sobre el mapa o sobre el sistema que se sigue en el catastro. Únicamente he tenido contactos con el Departamento de Carreteras para la confección de los rótulos bilingües. Tengo además entendido que se está haciendo un trabajo muy importante de cartografía y, para ser sincero, me preocupa el nomenclator.

RICARDO CIÉRBIDE: Sería interesante que nuestros amigos y compatriotas navarros de la Diputación Foral tuvieran la amabilidad de responder. Pero quiero aprovechar para indicar que, por respeto a la historia, yo sería partidario de que de ninguna manera se tradujera ni un solo nombre. Y esto no en demérito de la lengua vasca, sino por respeto a la convivencia y a la historia de los elementos diferentes que han constituido un pueblo, el cual, que se sepa, nunca ha sido monolingüe. A propósito de la palabra *Areaza*, ¿no será *Arenaza*?

ALFONSO IRIGOYEN: Sin duda en castellano es *Arenaza*. Ahora bien, el problema es el siguiente: así como hay un caso en Guipúzcoa donde la forma oficial es *Arenaza*, y *Areantza* en lengua vasca, en el caso de Múgica la forma oficial en castellano es *Areaza*, porque se ha impuesto la forma vasquizante, que respeto. Evidentemente, habrá sido *Arenaza*, *Arenatza* en un momento determinado, pero esto ha quedado relegado en la historia. Oficialmente aparece *Areaza*, y los hablantes vascos dicen *Areantza*. Entonces la correspondencia es *Areaza* en castellano, *Areantza* en vasco, porque el topónimo ya es *Areaza* en castellano, y no *Arenaza*. Por lo demás, en cuanto a la traducción de los nombres de lugar, ya he manifestado mi opinión, que coincide con la de R. Ciérbide, siempre que no haya tradición de otro tipo.

JOSÉ LUIS LIZUNDIA: Lamento decirle al sr. Goitia que *Básigo* y *Bakio* no son lo mismo. *Básigo* de *Bakio* era una anteiglesia que estaba solamente a la orilla izquierda del río Estepona, si no me equivoco, y el resto, hasta este siglo, poco más o menos hasta mil novecientos veintitantos, era la anteiglesia de San Pelayo de *Bakio*, y pertenecía al municipio de Bermeo. Luego se cambiaron los límites y todo *Bakio*, una y otra orilla, pasaron a ser *Bakio*.

JOSÉ MARÍA JIMENO JURIO: Quiero intervenir para decir que la toponimia en los catastros, al menos en Álava y Navarra, no sólo no se corrige, sino que va deteriorándose. En cada nuevo catastro la toponimia se reduce, se castellaniza y se corrompe la euskérica. Pero donde este fenómeno se acusa claramente es en los planos de concentración

parcelaria que ha hecho el IRYDA. Necesariamente tenía que reducir los nombres para hacer la concentración parcelaria, por cuestiones prácticas, me imagino, pero hace tres días me vino un señor de Valdizarbe, alcalde de uno de los pueblos, y me dijo: «Me he enterado de que tenéis unas Jornadas en Vitoria y que vas. Protesta contra lo que está haciendo el IRYDA con los planos de la concentración, que nos están machacando los términos que hemos estado usando toda la vida, los están destrozando, cambiando, etc...». Yo no soy quién para presentar protestas ni historias. Simplemente quiero señalar este hecho. Entre nosotros hay dos representantes de la Diputación de Navarra, de las secciones de Cartografía y Catastro, y ello me produce una gran alegría, porque demuestra interés y sensibilidad.

EDUARDO MARTÍN: Como miembro del Servicio Cartográfico de Navarra, tengo que decir que, en efecto, institucionalmente no hay nada acordado con la toponimia. La Diputación se ha esforzado en producir una cartografía que era necesaria para el desarrollo de Navarra. Muchos de nuestros mapas están todavía mudos, ni tan siquiera tienen puestos los nombres. En las publicaciones que vamos haciendo, sobre todo en las de 1:10.000, hacemos captación de nombres en el campo y también de la documentación, básicamente de la catastral. Al no ser vascoparlantes, captamos al oído castellano, por así decirlo, pero el material se lo enviamos al Departamento de Euskara de la Diputación, para conseguir una correcta grafía. Lo que como cartógrafos procuramos lógicamente es publicar los mapas con la verdadera posición de los topónimos, cosa que falla en algunos mapas, que tienen grafías correctas en euskara pero con colocación errónea. La Diputación busca la colaboración de otras personas, y en tiempos, con el diputado Esparza, se hizo un buen estudio de la zona de Lesaca y la Regata del Bidasoa. Pero falta mucho por hacer. Es de esperar que los contactos personales que ahora existen puedan ampliarse próximamente.

JEAN HARITSCHELHAR: Su presencia aquí manifiesta el interés de su parte. Recíprocamente, diré que Euskaltzaindia, patrocinada también por el Gobierno de Navarra, se pone a entera disposición de esta labor.

ENDRIKE KNÖRR: En relación con las formas que llamaremos «cultas» yo ayer no cité el caso, pero es conocido que *Aperregi*, en el valle de Zuia, se pronuncia normalmente *Apergi*. ¿Tenemos que poner en los mapas *Apergi*? Yo realmente lo dudo, aunque hay otros casos menos claros. La Academia propuso *Zaita* para la población cuyo nombre oficial hoy es todavía *Azaceta* (es evidente que el paso intermedio ha tenido que ser **Azaeta*, con caída de una sibilante). Es conocido el caso del doblete *Monasterioguren/Mostrun*, en tanto que *Zerio* es la única forma que se conoce, y no **Zeriano*. Hay también un monstruo como *Montevite*, en 1025 *Mandaita* y en el s. XVIII *Mantuwite*, todo lo cual ha que retrotraer por supuesto a **Mandabideta*, por el camino que llevaba de la Llanada a Cuartango. Quisiera añadir que Euskaltzaindia ha sido muy parca con las traducciones. Si no me equivoco, en el *Nomenclator de Municipios del País Vasco* no hay más de cuatro o cinco propuestas de traducción y siempre con asterisco. Naturalmente, estoy de acuerdo en la idea del banco de datos de toponimia y quiero expresar también mi alegría por la presencia aquí de otras instancias de fuera de la Comunidad Autónoma Vasca. Por encima de

las fronteras tenemos que mostrar una fraternidad que al final a todos beneficia.

IMANOL GOIKOETXEA: Aranzadi Espelelologi Elkartekoa naiz eta *Goierni* hitza Euskaltzaindiak hatxerik gabe agintzen badu, ados nago, baina *Aginaga* zergatik hatxerik gabe eta *Hernialde* hatxearekin? Halaber, *Ondarroa* hatxerik gabe agertzen da eta *Hondarribia* hatxerekin. Pasando al castellano, quisiera responder al sr. Ciérbide en el punto del respeto al castellano. Pienso que el euskara está siendo agredido desde siempre, aunque no es cuestión de hacer un panfleto aquí. En Navarra tenemos *Dos Hermanas* en zona hoy vascoparlante. En Urbasa, un lugar que un pastor de Lizarraga me ha dicho que lo que se llama *Iratzako Lizea* los niños de Zunbeltz lo llaman *Sima de Raso*.

ALFONSO IRIGOYEN: En el caso de *Goierni* yo propongo la grafía sin hache porque eso se ha estratificado así, al igual que otros topónimos que tienen *barri* o *berri*. En realidad, un topónimo se refiere al lugar sin que propiamente signifique algo. Lo que pasa es que algunos son transparentes. *Aginaga* también se ha estratificado si hache lo mismo que *Ondarroa*, en tanto que *Hondarribia* aparece así en los textos antiguos.

JOSÉ LUIS LIZUNDIA: Tengo aquí un ejemplar del Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya y veo un presupuesto de 41 millones de pesetas para una de las zonas de Vizcaya. Creo que en las cuatro provincias debe establecerse una estrategia para la recuperación toponímica eusquérica.

ANTONIO LLORENTE MALDONADO DE GUEVARA
TOPÓNIMOS ABULENSES
Y REPOBLADORES VASCONES

La Crónica de la población de Ávila,⁽¹⁾ documento de inestimable valor que parece se terminó de redactar en 1255 o 1256, comienza así: «Quando el conde don Remondo, por mandado del rey don Alfonso que ganó Toledo (que era su suegro) ovo de poblar a Avila, en la primera puebla vinieron gran compañía de buenos omes de Cinco Villas e de Lara e algunos de Covaleda. E los de Covaleda e Lara veníen delante, e ovieron sus aves a entrante de la villa. E aquellos que sabían catar de agüeros entendieron que eran buenos para poblar allí, e fueron poblar en la villa lo más cerca del agua.

E los de Cinco Villas, que veníen en pos de ellos, ovieron essas aves mesmas. E Muño Echaminzuide, que veníe con ellos, era más acabado agorador e dixo, por los que primero llegaron, que ovieron buenas aves, más que herraron en possar en lo baxo cerca del agua, e que seríen bien andantes siempre en fecho de armas, mas en la villa que no seríen tan poderossos nin tan honrrados como los que poblasen de la media villa arriba. E fizo poblar y aquellos que que con él vinieron. E oyemos dezir a los omes antiguos, e des que nos llegamos assí lo fallamos, que fue verdadero este agorador lo que dixo».⁽²⁾

Y más adelante nos cuenta la *Crónica* que «entre tanto vinieron otros muchos a poblar a Avila, e señaladamente infançones e buenos omes de Estrada e de los Bravezos⁽³⁾ e otros buenos omes de Castilla.

E porque los que vinieron de Cinco Villas eran más que los otros, la otra gente que era mucha que vino poblar en Avila llamáronlos serranos [...] e todos los que fueron llamados serranos trabajáronse en pleyto de armas e en defender a todos los otros.⁽⁴⁾

A continuación, la *Crónica* nos cuenta las hazañas de los serranos, entre ellos su victoria sobre los moros en el lugar de la Colilla' después de la defección del resto de los pobladores de Ávila, su negativa a compartir con los desertores el botín que habían logrado de los moros y la envidiosa actitud de los otros pobladores de Ávila no serranos, que molestos por no poder participar en el botín cierran las murallas e impiden a los serranos entrar en la ciudad, por lo que tienen éstos que acampar fuera del recinto fortificado y esperar allí a que, avisado por ellos, llegue el conde don Raimundo de Borgoña y, enterado de la mala acción de los abulenses no serranos, falló el pleito a favor de los belicosos caballeros serranos, echó del recinto amurallado al resto de los pobladores, obligándoles a vivir en el arrabal, mientras concede a los serranos el privilegio de establecerse dentro de las murallas, en la «villa», y también el privilegio de ostentar todos los cargos municipales, de alcaldes para abajo, es decir les da la exclusiva de la administración y el gobierno de la ciudad.⁽⁵⁾

Más adelante cuenta la *Crónica* cómo el rey don Sancho III de Castilla, hijo de Alfonso VII el Emperador, confirma a los serranos los privilegios que les había otorgado su padre «ca tan noble ome como el emperador, su padre, non daríe a los que se llamaban serranos tan gran mejoría, si no entendiese que la devíen de aver por derecho».⁽⁶⁾

Sigue la *Crónica* haciendo el panegírico de los serranos, y establece una diferencia entre los abulenses enemigos de los serranos, descendientes de los caballeros de procedencia no serrana, que se habían mezclado con los mercaderes, y los serranos. Los primeros son «los que agora se llaman castellanos en Avila»,⁽⁷⁾ los segundos no necesitan llamarse «castellanos» porque «tienen que ellos son castellanos derechos,

e de tales nunca sopieron menestrales ningunos, fueras todos cavalleros e escuderos; e guaresçieron siempre por cavallería e non por al; e nunca se mezclaron en casamientos con menestrales, nin con ruanos, nin otros omes ningunos, fueras con cavalleros fijos dalgo, nin lo faríen por cossa del mundo». ⁽⁸⁾

Está claro que los «serranos» de Ávila tenían conciencia de ser distintos del resto de los pobladores, seguramente conciencia de que su oriundez era distinta de la de los demás abulenses, se consideraban sólo caballeros o escuderos, tenían a gala dedicarse exclusivamente a las armas y no haberse mezclado jamás con mercaderes, menestrales y ruanos, con aquellos que se llamaban «castellanos», aunque tan castellanos eran unos como otros, y los serranos se consideran más auténticamente castellanos que los demás por no haberse mezclado nunca con los mercaderes, menestrales y ruanos, muchos de ellos seguramente de origen franco o ultrapirenaico, y por lo tanto menos castellanos, menos hispanos, menos peninsulares que los caballeros serranos.

Pero, ¿de dónde procedían estos «serranos»? A pesar de que en relación con los «serranos» repobladores de Salamanca se había hablado de la montaña asturiano-leonesa y de las sierras occidentales del Sistema Central como regiones de origen de estos repobladores, a partir de 1956, y sobre todo luego de 1966, ⁽⁹⁾ y gracias, principalmente a D. Claudio Sánchez Albornoz, no se puede dudar de que estos serranos procedían de las dos vertientes del Sistema Ibérico, en la zona de la Sierra de la Demanda, tanto en su vertiente riojana como en la vertiente soriano-burgalesa, en una zona que en determinadas épocas, y desde luego en gran parte de los siglos X y XI perteneció al reino de Pamplona y de Navarra, en íntimo contacto, incluso geográfico, con toda La Rioja Alta y, concretamente, con el Valle de Ojacastro donde, como es bien sabido, en la época de Fernando III y Alfonso X todavía se hablaba vascuence.

Si es seguro que los repobladores, o los pobladores, de la Rioja Alta eran vascones o de origen vascón, parece probable que los repobladores de la marca oriental de la antigua Castilla, en las zonas montañosas de las actuales provincias de Burgos y de Soria fueran en gran proporción también de origen vascón, como ya apuntó Don Ramón Menéndez Pidal respecto, concretamente, a las comarcas de Oca, Belorado y Juarros. ⁽¹⁰⁾

Como hemos visto en la *Crónica*, los «serranos» procedían de Cinco Villas, comarca que ha sido identificada con las Cinco Villas del alto valle del Najerilla, ⁽¹¹⁾ pero a juzgar por los topónimos que se repiten en Ávila es casi seguro que con las gentes de las cinco villas propiamente dichas (Anguiano, Bobadilla, Matute, Tobía, Villaverde) vinieran muchas otras de las comarcas vecinas del valle de Ojacastro, de Cameros, de Juarros, concretamente de Zorraquín, de Canales de Sierra, de Viniegra, de Brieva, de Almarza, de Montenegro, de Villoslada, de Avellaneda. Y, también vinieron, como dice la *Crónica*, gentes de Lara y de Covalada, ⁽¹²⁾ zona próxima a las anteriores, a caballo entre las actuales provincias de Burgos y Soria, gentes, todas ellas, afines étnica y culturalmente a los hombres de La Rioja Alta y que, en mi opinión, a pesar de la distinción que establece la *Crónica* entre ellos y los de Cinco Villas, pueden ser englobadas entre los «serranos».

La *Crónica* nos dice también, como hemos visto antes, que fueron a poblar a Ávila «infanzones e buenos omes» de los Brabezos. Resulta difícil identificar esta comarca de los Brabezos, por lo que pienso que se trata de una deformación del nombre

original, auténtico, que sería *Berrueza*, o *Berruezos*, y me baso para ello en el hecho de que según el «Becerro de Visitaciones de casas y heredades de la catedral de Ávila», comenzando a redactar en 1303, había en la Ávila medieval una *Cal de Berrueços*,⁽¹³⁾ situada en un barrio donde se habrían instalado los repobladores procedentes de la comarca de *La Berrueza* (como es bien sabido, el Príncipe de Viana, recogiendo antiguas tradiciones, afirmaba que una de las tierras de la antigua Navarra era La Berrueza).⁽¹⁴⁾

La llegada a tierras de Ávila de repobladores navarros, que podemos suponer basándonos en los datos que acabo de citar, se ve confirmada por la existencia en la toponimia abulense actual de abundantes *Narros* y *Narrillos*, que en los documentos medievales aparecen bajo las formas *Nafarros*, *Nabarros*, *Nafarriellos*, *Nafariellos*, *Nabarriellos*; estos nombres de lugar de origen étnico o gentilicio se deberían a repobladores navarros de la época de Raimundo de Borgoña o de tiempos inmediatamente posteriores porque, como dice Sánchez Albornoz, los navarros llegarían a la Extremadura castellana, y a la leonesa, «tal vez bajo el reinado de Alfonso I de Aragón» [por cierto, también rey de Navarra] «o, después, reinando Alfonso VII». Estos colonizadores navarros, sigue diciendo D. Claudio, no podían proceder de la repoblación llevada a cabo por Raimundo II de León, después de Simancas, repoblación que fue barrida por Almanzor en la segunda mitad del siglo X, y, además, los núcleos de población llamados *Nafarros*, *Nabarros*, etc., no pueden haber sido fundados por emigrantes llamados *nafarros*, *nabarros*, hasta fecha muy tardía, después de 1805, época en la que ya se llamaba *Nafarra*, *Navarra*, en tierras leonesas y castellanas, al reino que hasta entonces se había conocido siempre como reino de Pamplona. Según D. Claudio Sánchez Albornoz, es en la «Historia Silense» donde por vez primera se usa el nombre de *Navarra* en la historiografía cristiana. Lo emplean después los autores de la «Historia Compostellana» y de la «Chronica Adefonsi Imperatoris». Por tanto gentes que se llaman a sí mismas «navarros», o que son llamadas «navarros» por el resto de los repobladores, no pudieron llegar a Ávila, y por supuesto al resto de la Extremadura (Salamanca, Segovia, Soria) hasta finales del XI, y de ahí en adelante, cuando ya en la España Cristiana se habían generalizados los nombres de *Nafarra*, *Navarra*, y *nafarros*, *nabarros*, *navarros*.⁽¹⁵⁾

Actualmente encontramos los siguientes topónimos de tipo *Narros* en Ávila: *Narrillos del Álamo*, en Serrezuela (en el interesantísimo documento que se conoce con el título de «Consignación de ventas ordenada por el cardenal Gil Torres a la iglesia i obispado de Ávila» del año 1250, publicado por J. González en *Hispania*, 1974, pgs. 416-424, y reproducido por Tejero en su *Toponimia de Ávila*, págs. 199-212, reproducción por la que citamos, *Narrillos del Álamo* aparece como *Nabarros de Godin*),⁽¹⁶⁾ *Narrillos del Rebollar*, en el cabildo de Pajares (en la «Consignación de ventas» *Nabarriellos*),⁽¹⁷⁾ lo mismo en el «Becerro de visitaciones»,⁽¹⁸⁾ *Narrillos de San Leonardo*, en La Moraña (en «Consignación de rentas», *Nafariellos*),⁽¹⁹⁾ *Los Narros*, anejo de Solana de Ávila (sin documentación medieval), *Narros del Castillo*, en la Moraña (en las «Consignaciones» de Gil Torres, *Nabarros de Bevan*, en un doc. del año 1921 de la catedral de Ávila, *Nabarros*),⁽²⁰⁾ *Narros del Puerto*, en el Valle de Amblés (en doc. del año 1191 de la Catedral de Ávila, *Nafarros*, en Gil Torres, *Nabarros del Puerto*, en el «Becerro de Visitaciones», *Nabarro*),⁽²¹⁾ *Narros de Salduña*, cabildo de Pajares (en Gil Torres, *Nafarros de Salduenna*, en el «Becerro», *Nabarros*).⁽²²⁾ Ade-

más, en la documentación medieval encontramos los siguientes topónimos del tipo *Narros*, hoy desaparecidos. *La Nabarra*, topónimo menor de Valseca, en la Moraña,⁽²³⁾ *Las Nabarras*, topónimo menor de Aldea del Abad, en el Valle de Amblés,⁽²⁴⁾ *Nabarro*, aldea de Allende Sierra,⁽²⁵⁾ (*Val de*) *Nabarro*, topónimo menor en el término de San Sadornil de Adaja, cabildo de Pajares,⁽²⁷⁾ *Nabarriellos*, aldea de Arévalo, tercio de Rámaga.⁽²⁸⁾

Independientemente de los navarros, está claro que a repoblar las tierras de Ávila llegaron muchas gentes de estirpe vascona próxima o remota.

Es probable que fueran a Ávila gentes vascas propiamente dichas, es decir de Álava, Guipúzcoa y Vizcaya, como han apuntado algunos estudiosos, así Sánchez Albornoz y Ángel Barrios,⁽²⁹⁾ pero lo que sí es seguro que en Ávila se asentaron muchas gentes de La Rioja, de Cameros y de la franja oriental de la antigua Castilla Condal, todas ellas con un fuerte componente étnico vascuence y cuyos nombres coinciden con los usados, en aquella época, por los vascos propiamente dichos, por los navarros, por los riojanos y por las gentes del antiguo y pequeño reino de Aragón, que todavía no había salido de su rincón pirenaico originario.

Prueba indudable del origen vascón, próximo o remoto, de muchos de los repobladores de Ávila desde 1088⁽³⁰⁾ a mediados del siglo XII, la proporcionan los numerosísimos topónimos actuales, y muchísimos otros topónimos medievales hoy desaparecidos pero que constan en los documentos, que recuerdan el nombre, o el nombre y apellido del repoblador, fundador del pueblo, propietario, etc., nombre y apellido que son característicos de las gentes vascas, navarras y riojanas contemporáneas, lo que no quiere decir, ni mucho menos, que todos esos nombres y apellidos patronímicos sean vascuences desde el punto de vista lingüístico, aunque sí lo son desde los puntos de vista histórico y cultural. Si los topónimos abulenses constituidos por nombre, nombre y apellido, o apellido, que son vascuences o eran usados habitualmente por los vascos de la Alta Edad Media, fueran sólo unos cuantos, no se podría decir nada, pero si nos encontramos con una gran masa de topónimos de este tipo, cantidad que en ocasiones constituye cerca del 50% de los topónimos antropónimicos de una comarca, y en otras alrededor del 30%, no podemos hacer otra cosa que relacionar estos topónimos con unos repobladores de origen vascón, aunque alguno de esos topónimos, evidentemente, pudiera proceder de un repoblador asturiano, leonés, cántabro o castellano occidental, pues a partir, sobre todo, de la instauración en Castilla y León de la dinastía pamplonesa los nombres personales usados por los navarros son adoptados también en el resto de los estados cristianos que luego formarían parte de la Corona de Castilla, e incluso algunos de ellos, como *Sancho*, *García*, se habían introducido anteriormente, desde Alfonso II el Casto, hijo de una noble vascona, y sobre todo a partir de Alfonso III el Magno que estableció lazos de sangre con la casa real de Pamplona.

El hecho de que en la toponimia abulense —y lo mismo podríamos decir de la toponimia de Salamanca, Segovia y Soria— aparezcan nombres en cuya composición entran antropónimos del tipo *Sancho*, *García*, *Fortún*, *Lope* (y los apellidos patronímicos correspondientes) no es demasiado significativo. Pero si estos antropónimos están ligados, en el mismo nombre geográfico, con otros del tipo *Jimeno*, *Aznar*, *Galindo*, *Endura*, *Guendul*, *Íñigo* —o *Enneco*—, etc., sí parece muy sintomático. En otras palabras, si un repoblador se llamaba *García Mateos*, o *Sancho Martínez*,

o *Lope Álvarez*, o *Fortún Gutiérrez*, no se puede asegurar que fuera de origen vascón, pero si el repoblador se llamaba *Sancho Galíndez*, o *García Aznárez*, o *Fortún Iñiguez*, o *Lope Enduraz*, es muy probable fuera de estirpe vascona, y casi seguro si llevaba el nombre, p.e., de *Íñigo Galíndez*, o *Galindo Aznárez*, o *Jimeno Gendúlez*, o *Aznar Enduraz*, o *Guendul Iñiguez*, etc., pues la repetición y acumulación de estos nombres y apellidos es impensable, p.e., en Asturias, en Cantabria, en León, en Tierra de Campos, incluso en gran parte de la antigua Castilla Condal, a pesar de la importancia y del peso evidentes del componente étnico y cultural vascón en la primitiva Castilla, en el «pequeño rincón» de Valdivieso, Tobalina, Losa, Mena, Valdegovia, Lora, Obarenes, Oca, La Bureba es decir en la Vardulia «quae nunc vocitatur Castella».

No voy a insistir en esta cuestión, de la cual he tratado detenidamente en mi contribución al *Homenaje al profesor Michelena* («Topónimos salmantinos y repobladores vasconavarros»). La argumentación puede convencer o no, pero creo que mi interpretación de los topónimos de los que traté en ese trabajo, y de los que estudio en esta ponencia, como indicio racional de la oriundez vascona de los repobladores que impusieron tales topónimos es una interpretación lícita, que puede ser defendida, y que no parece descabellada.

Claro que basarse en los topónimos del tipo «nombre de pila, o nombre y apellido, o simplemente apellido», para descubrir el origen étnico, o la oriundez, de los repobladores que dieron esos nombres a los lugares que fundan o que reconstruyen y colonizan, no es nada nuevo, aunque sí es un método no muy frecuentemente empleado.

Por lo que hace, concretamente, a la actual provincia de Ávila, este método ya ha sido utilizado, aunque no de manera sistemática. Alusiones a la naturaleza vasca de los repobladores abulenses, basándose en el aspecto más o menos vascón que presentan determinados topónimos, encontramos en E. Tejero y en A. Barrios.⁽³¹⁾ Por mi parte ya había empleado este procedimiento, respecto siempre a la provincia de Salamanca, en dos ocasiones: en la primera, tímidamente (*Toponimia e historia*, Granada, 1969), en la segunda, de manera sistemática, y estudiando, precisamente, los topónimos salmantinos que recuerdan a repobladores de origen vascón (*Homenaje a Michelena*, Vitoria, 1985).

En la presente ocasión, al tratar de los topónimos abulenses que nos permiten postular el origen vascón, próximo o remoto, de los repobladores que bautizaron con sus propios nombres los lugares que fundan o donde se asientan, seguiré prácticamente las mismas pautas utilizadas en el *Homenaje a Michelena*, por lo que remito al trabajo anterior, ahorrándonos, así, repeticiones innecesarias, aun a costa de que esta ponencia resulte demasiado esquemática.

* * * * *

Empecemos con los topónimos abulenses relacionados con los nombres de pila *Vela*, *Velasco*, *Blasco*, *Velasca*, *Velasquita*, etc., cuyo carácter vascón parece fuera de toda duda.

En la toponimia actual encontramos *Blasoeles*, nombre de un pueblo perteneciente al cabildo de Pajares, *Blascojimeno*, nombre de un anejo de Gallegos de

Sobrinos, en Tierra de Piedrahita, *Blascomillán*, nombre de un pueblo perteneciente al cabildo de Rialmar, *Blasconuño de Matacabras*, nombre de un pueblo de la Tierra de Arévalo, *Blascosancho*, que da nombre a un pueblo del cabildo de Pajares. De esta serie, *Blascojimeno* y *Blascosancho* parecen inequívocamente vascones, y menos clara está la filiación vascona de *Blascomillán* y *Blasconuño*.⁽³²⁾ Caso especial es el de *Blascoeles*, que aparece como *Blasco Heles* en Gil Torres.⁽³³⁾ Es probable que *Blascoeles* proceda de *Blasco Feles*, a través de *Blasco Heles*, es decir el apellido se remontaría a *Félix*, con lo que el carácter plenamente vascón del topónimo quedaría un poco en entredicho. Pero no es imposible que *Eles* proceda de *Veles*, *Velez* («Blasco, hijo de Vela») o incluso que *Eles* sea el apellido patronímico correspondiente a *Elo*, *Ele*: según Caro Baroja,⁽³⁴⁾ «es muy frecuente en Álava el nombre de *Eilo*, que se registra en 1065. *Eilo* y *Elo* cabe relacionarlos con el nombre masculino de *Eylon*, que llevaba un conde de Álava en tiempos de Alfonso III, y con el de *Ele* propio de un dios aquitano. La villa de Monreal en Navarra se llamó *Elo* en un principio». Por cierto que en el doc. n.º CCXC del cartulario publicado por L. Serrano, encontramos una donación que al Monasterio de San Millán hace, en mayo de 1102 una doña *Elo Bellacoz*.⁽³⁵⁾ El cambio de *Eles*, o *Veles*, a *Heles* podría deberse a una ultracorrección del copista. Si *Blascoeles* procede de *Blasco Eles* («Blasco, hijo de *Elo/Ele*») no podría negarse el carácter vascón del repoblador de este lugar abulense.

En los documentos medievales encontramos los siguientes topónimos de esta familia, hoy desaparecidos: *Blasco Sancho* (en Valle de Amblés), *Blasco Blasquez* (en el cabildo de Zapardiel), (*Santa María de*) *Blasco Galindo*, en el cabildo de Zapardiel, *Blasco Nunno*, en Arévalo, Tercio de la Vega,⁽³⁶⁾ (*Val de*) *Sancho Blasco*, en Pajares (vid. «Becerro», Barrios, *Doc. Med.*, pág. 351).

También en la documentación medieval, encontramos los topónimos, hoy desaparecidos, de *Vela Crespo*, aldea próxima a Tornadizos, también en Tierra de Arévalo (vid. Tejero, ob. cit., pág. 210, y Barrios, *Doc. Med.*, pág. 380).

En relación con los topónimos anteriores se hallan *Blasquita*, nombre de una aldea del alfoz de Ávila que aparece en varios documentos medievales,⁽³⁷⁾ hoy un despoblado, y el orónimo (*Peña*) *Blasquita*, del cabildo de Pajares, que hallamos en el «Becerro».⁽³⁸⁾ Evidentemente estos topónimos se derivan de un antropónimo de la familia *Velasco*, *Blasco*: en un documento de San Millán, de 1002, aparece un *Galindo Bellasquit*, y en otro documento [de 1063], de los publicados por T. Muñoz Romero encontramos un *Zemeno Velasquit*.⁽³⁹⁾

También pertenece a la misma familia el topónimo *Blacha*, nombre de un pueblo del Valle de Amblés, que en un documento de 1260 aparece con la forma y grafía *Vlac*, y en el «Becerro» (principios del siglo XIV) encontramos con la forma *Vlaqa*, en una ocasión, y como *Blacha*, en otra.⁽⁴⁰⁾ En documentos de Valbanera de los años 1070 y 1072 aparecen un *Gomiz Glaga* y un *Sancio Bellaga*,⁽⁴¹⁾ variantes idénticas o semejantes a las citadas por Michelena y Caro Baroja.⁽⁴²⁾ Todas ellas se remontan, según Michelena, a un derivado de *bela*, el nombre de animal *belatx*, *belatz* «gavilán, corneja», convertido, como tantos otros, en antropónimo.

Un caso especial es el representado por el topónimo *Belchos*, hoy un despoblado en el término municipal de Sotalbo, que aparece documentado en el «Becerro» como nombre de aldea del cabildo de Vallablés o Valle de Amblés.⁽⁴³⁾ Es probable que *Belchos* reproduzca un apellido patronímico referido a *Belcho*, nombre este últi-

mo que podría derivarse del adjetivo vascuence *baltz/beltz* «negro» que Michelena cree es la palabra de la que se han derivado los apellidos vascos altomedievales *Belca*, *Valza*, y los bajo medievales *Balza* y *Belza*,⁽⁴⁴⁾ lo mismo piensa Caro Baroja, que encuentra en una escritura del año 986 el nombre de pila *Bellza*, sin apellido patronímico.⁽⁴⁵⁾

Topónimos con *Cha*, *Echa*, formas derivadas de vasc. *aita*, como es bien sabido, encontramos, en la toponimia actual de Ávila, *Chaberrero*, nombre de un anejo de Crespos, en el cabildo de Moraña, y *Chamartín*, en el cabildo de Moraña.⁽⁴⁶⁾ En documentos medievales aparecen los topónimos, hoy desaparecidos, *Echa Munno*, en el cabildo de Pajares, *Echa Salvador*, en Arévalo, tercio de Madrigal, y *Echauida*, en las cercanías de la capital, quizá en el valle de Amblés.⁽⁴⁷⁾ De estos tres topónimos, hoy inexistentes, el más interesante y sintomático es *Echa Munno*, cuyos dos componentes son nombres vascuences o, en el caso de *Munno*, muy usados por los vascos medievales. Pero es que además, tenemos documentado el nombre del fundador, o por lo menos del propietario, del poblado, que se llamaba precisamente *Echa Munno*, y fue un racionero de la catedral abulense y legó todas las propiedades del lugar que llevaba su nombre a la Iglesia de Ávila.⁽⁴⁸⁾

Parece que también tiene que ver con los topónimos y antropónimos con *Cha*, *Echa*, el curioso nombre de lugar *Miecha*, que se refiere a una aldea de Ávila. Como en un documento de la Catedral de Ávila del año 1208 firma como testigo el cantor «Myecha», no cabe duda de que *Miecha* es nombre de pila, nombre que es un híbrido romance-vascuence, *Mi echa* «mi padre», lo mismo que el caso paralelo, y muy conocido, de *Mianaya*, *Minaya* < *Mi anaya* «mi hermano»,⁽⁴⁹⁾ y por supuesto *Muñochas*, que estudiaremos más adelante.

Fortún no es nombre lingüísticamente vascuence, pero es indudable que fue común entre los vascos y los aragoneses altomedievales (mucho más que entre castellanos, leoneses y gallegos) como lo era entre los muladíes Bani Muza o Bani Casi de la Ribera del Ebro y entre sus parientes los príncipes de la Casa Real de Pamplona de la primera dinastía.

Pues bien, también encontramos topónimos con *Fortún*, o derivados, en Ávila. En la toponimia actual *Hurtumpascual*, en el cabildo de Rialmar⁽⁵⁰⁾ y *Hortunsancho*, topónimo menor en el límite entre los términos municipales de Mirueña y Gallegos de Sobrinos.⁽⁵¹⁾ En la relación del cardenal Gil Torres encontramos el topónimo, hoy desaparecido, *Garci Fortun*, en Pinares y Allende Sierra.⁽⁵²⁾

Es conocido que sin ser de origen lingüístico vascuence *Galindo* es un nombre personal muy usado entre vascos, navarros y alto-aragoneses medievales.⁽⁵³⁾ En la toponimia actual de Ávila sólo encontramos un topónimo con *Galindo*, que es *Muñogalindo*, en el Valle de Amblés, topónimo muy sintomático porque sus dos componentes pueden considerarse como característicamente vascos. Son más abundantes los topónimos de esta familia hoy desaparecidos pero registrados en la documentación medieval: *Galín Galindez*, en el cabildo de Zapardiel, colación de Ouieco García (dato también muy sintomático), *Galind Gomez*, en el cabildo de Pajares (en el «Beceerro» *Galíngomez* —vid. Barrios, *Doc. Med.*, págs. 335—, en la relación de Gil Torres, *Galind Gomez*— vid. Tejero, pág. 107), [*Sancta María de*] *Blasco Galindo*, en el cabildo de Zapardiel (vid. Tejero, ob. cit. pág. 206; Barrios, *Doc. Med.*, pág. 140), *Galindos*, en La Moraña, hoy un despoblado en el término municipal de Cabizuela, y *Sant*

Galindo, nombre de un paraje del término de Sanct Grigorio, en el cabildo de Vallablés.⁽⁵⁴⁾ De estos topónimos los que presentan un interés especial son los dos últimos: por lo que respecta a *Galindos*, debe de tratarse del patronímico de *Galindo*, con -s o z finales de la característica desinencia patronímica; es muy sintomático que en un documento de Valbanera del año 1083 encontremos un *Eximino Galindoz*.⁽⁵⁵⁾ Y en *Sant Galindo* descubrimos un típico caso de falso hagiotopónimo, a consecuencia de una ultracorrección del escriba; evidentemente el topónimo auténtico era *Sancho Galindo*, *Sanch Galindo*, nombre y apellido del repoblador.

No es necesario insistir en el casi seguro origen lingüístico vascuence de *Garsea/Garzea*, *García*, y en el carácter típicamente vascón de este antropónimo desde el punto de vista histórico-cultural.⁽⁵⁶⁾ En la toponimia actual de Ávila no encontramos ningún topónimo del tipo *García*, a no ser por el problemático *San García de Ingelmos*, de que hablaremos después, pero en los documentos medievales encontramos *Garci aznar* (con la variante *Garci Acenat*), despoblado del actual término municipal de Vega de Santa María, en el cabildo de Pajares,⁽⁵⁷⁾ *Garci Fortun*, en Pinares y Allendesierra,⁽⁵⁸⁾ *Garcilobo* (seguramente deformación de *Garcilope*) en Arévalo, tercio de la Vega,⁽⁵⁹⁾ y *Ovieco García*, en el cabildo de Zapardiel.⁽⁶⁰⁾

Por lo que hace a *San García de Ingelmos*, nombre actual de un pueblo de la comarca de Rialmar, es muy probable que se trate de un falso hagiotopónimo surgido a consecuencia de la etimología popular (*Sancho García* > *Sanch García* > *San García*). Sin embargo, no se puede descartar del todo el carácter hagiográfico del topónimo si tenemos en cuenta que hubo un abad de San Pedro de Arlanza, consejero de Fernando I y cantado por Berceo, que fue canonizado y se convirtió en San García.⁽⁶¹⁾

Entre los topónimos de la serie *García* hemos relacionado *Garci Aznar*, con la variante *Garci Acenat*: La primera de las dos variantes aparece en dos documentos distintos, en la «Consignación de ventas» del cardenal Gil Torres (vid. Tejero, ob. cit., pág. 205) y en el «Becerro» (vid. Barrios, *Doc. Med.*, págs. 219, 338); la segunda variante, que corresponde a una forma más antigua, y mal transcrita, por cierto (*Acenat* en lugar de *Acenar*), la encontramos en la «Consignación de ventas» (vid. Tejero, ob. cit. pág. 207). Este topónimo es el único que encontramos en Ávila con un componente del tipo *Aznar*, tipo que se remonta a un antropónimo vascón históricamente, y quizá también desde el punto de vista lingüístico, que aparece como *Azeari*, *Azenari* entre los vascones alto medievales, como ha afirmado Michelena.⁽⁶²⁾ *Garci Aznar*, por lo tanto, es un topónimo muy sintomático, con sus dos componentes vascones, como vascón sería el fundador o repoblador del pueblo a quien dio nombre.

Por todos es admitido hoy el carácter vascón del antropónimo *Jimeno*,⁽⁶³⁾ que aparece en los siguientes topónimos abulenses actuales: *Gemuño* (< *Xemen Munno*, en el «Becerro»⁽⁶⁴⁾), en el Valle de Amblés, *Donjimeno*, en Arévalo, Tercio de Rámaga (< *Don Xemen*, en Gil Torres⁽⁶⁵⁾), *Gimialcón* (< *Xemen Falcón* en Gil Torres) y en el «Becerro», *Xemen Halcon* en un doc. de la catedral de Ávila del año 1291⁽⁶⁶⁾, en el cabildo de Zapardiel; en documentos medievales aparecen, además, los siguientes topónimos de esta familia: *Xemen Martín*,⁽⁶⁷⁾ en el cabildo de Vallablés, *Xemen Miguel*, en la colación de la Mata, cabildo de Vallablés,⁽⁶⁸⁾ *Xemen Sancho*, también en el Valle de Amblés,⁽⁶⁹⁾ [*Cabeça de*] *Munno Xemen*, en el cabildo de Serrezuela, se-

gún aparece en la «Consignación de rentas» (vid. Tejero, ob. cit., pág. 207) y *Blascojimen* topónimo ya estudiado.

Un caso especial, e interesantísimo, es el representado por las formas *Endura* y *Gemendura*. La primera aparece en dos documentos medievales (en Gil Torres y en un doc. de la catedral de Ávila del año 1263) referida a una aldea del Valle de Amblés, hoy desaparecida, y la segunda es el nombre de un despoblado cerca de Fontiveros. Evidentemente, se trata en ambos casos del mismo nombre (*Xemen Endura* > *Gemendura*), del nombre (y apellido) de uno o de dos repobladores, procedente, o procedentes, de una comarca de sustrato vascón, pues tanto *Xemen* como *Endura* son antropónimos típicos de los vascones altomedievales.⁽⁷⁰⁾

El mismo componente, *Endura*, que encontramos en el topónimo anterior, aparece también en *Gotarrendura*, nombre de un pueblo de La Moraña. *Endura*, como acabamos de ver, es un nombre altomedieval de origen vascón, no muy usado, ciertamente, o por lo menos poco documentado, aunque también, en alguna ocasión, aparece el patronímico correspondiente, *Enduraz*, como ocurre en un documento de Cardena del año 972, donde aparece un *Tello Enduraz*.⁽⁷¹⁾ El topónimo *Gemenendura* o *Gemendura* puede ser considerado totalmente vascón, por el carácter de sus elementos componentes, pero ¿qué ocurre con *Gotarrendura*? Si *Gotarrendura* fuera la única forma documentada la explicación sería más fácil, o por lo menos más cómoda; ahora bien, en los textos medievales no aparece *Gotarrendura* sino *Gutierre Endura* en Gil Torres⁽⁷²⁾ y *Gutierrendura* en el «Becerro». ⁽⁷³⁾ Si la forma primitiva fuese *Gotarrendura* yo la explicaría como la combinación de *Endura*, que sería el patronímico del repoblador, y *Gotarr*, elemento en el que habría que ver un nombre de pila que yo relacionaría con el antropónimo que encontramos en las inscripciones aquitanas, en las formas *Hotarris*, *Hotarri*, *Hotar*.⁽⁷⁴⁾ Y es probable que *Gotarrendura* sea la forma original, porque el cambio *Gutierrendura* > *Gotarrendura* no tiene explicación posible, mientras el cambio, en la documentación, *Gotarrendura* > *Gutierrendura* puede deberse a una ultracorrección del escriba, familiarizado con el nombre *Gutierre* y no con **Gotarr*. De todas formas parece que entre **Gotar* y *Gutierre* hay alguna relación, como si hubiese existido un cruce entre **Gotarr* y los derivados del nombre germánico latinizado *Waltarius*, lo que explicaría la aparición, en los presuntos derivados de este último, de una *r* vibrante múltiple en lugar de la *r* sencilla que cabía esperar (**Gotarr* + *Guter/Gutier* > **Gutierr/Gutierre*).

Si entre **Gotar* y *Gutierre* hay alguna relación, podemos incluir en los topónimos del tipo **Gotarr/Gutierre* el nombre de lugar *Gutierre Muñoz*, en Tierra de Arévalo, tercio de la Vega, documentado también en la Edad Media.⁽⁷⁵⁾

El antropónimo más frecuente en los topónimos abulenses de presunto origen vascón es *Muño* (y sus derivados), antropónimo que, por lo menos desde el punto de vista histórico-cultural, es de carácter vascón, aunque quizá no se usara sólo entre los vascones primitivos,⁽⁷⁶⁾ y que era el nombre de pila del caudillo de los repobladores «serranos» de Ávila, el famoso Munio Echaminzude de la *Crónica de la población de Ávila*.

En la toponimia actual de Ávila encontramos los siguientes ejemplos de topónimos del tipo *Muño*: *Muñogalindo*, en el Valle de Amblés, topónimo ya estudiado, *Muñogrande*, en La Moraña,⁽⁷⁷⁾ *Muñosancho*, en el cabildo de Zapardiel,⁽⁷⁸⁾ *Muñotello*, en el cabildo de Rialmar, *Muñojerro*, anejo de Bularros, en La Moraña,⁽⁷⁹⁾

Gutierre Muñoz, en Arévalo, topónimo ya estudiado, *Mengamuñoz*, en el Valle de Amblés, *Gemuño*, topónimo ya estudiado, *Muñochas*, en el Valle de Amblés,⁽⁸⁰⁾ *Múñez*, anejo de Muñana, en el Valle de Amblés,⁽⁸¹⁾ *Muñopepe*, también en el cabildo de Vallablés,⁽⁸²⁾ *Muñomer de Pego*, en La Moraña.⁽⁸³⁾

Respecto a los primeros topónimos de la serie no hay nada que comentar, pero sí podemos decir algo de los cuatro últimos, comenzando por el topónimo *Muñochas*, que casi con toda seguridad procede de *Muño Chas*, con *Muño*, nombre de pila, y *Chas*, apellido patronímico (*Muño Echaz/Muño Echaz* «Muño, hijo de Echa» > **Muñoechas* > *Muñochas*). *Múñez* parece el apellido patronímico correspondiente a *Muño*; por lo tanto *Múñez* será «hijo de Muño», usado como apellido, habiendo desaparecido el nombre de pila, cosa que ocurre con cierta frecuencia. *Muñopepe* es como toda esta serie un compuesto de nombre propio y apellido aunque el apellido no presente la característica desinencia patronímica. Respecto al nombre de pila, *Pepe*, debió de ser relativamente frecuente en la Alta Edad Media: en un documento de la *España Sagrada*, del año 930, encontramos un *Bravolio Pepi*, en otro de La Liébana, del año 990, aparece un *Eila Pepi*, y en uno tercero, de Cardeña, del año 972, aparece un *Oveco Pepiz*.⁽⁸⁴⁾ Obsérvese que la mayor parte de los nombres de pila combinados con el patronímico de *Pepe*, por no decir todos, son nombres vascones o usados preferentemente por los vascones. En *Muñomer [del Pego]* encontramos el elemento *Muño*, nombre de pila, y un apellido en principio enigmático, *Mer*, que como nombre de pila aparece en *Mer Nunni*, nombre de un personaje citado en un documento de San Millán, del año 932, y en forma patronímica en un documento de Cardeña, del año 1045 (*Obeco Meriz*). El padre Diez Melcón, de cuya obra hemos tomado estas documentaciones, deriva *Mer* y *Meriz*, de *Mirus*, latinización del antropónimo suevo *Miro*,⁽⁸⁵⁾ yo no creo en el origen germánico de *Mer*, y teniendo en cuenta la localización geográfica de los documentos donde aparecen los ejemplos (San Millán, Cardeña) y la combinación de *Meriz* con *Obeco* en uno de ellos, me inclino a pensar en un nombre de carácter hispánico indígena, vascón o no.

En la Edad Media había otros muchos topónimos del tipo *Muño*, hoy desaparecidos pero que constan en los documentos, donde encontramos: [*Santa María de*] *Munno Nunno*, en el Valle de Amblés,⁽⁸⁶⁾ *Munnochas*, en el cabildo de Moraña, hoy un despoblado en el término de Chamartín,⁽⁸⁷⁾ *Nunno Fendya*, en La Moraña,⁽⁸⁸⁾ [*Cabeza de*] *Munno Xemeno*, en Serrezuela,⁽⁸⁹⁾ *Munno Pepe*, también en Serrezuela,⁽⁹⁰⁾ *Munno Sancho*, nombre de un pago de la aldea de Santo Domingo de las Posadas, en el cabildo de Pajares,⁽⁹¹⁾ *Munno Serrazin*, en La Moraña,⁽⁹²⁾ [*Val de*] *Munno Negro*, pago de la aldea de La Mata, en el Valle de Amblés,⁽⁹³⁾ *Echa Munno*, topónimo ya estudiado, y *Yenego Munnoz*, aldea del cabildo de Pajares (vid. Barrios, *Doc. Med.*, pág. 355).

De todos estos topónimos desaparecidos, hay dos que merecen comentario: *Munno Fendya* y *Munno Negro*. Respecto al primero, la grafía es ambigua, pero nos permite suponer un *Muño Fendia* o *Muno Fendía*; si la última hipótesis, fuera la correcta, tanto fonética como prosódicamente, en el segundo elemento encontraríamos un vocablo que podríamos poner en paralelo con el elemento *Rabía* de *Muño Rabía*, un personaje abulense que aparece en la *Crónica* y en otros documentos, y cuya raigambre vascona, por lo menos desde el punto de vista lingüístico, parece evidente. Respecto al segundo de los topónimos, *Munno Negro*, aunque lo más probable

es que *Negro* sea un antiguo apodo convertido en apellido, no se puede descartar que *Negro* sea una deformación de *Énego*, *Yénego* (< *Enneco*) por etimología popular. Y digo esto porque en la toponimia salmantina hay en la actualidad un *Moríñigo* que en documentos medievales aparece como *Moro negro*.⁽⁹⁴⁾

En relación con los topónimos de tipo *Muño* se hallan los dos siguientes nombres, uno de ellos existente en la actualidad, el otro hoy desaparecido: *Muñico*, cabildo de Rialmar,⁽⁹⁵⁾ y *Munnicos*, nombres de una aldea de Serrezuela que o ha desaparecido o ha cambiado su denominación.⁽⁹⁶⁾ En *Muñico* hay que ver un primitivo patronímico de *Muño*, formado con el sufijo *-ico* que según Caro Baroja, procede de *-ICUS*, y encontramos en antropónimos vascones primitivos como *Urzanico*, *Araico*.⁽⁹⁷⁾ El carácter de apellido patronímico que tiene *Muñico* es evidente en el personaje llamado *Munnio Munnico* que aparece en un documento de San Millán, del año 923.⁽⁹⁸⁾ Pero *Muñico* terminará convirtiéndose en nombre de pila, a juzgar por la forma antigua del topónimo *Muñico* que, según aparece en las «Consignaciones», es *Munnico Blasco*, forma muy sintomática del carácter vascón del repoblador. Por lo que respecta al topónimo desaparecido *Munnicos*, sería, a su vez, el apellido patronímico correspondiente a *Munnico*.

Parecen, en principio, pertenecientes al tipo de *Muño*, los topónimos actuales *Muñana*, en el Valle de Amblés⁽⁹⁹⁾ y *Navamuñana*, anejo de Santiago del Collado, en tierra de Piedrahíta. *Muñana* podría proceder de *Muño Ana*, pues *Ana* debió de existir como nombre personal entre los vascones, a juzgar por los nombres personales diminutivos *Annaso*, *Analso* que aparecen en documentos de Valpuesta de los años 903, 911 y 929, y por los apellidos patronímicos *Aníz*, *Anniz*, *Hanniz* que encontramos en nombres que figuran en documentos del monasterio de Arlanza, de San Millán, de Valbanera, e incluso de Oviedo, de los siglos X, XI y XII.⁽¹⁰⁰⁾ Por cierto que Caro Baroja relaciona todos estos antropónimos con los nombres personales *Hanna*, *Hannac*, *Hannas* que se documentan en las inscripciones aquitanas.⁽¹⁰¹⁾ Claro que *Muñana* podría también proceder de *Amuña Ana*, cosa no imposible, teniendo en cuenta que *Amuña* aparece en algún otro topónimo abulense, como veremos a continuación.

En el «Becerro» aparece la aldea llamada *Tiamuña*, en el Valle de Amblés.⁽¹⁰²⁾ La aldea ha desaparecido y se ha convertido en un despoblado perteneciente, según A. Barrios, al término municipal de Cillán.⁽¹⁰³⁾ Evidentemente, en la segunda parte del topónimo encontramos el nombre personal vascón *Amuña* que es la palabra vasca *Amona*, *Amuna*, *Amuña*, habilitada como antropónimo femenino.⁽¹⁰⁴⁾ *Amuña*, como nombre de mujer, aparece insistentemente en los documentos medievales abuleses, y también, por cierto, en los documentos de Alba de Tormes: no tiene nada de extraño, por lo tanto, que encontremos este nombre en los topónimos (en *Tiamuña*, y, quizá, en *Muñana*, *Navamuñana*). Ahora bien, ¿cómo explicar el primer elemento componente del topónimo, el elemento *Tia*? Se me ocurren dos explicaciones, ninguna de ellas convincente: 1) *Tiamuña* puede ser *Tu amuña*, el mismo caso de *Mi anaya*; *Mi aita* > *Miecha*; 2) *Tiamuña* podría ser el resultado de *Aita amuña* > *Atia amuña* > *Tiamuña*.

Pasemos ahora a los topónimos de tipo *Sancho*. Creo que todos están de acuerdo hoy en que desde el punto de vista histórico-cultural *Sancho* es un antropónimo vascón⁽¹⁰⁵⁾ y que incluso es probable su origen lingüístico vascuence,⁽¹⁰⁶⁾ aun-

que es indudable que muy pronto pasó al resto de los estados cristianos y se terminó convirtiendo, lo mismo que el patronímico correspondiente, en uno de los más usados en los territorios de la Corona de Castilla. Pero no cabe duda de que todavía en los siglos XI y XII, época de la repoblación de Ávila, *Sancho* era nombre usado preferentemente por las gentes de origen vascón, desde Vizcaya hasta el Alto Aragón, incluyendo La Rioja y la antigua Castilla Condal, por lo que la mayor parte de los topónimos abulenses en los que aparece *Sancho* se deberán a los repobladores procedentes de territorios vascones o con fuerte superestrato étnico vascón.

En la actualidad encontramos en Ávila los siguientes topónimos del tipo *Sancho*: *Sanchicorto*, anejo de Balbarda, en el Valle de Amblés, *Sanchidrián*, en el cabildo de Pajares,⁽¹⁰⁷⁾ *Sanchivieco*, dehesa de Hoyos del Espino,⁽¹⁰⁸⁾ *Sanchorreja*, en La Moraña Alta, *Hernansancho*, en La Moraña,⁽¹⁰⁹⁾ *Solosancho*, en el Valle de Amblés. Los más interesantes son *Sanchivieco* y *Sanchorreja*, y el más enigmático, *Solosancho*, cuyo primer elemento, *Solo*, debe ser el resultado de la etimología popular. Por lo que respecta a *Sanchivieco*, es evidente que el fundador del pueblo de ese nombre era un repoblador «serrano» llamado *Sancho Obeco*, con nombre de pila y cognomen muy usados entre los vascones. Y por lo que hace a *Sanchorreja*, el segundo elemento es un tanto enigmático, aunque teniendo en cuenta que primitivamente debió de ser *Sancho Urrecha* (en el Valle de Amblés, según las «Consignaciones» había una aldea llamada *Valdurrexa*),⁽¹¹⁰⁾ podría pensarse en el apellido vizcaíno *Urrecha*, y en la voz vasca *urretxa* 'avellaneda'.⁽¹¹¹⁾

En la documentación medieval encontramos los siguientes topónimos: [*Val de*] *Sancho Blasco*, en el cabildo de Pajares,⁽¹¹²⁾ *Sancho Estevan*, en Arévalo, tercio de Madrigal,⁽¹¹³⁾ *Sancho Ortuio*, cabildo de Pajares,⁽¹¹⁴⁾ *Sancho Sánchez*, en La Moraña,⁽¹¹⁵⁾ *Sancho Nanne*, en el cabildo de Pajares.⁽¹¹⁶⁾ De ellos, los que presentan un interés especial son *Sancho Ortuio* y *Sancho Nanne*: respecto a *Sancho Ortuio*, su segundo elemento, *Ortuio* podría ser una errónea transcripción de *Ortuño*, apellido que existe en el norte de Álava,⁽¹¹⁷⁾ o quizá, aunque es muy poco probable, quepa relacionarlo con *Urtubi*. Por lo que hace al segundo elemento de *Sancho Nanne*, se trata de un patronímico, evidentemente, que presupone un nombre de pila *Nanno*, *Nannus*, de origen desconocido, cuyo derivado patronímico actual es *Náñez*.

A estos topónimos del tipo *Sancho* habría que añadir *Sant Galindo*, *Blasco Sancho*, *Fortunsancho*, *Xemen Sancho* y *Muñosancho*, estudiados anteriormente dentro de otros tipos.

Vicolozano es el nombre de un pueblecito cercano a Ávila, en el cabildo de Pajares, que tanto en las «Consignaciones» de Gil Torres como en un documento de la catedral de Ávila, del año 1291, aparece en la forma *Ouieco Loçano*,⁽¹¹⁸⁾ lo que quiere decir que el fundador o repoblador de esta aldea tenía como nombre de pila *Obieco/Ovieco*, forma derivada del nombre hispánico prerromano, tan frecuente en el territorio vascón, *Obeco*.⁽¹¹⁹⁾ De este mismo tipo son los topónimos abulenses actuales *Sanchivieco*, ya estudiado, y *Valdevieco*, pago de Cebreros,⁽¹²⁰⁾ y el hidrónimo *Ovieco*, nombre de un afluente del río Arevalillo.⁽¹²¹⁾

En los documentos medievales encontramos dos topónimos más de este tipo: *Ouieco Garcia*, nombre de una aldea del cabildo de Zapardiel⁽¹²¹⁾ y *Diago ueco*, de otra aldea, esta vez en Tierra de Arévalo, tercio de Rámaga.⁽¹²²⁾

El actual pueblo de Flores de Ávila que formaba parte del cabildo de Zapar-

diel, se llamó anteriormente *Vellacos*; con esta grafía aparece tanto en las «Consignaciones» de Gil Torres⁽¹²³⁾ como en un documento de la Catedral de Ávila, de 1291, y en el «Becerro».⁽¹²⁴⁾ En los documentos altomedievales de Navarra, Alto Aragón y Vizcaya encontramos con cierta frecuencia el patronímico *Bellacoz*, *Bellacos*,⁽¹²⁵⁾ que corresponde al nombre primitivo *Bellaco*, también documentado, como, p.e., en un diploma de San Juan de la Peña, del año 928, donde aparecen «Galindo Ennecones et Bellaco frater eius».⁽¹²⁶⁾

En el «Becerro» encontramos citada una aldea del cabildo de Pajares, hoy un despoblado, llamada *Yennego Munnoz*,⁽¹²⁷⁾ y en las «Consignaciones» del cardenal Gil Torres aparece, en Tierra de Arévalo, tercio de Madrigal, una aldea que lleva el nombre de *[Fuentcalada de] Yenego Tello*.⁽¹²⁸⁾ *Yennego/Yenego* es el primitivo nombre personal hispánico, tan usado por los vascones altomedievales, *Enneco*.⁽¹²⁹⁾ Como ya hemos dicho antes, es probable que el segundo elemento del topónimo medieval, transcrito en el «Becerro», *Munno Negro*, sea una deformación, por etimología popular, o por hipercorrección del escriba, de **Enego*, *Yenego*. Si esta suposición correspondiera a la realidad, tendríamos en *Munno Negro/Munno Enego*, otro topónimo del tipo *Enneco*.

En las «Consignaciones» del cardenal Gil Torres aparece, como perteneciente al cabildo de Rialmar, la aldea que lleva el nombre de *Çorraquín*,⁽¹³⁰⁾ hoy un despoblado junto a Cabezas del Villar. *Zorraquín*, *Zorraquino* es nombre personal muy usual en Navarra en los siglos IX-XII, según afirma Caro Baroja,⁽¹³¹⁾ cosa cierta, como también lo es que este nombre aparece con mucha frecuencia no sólo en Navarra sino en Álava⁽¹³²⁾ y en La Rioja, tanto en su forma original como en su derivación patronímica,⁽¹³³⁾ y casi siempre combinado con nombres usados preferentemente por los vascones o vasconizados, como *Onneca*, *García*, *Monnio*, *Eita*. Por otra parte, no es seguro que la aldea de Zorraquín fuera bautizada con el nombre de su fundador, porque cabe la posibilidad de que sus repobladores «serranos» fueran gentes procedentes de la localidad de Zorraquín, en el Valle de Ojastro, que quisiesen así recordar su patria de origen, como lo hicieron otros muchos de los repobladores de Ávila, según vimos al principio de esta disertación.

Esta relación de topónimos abulenses relacionados con repobladores vascones termina con los nombres de *Mingorría* y *Gorría*. *Mingorría* es un pueblo, cabeza del ayuntamiento, a 15 Km. de Ávila, en el cabildo de Pajares, rodeado de peñascales graníticos de excelente calidad, donde, según la tradición y la historia, trabajaron durante decenios muchos canteros vascos que labraban el granito para la ingente obra de El Escorial. Todo el mundo en la comarca está convencido de que *Mingorría* es topónimo vasco puesto por los canteros euskaldunes, pero esto tan bonito no es cierto porque en las «Consignaciones» del cardenal Gil Torres, del año 1250, ya aparece el topónimo en la enigmática forma *Engorría*,⁽¹³⁴⁾ y, a partir de entonces, en todos los documentos, el topónimo presenta la forma *Ningorría*⁽¹³⁵⁾ (el cambio de *Ningorría* a *Mingorría* es posterior al XVI). A partir de la forma moderna, *Mingorría*, muchos han visto en el topónimo una palabra de origen vasco, relacionándola con *Mendigorría*, entre ellos, incluso, D. Claudio Sánchez Albornoz.⁽¹³⁶⁾ Yo no creo que *Mingorría* tenga nada que ver con el vasco, y aunque resulta una forma enigmática, partiendo de *Engorría* la forma más antigua documentada hasta ahora, se podría presumir una forma primitiva *Mengo Rial*, o *Mingo Rial*, que sería el nombre más el apellido del repoblador, repoblador en este caso no vascón.

Gorría es un orónimo, el nombre de un cerro, en la Sierra de Ávila. Pero hubo también una aldea llamada *Gorría*, en el Valle de Amblés, citada en el «Bece-rrro».⁽¹³⁷⁾ Es probable que el origen de *Gorría* sea el mismo que el de *Mingorría/Ningorría/Engorría*. En todo caso no creo en el origen vasco de estos dos topónimos, a pesar de las engañosas apariencias.

* * * * *

A juzgar por los topónimos, fueron muchos los repobladores de Ávila de raigambre vascónica o con nombres usuales entre las gentes vasconas, repobladores que en su mayor parte pertenecerían a los llamados «serranos» aunque también podían llevar nombres usuales entre los vascones gentes de otras procedencias, sobre todo los llegados desde la antigua Castilla Condal.

Y es curioso comprobar que los nombres fosilizados en la toponimia se repiten en los nombres de los caudillos, adalides y caballeros que aparecen en la *Crónica de la población Ávila*, gran parte de los cuales, llevan nombres vascones, cosa que ya advirtió agudamente D. Claudio Sánchez Albornoz.⁽¹³⁸⁾

Como sabemos, el «agorador» de los «serranos» de Cinco Villas se llamaba Muño Echaminzuide. El retador de Alfonso el Batallador llevaba el nombre de Velasco Ximeno, del cual descendían los adalides abulenses Velasco Ximeno y Sancho Velasco. Los caudillos de los caballeros de Ávila en su primera cabalgada a Sevilla, fueron Sancho Ximeno y Gómez Ximeno. El mayor de los héroes «serranos», cuyas hazañas corrieron de boca en boca rimadas en un cantar paralelístico de carácter épico⁽¹³⁹⁾ se llamaba Zorraquín Sancho. El adelantado que protegía la tierra de Ávila, atrincherado en una torre del Valle del Tiétar, era Fortún Fortúnez. El más famoso de los traidores y rebeldes abulenses se llamaba Muño Rabía, que quiso entregar varios castillos a las gentes de Béjar y de Plasencia. El caballero de Ávila más hábil en los torneos era Muño Gil, y en las luchas civiles con el Reino de León destacaron Blasco Muñoz, «el soberbio» y Sancho García. En la expedición a Baeza quien lleva la enseña de Ávila es Muño Blázquez. En la reconquista de las tierras andaluzas, bajo San Fernando, intervienen decisivamente las huestes de Ávila, y entre los caballeros más destacados se hallan Gutierre Íñigo, Blasco Blázquez, Muño Blasco, Azenar Ximeno, Yénego Rincón, García Blasco y Sancho Muñoz.

Y lo verdaderamente importante es que la *Crónica*, a pesar de haber incluido algunos hechos de carácter legendario, es en lo fundamental veraz, y responde a la realidad histórica, pues la mayor parte de los personajes que encontramos en ella aparecen también en los documentos de la Catedral de Ávila, y aparecen como personajes importantes, como lo que fueron, es decir como alcaldes, jueces, adalides de la hueste abulense, caballeros distinguidos.

Por otra parte, es curioso observar cómo en los documentos abulenses, sobre todo en los documentos del XII, una gran parte de las personas que aparecen ostentando cargos o firmando como testigos llevan nombres de raigambre vascona.

Así, en el primer documento de carácter no real ni papal que existe en la Catedral de Ávila, documento del año 1146, aparecen: «Enneconius, episcopus; Amauricus, comes senior; iudiz Blasco Enego; alcaldes Garcia Semeno, Cardiel Sancho, Mu-

nio Blasco, Domingo Pasqual, justicias Gomiz Nuno, Munez Blasco, Sancho Blasco; portero Pelaio Montes».⁽¹⁴⁰⁾

Y un importante testamento del año 1150, termina así: «Regnante Aldefonso imperatore in Castella et in Toletto etiam in Leone.

Seniore de Ávila Amarrico, comite; Enneconio existente Ávila episcopo; iudice Falkon; alkaldes Munio Fortun, Sancio Blasco, Gomez Lup, Munio Sancio, Munio Lufarre, Blasco Blaschez, Domenico Munioz, Sancio Sanzhez.

Testes, qui viderunt et audierunt: Petro Petrez, presbiter; Petro Arnaldo, presbiter; Santio Blasco, presbiter; Munio Lufarre, alcalde testigo; Santio Blasco, alcalde testigo; Fortun Sancio, testigo, Cardel Santio, testigo; Munez Blasco, testigo, Munio Sancio Berrozo, testis; Garcia Aznar, testis; Munio Rabia, testis; Gomez Acedo, testis; Garcia Xemeno, adalil testis, Belasco Munioz Baraia, testis; Bicent Grande, testis; Domenico Pascual et suo filio, testes; Oveco Fortun, testigo».

Pero no sólo aparecen muchos nombres de raigambre vascona en los documentos de carácter notarial, cosa que se podría explicar porque los «serranos» dominaron en Ávila, sobre todo en los dos primeros siglos, y, naturalmente, la mayor parte de los cargos estaban ocupados por ellos, sino que aparecen también, en gran cantidad, en el «Becerro», ya de fecha tardía (principios del siglo XIV), como nombres de los propietarios de las fincas colindantes con las propiedades del cabildo catedralicio en gran parte de las aldeas de la diócesis. Y entre estos nombres de estirpe vascona encontramos no sólo los que han quedado fosilizados en la toponimia y los que acabamos de ver en los documentos notariales (nombres que, como sabemos, también se repiten en la *Crónica*) sino otros nuevos, como *Andierazo*, *Moñica*, *Andregodo*, *Huēñega* (< *Onneca*), y algunos, poco documentados, toponímicamente, como *Íñigo*, *Aznar*, *Muñana*, *Blasquita*, *Urraca*, *Endura*, *Amuña*.

Para que se pueda ver la cantidad relativa de nombres de raigambre vascona, transcribo a continuación la nómina completa de los propietarios, colindantes con las tierras del cabildo catedralicio, de la aldea de Serrada:

«Mujer de Blasco Jimeno; Urraca Íñigo; Sancho Sánchez, hijo de Muño Gil; hijos de Gómez Nuño Ortega; Sancho Jimeno; Sancho Muñoz; Alfonso Gómez; Blasco Muñoz, hijo de Muñana Aznar; Blasco Núñez, hijo de Fernán Núñez; Blasco Sancho, hijo de Sancho Díaz; Juan Domínguez, hijo de Blasco Jimeno; Yagüe, hijo de Muñana Aznar.»⁽¹⁴¹⁾

No es extraño, después de todo lo visto, que todavía hoy, en la provincia de Ávila los apellidos más frecuentes, aparte de *Sánchez* y *García* (que resultan menos sintomáticos) sean *Jiménez*, *Blázquez* y *Muñoz*, descendientes de los muchos Jimenos, Velascos y Muños que con los Garcías, Sanchos, Aznares, Íñigos, Galindos, Fortunes llegaron a las tierras de Ávila y Arévalo, a finales del XI, procedentes de las dos vertientes del Sistema Ibérico, de las Sierras de La Demanda, Cameros y Urbión, con su orgullo de serranos hidalgos, convertidos en Ávila en «guerreros-pastores», como dice A. Barrios,⁽¹⁴²⁾ que durante siglo y medio serán el azote de almorávides y almohades, con los que lucharán a muerte hasta la conquista de Andalucía, en cuyas campañas desempeñarán un papel relevante.

NOTAS

- (1) Edición de Amparo Hernández Segura, volumen 20 de la colección «Textos medievales» creada y dirigida por Antonio Ubieto Arteta, Valencia 1966.
- (2) Vid. *Crónica de la población de Ávila*, edición citada, p. 17.
- (3) En la *Historia de Ávila, su provincia y su obispado*, de Martín Carramolino, tomo segundo, Madrid, 1872, 1872, p. 200, se lee: «Linaje de los Estradas e de los Bravojos»; esta última palabra, *Bravojos*, parece una variante de *Bravezos*, pero también podría tratarse de los nombres de dos comarcas distintas, de las varias desde donde salieron gentes para la repoblación de la ciudad y el alfoz de Ávila.
- (4) Vid. *Crónica de la población de Ávila*, edición citada, p. 18.
- (5) Vid. *Crónica de la población de Ávila*, edición citada, pp. 18-19.
- (6) Vid. *Crónica de la población de Ávila*, edición citada, p. 22.
- (7) Vid. *Crónica de la población de Ávila*, edición citada, p. 23.
- (8) Vid. *Crónica de la población de Ávila*, edición citada, p. 23.
- (9) Vid. C. Sánchez Albornoz, *España, un enigma histórico*, I, Buenos Aires 1956, p. 347; ídem., *Despoblación y repoblación del Valle del Duero*, Buenos Aires 1966, pp. 168-169, 374, 378.
- (10) Vid. *Orígenes del español*, 3ª ed., Madrid 1950, p. 473.
- (11) Vid. E. Tejero Robledo, ob. cit., en la nota siguiente, p. 25. D. Claudio Sánchez Albornoz, siguiendo a Gómez Moreno (ed. de la *Crónica de la población de Ávila*, BAE, XCIII, 1943, p. 22) nos habla de las «Cinco Villas» burgalesas, de donde procederían los repobladores, entre ellas Viniegra, que por cierto desde la división provincial de Javier de Burgos en 1833 ha pertenecido a la provincia de Logroño, y hoy, por lo tanto, a la Comunidad Autónoma de La Rioja (Sánchez Albornoz, *Despoblación y repoblación del Valle del Duero*, pp. 360, 374). El agudo historiador abulense A. Barrios, mi compañero en la Universidad salmantina, no identifica las Cinco Villas de la *Crónica de la población de Ávila* con las Cinco Villas del Najerilla ni con ninguna otra de las comarcas hispanas del mismo nombre, pero las sitúa, de una manera un tanto vaga, «en la confluencia de las actuales provincias de Logroño, Burgos y Soria, en las estribaciones de los Picos de Urbión», al lado de la comarca de Covalada. A juzgar por los topónimos abulenses que Barrios cita como llevados a Ávila por los repobladores procedentes de Cinco Villas (entre otros, *Canales, Almarza, Villostada, Viniegra, Brieva, Ortigosa*) para este historiador la comarca de Cinco Villas sería la situada a caballo entre Los Cameros, en la vertiente riojana de la Cordillera Ibérica, y las zonas limítrofes de las actuales provincias de Burgos y Soria, en la vertiente castellana del mismo Sistema, cuyas aguas van no al Ebro sino al Duero (opinión que coincide sensiblemente con la opinión de D. Claudio, y que parece la más plausible). Vid. A. Barrios, *Estructuras agrarias y de poder en Castilla. El ejemplo de Ávila (1085-1320)*, tomo 1, Salamanca, Ed. Universidad, 1983, pp. 129-130. Por cierto que quizá el primer estudioso en poner de relieve la coincidencia entre muchos topónimos del Sistema Ibérico y muchos topónimos de la diócesis abulense fue L. Serrano en su obra *El obispado de Burgos y la Castilla primitiva desde el siglo X al XIII*, I, Madrid 1935, pp. 333-335.
- (12) En la Edad Media un barrio y una calle de Ávila llevaban el nombre de *Covalada*, la calle todavía hoy conserva el nombre (vid. A. Barrios, *Documentación medieval de la Catedral de Ávila*, Salamanca, Ed. Universidad, docs. 176 y 182, pp. 173, 180; ídem., *Estructuras agrarias y de poder en Castilla. El ejemplo de Ávila (1085-1320)*, tomo 2, Salamanca, Ed. Universidad, pp. 62-63; E. Tejero Robledo, *Toponimia de Ávila*, Ávila, Inst. Gran Duque de Alba, 1983, p. 25).
- (13) Vid. A. Barrios, *Documentación medieval de la Catedral de Ávila*, p. 231; ídem., *Estructuras agrarias y de poder en Castilla. El ejemplo de Ávila*, tomo 2, pp. 62-63.
- (14) Vid. A. Campián, *Navarra en su vida histórica*, tomo I de la «Geografía general del País Vasco», Barcelona, s.a., pp. 404-407; Julio Caro Baroja, *Materiales para una historia de la lengua vasca en relación con la latina*. Salamanca, Universidad, 1946, p. 221.
- (15) Vid., para todo esto, C. Sánchez Albornoz, *Despoblación y repoblación*, pp. 364-367; F. Marsá, *Toponimia de Reconquista*, E.L.H. I, Madrid 1960, p. 634; A. Barrios, *Estructuras agrarias y de poder en Castilla. El ejemplo de Ávila*, 1, p. 132.
- (16) Vid. Tejero, ob. cit., p. 207.
- (17) Vid. Tejero, ob. cit., p. 207.
- (18) Vid. A. Barrios, *Documentación medieval*, pp. 334, 397.
- (19) Vid. Tejero, ob. cit., p. 205.

- (20) Vid. Tejero, ob. cit., p. 206; vid. Barrios, *Documentación medieval*, doc. n.º 146, p. 143.
- (21) Vid. Barrios, *Documentación medieval*, doc. 36, p. 31; ídem., ídem., p. 214; Tejero, ob. cit., p. 206.
- (22) Vid. Tejero, ob. cit., p. 204; Barrios, *Documentación medieval*, pp. 399-403.
- (23) Vid. Barrios, transcripción del «Becerro», en *Documentación medieval*, p. 297.
- (24) Vid. Barrios, «Becerro», en *Doc. med.*, p. 241.
- (25) Vid. Barrios, «Becerro», en *Doc. med.*, p. 368.
- (26) Vid. Barrios, «Becerro», en *Doc. med.*, p. 339.
- (27) Vid. Barrios, «Becerro», en *Doc. med.*, p. 397.
- (28) Vid. Tejero, «Gil Torres», p. 210.
- (29) Vid. C. Sánchez Albornoz, *Despoblación y repoblación*, pp. 367-378; A. Barrios, *Estructuras agrarias y de poder*, tomo 1, pp. 130-132.
- (30) Vid. J. González, *Repoblación y reconquista de Castilla* (en *La reconquista española y la repoblación del país*, Zaragoza 1951, pp. 163-206), p. 176; A. Barrios, *Estructuras agrarias y de poder*, 1, p. 129.
- (31) Vid. E. Tejero, ob. cit. p. 25, nota 37; A. Barrios, *Estructuras agrarias y de poder*, 1, pp. 131-132.
- (32) Todos ellos están registrados en uno o varios documentos medievales (vid. Tejero, ob. cit., pp. 203, 206, 207, 209; «Becerro», Barrios, p. 219).
- (33) Vid. Tejero, ob. cit., p. 208.
- (34) Vid. Caro Baroja, ob. cit., pp. 161-162.
- (35) Vid. Caro Baroja, ob. cit., p. 111.
- (36) Vid. Tejero, ob. cit., pp. 206, 209; Barrios, *Doc. med.*, p. 140.
- (37) Vid. Barrios, *Doc. med.*, pp. 19-20.
- (38) Vid. Barrios, *Doc. med.*, p. 361.
- (39) Vid. G. Díez Melcón, *Apellidos castellano-leoneses*, Granada, Universidad, 1957, p. 170.
- (40) Vid. Barrios, *Doc. med.*, pp. 73, 214 y 219.
- (41) Vid. Díez Melcón, ob. cit., p. 122.
- (42) Vid. L. Michelena, *Apellidos vascos*, San Sebastián 1953, pp. 18 y 53; Caro Baroja, ob. cit., p. 162.
- (43) Vid. Barrios, *Doc. med.*, p. 214.
- (44) Vid. Michelena, ob. cit., p. 51.
- (45) Vid. Caro Baroja, ob. cit., p. 162.
- (46) En los documentos medievales, *Echa ferrero* y *Echa Martín* (vid. Tejero, ob. cit., p. 205; Barrios, *Doc. med.*, pp. 137 y 143).
- (47) Vid. Tejero, ob. cit., pp. 202, 203, 209; Barrios, *Doc. med.*, p. 415.
- (48) Vid. Barrios, *Doc. med.*, p. 415.
- (49) Vid. para todo esto, Barrios, *Doc. med.*, pp. 38 y 56.
- (50) En «Gil Torres», *[Sancta Maria] de Fortum Pasqual* (vid. Tejero, ob. cit., p. 207).
- (51) En el «Becerro», *Fortunsancho* (vid. Barrios, *Doc. med.*, p. 335).
- (52) Vid. Tejero, ob. cit., p. 208.
- (53) Vid. R. Menéndez Pidal, *Orígenes*, pp. 171, 189, 191, 291; G. Díez Melcón, ob. cit., pp. 77, 113, 150, 197.
- (54) Para las documentaciones de *Galín Galindez*, *Galindos* y *Sant Galindo* vid. Barrios, *Doc. med.*, pp. 158, 217, 218, 312, 395, 407, 409; Tejero, ob. cit., p. 204. Para las formas medievales de *Muñogalindo* (*Nunno Galindo*, *Munno Galindo*, *Munnogalindo*) vid. Barrios, *Doc. med.*, pp. 214, 243; Tejero, ob. cit., pp. 203, 206.
- (55) Vid. Díez Melcón, ob. cit., p. 197.
- (56) Vid. Michelena, ob. cit., pp. 15, 18, 48; R. Menéndez Pidal, *Orígenes*, p. 452; Caro Baroja, ob. cit., p. 77.
- (57) Vid. Tejero, ob. cit., pp. 203, 207; Barrios, *Doc. med.*, pp. 219, 338.
- (58) Vid. Tejero, ob. cit., p. 208.
- (59) Vid. Tejero, ob. cit., p. 209.
- (60) Vid. , ob. cit., p. 206; Barrios, *Doc. med.*, p. 158.
- (61) Vid. Tejero, ob. cit., pp. 188-189.
- (62) Vid. Michelena, *Emerita* XVII, pp. 204-207; ídem., *Apellidos vascos*, pp. 49-50.
- (63) Vid. R.M. Pidal, *Orígenes*, p. 452; Michelena, *Apellidos vascos*, p. 18.

- (64) Vid. Barrios, *Doc. med.*, p. 215.
- (65) Vid. Tejero, ob. cit., p. 210; en un doc. de la Catedral de Ávila, del año 1291, también aparece la forma *Don Xemeno* (vid. Barrios, *Doc. med.*, p. 136).
- (66) Vid. Tejero, ob. cit., p. 206; Barrios, *Doc. med.*, pp. 143, 216.
- (67) Vid. Tejero, ob. cit., p. 206.
- (68) *Xemen Migal* es la forma más moderna, la que aparece en el «Becerro»; la forma más antigua, que encontramos en un doc. del año 1191, de la Catedral de Ávila, es *Semen Micael*; una variante intermedia hallamos en un doc. de la Catedral de Ávila, del año 1261, la variante *Semen Migal* (vid. Barrios, *Doc. med.*, pp. 31, 77, 232).
- (69) Vid. Tejero, ob. cit., p. 206.
- (70) Por lo que respecta a la documentación medieval de estos topónimos vid. Tejero, ob. cit., p. 206; Barrios, *Doc. med.*, pp. 79, 387. Para el carácter vascón de *Endura* vid. F. Indurain, prólogo al libro de C. Corona, *Toponimia navarra en la Edad Media*, Huesca 1947; Michelena, *Apellidos vascos*, p. 36; R.M. Pidal, *Orígenes*, p. 390; A. Llorente, «Topónimos salmantinos y repobladores vasco-navarros», *Symbolae Ludovico Mitxelena I*, Vitoria, 1985, p. 723.
- (71) Vid. Díez Melcón, ob. cit., p. 139.
- (72) Vid. Tejero, ob. cit., p. 205.
- (73) Vid. Barrios, *Doc. med.*, p. 292.
- (74) Vid. Caro Baroja, ob. cit., pp. 163, 199-200.
- (75) En Gil Torres, *Gutierre Munnoz* (vid. Tejero, ob. cit., p. 209); en el «Becerro», *Gutiermunnoz* y *Gutier Munnoz* (vid. Barrios, *Doc. med.*, pp. 221, 381).
- (76) Vid. Caro Baroja, ob. cit., pp. 74-75, 110-112; L. Michelena, *Apellidos vascos*, p. 89.
- (77) En las «Consignaciones» de Gil Torres, *Nunno Grad* (vid. Tejero, ob. cit., p. 204).
- (78) En las «Consignaciones», *Nunno Sancho* (vid. Tejero, ob. cit., p. 206); en un doc. de la Catedral de Ávila, del año 1291, *Nunnosancho* (vid. Barrios, *Doc. med.*, p. 140).
- (79) En el «Becerro» aparece dos veces, con la grafía *Munno Hierro* (vid. Barrios, *Doc. med.*, pp. 217, 453).
- (80) En el «Becerro», *Munnochas* (vid. Barrios, *Doc. med.*, p. 218).
- (81) En el «Becerro», *Munnez* (vid. Barrios, *Doc. med.*, p. 244).
- (82) En las «Consignaciones», *Munno Pepe* (vid. Tejero, ob. cit., p. 236).
- (83) En las «Consignaciones», *Munnomer* (vid. Tejero, ob. cit., p. 205).
- (84) Vid. Díez Melcón, ob. cit., pp. 51, 185.
- (85) Vid. Díez Melcón, ob. cit., pp. 50, 182.
- (86) Vid. Tejero, ob. cit., p. 206; Barrios, *Doc. med.*, pp. 75, 87, 93.
- (87) Vid. Barrios, *Doc. med.*, p. 218.
- (88) Vid. Tejero, ob. cit., p. 205.
- (89) Vid. Tejero, ob. cit., p. 207.
- (90) Vid. Tejero, ob. cit., p. 207.
- (91) Vid. Barrios, *Doc. med.*, p. 449.
- (92) Vid. Tejero, ob. cit., p. 205.
- (93) Vid. Barrios, *Doc. med.*, p. 233.
- (94) Vid. mi contribución al *Homenaje a Michelena*, p. 730.
- (95) En las «Consignaciones», *Munnico Blasco* (un *Blasco* más que añadir a la serie que estudiamos más arriba). Vid. Tejero, ob. cit., p. 207.
- (96) Aparece en las «Consignaciones» de Gil Torres (vid. Tejero, ob. cit., p. 207).
- (97) Vid. Caro Baroja, ob. cit., pp. 102-108.
- (98) Vid. Díez Melcón, ob. cit., p. 100.
- (99) En un doc. de la Catedral de Ávila, del año 1191, y en las «Consignaciones» de Gil Torres aparece en la forma *Munnana* (vid. Barrios, *Doc. med.*, p. 31; Tejero, ob. cit., p. 206).
- (100) Vid. Caro Baroja, ob. cit., p. 166; L. Michelena, *Apellidos vascos*, p. 40; Díez Melcón, ob. cit., pp. 178-179.
- (101) Vid. Caro Baroja, obra y página citadas en la nota anterior.
- (102) Vid. Barrios, *Doc. med.*, p. 215 (la forma gráfica es *Tiamunna*).
- (103) Vid. Barrios, *Doc. med.*, p. 478.
- (104) Vid. Caro Baroja, ob. cit., p. 148; L. Michelena, *Apellidos vascos*, p. 40.

- (105) Vid. R. Menéndez Pidal, *Orígenes*, p. 452; L. Michelena, *Apellidos vascos*, p. 16.
- (106) Vid. Michelena, *Apellidos vascos*, p. 99.
- (107) En las «Consignaciones», *Sancho Adrian* (vid. Tejero, ob. cit., p. 207); en un doc. de la Catedral de Ávila, del año 1291, *Sanchaadrian*, y en otro del año 1294, *Sancho Adrian* (vid. Barrios, *Doc. med.*, pp. 137, 154).
- (108) Vid. Tejero, ob. cit., p. 130.
- (109) En las «Consignaciones», *Ferrand Sancho* (vid. Tejero, ob. cit., p. 205); en el «Becerro», *Ferrant Sancho* (vid. Barrios, *Doc. med.*, pp. 218 y 307).
- (110) Vid. Tejero, ob. cit., p. 206.
- (111) Vid. I. López-Mendizábal, *Etimologías de apellidos vascos*, Buenos Aires 1958, p. 728.
- (112) Vid. Barrios, *Doc. med.*, p. 351.
- (113) Vid. Tejero, ob. cit., p. 205.
- (114) Vid. Tejero, ob. cit., p. 207.
- (115) En las «Consignaciones», *Sancho Sanchez* y *Sant Sanchez* (vid. Tejero, ob. cit., pp. 203, 204); en un doc. del año 1787, de la Catedral de Ávila, y en el «Becerro», *Sant Sanchez* y *Sant Sanchez* (vid. Barrios, ob. cit., pp. 119, 218, 298).
- (116) Vid. Tejero, ob. cit., p. 208.
- (117) Vid. López-Mendizábal, ob. cit., p. 651.
- (118) Vid. Tejero, ob. cit., p. 208; Barrios, *Doc. med.*, p. 134.
- (119) Vid. Caro Baroja, ob. cit., pp. 110-112, 162-163; Michelena, *Apellidos vascos*, pp. 18, 96.
- (120) Vid. Tejero, ob. cit., p. 130.
- (121) Vid. Tejero, ob. cit., p. 206; Barrios, *Doc. med.*, p. 158.
- (122) Vid. Tejero, ob. cit., p. 210.
- (123) Vid. Tejero, ob. cit., p. 203.
- (124) Vid. Barrios, *Doc. med.*, pp. 143, 216.
- (125) Vid. L. Serrano, *Cartulario de San Millán de la Cogolla*, Madrid 1930, doc. CCXC, p. 293; Caro Baroja, ob. cit., p. 111; López-Mendizábal, ob. cit., p. 371.
- (126) Vid. Tejero, ob. cit., p. 81; Caro Baroja, ob. cit., p. 207.
- (127) Vid. Barrios, *Doc. med.*, p. 355.
- (128) Vid. Tejero, ob. cit., p. 209.
- (129) Vid. R.M. Pidal, *Orígenes*, p. 144; L. Michelena, *Apellidos vascos*, pp. 18, 161; Caro Baroja, ob. cit., p. 206.
- (130) Vid. Tejero, ob. cit., p. 207.
- (131) Vid. Caro Baroja, ob. cit., p. 76.
- (132) Vid. López-Mendizábal, ob. cit., p. 761.
- (133) Vid. Díez Melcón, ob. cit., pp. 68, 157, 192, 298.
- (134) Vid. Tejero, ob. cit., p. 208.
- (135) Vid. Barrios, *Doc. med.*, p. 124, 220, 348.
- (136) Vid. Sánchez Albornoz, *Despoblación y repoblación*, p. 378.
- (137) Vid. Barrios, *Doc. med.*, p. 215.
- (138) Vid. Sánchez Albornoz, *Despoblación y repoblación*, p. 378.
- (139) Vid. F. Rico, «Zorraquín Sancho, Roldán y Oliveros: un cantar paralelístico castellano del siglo XII», *Homenaje a Rodríguez Moñino*, Madrid 1975, pp. 537-564.
- (140) Vid. Barrios, *Doc. med.*, p. 8.
- (141) Vid. Barrios, «Becerro», *Doc. med.*, pp. 236-238.
- (142) Vid. Barrios, *Estructuras agrarias y de poder en Castilla. El ejemplo de Ávila*, 1, pp. 201-217.

JUAN A. FRAGO GRACIA
PROBLEMAS,
MÉTODOS Y ENSEÑANZAS
DE LA TOPONIMIA

1. Los nombres propios de persona y de lugar constituyen elementos léxicos de extraordinario valor para la desvelación o, si se quiere, para la mejor comprensión, de muchos aspectos del vivir de no importa qué comunidad en el pasado, y ello es así no sólo en lo concerniente a cuestiones importantes que suelen ser objeto de la gran Historia —migraciones de pueblos, causas y consecuencias de invasiones o guerras, vuelcos en la cultura de las gentes, crisis religiosas o económicas, epidemias devastadoras, etcétera—, sino también en lo tocante a aquellos otros hechos más íntimos y menudos, tal vez menos llamativos que los anteriores, pero que, sin embargo, conforman la verdadera intrahistoria, la nervatura sutil de una sociedad, como pueden ser sus varias manifestaciones de creencias ancestrales, de mitos y supersticiones, o la actitud que sus distintos estratos adoptan ante los poderes establecidos, igual que frente a cualquier faceta del diario acontecer, con inclusión, por supuesto, de la muerte y del ritual que suele acompañarla.

1.1. La rigurosa consideración científica de semejantes materiales léxicos se ha visto convertida en una rama casi independiente de la lingüística, hasta el punto de contar con congresos particulares y órganos de difusión especializados.⁽¹⁾ En definición del *DRAE* es *onomástica* la 'ciencia que trata de la catalogación y estudio de los nombres propios',⁽²⁾ y en tal caso casi es exigible su división, que de hecho se ha dado desde hace tiempo, entre *antroponimia* —a su cargo quedará toda clase de nombre personal— y *toponimia*, que se ocupará de cuanto atañe a las denominaciones topográficas. Ni qué decir tiene, y una vez verificada la naturaleza esencialmente lingüística de las formas onomásticas, palabras al fin y al cabo, que la historia de la lengua, sea cual fuere el idioma considerado, se beneficiará grandemente con los esclarecimientos que investigaciones antroponímicas y toponímicas correctamente llevadas a cabo son capaces de proporcionarle. Una de las principales razones de que esto sea así radica en la circunstancia de que en el nombre propio, mero indicador de una realidad física con situación espacial, la cara del significado tiene la posibilidad de dejar de ser reverso o contrapunto de la cara signifiante cuando ya se ha fijado la motivación semántica inicial del nombre de persona o del topónimo, motivación que con facilidad puede atenuarse, y aun perderse, lo que no implica el olvido por sucesivas generaciones de hablantes de toda voz onomástica en la que se haya producido la mencionada desconexión de los dos componentes básicos del signo lingüístico saussureano.

De ahí, precisamente, el interés de la información histórica que numerosos términos onomásticos encierran y de ahí también que tanto la antroponimia como la toponimia permitan fundamentar sugerentes planteamientos para la diacronía cultural a partir del análisis de vocablos en muchas ocasiones «petrificados» —esto es, absolutamente desesemantizados—, convertidos en claves, con frecuencia únicas, para penetrar con ellas como insustituibles andaderas en la interpretación de estadios más o menos remotos de la historia del hombre, sobre todo de los que con mayor profundidad se hunden en las brumas de los tiempos. Del panorama que aquí me limito a esbozar procuraré dar ejemplos ilustrativos en lo que sigue, aunque no serán lo diversificados y exhaustivos que cabría esperar de materia tan propicia como ésta, pues, justamente, su complejidad temática y la multiforme riqueza de los datos que en ella se manejan hacen imposible su total y pormenorizada asunción en una monografía de las presentes características.

1.2. Sin duda habrá llamado la atención el recurso que en lo que precede he venido haciendo a los conceptos de «historia» e «histórico». Claro está que es factible la elaboración de estudios onomásticos con orientaciones y finalidades plenamente adscritas a la sincronía actual, posibilidad sobre la que volveré más adelante, pero es del mismo modo obvio que la más granada parte de cualquier acervo onomástico se encuentra enraizada en la tradición. Y de todo punto parece innegable que, privadas de la perspectiva histórica, ni la antroponimia ni la toponimia adquieren el sentido y la coherencia que una visión exclusivamente moderna desde luego no podrá poner de relieve.

Mi intención es, pues, trazar un bosquejo de algunas de las vías que la investigación onomástica abre con vistas a un mejor conocimiento de la historia cultural de los pueblos, en el más amplio significado de la expresión. Ahora bien, resulta evidente que todas estas cuestiones atraen a un público heterogéneo de lectores e interesan a estudiosos de muy diversa formación, de manera que este aspecto habrá de tenerse muy presente para no cargar la mano en la técnica filológica allá donde no sea verdaderamente imprescindible, pues abusándose de ella muchas veces la exposición se enreda más que se aclara. Por otro lado, es preciso advertir que una síntesis onomástica del dominio hispánico hoy por hoy choca con dificultades prácticamente insalvables, en buena medida debido a la carencia que padecemos de una conspicua e ininterrumpida línea de investigación sobre estos problemas lexicológicos, que siempre han sido campo abonado para el aficionado sin un mínimo de preparación, lo que no ha hecho sino redundar en desprestigio para dicha actividad científica.

Un somero repaso a la bibliografía existente bastará a corroborar mis palabras, si bien es verdad que en este no muy alentador cuadro brillan figuras descollantes en el cultivo de la antroponimia y de la toponimia de la Península Ibérica, personalidades que por derecho propio han pasado a engrosar la más acendrada nómina de lingüistas europeos;⁽³⁾ ni se debe olvidar que, por ceñirme a esta segunda vertiente de la onomástica, son sensibles las diferencias que separan a las distintas regiones españolas no ya en lo que atañe al conocimiento de sus respectivas toponimias rigurosamente establecido por profesionales en la materia, sino incluso en cuanto al simple inventario del preciado legado histórico que sus actuales nombres de lugar suponen.⁽⁴⁾ Comoquiera que sea, lo cierto es que sólo con mirar lo que en el mismo orden de cosas sucede en Francia, sin ir más lejos, se comprueba cuán desfavorable resulta tal comparación para nosotros: nos faltan, en efecto, elementales herramientas de trabajo y hasta de divulgación antroponímicas, o una obra toponímica de conjunto semejante a la de A. Dauzat.⁽⁵⁾ Y, por descontado, aun disponiendo como disponemos de especialistas tan preparados como en cualquier otro país de Europa, en el ambiente universitario español hodierno es poco menos que impensable el acometimiento de investigaciones acerca de fondos toponímicos extranjeros o proyectos de onomástica personal románica como los que, respectivamente, en la actualidad se están llevando a cabo en pequeñas universidades europeas como la danesa de Odense o la alemana de Tréveris.⁽⁶⁾

1.3. Hasta aquí he estado hablando indistintamente de antroponimia y de toponimia, como partes de un todo onomástico que son; es llegado el momento, sin embargo, de que pase a tratar aspectos con exclusividad atingentes a los nombres de

lugar, dejando para mejor ocasión la no menos atrayente problemática general de los nombres de persona. De todos modos, antes de entrar de lleno en el asunto central de este estudio, una advertencia se impone a propósito de las dos ramas en que el tronco de la onomástica se bifurca. A saber, el conjunto de los nombres propios de persona usual en una determinada comunidad a lo largo de los siglos contiene —qué duda cabe— una rica gama de referencias útiles desde los puntos de vista antropológico y folclórico, interesantes asimismo para las más variadas vertientes del quehacer histórico. Así, la antroponimia se ha revelado como un decisivo factor en el establecimiento de la episcopología hispano-visigótica,⁽⁷⁾ e incluso un hecho aparentemente insustancial cual es la existencia de onomásticos peninsulares del tipo compuesto (*Juan José, Juan Luis, Jorge Juan, Luis María*, etc.) tiene su raíz en el marco de unas estrechas relaciones mantenidas por España con las culturas francesa e italiana durante los siglos XVI y XVII. En estas dos mismas centurias la literatura española recurre con extraordinaria intensidad al empleo de nombres de persona hechos auténticos tópicos socioculturales o indicadores de muy concretas procedencias regionales (*Antón, Bras, Miguellejo, Mingo o Mengo, Pascual*, etc.), algunos de los cuales sirven para la caracterización del personaje en cuestión con similar valor al de expresiones estereotipadas del género del *herrero de Vizcaya*, que reiteradamente aparece en los villancicos de la época.⁽⁸⁾

Sea como fuere, el asentamiento social de los distintos nombres personales comúnmente ha obedecido a las pautas marcadas por la moda de cada momento, de acuerdo con influencias del más diverso signo, que unas veces serán de ámbito estrictamente nacional —a este contexto más restringido corresponde la mayor o menor frecuencia que en diferentes etapas del siglo XX español revelan formas como *Alfonso, Francisco, José Antonio o Juan Carlos*—,⁽⁹⁾ mientras que en muchas ocasiones rebasan las fronteras de los modernos Estados, pues, y sólo propongo este caso a título de mera ejemplificación, a una incuestionable propensión extranjerizante hay que achacar el que no pocas mujeres entre nosotros se llamen hoy *Davinia, Sandra, Vanesa o Yolanda*. Pero no se piense que esto supone novedad de ninguna clase, ya que innumerables precedentes del mencionado internacionalismo onomástico se podrían traer a colación, éste entre ellos: es sabido que el Renacimiento puso en circulación por toda Europa unos mismos modelos culturales en los que el latín era obligada piedra de toque del refinamiento intelectual; pues bien, el paradigma de la latinidad acabaría reflejándose también en intentos de ennoblecer lingüísticamente ciertos nombres de persona, de modo que la posterioridad retendría el *Georgius Agricola*, forma a que se ve traducido el sajón *Georg Bauer* en su afamado tratado *De Re Metalica* (publicado en 1556), de igual manera que el arzobispo *Juan Martínez Silíceo*, sucesor de Carranza en la sede toledana, había latinizado su segundo apellido familiar, *Guijarro*, que tal vez desentonaba con el desempeño de altos cargos eclesiásticos.

La transparencia sociológica e histórica de la onomástica personal está, pues, fuera de discusión. ¿Cabe, acaso, crítica más directa que la que a través suyo dirige Gracián contra el afán de hidalguización imperante en la sociedad de su tiempo?:

¿No notáis —dezia el Poltrón— las colas que añaden todos a sus apellidos, Gonçález de Tal, Rodríguez de Quál, Pérez de Allá y Fernández de Acullá? ¿Es possible que ninguno quiere ser de acá?⁽¹⁰⁾

y poco después insistirá el jesuita aragonés:

No faltava en Italia soldado español que no fuesse luego don Diego y don Alonso. Y dezía un italiano:

— Signori, ¿En España quién guarda la pécora?

— ¡Andá! —le respondió uno—, que en España no ay bestias ni ay vulgo como en las demás naciones.⁽¹¹⁾

En conclusión, la onomástica personal suele plasmar una serie de interferencias entre tendencias regionales, nacionales y aun internacionales de signo no siempre fácil de desentrañar, pero que la hacen fluctuante, dentro de su relativa estabilidad, y de implantación geográfica muy difusa por la sencilla razón de que los nombres de persona viajan con los individuos que los llevan, lo cual supone una notable diferencia en relación con los topónimos, por definición pegados al terreno que designan.⁽¹²⁾ Y otra fundamental distinción es que al menos desde finales de la Edad Media los elementos de la onomástica personal han dejado de responder a una precisa motivación semántica —la mayor parte de los recibidos en el bautismo la había perdido muchísimo antes—, y todo lo más son la base material léxica sobre la que operan amplias corrientes ideológicas, quedando incluso muy lejano ya, o sumamente diluido, el sentido del viejo aforismo *bonum nomen, bonum omen* 'un buen nombre es un buen presagio'. Por el contrario, un altísimo porcentaje de topónimos inicialmente ha respondido a individualizadas determinaciones significativas de carácter nominal. De todo ello se deduce, pues, que los antropónimos poseen apreciables connotaciones histórico-culturales, pero, en contrapartida, su valor lingüístico es irrelevante;⁽¹³⁾ en cambio, las dos utilidades científicas se verifican por igual en los nombres de lugar. Aun a riesgo de caer en lo anecdótico, quisiera llamar la atención sobre el hecho de que, a partir de la implantación en España del llamado Estado de las Autonomías, la adecuación de la toponimia a los idiomas autóctonos de las regiones bilingües y su convivencia con formas propias del español común, ha chocado con problemas prácticos, algunos de índole genuinamente lingüística, mucho más serios que los que la antroponimia ha debido encarar.

2. Que el estudio de la toponimia resulta extraordinariamente comprometido hasta para sus más avezados cultivadores —no digamos nada para quienes con inconfesado diletantismo lo acometen— es algo que no requiere demostración, pues, a fuer de sinceros, a todos los que en tan espinosa liza nos hemos aventurado no nos habrán de faltar heridas del propio dislate que exhibir, sin tener que echar mano de las ajenas. Efectivamente, es preciso recordar en primer lugar que, como ya he advertido antes y su segundo término griego de composición claramente indica, el *topónimo* es *nombre*, y, como tal, entidad correspondiente al apartado léxico de la lengua; luego para tratar con topónimos necesariamente hay que estar familiarizado con la especialización lingüística, sobre todo con su modalidad diacrónica. No obstante, la cosa se complica aún más cuando comprobamos que no bastan los conocimientos en historia de una sola lengua para adentrarse con cierta solvencia en el análisis de muchas toponimias —y, desde luego, esto vale para todas las existentes a lo largo y a lo ancho de la Península Ibérica—, porque la misma idiosincrasia del nombre de lugar hará que en un territorio dado se haya producido la superposición de formas onomásticas pertenecientes a sucesivas sincronías del idioma en él asentado siglos ha; y lo normal será también que se registren reminiscencias de culturas lingüísticas que,

por lo general a consecuencia de invasiones y masivos cambios de población, en tiempos inmemoriales precedieron a la actualmente vigente o con ella coexistieron en períodos más o menos duraderos. Tampoco faltarán las huellas toponímicas resultantes de más recientes casos de superestrato y de adstrato, es decir, del contacto de lenguas en una concreta geografía física y humana, ni las muestras de interferencias provocadas por movimientos colonizadores y repobladores documentados en época plenamente histórica.

Si se me permite poner el ejemplo de la Ribera navarroaragonesa del Ebro y zonas aledañas, un somero repaso a la masa de nombres de lugar que en dicho dominio se contiene sirve para resaltar los siguientes hechos ilustrativos del planteamiento arriba bosquejado:

1.º Pervivencia, en el seno de un fondo léxico mayoritariamente neolatino, de bastantes denominaciones topográficas de ascendencia prerromana, preindoeuropeas unas (entre ellas *Bardena*, *Barrena*, *Barrueco*, *Lastra*, *Quer*, *Sarda*, *Tozal*), y de segura estirpe indoeuropea otras (*Ambelca*, *Ambel*, *Badón*, *Landa*, *Marga*, *Mota*, *Nava*, *Serna*, *Varga*).

2.º Unos pocos vasquismos directos en la parte más occidental de esta área ribereña, como son los casos de los macrotopónimos *Viana* y *Mendavia*, amén de posibles préstamos vascos indirectos, de mayor extensión territorial, del tipo *Muga*, por ejemplo.⁽¹⁴⁾

3.º Algún germanismo aislado (*Burgo*, *Gotor*, y pocos más).

4.º Abundancia de arabismos: *Acimén*, *Ador*, *Adula*, *Albar*, *Alborás*, *Alcalá*, *Alcolea*, *Alfazar*, *Algecira*, *Almenara*, entre otros muchos.

5.º Una cierta floración de voces caracterizadas por su mozarabismo fonético, con nombres de lugar como *Buñuel*, *Cunchillos* (y *Valconchel*), *Fórnoles*, *Lomba*, *Luco*, *Sobradíel*, *Utebo* o *Zaragoza*.

6.º Términos de raigambre galorrománica promovidos por colonizaciones medievales originarias de allende los Pirineos y por las Órdenes monásticas de cluniacenses y cistercienses, así *Bonamaisón*, *Fagoterías*, *Francos*, *Gascones*, *Justibol* y, tal vez, *Puy*.⁽¹⁵⁾

7.º Están, además, las innumerables reliquias del antiguo romance navarroaragonés, hace varias centurias desalojado de este espacio tras un largo proceso de castellanización que, sin embargo, no consiguió evitar la supervivencia hasta nuestros días de incontables dialectalismos léxicos familiares y agrícolas, pudiéndose haber dado de esta manera la continuidad de topónimos como *Abellera*, *Acampo*, *Acerollera*, *Agostíos*, *Allagar*, *Arañón*, *Arto*, *Badina*, *Boalar*, *Callizo*, *Cinglo*, *Codeira*, *Coscollar*, *Cubilar*, *Falcones*, *Femadillo*, *Fendoces*, *Fila*, *Fita*, *Forado*, *Galacho*, *Gardacho*, y un amplísimo etcétera.⁽¹⁶⁾

8.º Por último, habrá que tener en cuenta los catalanismos de los puntos más orientales de la Ribera (Mequinenza y Fayón), amén de las concomitancias léxicas entre aragonés y catalán, plasmadas en nutrido grupo toponímico, al que pertenecen *Barrada*, *Calcina*, *Clote* y *Clota*, *Coma*, *Empeltrería*, *Segalar* y *Tozal*.

2.1. Sin entrar ahora en la delicada cuestión de dilucidar si todas las palabras de procedencia prerromana son en realidad autóctonas en la franja navarroaragonesa considerada, o si, por el contrario, algunas de ellas fueron depositadas a orillas

del Ebro por el dialecto de los reconquistadores norteños, los datos aducidos son lo suficientemente complejos como para mostrar lo necesaria que en su estudio es la cooperación entre especialistas de diversas materias lingüísticas, cooperación tanto más deseable cuanto que en la investigación toponímica no hay posibilidad alguna de formular conclusiones de mínimo alcance sin un previo análisis de gran número de nombres de lugar, en el que correrá serios riesgos el toponimista confiado en sus siempre limitados saberes.

Con todo, tan ardua labor investigadora no ha de ser sólo cosa de lingüistas, aunque, en mi modesta opinión, son los llamados a desempeñar en ella un papel preponderante. En efecto, si lo que se pretende es poner al descubierto todos los matices, lingüísticos y extralingüísticos, que celosamente guardan muchos topónimos bajo su escueto ropaje léxico, buena será, y hasta inexcusable en una perspectiva puramente científica, la más estrecha cooperación interdisciplinaria, pues, como tendremos ocasión de comprobar enseguida, son variadísimos los significados que un día cuajaron en la toponimia y que en sus distintos elementos subyacen a la espera del adecuado desvelamiento.

2.2. La misma naturaleza de los hechos onomásticos exige el tratamiento atomista de sus materiales, trabajo de fundamentación empírica del que luego se extraerán las correspondientes enseñanzas. Mas par el manejo de un importante acervo de topónimos a todas luces resulta beneficioso un profundo conocimiento por parte del investigador de las hablas populares de la región en que se halla enclavado. En caso contrario, se perderán valiosos puntos de referencia, imprescindibles a veces, a la hora de acertar con la correcta explicación de determinados nombres de lugar. La falta de una completa perspectiva en este terreno puede conducir a graves desenfoques, como el que comete Coromines, eximio filólogo donde los haya, cuando asegura que Aragón constituye un dominio donde se da una casi absoluta ausencia de celtismos, si bien su afirmación es abiertamente contradicha por la tozuda realidad toponímica y por la geografía lingüística de la región.⁽¹⁷⁾ Y rectificaciones de alguna entidad, aunque a propósito de hechos puntuales y no de un planteamiento general, le ha dirigido Moralejo Laso al mismo estudioso catalán, con matizaciones relativas a opiniones que mantiene sobre ciertos topónimos gallegos prelatinos.⁽¹⁸⁾

No es ningún afán de crítica el que me ha movido a exponer estas puntualizaciones a la magna obra onomástica de Coromines, sino, precisamente, la seguridad de que su alto magisterio las hacía metodológicamente ejemplares. Pero es que no sólo ofrecen peliagudos problemas intentos de abarcar espacios geográficos de enorme amplitud, aunque sea a costa de seleccionar los nombres de lugar objeto de estudio, como los emprendidos por Menéndez Pidal y Coromines. También es peligrosa la soledad del toponimista cuando de lo que trata es de realizar investigaciones más exhaustivas referidas a áreas de razonable extensión, pues aun en tal supuesto la participación de otros expertos en su tarea —o en lo que mejor fuera enfocar como trabajo de equipo— no traerá sino inestimables ayudas para la consecución de unos óptimos resultados, que es lo que en definitiva interesa. Pondré un ejemplo de mi cosecha: hace ahora un decenio verifiqué la existencia de un grupo de topónimos de raíz *bur-*, remotamente emparentados, pues, con el vasco *buru* 'cabeza, cima', denominaciones de lugares habitados y de un yacimiento hallstático que tuve la fortuna

de descubrir para los arqueólogos,⁽¹⁹⁾ pues bien, todas esas formas onomásticas están localizadas en una comarca situada al sur del Ebro que, según los historiadores, nunca fue habitada por los antiguos vascones y en la que, desde luego, abundan los topónimos célticos. A todas luces, al menos como yo lo entiendo, quienes más y mejores elementos de juicio tendrán para aquilatar debidamente este dato han de ser los especialistas en Arqueología e Historia Antigua.

De igual manera, así como los medievalistas han colaborado eficazmente en la interpretación del topónimo *Juslibol*, nombre del emplazamiento del campamento de las tropas de Alfonso el Batallador en el asedio de la Zaragoza musulmana, evidente trasunto del *Dieus li vol* con que entraban en combate los cruzados occitanos, ellos mismos, solos o junto a otros sabios historiadores, habrán de decidir a qué acontecimientos guerreros corresponden nombres geográficos como *Las Celadillas*, *La Matanza* y *Barranco de la Matanza* de Épila, localidad zaragozana que conoció el sangriento desenlace de la revuelta de la Unión contra Pedro el Ceremonioso en 1348, y que siglos después viviría sucesos bélicos en el curso de las luchas napoleónicas.⁽²⁰⁾

2.3. La trascendencia histórica de los nombres de lugar es de una absoluta certeza, que las siguientes palabras de Menéndez Pidal se encargan de expresar con meridiana claridad:

«La toponimia —decía el maestro de la filología española— no es sólo la historia de los nombres propios más usuales en un idioma, pues encierra, además, un singular interés como documento de las lenguas primitivas, a veces los únicos restos que de algunas de ellas nos quedan. Los nombres de lugar son viva voz de aquellos pueblos desaparecidos, transmitida de generación en generación, de labio en labio, y que por tradición ininterrumpida llega a nuestros oídos en la pronunciación de los que hoy continúan habitando el mismo lugar, adheridos al mismo terruño de sus remotos antepasados.»⁽²¹⁾

Estamos, pues, ante una certidumbre universalmente admitida como punto de partida para cualquier planteamiento teórico o metodológico, de la que también se hacía eco Llorente Maldonado en opúsculo de significativo título:

«La Toponimia —escribe este autor— es uno de los capítulos más atractivos, me atrevería a decir más seductores y apasionantes, de la Ciencia lingüística; y lo es, precisamente, porque sus descubrimientos, sus resultados y sus conclusiones trascienden más allá de los límites del dominio puramente lingüístico, para incidir en áreas pertenecientes a otras parcelas de la ciencia y de la cultura que son, así, fertilizadas por los conocimientos adquiridos gracias a la investigación toponímica.»⁽²²⁾

De muy atrás viene esta creencia en las virtualidades de la toponimia, pues, por ejemplo, ya el año 1913, en el librito *La España primitiva según la Filología*, Giménez Soler se atrevía a defender su postura acerca del iberismo del vasco nada menos que con aseveración tan rotunda como la que a continuación cito:

«Con esto el problema oscurísimo de los orígenes de la población y de la cultura se simplifica notablemente: desde la edad neolítica, época en que Sergi encuentra ya la raza africana en Europa, vive aquí la misma estirpe, alrededor de todo el Mediterráneo campea la misma no-

menclatura geográfica; los dos hechos se confirman mutuamente: unidad de raza, unidad de lengua, unidad de toponimia; la una impone la otra.»⁽²³⁾

3. Excesiva simplificación, como se ve. Pero lo que ahora me importa resaltar es que la validez histórica, lingüística o no, de la toponimia radica en el hecho de estar constituida por un conglomerado de nombres propios, en los que el aspecto significativo es del todo accesorio e incluso puede llegar a perderse sin que por ello peligre la continuidad del nombre de lugar; por el contrario, hasta es muy posible que la persistencia de las formas onomásticas se deba en buena medida a esta condición suya de ser elementos léxicos neutros desde el punto de vista semántico. En resumidas cuentas, el topónimo es un verdadero marbete topográfico, cuya principal misión consiste en señalar la identidad de un terreno, ciudad, río o fuente, y este papel identificador y localizador es el que pervivirá junto al término corográfico, opaco de sentido una vez olvidada por los hablantes la exacta causa por la cual un día se asignó tal denominación a tal realidad espacial, de la naturaleza que ésta sea.

Así se explica que si los fenicios bautizaron con el nombre de *Hispalis* a un asentamiento mercantil del sur, nombre del que a ciencia cierta sólo se sabe que cuenta con el mismo lexema de la voz *Hispania*, dicho topónimo fuera aceptado sin mayores problemas por la población autóctona, sobreviviera al proceso de latinización de la Bética y fuera asimilado más tarde por los nuevos dominadores musulmanes, y, ya modificado por la fonética árabe, llegara hecho *Isbilía* a los oídos de cristianos de hablar romance, que lo convirtieron en *Sevilla*. Y es que, aun contando con que casi nunca un pueblo es por completo aniquilado durante la invasión de su territorio, y su tradición, toponímica en este caso, es capaz de influir en la cultura de los conquistadores, lo decisivo para la problemática que nos ocupa es que un nombre de lugar no tiene por qué significar nada, y queda, así, en disposición de prolongar su vida entre usuarios de otras lenguas, porque, además, esta aceptación resulta mucho más cómoda que la invención, y aun que la simple adjudicación, nominal.

3.1. Ejemplos semejantes al del viejo *Hispalis* se cuentan por millares en la toponimia peninsular, pero situaciones no muy distintas se repiten en otros escenarios europeos, verbigracia con el mantenimiento de nombres de lugar célticos en la Galia romanizada, o latinos en tierras de Germania, y, trasladándonos ahora a dominios más lejanos y exóticos, el mismo fenómeno se verifica con la conservación de toponimia amerindia en la América española, anglosajona y francófona. A pesar, pues, de la eliminación de unas lenguas por otras tras prolongados períodos de bilingüismo, es en todas partes notable la capacidad que muchos topónimos tienen de salvarse de la destrucción del idioma que les dio vida.

Pero la opacidad semántica no sólo justifica este tipo de perpetuación toponímica; aclara también la circunstancia de que numerosísimas palabras entradas en desuso como apelativos en diferentes sincronías de una misma lengua o dialecto hayan permanecido, sin embargo, en la tradición toponímica vigente entre los usuarios del sistema en cuestión.⁽²⁴⁾ Toda suerte de alteraciones fonéticas puede, de este modo, repercutir en la toponimia, porque ya nada importa romper en la apariencia los nexos etimológicos, deformando hasta límites insospechados significantes que durante

un cierto tiempo identificaron topónimos y voces semánticamente vivas en el léxico común. Se comprenderá así, por consiguiente, que en la toponimia hispánica abundan nombres de lugar del profundo arcaísmo de *Mamblas* (< lat. MAMMULAS) o *Serolles* (< lat. SORORES), y formas como *Grijota* o *Ribota* con sus componentes *oto* y *riba* eliminados, respectivamente, por *alto* y *ribera*, y con un dialectal *egrija* (< lat. ECCLESIA) oscurecido por la aféresis de su vocal inicial. Similar es el caso del enmascaramiento fonético que ha sufrido el regionalismo *cabezo* 'cerro' en los topónimos *Cabizgordo*, *Cabizblanco*,⁽²⁵⁾ y véase lo lejos que de su primitiva motivación léxico-semántica quedan nombres de lugar como éstos, en los que hasta se ha producido la pérdida del antiguo núcleo sintagmático: [ecclesia, monasterium] sancti Aemeterii, sancti Facundi < *Santander*, *Sabagún*.⁽²⁶⁾

3.2. No hace falta insistir demasiado en esta persistencia de los topónimos, que por sí misma se impone, lo que no quiere decir que en toponimia todo sea arcaísmo ni, mucho menos, inmovilismo, pues en ella tiene cabida también la innovación consistente en la sustitución de unos nombres de lugar por otros, o la creación pura y simple de formas onomásticas para designar sitios antes innominados. Así, terrenos que nunca habían dispuesto de una específica denominación pasan a tenerla, ya sea por convertirse de eriales en campos cultivados, por surgir extensiones enjutas en los cambios de cauces que sufren los cursos de los ríos, o por cualquier otra circunstancia. El abandono de una forma toponímica en beneficio de otra puede obedecer a la introducción de nuevos cultivos o técnicas agrícolas, al prestigio social de un gran propietario rural (civil, eclesiástico, nobiliario o real), y, en fin, a todo hecho que halle resonancia en el discurrir diario de la vida comunitaria.

Sin ánimo alguno de exhaustividad y sin que el orden de mi exposición implique prioridad causalista de ninguna clase, voy a ejemplificar brevemente unas cuantas situaciones condicionantes del cambio de topónimos:

a) Las emigraciones, colonizaciones y conquistas siempre han supuesto un seguro motivo para el trueque toponímico, y, en su conjunto, configuran la única razón de irradiación de nombres de lugar, ya verificada en la vieja Hispania con nombres como el de la colonia *Itálica*, el del catalán *Rosas*, cuyo ascendiente es el griego *Rodas*, y el no menos transparente desde el punto de vista de su correlación lingüística *Carthago Nova*. Por cierto, el esquema de este último nombre de lugar se plasmará en muy diversas toponimias de colonización o de conquista; tal sucede, en efecto, con los coloniales ingleses *Nueva Bretaña*, *Nueva Caledonia*, luego posesión francesa, *Nueva Escocia*, *Nueva Inglaterra*, *Nueva York*; y la historia de la América de habla española está llena de nombres como *Nueva Andalucía*, *Nueva Barcelona*, *Nueva Castilla*, *Nueva España*, *Nueva Extremadura*, *Nueva Galicia*, *Nueva Granada*, *Nueva Valencia*, *Nueva Vizcaya*.⁽²⁷⁾

La propia Península Ibérica ofrece un marco ideal para el seguimiento de parecidos traslados onomásticos. Nombres de lugar que incluyen términos como *Gallego* y *León* se registran en Andalucía occidental, entroncados con la reconquista de una región⁽²⁸⁾ en la que siglos después surgirían topónimos de impronta atlántica similar a la que denotan los de *Canario*, *Cuzco*, *Indiano*, *La Antilla*, *La Habana* o *Perú*,⁽²⁹⁾ impensables en otras regiones peninsulares, al menos con densidad igual a la andaluza. En el ámbito castellano-leonés elementos léxicos del tipo de *Gallego*, *Tole-*

dano, *Mozárabe* o *Navarro*, entre otros, se encargan de señalar concretos movimientos repobladores del Medioevo.⁽³⁰⁾ Y, curiosamente, el gentilicio *Navarro* (y variantes) reaparece en nombres topográficos aragoneses y valencianos, como exponente de uno de los principales flujos humanos que ayudaron a consolidar la reconquista de estos dos Reinos,⁽³¹⁾ dándose la circunstancia de que esa toponimia remite a un significado histórico que envuelve tanto a lo ‘navarro’ propiamente dicho como a lo ‘vizcaíno’, es decir, a lo ‘vasco’. De hecho, esta sinonimia entre los adjetivos *vizcaíno* y *navarro* fue corriente, aunque no siempre unívoca,⁽³²⁾ al menos hasta la primera mitad del siglo XVII, según demuestran estas palabras de un escolar autor del salmantino *Gallo Benito*:

«Al suvir yo aquí, estas hermosísimas señoras me mandaron que la plática deste día fuese en su lugar y idioma castellano; que si vien muchas de sus señoras reconocen en sí tiempo y avilidad para saber latín, con todo esso, ay algunas de tan pocos y tiernos años que no les a dado lugar para semejante exercicio. Raçon bastante para que no me grñan los sarnosos gramáticos y para que yo obedezca a pesar del basquençe de mi nación Vizcaya y el de mi patria navarra.»⁽³³⁾

b) Las advocaciones religiosas y la antroponimia son inagotable venero para el surgimiento de nuevos topónimos que permiten la renovación de los preexistentes, y no hay que encarecer la enjundia histórica que denominaciones corográficas de esta clase revisten.⁽³⁴⁾

c) Acontecimientos que en un determinado momento hayan obtenido una gran resonancia en el seno de la sociedad estarán en disposición de influir sobre la fisonomía toponímica de un país; de esta manera, las guerras africanas han hecho que *Gurugú*, nombre unido a los combates que entre españoles y rifeños tuvieron lugar en 1909 y 1921 a las puertas de Melilla, se registre hoy en la toponimia de varias regiones, como mínimo, por los datos de que dispongo, en Aragón y Andalucía.⁽³⁵⁾

d) Esa tendencia a la hidalguización a la que antes he aludido por referencia a la onomástica personal, incide asimismo en la toponimia, pues en el tiempo de su vigencia —siglos XVI y XVII, sobre todo— fueron muchas las poblaciones que intentaron ennoblecerse, añadiendo a su viejo onomástico el término *villa*, mientras que las que ya lo tenían quisieron tomar el de *ciudad*.⁽³⁶⁾ A veces se trataba de la concesión, sin razones crematísticas de por medio, de un privilegio real que buscaba elevar el rango de ciertos lugares, lo cual constituye costumbre aún más antigua. Y fue así como, en 1420, Juan II proclamaba «muy noble y muy leal ciuda de *Ciudad Real*» al burgo castellano hasta entonces llamado *Villa Real*.

e) Sucesos y tradiciones de carácter puramente local han podido dejar su impronta en la toponimia, según se comprueba en el burgalés *Espinosa de los Monteros*, cuyo incremento prepositivo se debe a una ancestral costumbre consistente en que doce monteros de esta localidad velaran al rey muerto en sus exequias. Ilustrativo por demás es en este sentido el gaditano *Benalup*, mixto de árabe y romance, que sería arrumbado por el topónimo de nuevo cuño *Casas Viejas*; pues bien, la revuelta anarco-comunista que en esta aldea se desarrolló en enero de 1933 y la brutal represión que la sofocó impusieron la retirada de tal nombre de lugar, así convertido en maldito, y la vuelta al rancio *Benalup*, modernizado con un sintagma *de Sidonia* que se ha sacado de la denominación, *Medina-Sidonia*, del municipio al que pertenece.

Convulsiones sociales como la de la Mano Negra o fenómenos como el del bandolerismo se reflejan de igual modo en la toponimia de Andalucía.

f) El tabú es otro factor determinante en el desarraigo de ciertos nombres de lugar. Llorente Maldonado, tras citar el caso de *Casas Viejas*, trae a colación los del granadino *Asquerosa* y los salmantinos *Muelas* y *Pocilgas*, respectivamente eliminados por las innovaciones *Valderrubio*, *Florida de Liébana* y *Buenavista*.⁽³⁷⁾ Mención aparte merece el jiennense *Jódar* —o *Jodár*—, pues su parecido con el verbo de sentido sexual hasta en el acento lo hace vacilar —aunque pronto se empleó en expresiones equívocas («a la par, a la par lleguemos a *Jódar*», en *La Lozana Andaluza*), y que en repetidas ocasiones se ha querido cambiar por onomásticos menos comprometidos, habiendo dado ocasión a un hilarante suceso la última intentona de poner en su lugar un lírico *Valle de las Flores*.

g) Incluso el hecho literario, quién lo iba a decir, consigue hacer escuela toponímica. Me referiré a estos dos únicos ejemplos verificados en los últimos años: *Belmonte*, aldea próxima a Calatayud y cuna de Baltasar Gracián, se ha modificado en *Belmonte de Gracián* en honor de su insigne hijo; y está la creación corográfica que se ha dado en Bohoyo, pueblo de la Sierra de Gredos que aparece en la obra *Judíos, moros y cristianos*, con la atribución del nombre de su autor, Camilo José Cela, a unas eras a las que en helicóptero y en olor de multitud llegó este escritor para recibir un homenaje popular (*Eras de don Camilo*). Y, si esto ocurre con la literatura, qué no sucederá con la religión, cuya penetración en el tejido social no encuentra ningún parangón con la que jamás haya logrado la cultura libresca. No se trata sólo de lo que en este aspecto puedan significar los hagiotopónimos, porque episodios como el de la expulsión de los moriscos ha originado que en la toponimia española no sean insólitos testimonios como el del oscense *Pueyo de Monzón*, de donde fue natural aquel poeta mudéjar que escribió las conocidas *Coplas del peregrino*, sustituido por un nuevo *Pueyo de Santa Cruz*. ¿Y qué decir de la política? El caribeño *Santo Domingo* se convertiría en *Ciudad Trujillo* para luego recobrar su prístino onomástico tras la muerte del dictador dominicano, igual que el *Ferrol del Caudillo* volvería a su forma simple tradicional después de la desaparición de Franco. En similar orden de cosas, el proceso de descolonización llevado a cabo en los más recientes decenios ha sido la causa de un masivo cambio de topónimos en el Tercer Mundo.

4. En la creación de topónimos es constante la existencia de una concreta motivación, cuyo sentido unas veces será de «suceso», o «histórico» si se quiere, fundamentación onomástica en la que se incluirían los epígrafes que acabo de enumerar, y otros más que podrían señalarse, mientras que la estrictamente semántica es la que correspondería a todos los demás casos, a saber, a aquellos nombres de lugar que empezaron siendo sustantivos comunes, adjetivados o no, con o sin complemento prepositivo. Y hay que recordar que, por lo general, el bautismo toponímico obedece a una plasticidad y a un realismo extraordinarios; así, el que tal vez sea principal yacimiento paleontológico español lleva, precisamente, la denominación *Calvero de la Sepultura*, y en la geografía peninsular son abundantísimos topónimos como *Cueva de los Muñecos*, *Cueva de la Moneda*, *Cueva de los Letreros* o *Cerro de los Santos*, que no hacen sino indicar la localización de enclaves arqueológicos en su mayoría prehistóricos y de época romana.⁽³⁸⁾ Habría que añadir, a este respecto, que es grande la recurrencia de de-

terminados elementos toponímicos en distintos territorios, pues lo mismo que la forma *Castillo*, y derivados (*Castillete*, *Castillejo*, etc.), a lo largo y a lo ancho de España suele marcar emplazamientos de antiquísimos poblados, un solo antropónimo de profunda significación etnográfica se descubrirá en la *Cueva de Menga* de la vieja Tútugi y en el dolmen de *Menga* de Antequera. Incluso cuando la imaginación popular se desborda, por ejemplo en la creación de topónimos de base escatológica, son sorprendentes las coincidencias que entre muy diferentes regiones se manifiestan, de modo que los aragoneses *Cuesta de Arrancapedos* y *Albezo de Arrancapedos*⁽³⁹⁾ se corresponden con el extremeño *Cerro los Pedos* de Mirandilla (Badajoz). Y no se crea que aquí lo imaginativo está reñido con el apego a la más estricta realidad, pues cualquiera que esté familiarizado con el medio agrícola sabe lo que suele pasar cuando las bestias se ven constreñidas a subir sobrecargadas pendientes empinadas.

De todo ello se han percatado no pocos literatos, como Góngora, quien utiliza el tema en clave satírico-jocosa en estos versos:

«Que una moza que bien charla,
dama entre picaza y mico,
me quiera obligar a amarla,
siendo su pico de *Parla*,
y de *Getafe* su hocico,
¡oh, qué lindico!»⁽⁴⁰⁾

o Antonio Machado, que al mismo motivo recurre en tono lírico:

«Qué bien los nombres ponía
quien puso *Sierra Morena*
a esta serranía.»⁽⁴¹⁾

4.1. El particular realismo toponímico al que he venido refiriéndome es por demás obvio, pero acontece que, con harta frecuencia, el paso del tiempo, si se me permite la expresión, es capaz de borrar de la memoria de las gentes lo mismo el contenido histórico que el semántico de los nombres geográficos, y el método onomástico debe encaminarse a su restitución y, siempre que ello sea posible, a la identificación de la tipología lingüística de cada palabra, en una estratigrafía léxica no muy diferente a la que tan espléndidos resultados ha dado con el manejo de los materiales del *Atlas Linguistique de la France* o a la de los amenos estudios de P. Aebischer, pongo por caso, con la etimología como inevitable piedra de toque del análisis histórico y filológico.

4.1.1. Ya se sabe que entre los griegos las especulaciones etimológicas se fundamentaron en la creencia de que las palabras son expresión natural y necesaria de las nociones que sustentan, por lo que no es fruto de la casualidad que, como ha notado Alessio, los más antiguos ejemplos de indagación etimológica se encuentren en el *Cratilo*.⁽⁴²⁾ La manera griega de enfocar la etimología se prolonga, prácticamente sin solución de continuidad, hasta el siglo XIX, momento en que se produce la radical quiebra de los nuevos postulados científicos de comparatistas y neogramáticos. Entrado el XX, con la teoría y la práctica etimológica de J. Gillièron se sientan las bases para un definitivo distanciamiento frente a aquello en lo que, poco antes, había consistido el quehacer de los etimologistas.⁽⁴³⁾

Véase, si no, la siguiente explicación de la palabra *mundo* que puede leerse en *El conde Lucanor* de Don Juan Manuel:

«Este nombre del ‘mundo’ tóbase de ‘movimiento’ et de ‘mudamiento’, porque el mundo siempre se mueve, et nunca está en un estado, nin él, nin las cosas que están en él son quedas, et por esto ha este nombre.»⁽⁴⁴⁾

Este tipo de etimología sería el practicado por Alfonso el Sabio y, antes, por Isidoro de Sevilla, quien escribía: «*astrosus*, malo sidere natus» o «*cattus*, quia captat, id est videt». De hecho, la etimología fue al principio una actividad sobre todo desempeñada por historiadores y geógrafos griegos preocupados por establecer el origen de las ciudades y de los pueblos, y, en particular, de dotarlos de un héroe epónimo, aunque también fuera empleada por filósofos y legistas con la finalidad de definir sus conceptos y de legitimar su doctrina. Dentro de esta tradición etimológica se hallaba Francisco Delicado cuando en 1528 proponía esta explicación toponímica, de tan evidente trasfondo helénico, que ni siquiera carece del consabido epónimo. Está hablando laudatoriamente Delicado del jiennense *Peña de Martos*:

«Es una villa cercada, y cabeza de maestrazgo de Calatrava, y antiguamente fue muy gran cibdad, dedicada al dios o planeta Marte. Como dice Apuleyo, cuando el planeta Mercurio andaba en el cielo, al dios Marte, que aquella peña era su trono y ara, de donde tomó nombre *Peña de Marte*, y, al presente, *de los Martos*, porque cada uno de los que allí moran son un Marte en batalla, que son hombres inclinados al arte de la milicia y a la agricultura, porque remedan a los romanos, que reedificaron donde agora se habita, al pie de la dicha peña, porque allí era sacrificado el dios de las batallas.»⁽⁴⁵⁾

4.1.2. Realmente, en lo que precede se encuentran las líneas maestras de la etimología popular, que, reducida a su más simple expresión, es la búsqueda de una relación de forma y de sentido entre dos vocablos, especialmente cuando uno de ellos, homófono o casi homófono del otro, está desesemantizado o en trance de estarlo, preocupación connatural al hombre que, bien entendido, se proyecta sin la necesaria base lingüística e histórica. Etimología popular es, sin ningún género de duda, la que Juan Fernández de Heredia hacía en su *Gran crónica de Espanya* cuando, ocupándose de la ciudad que «agora se clama en vulgar Sevilla», decía: «Et pusieron nombre a aquella población *Yspalis*, en latín, que quiere tanto decir como asentada sobre palos o sobre paludes, que quiere tanto decir como lagunas o balsas».⁽⁴⁶⁾ Estaba el Gran Maestre siguiendo muy de cerca pautas ya dispuestas en la obra alfonsí, y, aunque de todo ello han transcurrido muchos siglos, todavía hay quienes, sin encomendarse a Dios ni al diablo, continúan pretendiendo que *Hispalis* sea un compuesto latino *bis palis* ‘en estos palos’ sin justificación histórica alguna, tampoco evolutiva, que lo ampare.

Y nadie me negará que etimologías mostrencas como éstas no abundan más de lo que sería de desear, incluso en publicaciones presentadas con la vitola de una alta calidad científica, como aquélla en la que se ofrece como voz céltica por su sufijo un oscense *Ballabriga* perfectamente atestiguado, sin embargo, en forma latina medieval *Valle Aprica* —aun no existiendo esta documentación, la simple comparación

filológica con el también aragonés *Munébrega*, celtismo indudable, bastaría para rechazar tal afirmación—, y el mismo autor concede idéntica tipificación lingüística a términos del todo ajenos a ella, entre los cuales se cuentan *Obago* (< lat. OPACUM), *Lombaco* (con lexema lat. LUMBUM), a la vez que se dan como voces preindoeuropeas latinismos tan claros como *Sorripas* y *Sos*, derivados, respectivamente, de SUB RIPAS y de SURSUM.⁽⁴⁷⁾

4.2. Por supuesto, las etimologías populares verdaderamente peligrosas son las que los eruditos elaboramos en nuestro trabajo de gabinete, artificiosas y puramente librescas, y no las cuajadas entre hablantes populares en hechos reales que constituyen circunstancias de la normal vida del léxico. Sin ir más lejos, el mencionado fenómeno ha ocasionado el que *Fuente Diosso*, nombre de lugar pirenaico así registrado en textos del Medioevo, se vea convertido hoy en un *Fuente Dios* que, según Navarro Tomás, los vecinos de Cortillas (Huesca) interpretan como ‘Fuente de Dios’,⁽⁴⁸⁾ y en la toponimia aragonesa no faltan los parajes actualmente llamados *de la Violada* mientras que en corpus de siglos pasados aparecen como *Vía Lada* (< lat. VIAM LATAM ‘camino ancho’, es decir ‘calzada romana’).⁽⁴⁹⁾

La labor documental nos ha servido para restablecer sin lugar a equívocos los prístinos significados de ambas palabras topográficas; en cambio, el desconocimiento del correspondiente factor histórico ha hecho que Caro Baroja no haya acertado con el étimo del altoaragonés *Barbenuta*,⁽⁵⁰⁾ cuyo sentido es el de ‘val pequeña (pequeño valle)’ de acuerdo con el *Valle Minuta* que figura en cartularios medievales, y desde donde sin ningún problema se explica el resultado moderno, que en buena ley debería escribirse *Varbenuta*.⁽⁵¹⁾

No es preciso insistir demasiado en la importancia que el ejercicio documental posee para los estudios toponímicos. El expurgo de fuentes antiguas no sólo nos guiará con una cierta seguridad por tan escabroso terreno, sino que incluso nos hará asistir al cambio o al nacimiento mismo de no pocos nombres de lugar, lo que muy bien se ve en estos ejemplos sacados de las ordenanzas del municipio onubense de Lepe:

El quarto mojón no se alló por el nombre de *Forera*, porque siguiendo la misma derechura que contiene el amoxonamiento antiguo, que se tubo presente, tiene oi este sitio el nombre de *Bisente Isidro*.

A los veinte y seis mojones se alló parte del antiguo en las majadas que se llamaban *de Martín Alonso*, que oi se dizen *los Maxadales de Ríos*.

Derecho a una ensina demochada que se llama el *mojón de Pedro Martín*, que su señoría ilustrísima mandó se pusiese el dicho nombre.

El sétimo mojón derecho a la *Forera*, *donde se dize se halló un tesoro, en un cabeço*..

El séptimo mojón se reconose oi por *Caveço Dorado*, que en el tiempo del amojonamiento antiguo le llamaban el *Caveço del Tesoro*.⁽⁵²⁾

4.3. Lógicamente, el primer paso de la investigación toponímica ha de

consistir en la recogida fiel y completa de los materiales onomásticos existentes sobre el territorio objeto de estudio, si bien hay que hacerse a la idea de que se trata de un desiderátum pocas veces realizable en todos sus extremos. Sin duda, habrá que anotar no sólo los nombres de lugares habitados, macrotopónimos, sino también, y con particular cuidado, la casi inabarcable masa de microtopónimos, o términos geográficos relativos a sitios despoblados: cerros, valles, barrancos, llanos y cuestras, caminos, ríos, regatos, fuentes, embalses y pozos, bosques y prados, etc. Pero el toponimista no podrá limitarse a los catastros que obran en poder de las delegaciones provinciales del Ministerio de Hacienda, por ejemplo, ni se contentará con los datos recogidos en los ficheros de los ayuntamientos o en las Comunidades de Regantes y Confederaciones Hidrográficas, o con los contenidos en cualesquiera mapas, incluidos los del Servicio Cartográfico del Ejército, así como en los listados toponímicos de los distintos organismos dependientes del Ministerio de Agricultura.

4.3.1. Claro es que se debe recurrir a estos medios de información, siempre útiles, aunque ni del todo seguros ni, mucho menos, suficientes. Lo primero, porque en ellos se dan no pocos errores por hallarse con frecuencia redactados por funcionarios ajenos a la localidad en cuestión, que, consiguientemente están poco familiarizados con su toponimia.⁽⁵³⁾ Lo segundo, porque a la administración pública únicamente le interesan las denominaciones de aquellos lugares —tierras de labranza, pastizales, ríos, presas, acequias, etc.— por los que hay que pagar contribución territorial, mientras que se desentiende, al menos en mayor medida, de los parajes —veredas, barrancos, cuevas, yermos, etc.— sin una clara rentabilidad económica. Por otro lado, es normal que grandes extensiones de terreno oficialmente conocidas por un solo nombre propio encierren una riqueza onomástica verdaderamente insospechada.

Se impone, pues, la encuesta de campo llevada a cabo con informantes del lugar, a ser posible partiendo de un cuestionario abierto, que podrá basarse en el corpus proporcionado por las fuentes antes mencionadas. La colecta final es susceptible de elaborarse lingüísticamente en una serie de campos léxico-semánticos: vocabulario de la edificación, vías de comunicación, fauna, flora, hidronimia, oronimia, huerta y regadío, secanos y eriales, clases de cultivos, y así sucesivamente, sin olvidar los elementos más generalmente desesemantizados de la hagiotoponimia y de la antroponimia en función toponímica. No obstante, mi experiencia en estas lides me enseña que, salvo en contados grupos de palabras, el terreno onomástico no es propicio para intentos clasificatorios demasiado rigurosos, que ya con el léxico común son bastante más problemáticos de lo que algunos semantistas quieren hacer creer con ejemplos escogidos ad hoc.⁽⁵⁴⁾

4.3.2. La encuesta servirá tanto para conseguir un mayor acopio de formas toponímicas como para subsanar deturpaciones ocurridas en los asientos de fuentes catastrales y cartográficas. Es sumamente útil, pues, el cotejo entre lo escrito y lo oral; de tal contraste surgirá la senda que conduzca al establecimiento de correctas etimologías para no pocos vocablos. Todo lo dicho plantea la necesidad de que incluso el encuestador tenga los imprescindibles conocimientos lingüísticos y se vea guiado por una adecuada orientación, aunque lo ideal sería que la misma persona que vaya a estudiar un determinado acervo toponímico lo hubiera inventariado antes.

La cercanía al fenómeno de la diferenciación lingüística de carácter regional, comarcal o local es del todo insoslayable para el investigador encargado de manejar la toponimia de dominios fuertemente fragmentados desde el punto de vista dialectal, casos del ámbito eusquera o del andaluz, éste por su distanciamiento el español estándar peninsular en el nivel fonético. Con semejante perspectiva cobran especial relevancia variantes toponímicas meridionales como las que ahora señalo a título de mera ejemplificación, las unas sacadas de papeletas de archivos municipales, las otras recogidas de boca del hablante campesino en encuesta directa, y es fácil comprobar que en esas diferencias a veces el fonetismo dialectal se ha visto apoyado por el factor de la etimología popular.⁽⁵⁵⁾

La Aldebuela - Lardejuela

La Catalana - Catarana, Cantarrana

Guijarral - Jigarrá

(Niebla, Huelva)

Abulagarejos - El Abugareo

El Asiento - La Ciento

Los Eucaliptos - Los Carlitos

El Saucejo - El Sancejo, El Zorcejo

(La Palma del Condado, Huelva)

Casas Albas - Casasarba

Las Habanillas - La Jabanillas

Mingo Andrés - Mingandrés

Santo Siervo - Salto del Ciervo

(Écija, Sevilla).

5. He tratado de presentar la toponimia como un justo y abundoso Jano, una de cuyas caras mira hacia lo lingüístico, mientras que la otra contempla horizontes de historia y de cultura. En consecuencia, su investigación ha de ser necesariamente polifacética e interdisciplinaria, siendo en ella esencial también el análisis comparativo. En efecto, por no haber dispuesto de la pertinente información numismática, Menéndez Pidal propuso para el actual *Huesca* un étimo *Oscá* 'ciudad de oscos', desconocedor que era de la existencia de un prerromano *Bolscan* que reza en sus monedas ibéricas, y, cuando este dato llegó a él, nuestro sabio no juzgó oportuno modificar su postura etimológica y, por ende, histórica; de igual manera, el contraste entre la toponimia mayor y la microtoponimia hace inviable el origen sabino *ANIO* que el mismo maestro atribuye al *Añón* del Somontano del Moncayo. Y jamás me hubiera sido posible a mí aventurar siquiera una relación entre el moderno *Calvos* y su precedente *Cárabos* del siglo XVI,⁽⁵⁶⁾ de no haber contado con el fundamental apoyo que supuso la exacta documentación de esta forma, y con los mínimos conocimientos dialectológicos que me permitieran explicar cómo se pudo producir la alteración de *Cárabos* en *Calvos*:

a) A través de la caída de la vocal postónica en los esdrújulos, frecuente en las hablas de Aragón debido a la repugnancia que se siente hacia la acentuación proparoxítona: *muchísimo* 'muchísimo', *buenísimo* 'buenísimo', *aguarte* 'aguárdate', etc.

b) Y por medio de un cambio de |-l| en lugar de |-r|, tal vez auxiliado con una etimología popular.

Hasta la saciedad sabemos, pues, que nos encontramos ante un cultivo científico esencialmente complejo, en el que todas las ayudas serán pocas, vengan de donde vinieren. Cuando menos, historiadores, antropólogos y lingüistas, cada cual con el aporte del saber que nos es propio, deberíamos hermanarnos a fin de que la toponimia, empresa con justicia calificada de «seductora y apasionante», rinda sus más granados frutos.

NOTAS

- (1) Aparte de las específicas reuniones científicas que periódicamente tienen lugar, la Onomástica es objeto de una sección en los Congresos Internacionales de Lingüística y de Filología Románicas, así en el recientemente celebrado en Tréveris (19-24 de mayo de 1986). Por lo que a revistas especializadas se refiere, insustituible todavía es la consulta de *Onoma*, de la *Revue Internationale d'Onomastique* o de los *Studia Onomastica Monacensia*, además de otras publicaciones de carácter más o menos monográfico, pero de alcance por lo general meramente regional, en España, por ejemplo, los *Cuadernos de Etnología y Etnografía de Navarra* y el *Archivo de Filología Aragonesa*. Es cierto que estamos muy lejos del ideal bibliográfico en materia onomástica, pero no deja de ser alentador el hecho de que si una empresa editorial periódica languidece o desaparece, otra viene a ocupar su lugar, y ahí está el caso de la *Nouvelle Revue d'Onomastique*.
- (2) Real Academia Española, *Diccionario de la lengua española*, Madrid 1984, 20ª ed., s.v.
- (3) Podría resultar engañoso, en efecto, dejarse llevar por las apariencias de un abultado elenco de autores como el recogido por M. Ariza en su *Intento de bibliografía de la onomástica hispánica* (Cáceres 1981), pues, evidentemente, no todos los nombres son de la misma entidad que los de Menéndez Pidal y Corominas, entre los españoles, ni que los de Aebischer, Piel o Rohlfis, entre los extranjeros.
- (4) Ni qué decir tiene que, por ejemplo, las toponimias de Cataluña, Aragón, Navarra o Asturias hasta ahora han merecido una mayor atención de los investigadores que la de la extensísima región andaluza. Aun contando con notables limitaciones y errores, tienen interés los *Repertorios de nombres geográficos* de diversas provincias que lleva publicados la Editorial Anubar, en Valencia primero y en Zaragoza después. De mayor calidad científica es el inventario de Juan L. Román del Cerro y M. de Epalza, *Toponimia mayor y menor de la provincia de Alicante. Listado por municipios*, Alicante 1983.
- (5) A. Dauzat, *Les noms de lieux. Origine et évolution*, París, Delagrave 1932; del mismo autor, *La toponymie française*, París, Payot, 1971, reproducción de la edición de 1960. Claro es que tampoco en la bibliografía toponímica francesa escasean los estudios de mediocre, o nulo, valor científico. Aunque su enfoque no sea el que a mí más me interese, reconozco una cierta utilidad al libro de José M. Albaigés Olivart, *Diccionario de nombres de persona*, Barcelona 1984.
- (6) A cargo, respectivamente, de los profesores P. Spore y D. Kremer. No entro ahora en la opinión que ambos trabajos me merecen, entre otras cosas porque, ya lo he dicho, la antroponimia de Kremer está en fase de recogida de materiales, siendo de esperar que se subsanen las fantasías y las lagunas metodológicas de que dicho autor hacía gala en sus «Proyectos para un Onomástico románico», *Verba* VI, 1979 [1980], pp. 313-339. De todos modos, sería muy difícil que en nuestro país cualquier organismo de la administración pública central diera su apoyo a propuestas para el estudio sobre «cosas» de toponimia o de antroponimia ajenas a las modas de los «ismos». La situación es bien distinta en las comunidades autónomas bilingües por razones que no es preciso explicar aquí.
- (7) J. Orlandis, *La iglesia en la España visigótica y medieval*, Pamplona 1976. Algunos aspectos del interés que para la historia lingüística y cultural española comporta la onomástica personal del Medioevo pueden verse en mis trabajos «Notas de antroponimia medieval navarroaragonesa», *Cuadernos de Investigación. Filología*, Logroño (mayo de 1976), pp. 73-84; «Nombres de oficio y situación social en la antroponimia medieval navarroaragonesa», *Homenaje a Don José María Lacarra de Miguel*, II, Zaragoza 1977, pp. 203-222.
- (8) Juan A. Frago Gracia, «Tópicos lingüísticos y tipos cómicos en el teatro y en la poesía española de los siglos XVI-XVIII», *Philologia Hispalensis* I, 1986, pp. 85-116.

- (9) La influencia que figuras públicas como las así llamadas han ejercido en la onomástica española moderna es incuestionable, y, si no, piénsese en la innumerable nómina de niños nacidos en los años siguientes a la guerra civil que han llevado el nombre del fundador de la Falange.
- (10) Baltasar Gracián, *El Criticón*, edición de M. Romera Navarro (Filadelfia, 1938-1940), III, p. 229.
- (11) *El Criticón*, III, p. 240.
- (12) Excepción hecha, claro está, de los topónimos trasplantados a otros dominios a resultas de procesos de conquista o colonización, aunque en ambas situaciones históricas lo mismo se ha dado la migración de nombres de lugar con sus antiguos usuarios que la conversión de nombres de persona en nombres geográficos de las nuevas tierras. Véanse ejemplos de ello en A. Llorente Maldonado, «Topónimos salmantinos y repobladores vasconavarros», *Symbolae Lvdovico Mitxelena Septuagenario Oblatae* (quas edidit José L. Melena), Vitoria 1985, pp. 721-734, y en E. Tejero Robledo, *Toponimia de Ávila*, Ávila 1983. Realmente, todos los territorios que han recibido importantes flujos migratorios verifican el mencionado fenómeno toponímico.
- (13) En lo que atañe a la antroponimia española, su utilidad lingüística se reduce poco más que al valor documental de algunas formas germánicas, y a las escasas reminiscencias de la flexión nominal latina, cuestión para la que, a pesar de que requiera no pocas ampliaciones y alguna que otra corrección, es útil la consulta del estudio de R. Lapesa, «Los casos latinos: restos sintácticos y sustitutos en español», *BRAE* XLIV, 1964, pp. 57-105. Obviamente, todo esto vale para la onomástica hispana actual y del período que podemos llamar histórico, pues la prehistórica es fundamental para el esclarecimiento de determinados aspectos de las lenguas prerromanas peninsulares.
- (14) Por préstamo indirecto entiendo aquí todo topónimo tipológicamente vasco, pero que, más que responder a una continuidad del primitivo dominio eusquérico en tierras navarras o aragonesas, está hecho sobre vasquismos de uso común en el dialecto patrimonial de este dominio desde hace siglos. De ello me he ocupado en «Relaciones de sustrato y de adstrato entre el léxico vasco y el del romance navarroaragonés», *Fontes Linguae Vasconum* 11, 1977, pp. 387-402. Claro está que muchos de los términos vascos a los que ahora me refiero, después de haber pertenecido al dialecto antiguo de Navarra y de Aragón, han pasado al español regional de dicha área.
- (15) En efecto, *Puy* también podría ser resultado de una reducción vocálica autóctona de *pueyo* apocopado; en cuanto a *Fagoterás*, microtopónimo de Ambel (Zaragoza), lo mismo cabe interpretarse como préstamo del fr. ant. *fagot* 'haz de leña', que como una sufijación del aragonés *fago* 'haya', hoy desusado en el valle del Ebro. Están, además, los problemas que comporta la constante y rigurosa discriminación entre lo que es de procedencia galorrománica y lo que es de ascendencia catalana, cosa, por desgracia, no siempre factible. De igual modo, hay que ser cauto en la consideración de catalanismos y aragonesismos con todos aquellos numerosos elementos léxicos coincidentes en sus respectivas historias lingüísticas.
- (16) Aunque no sea factor ni mucho menos decisivo, la derivación léxica coadyuva al mantenimiento de no pocas formas dialectales, según he visto en «El criterio de la afijación como cuestión de método en la investigación dialectal», *II Jornadas sobre el estado actual de los estudios sobre Aragón*, Zaragoza 1980, pp. 433-439.
- (17) J. Corominas, «New Information on Hispano-Celtic from the Spanish Etymological Dictionary», *Zeitschrift für Celtische Philologie* XXV, 1956, pp. 30-58. El celtismo de una importante parte de las provincias de Zaragoza y de Teruel está asegurado por los más solventes prehistoriadores, e incluso en el Alto Aragón no faltan los topónimos de esta estirpe lingüística. Sin embargo, en este terreno queda mucho por investigar antes de que conclusiones generales puedan establecerse, sobre todo si entran en danza los apelativos del mencionado fondo etimológico, pues su fijación territorial en términos históricos es muchas veces punto menos que imposible.
- (18) A. Moralejo Laso, «Ojeada a los topónimos hispánicos y especialmente a los gallegos de origen prelatino de J. Corominas», *Verba* 5, 1978, pp. 13-24. Lo cual no significa que este estudioso sea un toponimista de la altura de Corominas, y lo mismo puede decirse de mí mismo.
- (19) Juan A. Frago Gracia, «Toponimia de raíz *Bur-* en el occidente del Aragón Medio: un punto de contacto léxico vasco-ibérico», *Fontes Linguae Vasconum* 8, 1976, pp. 323-331.
- (20) En Écija (Sevilla) reaparece otro microtopónimo *La Matanza*.
- (21) R. Menéndez Pidal, *Toponimia prerromana hispánica*, Madrid, Gredos, 1952, en el prólogo.
- (22) A. Llorente Maldonado, *Toponimia e historia*, Universidad de Granada, 1969, p. 5. De esta

problemática general me he ocupado también en «Algunos aspectos de los estudios toponímicos», *Homenaje a Fernando A. Martínez*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1979, pp. 110-121.

(23) Juan A. Frago Gracia, «Ideas lingüísticas en un estudio de Andrés Giménez Soler (Zaragoza 1913)», *Cinco estudios humanísticos para la Universidad de Zaragoza en su centenario IV*, Zaragoza 1983, p. 85.

(24) En esta falta de condicionamiento significativo —y por el hecho de que es más cómoda la aceptación de formas nominales preexistentes que la misma invención léxica— se explica que los nombres de lugar no sólo sirvan como utilísima herramienta para la prehistoria lingüística, sino también para hacer historia de las lenguas vivas y de sus dialectos.

(25) Tengo recogidas estas alteraciones fonéticas de *cabezo* en mi *Toponimia del Campo de Borja*, Zaragoza 1980, Institución «Fernando el Católico», pp. 57-58.

(26) Para estos ejemplos, y otros similares, véase el artículo de R. Lapesa citado en la nota 13.

(27) En la mayor parte de estos topónimos coloniales late el fenómeno de una emigración a veces sumamente determinada en sus orígenes europeos, y, así, no resulta extraño que la capital de la *Nueva Vizcaya* fuera precisamente *Durango*, topónimo de una villa vizcaína que pasó a serlo también de un estado mejicano, porque los documentos dados en aquel centro urbano americano abundan en apellidos vascongados como *Juan de Ibarra*, *Gabriel de Arriaga* o *Pedro de Arriola*.

(28) Tales como el macrotopónimo onubense *Arroyomolinos de León* o el microtopónimo *El Gallego* de Écija (Sevilla).

(29) Todos ellos se hallan en municipios del sur de la provincia de Huelva y en puntos de la de Sevilla, con otros muchos del mismo tipo.

(30) Véanse los trabajos citados en la nota 12, y A. Barrios García, «Repoblación de la zona meridional del Duero. Fases de ocupación, procedencias y distribución espacial de los grupos repobladores», *Studia Historica* (Historia Medieval) III, 2, 1985, pp. 33-82.

(31) Piénsese en los macrotopónimos zaragozanos *Herrera de los Navarros* y *Villar de los Navarros*, o en microtopónimos como *Narro*, *Narros*, *Narras*, *Navarro*, *Navarrico*, *Navarretes* o *Navarrón* de la misma área: A. Callado García, *Repertorio de nombres geográficos. Zaragoza*, Valencia, Anubar, 1974, pp. 92-93. En cuanto al dominio levantino, no sólo cabría citar nombres geográficos como el del lugar habitado valenciano de *Navarrés*, sino también aludir a una acusadísima impronta en la antroponimia de la región de apellidos como *Estellés*, asimismo toponímico, y muchos más del género.

(32) De esta cuestión, siquiera sea tangencialmente, trato en el artículo citado en la nota 8. Dentro de una visión mucho más amplia, y enlazando con las alusiones que he hecho a las relaciones entre la antroponimia y el hecho literario, es conveniente conocer los datos recogidos por A. Franklin en su *Dictionnaire des noms, surnoms et pseudonymes latins de l'histoire littéraire du Moyen Âge (1100 à 1530)*, Hildesheim, Georg Olms, 1966.

(33) Aurora Egido, «De ludo vitando. Gallos áulicos en la Universidad de Salamanca», *El Crotalón. Anuario de Filología Española* I, 1984, p. 627. La «nación de Vizcaya», según nota que recoge esta autora, en Salamanca la integraban no sólo escolares de hablar vascuence, sino también los navarros y los naturales de la diócesis de Calahorra.

(34) De ello es suficientemente representativo el trabajo de L. López Santos, «Hagiotoponimia», *Enciclopedia Lingüística Hispánica* (M. Alvar et alii), I, Madrid 1960, pp. 579-614.

(35) Efectivamente, *Gurugú* es denominación de diversas elevaciones del terreno en el norte de la Península (Bubierca, Calatayud, Bisimbre: provincia de Zaragoza), y en el sur, con el *Monte el Gurugú* de Lepe (Huelva), sin contar con el *Gurugú*, cerro artificial del sevillano Parque de María Luisa.

(36) Entre los incontables casos de cambios en la calificación de entidades de población que se produjeron durante la época de referencia, puede mencionarse el del levantino *Mas dels Estellers*, que, tras el correspondiente proceso, fue finalmente separado por Felipe IV de la jurisdicción de Traiguera y erigido en villa: Juan L. Constante Lluch, «Colección de Cartas Pueblas», *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura* LXI, cuad. I, 1985, pp. 49-54.

(37) A. Llorente Maldonado, *op. cit.*, p. 40.

(38) En un próximo estudio volveré a ocuparme de estos topónimos con su precisa ubicación, junto a otros muchos nombres geográficos que ofrecen pistas seguras a la investigación arqueológica.

- (39) Juan A. Frago Gracia, *Toponimia del Campo de Borja*, p. 90.
- (40) Luis de Góngora, *Leztrillas*, ed. de R. Jammes, Madrid, Clásicos Castalia, 1981, p. 100.
- (41) Así se sugestionona con la visión de los montes de Baeza el poeta de los *Apuntes a la manera de Juan de Mairena para una geografía emotiva de España*.
- (42) G. Alessio, *Corso di glottologia*, Nápoles 1969, 2.^a ed., pp. 46, 54.
- (43) J. Gilliéron, *La faillite de l'étymologie phonétique*, Neuveville 1919. Para estas cuestiones véase el artículo de K. Baldinger, «L'étymologie hier et aujourd'hui», *Cahiers de l'Association Internationale des Études Françaises*, XI, París 1959, pp. 233-264.
- (44) Don Juan Manuel, *El conde Lucanor*, ed. de José M. Blecua, Madrid, Castalia, 1969, p. 301.
- (45) Francisco Delicado, *La lozana andaluza*, ed. de Bruno Damiani, Madrid, Castalia, 1969, p. 187.
- (46) Juan Fernández de Heredia, *La gran crónica de Espanya*, ed. de Regina af Geijerstam, Upsala 1964, p. 234.
- (47) F. Marco es el autor del apartado toponímico en el estudio «Historia antigua» (M.T. Andrés et alii), *I Jornadas sobre el estado actual de los estudios sobre Aragón*, Zaragoza 1979, pp. 161-162. Esto no hace sino confirmarme en la idea de que en toponimia la colaboración interdisciplinaria es requisito imprescindible para el logro de unos óptimos resultados.
- (48) T. Navarro Tomás, *Documentos lingüísticos del Alto Aragón*, Nueva York, Syracuse University Press, 1957, p. 187. El documento en cuestión es del año 1374, y la razón de esta etimología popular hay que buscarla en el olvido por los hablantes locales del adverbio antiguo *diosso* (<lat. de ORSUM), cuya variante apocopada *dios* se ha confundido con su homófono nominal.
- (49) Véase mi «Toponimia navarroaragonesa del Ebro (III): Vías de comunicación», *Archivo de Filología Aragonesa* XXVIII-XXIX, 1981, pp. 53-54.
- (50) Julio Caro Baroja, «Sobre la toponimia del Pirineo aragonés», *Archivo de Filología Aragonesa* XXVIII-XXIX, p. 12.
- (51) La |-r| implosiva se neutraliza con |-r|, fenómeno que no es desconocido en Aragón, y por equivalencia acústica apoyada en una asimilación con la consonante inicial, aparece la bilabial oral |b| en lugar de la nasal etimológica |m|. La conservación de la |t| intervocálica es rasgo bastante corriente en las hablas altoaragonesas.
- (52) A. González Gómez, *Ordenanzas municipales de Lepe*, Huelva 1982, pp. 151, 164, 166, 167. Textos fechados en 1567.
- (53) Esclarecedor es en este sentido que las deformaciones toponímicas sean más numerosas en la cartografía, porque en su elaboración intervienen personas que por lo general no conocen la realidad onomástica de cada área, y que suelen estar más preocupadas por el aspecto técnico de su menester que por la fidelidad al hecho lingüístico.
- (54) Sin embargo, de esta cruda y más que evidente realidad no parece haberse enterado R. Maldonado, quien en la reseña que a mi *Toponimia del Campo de Borja* hace en la *Nueva Revista de Filología Hispánica* (t. XXXII, pp. 212-215), el mayor reparo que me opone es el de que «la sistematización de esa información en categorías semánticas y en campos léxicos deja mucho que desear». Mucho no, todo, pues, lo limitado del corpus onomástico manejado me obligó a su ordenación alfabética, cosa que no ha visto Maldonado a pesar de que no hace sino parafrasear mi libro. Por cierto, el mencionado reseñador tampoco se percata de que en toponimia tan «nombres propios» son «los de lugar» (?) como «los relacionados con el relieve del suelo, la flora y la fauna». Pero, en fin, qué se va a pedir a una persona que, exigiendo definiciones de «criterios de medición estadística o dialectal» (sic), se atreve a poner en distintos sacos formas de idéntica difusión regional como son *aliagar* y *arto*, y a hablar de unos sufijos *-eten* e *-illon* sólo en su imaginación existentes, con otros despropósitos del género, no siendo el menor de ellos su afirmación, indebidamente endosada a Sanchis Guarnier, de que el mozárabe «rebasa la frontera centropirenaica y aragonesa del medio Ebro». Que Santa Lucía conserve la vista al miembro de la mejicana «Escuela Nacional de Antropología e Historia» que a tan menguado rigor en la lectura semejantes conocimientos geográficos e históricos une.
- (55) Lo cual no quiere decir que las diferencias no existan en regiones más niveladas fonéticamente con la lengua común, y, así, en la *Toponimia del Campo de Borja* he tenido ocasión de verificar variantes como *Fuempudia-Jumpudia* y *Quer-Quez*, entre otras. Los conocimientos dialectológicos son asimismo imprescindibles para el tratamiento de la toponimia en su aspecto más puramente léxico.
- (56) Véase mi *Toponimia del Campo de Borja*, pp. 61-62 y 217-224.

COLOQUIO

LUIS MICHELENA: El Sr. Frago ha mencionado, y creo que con toda razón, la existencia de topónimos de carácter claramente mozárabe en la Ribera, del tipo de *Cunchillos*. ¿Qué podemos decir de *Cachetas*, nombre que aparece muy a menudo en la documentación de la Orden de San Juan de Jerusalén de los Hospitalarios?

JUAN ANTONIO FRAGO: *Cachetas de Tudela*, efectivamente. Yo lo he explicado en mi tesis doctoral también como mozarabismo. Es un derivado de CALCE, CALICE, con el resultado fonético típico del hispano-godo. Fonéticamente es un barbarismo.

LUIS MICHELENA: Yo también pienso lo mismo, aunque generalmente se suele rechazar esta idea. En privado más bien se rechaza.

JUAN ANTONIO FRAGO: Sería deseable que quien en privado rechaza esta idea lo dijera por escrito. Existe la famosa teoría de don Ramón Menéndez Pidal sobre la influencia osco-umbra en el latín de Hispania y estos mozarabismos del Valle del Ebro la contradicen. Del mismo modo tenemos la existencia de *Añón*, que él cree un fundo osco, mejor dicho, sabino (los sabinos eran gente lingüísticamente emparentada con los osco-umbros). Tendríamos ahí el *Anio*, recuerdo del río de la Sabinia, su tierra de origen. Pero, justo en ese municipio hay varios nombres de lugar que mantienen el grupo —*mb*— inalterado, luego esa microtoponimia contradice frontalmente esa etimología puramente fonética. El mozarabismo cultural se admite y no el mozarabismo toponímico. Don Ramón no está vivo, pero algunos de sus discípulos aún vivos se resisten a admitirlo, por una fidelidad a mi modo de ver mal entendida.

LUIS MICHELENA: Aquí tenemos el problema de los textos, que son mucho menos numerosos y explícitos de lo que nosotros quisiéramos. Por otra parte, se opera por una serie de ideas más o menos preconcebidas, y sobre todo acerca de la indoeuropeización. Tengo la impresión de que actualmente los datos basados en textos nos indican que, mientras en una zona de Aragón, se hablaba una lengua céltica cien por cien, tan céltica como el irlandés, lo que se hablaba en la Lusitania, en la zona nor-occidental, aunque indoeuropeo, está muy lejos de ser tan claramente céltico como lo otro. De manera que habría que invertir los términos y celtizar Aragón y desceltizar tal vez hasta cierto punto Galicia.

JUAN SAN MARTÍN: Tengo cierta experiencia en guías de montaña y conozco, como muchos de los presentes, los mapas del Centre Excursionista de Catalunya y de la Editorial Alpina, y, por otra parte, he colaborado en el Catálogo de Cimas del País Vasco que se hizo por los años cincuenta. Es preciso extremar al máximo el cuidado. A pesar de haber corregido yo poniendo *Aizkorri* en lugar de *Aitzgorri*, al final la publicación apareció con esta última forma, cuando *Aitzgorri* no se recoge en ninguna parte, en todo caso *Aizgorri*. En el Catálogo Espeleológico de Guipúzcoa se lee *Aitzbeltz*, cuando un euskaldun nunca dice tal cosa. Ya en 1607 Baltasar de Etxabe, que era de Zumaia, escribe *Udalatx*, pero hoy los montañeros dicen *Udalaitz* por influencia de una carto-

grafía errónea. Una cosa es que en euskara estándar digamos *baitz* y otra es la plasmación de la toponimia, en este caso diferente según se trate de la Guipúzcoa carística o várdula.

BENJAMÍ SABIRON: Una de las consecuencias de la reunión que tuvimos el año 1982 fue la territorialización de los equipos, para que la gente que conoce mejor el habla de cada lugar pudiera transcribir la toponimia correctamente, y en concreto, las delegaciones universitarias de Lleida, Tarragona, Girona y Barcelona, por supuesto.

JUAN CARLOS LÓPEZ MUGARZA: Quizá Euskaltzaindia tuviera que llamar la atención del Instituto Geográfico Nacional acerca de algunos topónimos incorrectamente cartografiados. Un monte de Zuriza que se llama *Atxirito* figura como *Paso del Achirito* o *La Charito*. Hace tres o cuatro años la Diputación de Navarra sacó un mapa de Pamplona, sacado de los famosos mapas militares del Instituto Geográfico Nacional, y allí el conocido barrio *Arrosadia* figura *A Rosalía*.

BENJAMÍ SABIRON: Quizá llamar la atención no será el mejor procedimiento. Nosotros hemos hecho convenios entre nuestro Institut y el Instituto Geográfico Nacional. Yo también tengo una anécdota. En mapas de la Plana de Vic de los años cincuenta, en escala 1:50.000 aparecían curiosamente muchas *relojerías*. Gran descubrimiento porque allí la industria relojera se desconoce. Seguramente al topógrafo le decían *rajoleria* (lugar donde se hacen *rajoles*, es decir, baldosas) y plagó el mapa de *relojerías*. Aquí está mi buen amigo Cesáreo Sanz, del Instituto Geográfico Nacional, y quizá él podría intervenir sobre este punto.

CESÁREO SANZ: Quería aclarar primeramente que los mapas militares nada tienen que ver con el Instituto Geográfico Nacional pues son dos organismos absolutamente diferentes, cada uno con su cuota de errores, que son numerosos. El Instituto hasta ahora se ha preocupado de la parte técnica. La toponimia era un añadido, una cosa que hacía bonito o hacía feo en el caso de las lenguas vernáculas. De unos años a esta parte, con algunas Comunidades va tratando de solucionar este problema, por ejemplo en Cataluña, donde esta relación funciona satisfactoriamente y cuyos mapas presentan una toponimia bastante correcta, porque nosotros hacemos caso totalmente a lo que nos dice el Institut. Nosotros estamos abiertos a todas las Comunidades para que su cartografía se publique respetando su lengua. La Comisión de Toponimia de la Xunta de Galicia está colaborando con el Instituto Geográfico Nacional mediante convenio y estos mapas gallegos se van publicando con absoluto respeto de la toponimia gallega, incluyendo los apelativos, por ejemplo, *praja*, «playa». Ciertamente la toponimia vasca es la más difícil. Deseamos unos mapas vascos que pudieran circular con la cara muy alta, es decir, con la toponimia correcta. Entre nuestros especialistas no hay nadie versado en lengua vasca. Pero, repito, estamos deseosos de suscribir convenios, para que nuestras hojas puedan ser corregidas antes de salir a la luz, corregidas no sólo en cuanto a la toponimia, sino también por lo que respecta a la localización.

JEAN HARITSCHELHAR: Según contaba Lafitte, un día que un geógrafo estaba haciendo una encuesta, preguntó a un labrador cómo se llamaba un monte, y éste le contestó:

Nik deabru dakita, y el geógrafo apuntó *Nikdeabrudakita*, que corresponde coloquialmente a «que sé yo».

MARTÍN MENDIZÁBAL: En toda la documentación antigua al conocido *Txindoki* se le llama *Narrunarri*. Es verdad que los de la parte de Amezketa le llaman *Txindoki* mientras que los de Zaldibia siempre lo hemos llamado *Nañarri*, contracción de *Narrunarri*. ¿Qué debemos hacer? ¿Aceptar *Txindoki*, que tanto se ha extendido, o bien reivindicar *Narrunarri*?

JUAN SAN MARTÍN: En el Catálogo de cimas que antes he mencionado aparece *Txindoki* y entre paréntesis *Larrunarri*. Además de que se diga *Nañarri* en Zaldibia, hay que tener en cuenta que por lo menos los viejos de Amezketa dicen también *Larrunarri*. El nombre de *Txindoki* es empleado por gente montañera de lugares más distantes. *Txindoki* es una majada de pastores en un lugar próximo a la cumbre. Ésta es *Larrunarri*, nombre que aparece también en *Gipuzkoako Kondaira* de Iztueta, que era de Zaldibia.

MARTÍN MENDIZÁBAL: Sin embargo, hay allí un arroyo que se llama *Neskaerri*. Yo creo que es *Narr-* porque en todo ese contorno hay *Nazabal*, *Narria* y unos cuantos así, donde tendríamos que todos los bordes son *Na-*.

JUAN SAN MARTÍN: Ayer mismo salió aquí a relucir el monte *Larrun*, cartografiado por los franceses como si *La-* fuese el artículo románico. Para mí *Larrunarri* es claramente «*peña de los pastizales*».

BENJAMÍ SABIRON I HERRERO
EVOLUCIÓN DE LA TOPONIMIA
EN CATALUNYA:
SÍNTESIS HISTÓRICA
Y SITUACIÓN ACTUAL

Para poder enmarcar el tema toponímico en Catalunya es necesario conocer, previamente, lo que representaron dos hitos concretos dentro de la historia del País.

En primer lugar el excursionismo que en Catalunya se inició en 1876, con la fundación de una asociación a la que se dio el sugestivo nombre de *Associació Catalanista d'Excursions Científiques* y, en segundo lugar, el «hecho cultural» tanto desde el punto de vista de la cultura *per se*, como desde el de la necesidad de desarrollo de esa cultura como revulsivo del genocidio a que el estado la ha sometido en diversos momentos de su historia.

EL EXCURSIONISMO

El excursionismo en Catalunya, y ya desde sus inicios, no se vivió sólo como un medio de disfrute del tiempo libre, como una forma de deporte o como solaz, sino que intentó normalizar los estudios aplicados en Catalunya, dándoles, así, un carácter de universidad popular en sus dos vertientes: las conferencias de una campaña lingüística, a partir del 1891 y, a continuación, una serie de cursillos, impartidos por figuras de gran prestigio, de historia y literatura, de geología, geografía, botánica, arqueología y folklore, de una parte y, por otro lado, el trabajo de investigación en esas mismas áreas o de otros hechos culturales olvidados, escondidos u obligatoriamente soterrados que, posteriormente, se concretaron en publicaciones ocasionales y periódicas, alguna de las cuales aún se edita hoy.

Fue de esta manera como se empezó a valorar, por ejemplo, la masía, es decir, la casa rural aislada de la Catalunya Vieja, como hecho arquitectónico que se integra, de forma natural, en la realidad paisajística que la rodea, o como se tomó interés por otros temas como el alpinismo, o por la arqueología, etcétera, etcétera.

Pero, sobre todo, fue haciendo excursionismo, recorriendo el País, como fueron conociéndose los nombres de sus lugares, de sus barrancos, de sus sierras, de sus playas y de, en fin, cualquiera de las manifestaciones de su paisaje. Por ello podemos hallar relaciones de topónimos, a partir del excursionismo, desde fines del siglo pasado.

En este sentido podría considerarse como un hito inicial de la bibliografía toponímica catalana la obra de Artur Osona titulada *Excursió a la muntanya de Montseny* que apareció en el año 1879, ya que pone un particular énfasis en los topónimos de la zona tratada en el libro, aunque éste no sea un estudio toponímico sino una guía de montaña.

Posteriormente, en 1880, la *Associació d'Excursions catalana* publicaba la obra de Salvador Sanpere i Miquel titulada *Un estudi de toponomàstica catalana* que, a diferencia de la anterior, tiene ya un carácter especializado y ha sido el punto de partida de los estudios y monografías que sobre toponomàstica se han ido desarrollando con posterioridad.

Una obra capital, y de referencia obligada, fue la de Josep Balari i Jovany, publicada en 1899, cuyo título es: *Orígenes històrics de Catalunya*. En ella se realiza un análisis de documentos pertenecientes a la Catalunya condal (siglos IX al XII), en la que se intenta establecer la etimología y el significado de los topónimos que contie-

ne. Esta obra es especialmente destacable porque en ella el autor trazó unas líneas metodológicas directrices para el estudio de la toponomástica catalana.

EL INSTITUT D'ESTUDIS CATALANS Y LA TOPONIMIA

Dentro de la recuperación cultural en Catalunya que se inició durante el siglo XIX con la *Renaixença*, y en buena parte también en conexión con el desarrollo del excursionismo, la toponimia alcanzó un lugar destacado. La creación del Institut d'Estudis Catalans en 1907 supuso la culminación de esta recuperación cultural, sobre todo en los aspectos de la normalización lingüística.

Así, el segundo hito ineludible en esta reseña es la creación de la *Oficina de Toponímia i Onomàstica de l'Institut d'Estudis Catalans*, en el año 1921. Dicha oficina, que estuvo vinculada inicialmente a Josep M. de Casacuberta y más tarde a Joan Corominas, emprendió un amplio programa de investigación toponímica consistente en la realización de encuestas para la recogida de nombres de lugar, recolección de materiales gráficos, vaciado de toponimia de textos antiguos, de planos, de catastros, etc. La tarea llevada a cabo, serviría de base, posteriormente, para iniciar la monumental obra titulada «*Onomasticon Cataloniae*».

En 1936, la *Societat Catalana de Geografia*, filial de l'Institut d'Estudis Catalans, fundada el año anterior, publicó el opúsculo: *Per al recull dels noms de lloc de Catalunya*. Este texto recoge unas normas básicas para la notación fonética de los topónimos así como unas instrucciones generales sobre la recogida de los mismos.

La guerra civil supuso un colapso de todas aquellas iniciativas puestas en marcha, aunque en algunos casos incluso prosiguieron fragmentariamente en el exilio.

LA REANUDACIÓN DE LA POSGUERRA

Después de la guerra civil, hasta los años cincuenta, no se reemprendieron, incipientemente, aquellas actividades. En 1953 la *Societat Catalana de Geografia*, casi en la clandestinidad, publicó una colección de nombres de lugar relativos al término municipal de la Riba y al término municipal de Sant Pere de Riudebitlles, confeccionados por Josep Iglésies y Cristòfor Cardús, respectivamente; en el primero se añadía como apéndice el opúsculo de instrucciones publicado en 1936, con la finalidad de potenciar su difusión. Fue nuevamente la *Societat Catalana de Geografia*, en 1955, quien creó el premio «Eduard Brossa», dedicado específicamente a promover la recolección de nombres de lugar de los términos municipales de los «Països Catalans», que tuvo una cierta continuidad hasta 1975, en que se transformó en una convocatoria destinada a monografías comarcales.

También en la década de los cincuenta, concretamente a partir de 1952, Joan Corominas reemprendió intensivamente las investigaciones, especialmente el trabajo de campo, para el «*Onomasticon Cataloniae*». El «*Onomasticon Cataloniae*» está concebido, tal como señala el propio autor:

«... como una colección de onomástica destinada a registrar y establecer la etimología de todos los nombres de persona, antiguos y modernos, usados en los

dominios lingüísticos del catalán (es decir en Catalunya, parte de la Catalunya Nord, València, Baleares y la franja oriental de Aragón), así como todos los nombres de lugar, desaparecidos o vigentes, situados en los territorios aludidos; nombres de lugar en la más amplia acepción de la expresión: nombres de poblaciones, nombres de cursos o masas de agua, nombres de accidentes orográficos, de casas aisladas, cuevas, fuentes, árboles, etc...». Se añade al dominio del catalán la mitad septentrional de la zona aragonesa de la provincia de Huesca, zona que supone el nexo de unión entre el dominio del catalán y el dominio del euskera.

El «*Onomasticon*» se había iniciado el año 1931, recogiendo materiales reunidos desde 1925; el período comprendido entre 1931 y 1939 fue de intensa actividad. A partir del año 1939 Corominas trabajó desde el exilio, a nivel documental, y a partir de 1952, como ya se ha señalado, prosiguió a nivel de trabajo de campo. Actualmente la obra está acabada en cuanto a las fichas y sólo resta iniciar su redacción.

Durante la década de los cincuenta se producen otras iniciativas muy significativas, fundamentalmente dos: la primera la recogida sistemática de los nombres de lugar de los municipios del Camp de Tarragona, llevada a cabo por Ramon Amigó y Albert Manent, y la segunda el intento por parte del doctor Antoni Badia i Margarit de recopilar lo que se llamó «*Corpus de toponímia catalana*», empresa que no tuvo continuidad y que, de alguna manera, convergía, en cuanto a planteamientos, con el «*Onomasticon*» del profesor Corominas.

A partir de los años sesenta, y paralelamente al excursionismo que tomaba cada vez más fuerza, y que no sólo fue refugio sino uno de los caldos de cultivo del nacionalismo catalán, se produjeron otras dos iniciativas que marcarían la vida cultural catalana al convertirse en aglutinante de la misma, especialmente una de ellas.

En primer lugar destaca la tarea llevada a cabo por el doctor Enric Moreu-Rei, no sólo como estudioso de la onomástica sino, también, como impulsor de encuentros de personas interesadas en la materia; dichos encuentros acabaron propiciando la creación de la Societat d'Onomàstica, la cual comentaremos más adelante.

La segunda y titánica iniciativa fue la de poner en marcha, en 1968, la *Gran Enciclopèdia Catalana*, esfuerzo que superaba las posibilidades normales de cualquier editorial y que pudo ser llevado a cabo gracias, sobre todo, a la toma de conciencia, por parte de un pueblo, de sus propias cultura y entidad y al concurso colectivo de la sociedad catalana, en todos los órdenes: intelectual, técnico, administrativo, financiero y comercial, y que unió a intelectuales de todas las tendencias políticas del momento, todos ellos bajo una idea común: *rescatar la cultura catalana*.

Del proyecto primitivo, surgido de una conversación entre Enric Lluch i Max Cahner, de traducir y adaptar una enciclopedia extranjera, se pasó a la definitiva idea por parte del primer equipo de trabajo (formado por Enric Lluch, Jordi Carbonell, Josep M. Ferrer, Joan-Lluís Marfany, Núria Aramon, Hortènsia Curell y Domènec Aguilar) de que la *Gran Enciclopèdia Catalana* debía ser el —y cito el prólogo de la propia *Enciclopèdia*— «... esfuerzo de una generación de intelectuales catalanes para crear una obra de referencia que correspondiese a la situación cultural, social y económica del momento en los Països Catalans ...».

Esta Enciclopedia, como las enciclopedias al uso del momento, recoge todas las ciencias, artes, historia y biografías pero sobre todo geografía, y en ella de manera especial, la geografía de los Països Catalans, poniendo énfasis en su toponimia,

convirtiéndose así en la fuente donde, posteriormente, beberán la mayoría de quienes, en adelante, tratarán temas —o serán usuarios— de la toponimia, ya que, como dice Jordi Carbonell en el prólogo «... la función lingüística de nuestra Enciclopedia aparece desde el principio como uno de sus objetivos primordiales ...», y «... se ha tenido en cuenta sacar provecho de nuestro rico bagaje lexicográfico a que hacíamos referencia anteriormente a fin y efecto de aumentar el léxico inventariado con vocablos genuinos, tanto clásicos como de amplio uso regional ...», o «... En cuanto a los nombres propios catalanes hemos modernizado, excepto en algunos casos, la ortografía de nombres y apellidos anteriores al establecimiento del registro civil del siglo XIX, y hemos regularizado la grafías de los topónimos. En cuanto a los nombres propios no catalanes, hemos mantenido, excepto en algunos casos, las formas originarias de los antropónimos y de los topónimos que no tienen forma catalana tradicional o moderna ...».

Como una especie de continuación a esta obra cabe citar el esfuerzo de compilación de topónimos catalanes realizado en el volumen 19 de la *Gran Geografia Comarcal de Catalunya* que ha publicado la misma editorial Gran Enciclopèdia Catalana entre los años 1981 y 1986.

En 1978 se produjo otra iniciativa en Catalunya: la Editorial Montblanc-Martín, bajo la dirección de Josep M.^a Puchades, creó el premio «Josep Iglésies» sobre onomástica catalana, y nuevamente se publicó una guía para la compilación toponímica.

Finalmente, en 1980, de la mano de Enric Moreu-Rey, se fundó la «Societat d'Onomàstica», cuyos objetivos, enumerados en el artículo segundo de sus estatutos, son, en síntesis, los siguientes: fomento del inventario, el estudio y la defensa de los nombres propios del País; coordinación de las actividades de los investigadores locales; asesoramiento técnico de asociaciones o de individuos interesados; establecimiento de relaciones científicas con sociedades o instituciones similares; organización de coloquios y de conferencias sobre el tema; recogida de documentación y establecimiento de bibliografía; publicación de un boletín interior y, en su caso, de monografías especializadas.

El ámbito territorial de esta Sociedad es el área lingüística del catalán.

En cuanto a la recogida de toponimia municipal, es de destacar que en 1980 se había reunido exhaustivamente, la toponimia de unos cuarenta municipios, de los cuales, en la mitad de los casos, se había publicado la monografía municipal.

LA TOPONIMIA EN LA CARTOGRAFÍA DE CATALUNYA

La aportación del excursionismo en la recolección y difusión de la toponimia se ha centrado específicamente en dos ámbitos: el bibliográfico y el cartográfico. En el primero destaca la confección de guías excursionistas, y en el segundo se ha desarrollado en diversos campos:

— Realización de mapas por encargo de las propias entidades excursionistas, con motivo de encuentros colectivos, marchas de regularidad, etcétera.

— Formación de un círculo, cada vez mayor, de personas interesadas en la materia, lo cual permitió encauzar iniciativas de editoriales especializadas en el excursionismo. (Entre ellas cabe destacar la obra de las editoriales Alpina y Montblanc.)

— Interés por mejorar la cartografía oficial que estaba al alcance en aquel momento.

La incidencia del excursionismo en el área cartográfica, por lo que respecta a la toponimia, fue la progresiva fijación espacial, es decir sobre el mapa, de los nombres de lugar. Nos encontramos, pues, ante el primer intento, por un lado, de precisión en la localización y, por otro, de preservar aquellos topónimos en peligro de desaparición.

Hay que reconocer no obstante, que la cartografía comúnmente usada por los excursionistas presenta una limitación que proviene de las escalas utilizadas: fundamentalmente 1:20 000 y 1:40 000 ya que la recogida exhaustiva de los topónimos de una región exige, habitualmente, la escala 1:5 000.

También debe destacarse como iniciativa genuinamente excursionista la tarea de corrección de la toponimia de los mapas oficiales. En efecto: tradicionalmente la toponimia ha sido el menos cuidado de los aspectos en la cartografía oficial del Estado español; el desbarajuste en este sentido, viene de antiguo y llega hasta los años ochenta. (El insigne geógrafo catalán Pau Vila se refirió concretamente a este tema en una serie de artículos periodísticos publicados en 1934, en los que citaba ejemplos concretos que, desgraciadamente, se repetirían en la cartografía de las décadas posteriores; el número de errores contabilizados por mapa llegaba al 65% del total de topónimos, tanto para la escala 1:100 000 como para la escala 1:50 000.)

La anteriormente citada tarea de corrección se centró, básicamente en los mapas relativos a Catalunya de la serie 1:50 000 del Mapa Topográfico Nacional, del Instituto Geográfico Nacional.

El primer antecedente digno de especial mención se remonta al año 1954, y consistió en la corrección de 19 hojas de la citada escala, pertenecientes al Pirineo y al Pre-Pirineo. La tarea fue realizada por iniciativa del Dr. Lluís Solé Sabarís y llevada a cabo por la sección de Geografía del Centre Excursionista de Catalunya y en ella colaboraron doce personas. El trabajo se presentó en el II Congrès Internacional d'Estudis Pirinencs, en 1954, pero no tuvo proyección en la mejora de la toponimia de los mapas de la cartografía del Estado.

En 1972 se produjo una reactivación en las tareas de corrección que se inició con un bloque de cuatro hojas del MTN 1:50 000 que constituirán, posteriormente, el mapa conmemorativo del excursionismo catalán y que fue realizado con motivo del centenario del CEC. Este mapa, que fue publicado en 1977, puede ser considerado como el primer mapa del Instituto Geográfico Nacional publicado con la toponimia catalana correcta, aunque no pertenecía a una serie oficial.

A principios de 1975 se emprendió de manera sistemática la corrección del MTN 1:50 000 y en ella colaboraron un destacado número de excursionistas, estudiosos locales y profesores de catalán.

Progresivamente el I.G.N. fue mostrando, al menos a nivel de intenciones, interés por respetar la toponimia autóctona; en este sentido es importante recordar el año 1978 ya que supone el inicio de la colaboración entre el I.G.N. y un grupo de personas, encabezadas por el profesor Andreu Romà i Espí, que trabajó en la corrección del MTN 1:50 000. En esta misma fecha se emprendieron, también, las tareas de revisión de la serie 1:25 000 del Mapa Topográfico Nacional que se había empezado a publicar en 1975.

Otro hito importante fue la contratación, a partir del año 1979, por parte del Servicio Cartográfico de la Diputación Provincial de Barcelona, de la recogida de topónimos, a escala 1:5 000 de algunas áreas de la provincia de Barcelona.

Entre 1981 y 1982, mediante dos convenios consecutivos, se concretó el encargo, por parte de la Corporación Metropolitana de Barcelona a la Universidad de Barcelona, de la revisión de la toponimia de todo el ámbito metropolitano.

Dicha revisión fue llevada a cabo por geógrafos, asesorados por filólogos, que eligieron como base de trabajo la serie editada por la propia Corporación Metropolitana a escala 1:2 000, por considerarla idónea para ser utilizada en ella, habida cuenta que gran parte sería realizada sobre zona urbana.

LA NORMALIZACIÓN DE LA CORRECCIÓN TOPONÍMICA

En sesión plenaria del Parlament de Catalunya, del 2 de octubre de 1980, se encargó al Consell Executiu de la Generalitat de Catalunya, obtener de la Sección Filológica del Institut d'Estudis Catalans «... la lista de los actuales municipios de Catalunya, con los nombres adaptados a la correcta ortografía y a la tradición catalanas».

El 4 de febrero de 1981 el Butlletí Oficial del Parlament de Catalunya publicaba el «Proyecto de ley por la que se aprueba la lista de los nombres oficiales de los municipios de Catalunya». En ella, además de la lista de los topónimos propiamente dicha, aparecía una documentación anexa en la que se contenía un informe precedente a dicha lista de la Sección Filológica y una respuesta del Institut d'Estudis Catalans a la demanda de reconsideración de alguno de los nombres fijados. No obstante no pasó de proyecto de Ley ya que fue retirada, tras innumerables enmiendas, en febrero de 1982.

A fines de 1981 el Servicio Cartográfico de la Dirección General de Política Territorial, de la Generalitat de Catalunya puso en marcha, mediante colaboradores externos, la corrección sistemática de las hojas del Mapa Topográfico Nacional 1:50 000 que, posteriormente, se oficializó mediante la firma de un convenio filial al efecto, cuyo objeto era la incorporación de la toponimia en las hojas del MTN, dentro del convenio marco firmado entre la Administración del Estado y la Administración de la Generalitat de Catalunya.

El 22 de abril de 1982 dicho Servicio Cartográfico de la Generalitat de Catalunya, habiendo asumido, como se ha dicho, la corrección de las hojas del MTN 1:50 000, y teniendo plena conciencia de la necesidad de la homogenización de criterios de todos aquellos equipos que se dedicaban a la recogida de toponimia en el territorio catalán, convocó una reunión de todas las partes —tanto de Catalunya como de la Administración del Estado—, interesadas en el tema para debatir cuál sería la mejor manera de actuar en el doble ámbito del trabajo de campo y del trabajo de gabinete imprescindibles en dicha tarea.

Las personas convocadas fueron las siguientes: Agustí d'Arana i Sagnier, Director General de Política Territorial; Anna Borbonet, Colaboradora del Servicio Cartográfico; Lluís Colomer, Jefe de la Sección de Desarrollos y Sistemas del Servicio Cartográfico; Enric Lluc, Profesor de Geografía de la Universidad Autónoma de Barcelona; Francesc Palomeque, Profesor de Geografía de la Delegación en Lleida de la

Facultad de Geografía e Historia de Barcelona; Albert Manent, Director General de Actividades Artísticas y Literarias; Jaume Miranda, Jefe del Servicio Cartográfico de la Generalitat de Catalunya; Ramon Miravall, Jefe del Servicio Territorial de la Consejería de Cultura en Tortosa; Juli Moll, ex colaborador de la Enciclopèdia Catalana y colaborador del Servicio Cartográfico; Aina Moll, Director General de Política Lingüística; Enric Moreu-Rei, Secretario de la Societat Catalana d'Onomàstica; Javier Munuera, Delegado del Instituto Geográfico Nacional en Barcelona; José M.^a Puchades, Director del Servicio Cartográfico de la Diputación Provincial de Barcelona; Andreu Romà, miembro del Club Muntanyenc Barcelonès; Benjamí Sabiron, Jefe del Negociado de Edición Cartográfica y Publicaciones del Servicio Cartográfico; Luis Sacristán, Subdirector de Levantamientos Topográficos y Mapas del Instituto Geográfico Nacional; Francisco Valdés, Comandante-Jefe de la Comisión Geográfica n.º 4 del Servicio Geográfico del Ejército en Barcelona; Joan Vilà-Valentí, Director de la Sección de Geografía de la Universidad Central de Barcelona que ostentaba, además, la representación del Rector de dicha Universidad, señor Antoni Badia i Margarit.

En esta importante reunión se concretaron las bases de actuación para la sistematización de la recogida y el tratamiento de la toponimia de Catalunya y de la que alguna de las conclusiones más importantes fueron:

- que ya existían una serie de trabajos monográficos que debían ser tenidos en cuenta para no realizar tareas reiterativas; en ese sentido se recordaba que el Dr. Enric Moreu-Rei había publicado una bibliografía exhaustiva sobre el tema que debería ser utilizada como base de consulta;
- que la mejor estructura para la recogida de los topónimos es la de territorializar los equipos para que la gente que conoce el habla de cada lugar pueda transcribirla correctamente;
- que los equipos de recogida de la toponimia deberían estar ingresados, preferentemente, por geógrafos y filólogos;
- que en la tarea pueden colaborar universidades, centros excursionistas y eruditos locales o cualquier estamento con posibilidades de colaboración en el tema;
- que la Generalitat de Catalunya, a través de su Servicio Cartográfico, crearía una oficina de control de la Toponimia que recogiera todo lo facilitado por los estamentos anteriormente citados y que, a la vez, actuase como filtro para homogeneizar toda la información.

En el mismo día, y a continuación de esta reunión, hubo otra entre representantes del Servicio Cartográfico y del Instituto Geográfico Nacional en la que se habló monográficamente de la toponimia del MTN 1:25 000 y que consagraba, a partir de ese momento, la normalización de este tipo de reuniones entre representantes de ambas instituciones y que, aun ahora, continúan produciéndose.

LA LEY DE LA TOPONIMIA Y LA DE CREACIÓN DEL ICC

En el mes de octubre de 1982, en los días 5 y 8, se aprobaban, en el Parlamento Catalán, dos Leyes que nos afectaban plenamente: por un lado la Ley de creación del Institut Cartogràfic de Catalunya (que englobaría en su seno el antiguo Servicio

Cartográfico de la Generalitat, al que a su vez había sido traspasada la 5ª Jefatura del MOPU, y el Servicio Cartográfico de la Diputación de Barcelona) y por otro la Ley «por la que se regula el procedimiento para el cambio de nombre de los municipios de Catalunya», con la que quedaba sin efecto el proyecto de Ley anteriormente comentado.

Esta última Ley no ha tenido una incidencia tan directa en la toponimia, como pretendía el proyecto de Ley anterior, en cuanto a la correcta grafía de los nombres municipales ya que, aunque en ella se cita el encargo que en su día se hizo al Institut d'Estudis Catalans, no puede cambiarse el nombre de ningún municipio si, como indica en su artículo primero, «... así lo acuerda el Ayuntamiento ...».

En el artículo segundo se indica que el acuerdo municipal debe ser enviado al Departamento de Gobernación, y en su artículo tercero se dice que: «a propuesta del Conseller de Gobernación, el Consejo Ejecutivo de la Generalitat resolverá sobre el acuerdo municipal en un plazo de tres meses. La resolución del Consejo Ejecutivo podrá ratificar el acuerdo municipal o bien anularlo pero en ningún caso modificarlo».

En la disposición transitoria se dice que «mientras no sea aprobado definitivamente el cambio, los municipios conservarán el nombre actual, aunque en su expresión catalana».

Con esta Ley, pues, se produce un impase en algunos de los nombres de los municipios de Catalunya ya que, aunque en la lista del Institut d'Estudis Catalans se recomienda una grafía, si no la acepta el Ayuntamiento, y por lo tanto no la propone para el cambio, la Generalitat, según el artículo tercero de la Ley, «... en ningún caso puede modificarlo».

A partir de la aprobación de esta Ley, se va sucediendo, anualmente la publicación, en el Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya (D.O.G.C.), de la lista de los nombres oficiales de los municipios de Catalunya.

En la reunión realizada el 22 de abril de 1982, de todos los estamentos interesados en la toponimia, se patentizó la necesidad de normalización. Por ello el Institut Cartogràfic de Catalunya, como impulsor del tema, creyó conveniente generar un texto que analizase de una manera sistemática, en todos sus niveles, el proceso de obtención, corrección y mecanización de la toponimia.

En el mes de mayo de 1985 veía la luz un manual, publicado por nuestro Instituto titulado: *Toponímia i Cartografia. Assaig de sistematització*, que prologado por la Sección Filológica del Institut d'Estudis Catalans, intenta vertebrar, bajo unos criterios unificados, el tratamiento de la toponimia catalana dentro del marco global del proceso cartográfico en sus dos aspectos: el de la recogida de los topónimos y su fijación sobre el mapa.

Este texto marca un hito importante dentro de la bibliografía del tema por su voluntad, como ya queda dicho, de sistematizar y homogeneizar todo el proceso toponímico.

SITUACIÓN ACTUAL

El gran reto que en la actualidad tiene planteado en este campo el Institut Cartogràfic de Catalunya, nace en 1983 al iniciar la recogida de la toponimia para su

cartografía ortofoto, a escala 1:5 000. Ésta es, sin duda, la escala fundamental para la obtención sistemática, de una manera fidedigna, de cualquier topónimo del territorio, pero la tarea es lenta ya que dicha obra se compone de más de 5 000 mapas y porque debe entrenarse a los recolectores tanto en el «modus operandi» como en la codificación que permita su posterior tratamiento.

Para este año de 1986 y posteriores, está previsto el máximo esfuerzo en el tema de la toponimia ya que, además de la corrección de unas cincuenta hojas del MTN 1:25 000, existe una programación para la realización del ortofoto de Catalunya a escala 1:25 000 que aun siendo la misma escala que el MTN, por tratarse de cartografía ortofoto, lleva un tratamiento distinto; además de estos dos y, fundamentalmente, se ha puesto en marcha el proyecto de la recogida de la toponimia para unos 1 000 ejemplares del ortofoto 1:5 000 que está previsto realizar en unos cuatro o cinco años, lo cual supone un promedio de unos 1 300 ortofotos por año.

Si tenemos en cuenta que cada ortofoto tiene 5,2 Km² nos daremos cuenta de la magnitud del proyecto, de los equipos de trabajo de campo que son necesarios poner en marcha y de los equipos de gabinete, así como el trabajo de entrada de datos al ordenador.

Por otra parte está a punto de firmarse un convenio con el Ministerio de la Defensa para que, al igual que anteriormente se había hecho con el Instituto Geográfico Nacional, todas las series de cartografía militar, fundamentalmente las escalas 1:50 000 y 1:25 000 lleven su toponimia, por lo que a Catalunya se refiere, correctamente corregida.

Creemos, pues, que el momento, en cuanto a la toponimia de Catalunya, es halagüeño ya que, finalmente, se ha conseguido que la Administración asuma plenamente la necesidad de reflejar esta realidad al tiempo que dotar, a este tema no sólo de una concienciación colectiva y de la literatura necesaria, sino de la infraestructura pertinente, a todos los niveles (trabajo de campo, trabajo de gabinete, mecanización para su posterior integración en una base de datos geográficos, etc.) que permita entrever ya, en un futuro mediato, el Archivo de Toponimia de Catalunya; archivo que, por otra parte, y ya dentro de la referida base de datos geográficos, debe ser capaz de dar respuesta no sólo en forma de puras y simples listas de topónimos, sino a la situación de cada uno de ellos mediante sus coordenadas UTM, así como su categorización que permita una extracción automática en función de la escala tratada.

No creo que, después de más de cien años de la primera publicación sobre toponimia en Catalunya, estemos cerrando un ciclo sino, por el contrario, acercándonos a la puerta que nos permite entrever otro con mayores posibilidades en el que tomando la toponimia correctamente corregida como base, seamos capaces de identificar sin dudas, y automáticamente, cualquier lugar del territorio.

Permítame que en esta confianza formule mis votos para que, a nivel de todas las autonomías del Estado, seamos capaces de tomar conciencia, y a la vez medidas, para recoger cuanto antes esa parte fundamental de nuestra cultura que es la toponimia, antes que nos dejen nuestros mayores y que nuestros jóvenes abandonen el campo.

Muchas gracias por su paciencia.

ANTÓN SANTAMARINA
PROBLEMAS PARA LA
RESTAURACIÓN DE TOPÓNIMOS
GALLEGOS

1. BREVE HISTORIA DE LA CASTELLANIZACIÓN TOPONÍMICA

A grandes rasgos, la historia lingüística de Galicia es la de las restantes comunidades romances del N. de la Península: el latín, más o menos alterado por sustratos y superestratos o por su deriva interna, se transformó, lenta pero constantemente, en las distintas hablas que forman el dominio lingüístico gallego actual.

También, a grandes rasgos, podemos decir que la historia y los efectos del contacto de lenguas fueron similares en los dos extremos románicos del N. peninsular, con la diferencia, en perjuicio de los gallegos, de que el contacto con el castellano empezó antes en Galicia y por tanto sus efectos fueron de mayores consecuencias (tanto en la lengua misma, adulterándola lingüísticamente, como en los hablantes, creando en ellos actitudes negativas). Situaciones semejantes a la gallega se dan en muchas otras partes. Es realmente la situación más normal en el mundo puesto que los paisajes unilingües, y por tanto los paisajes toponímicos unilingües, son la excepción y no la regla.

Por razones políticas bien conocidas la Galicia posterior a la Reconquista, aunque con su personalidad particular, apenas gozó nunca de independencia política; no llegó a ser nunca una etnia autocentrada, con una capital política e instituciones propias. Es verdad que contó en una etapa de la historia con cierto protagonismo particular, pero fue en tanto en cuanto no se produjo la ascensión hegemónica de Castilla en torno a la cual ya no dejó de gravitar. A partir de entonces, y sus efectos aún perduran, Galicia es una etnia (o grupo de lengua materna) en constante degradación.

En la época de emergencia de los estándares románicos el gallego llegó a cristalizar y «normalizarse» como cualquiera de las restantes lenguas peninsulares: además de ser la lengua popular, fue el vehículo de una importante escuela poética y fue la lengua administrativa en el sentido más general; fue la lengua de la propia iglesia, que la usó abundantemente, además del latín. Como es sabido la escuela poética gallega se agotó en el siglo XIV y no fue sustituida por nada; igualmente, el uso del gallego por parte de tabeliones, concejos, monasterios, cabildos, gremios, etc. decayó hasta agotarse, después de un período de predominio (frente al lat. y castellano) desde mediados del siglo XIII hasta finales del XV. Los últimos testimonios de gallego en documentos oficiales sobrepasan poco la primera mitad del siglo XVI. A partir de entonces sólo se usa el castellano o, más raramente, el latín.

La causa de esta sustitución es sabida: el castellano era la lengua de la Chancillería Real y la relación de ésta con los administrados y viceversa se hacía en castellano. Pero hay más: los brazos de la administración civil y eclesiástica pronto empezaron a funcionar como sucursales de los respectivos poderes, con sede en Toledo o Valladolid o donde fuera, incluso con un enorme predominio de funcionarios y jerarquías procedentes del centro peninsular. De modo algo simple y con cierta amargura lo explicaba Sarmiento hace más de dos siglos:

«Diré mi conjetura [sobre la sustitución del gallego por el castellano]. En tiempos de los Reyes Católicos se incorporaron los Maestrazgos de las Órdenes Militares en la Corona. Sucedió la reforma de los monjes negros; y la de los monjes blancos había precedido en el año 1440. Con esta ocasión se inundó Galicia de hombres no gallegos y castellanos: merinos,

jueces, escribanos, curas de almas, etc., eran provisiones de castellanos y apenas se daba algún empleo a gallegos naturales. Claro está que ninguno de esos empleos podía actuar en el idioma gallego ni entender lo actuado. Hermanos, sobrinos, primos, parientes y criados de los presenteros cargaban con todos los empleos y casi al tiempo se introdujo la Audiencia en La Coruña y con eso aumentó el número de los que en Galicia ni hablaban ni entendían gallego y así se introdujo el abuso de escribir y actuar en castellano» (*Discurso apologético por el arte de rastrear las más oportunas etimologías de las lenguas vulgares*, tirada ap. de los ns. 353-354 del BRAG (s.d. 197-).

Aunque el proceso de sustitución lingüística no fuese tan simple, en lo esencial lo que dice Sarmiento fue definitivo porque se instituyó el factor *prestigio*, que fue más eficaz que la inundación. De esta manera quedaba consolidada la diglosia en Galicia, desde el siglo XVI, iniciada ya con Alfonso X (¡rey bilingüe que nunca usó el gallego en papeles oficiales aunque los destinatarios de sus cartas fuesen gallegos!).

La sustitución del gallego por el castellano afectó también a la onomástica personal (totalmente a los nombres de pila y parcialmente a los apellidos) y a la onomástica geográfica. Muchos de estos nombres tienen significado transparente y por ello no es extraño que se traduzcan o adapten, como antes se habían traducido o adaptado al latín, igual que los apelativos correspondientes. Son tan antiguas como los propios documentos en castellano (finales del XII-principios del XIII) estas traducciones o adaptaciones. El rey San Fernando falla en un pleito entre el concejo de Santiago y unos foreros y molineros que moran en *Viço* 'Viso', *Venero* 'Vieiro' y *Angrox* 'Angrois'. El rey Alfonso X concede el privilegio de regirse por el Fuero de Benavente «a la mi *puebla de Hortiguera*». Poco después de 1280 se dirige al mismo rey «el abad de Melón, por sí e por so convento de los omnes de *Villamator*». En 1287 Sancho IV se dirige al abad de Oia sobre el coto de *Malones* y *Jusanos* (que hoy ignoramos dónde están y cómo se llaman, pero en cualquier caso ésas no pueden ser las formas gallegas de la época).

En la documentación castellana de los siglos XIV y XV aparecen cada vez con más frecuencia castellanizaciones de este tipo: *Vivero*, *Valle d'Oro*, *Riberas de Minno*, *Cellero*, *Orens[e]*, *Ribero d'Avia*, *Mellid*, *La Franquera*, *Rubianes*, *Lorido*, *Loredo*, *Salvatierra*, *Moriscados*, *Morente*, *Olivera* ... al lado de las formas gallegas (no sólo en documentos gallegos) *Viveiro*, *Vale d'Ouro*, *Ribeiras de Miño*, *Celeiro*, *Ourens[e]*, *Ribeiro d'Avia*, *Milide*, *A Franqueira*, *Rubiães*, *Lourido*, *Louredo*, *Salvatierra*, *Mouriscados*, *Mourente*, *Olveira* ... Las hibridaciones se remontan también a esta época: *Riberas do Minno*, *Vale d'Oro* (extraigo los ejemplos principalmente del *Synodicon hispanicum*, 1. *Galicia*, Madrid, 1981). Y no tardan también los disparates: *Juan Rozo*, por *Xanrozo* (probablemente de GENEROSU) figura ya en 1606 en las *Memorias* del cardenal Jerónimo del Hoyo.

La castellanización no es realizada de manera sistemática, dado que innumerables veces una misma palabra es castellanizada en unos sitios y en otros no. De esta época antigua tenemos incluso testimonios de castellanizaciones abortadas: *Bue-ro*, *Palmera* y *Artexo*, volvieron a ser *Boiro*, *Palmeira* y *Arteixo*; a lo más que llegaron fue a *Arteijo*.

2. DISTINTOS MODOS DE CASTELLANIZACIÓN DE TOPÓNIMOS

Hay una porción muy considerable de topónimos que no son susceptibles de alteración porque son léxicamente opacos o porque fonéticamente no tienen rasgos gallegos: *Lugo, Mondoñedo, Vigo, Cambados, Guitiriz, Castro, Páramo* ... (cito ahora y en lo sucesivo por los *Nomenclátors* de 1970). Pero hay también bastantes casos en que los topónimos fueron alterados y oficializados (y así continúan aún en buena medida) por presión del castellano de alguno de los modos siguientes:

A) Por traducción: *A Pontenova, As Nogais, A Proba, A Veiga, Maceda* ... fueron traducidos por *Puentenuevo, Los Nogales, La Puebla, La Vega, Manzaneda* ...

A veces la falta de competencia de los traductores da lugar a disparates por confiar en «falsos amigos»: *Ordés* (tal vez de HORDEIS) pasa a *Órdenes, O Bolo* a *El Bollo* y *Xanceda* (SALICETA) a *Juanceda*. A veces es una paronomasia la que da lugar al disparate: *Acea da Mā* pasa a *Haciadama, Niño d'Agüia* a *Niño de la Guía; La Mamá* por *Lama Ma* fue interceptado en un borrador del 1:25 000.

B) Por hibridación (cuando el topónimo es un sintagma formado por sustantivo + sustantivo, sustantivo + adjetivo, artículo + sustantivo, sustantivo + de + sustantivo, etc.): *Villalonga, Piedrafita, Fuenteculler, Villar de Donas*. Son numerosísimos los casos en que se combina el artículo castellano con un topónimo gallego: *La Devesa* (o *La Debesa*) (scil. 'la dehesa'); o con nombres gallegos imperfectamente castellanzados: *El Seijo* ('el pedernal'), *El Freijo* ('el fresno').

C) Por adaptación del gallego al sistema fonético castellano o por aplicación de correspondencias fonéticas (a veces no separables de las traducciones ya vistas). Voy a dar sólo unos ejemplos, metodológicamente instructivos:

a) El castellano moderno no tiene |ʃ| pero el hablante bilingüe sabe que a la |ʃ| gallega corresponde |x| en castellano (gall. *dixo, xunco, caixa* ... = cast. *dijo, junco, caja* ...). Por eso el sonido |ʃ| es sustituido de modo casi sistemático por |x| (gráficamente *x* por *j*) sean o no palabras de equivalencia transparente: ... *de Abaixo, Xunqueira* y muchos otros pasan a ... *de Abajo, Junquera*. Estas adaptaciones podíamos considerarlas también traducciones; no así en cambio las sustituciones de *Irixoa, Eirexe, Xestoso, Toxal, Carabuxeira* por *Irijoa, Eireje, Gestoso* (o *Jestoso*), *Tojal, Carabugera*. Pasaron al nomenclátor oficial, con todo, algunas *x*, sin que podamos saber por qué: entre los muchos *Seijos* quedaron también algunos *Seixos* sin alterar y sin que haya diferencias demográficas o de otro tipo entre unos y otros. Es un ejemplo.

(Adviértase que la |ʃ| gallega pasó a |x| castellana y no a |s|, como sería de esperar en una situación no bilingüe; con todo hay muchos *Texo* por *Teso* en los mapas del Ejército, lo cual, por la ultracorrección, permite deducir que el cartógrafo percibía |ʃ| como |s|.)

b) También es insólito en castellano el diptongo *ou*; a este nexo vocálico corresponde en castellano *o* (*cousa* = *cosa*). Son, a pesar de la equivalencia evidente, raros los topónimos que truecan la forma tan gallega *ou* por *o*. Podemos citar entre éstos *Orol, Lorenzana (Lourenzá), Lózara, San Oriente*. Quizá algún *Coto* está también por *Couto*; pero no podemos saberlo desde el gabinete porque en gallego tam-

bién hay *Coto* (= cast. *Cueto*). Insistimos en que son pocos los casos de adaptación de *ou* en *o*; tenemos incluso constancia de algunos intentos abortados: Los *Loredo*, *Lorido* y *Moriscados* del siglo XV volvieron todos a *Louredo*, *Lourido* y *Mouriscados*.

d) Son bien conocidas también las equivalencias gallego-castellanas *ei-e* (*eira-era*), *l-ll* (*calar-callar*), *ll-j* y *f- b-* (*fillo-bijo*), *n-ñ* (*pena-peña*), *ñ-n* (*vino-viño*), etc. Pero no son frecuentes los casos de adaptación, a menos que haya también traducción: *Veiga-Vega*, *Vila(-)-Villa(-)*, *Cabana-Cabaña*, *Santamariña-Santamarina*. Hay, de todos modos, casos como *Carballino* o *Villariño*, que no son castellanos, en lugar de *Carballiño* y *Vilariño*.

D) Por adaptación de sufijos y terminaciones.

a) La terminación latina -ANES o la germánica -ANIS se resuelven en una parte del gallego en -*ans*, en castellano en -*anes* (*folgazáns-holgazanes*). Por esta razón bastantes topónimos en -*ans* se castellanizaron en -*anes*: *Fefiñanes*, *Goyanes* y muchos otros. Pero el celo castellanizador es a veces doblemente abusivo porque atrae otros topónimos acabados en -*áns*, de otro origen: *Casteláns*, *Fontáns* y *Rebordáns* (que en buena castellanización deberían ser *Castellanos*, *Hontanos* o *Fontanos* y *Robledanos*) se convierten en *Castelanes*, *Fontanes* y *Rebordanes*. También hay zonas de Galicia donde lat. -ANAS se resuelve en -*ans*: *miñas irmáns*. Las castellanizaciones en este caso, que también las hay, son triplemente abusivas: *As Meáns* (lat. MEDIANAS) se resuelve en *Meanes* en el Nomenclátor, con cambio de sufijo y con cambio de género.

Hay otros casos de castellanización e hipercastellanización como los anteriores, provocados por la confluencia de varias terminaciones (por ej. -*ás*, en algunas zonas, representa a -ALES, -ANES, ~ -ANIS y -ATES: *Orxás* (HORDEALES), *Goiás* (GAUDILANIS), *Cividás* (CIVITATES). De este modo pasaría *Cividás* a *Cividanes* como *Goiás* a *Goyanes*. Pero puede ser el propio gallego el que, en zonas de frontera dialectal, haya cambiado ya el sufijo antes de la castellanización: *Cividás* se cambiaría en *Cividáns* antes de pasar a *Cividanes*. En este caso no es descartable tampoco que *Cividanes* haya originado una hiper-regalleguización *Cividáns*.

b) La terminación *voc. + -de* (*abade, vide, virtude*) no existe en la fonotáctica castellana (fuera de cultismos —*ábside, romboide*— y desinencias verbales —*evade, mide, elude*—); a los sustantivos gallegos con esta terminación les corresponde en castellano *voc. + -d* (*abad, vid, virtud*). Esta misma correspondencia la aplican los oficializadores a los topónimos aunque no sea posible la traducción: *Cotobad, Mostad, Penabad, Teivillid, Barbud*, en lugar de *Cotobade*, etc., son muestras de este celo. En este caso la castellanización es menos sistemática que en el caso de |š| > |x|.

Valgan los casos anteriores como ejemplo porque no se trata de hacer aquí un inventario exhaustivo.

3. PROBLEMAS DE DETURPACIÓN DERIVADOS DE LA COMPLEJIDAD DEL PROPIO IDIOMA GALLEGO (TAMBIÉN CON CASTELLANO AL FONDO)

Galicia, a pesar de su escasa extensión territorial, por ser tierra romanizada (y no repoblada) o dicho de otro modo, por pertenecer a la *Romania antigua* y no a la *nova*, tiene algunas variedades dialectales que repercuten, como es natural, en la forma de los topónimos. Son numerosísimos los casos en que una misma base da dos o tres formas divergentes: *Feais-Feás-Feáns*, *Ferreirós-Ferreiros*, *Fontela-Fontenla*, *Folgueiroa-Folgueirúa*, *Maceda-Macenda-Mazaeda*, etc. alguna de estas variedades dialectales (por aplicación del patrón de corrección castellano) es considerada vulgar y por lo tanto reprimida; entre éstas está la llamada «geada» (*Lugbo*, *Santiago*).

Por otra parte, el gallego vivió gráficamente hasta la actualidad en estado salvaje, lo cual da lugar a una gran profusión de alternancias ortográficas; propiamente a una anarquía.

Voy a referirme primero a este último caso y después a algunas variedades dialectales:

a) Basta echar una ojeada al Nomenclátor para percibir que nombres como *Valiña*, *Valonga*, *Valado*, *Vaos*, *Covas*, *Abeledo*, *Beira*, *Ribeira* se escriben indistintamente con *b* o con *v*; a veces la grafía es sistemáticamente la contraria a la etimología (que parece en principio ser la norma básica a la que se atuvieron los oficializadores): *Acebo*, *Vieite*, *Olbeira*, *Viduído*, *Valdomar*. La misma incongruencia se da con *b/Ø*: *Hervedelo*, *Hervellal*, *Hombreiro*, *Hermida*, *Hombre*; y al revés: *Orjal*, *Oeste*.

La inestabilidad del vocalismo átono gallego, que permite (aun a nivel idiolectal) variantes como *pereira/pireira*, *pértega/pértiga*, *egua/égoa* da lugar en el Nomenclátor a multitud de dobles del tipo *Telleira-Tilleira*, *Areeira-Arieira*, *Feais-Fiais*, *Viladónega-Viladóniga*, *Golpilleira-Gulpilleira*, *Toimil-Tuimil*, *Insua-Ínsua*, que deberían ser reducidas a una forma única (la más etimológica) puesto que ninguna de las dos pronunciaciões es estable.

Diferente es en cambio la alternancia de grafías que responden a formas de pronunciación consolidada: *Estramil-Estremil-Estrumil*, *Roiriz-Rouriz-Roriz*, que deben respetarse.

(Voy a pasar por alto otros pormenores referentes a la multiplicidad de grafías; por muy importante que sea este tema, el asunto de nuestra ponencia es la recuperación y no la fijación toponímica.)

b) Entre los rasgos dialectales más notables del gallego está la «geada», que abarca una amplia zona de Galicia.

El hábito «geadista» se transfiere también al castellano de Galicia, cuando lo usan hablantes con nula o escasa alfabetización. Eso es objeto de burla, lo que a su vez hace que la «geada» sea considerada vulgar, incluso en el propio gallego. Por eso no pasaron a los nomenclátors formas con «geada»: *Rego*, *Nogueira*, *Aguño* y muchos otros. De todos modos hay algún oficializador que ya es incapaz de separar las *jotas* de las castellanizaciones (*Sangenjo* por *Sanxenxo* de SANCTUM GENESIUM) de la [x] de las «geadas»; esto da lugar a dos *Regenjo* en la prov. de PO., en lugar del

esperado *Reguengo* (lat. med. REGALENGUM). El rizo a veces acaban de rizarlo restauradores que con más patriotismo que ciencia pasan estas *j* a *x*: cerca de Vilagarcía hay un accidente marítimo llamado originariamente *Guidoiro* ('guiadoiro'), que debido a su pronunciación [xidójro] pasó a algunas cartas como *Xidoiro*.

Son pocos los casos de este tipo pero son verdaderas trampas para el normalizador.

c) El «seseo». Hay una área occidental del gallego que no conoce la oposición *s/θ*; redujo las cuatro sibilantes primitivas sólo a *s*. También en este caso el gallego patrón optó por la solución gráfica tradicional, que diferenciaba los dos sonidos (quizá ayudado por el castellano). Rosalía, que era seseante y que escribía sin casi tradición gráfica hace uso de *c* (o *z*) y *s*. Esto mismo hace el Nomenclátor puesto que, cualquiera que sea la localización del pueblo a que se refiere, escribe siempre *Cruceiro*, *Pazo*, *Bouzas*.

Pero hay muchos topónimos que son opacos, incluso para el toponomista; así se explica que aparezcan dobletes del tipo *Marcelle/Marselle* (MARCELLI). Estos dobletes son casi sistemáticos cuando el seseo es final: *Guitiriz/Guitiris*, *Ascariz/Ascarís*, *Romariz/Romarís*, *Sabariz/Sabarís*, *Sánchez/Sanches*. Ante éstos incluso el normalizador filólogo deberá sopesar cuál de los dos criterios posibles a seguir es el mejor.

Pero hay más problemas. Sociolingüísticamente la pronunciación seseante es considerada dialectal (tanto por no coincidir con la mayoritaria gallega como por no coincidir con la del castellano). Esto da lugar a soluciones ultracorrectas especialmente en zonas próximas a la frontera dialectal: *Zabuzeda* (por *Sabucedo*), *Zas* (por *Sas*), *Zaramagoso* (por *Saramagoso*). En estos casos, suponiendo que el topónimo provenga de zona de seseo y sea de origen conocido, el normalizador debería atenerse al criterio etimológico. En otros casos será arriesgado adoptar cualquier solución, o bien porque no se está seguro del étimo (*Zanfoga/Sanfoga*, tal vez de CENTUM FOCA); o bien porque dos étimos son plausibles (*Cende/Sende* pueden proceder indistintamente de las raíces germánicas *Sinth*s 'camino' o **Kind*- 'niño'); o bien porque los resultados modernos pueden haber sido motivados por «trueques de sibilantes».

4. ALCANCE Y ARRAIGO DE LA CASTELLANIZACION TOPONÍMICA

Es bastante alto el número de topónimos afectados, de una u otra forma, por la castellanización. En el momento presente la inmensa mayoría de la toponimia urbana (calles, plazas, polígonos ...) está en castellano; gran parte de ella no conoció nunca más que la forma castellana. Lo mismo podemos decir de núcleos periurbanos de formación reciente *La Carretera*, *El Buen Jesús*). Para los pueblos de fundación antigua la castellanización es variable, además de actuar de modo anárquico, puesto que se hizo en épocas distintas y por oficializadores distintos (no se produjo en virtud de ninguna ley especial ni por expertos, como fue el caso, por ej. de la italianización de topónimos germánicos en el Trentino-Alto Adige).

Están castellanizados, cuando es posible, los nombres de pueblos importantes, algunos tal vez con resultados filológicamente castellanos desde siempre: el gall. *Ourense* y el cast. *Orense* están en los dos idiomas desde los orígenes (como *Llei-*

da y *Lérida*). En general podemos decir que tanto más importante es demográficamente una entidad de población tanto mayor será la circulación de su nombre y, de modo paralelo, el riesgo de alteración; hemos visto que hay *Pueblas* ya en el siglo XIII. La inversa (cuanto más pequeña más resistente) no es verdad porque aun los más remotos son alterados: de los 215 pueblos que derivan de VILLA- en la prov. de La Coruña, 158 conservan *Vila-* y 57 pasaron a *Villa-*; la proporción en Lugo es 244/188. Entre los compuestos hay algunos que no se alteran nunca (*Vilachá*, 32 veces en las dos provincias, *Vilaboa*, 16 veces); en cambio *Vilamor* (2x) frente a *Villamayor* (14x) o *Villamor* (8x), o *Vilamayor* (4x). Ninguna de estas proporciones es aplicable a *Ponte/Puente*, *Fonte/Fuente*, *Pedra/Piedra*. A la vista de lo anterior no es previsible ni comprensible que *Pousada* no se cambie nunca en **Posada*, ni *Porto* en **Puerto*, ni *Carballo* en **Carbajo*. En cambio es comprensible que la mayoría de *Eirexa* y variantes hayan pasado a *Iglesia*.

De lo estudiado sacamos la impresión de que funcionan ciertos mecanismos mentales de pudor que hacen percibir como ridículas unas castellanizaciones y en cambio en otras ocasiones permiten comportarse con total desinhibición.

Muchos de los ejemplos que he citado y cientos, cientos más, circulan (o circulaban) exclusivamente a nivel oficial. El Nomenclátor trae *Naraja*, *Gestoso* o *Villanueva* mientras los hablantes continúan utilizando las formas tradicionales *Naraxa*, *Xestoso*, *Vilanova*. De todos modos hay también numerosos casos en que la forma oficial, después de siglos de uso, enterró a la forma tradicional. Es ya infructuoso buscar testimonios vivos para las formas gallegas correspondientes a *Villalba*, *La Puebla del Caramiñal* o *Manzaneda*, que en el gallego documental eran *Vilalba*, *Proba* (o *Pobra*) *do Daián* y *Macēda*.

La coexistencia de las dos denominaciones, una oficial (usada en los nomenclátors, las carterías, los carteles de Obras Públicas, etc.) y otra tradicional es hoy para muchos hablantes un hecho natural; como es también natural que se produzca una inversión de valores: quien haga trabajos de campo encontrará que en múltiples ocasiones el informante le contestará, por ej., «aquí le llamamos *Sampaio* o *Sanfiz* o *Santa Xuíá*, pero el nombre propio es *San Pelayo* o *San Félix* o *Santa Juliana*» (el del rótulo de O.P. o la Diputación). Esta deslealtad al propio idioma adquiere a veces caracteres grotescos como el caso del alcalde de *A Pobra do Caramiñal*, que se rebeló contra el dictamen de la Comisión de Toponimia y mediante un plebiscito decidió que su concejo debía llamarse *A Puebla do Caramiñal*. Rechazos semejantes, con menos razón, se produjeron también por parte de otros alcaldes (*Fisterra*, *Ordes*, *Pobra de Trives*, *Pobra de Brollón*). Hay que advertir que comportamientos como éstos son esporádicos; contra éstos también podíamos poner muchos ejemplos de afirmación.

En general los restantes nombres geográficos (los que designan cosas diferentes a entidades de población), tanto en la cartografía como en los nomenclátors de otra índole, suelen ser más respetados (a no ser los apelativos *playa*, *isla*, *valle*, *tierra* ..., lo que da lugar a veces a tautologías: *playa de Area Longa*, *Monte del Teso de ...*, *arroyo de la Corga de ...*). Pero hay bastantes deturpaciones, que van desde la errata hasta las transcripciones defectuosas y anárquicas pasando a veces también por castellanizaciones. Cada edición de un mapa discrepa de la anterior

y de la del otro editor (sea el Ejército, el I.G.N. o una editora comercial). En cualquier caso estos nombres son de menor circulación que los de entidades de población; pero no por esto dejan de preocupar al interesado por la normalización lingüística, ni deberían de ser tan descuidadamente tratados por los cartógrafos puesto que, al fin y al cabo, el nombre no es menos importante que el accidente que designa.

5. RECUPERACIÓN

Lo que he descrito en lo expuesto hasta ahora pasaba exactamente hace diez años; por inercia sigue siendo la situación normal actual porque desde hace tres años hay una Ley de Normalización Lingüística de Galicia (Ley 3/83) que en su art. 10 prescribe: «1. Los topónimos de Galicia tienen como forma única oficial la gallega. 2. Corresponde a la Junta de Galicia la determinación de los nombres oficiales de los municipios, territorios, núcleos de población, de las vías de comunicación interurbanas y de los topónimos (sic) de Galicia. El nombre de las vías urbanas será determinado por el Ayuntamiento correspondiente».

Estamos por lo tanto iniciando un período de recuperación en el que se trata de hacer coincidir lo real con lo legal; sólo en algunos pocos casos lo histórico con lo legal.

Pero Galicia es el «país de los mil ríos», decía Cunqueiro, de varios miles de montes y accidentes y de más de 35.000 núcleos de población (si no queremos descender al nivel catastral que puede dar la astronómica cifra de millón y medio de topónimos). Esto hace que la tarea de recuperación sea lenta. Entre otras razones porque no basta con que un filólogo experto en toponomástica se siente en su gabinete a deshacer lo que centenares de inexpertos, con centenares de criterios, deturparon durante cientos de años. Como hemos mostrado antes, detrás de una forma deturpada o mal grafiada es imposible detectar en muchos casos cuál es la forma verdadera.

El Gobierno gallego, de momento, ha decidido revisar los nombres de los ayuntamientos (ya son oficiales las formas gallegas de todos ellos excepto las de las tres *Pueblas*) y continuar, en orden descendente por los nombres de las parroquias (que serán unas 6.000, de las cuales ya están unos centenares revisados). Por su parte, el Instituto Geográfico Nacional, desde hace un año, en colaboración con la Junta, decidió confiar a un filólogo la revisión de toda la toponimia del mapa 1:25 000; esta persona hace el trabajo de campo y propone las correcciones a realizar, después de oída la Comisión de Toponimia. En estos casos la recuperación se realiza mediante un «barrido» sistemático de distintas áreas a medida que están listos los borradores de las hojas del mapa. Están preparadas ahora (abril de 1986) unas 15 hojas del sur de la provincia de Ourense.

A la vista del volumen total de topónimos, lo hecho es una insignificancia. Es de esperar que en lo sucesivo se acelere el ritmo de recuperación involucrando coordinadamente otros organismos diferentes de la Junta de Galicia y el I.G.N.; las Diputaciones y los Concejos mismos podrían ayudar también en esta tarea e imprimirle un ritmo más acelerado. Pero de momento no se han sumado a ello.

COLOQUIO

XABIER MENDIGUREN: Quisiera preguntar sobre las distintas normas ortográficas del gallego.

ANTON SANTAMARINA: Hay una Ley de Normalización Lingüística. La Comisión de Toponimia no puede proponer grafías distintas y por consiguiente no hay problemas.

XAVIER RAVIER: Hay en Francia un caso extremo de corrupción toponomástica. En los mapas del Bigorre leemos *Le Pas des Lanciers*, es decir, de los lanceros. En realidad se trata del gascón *ancier*, «angosto». Lo que cuento tiene acaso valor anecdótico, pero nos permite comparar las situaciones en Francia y en España. Lo que se ha llamado recuperación es completamente imposible en la mayor parte de Francia y en los mapas quedará siempre *Le Pas des Lanciers*. Ustedes tienen la suerte de poder recuperar, mientras que para nosotros es totalmente imposible.

JEAN HARITSCHELHAR: Fuera del País Vasco, creo.

XAVIER RAVIER: En el sur de Francia, fuera de la zona occitana, creo que no se podrá hacerlo y tendremos que admitir las grafías francesas.

ALFONSO IRIGOYEN: En Vizcaya tenemos un caso que he llegado a descubrir y realmente no sé qué se puede hacer. *Zugaztieta*, que todo el mundo piensa que es «las arboledas», está documentado como *Zubustieta*, que es *zubi-busti-eta*, «los puentes mojados», porque allí pasaba un río y el puente debía estar mojado. No sé qué se puede hacer, volver a *Zubustieta* o bien dejar el actual *Zugaztieta*.

EUGENIO ARRAIZA: La toponimia del País Vasco es totalmente euskaldun y debe ser recuperada, sin que se dé prelación a formas castellanas que pueden no tener más de cien años. Es un punto muy serio para Euskaltzaindia, que no puede ser agente de colonización.

JOSÉ LUIS LIZUNDIA: Euskaltzaindia no es un agente de colonización sino todo lo contrario, pero tampoco es un parlamento. El campo de Euskaltzaindia es dictaminar para las distintas Administraciones. Las leyes se hacen en los parlamentos; bien o mal, eso es otra cosa. Lo que ocurre es que Euskal Herria está en tres situaciones políticas diferentes: Comunidad Autónoma Vasca, Comunidad Foral de Navarra y el país vasco continental. Euskaltzaindia dictamina, y ése es su campo.

JOSÉ MARÍA JIMENO JURIO: En Navarra tenemos el caso de los hagiónimos, cantidad de ermitas, algunas de ellas emplazadas en antiguos lugares de culto pagano, de la época romana incluso. Con frecuencia los hagiónimos han suplantado a los nombres de lugar. Por ejemplo, cerca de Pamplona tenemos el monte Escabaz, hoy *San Cristóbal*, aunque nadie lo llama ya Escabaz. Otro nombre sería el de *San Donato*, que está mirando al valle Arakil, monte cuyo nombre genuino es *Beriain*. Podemos citar también *El Perdón*, monte que cierra la Cuenca de Pamplona por el sur. En este

monte está la ermita de Nuestra Señora de la *Perdonanza*, santuario mariano en pleno Camino de Santiago. Aquel nombre ha suplantado casi completamente al primitivo nombre de *Erreniaga* o *Erreniega*, o incluso en dos partes: *Franko Andia* y *Franko Txikia*, es decir Territorio franco donde hay pastizales para todos los navarros libres. El problema es si en la cartografía actual deben reflejarse ambos nombres.

RICARDO CIÉRBIDE: Yo quiero citar aquí el *Libre de redemes*, es decir de los diezmos, del año 1268, un cuaderno de 31 folios. Contiene prácticamente toda la toponimia mayor de Navarra y es un medio muy sano para saber lo que hay de romance o no. Me voy a fijar ahora en unos pocos casos, para que no se cometa un atropello en nuestro pueblo. Apuesto doble contra sencillo que nunca se dijo *Azkoien*, nombre que es una hermosa invención post-romántica del siglo XIX. La toponimia árabe, mejor dicho, dicha por los árabes, del año 924, dice *Vitralza*, es decir, «Petra-Alta». *Castilnuevo* dudó mucho que se dijera *Gazteluberri*, aunque está en la zona sureste del Roncal. El señor Arraiza ha pedido discreción y cuidado, y yo me sumo totalmente a esa postura. Pero también yo quisiera decir que en este asunto hay que ir con la documentación por delante.

ENRIC MOREU-REY: El señor Sabiron me ha sorprendido. Se diría que según su opinión, los decretos políticos sobre normalización son infalibles. Me permito discrepar. En la Societat d'Onomàstica pensamos que la infalibilidad papal no se aplica ni a Academias ni Institutos ni Gobiernos, y que por tanto un estamento cualquiera tiene derecho a criticar, explicar y protestar, y si cree que las normas no son buenas, debe decir que no lo son.

JOSÉ LUIS LIZUNDIA: Hay dos planos, el académico y el político, y nadie está libre de error.

ANTON SANTAMARINA: Las normas de la Xunta de Galicia para la transcripción de los nombres geográficos son buenas o malas por igual. No se trata de problemas exclusivamente gráficos, que son secundarios, a mi entender. Se trata de la recuperación y en este sentido es indiferente escribir *Rianxo* o *Rianjo*, siempre que se produce *Rianxo*. Más allá de la grafía están cuestiones muy importantes como decir *Lourenzá* escríbase como se quiera, pero de ningún modo *Lorenzana*. Adoptar una u otra normativa es una cuestión de política lingüística.

BENJAMÍ SABIRON: Estoy completamente de acuerdo con el Dr. Moreu-Rey en defender la existencia de esas Sociedades. De hecho, yo pertenezco también a la Societat Catalana d'Onomàstica. Pero también creo que hay que buscar unos cauces, una sistemática, una normativización para esa toponimia. Y terminaría con una pregunta: ¿Es posible crear un topónimo nuevo? El U.S.G.S. americano tiene una oficina de toponimia que permite la creación de nuevos topónimos. ¿Es un pecado enorme el inventar un topónimo, señores?

ENRIC MOREU-REY: En Cataluña cada día se están creando nuevos topónimos y el ejemplo mejor quizá sean los nombres puestos por los montañeros.

JUAN SAN MARTÍN
INTRODUCCIÓN
A LA TOPONOMÁSTICA
GUIPUZCOANA
GIPUZKOAR
TOPONOMASTIKARAKO
SARRERA

GIPUZKOAKO TOPONOMASTIKA BILKETAK EGITEKO OINARRIZKO ARAUAK (Laburpena)

Nere lan honen asmo nagusia toki izenen bilketa eta era jatorren bilaketa da. Horiek ezautarazi eta ahal den neurrian iraunarazteko bidean jartzea du helburutzat.

Denborak berez dakarren eboluzio linguistikoa hein batean onartu beharrezkoa zaigu, baina ezagutu ahal izateko behar duen oreka gordeaz. Oreka horrek, izenak bere zentzu edo esan nahia gordeko dituen neurria galdu gabe. Hau da: ageri zaharretan eta egungo ahozkeran aurkitzen denaren artean egokiera lortuz, hala behar denean, funtsezko era jatorra galdu gabe, zeinek ematen bai dio bere nortasuna.

Bilketan premiazkoeneri bide eman, axola gutikoak gerorako utziz. Hau da: premiazkoeneri eta erabilgarrieneri lehentasuna emanaz, ikerlan eta erabilpenaren ekonomiarri begiraturaz.

Euskal Herriko Udalen izendegia Euskaltzaindiak argitaratu zuen 1979an. Horren ondotik Udal propiorik ez zuten hirixka eta auzoena bukatu zuen, Eusko Jaur-laritzaren eskariz, hiru probintzietakoa, Instituto Nacional de Estadística-ren *Nomenclátor*-aren arabera. Auzo horiek «entidades menores de población» deituak ziren. Horren ondoren beharrezkoentzat jotzen ditugunen hautapenak egingo ditut, gaurko honetan, Gipuzkoari kokaturik.

Aldez aurretik aitor dezadan axola gutikoa zaigula baserri batek bere inguruan berakin batean galtzen dituen leku izen tipiak, garrantzizkoagoak eta erabilgarriagoak galzorian ditugunean. Lehengotasunez, baserriaren izena bera axola zaigu, berez gure deitureri loturik egoteaz gainera, beti ere puntu garrantzitsua denez etxeak sakanatuak dauden gure probintzia honetan.

Bestalde, non nahi eta noiz nahi beharrezko ditugun geografia lekuak: mendi, muino, lepo, hegi, ordeka, sakon, ... ibai, erreka, ibar, iturri, ... portu, punta, hondartza, ... baso, oihan, iratze, belardi, soro (solo), ... bide, bidegurutze eta abar, ermitak eta hauen santu eta toki izenak ahaztu gabe.

Gipuzkoa lurraldea aintzina (XIII mendera arte) zer zen, bertako ekalde eta mendebal aldeko euskalkiak zer diren jakiteko, eta elkarren arteko diferentziak errespetatu, batean goi-nafarreraren ifarraldekoa eta bestean bizkaiera. Hortaz zenbait adibide ematen ditut, lana egin nahi duenaren gogoangarri.

Leku izenen lehen berriak, erromatar garaitik XI. mendera arte.

Aintzinako leinu edo aide nagusiak, eta XVI-XVII garrenetiko deiturak.

Bilketarik premiazkoenak nondik nora mugatu.

Iturriak: bibliografia eta izkribu zaharrak.

Eta inoiz ere ez ahaztu egungo Gipuzkoan 3 euskalki direla.

Zenbait azter lanetarako adibideak eta abar.

BILTZE ETA IKERTZE LANERAKO ILDO NAGUSIA

1. *Lana burutzeko metodologia:*

— Lanaren mugaketa

- Lanaren garapena
- Agirien erabilera eta baliapena (Fitxetan izen bakoitza diakroniaz jarririk, gehien-tsuenetan berez ematen du era jatorra)

2. *Garrantzizko mailaketa:*

- Hiri eta hirixka eta auzo izenak
- Ermita, santu izenaz gainera tokiarena
- Baserri izenak. Eta inguru berean izen berdinez bat baino gehiago direnean be-reizketa egiteko era ere jaso
- Mendi, muino, gailur, lepo, hegi, ordeka, sakon, arro, amiltegi, zelai
- Itsas-hegal, portu, punta, hondartza
- Baso, oihan, belardi, iratze, soro (solo)

3. *Beharrezko agiri iturriak (Gipuzkoari mugatuak):*

- Erromatar garaia
- Erdi-Aroa eta leinuak
- Hirien *Carta-puebla*-k
- Hiri eta hirixken mugak
- L. García de Salazar. *Las Bienandanzas e fortunas* (Ed. Rodríguez Herrero, con-tiene índice toponomástico)
- Udaletako batzar agiriak. (XVI edo XVII. mendeko batzar agiririk deiturak jaso)
- Probintziako Agiritegi Nagusia (Tolosa) eta Protokoloena (Oñati)
- Garibay eta Isasti historiagileak
- Floridablanca-ren zensoa, 1787an egina
- Diputazioko *Nomenclátor de Guipúzcoa* (1857-1864)
- *Diccionario Geográfico-Histórico de España*, Real Academia de la Historia, 1802
- *Diccionario Histórico-Geográfico*, Gorosábel
- *Geografía General del País Vasco-Navarro* (Tomo *Guipúzcoa*)
- Herrien monografiak
- Udaletako etxe zerrendak

4. *Adibide praktikoak:*

- Ahozko bilketa, pertsona egokia hautatzea eta jasotakoa kronologiaz ordenatzea
- Lekuan lekukoei, adineko buru-argidunei eta ahozketak garbidunei
- Bildutako materialaren ulermenerako diakronia erabiltzearen komenientzia
- Ahozko bilketarena eta agiri zaharretakoekin konparaketaz ulertzea
- Zenbait adibide praktiko herri izenez, auzo, baserri eta tokiz
- Mapetan koordenadaz kokatzea, behin betirako itsatsiz

INTRODUCCIÓN A LA TOPONOMÁSTICA GUIPUZCOANA CRITERIOS, FUENTES Y MÉTODOS DE TRABAJO

Es sobradamente conocida la importancia de los caseríos diseminados en la vertiente atlántica de las vascongadas porque en los mismos se asientan nuestros apellidos. La recopilación y el ordenamiento en repertorios manejables para los dis-

tintos usos en la sociedad e incluso para la investigación huelga decir que nos son de sumo interés.

Como fruto de mi experiencia personal expondré brevemente los criterios a seguir para facilitar la búsqueda y trabajar en la recopilación, limitándome únicamente a Guipúzcoa, delimitando previamente los campos de la investigación pura y la simple labor de recopilación y ejecución de un nomenclátor general con fines de cubrir las necesidades de uso inmediato en la administración pública, y en este segundo campo limitarme concretamente a señalar las principales fuentes documentales y los métodos a seguir a la hora de cotejar con la recogida oral.

Para el fin propuesto, la seguridad y prudencia nos aconsejan dejar a un lado las menciones de los geógrafos romanos. Aunque ellas constituyan las primeras citas toponímicas hay que reconocer que son bastante confusas por la falta de precisión y por el distanciamiento en el tiempo. Para arrancar desde un punto positivo tendríamos que remontarnos hasta el siglo XI. Pero antes conviene fijar con objetividad el propósito a seguir para lograr recuperar, ordenar y corregir para la utilización aludida, y comenzaremos por ideas de territorialidad y dialectología, con algunas pocas notas aclaratorias.

Precisamente en la provincia de Guipúzcoa, una cosa es la geografía lingüística, e incluso la histórica hasta el alto medioevo. La herencia de la primitiva Vardulia atlántica viene a ser la médula de lo que actualmente conocemos por Guipúzcoa, pero no hemos de olvidar que se la incorporaron el extremo Noreste de los caristios (cuenca del Deva) y la parte del antiguo Oiarso del territorio netamente vascón.⁽¹⁾ Esto ocurrió justo al comenzar el siglo XIII, cuando Guipúzcoa quedó anexionada a la corona de Castilla.

Pues bien, aquellas divisiones fundadas hereditariamente en la geopolítica antigua vinieron a coincidir —o si se quiere, tuvieron continuidad—, con la permanencia en divisiones de las Diócesis eclesiásticas hasta bien entrada la época moderna para el territorio oiarsoarra, desde Pasajes hasta Irún, y hasta mediados del pasado siglo para la cuenca del Deva, a partir de Astigarribia y Mendaro para arriba. Divisiones diocesanas que son coincidentes con los dialectos alto-navarro septentrional y el llamado vizcaíno, en los extremos oriental y occidental de la provincia. Digo e insisto provincia, y no territorio histórico. Precisamente por razones históricas es ésta la única que así se llamaba provincia, desde la incorporación a la corona castellana hasta el siglo pasado, y además por el rigor que requiere este tipo de trabajos.

En consecuencia nos encontraremos con particularidades que no son comunes a la total realidad de Guipúzcoa. Por consiguiente, a tenor de lo expuesto, es un factor a tener muy en cuenta a la hora de emprender la confección de una nomenclatura toponomástica. Quiere decir, que no debe influenciarnos esa corriente guipuzcoanizante en lo lingüístico, como se observa en el *Nomenclátor de la Provincia de Guipúzcoa*, aun reconociendo que está realizado con pulcritud en el aspecto estadístico.⁽²⁾ Conducta que se sigue sin corregir en otras publicaciones menores.

Me permito señalar algunos casos. Por ejemplo, las formas guipuzcoanas de *berri* y *goena*, en la cuenca del Deva vienen a ser *barri* y *guena*, aunque no siempre se respetan. Éste es un error que se comete con cierta frecuencia y ha confundido no a pocos filólogos. El propio R. Menéndez Pidal pretendió rectificar a R.M. de Azkue un presunto error, probando que *barri*, en lugar de *berri* penetraba hasta Gui-

púzcoa. En un trabajo presentado en 1948 en la sesión inaugural de la Reunión de Toponimia Pirenaica, celebrada en Jaca bajo los auspicios del Instituto de Estudios Pirenaicos, y publicado aquel mismo año en *Emérita*.⁽³⁾ Las dos únicas pruebas que mostró don Ramón eran los nombres de los barrios *Uribarri*, en Oñate y Mondragón, ambas villas de la cuenca del Deva y por consiguiente del grupo dialectal vizcaíno.

Probablemente *korta* y *borda* nos muestran elocuentemente uno de los distanciamientos más extremos, pero hay otros razonamientos en la frecuencia nominativa de la casa. Pongo por caso, y que de algún modo nos puede ayudar para explicar la diferencia onomástica, encontraremos mayor abundancia del genitivo posesivo *-ena* o *-enea* seguidos del nombre de persona, en área vasca de Guipúzcoa, forma apenas usada en la parte carística para nombre de casas, salvo para indicar el posesivo, como *-rena* y *-ena*, y rara vez como nombre propio de la casa.

Lo que en Guipúzcoa várdula se denomina *sooa*, en la carística es *soloa*. Por otra parte, en ese extremo vascón de Guipúzcoa comienza la presencia de *karrika* en lugar de *kale*. Y en algunos municipios de la cuenca del Deva encontraremos *arte* (entre) junto a la forma *aurtena*, que aún se mantiene en el uso oral. Mas convendría recordar que esa parte carística es el confín occidental del sufijo *-ain*, con lugares como *Larruskain*, *Azitain*, *Almarain*, *Lamarain*, *Urrupain*, *Urrutxain*, etc. y por consiguiente una zona interesante para el estudio del caso.

En la costa oriental, en San Sebastián, Pasajes y Fuenterrabía, nos encontraremos con abundante toponimia gascona y es conveniente dar un tratamiento adecuado respetando sus formas y asumiendo a nuestro patrimonio histórico-cultural.

Reitero la atención que debemos prestar a la interpretación del territorio guipuzcoano a través de la historia repasando algunos trabajos sobre el tema. La reconstrucción de Guipúzcoa en Valles se la debemos a Sebastián de Insausti, basándose principalmente en los estudios de J. J. Landázuri, P. Gorosábel y en el fondo documental del Archivo General de Guipúzcoa.⁽⁴⁾ Al considerar las diferenciaciones habidas se nos facilitará el recurso a la documentación histórica y a la mejor comprensión de las formas dialectales y subdialectales. Pues toda recopilación toponímica, como regla, debe respetar las diferencias emanadas de las particularidades locales.

Pasándonos a las fuentes documentales, la relación más antigua de la toponimia guipuzcoana nos viene de aquella donación al monasterio de San Juan de la Peña, el año de 1025, por García Azenariz y su mujer doña Gaila de Olazábal con todas sus heredades. Éstas son denominadas: *Gabarraga*, *Orerarrte*, *Aluiztorre*, *Lascuren-de*, *Ainarte*, *Areiznabar*, *Arzagudun*, *Uerasibia*, *Haralarre*, *Hezizaua*, *Hezizagaray*, *Arrandari*, *Sansoyz*, *Ugarte*, *Zubaznabar*, *Ossauio*, *Haya*, *Elcanno*, *Ezquiaga* e *Iturrioz de Gurtia*. Le precede aquella otra donación hecha a favor del monasterio de Leyre, en 1014, pero ésta se limita únicamente al territorio de San Sebastián y los topónimos que aporta son menos.⁽⁵⁾

Para indagar sobre el medioevo no debemos olvidar las conferencias de José M.^a Lacarra sobre Vasconia medieval, publicadas por el Seminario Julio de Urquijo, ni tampoco el código medieval de Lope García de Salazar.⁽⁶⁾

Hasta ahí, o hasta la formación de las villas, es cuestión de recopilación para disponer de un corpus general, pero su investigación está prácticamente reservada a los especialistas de la historia y lingüística. En este caso, convendría repartir el trabajo por zonas o municipios, ya que sólo con una dedicación perseverante, durante lar-

go tiempo, se puede reunir algo que merezca la pena. O bien, agrupando sin más ánimo que el de lograr cierta cantidad de fichas de un municipio donde reside el interesado, limitando su labor de búsqueda. Ése, y no otro, fue el modesto aporte del que suscribe en el volumen de homenaje a L. Michelena.⁽⁷⁾

Pero aquí, durante este período de consolidación autonómica, sin descartar opción alguna, lo que más nos urge es una recopilación sistemática, municipio por municipio, preferentemente todo lo que se considere recuperable y utilizable de manera general en los censos estadísticos, padrones, cartografía más viales de todo orden. Empezando por corregir lo existente, naturalmente, huyendo de toda tentación etimologista, pero confrontando lo que nos llega por vía oral y procedencia documental.

En la tarea de recopilación puede contribuir cualquier aficionado con muy poca orientación en las normas a seguir, una vez indicadas las principales fuentes documentales. Le será indispensable, para trabajar en Guipúzcoa, saber vascuence y castellano.

Al comienzo será preciso fijar los objetivos y las prioridades. Aun a sabiendas que por cada caserío que desaparece se pierdan centenares de términos de toponimia menor. Su interés es muy relativo porque casi siempre se repiten las referencias de términos que circunscribe cada caserío próximo, y que sólo son variables a medida del distanciamiento por valles. Además, su interés es escaso si comparamos a topónimos de uso más común.

Lo práctico y económico debe sopesar cuando se trata de una labor tan abrumadora como la de pretender recoger toda la toponimia del país. Por eso interesa saber qué términos pueden sernos los de mayor utilidad y que en consecuencia nos interesa salvar con urgencia, desde los poblamientos hasta la orografía.

Poblamientos

Aparte de los nombres propios de villas y pueblos que agrupen núcleos de municipio como entidades de población, nos interesan las entidades menores de población, las barriadas, para seguir con caseríos dispersos. Son éstas las casas solariegas en las que se fundan la mayoría de los apellidos.

Centros de peregrinaje

Recoger nombres de santuarios y ermitas, tanto el hagiónimo como el toponímico.

Montes

Cumbres, colinas o promontorios, laderas, collados, barrancos, vaguadas, y todo tipo de accidentes del relieve que llame la atención o cualquier distintivo que apreciemos en la geografía física. De la misma forma bosques, pastizales y heredades.

Ríos y fuentes

Ríos, regatos, fuentes, pozos, manantiales, etc.

Litoral

En el relieve costero: cabos, puntas, puertos naturales, calas, playas, acantilados, etc.

Para realizar esta labor hay que planificar la consulta de la fuente documental e informante oral. Para desarrollar con el mejor aprovechamiento se han de elegir archivos de fácil acceso y personas fiables como conocedoras del territorio local. En muy poco tiempo se pueden extraer la documentación básica y establecer la debida confrontación con la recogida por vía oral. Aquí no vale pensar que sea válido todo lo que se recoja a viva voz, que una cosa es evolución lingüística y muy otra la transformación o deformación progresiva en la pronunciación. Sin entrar en consideraciones a otros casos de etimología popular.

En nuestro siglo, en Eibar, se ha confundido *-andikua* o *-andi* (allende) con *-aundi* (grande o principal). Ello ha provocado, por contraposición, que *-emendikua* o *-emendi* (aquende) pase a ser *-txiki* (pequeño); como ocurre en los caseríos Arexita e Iraegi. Lo que antaño era *guena*, *aurtena* y *barrena*, en algunos casos, durante nuestra generación, se están utilizando como *gañekua*, *erdikua*, *azpikua*.⁽⁸⁾

La tendencia al sincopado es también a tener en cuenta. Por ejemplo, lo que el año de 1600 se documenta *Eizcoaga*, y que consta en el Nomenclátor (1857-1864) de esa forma, hoy se pronuncia *Eiskua*, y en la catalogación de I. Linazasoro figura *Ixxua*, por no haber captado el diptongo *ei* ni la consonante *s*.

Son pequeños detalles que siempre hay que tratar con sumo cuidado para no cometer mayores errores. Y las dudas únicamente se pueden ahuyentar ante los irrefutables testimonios documentales.

Otro error generalizado consiste en tratar de escribir en su sentido etimológico, sin considerar las propias leyes del idioma. *Aizbeltz*, y no *Aitzbeltz*, es la pronunciación y forma escrita más correcta. Pues cuando van dos africadas en la misma palabra automáticamente la primera pasa a la fricativa. El mismo fenómeno ocurre con *Aizkorri*, que además, hace perder la sonora *g* para convertir en la sorda *k*, en la pronunciación del euskaldun, y es como oiremos por boca de los pastores y pobladores de su entorno.

No siempre se puede seguir el mismo criterio, y se nos plantearán casos en los que habrá que optar de una manera convencional. Alguien ha preguntado el porqué del Goierri sin *h* y Hondarribia con *h*. En primer lugar porque debemos respetar los topónimos dentro de su variedad dialectal, sin confundir con la normativa del euskara unificado para el uso escrito. Sólo así podremos distinguir geográficamente los nombres de igual significado. Pero, además, no nos consta el uso de la *h* en la Guipúzcoa várdula y sí en la vasca. La *F* inicial de Fuenterrabía, deformada por influencia gascona, sólo se explica por la *h* aspirada y su permanencia nos resultará conveniente aunque sólo sea de manera testimonial frente a la desviada y absurda forma que ha recibido en castellano desde aquella deformación gascona. En este punto creo que es cuestión de decoro, a la vez de orientar hacia los orígenes del topónimo.

PRINCIPALES FUENTES PARA LA INVESTIGACIÓN

Para arrancar con el trabajo desde una base segura, cuando se trata de villas

o alcaldías mayores, primeramente conviene consultar la bibliografía, para luego continuar hurgando en los archivos. La obra general de suma importancia para la provincia es el volumen *Guipúzcoa* de la *Geografía General del País Vasco-Navarro*, debido a Serapio Múgica.⁽⁹⁾ Hay que recordar también que todos los municipios cuentan con una o más monografías históricas y que también conviene consultarlas. Para la búsqueda podemos recurrir a la obra bibliográfica de Jon Bilbao.⁽¹⁰⁾

Hay que comenzar a partir de las *carta-puebla*, o las concesiones de términos, fueros y privilegios y otras mercedes. Parte de este material aporta Pablo Gorosábel en el Apéndice al *Diccionario Histórico-Geográfico*⁽¹¹⁾ que recoge las de las Alcaldías de Aiztondo (que comprendía con Asteasu a la cabeza el contorno de Larraul y Soravilla, con la exclusión de Andoain), Arerria (desde Zumárraga y Villarreal de Urrechua hasta Mutiloa), Sayas (desde Aya hasta Cestona, incluyendo a Zarauz, Guetaria y Zumaya) y las villas de Azcoitia, Azpeitia, Cestona, Deva, Eibar, Elgoibar, Elgueta, Fuenterrabía, Guetaria, Hernani, Iciar, Irún, Mondragón, Motrico, Orío, Oyarzun, Pasajes, Rentería, Salinas, San Sebastián, Segura, Tolosa, Usúrbil, Vergara, Villafranca, Villarreal, Zarauz y Zumaya. Algunas de éstas, antes de ser villa pertenecieron a Alcaldías mayores y la repetición que se produce es favorable para la investigación toponomástica.

Esteban de Garibay y Lope de Isasti son dos autores a quienes tendremos que recurrir para las noticias escritas en 1571 y 1625 respectivamente,⁽¹²⁾ pues contienen bastantes referencias toponomásticas que no fueron recogidas en las monografías locales.

En cualquier archivo municipal se pueden localizar actas de sesiones del siglo XVII, en algunos hasta de finales del XVI. De entre los mismos se puede extraer copia de un Concejo abierto, a campana tañida, donde se reunía todo el vecindario, como representantes de las fogueras, y donde convergen la mayoría de los apellidos que figuran entre los asistentes y los nombres de caseríos, pues aún estaba próxima la obligatoriedad del registro bautismal y los topónimos se habían convertido en apellidos. Los libros parroquiales de esa época, tanto de los registros bautismales como las de defunciones, son también una fuente importante para este fin.

En algunos archivos municipales se pueden encontrar padrones donde se nominan casas y heredades. Aún es más seguro si se localiza copia del Censo ordenado por Floridablanca, del año de 1787. Parte de ese material debió ser aprovechado por la Real Academia de la Historia para el *Diccionario Geográfico-Histórico de España*, tomos I y II,⁽¹³⁾ donde además encontraremos descripciones territoriales. Al de Floridablanca le precedió el censo levantado por orden del conde de Aranda, en 1768, pero carece de exactitud.

A los Archivos Provinciales y de Protocolos se puede recurrir para la localización de asuntos muy concretos, pero para la búsqueda toponímica resultan un trabajo ímprobo al no haber catálogos, sino únicamente índices; en el de Protocolos sólo el índice de escribanos por años y municipios.

Una obra de consulta imprescindible para caseríos, es el *Nomenclátor de la Provincia de Guipúzcoa*, realizado y publicado por la Excma. Diputación entre los años de 1857 y 1864. Para la cuenca del Deva se nota la intervención de un guipuzcoano que no se apeó de su variedad dialectal. Pero con todo es mucho más fiable que la obra *Caseríos de Guipúzcoa* de Iñaki Linazasoro.⁽¹⁴⁾ Los propios Ayuntamientos po-

seen relaciones de caseríos de su término jurisdiccional, pero casi siempre son imperfectas y erróneas.

En una de mis excursiones domingueras por la zona de Jaizubia en Fuenterrabía, cuál no sería mi sorpresa al encontrarme con los caseríos *Eliz-azpi*, *Eliz-berri* y *Eliz-garai*, rotulados con esos nombres en las fachadas. Hay que decir que en Fuenterrabía están rotulados todos los caseríos por mandato del renombrado alcalde Francisco Sagarzazu. Dichos caseríos constan de ese modo en el Plano topográfico del Término Municipal, hecho por el Ayuntamiento en 1969. Inmediatamente pensé que el nombre del lugar prometía una posible pista de centro de peregrinaje y, como tal, punto de relaciones culturales. Cuando fui a confrontar el ya citado *Nomenclátor de la Provincia*, la sorpresa no fue menor al comprobar que se llamaban *Elias-azpi*, *Elias-berri* y *Elias-garaicoa*. Total que *Elias* pasó a ser *Eliz*. De nombre de persona a nombre de templo. De ahí cometió Linazasoro otro de tantos errores.

Referente a ermitas hay que procurar que la hagiografía no elimine la toponimia, siempre que se conozca o se consiga el del lugar conviene recuperar para que vaya unido al titular de la ermita. Domingo de Irigoyen publicó en 1934 una relación de ermitas, Sebastián Insausti un catálogo de 1862, inventariando lo existente al formar la Diócesis de Vitoria, y Luis Murugarren unas relaciones de puntos religiosos señalando año de la primera noticia. Más recientemente contamos con la catalogación de Luis Pedro Peña Santiago.⁽¹⁵⁾

Para toponimia menor hemos de contar con las listas de Luis de Elizalde, publicadas en varios volúmenes de *RIEV* y *BAP*.⁽¹⁶⁾

Existen catálogos de cimas, de dólmenes, espeleológico y arqueológico⁽¹⁷⁾ que nos pueden proporcionar abundante toponimia menor, y aunque no sean totalmente perfectos contienen rico repertorio y único testimonio válido en muchísimos casos. Sería buena tarea incorporar a la memoria de un ordenador. Pues un banco de datos facilitaría el trabajo.

Cuando hago alusión sobre la imperfección de algunos topónimos me refiero a nombres, muchas veces ya generalizados e incorregibles como Larrunarri, al que los montañeros y los pueblos distantes del lugar se empeñan en llamarle Txindoki, cuando éste es el nombre de la majada más próxima a la cumbre. Para Iztueta, autor del *Guipuzcoaco Condaira* (1847), que era natural de Zaldibia, no había lugar a duda que era *Larrunarri* (véase en la página 37 de la citada obra). Como tampoco, ni para él, ni para Baltasar Echave en sus *Discursos de la Antigüedad* (1607), al denominar la peña que en Mondragón se yergue sobre la anteiglesia de Udala, *Udalacha* (véanse las páginas 35 y 38 del primero y la 55 del segundo), pero antes el propio Garibay que era mondragonés; y hoy, por influencia guipuzcoana se conoce por *Udalaitz*.

Otro caso muy distinto, pero muy frecuente, es el de denominar a una cumbre de distinta manera por los pobladores de un lado y otro de la montaña. Al que en Elorrio llaman *Erdella*, en Elgueta *Pagatza-gaña* o *Lapurdi-mendi*, que constituyen referencias de los nombres de los caseríos más próximos. Ése es el caso de *Kortazar*, que en la villa de Placencia conocen por *Munetako-atxa*, porque *Muneta* es el caserío más próximo a la cumbre por esa vertiente, pero para los de Elgoibar seguirá siendo *Karakate* por un caserío ya desaparecido que llevaba ese nombre.

Las delimitaciones territoriales generalmente se dividen por ríos, regatos y las lomas de los montes y en los archivos municipales no es difícil localizar las mojo-

naduras de la jurisdicción. Estas mojonaduras han sido el punto de fricción de los pleitos de vecindad y en consecuencia han acumulado, generalmente, abundante documentación desde las fundaciones de las villas.

La Excma. Diputación ha editado desde finales del siglo pasado folletos indicadores de distancias kilométricas, en los que se recogen nombres de collados y cruces de la red viaria, que iban acompañados de otras observaciones útiles para saber la situación y nombre de puntos notables de la provincia. Es conveniente de cuando en cuando remitir la vista a dichos folletos y devolver a la memoria esas referencias toponímicas.⁽¹⁸⁾

Se pueden ver otros trabajos complementarios, pero tampoco es conveniente la dispersion bibliográfica. Es mejor centrar el asunto hacia las fuentes básicas.

He podido cometer omisiones en esas fuentes consideradas básicas y me sentiría satisfecho si otros aportan fuentes de documentación complementarias a las que presento.

En 1976, la sección de Repertorios de nombres geográficos que dirige Antonio Ubieto Arteta, catedrático de la Universidad de Valencia, publicó el volumen *Guipúzcoa* realizado por Ana María Inda Sauca.⁽¹⁹⁾ La metodología empleada podrá sernos útil, pero las fuentes utilizadas no. Me atrevería a decir que constituye un cúmulo de errores que parten desde las mismas fuentes. Le sirvieron de base el *Mapa Topográfico del Instituto Geográfico y Catastral*, escala 1:50 000; el *Diccionario Geográfico, Estadístico e Histórico de España y sus posesiones de Ultramar* (1846-1850) de Madoz; el *Diccionario Geográfico de España*, «Ediciones del Movimiento», de 18 volúmenes; el *Nomenclátor*, que debe ser el del Instituto de Estadística; más consultas a los municipios, con un total de respuestas del 58% de municipios consultados.

El mecanismo y ordenamiento empleado en el trabajo pueden servirnos de modelo, pero de las fuentes utilizadas únicamente se salva el *Diccionario* de Madoz. Pues para conseguir un repertorio con un mínimo de rigurosidad es preciso contar con el *Nomenclátor de la provincia de Guipúzcoa* (1857-1864), el *Compendio Historial de Guipúzcoa* (obra escrita en 1625 y publicada en 1850) de L. de Isasti, el volumen *Guipúzcoa* de la *Geografía General del País Vasco-Navarro* por S. Múgica y la lista alfabética de voces toponomásticas por L. de Elizalde. Asimismo son convenientes el *Diccionario Geográfico-Histórico* de la Real Academia de la Historia y el *Diccionario Histórico-Geográfico de Guipúzcoa* por P. de Gorosábel.

Volviendo a las monografías locales hemos de recordar que aparte de la colección «Pueblos de Guipúzcoa» editados por la Caja de Ahorros Municipal de San Sebastián entre los años 1969-70 y 1974-75, que abarcan todos los municipios, también existen otras monografías locales. Dichas monografías son desiguales y entre los autores que han recogido la toponimia con rigurosidad son Luis Murugarren y Sebastián Insausti.

La recopilación oral es importante y aún hay mucho para hacer. En cada lugar hay que seleccionar a personas con dicción clara y conocedores del terreno y preguntarles a la vista de la orografía, mas siempre que sea posible hacer los debidos cotejos con las fuentes documentadas.

Acompaño un apéndice que no pretende ser modélico sino orientativo para la investigación toponímica en sus diversos aspectos: 1 y 2 - nombre de población con su etimología y aparato documental, circunscrita a Hondarribia; 3 - casos de nom-

bres de barrios en pugna entre hagiográfico y toponímico en Elgoibar; 4 - apuntes sobre hidronimia eibarresa; 5 - notas de toponimia menor de Elgueta, que consiste una breve recopilación de nombres que fui anotando de los documentos manejados durante la ejecución de la monografía local; 6 - sondeos en bibliografía y archivo de unos pocos viejos y raros topónimos de la vertiente marina del Jaizkibel.

Por último he de anotar que conviene precisar la situación de los topónimos más importantes cuando los mismos son cotas, collados, cruces de caminos, límites convergentes entre tres o más municipios, confluencias de ríos, etc., indicando las coordenadas correspondientes en latitud y longitud. Para ello se utiliza un mapa oficial estándar, que por su manejabilidad y su uso generalizado puede ser el mapa a escala 1:50 000 del Instituto Geográfico y Catastral.

NOTAS

- (1) P. Bosch Gimpera, «Los Celtas y el País Vasco», *RIEV* XXIII, 1933, pp. 457-486. Y, J. Caro Baroja, *Materiales para una Historia de la lengua vasca en su relación con la latina*, 1946. En ambos hallaremos croquis de las antiguas divisiones, que se pueden comparar con las divisiones dialectales en el mapa de L. L. Bonaparte (1863).
- (2) *Nomenclátor de la Provincia de Guipúzcoa*, por la Excma. Diputación de Guipúzcoa, en los años 1857-1864.
- (3) *Emérita* XVI, 1948, pp. 1-13. Trabajo reproducido en su obra *Toponimia prerrománica hispana* (1952), y diez años más tarde *En torno a la lengua vasca* (1962). Véase mis puntualizaciones al caso en la revista literaria *Egan*, 1984, n.º 3-4, pp. 145-146.
- (4) S. Insausti, «División de Guipúzcoa en Valles», *Boletín de Estudios Históricos de San Sebastián*, Grupo Dr. Camino, n.º 8, 1974, pp. 219-229.
- (5) Documento en pergamino en el Archivo Histórico Nacional. Ha tenido varias reproducciones. Entre las últimas están: la de Fausto Arocena en *Brumas de nuestra Historia*, 1952, pp. 19-22. Y Gonzalo Martínez Díez, *Guipúzcoa en los albores de su Historia*, 1975, Apéndice documental n.º 6, pp. 175-176. Serapio Múgica, «Donación a Leyre», *RIEV* XXVI, 1935, pp. 393-422.
- (6) J. M. Lacarra, *Vasconia Medieval. Historia y Filología*, 1957. L. García de Salazar, *Las Bienandanzas e fortunas* (ed. A. Rodríguez Herrero, contiene índice toponomástico). Bilbao 1955.
- (7) *Symbolae*, libro homenaje a L. Michelena, Universidad del País Vasco, 1985, tomo II, pp. 995-1006.
- (8) J. San Martín, «Relación de caseríos del término municipal de Eibar, con citas cronológicas», *Cuadernos de Etnología y Etnografía de Navarra* 9, Pamplona 1977, pp. 61-90.
- (9) S. Múgica, Vol. *Guipúzcoa. Geografía General del País Vasco-Navarro*. Obra realizada entre los años de 1910 y 1916.
- (10) J. Bilbao, *Eusko Bibliographia*, hasta 1975 por Ed. Auñamendi, San Sebastián 1970-1981.
- (11) P. Gorosábel, *Diccionario Histórico-Geográfico de Guipúzcoa*, Tolosa 1862. Apéndice, pp. 669-734.
- (12) E. Garibay, *Compendio Historial de España*, Amberes 1571. Ha tenido varias ediciones. Sus *Ilustraciones genealógicas* (1596) las hallaremos en obra de J. C. de Guerra, con igual título (1933); véase también los solares guipuzcoanos en *Estudios de Heráldica Vasca* (1910) y *Ensayo de un padrón histórico de Guipúzcoa* (1929) del mismo autor. L. de Isasti, *Compendio Historial de Guipúzcoa*, San Sebastián 1850.
- (13) Real Academia de la Historia, *Diccionario Geográfico-Histórico de España*, tomo I y II, Madrid 1802.
- (14) Excma. Diputación, *Nomenclátor de la Provincia de Guipúzcoa*, 1857-1864. I. Linazasoro, *Caseríos de Guipúzcoa*, San Sebastián 1974.
- (15) D. Irigoyen, «Ermitas e iglesias de Guipúzcoa». *Anuario de Eusko-Folklore* XIV, 1934. S. Insausti, *Las Parroquias de Guipúzcoa en 1862*. San Sebastián 1964. L. Murugarren, «Relación de puntos religiosos de Guipúzcoa», *BAP* XXVIII, 1972. L. P. Peña Santiago, *Las ermitas de Guipúzcoa*, San Sebastián 1975.

- (16) L. de Elizalde, «Lista alfabética de voces toponomásticas vascas», *RIEV* XXIII, 1922, XXVI, 1936 y *BAP* XIX, 1963, XX, 1964.
- (17) *Catálogo de cimas*. Federación Española de Montañismo. Región Vasco-Navarra. Año 1956. Reeditado por la Federación Vasco-Navarra en 1972.
- Catálogo espeleológico*, Grupo de Ciencias Naturales Aranzadi, 1969.
- «Catálogo dolménico del País Vasco», por Jesús Elósegui, en Rev. *Pirineos*, del Instituto de Estudios Pirenaicos. Zaragoza 1953.
- «Carta Arqueológica de Guipúzcoa», en número de *Munibe*, Sociedad de Ciencias Naturales Aranzadi, 1982. Con mapa a escala 1:25 000.
- (18) Tomo como ejemplo el *Estados indicadores de las distancias kilométricas existentes por carreteras entre pueblos y puntos importantes de la Provincia de Guipúzcoa*, por el Director de Obras provinciales D. Inocencio de Elorza. San Sebastián 1898.
- (19) A. M. Inda Sauca, *Repertorio de Nombres Geográficos. Guipúzcoa*. Este volumen forma parte del Repertorio de nombres geográficos dirigido por Antonio Ubieto Arteta, Catedrático de la Universidad de Valencia. Valencia 1976.

A P É N D I C E

- 1 - Hondarribia. Izenaren izana.
- 2 - En torno al nombre Hondarribia.
- 3 - Elgoibarko auzo izenak.
- 4 - Apuntes sobre hidronimia eibarresa.
- 5 - Notas sobre toponimia menor de Elgueta.
- 6 - Sondeos para la vieja toponomástica del Jaizkibel.

HONDARRIBIA. IZENAREN IZANA

Maiz galdetzen zaigu Hondarribiaren izen jatorrez, eta maiz ikusten dugu zenbait era desberdinez idatzia: *Fuenterrabia*, *Fontarabie*, *Ondarrabia*, *Ondarrabi*, *Hondarribi*, *Hondarribia*. Sei formok ikusteaz laster ohartzekoa da, hizkuntzalaritzaz askorik jakin gabe ere, zein den horren izatea.

Beraren etimologia dugu arrazoi bide. Ikus Florentino Porturen *Fuenterrabia. Notas históricas y curiosidades hasta 1969* liburuaren 21. orrialdean. Hor dakar lehenago Serapio Mujikak *Geografía General del País Vasco-Navarro* deritzan obra haretako «Guipúzcoa» tomoaren 741. orrialdean jarri zuen eritzi ber-bera: *ondar*, «arena» eta *ibia*, «vado».

Mugazandiko euskaldunek *bondar* *b* aspiratuakin ahozkatzen dute, eta pentsatzekoa da aintzinako hondarribiarrek ere horrela erabiliko zutela. Gazteleraz *Fuenterrabia* eta frantsesez *Fontarabie* erabilerak erakusten digu kontsonante horren lehenagoko *b* aspiratua erdarara aldatzean *f* bihurtzea baizik ez dela. Eta ez da batere harritzekoa idazkera hori hain zabaldua egotea Hondarribiaren izentzat, erdara horietako agiritan lehenagotik eta maizago agertzen denez gero.

Aintzinako hondarribiarrek *b* aspiratua erabiliko zuten adierazpen nabaria Jaizkibel mendiaren izenean ere aurkituko dugu, bere etimologiak argi eta garbi erakusten digunez: *bai(t)z*, «peña» eta *gibel*, «detrás», = *atze*.

Badakigu bestelako eritzirik ere izan dela, baina, linguistikak eta ikerketak aurrerapen handiak egin dituzenez gero, aspaldi baztertuak daude 1882an Jose Manteolak *Euskal-Erria* aldizkarian erabiliak, bereziki V. tomoko 225. orrialdean.

Gaur egun ez dut uste inork zalantzan jartzen duenik izenaren lehen parte: (*b*)*ondar*, «arena» bezala.

Bigarren parteko *-abia*, ahozkerako hutsa baizik ez da; metatesi ximple baten araueraz erraz ulertzekoa. Gogoan izan toki-izen bat aztertzean ingurua ere kontutan hartu behar dela eta hor ditugu Hondarribitik aski hurbil kideko atzizkidun *Urdanibia* eta *Bebobia*. Horiek ere *-ibia*, «vado», sustrai bera dute. Gainera, euskal etimologieri buruz egin den libururik serioena Mitxelenaen *Apellidos vascos* izanen da eta puntu horretan ez du dudarik egiten *-ibi*, «vado» ez denik.

Norbaitek pentsa lezake *-ibi* horrek egiten duela *Hondarribi*, bukaerako *-a* gabe. Baina hori ere ez da horrela. Azkeneko *-a* hori artikulua da, baina loturik erabiltzekoa, eta *-ibia* irakurri behar da.

Hondarribi, *-a* gabe, *Hondarribiko* hiritar bati deitzeko soilik erabili daiteke, eta jator erabili ere. Bereziki, hondarribiar pertsona jatorrari herbestetan izendatzeko. Beraz, bi gauza dira *Hondarribia* eta *Hondarribi*. Lehena hiriaren izena da eta bigarrena hiritarrarena. Nolabait esateko, hondarribiar jentilizioaren sinonimo edo ordezeko baizik ez da.

Hiriaren izena ordea, argi dago, bere jatorriz *Hondarribia* dela.

EN TORNO AL NOMBRE HONDARRIBIA

Como complemento argumental del artículo precedente, en esta ocasión me limitaré a precisar y aportar la documentación básica a su fundamento.

Este es un asunto que no puede cuestionarse pretendiendo valorar con criterios subjetivos. El razonamiento más viable consiste en aportar con rigor datos documentales y en la aplicación de la toponimia comparada, sobre todo si estas comparaciones se hacen con topónimos de su entorno.

Está claro que por transmisión oral nos ha llegado como *Ondarrabia*, y que en el primer documento escrito que conocemos figura *Undarribia* (en Carta-puebla de San Sebastián, siglo XII). Son los dos extremos, en el espacio, vía oral y vía escrita. Entre ambas formas se interponía mi argumentación basado en documentación complementaria e interpretación evolutiva. Añadí, eso sí, la existencia de la *b* aspirada en el uso del euskara hablado por los hondarribiarras de antaño, porque lo demuestran la presencia de la *f* inicial de *Fuenterrabía* y *Fontarabie*, y la *j* de *Jaizkibel*. Pues no es un hecho casual esa coincidencia y que (*b*)*ondar*, arena y (*b*)*aitz*, peña, lleven *b* aspirada allá donde aún se conserva el fonema en el uso hablado y en el léxico arcaico. Además, este es un tema que ya abordó José Antonio Loidi en la revista *Bidasoan* de septiembre de 1983 (pág. 51), donde fundamentaba la fosilización de esa consonante aspirada y por extensión proponía para la interpretación de *Jaizubia*.

Pero en el presente me limitaré a aportar única y exclusivamente los aludidos datos complementarios que me proporcionaron la documentación básica para formarme una opinión bastante clara para cuantos posean un mínimo de conocimientos sobre la lengua vasca.

De entre los primeros historiadores de Guipúzcoa, el mondragonés cronista Garibay y el tolosano Zaldibia quizás no sean los autores más indicados para testimoniar la forma más correcta. El primero, Esteban de Garibay y Zamalloa, escribió: «A esta villa de Fuenterravía, llaman en lengua de la mesma región, donde el nombre esta en su congruidad, *Ondarribia*» (Lib. XV, cap. XIV del *Compendio historial*). Por su parte, la *Suma de las cosas cantábricas y guipuzcoanas* del Bachiler Zaldibia no fue publicada hasta 1944, que nos llegó a través de varias copias manuscritas que hacen dudosa la referencia del nombre, aunque en la publicación conste *Ondarrabia*. El autor más seguro y próximo geográficamente, por ser natural de Lezo, es Lope de Isasti, que en la obra *Compendio Historial de Guipúzcoa*, editada en 1850 basándose en su propio manuscrito de 1625, repite sucesivamente *Ondarribia*. Aunque con *r* suave, la forma nos es válida para el significado etimológico. No obstante, hay que advertir que la pronunciación de la *H* aspirada ya no estaba en uso para aquellas fechas o que el autor no supo representar en forma gráfica.

La primera cita que hemos encontrado en libro escrito en euskara es la que aparece en la página 10 del manual de navegación de Martín de Hoyarzabal, traducido por Pierre de Etcheverry, publicado en Bayona en 1677, donde figura *Hondarrabico* (= «de Fuenterrabía»). Con el cambio de metátesis de *-ibia* a *-abia*; permuta que quedó explicada en mi artículo en vascuence.

Pero entre la documentación más interesante contamos con una historia local inédita. Pues poseo una fotocopia del manuscrito *Historia de Fuenterrabía*, del siglo XVIII, cuyo autor debe ser Francisco de Gainza. Digo, debe ser, porque no se puede leer bien la cubierta ya borrada por el uso. En el folio octavo de dicha historia se puede leer: «De su nombre, que en Vascuence es *Hondarravía*, y en Romance *Fuenterravía*, dan varias ethimologías los Autores, que no son del caso: solo la inteligencia de Estevan de Zamalloa y Garibay es la más genuína, diciendo que se llamó al princi-

pio *Hondarrivaya*». La mención, copia textual, se refiere a un párrafo del capítulo XXX del Libro VIII de Garibay.

A partir de esa cita el manuscrito abunda en la descripción etimológica: «*Hondarrivaya*, que quiere decir *Arenal del río*, porque en mucha parte de Cantábría llaman *Ibya* al río, y en toda ella *Hondarra* a la arena; y por estar situada Fuenterrabía sobre el arenal del río Vidaso, se llamó *Hondarrivaya*, y se alteró en *Hondarrivía* en el idioma vascongado. La causa de su nombre en Romance llamándose *Fuenterravía*, sería sobre la congruencia de *Hondarrivía* con *Fuenterravía*, porque los castellanos dieron en pronunciar con *f*, la *b*, inicial de la voz vascongada *Hondarrivía* y la *d*, de en medio con *t*. Pues sabemos experimentalmente que la *f*, y la *b*, en el idioma Castellano frissan con preferencia, como *Hanega*, y *Fanega*, *Hierro* y *Fierro*, *Hernando* y *Fernando*, y *Hecho* y *Fecho*, y otros vocablos del mesmo jaez».

Esa elocuente exposición ayuda a la interpretación del nombre, y en un punto de la misma se deja entrever la forma en que se pronunciaba hace más de doscientos años, al afirmar de manera rotunda: «... se llamó *Hondarrivaya*, y se alteró en *Hondarrivía* en el idioma vascongado». El autor pretendía mostrar como alteración a *Hondarrivía*, la forma hablada, como incorrección derivada de *Hondarrivaya*. Y es precisamente en este punto donde nos debemos valer del primer testimonio escrito, por ser coincidente, con la forma en que consta en la Carta-puebla de San Sebastián, *Undarribia*.

Este material nos autoriza a creer que a mediados del s. XVIII aún se pronunciaba la *b* aspirada y que *-ibia* se mantenía, de modo que la forma más correcta y original era *Hondarribia*. Iztueta, en *Guipuzcoaco Condaira* (1847), emplea *Ondarribia*.

A la hora de formar elementos de juicio, lo mejor es recurrir a los ejemplos más próximos. *Jaizkibel* y *Jaizubia* nos proporcionan un elemento positivo con la *j* para argumentar la pronunciación de la *b* aspirada en el uso hablado en época pasada; tampoco podemos olvidar que a la orilla opuesta del Bidasoa tenemos la playa de Hondarraitz, cuyo sustantivo inicial no ofrece duda alguna, en cuanto a *-ibia*, dentro de la propia jurisdicción de Hondarribia tenemos a Urdanibia, y no lejos a Behobia. En algunos documentos antiguos Behoibia, que viene a ser coincidente con la mención de Garibay, *Beoyuia* (que se debe leer *Beoivia*).

Creo que son suficientes testimonios para aclarar que la forma más correcta, y por consiguiente la más castiza, es *Hondarribia*; y su significado en castellano, como bien afirmaba Serapio de Múgica, viene a ser: vado de arena. De (*b*)ondar, «arena» e *ibia*, «vado».

ELGOIBARKO AUZO IZENAK (TOPONOMASTIKARAKO OHARRAK)

Elgoibarko auzoak, orain santu izenez ezagutzen direnak, garai batean heuren toki-izen propioak zituzten; aintzina hasi ziren santu eta tokiarena elkaturik erabiltzen eta denborarekin hagiografikoa soil-soilik erabiltzera pasatu ziren. Baina izen horietan ere aldakuntzak ezagutu dituzte. Ohar hauen bidez oroitarazi nahi ditugu.

Duela bizpahiru urte Saturnino Ruiz de Loizagak Vaticano-ko agiri zaharre-

tan «heremitorii Sancti Petri de Idotorbe», 1442koa aurkitu zuen. Agiri horrek ematen zituen argibideen arabera, «Villa Mayor de Marquina, Eybar, Hermua...» aipatzean, ez zegoen zalantzarik zein ingurutan zen, eta Ruiz de Loizaga jaunaren galdeak erantzun erraza izan zuen historiari zerbait arduratzen garenontzat: Elgoibarko San Pedro zen.

Historiagileek ondo dakite lekuizenen garrantzia; historiozaleena ordea fantasiatzko asmakizunez. Saturnino Ruiz de Loizagak ez zuen alperrik idatzi «Los nombres de nuestro pueblos» (*BAP XXXIX*, 1983), gai berari jarraituz *Egan*-en (1985, 1-2 zenb., 120 orr.) aipatzen genuena. Hortaz, Jainkoak mirakuluz ordenatzen ez badu, beste norbaitek jarri beharko du.

Elgoibarko auzoeri buruz bada liburu tipi baliagarri bat, egile izenik gabe honako tituluarekin: *Villamayor de Marquina. Elgoibar. 1346-1946*, urte horretan hiriaren sorrera ospatuz Elgoibarren bertan argitaratua. Azken partea euskaraz dakar, Gregorio Mujikaren lana da hau, 1907ko Lora-Jokoetan saritu zena: «Elgoibar-ko albiste kondairatsua» izenez. Baina parte batak ez du zer ikusirik bestearekin. Liburu honen erdarazko partean, 13. orrialdean hain zuzen, herriko ermitak auzo izen jatorrez ematen ditu, Urruzuno deritzan auzoa ez ezik. Urruzuno eta beste bi auzo nagusiak, Altzola eta Mendaro.

Hara hemen zerrenda jatorra:

Idotorbe (San Pedro)

Ermuaran (San Lorenzo)

Nafarmendi (San Roque y antes San Vicente de Azcue)

Ayastia (San Miguel)

Arriaga (Santi Espiritu de la Piedad de Arriaga, después San Antolín).

San Pedoren agiriak hamazazpigarren mendearen hasieratik genituen, baina *Idotorbe* geroago agertzen zen. Orain badakigu 1442an erabiltzen zela, «heremitorii Sancti Petri de Idotorbe»-k erakusten digunez.

Ermuaran ordea Isastik aipatu zuen 1625. urtean idati zuen *Compendio Historial de Guipúzcoa* (617. orr.) hartan, baina guk ezagutu duguna eta oraindik ahoz erabiltzen duguna, *Saillubente* edo *Saillumente* da (= San Lorenzo). Latinetik zuzenean euskaratutako santu izena. 1503an agertzen zaigu ermita hau lehen aldiz.

Gaur *San Roke*-tzat ezagutzen denak, 1597an hartu zuen izen hori; lehen *San Vicente de Azcue* zen; bere lehen agiria 1451n aurkitzen dela. Toki berbera *Azkue* deituko zen, baina era zabalagoan, inguru guzia hartuz, *Nafarmendi* omen zen. Elgoibarko *Carta-puebla* delakoan *Lafarmendi* dakar (ikus P. Gorosabelen *Diccionario Histórico-Geográfico de Guipúzcoa*-ren 681. orr.).

Aiazitia eta *Ayastia* Isastik dakarzki 1625ean (ikus, *Compendio...*, 100 eta 617 orr.), baina *San Miguel* ez du gu aurkitzen oso berandurarte, 1845a baino lehenagoko agiririk ez bai dugu atzeman.

Arriaga ordea berriz erabiltzera etorri da autopistaren sarrera egiteko San Antolin ermita bota zenetik. Baina, guk geuk, *San Antolín* erabiltzen genuen auzo izentzat. L. Murugarrenek «Relación de puntos religiosos de Guipúzcoa» lanean (*BAP XXVIII*, 1972, 70 orr.) 1505ean jartzen du ermita hori *Sancti Spiritus de la Piedad de Ntra. Sra. de Arriaga* izenez.

Ez dut esango *Idotorbe*, *Ermuaran*, *Nafarmendi* edo *Lafarmendi* eta *Aiazitia* huts hutsik errekerperatu behar ditugunik, ez; ongi litzaiguke santu izenarekin batean erabiltzea. Hau da, idazkietan, ez bata eta ez bestea, hutsik ez erabiltzea.

Duela urte guti bereiztu zen Mendaro eta orain bere Udaletxea du. Arestian aipatu dugun *Carta-puebla* horretan aipatzen Mendaro, 1346. urtean. Amberes-en 1584 an argitaratu zen mapa batean Deba ibaiaren bi alderdiak azaltzen dira Mendaro izenez. Hau da, Azpilkueta eta Garagartza bereiztu gabe. Eta, Mendaro barruan horiek izan dira auzorik nagusienak. *Azpilkueta* dakar Isastik, baina P. M. Urruzuno euskal idazleak jarri omen zion *Aizpilgoeta*, zuzenagotzat eta hobe beharrez (?). Auzo hau Mutrikurena izan zen, oraintsu Mendaro hiri bihurtu arte. *Garagartza* ordea, aintzina Deba-Itziar partekoa zen eta *Mendarozabal* Elgoibarkoa. 1882an, biztanlerik gehien biltzen zuen *Garagartza* Debak libre utzi zuen, udaletxe propioarekin herri bezala antolatzeko. Orduan pasatu zen Elgoibarrera, baina mende oso bat igaroko zen 1983an Udal propio hori lortu arte.

Bere biztanle kopuruz Mendaroren hirugarren auzoa *Mendarozabal* zen, Elgoibar partekoa, baina aspaldiko urteetan bertako ermitaren izenez ezagutzen zen Trinitade. Elgoibar parteko auzoetan agertzen zaigu izen hagiografokoak jartzeko joera hori; badirudi noizbait herri-agintari edó eliz-agintariegandikoa zela, zeren beste auzoekin ez bai da holakorik gertatu. *Garagartza* eta *Mendarozabal* auzoak, Deba ibaiaren eskubitik daude, eta ibai horretara bere urak ematen dituen Kilimon erreka bereizturik.

Beste auzo bat, goraxeago eta Deba ibaiaren ezkerretik, *Plaza*. Non zaitzen ziren Mutriku eta Elgoibar Arnoatetik josten den erreka, bere parterik handiena Mutrikurena zela. Gaur egun, autopistagatik deseginik dago auzo hau, etxerik gehienak galdu zirenez. *Plaza* honek, behar bada, *-zabal* (*Mendaro-zabal*)-ekin badu ikuskerik, biak zaharrak eta biak esan nahi berekoak izatez aparte, oroi hor izan zitekeala erromatarren *Tritium Tuboricum* inon izatekotan ere, ibaiko nasen gaintetik eta Aizkoltxo muinoaren babesean. Baina, hau egiztatzeko azterketa zehatzagoa behar han, *in situ*. Zeren ibaiaren bi alderdietan *zabal* eta *plaza* aurkitzeak aintzinako zerbait adierazten digu. Honetan, arkeologiak du hitza.

Baina, denen gaintetik, lekuizena gordetzea agiri zaharra bezala da, eta gutien uste denean beharrezko agiria.

APUNTES SOBRE HIDRONIMIA EIBARRESA

En la toponomástica ocupa un lugar preferente la hidronimia. Los ríos y regatos de hecho han constituido los puntos de delimitación territorial, y en el caso de Eibar, fuente de energía para las primitivas ferrerías, dando lugar al desarrollo económico y a una preciada documentación medieval.

La primera mención del principal río que cruza el municipio se remonta cuando menos al año de 1335, al citar en el fuero de las ferrerías «val de Ego» (Archivo de Protocolos de Guipúzcoa, en Oñate. Documentado por el escribano de Elgóibar, Pedro de Arenaza. Leg. 1.355). Cuatro años más tarde, en 1339, en la delimitación jurisdiccional de Elgueta consta «sel de Ansola, Río Ego arriba hasta Berengarate...» (recogido en mi monografía *Elgueta con Anguozar y Ubera*, pág. 26). Por la descripción presuponemos que se refiere al actual regato Ariola (mal llamado *Aixola*), hoy afluente del Ego en los límites entre Elgueta y Zaldibar. Ello es muy lógico por tratarse del

regato que da origen a nuestro río. Un caserío de la parte alta del citado río se denomina *Ibuid*, que pertenece a Zaldibar en su límite con Elgueta, y que en 1543 consta como «*Ibuid en Ego*» (Iturriza, *Historia General de Vizcaya*, 1.^a edición, pág. 295). Y a esa parte alta se denomina *Ego-garay*, en 1578.

Podemos asociar en su área a *Egoarbiza* (*Egoarbitza*, caserío y cumbre), topónimo documentado en 1591. Sin embargo, el testimonio más antiguo de la casa *Egocheaga* (*Egotxeaga*) no hemos podido constatar hasta 1794, aunque el apellido se remonte a 1639. *Egoarribia de Yuso* debió de ser toda la parte que tocaba con el término jurisdiccional de Eibar en 1339.

Ibarra era la ribera del arrabal de Eibar (*Errebala*, donde se desarrolló *Errebal-kalia*), lugar donde se celebraban las asambleas del vecindario allá por el siglo xv. *Casa de Ibarra de suso* se cita en documento en 1493 (recogido por Gregorio de Mujika en la *Monografía Histórica de la Villa de Eibar*, pág. 190). Había *Ibarra goikoa* (*Ibarra de suso*, en 1493) e *Ibarbea* (*Ibarra de yuso*, en 1557).

Malzaga es el lugar de la confluencia de los ríos Ego y Deva, o dicho de otro modo, donde desemboca el Ego al Deva (antiguamente, en su paso por Placencia, al Deva se le denominaba Ibaizabal, como ha podido constatar el amigo Ramiro Larrañaga). *Malzaga* se cita en un documento de 1339 en su forma originaria y por supuesto más correcta, *Madalzaga*.

La única regata que no se dirige a las cuencas del Ego y Deva es *Urko*, cita en la anteiglesia de Aguinaga y es afluente del Artibay. Como topónimo figura el territorio *Urko* como bosque comunal en el reparto de la *egurzas*, en 1498, al señalar al vecindario de la villa los lugares de los bosques comunales para el aprovisionamiento de la leña. Pero muy tardíamente se la nombra *Urko* al regato.

En esa parte septentrional figura también el caserío *Iturgüen*, en 1782, como perteneciente al término de Bascaranburu en la Anteiglesia de Aguinaga. Su nombre indica la situación sobre una fuente.

Volviendo al curso del Ego, por su orilla derecha podemos enumerar varios regatos que fluyen a su lecho. En primer lugar y en el mismo límite divisorio con Vizcaya tenemos a *Ibur Erreka*. Consta Ybur en 1591. Es el regato que desciende desde la zona de Egotxeaga y Karabieta, formando la profunda cuenca entre los montes Azkonabieta y Galdaramiño por el lado oriental y Egoarbitza por el occidental, y viene a desembocar al Ego en el barrio Olarreaga.

Unbec, y más tarde Unbe, consta en varios documentos de los siglos xv y xvi. Regato de la cuenca de Ubitxa (Ubidieta en 1857). En su parte alta empieza el límite territorial de Elgueta. De sus manantiales se hizo la primera traída de aguas para el vecindario de la villa.

Errekatxu hemos llamado a la fuente y la pequeña regata que origina la cuenca entre Bolingua y Sansaburu (*Sansaburu*, antropónimo de *Sansa*, derivado de SANCIVS, que no he podido documentar hasta 1857).

Agua de Arreta consta en documentación de 1339 al señalar los límites entre Elgueta, Vergara y Eibar. A posteriori figura también como *Areta* y *Arrieta*. Sin duda está relacionado con el caserío Areta, y dicho regato, al menos desde 1902, se conoce más bien por *Chonta* (*Txonta*). No obstante, en su primitiva forma se le denominó Arrietaras, tal como recoge E. Urroz en su *Historial de la Virgen de Arrate*, página 41.

Aya-Erreka, en 1902 (Mújica, *Monografía*, pág. 377), regato entre *Txonta* y *Arrazola*. Y, «aguas de Arrazola», el mismo año de 1902, en la citada *Monografía*, al regato que desemboca al Ego en Azitain. Vinculado al caserío Ayaga (hoy *Aixa*) que figura en el *Nomenclátor de la Provincia de Guipúzcoa*, año 1857.

Por la orilla opuesta, Ardanza se documenta en 1600, como lugar con casas. Significa viñedo y probablemente el regato que baja desde las extremidades de las vertientes formadas entre Arrajola y Amezabaldegui, del lugar que se nombra *Ardanzaburu* en 1799.

Matxaria (*Macharia* en 1601), con molino en 1799, dio su nombre al regato que baja desde Pagaegui (Pagey). *Matxaria* tiene su origen en «matsadi», viñedo. Equivale a «ardantza», a diferencia de ser forma más moderna.

Azua-Erreka debe de ser bastante reciente. Este nombre lo ha tomado del caserío Azua. Sin embargo, el topónimo *Asuburu* figura en un documento de 1799.

Arroyo de Elzarzaga consta en 1601. Más tarde se confundirá o se usará indistintamente *Eltzartzaa* y *Ezkarei* (*Ezkaregi*). Ambos son nombres de caserío y molino harinero.

Zaturio (*Çaturio*) consta en la Carta-puebla de Elgoibar, en 1346, como ragato que delimita los territorios entre Eibar y Elgoibar. Tiene su nacedero cerca del Collado de Garagoiti (*Garaiguren* para los próximos caseríos del término de Elgoibar), para desembocar directamente al río Deva en Andikao, junto a la central eléctrica de Zaturio (hoy *Saturixo*). La cuenca de este regato discurre entre Arrate y San Pedro de Idotorbe, y a su parte central también se la conoce por *Otsoerrotta*, por el molino harinero de ese nombre.

Errekalde, sin más precisión, se documenta en 1793 en territorio de Eibar. La «presa de *Apalategui*» figura en 1739. Mas en el *Nomenclátor* de la provincia de Guipúzcoa, en 1857, se hacen constar los molinos harineros de *Loidi* y *Areazpe*. Cuyas situaciones tampoco los podemos precisar.

NOTAS SOBRE TOPONIMIA MENOR DE ELGUETA

En esta breve relación figuran topónimos de Elgueta procedentes en su mayoría de las fichas anotadas sin pretensiones a formar un repertorio sistemático, por tratarse de simples anotaciones hechas en su mayoría al manejar el Archivo Municipal y otras pocas fuentes cuando me dediqué a la confección de la monografía histórica *Elgueta con Anguiozar y Ubera* (San Sebastián 1975), por consiguiente, remitiré al interesado en precisiones en torno a cada término, a dicha obra o a la fuente documental.

Debo decir también que de análoga forma del presente apéndice dispongo de un «Repertorio toponomástico de Elgueta», trabajo inédito, que recoge los nombres de caseríos con citas históricas.

Esta relación no tiene más objeto que mostrar la recogida, por muy informal que suponga, a la hora de manejar archivos y bibliografía, con cualquier fin, el aprovechamiento para extraer un material que puede ser inestimable para los estudios de la toponimia.

Siglas

(A) Anguiozar

(E) Elgueta

(U) Ubera

(EAU) la referida monografía *Elgueta con Anguiozar y Ubera**Albisu Dolaramaiera* (E)

1453: En límite con Zaldibar (EAU, p. 35).

La referencia fue extraída de la *Historial General de Vizcaya* de Juan Ramón de Iturriza (1.^a edición, 1884, p. 295), donde se lee: «... se declaró que la iglesia de Zaldúa no pudiese vender, ni donar ninguna de las tierras de los montes de Arrolas, Municola, *Albisu Dolamaiera*, Idoizarraga, y Ibuid en Ego á la parte de Elgueta».

Ansola (E)1339: Sel de *Ansola* (EAU, p. 26).*Aranzeta-ziarra* (E)

Barriada donde ubica la ermita San Blas, cuya noticia se remonta cuando menos a 1862 (EAU, p. 73). A la misma barriada pertenece también la de San Martín, existente en 1625 (EAU, p. 75).

El apellido *Aranceta* se documenta en 1448.

Arreta (E)1339: Agua de *Arreta*, límite (EAU, p. 26).

1371: Agua de *Arreta*, límite con Eibar en las proximidades de Asurza e Iraegui (EAU, p. 14). En documentos posteriores aparece *Arreta*.

Arrigoz (E)1493: «Cerro que baja de *Arrigoz*» (EAU, p. 32).*Arrolaraz* (E)1339: Mojón de *Arrolaráz*, en límite con Zaldibar (EAU, p. 26).

1453: *Arrolas* en la *Historia General de Vizcaya* de Iturriza (1.^a edición, p. 295).

En 1578, *Arrolaraz* y en 1600 de nuevo *Arrolas*.

1453: «Montes de *Arrolas*, Municola, Albisu Dolaramaiera...» (EAU, p. 35).

Asurtza (E)1339: Sel de *Asurza* en documentos de límites (EAU, pp. 26, 32 y 79).

1493: Sel de *Asurza* (EAU, p. 32) y fuente de *Asurza* (EAU, p. 34).

Azconavieta (E)

1802: Monte (EAU, p. 65). *Azkonabieta* que actualmente por vía oral se recoge *Askonabitxa*. Cota a 726 m. de altitud sobre el nivel del mar. Coordenadas en el mapa a 1:50 000 del Instituto Geográfico y Catastral (Hoja N.º 88 - Bergara): 1° 13' 10": 43° 09' 18".

Azkuneta

Barrio de Anguiozar, donde ubica la ermita de San Martín de Tours, que su existencia consta en 1863 y conserva reminiscencias góticas (EAU, pp. 84-86).

Basarte

1591: Doc. Archivo Municipal.

Belaox-pagadi

1591: Doc. Archivo Municipal.

Berengarate (E)

1339: Límite (EAU, p. 26).

Bizcarreco-egia

1591: Doc. Archivo Municipal.

Campanzarraga (A)

1585: Arreglo de camino desde la villa de Elgueta hasta *Campanzarraga* (EAU, p. 56). Se repite el mismo nombre en 1603. Actualmente se conoce por *Kanpazar*.

Ego (E)

1339: Río *Ego* límite (EAU, p. 26). En el fuero de las ferrerías, en 1335 se cita «val de *Ego*» (*Arch. de Protocolos de Guipúzcoa, Oñate, Escribano de Elgoibar, Pedro de Arenaza, legajo 1.535*).

Egoarbiza (E)

1591: Topónimo. Actualmente existe un caserío de este nombre a la parte NW de la cumbre del mismo nombre *Egoarbitza*. Cota a 751 m.s.n.m. Coordenadas en el mapa a 1:50 000 del I.G.C.: 1° 11' 32"; 43° 09' 45".

Egoarribia de yuso (E)

1339: Límite (EAU, p. 26).

Ego-garai (E)

1578: *Ego-garay*, Arch. Municipal.

Eguaspe (31)

1802: Monte (EAU, p. 65). Está tomado del *Dicc. Geogr.-Hist.* de la Real Academia de la Historia y puede ser una mala transcripción del monte *Egoarbitza*.

Elizamendi (A)

1625: Nuestra Señora de *Elizamendi*, santuario en Anguiozar, barrio Marindano (EAU, pp. 87-89, y descripción de arte en las pp. 100-102).

Epela (A)

1339: Agua de *Epela*, límite (EAU, p. 26). Actualmente se conoce por *Epe-lerreka*. De esta puede tener su procedencia el apellido Pelde (derivado de D'e Pelda). Los elguetarras Martín y su hijo Juan, apellidados Pelde, que participaron en el cerco y quema de Mondragón, en 1448.

Galdaramuno (E)

1597: Monte (EAU, p. 56). Actualmente se le denomina *Galdaramiño*. Cota 671 m. s.n.m. Coordenadas en el mapa al 1:50 000 del I.G.C.: 1° 12' 90"; 43° 09' 58".

Gastandola (E)

1591: Topónimo. Hoy aún existe un caserío de ese nombre, *Gaztandola*.

Ibuid (E)

1453: *Ibuid* en Ego. En límite con Zaldibar (EAU, p. 35). Actualmente existe en el lugar el caserío llamado *Ibuid*, sito en la parte alta del regato Ariola, en jurisdicción territorial de Zaldibar (Zaldúa). El primitivo nombre del regato fue Ego, denominación que se extendió a todo el curso hasta la desembocadura al Deva en Malzaga, como deja ver el fuero de las ferrerías de 1335.

Idoizarraga (E)

1339: Mojón *Idoizarraga* en límite con Zaldibar (EAU, p. 26).

1453: Límite (citado por Iturriza en la *Hist. Gral. Vizc.*, 1ª ed., p. 295).

Inzorta (E)

1802: Monte (EAU, p. 65). Actualmente *Intxorta*.

Cota 737 m.s.n.m. Coordenadas en el mapa al 1:50 000 del I.G.C.: 1° 11' 18"; 43° 07' 47".

Iraegi (E)

1339: Mojón de *Iraegui* (EAU, p. 26). En límite con Eibar. *Iraegi-andikoa* e *Iraegi-emendikoa* son dos caseríos de Eibar en su límite con Elgueta.

Lapurdi (E)

1597: Topónimo, Arch. Munic.

1708: Topónimo (EAU, p. 57).

Larrabilburu (E)

1802: Monte (EAU, p. 65). Situado a 648 m.s.n.m.

Coordenadas en el mapa al 1:50 000 del I.G.C.: 1° 11' 53"; 43° 08' 44".

Larraluce (E)

1600: Monte, según consta en documento del Archivo Municipal de Elgueta.

1802: Monte (EAU, p. 65).

Larrasole (E)

1339: Límite (EAU, p. 26).

Lasao (E)

1585: Topónimo. Doc. Arch. Munic. Una de las calles de la villa de Elgueta llevaba ese nombre.

Lauremendia

1339: Límite (EAU, p. 26).

Marindano (A)

1448: Apellido. Juan de Juanes *Marindano* (EAU, p. 42).
Barrio donde ubica el santuario de Ntra. Sra. de Elizamendi en Anguiozar, cuyas noticias se remontan a 1625 y posee una hermosa imagen de Andra Mari de comienzos del s. XVI. (EAU, pp. 87-89).

Mitiguieta

1591: Monte. Doc. Arch. Munic.

Municola (E)

1453: Monte *Municola*, en límite con Zaldibar (EAU, p. 35).
1600: Monte (EAU, p. 58), se lee *Muniola*.

Muniegui

1697: Montes (EAU, p. 56).

Olabarrieta

1566: Lugar donde se obtenía «carbón de leña» (EAU, p. 58). Se vuelve a citar *Olabarrieta* en Doc. Arch. Munic. en 1583.

Oxirondo

1305: Santa Marina de *Oxirondo* (EAU, p. 59).
1344: Íd. (EAU, pp. 28-29) tuvo pleitos con Bergara a cuenta de su pertenencia y en 1348 se incorporó definitivamente a esta villa.

Pagatza (E)

1708: Término (EAU, p. 57).

Pagobieta

1493: Sel de *Pagobieta* (EAU, p. 32).

Partegoitia (A)

Barrio donde ubica la ermita de San Vicente Mártir, existente en 1862 y que conserva una Andra Mari renacentista, de finales del s. XVI (EAU, pp. 89-90).

Ubegui

1802: Arroyos de «*Ubegui*, *Ubera* y *Anguiozar*» (EAU, p. 65). Tomado del *Diccionario Geográfico-Histórico de España* de la Real Academia de la Historia, tomo I.

Ubera

1585: Se cita al arreglar el camino desde la villa de Elgueta a *Ubera* (EAU, p. 57).

1639: «Valle de *Ubera*» (EAU, p. 162).

Unbee (E)

1494: «Dehesas de Areta, *Unbee* y Urquidi ...» (G. Mújica, *Monografía Histórica de la Villa de Eibar*, p. 12).

1594: Mojonadura entre Elgueta y Eibar (EAU, p. 58), figura indistintamente *Unbee* y *Unbe*.

Uriarte (E)

1590: Nuestra Señora de *Uriarte*, ermita (EAU, p. 65 y en las siguientes págs. 75-77 descripción general y págs. 94-97 contenido artístico).

Urrupain (U)

1583: Molino de *Urrupain*. Doc. Arch. Munic. El apellido *Urrupain* consta en 1448 en las personas Martín y Juan de *Urrupain* que participaron en el cerco a Mondragón.

Usa-iturrieta

1578: Topónimo. Doc. Arch. Munic.

Ybur (E)

1591: Regata *Ybur*. Doc. Arch. Munic.

SONDEOS SOBRE LA VIEJA TOPONOMÁSTICA DEL JAIZKIBEL

El descubrimiento de varios yacimientos prehistóricos en la vertiente septentrional del monte *Jaizkibel* y su significado de «tras la Peña», me llevaron a presentir que provendría como referencia a un territorio con poblamientos en otros tiempos, cuya importancia pudo ser relativa en la Edad Media y tal vez en la Antigua, a juzgar por los aludidos descubrimientos arqueológicos que se extienden desde las lomas altas hasta los acantilados marinos, puesto que la referencia *Jaizkibel* es válida por igual para los habitantes de Lezo y Pasajes como para los de Fuenterrabía, y que lógicamente debe ir en razón a otro territorio habitado.

Las presentes notas de sondeo sirven para ilustrar aquellos términos que me llamaron la atención en esa vertiente septentrional de dicho monte.

Conviene dejar claro que la *j* inicial de *Jaizkibel*, así como la *f* de Fuenterra-

bía, son testimonios fosilizados de la *b* aspirada que sin duda se usó en el vascuence hondarribiarra.

El Bachiller Zaldibia cita a Jaizkibel en la *Suma de las cosas cantábricas y guipuzcoanas*, obra escrita en 1560. Quien opinaba que Jaizkibel era el promontorio donde Pomponius Mela situaba la existencia del templo de la Venus marina del Pirineo atlántico, y en cierto modo constituyó una pesadilla para A. Schulten. Sin embargo, el primer paso a su significado etimológico se la debemos a Baltasar de Echave, en 1607, al escribir: «*Aizquibel* que se interpreta en Bascuence, espaldas de la sierra».⁽¹⁾ A él le siguió Lope de Isasti en su *Compendio Historial de Guipúzcoa*, obra escrita en 1625.⁽²⁾

Nos interesa esencialmente la obra de Isasti por ser natural de Lezo y, como tal, le consideramos conocedor del territorio al que nos referimos. Él distingue por aquella época la demarcación territorial, a efectos oficiales del municipio, a *Cornus*, por otro nombre *Muguirio*, y las casas solariegas asentadas en dicha demarcación, Arzu y Justiz, como primeros pobladores de Fuenterrabía.⁽³⁾ Podemos extraer de su libro estas referencias.

«Diego de Jutziz y Martín de Jutziz su hijo capitanes de su Magestad, descienden de la casa solar antigua y armera de Jutziz en el Promontorio de Oleaso, sierra de Aizquivel en término redondo. Los de este linage fueron los primeros pobladores de Fuenterrabía ...»

«Machin de Arsu, valeroso hombre y estimado de los Reyes de Navarra (á quien en un tiempo estuvo encomendada la provincia de Guipúzcoa). Fué dueño de la casa solar antigua de Arsu, que está en el Promontorio sobredicho con términos extendidos: y que también fueron de los primeros pobladores los de esta casa ...» Cuenta a continuación sus hechos y hazañas en los territorios de *Cornus*.⁽⁴⁾

Quienes lo describen consideran por lo general como un yermo inhóspito. En Serapio Múgica leeremos: «Es abrupto, estéril en muchos trozos, y ha estado abandonada su explotación forestal».⁽⁵⁾ Isasti califica de abundante en piedra buena arenisca para edificar, y para muelas y losas.⁽⁶⁾ Para ganadería como indica Florentino Portu.⁽⁷⁾ En un documento de 1627 he podido leer lo siguiente: «Montes prados pastos aguas yerbas canteras ... Ganados mayores y menores de todo jénero ...» y prohibición de venta de árboles.⁽⁸⁾

A la cota más alta del Jaizkibel, donde radican las ruinas del fuerte San Enrique, los de Lezo le denominan *Allerru mendia*; su altitud sobre el nivel del mar es de 543 metros. En realidad, *Allerru*, como indica su nombre, es la vertiente meridional de este monte.

Cornus, además del caserío de este nombre, era todo el territorio de allende de las lomas altas de la sierra Jaizkibel, y por otro nombre *Muguirio*. Formando uno de los tres barrios primitivos de Fuenterrabía. Los otros eran Jaizubia y Magdalena.⁽⁹⁾ Aparece indistintamente *Cornus* y *Cornuz* en Isasti y otros autores. Oralmente se le nombra *Kornus* y *Gornus*. ¿Será nombre romano, más la sufijación *-oz*, tan extendida en la Gascuña?

Los historiadores locales remontan a la época del cerco de 1280. Pero no es del todo fiable por falta de documentación. La mención más antigua que he podido localizar es en el apellido *Cornoz*, en Ejecutoria obtenida por la ciudad de Fuenterrabía contra la Universidad de Irún, cuya data es del año 1481, figuran las personas de

Joanes de Corno y *Esteve Corno*.⁽¹⁰⁾ En otro documento de provisión y aprobación de la concordia ajustada por Fuenterrabía con los lugares de Lezo y Pasajes, en 1533, aparece también como *Corno*.⁽¹¹⁾

Hubo una población romana llamada *Coronium*, citada por Ptolomeo en territorio vascón, situado al Oeste de Jaca y Norte de «Craccurris», por las inmediaciones de Mendavia, aproximadamente en Los Arcos.⁽¹²⁾

Cornuquíz es un topónimo medieval de Vizcaya. Consta en el Cartulario de San Millán de la Cogolla que el conde Lope Iñiguez añadió un colono con la propiedad de Cornúquíz, año de 1070 y 1082.⁽¹³⁾

En mi modesta opinión, *Coronium* y *Cornuquíz*, tal vez se pueden relacionar con *Corno* o *Cornus*. Pero es tarea para un experto en toponimia de la antigüedad.

Justiz es un patronímico al estilo de tantos otros que se difundieron en el país en la Edad Media. Según Serapio Múgica, es la única casa de este nombre que en el País Vasco existe.⁽¹⁴⁾ Le cita Isasti en 1625, como ya se ha dicho, y F. Portu ofrece otra cita de 1613.⁽¹⁵⁾ Conviene descartar la procedencia de su nombre basada en la falsa etimología, de aquella leyenda de cuando el rey navarro Sancho Abarca iba de montería y una bella zagala le hizo exclamar la frase de «*Gutziz ederra zera*», y que el encargado de armas de Felipe III hizo constar en el expediente de reconocimiento de hidalguía.⁽¹⁶⁾

Arzu (*Artzu*) parece responder a lugar pedregoso, como propuso L. Michelena.⁽¹⁷⁾ Isasti vino a decir que de aquel promontorio Olearso derivaba la casa solar antigua y armera llamada *Arsu*,⁽¹⁸⁾ pero no hay veracidad en su hipótesis y conviene descartar. A la par con la casa Justiz, Isasti considera a *Arzu* entre los primeros pobladores de Fuenterrabía. Se dice también que no hay otra casa de su apellido,⁽¹⁹⁾ pero su símil está presente en el apellido del fabulista suletino J. B. Archu (*Arxu*). ¿Existiría alguna tradición oral que mantuviera esa creencia de su antigüedad para considerarles entre los primeros pobladores de Fuenterrabía? Por otra parte añade la gesta del dueño de esta casa, Martín de Arsu, durante el sitio de 1280, por cuya heroicidad se le dio en propiedad el término de *Cornus*.⁽²⁰⁾

Junto a la casa Arzu he localizado restos de escoria de hierro con características propias de ferrerías de aire.

Martiz se sitúa dos lomas más al occidente desde Justiz. Una borda en ruinas en un abrigo de la roca, con yacimiento arqueológico y restos de un probable dolmen a muy poca distancia.

Martiz es un patronímico, en origen de *Marti* latino (Marte en griego), nombre bastante común en época medieval. Figura un Martich entre los moradores que se encontraron sitiados en 1638.⁽²¹⁾

Isasti cita a «Marti Sanz de Villaviciosa, Señor de la casa de Martinuche capitán esforzado, que el año 1521 metió un gran socorro en Fuenterrabía, antes que la ganaran los franceses».⁽²²⁾ Debe de haber un error de imprenta, puesto que debe tratarse de *Martineche* y no *Martinuche*. Se comprende por la mención de la página siguiente, donde figura el apellido de *Juanot de Villaviciosa Martisco*, cuyo genitivo indica su procedencia de *Martiz*, pero que no he podido averiguar documentalmente.

En 1481, un *Perucho de Martiarreche*, junto con *Joanes y Esteve Corno*,

figuran en el citado expediente de ejecutoria contra Irún. En Lezo existe un caserío llamado *Martizconea*.⁽²³⁾

Martiz es un apellido que aparece en Bakaicoa (Nav.). Reconoció su hidalguía en la Real Audiencia de Pamplona en 1542.⁽²⁴⁾ Pero no creo que haya lazos de unión entre los mismos.

Martierreka es un regato que discurre entre Arzu y Kornus. Antropónimo con casa, citado por Isasti.⁽²⁵⁾ F. Portu en su monografía recoge una tradición oral⁽²⁶⁾ donde cuenta que hace unos doscientos años en las proximidades a las casas costeras de Martierreka y Jáuregui había un molino y del mismo fueron arrebatadas por piratas dos muchachas jóvenes que se encontraban en dicho molino, de las que no se ha sabido nada, y de ahí la estrofa:

*Martierreka-Jauregi,
gure neska ederrak
eztra ageri.*

Los nombres más antiguos hasta ahora localizados se remontan a 1371. Que corresponden a la trashumancia de Aralar a Jaizkibel; San Miguel Excelsis enviaba sus ganados a pastar a los yermos de Hondarribia «en término clamado Jog, e los seles que se claman Muginça, Adialove, Gaiztanos, Leyurieta, Leiçanavar».⁽²⁷⁾ De los mismos hemos podido identificar los tres últimos que hoy se conocen por Gaztarrotz, Leuta y Lexanabar.

REFERENCIAS

- (1) B. Echave, *Discursos de la antigüedad de la lengua cantábrica Bascongada*, p. 32, por el dorso.
- (2) L. de Isasti, *Compendio Historial de Guipúzcoa*, p. 230.
- (3) L. de Isasti, *op. cit.*, pp. 91 y 458.
- (4) L. de Isasti, *op. cit.*, p. 458.
- (5) S. Múgica, *Geografía General del País Vasco-Navarro*, Volumen *Guipúzcoa*, p. 742.
- (6) L. de Isasti, *op. cit.*, p. 230.
- (7) L. de Isasti, p. 215. Corroborado por F. Portu en *Fuenterrabía. Notas históricas y curiosidades hasta 1969*, pp. 14 y 179.
- (8) Archivo Municipal de Fuenterrabía. Ref.: Sección B, Negociado 1, Serie I, Libro 1, Expediente 20. Ejecutoria contra el lugar de Pasajes sobre el disfrute de los montes de Jaizkibel, expedido en Valladolid el 2 de enero de 1627.
- (9) L. de Isasti, *op. cit.*, 91. F. Portu, *op. cit.*, pp. 8 y 12. R.A.H., *Diccionario Geográf.-Hist. de España*, tomo I, p. 28, c. 2.
- (10) Arch. Munic. Ref.: Sección C, Negociado 5, Lib. 1, Exp. 2. *Carta Real Ejecutoria obtenida por la ciudad de Fuenterrabía contra la Universidad de Irún*. Cuaderno impreso en 30 folios, sin fecha de impresión pero con data al documento de 1481.
- (11) Arch. Munic. Ref.: Sección B, Negociado 1, Serie I, Lib. 1, Exp. 4.
- (12) J. Caro Baroja, *Los Vascones y sus vecinos*, pp. 41 y 47. M.J. Perex Agorreta, *Los Vascones (El poblamiento en época romana)*, p. 147.
- (13) L. Serrano, *Cartulario de San Millán*, pp. 210-211.
- (14) S. Múgica, *op. cit.*, p. 756.
- (15) F. Portu, *op. cit.*, p. 9.
- (16) Conde de Llobregat, *Fuenterrabía. Noticias históricas* (2ª ed.), p. 10.
- (17) L. Michelena, *Apellidos vascos* (1ª ed.), p. 47. A. Campión identificó *arsu* con «roca», en *Datos Históricos Reino de Navarra*, como palabra común perteneciente al vocabulario de las variedades del alto-navarro septentrional. Véase A. Campión, *Obras completas*, tomo XIV, pp. 70-71.
- (18) L. de Isasti, *op. cit.*, p. 446.

- (19) L. de Isasti, *op. cit.*, p. 459.
- (20) L. de Isasti, *op. cit.*, pp. 458-459. F. Portu, *op. cit.*, p. 223. S. Múgica, *op. cit.*, p. 756.
- (21) F. Portu, *op. cit.*, p. 244.
- (22) L. de Isasti, *op. cit.*, p. 499.
- (23) *Nomenclátor de la Provincia de Guipúzcoa*, años 1857-1864. Excma. Diputación de Guipúzcoa.
- (24) A. y A. García Carraffa, *El Solar Vasco-Navarro*, tomo V, p. 67.
- (25) L. de Isasti, *op. cit.*, p. 91.
- (26) F. Portu, *op. cit.*, p. 184.
- (27) J.M. Lacarra, *Vasconia Medieval. Historia y Filología*, p. 19.

COLOQUIO

JEAN HARITSCHELHAR: Hace 24 años publiqué un trabajo sobre las casas de Baigorri, divididas en viejas y nuevas. Las casas viejas eran las de época medieval y las nuevas correspondían al siglo XVI-XVII. Me di cuenta de que el sufijo *-ena* aparecía únicamente en las casas del Renacimiento y nunca en las medievales. Sin embargo, Orpustan revela en su tesis que en las casas del País Vasco continental de la Edad Media aparece *-ena* o *-enea*. ¿Qué pasa en Guipúzcoa?

JUAN SAN MARTÍN: En Guipúzcoa posiblemente no tenemos documentos de esa época que puedan arrojar la luz sobre estos aspectos. De todos modos, en la toponomástica medieval de Eibar, que he estudiado, no aparece *-ena*, porque no se utiliza para la casa.

JOSÉ LUIS LIZUNDIA: En la cuenca del Deba, Duranguesado, Arratia, Markina y Busturia, *-ena* apenas existe, pero sí en la merindad de Uribe, bajo la forma de *-ena*, *-ene*, *-enea*. Por ejemplo, el Campus de la Universidad del País Vasco se llama *Santsone*, sin duda de *Santxo-ena*, «la casa de Sancho». Y existen allí mismo muchos topónimos de este tipo, aunque habría que investigar desde cuándo.

XAVIER RAVIER
SUR LA PHÉNOMÉNOLOGIE
DU NOM DE LIEU

En recevant les deux magnifiques volumes des *Symbolae Ludovico Mitxelena septvagenario oblatae*, je me suis aperçu que la question dont je désirais vous entretenir venait d'être en grande partie traitée par mon jeune collègue et ami, Joaquín Gorrochategui Churruca, dans son excellente contribution intitulée *Lengua aquitana y lengua gala en la Aquitania etnográfica*.⁽¹⁾ J'ai donc dû me résoudre à changer le thème de ma communication: j'ai choisi de vous parler de la phénoménologie du nom de lieu.

Cette formulation, au premier abord prétentieuse sinon pédante, demande à être démystifiée sans plus attendre: il s'agit tout simplement d'évoquer ici en quoi consiste la relation qu'en tant qu'usagers de la langue et occupants de l'espace nous entretenons avec les toponymes. Le problème est bien évidemment d'ordre linguistique, mais il implique une réflexion plus large, que je qualifierai d'anthropologique, reprenant un terme maintenant très communément admis pour désigner le point de confluence des problématiques de plusieurs sciences humaines.

J'ose également croire et même affirmer qu'en procédant ainsi, je ne quitte en rien la sphère des préoccupations qui sont celles des organisateurs de la présente rencontre. La référence à une politique linguistique, dont se réclamait la circulaire du 13 février 1986 adressée au nom de l'*Euskaltzaindia* par le président Fr. Luis Villasante, une telle référence, dis-je, implique, entre autres choses, que les noms de lieux et les noms de personnes doivent être considérés comme des bien patrimoniaux, dans le sens le plus large de cette expression, comme des éléments particulièrement marquants de ce que Hölderlin appelait *das Vaterländische*: s'interroger sur la place qu'occupent de tels éléments dans le circuit culturel global est l'un des moyens, me semble-t-il, de se conformer à une telle exigence. J'ajoute que dans les exemples que j'ai choisis, il en est un qui intéresse directement l'euskarité, ce qui donnera à mon intervention un enracinement supplémentaire.

La question du statut du toponyme est tout naturellement liée à celle du statut de ce que l'on appelle ordinairement le nom propre. Je ne reviendrai pas ici sur les nombreux, et très épineux, problèmes soulevés par cette notion de nom propre, sauf pour marquer que le caractère exclusivement dénotatif que John Stuart Mill entendait attribuer à cette catégorie lexicale ne résiste pas à l'examen: ainsi que le remarquent Oswald Ducrot et Tzvetan Todorov, «on peut ... considérer comme le sens d'un nom propre pour une collectivité donnée, un ensemble de connaissances relatives au porteur de ce nom, connaissances dont tout membre de la collectivité est réputé posséder au moins quelques unes».⁽²⁾ Or, parler de ces connaissances plus ou moins diffuses qu'évoquent nos deux auteurs, c'est nécessairement attribuer aux noms propres une forte vocation à devenir les supports d'un processus connotatif, avec tout ce que cela implique du point de vue de la vie réelle des sociétés dont nous étudions les systèmes onomastiques. S'agissant encore de la charge connotative que peuvent comporter les noms propres, et parmi eux les noms de lieux, je dirai que c'est à la faveur du va-et-vient entre le plan de la dénotation et celui de la connotation que naissent et prennent corps des processus parfaitement connus de tous les lexicologues, onomasticiens compris, tels que l'étymologie populaire et la remotivation sémantique en relation avec l'étymologie populaire. Voilà donc ce que nous allons maintenant essayer de vérifier, en ne perdant pas de vue la préoccupation dont il était fait état dès le début de cette communication, à savoir la recherche de la manière dont

les toponymes s'inscrivent dans notre vécu, mettant en jeu une phénoménologie spécifique.

Le premier exemple que je prendrai est celui que j'annonçais comme nous venant du Pays Basque.

José Miguel de Barandiaran, dans son livre *El mundo en la mente popular vasca*,⁽³⁾ transcrit le récit que voici: «On raconte qu'avant la venue de N.S. Jésus-Christ les gentils vivaient au col de *Balenkaleku*. En ce temps-là, il ne pleuvait pas et on n'apercevait aucun nuage dans le ciel. Quand là-bas, dans le lointain, apparut le premier nuage, ils furent tous effrayés. Il y avait parmi eux un vieillard de quatre cents ans qui vivait retiré dans sa cabane. On le sortit de sa demeure pour lui faire observer l'étrange phénomène, mais il ne le voyait pas car il ne pouvait ouvrir les yeux. Alors les siens lui séparèrent les paupières avec des leviers. Quand le vieillard vit le nuage, il dit: «Notre race va se perdre». En effet, depuis ce moment-là le christianisme se répandit dans tout le pays et les gentils disparurent. On dit que le nom de *Balenkaleku* provient de ce que l'on a fait usage de leviers pour ouvrir les paupières du vieux gentil».⁽⁴⁾

Cette relation de ce que l'on n'hésitera pas à considérer comme un véritable mythe est très instructive en ce qui concerne le fonctionnement du champ toponymique.

Si l'on s'en tient au récit, le nom de *Balenkaleku* ferait donc référence aux leviers utilisés pour ouvrir les paupières du vieillard: en d'autres termes, c'est l'épisode mythique qui serait à l'origine du toponyme et rendrait compte de son sémantisme. Mais il se trouve que nous disposons pour le texte en cause d'une indication de Barandiaran, indication que l'on aurait tort, à mon avis, de ne pas prendre très au sérieux: l'illustre spécialiste de la culture et des traditions basques nous dit en effet qu'au col de *Balenkaleku* il existe deux dolmens. Dans ces conditions, on est en droit de se demander si, du point de vue de la mémoire collective (et de l'imaginaire qui lui y est lié), notre toponyme ne renverrait pas aussi aux instruments de levage dont l'emploi est nécessaire pour l'érection de ces mégalithes que mentionne Barandiarán: *Balenkaleku* pourrait donc être regardé comme une formation au premier degré et compris comme «le lieu du levier» voire même «le lieu où l'on lève» cette seconde interprétation s'accordant assez bien avec le caractère semi-verbal du mot en question et restant assez proche de la valeur dénotative du terme. Bien entendu, il est logique de considérer que le sémantisme «lieu du levier» ou «lieu où l'on lève» aura secondairement constitué l'élément par lequel s'est faite la rencontre entre *le nom du lieu* et *le mythe*, le sens du premier ayant au moins en partie contribué à reconditionner le contenu du second («le lieu où l'on s'est servi de leviers pour séparer les paupières du vieillard»).

Quels enseignements tirera-t-on de l'étude de ce cas, du point de vue méthodologique et théorique?

En premier lieu, me semble-t-il, il convient de bien marquer que la remotivation à partir de l'épisode mythique ouvre tout naturellement la porte à l'intrusion des processus connotatifs. *Balenkaleku*, pour les Basques de la zone dans laquelle le mythe est vivant, représente *hic et nunc* le lieu où les paupières du vieillard ont été séparées l'une de l'autre, cette opération étant commandée par des circonstances exceptionnelles, alors que l'ordre du monde était en train de se modifier radicalement, le lieu aussi où le vieillard a révélé la signification de cette mutation cosmique, bref un endroit affecté d'une charge symbolique et représentationnelle forte —d'autant

plus forte, ajouterai-je, qu'elle participe d'un mythe, c'est-à-dire de la relation de ce qu'avec Mircea Eliade nous appellerons un événement primordial ou instaurateur. De ce fait, *Balenkaleku*, en tant que terme supportant les connotations liées à l'exercice de l'imaginaire collectif, lui-même alimenté par le mythe, devient un élément qualifié de la patrimonialité culturelle basque, un élément par lequel s'exprime l'euskarité profonde.

Deuxième remarque, qui a trait aux processus étymologiques ici mis en oeuvre. L'explication de *Balenkaleku* comme nom qui pourrait rappeler les leviers utilisés pour dresser les dolmens est satisfaisante d'un point de vue positiviste, mais elle reste en tout état de cause de l'ordre de l'hypothèse. Dans ces conditions, on pourra se demander si l'autre étymologie, la populaire, celle qui établit une relation entre le nom du lieu et l'épisode mythique ne serait pas tout aussi légitime que l'autre, à savoir celle qui procède de la prise en considération d'un élément objectif, les dolmens. Je mesure ce que cette proposition comporte de choquant pour des esprits imbus de rigueur méthodologique. Mais après tout, les choses sont peut-être encore plus compliquées qu'il n'y paraît et sont peut-être même de l'ordre de l'indécidable. Que l'on me permette pour éclairer le débat de prendre un exemple bien connu à la fois des mythologues et des hellénistes. Il s'agit de la fameuse fable grecque qui rend compte de l'apparition des humains par la transformation des pierres jetées derrière eux par Deucalion et Pyrrha après le déluge qu'avait ordonné Zeus: quand on procède à l'examen de cette histoire, on ne peut éviter de se demander si c'est une étymologie —d'allure tout à fait populaire— fondée sur la paronymie *laos* «peuple, genre humain» et *laas* «pierre» qui a donné naissance à la croyance en l'origine minérale des hommes, ou si, au contraire, cette croyance n'a pas amené la collusion linguistique *laos/laas*, celle-ci intervenant comme élément d'authentification du mythe. Il est vrai que beaucoup parmi les spécialistes à s'être penchés sur la question paraissent avoir préféré la thèse de l'antériorité causale du processus purement linguistique (paronymie > étymologie), estimant qu'il serait le générateur des contenus mythiques eux-mêmes. Mais, je le répète, pourquoi l'inverse ne se serait-il pas produit, pourquoi l'idée de l'origine minérale du genre humain n'aurait-elle pas provoqué le télescopage *laos/laas* dans la conscience des sujets parlants? S'agissant de notre *Balenkaleku*, on raisonnera de même: n'est-ce pas le mythe qui serait en première instance le responsable du toponyme, mythe qui aurait été projeté par les fantasmes collectifs sur le lieu en question, lui donnant ainsi son nom? Cette supposition, bien évidemment, n'empêche pas d'admettre que le processus a été facilité par l'existence des deux dolmens: on sait que de tels vestiges jouent de manière constante le rôle de fixateurs ou de condensateurs de l'imaginaire.⁽⁵⁾

Il est peut-être une autre raison pour laquelle un mythe a la capacité en tant que tel de donner naissance à de l'onomastique, notamment en ce qui concerne la nomination des lieux. Plusieurs ethnologues ont observé l'existence d'un lien direct entre toponymie et récit traditionnel quand sont en jeu des intérêts économiques, culturels ou culturels de première importance. Les travaux menés par le chercheur français Jean Guiart au sein de populations océaniques (mélanésiennes) sont à cet égard très révélateurs. Et d'abord, voici dans quels termes il définit l'approche qu'il se propose de mettre en oeuvre à propos précisément des noms de lieux ou de personnes dans leurs rapports avec les traditions: «Ces noms sont eux-mêmes assimilables aux mythes, en ce sens que leurs propriétés doivent être recherchées 'au dessus du niveau

habituel de l'expression linguistique'. Chaque nom d'homme, de groupe, de lieu, est porteur de résonances multiples. Aucun d'eux ne saurait être par définition 'hors contexte'. Il a été donné, reçu, choisi. ... Il est le signe de tout un donné à la fois culturel et contingent, variant au moins légèrement d'un cas à l'autre». ⁽⁶⁾ Et précisant encore sa pensée quant à la relation entre mythe et onomastique, J. Guiart affirme: «Tout le donné social doit être mémorisé dès qu'il dépasse le niveau d'une très humble spécificité quotidienne. A cette tâche ne sauraient suffire ni un nom, ni une série de noms; on a donc recours au mythe et à divers autres genres de littérature orale». ⁽⁷⁾ Appliquant ces attendus à une situation spécifique, Guiart a observé que l'un des rôles fondamentaux d'un récit relevé avant lui par Douglas Oliver dans l'île de Bougainville est d'affirmer la possession des lieux mentionnés dans ledit récit: «La propriété du mythe, écrit Jean Guiart, et celle des terres dont les noms sont cités au récit, comporte, comme conséquence, une insistance particulière quant à la propriété des lieux sacrés ou culturels». ⁽⁸⁾ Cette relation fonctionnelle entre mythe et toponyme est susceptible d'emprunter la voie de l'identification pure et simple: par exemple un rocher de grande taille, dans une localité appelée Rotunoua, sera désigné comme l'énorme porc que l'on avait préparé pour célébrer le baptême d'un ancêtre totémique dit le Rat géant— et cela légitime la revendication que les membres de ce lignage totémique, les Ta en langue indigène, émettent quant au lieu en question, qu'ils considèrent comme une partie de leur propre territoire bien que Rotunoua soit située à une certaine distance de chez eux. Ce trait de patrimonialité a quelque analogie avec celui que nous-même prêtons voici un instant au *Balenkaleku* basque, le qualifiant «d'endroit affecté d'une charge symbolique et représentationnelle forte». Le processus en question, finalement, est universellement attesté: c'est à lui qu'il faut pour une grande part attribuer les innombrables «grottes, rochers ou pics des fées», «gouffres du serpent», etc. que nous connaissons bien dans nos régions et ailleurs. Ces formations, certes, finissent par être banales à force d'être attestées un peu partout, elles arrivent à se comporter comme des stéréotypes: il n'en demeure pas moins que du point de vue de la vie culturelle globale, elles répondent à un profond besoin, celui de conférer aux lieux un sens en rapport direct avec les conduites sociales aussi bien qu'avec les croyances ou les pratiques rituelles. Gerard Reichel-Dolmatoff, dans son très beau livre *Desana. Simbolismo de los Indios Tukano de Vaupés*, ⁽⁹⁾ appelle cela «intelligence du milieu», marquant ainsi qu'il s'agit de bien autre chose qu'une simple anthropomorphisation des sites naturels ou des vestiges (p. ex. les dolmens du col de *Balenkaleku*) laissés par nos lointains prédécesseurs.

Dans un travail de 1973, ⁽¹⁰⁾ Kurt Baldinger observait que «l'étymologie populaire prend son essor grâce à l'antinomie entre l'arbitraire du signe et le besoin latent des sujets parlants de lui attribuer une motivation. Même si cette motivation est historiquement fautive, elle provoque inévitablement une modification de nature sémantique». J'ai la conviction que l'on peut aller plus loin dans la manière de poser le problème qui intéresse Baldinger: l'exemple du *Balenkaleku* basque vient à point pour nous montrer que le fonctionnement du système onomastique, dans son espace culturel et historique réel, ne saurait être réduit à une dialectique mettant en cause étymologie réelle et étymologie dite populaire. Motivation et remotivation constituent une affaire passablement complexe, à propos de laquelle on est obligé d'évoquer les rapports que l'homme entretient avec son outil linguistique, mais aussi, comme on

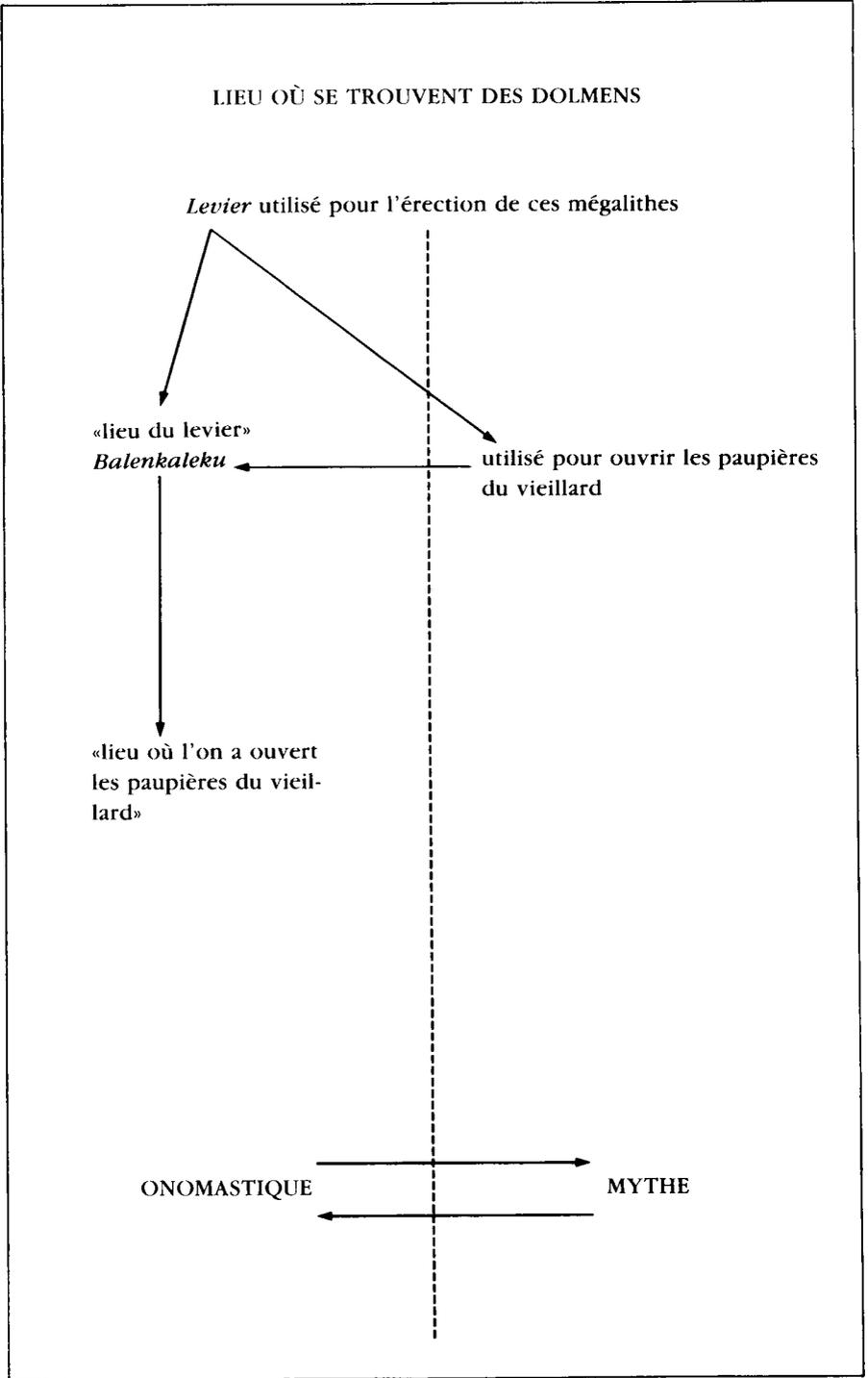
l'a déjà vu, les rapports qu'il noue avec son environnement physique, affectif, symbolique ou représentationnel, cela mettant en jeu précisément cette «intelligence du milieu» dont nous parle Reichel-Dolmatoff.

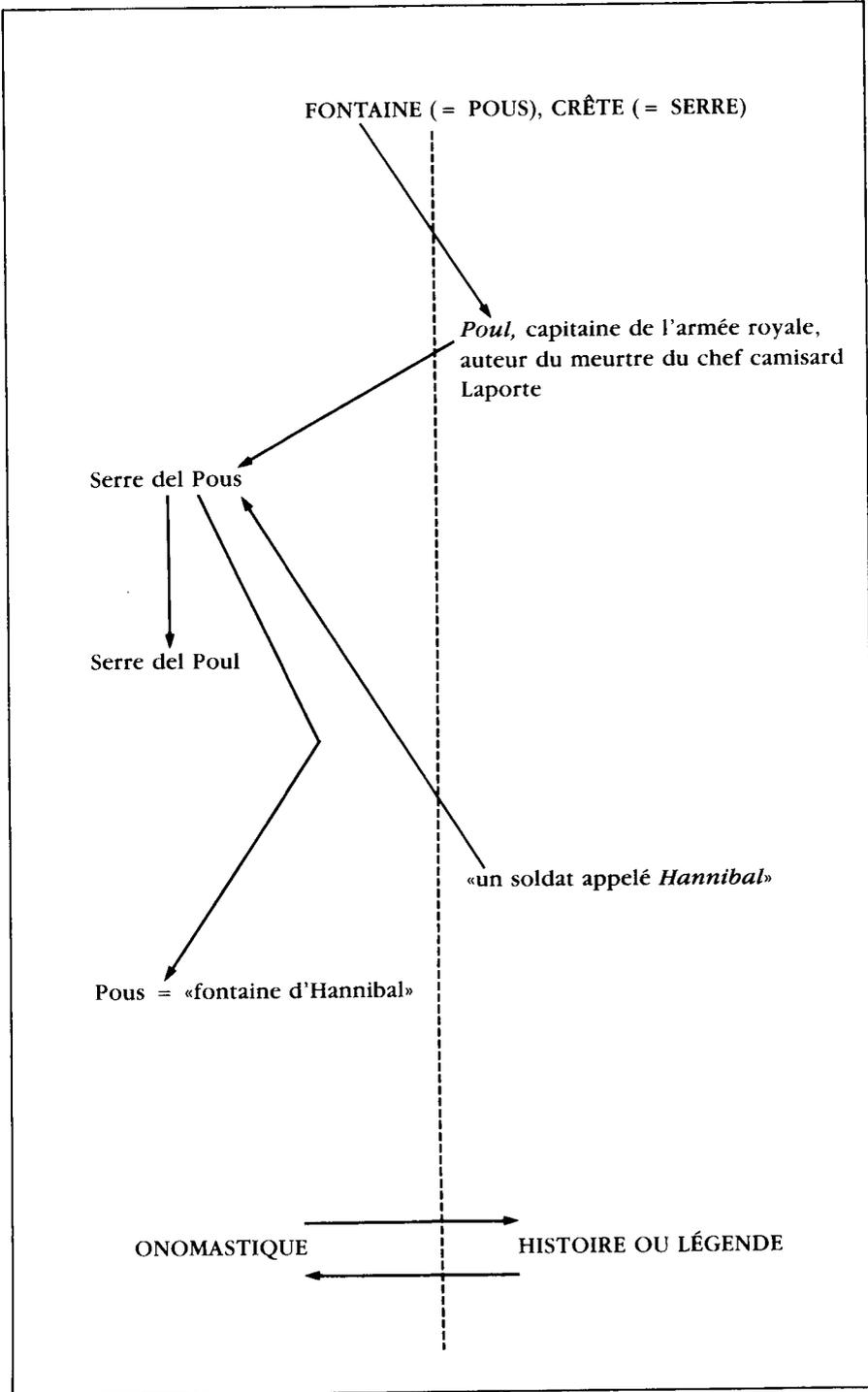
Que l'on me permette de prendre un second exemple, en pays roman cette fois. Le cas, comme on va le voir, n'est pas sans rappeler celui du *Balenkaleku* euskarien.

La fameuse et atroce guerre dite des Camisards, qui, sous le règne de Louis XIV, a mis aux prises le pouvoir royal et les chrétiens réformés des Cévennes a laissé bien des traces dans la mémoire collective. A ces traces, l'historiographie a fini par s'intéresser. Parmi les travaux les plus marquants à cet égard, se détache le beau livre de Philippe Joutard, *La légende des Camisards. Une sensibilité au passé*.⁽¹¹⁾ J'extrais de cet ouvrage un passage qui me paraît particulièrement significatif quant à mon propos: «Au delà des grottes, c'est le paysage entier qui a été investi au point que nous assistons à de véritables réinterprétations toponymiques de sites dont le nom est antérieur à la guerre (i.e. la guerre des Camisards)». Joutard examine ensuite une série de faits que ses enquêtes de terrain lui ont donné l'occasion de relever, arrivant au plus suggestif d'entre eux: «Le cas le plus curieux, écrit-il, m'a été rapporté dans la vallée de Témelac, au pied de l'endroit où le capitaine Poul tua Laporte. La crête fut désignée par le paysan que j'interrogeais comme étant le *Serre del Poul*, du nom, disait-il, d'un officier, sans qu'il soit possible de lui faire préciser l'identité du personnage ni l'époque de son existence. Or, toutes les familles voisines appelaient la crête le *Serre del Pous*, c'est-à-dire en occitan la crête de la source parce qu'une source sortait au pied de la montagne: ce dernier nom est évidemment celui d'origine, encore employé dans la majeure partie du quartier.⁽¹²⁾ Cependant une véritable tradition propre à cette famille a dû se développer autour de l'événement majeur du vallon, tradition très ancienne puisque notre paysan, ayant déjà dépassé la soixantaine, ignorait totalement le personnage en question (ç-à-d. *Poul*): si lui-même, son père ou son grand-père, influencés par des lectures avaient rebaptisé le lieu, il aurait dû connaître l'origine précise de cette 'nouvelle appellation'. La source portait aussi la trace de ce passé, mais cette fois-ci acceptée par tous, puisqu'elle était dénommée fontaine 'd'Hannibal', du nom d'un soldat qui y avait bu».⁽¹³⁾

On trouvera ci-après un essai de représentation schématique des deux cas pris en exemple dans le présente communication, celui du Pays basque et celui des Cévennes. On a essentiellement cherché à mettre en évidence les relations qui se créent entre le secteur onomastique d'une part et le secteur historico-mythico-légendaire d'autre part, ces relations obéissant à des circuits multidirectionnels.

Ma conclusion, je l'emprunterai à Gaston Bachelard. Le grand philosophe s'était lui aussi posé la question de savoir comment nous vivons notre relation avec les lieux. Il l'avait notamment fait à propos du célèbre livre de Gaston Roupnel, *Histoire de la campagne française*, dont l'édition initiale remonte à 1932. Bachelard, dans la démarche de qui l'approche phénoménologique tient une grande place, se demande si les divers éléments du paysage, champs, forêts, prairies s'adressent de la même façon à notre imaginaire et voici ce qu'il écrit à ce propos: «Mais qui nous dira la dimension temporelle de la Forêt? L'histoire n'y suffit pas. Il faudrait savoir comment la Forêt vit son grand âge, pourquoi il n'y a pas, dans le règne de l'imagination, de jeunes forêts. Pour moi, je ne sais méditer que les choses de mon pays. Je sais vivre, Gaston Roupnel, l'inoubliable ami, me l'a appris, la dialectique des étendues champêtres





et des étendues boisées. Dans le vaste monde du nom-moi, le non-moi des champs n'est pas le même que le non-moi des forêts. La forêt est un avant-moi, un avant-nous. Pour les champs et les prairies, mes rêves et mes souvenirs les accompagnent dans tous les temps du labour et des moissons. Quand s'assouplit la dialectique du moi et du non-moi, je sens les prairies et les champs avec moi, dans l'avec-moi, l'avec-nous. Mais la forêt règne dans l'antécédent. Dans tel bois que je sais, mon grand-père s'est perdu. On me l'a conté, je ne l'ai pas oublié. Ce fut dans un jadis où je ne vivais pas. Mes plus anciens souvenirs ont cent ans ou un rien de plus». Il est fort dommage que Gaston Bachelard soit né Bourguignon, dans une contrée où dominant l'*ager* et le *saltus*. Imaginons un instant qu'il eût été l'un des nôtres, Basque, Béarnais ou Bigourdan par exemple: alors, très certainement, il nous aurait parlé des signes que nous fait le paysage montagnard, ce paysage que nous avons essayé d'interroger par la moyen d'une toponymie que l'on ne saurait réduire à la seule détermination des l'étymologie des noms de lieux, une toponymie qui évoque la totalité des préoccupations des hommes, matérielles, affectives, spirituelles.

NOTES

- (1) Pars prior, pp. 613-628.
- (2) *Dictionnaire encyclopédique des sciences du langage*, Paris, Éditions du Seuil, p. 321.
- (3) Deux volumes, Zarauz, Editorial Icharopena, coll. Auamendi, 1960 et 1961.
- (4) Vol. I, p. 45. V. aussi Xavier Ravier, *Le récit mythologique en Haute-Bigorre*, Paris/Aix-en-Provence, Edisud/Éditions du C.N.R.S., 1986: v. notamment le chapitre II et le chapitre VI.
- (5) V. pour le territoire français Paul Sébillot, *Folklore de France. Les monuments*. Nouvelle édition, Paris, Imago, 1985.
- (6) Des multiples niveaux de la signification du mythe, *Archives de Sociologie des Religions*, n° 26, 1968. Repris et remanié dans *Clefs pour l'ethnologie*, Paris, Seghers, 1971, coll. Clefs: l'extrait concerné par la note 6 se trouve en p. 165.
- (7) Guiart, *op. cit.*, p. 165.
- (8) Guiart, *op. cit.*, p. 191.
- (9) Traduction française sous le titre *Desana. Le symbolisme universel des Indiens Tukano du Vaupès*, Paris, Gallimard, 1973, coll. Bibliothèque des Sciences humaines.
- (10) A propos de l'influence de la langue sur la pensée. Étymologie populaire et changement sémantique parallèle, *Revue de Linguistique romane*, N°s 147-148, juillet-décembre 1973, pp. 241-273.
- (11) Paris, Gallimard, coll. Bibliothèque des Histoires, 1977.
- (12) *Pous* < PUTEU «source, fontaine».
- (13) Joutard, *op. cit.*, p. 299.

EUGÈNE GOYHENECHÉ
NOTAS SOBRE LA ONOMÁSTICA
Y LA HISTORIA MEDIEVAL
EN IPARRALDE

No soy lingüista e incluso ignoro los métodos y el vocabulario de los lingüistas. Soy historiador —o intento serlo— más bien medievalista e historiador de Iparralde. Por lo tanto, no pretendo tratar de la onomástica en sí, sino como ciencia auxiliar de la historia, del apoyo mutuo que se pueden prestar historia y onomástica, especialmente en el Iparralde medieval cuya historia tiene pocos documentos en que apoyarse.

Siendo el euskera el idioma más antiguo y más «aislado» de Europa, no tenemos, para estudiar su evolución, textos seguidos anteriores a 1545 o 1571, es decir, que son muy recientes y testigos de una evolución ya muy avanzada.

Extraer topónimos y antropónimos vascos aislados, en documentos medievales redactados en gascón, romances peninsulares, latín, e incluso a veces dialecto franco-normando de la cancillería de los reyes de Inglaterra, nos permite reconstituir por lo menos parcialmente la evolución del euskera del siglo XI al XVI: vocabulario, fenómenos fonéticos o gramaticales que podemos descubrir en esta capa, los podemos «fechar», conocer una etapa más antigua de su evolución, su «terminus a quo» por lo menos, más lejano —hasta de cuatro siglos— que el conocido por Detxepare o Leizarraga, por ejemplo.

Por otra parte, raros son, en Iparralde especialmente, los documentos colectivos capaces de darnos un conjunto de documentación sobre tal región o tal época (censuarios, cartularios), e incluso documentos originales que interesen a individuos aislados: el conflicto franco-español de los siglos XVI y XVII, y muy especialmente la incursión de Filiberto de Chalon en 1523, quien incendió la mayoría de los pueblos y de las casas nobles de Iparralde, también la abolición de las instituciones vascas a partir de 1789, que tuvo por consecuencia el abandono y la desaparición total o parcial de los archivos de dichas instituciones (sólo quedan, por ejemplo, dos registros del Biltzar de Laburdi) acabaron con la mayor parte de nuestras fuentes de documentación.

De la documentación medieval subsistente han sido publicados el *Livre des Établissements* de Bayona, el *Livre d'Or de la Cathédrale*, el *Cartulaire de Sorde*; también series archivísticas inglesas: *Rotuli Vasconie* o *Rôles gascons* en parte publicados, *Recogniciones Feodorum*; quedan inéditos el *Censuario Gótico* de Zuberoa en Pau (copia), el *Cartulaire de Saint-Bernard* en Bayona. En cuanto a documentos aislados, la inmensa mayoría, inédita, se encuentra en Londres (sobre todo), Roma, París, Pau. Benabarra ha tenido más suerte gracias al Archivo General de Navarra en Pamplona. De Arnalt de Oihenart, autor de la *Notitia Utriusque Vasconiae*, existen en la Biblioteca Nacional de París (Collection Duchesne), miles de páginas de copias de documentos medievales cuyos originales a menudo desaparecieron entre el siglo XVII y nuestros días; casi todos son inéditos.

Esta situación acarrea varios peligros: utilizar los antropónimos y topónimos para estudiar la evolución del idioma exige una paleografía minuciosa, ya que importa el detalle más insignificante a primera vista, sin correcciones conscientes o inconscientes, cosa difícil cuando el documento está en mal estado.

Los documentos redactados por escribanos y oficiales que no saben euskera son de poco fiar. Hace falta criticar los originales: los más fiables son los que se redactaron «in situ», obras de un notario o un oficial local que conocía el idioma y la onomástica hablada, más que los redactados por clérigos de la cancillería real del ducado de Aquitania-rey de Inglaterra, por ejemplo.

A falta de documentos originales medievales, demasiadas veces tenemos que utilizar copias posteriores, del siglo XVI o XVII, sacadas de la documentación de un pleito, por ejemplo, o copias de eruditos, muchas veces sospechosas. No lo son desde luego las copias de Oihenart, pero Oihenart tiene una letra tan mala que la paleografía de sus copias es de las más difíciles. Errores de lectura han provocado errores históricos a veces importantes: así hemos visto *Curstan* = *Ustaritz*, *Fesatico* = *Itxassou*; *Belso-lian*, noble laburdino todavía sin identificar; pero el error más grave fue el que, en el siglo XIX, sacó de la nada a Fratin de Fargis, pretendido baile de Laburdi que figura con ese título en la lista establecida por Pierre Yturbide en su *Pays de Labourd*, alternando hasta cinco veces entre 1278 y 1312, con Brasco de Tardets, suposición contraria a la estabilidad de los «oficiales» del rey duque, siendo en realidad Brasco de Tardetz baile de Laburdi durante treinta y cuatro años seguidos y teniendo un papel importantísimo en la política del rey-duque en Laburdi y la región de Bayona.

En realidad, si la utilización de copias tiene inconvenientes para un trabajo histórico, es mucho más peligrosa aún cuando se trata de estudios lingüísticos: los notarios de Iparralde tenían muchas veces poco respeto para los textos en «lengua vulgar».

INFLUENCIA DEL ROMANCE SOBRE EL EUSKERA. POBLACIÓN GASCONA Y POBLACIÓN VASCA

A falta de documentos colectivos, todo estudio sobre la toponimia, la onomástica de Iparralde, tendrá que empezar por la recolección de todos los nombres con su localización y su fecha, con el fin de poder seguir y fechar los fenómenos lingüísticos que los transforman. Confrontando estos resultados con las obras de H. Gavel y de Luis Michelena se podrá llegar a un concepto mucho más concreto de la evolución del euskera en Iparralde antes del siglo XVI.

He aquí, tomados al azar, algunos ejemplos de la evolución de las formas con su fecha aproximada:

— *E-/U-*: *Ustaridz* (1186), *Eustaridz* (1304), *Ustaritz* (1311); actualmente forma vasca: *Uztaritze*; forma francesa: *Ustaritz*.

— *Brisco* (1249), *Beraiscoiz* (1368); actualmente forma vasca: *Beskoitze*, forma francesa: *Brisconsin*.

La *-e*, aparece sólo a finales de la Edad Media, al final de los nombres de pueblos terminados anteriormente por una consonante: *Sent Per* (1243) > *Sempere* (1442); *Arkangoitz* > *Arrangoitze*; *Bidart* > *Bidarte*, etc...

— *Çuberoa*. *Petri de ...*, de Alzürükü, obrero en el castillo de San Juan Pie de Puerto en 1378; su mención permitió a René Lafon afirmar que la forma *Zuberoa* era anterior a *Ziberoa*.

— *etxe-*, variedades dialectales (?): *Etchaondo* (1293), *Chaverria* (1293), *Cheverri* (1394), *Chiverri* (1244).

— *-itz*, *-oitz*, final de topónimo, cercano al final de patronímico en *-itz*. *Arkangoitz* > *Arrangoitze*.

La mención en 1311 de la colina de *Sans Enekoitz* en el límite de *Ustaritz* y de *Arrangoitze*, incitó a Luis Dassance a emitir la hipótesis que tal vez *-itz* significase en un período anterior, lo que, después, *-enea*, *-beita* ...: «dominio de ...».

- *-aga* > *ā*, *Larreaga* > *Larreā*. *Makeya* (1240). *Larreako nausia* (1986), por ejemplo.
- *-ko*, puede competir con el de romance: parrochia de *Maqueiacoa* (1240), Sancho García de *Gorostapaseco* (1249), Ancho Erlans de Beguios *Goico* (1396).
- *e-*, ante *l* > \emptyset *Licebe* (1351), *Elicebe* (1385), en Armendaritz.
- *aun* > *au* > *añe* (Michelena, 4/4): *Larraun* > *Larrau* > *Larrañe* (Zuberoa).
- *eu-* > *u*, a veces *E*: *Eustaridz* > *Hustaritz* (1311), *Estaritz* (1354).
- *oa* > *ua*: *Aynoa* (1238) > *Aynua* (1358), *Ainboa*. *Lacoaga* (1321) > *Lacuaga* (1364).
- *oe* > *ue/o* (Gavel § 14): *Arboet* (1370), *Arbuet* (1388), *Arboti*; f. fr. *Arbouet*. *Siloeta* (1354) > *Silueta*.
- *-r-*, intervocálica /*g* (Gavel § 102), *Sarasqueta* (1353) > *Sagasqueta* (1378).
 /*d* (Gavel § 101) *Iberria*, *Idiberria*.
 / \emptyset (Gavel § 86) *Luro*, *Lue* (1266), *Anglet*.
 /*b* (Gavel § 96-97) *Laroson* (1245), *Labasun*.
 /*l* *Armora* (1249), *Armola* (1249).
- *B-/M-* > *m*: (Gavel § 134) *Beiarritz* (1150) = *Miarritze*.
 Bonloc = *Monloc* (1314).
- *H/F*: *Firiart* (1249), *Hiriartia* (*Hasparren*) (Brisous).
 Firigoyen (1311), *Hirigoina* (Ustaritz).
- caídas de sílabas finales:
 Chaver (1327), *Etxeberria* (Zuberoa).
 Echever (1368) (Alzieta).
- *-eta* > *-ete* > *et*: *Silboeta* (1498) (Biarritz).
 Larrendoete (1498) (Biarritz).
 Ystilette (1372), *Ystilet* (1386).
- *-os*, *-otz*, *-oz*, *-odz* / *Befinos* (1198) (Anglet).
 Minotz (1249) (Hasparren).
 Aquiodz (1119), *Equios* (1328).
 Succoz (1293) > *Suquoce* = fr. *Succos*.
 b. *Sokbozü*.

Las formas francesas (f.fr.) oficiales (nombres de municipios) al ser escritas, se fosilizaron, precisamente por ser oficiales, mientras que las formas vascas (f.v.) seguían siendo habladas, y casi sin ser escritas, siguiendo por lo tanto la evolución fonética del idioma,

ej. <i>Iruber</i>	XI ^{os} s.	f.fr. <i>Irube</i>	f.v. <i>Hiriburu</i>
» <i>Orcuit</i>		» <i>Urcuit</i>	» <i>Urketa</i>
» <i>Suescun</i>	(1353)	» <i>Subescun</i>	» <i>Subuskune</i>
» <i>Ibarola</i>	(1387)	» <i>Ibarolle</i>	» <i>Ibarla</i>
» <i>Judsue</i>	XIII ^{os} s.	» <i>Juxue</i>	» <i>Jutsi</i>
» <i>Camou</i>	(1120)	» <i>Camou</i>	» <i>Gamarte</i>
» <i>Manz-Barraute</i>	(1150)	» <i>Masparraute</i>	» <i>Martxuta</i>
» <i>Garriz</i>	(1247)	» <i>Garris</i>	» <i>Garruze</i>
» <i>Oreguer</i>	(1385)	» <i>Orègue</i>	» <i>Oragarre</i>
» <i>Bearriz</i>	(1150)	» <i>Biarritz</i>	» <i>Miarritze</i>
» <i>Bearritz</i>	(1249)		
» <i>Beiarritz</i>	(1255)		

A propósito de *Biarritz*, la onomástica ha permitido resolver un pequeño problema histórico. A mediados del siglo XI, el vizconde de Laburdi autorizó al obispo de Bayona a que poblara tierras desiertas. Así fueron fundadas las «salvetats» de *Biele Nave* y de *Biele Franque* en cada orilla del Nive, fundación conjunta en la que las dos nuevas parroquias recibieron el mismo titular, San Bartolomé. Pronto el topónimo primitivo vasco *Basusarri*, «borró» el gascón de *Biele Nave*, mientras *Biele Franque* seguía hasta nuestros días (Villefranque), en euskera *Milafranga*. Por otra parte, figuraba en el *Livre d'Or de la Cathédrale de Bayonne* la parroquia Sanctus Martinus de *Basters* (1200) que Bidache, el editor del *Livre d'Or*, considera como parroquia «desconocida». En dicha parroquia existía el «afar» (señorío) de Beios, que se identificaba con *Berriotz*, señorío situado en Basusarri, a pesar de dificultades fonéticas (*Beios* y *Berriotz*) e imposibilidades históricas. Pero en Villefranque existía y existe el señorío de *Miotz*, que no era otro que *Beios*, evolucionado en *Miotz*, como *Beiarritz* lo hizo en *Miarritze*. Esta nueva identificación de San-Martin-de-Basters con Milafranga, comprobada después gracias a otros documentos posteriores, resolvió enigmas de las guerras de bandos y de las luchas de los laburdinos contra las pretensiones de Bayona, entre otros hechos, el asalto (imaginario) al puente de Proudine y al castillo de Miotz.

INFLUENCIA DEL ROMANCE SOBRE EL EUSKERA. POBLACIÓN GASCONA Y POBLACIÓN VASCA

La zona euskérica está rodeada por áreas de habla romance y contiene enclaves donde viven colonias gasconas o francas (aunque no se les dé este nombre) cuya importancia se deduce de las menciones de las parroquias de origen en los nombres de habitantes, permitiendo por lo menos una evaluación aproximada; por ejemplo, en San Juan Pie de Puerto abundan los «apellidos» geográficos de Lenguedoc. Estas regiones son la orilla derecha del Adour, la región de los «gaves», y dominios de Agramontes; Zuberoa en contacto con Gascuña hacia el Norte y Bearn al Este; Bayona, ciudad principal y ex capital de Laburdi, la boca del Adour y del Nive; las villas nuevas con su fuero y su mercado.

La vía de peregrinación por Burdeos y Astorga atraviesa la Baja Navarra y Laburdi, con múltiples vías paralelas que favorecen la penetración del romance en zona euskérica, innegable pero imposible de apreciar si no interviene la onomástica, evaluando a la vez la importancia relativa de la población advenediza y su origen, y más en un puerto como Bayona. Al lado de una gran mayoría de gascones, casi todas las parroquias de Laburdi son representadas en Bayona, pero la proporción de bajonavarros es importante y más aún la de guipuzcoanos, navarros (Estella, Viana, Maya, Orcoyen, Pamplona, Puente la Reina, Roncesvalles, Urdaichen, Larrache) y Vizcaínos (Begoña, Bilbao, Biscaya, Marquina, Urdiales: 18 en total) identificados todos por el nombre de su pueblo de origen.

El mismo nombre de *Bayona* plantea un problema de toponimia: sin pararnos en querer elucidar el origen y el sentido de dicho nombre (*ibai ona*, *baia ona*, etc.) inexplicados hasta hoy, bastará confrontarle con el de *Lapurdum*. Según Veillet, el historiógrafo de Bayona del siglo XVIII, *Lapurdum* era el nombre romano de Bayona, limitado a la parte de población fortificada por los Romanos, habiéndose dado el

nombre de Baiona a los arrabales de la parte baja, nombre que se había extendido a toda la ciudad con el crecimiento de los arrabales. Para Balasque, que sigue siendo el gran historiador de Bayona, Bayona tuvo siempre el nombre de *Bayona*, *Lapur-dum* designando la región de la cual Bayona era capital de hecho, la sede del obispo y del vizconde. Un examen minucioso de los documentos toponímicos establece que Balasque tenía razón: *episcopatus Laburdensis*, *ecclesia Laburdensis*, son apelaciones paralelas de *vicecomes Laburdensis*, *baronibus Laburdensis provinciae*, etc... Se sabe que, dado el eclipse de las ciudades alrededor de los siglos V-XI, incluso los obispos tomaban un título regional (*Marsan*, *Bearn*, *Bigorre*, etc.). Pero en 1106-1118, Fortin Sancho, *vicecomes Laburdensis*, figura en un documento donde se trata del «*portus Baionensis*»; antes de 1125, el *episcopus Baionensis*, y el *vicecomes Laburdensis* convocan los nobles *tocius Laburdis* a favor de la obra *Ecclesie Baionensis ... Baionam venientes*. Naturalmente la interpretación de estos textos varía según se ha resuelto este problema de toponimia, relativo a una época que nos ha dejado pocos documentos.

Biarritz abastecía Bayona en pescado, incluso en ballenas, y también era en Biarritz que Bayona reclutaba «maestros de nave», hasta tal punto que Bayona intentó quitar Biarritz a Laburdi. Excepcionalmente tenemos un documento de 1498 dándonos la totalidad de los jefes de familia de Biarritz. Podemos decir que la «gasconización» de Biarritz —parroquia laburdina— está relativamente avanzada, y esto nos permite juzgar las relaciones con Bayona. De 101 casas, 35 tienen nombre gascón; 135 habitantes llevan como apellido el nombre de su casa, 5 un nombre de pila; 1, un nombre de pila con una indicación de oficio; 1 el nombre de San-Martin, la parroquia; no hay más que 10 nombres extranjeros: parroquias vecinas, Maia en Navarra; numerosos nombres de jefes de familia son distintos de los nombres de casas, por ejemplo, Martinon de Larrondo, señor de Suhi, etc... La abundancia de los nombres de pila en su forma gascona hace suponer que la población es menos vasca que lo que haría suponer la toponimia. Una mención curiosa: las fincas *Silboete-Dessus* y *Silboete de Bas* dieron lugar en el siglo XVIII a la palabra francesa «*silhouette*», en castellano «*silueta*», de uno de sus posesores.

En Anglet, como en Biarritz, ha desaparecido gran parte de la toponimia vasca, culminando con la «gasconización» el proceso de urbanización acelerada. Como en Biarritz, la población de Anglet era heterogénea: de 30 topónimos, 19 son vascos y 11 gascones; 19 habitantes son vascos y 14 gascones; es de señalar una serie de topónimos en -os: *Befinos*, *Sincos*, *Urcos*, *Brindos*.

Más numerosos son todavía los «gascones» en Basusarri (Biele Nave) censarios de la catedral e instalados por el obispo de Bayona en el siglo XI-XII: 16 gascones y 11 vascos.

Sin pretender dar un cuadro completo de la onomástica de Iparralde y de las relaciones con el gascón en la Edad Media, daremos algunos ejemplos más.

En los bordes del Adour, ha debido de existir en Bidache (*Bidaxen*, *Bidaxune*) una variedad dialectal euskérica tal vez producida por la vecindad gascona: finales *Bidachen*, *Bidachun*, *Ususarren*, *Urdassen* (Sorde), *Gixun* > *Gixune*. En Guiche (*Gixune*) tenemos, como para Biarritz, un documento de conjunto, de 1340: de 51 casas, 33 tienen nombre vasco y 18 gascón; de 113 habitantes, 92 llevan como apellido el nombre de la casa en que viven.

CAMINOS DE LA PEREGRINACIÓN A COMPOSTELA

Son los mismos, desde luego, que los caminos seguidos por los mercaderes. A lo largo de ellos, más que gascona, la influencia es «franca», de lengua d'oc.

La Bastida-Clarenza es fundada en 1312 en Arbeloa por el rey de Navarra como «villa nueva»; entre los fundadores que subsisten hacia 1335, 5 son vascos y 24 gascones; más tarde, los vascos serán el 1/5 de la población. Todavía sigue siendo un enclave gascón.

Dona Paleu (St-Palais) fue con Garris el centro administrativo y económico de Amikuze, villa nueva, con sus ferias, sus peajes y peajeros, los notarios que acompañaban toda actividad económica.

En Ostabat, la comunidad rural (Izura) es vasca, mientras el núcleo urbano es gascón y francés. Ostabat tiene hospitales, principalmente el de Haranbelz, que es cruce de las carreteras de peregrinación. Casi todos los habitantes encontrados en los documentos son vascos. La mayoría de los oficiales del rey, colector de impuestos, peajeros, etc., parecen ser franceses.

Pero la villa más activa en toda Benabarra es Donibane-Garazi (San Juan Pie del Puerto), «villa nueva» posición militar clave, centro de comercio internacional y de artesanía. Entre 1350 y 1400 podemos encontrar en Donibane-Garazi menciones de unos 500 habitantes, sin que sean la totalidad. Muchos de ellos llevan por nombre el de su parroquia o provincia de origen. Desde luego, numerosas parroquias de Garazi y de Baja Navarra en general están representadas (26), pero figuran 36 nombres de origen gascón o bearnés, de la Península Ibérica 5, de Navarra peninsular 17, algunos vienen de más lejos: Le Breton, París, Alamango, Alemant, Francés. Así la onomástica da una idea de las relaciones comerciales de Donibane-Garazi.

En esa parroquia de fuerte concentración urbana, la casa no tiene la personalidad que tiene en el campo. No impone su nombre a la familia que vive en ella, sino la inversa: la familia da a la casa el nombre de su parroquia de origen que ha venido a ser el que la designa. Un ejemplo famoso, el de los *Jaso*, oriundos, parece ser, de la casa Lascor de Jaxu; se instalan en San Juan y son conocidos allí como «de Jaso» y guardan este apellido después de haber dejado San Juan, hasta llegar a ser Javier.

En estas etapas de la peregrinación, además de los hospitales de peregrinos, existen hacia 1350, hoteles «de pago» para mercaderes o peregrinos ricos; introducen una toponimia, más a menudo francesa, o internacional, y que sigue usándose. Es de notar que, como actualmente, se repiten los mismos nombres de una población a otra.

En Dona Paleu, los hoteles: *Angueloua, la Baqua, le Cheval Blanc, la Clef, la Crotz, l'Espée, l'Espade, la Selle, le Barril, la Cauce*.

En Ostabat, unos quince hoteles; entre ellos, *l'Engel, le Cheval Blanc, la Clef, l'Esche, l'Espée, le Lion, la Paille, le Portail, Saint-Eloy, le Saint-Jorge, le Serf, la Flor de Lis, la Cauce, la Huche, le Colom*.

En Donibane-Garazi: *la Clau, le Cheval Blanc, Espagne, Fleur de lis, la Croix, Angel*.

Parece que la costumbre se extiende hasta en el Val Carlos: *Capeyron Roge* (cf. *Chapeau Rouge* en Burdeos), *Cheval Blanc, Granada, Burdel* (Burdeos en gascón), Campana.

La influencia de la peregrinación se nota también en los nombres de pila: 17 menciones del nombre *Peregrinus* y *Pelegrinus*, nombres masculinos, *Pelegriana* y *Pelegrine* nombres femeninos, que se encuentran en Bayona, Biarritz, Arsoritz, San Miguel; en Biarritz, un *Pelegriot* de Bretainhe; en Garris, el nombre de pila de 1351, se transformó en apellido hereditario, durando hasta el siglo XVIII la familia de clérigos y de negociantes, entre ellos *Guillermo de Pelegrin* quien construyó la casa *Pelegrinia*.

Las consecuencias de la cohabitación entre euskera y gascón han sido importantes en la toponimia. En el siglo XIV sobre todo. He aquí unos cuantos hechos, ya que no podemos ni enumerarlos todos.

1. Traducción parcial del topónimo:

Garredejus = *Agerrebehere*.

Irigoyen Suzon en Ossès (1364).

2. Traducción total empleando indiferentemente la versión romana o la vasca:

Le Garde = *Burguzain*, *Burguzain superiori*, Hasparren

Olhais superiori = *Olhaisgaraya*. Hasparren

Le Lana = *Larrea*, s. XIII, Ustaritz, Izpura

(cantidad de casas nobles llevan indiferentemente el nombre en euskera y su traducción en gascón).

Ustaritz: dos barrios: *Purgoina* o *Bourg Suzon*

Hiribèhère o *Bourg Juzon*.

Hasparren: *Fitce aminotz* (1249) = casa Ihitze en el barrio de *Minbotz*.

3. Traducción del artículo: influencia del artículo gascón:

Osarain > *Lo Sarain*. *Lesaka* > *Le Saca*

Laguinge > *Guinia* (1140), *Labiri* > *Beyrie* (Hasparren).

4. a = ad. francés: *Mixe* euskera: *Amikuze* > a *Mixa*

» *Hasparren* » *Abesparren* > a *l'Esparren*

» *Tardets* » *Atarratze* > a *Tarratze*

» *Urt* » *Aburti* > a *Urti*.

EVOLUCIÓN DE LOS NOMBRES. DOMINIO DEL NOMBRE DE LA CASA

La casa, el nombre toponímico de la casa, predomina en los nombres que designan a los individuos. La onomástica vasca es ante todo toponímica. Podemos distinguir en el Iparralde medieval cuatro etapas en la designación de los individuos:

- 1) nombre de pila + nombre patronímico + nombre toponímico de la casa de la cual es amo y donde vive: *Joban Domincuitz* (hijo de Domingo) *de Etçan*, 1249, Baja Navarra;
- 2) nombre de pila + nombre toponímico de la casa de la cual es amo y en que vive: *Brasc de Sance* (Azanza), 1150, Cambo;
- 3) nombre de pila + nombre toponímico de la casa de donde procede + nombre toponímico de la casa en que vive: *Seme de Gamoart senhor de Etcheverria*;

- 4) nombre de pila + otro nombre probablemente de un antepasado + *tegi, tei, baita, enea, ena*: *Johannes de Petricorena, Pierres de Hope-renea*.

Los tipos 1 y 2 son mayoría en la Edad Media; 1º al principio, 2º al final; el tipo 3 fue costumbre general, por ejemplo, en Ustaritz a partir de 1600-1650. El tipo 4) es casi desconocido en la Edad Media. El nombre patronímico en *-itz* equivale al genitivo latín: *Johan Domincuitz de Etçan*, en latín *Johannes Dominici de Etzan*; la misma costumbre existe en Bayona. El cardenal bayonés Guillermo Godin (s. XIV) se llama en textos latinos: *Guillermus Petri de Godin*.

En las etapas 1 y 2, el hombre que «entra en una casa» como marido de la heredera, adopta como apellido el nombre de su nueva casa o, por lo menos, lleva personalmente como apellido el nombre de la casa donde nació, dicho apellido desaparece con él: sus hijos llevan como apellido el nombre de la casa donde nacieron, el apellido de su madre. En la etapa 3ª, el marido guarda su apellido hereditario, nombre de la casa X, y añade su papel actual de señor de la casa Y.

En fin hay casas cuyo nombre primitivo —toponímico— desaparece ante el nombre de pila o el apodo de uno de sus dueños, sin duda dotado de más personalidad; y lo transmite a los ocupantes sucesivos. *Eihartzzea* viene a ser *Joankorena* y a su vez *Joankorena*, pasando a los descendientes, puede llamarse *Ttipienea*.

La preponderancia de la casa, su importancia en el conjunto de las instituciones vascas, en la sociedad vasca, aparecen gracias a la onomástica y a la toponimia. Los números de individuos que llevan un nombre de casa son la norma en la Edad Media, y más tarde.

En los siglos XIII y XIV encontramos en Milafranga 4 casas que dan su nombre a 9 hombres; en Senpere, 12 casas, 20 hombres; en Donibane-Lohitzun, 16 casas, 25 hombres; en Urruña, 7 casas, 12 hombres; en Hasparren, 38 casas, 53 hombres; en Makea, 42 casas, 45 hombres; en Irisarri, 27 casas, 44 hombres; en Ostibarre, 63 casas, 118 hombres sobre un total de 207 hombres; en Arberoa, 73 casas, 151 hombres; en Zuberoa, 188 casas, 175 hombres, 17 llevando el nombre de su parroquia. Una muestra de 10 pueblos con 470 casas da 1.003 hombres con nombre de casa.

También es sorprendente la perennidad de la casa vasca. En los alrededores de 1245 en Laburdi, las casas debían de ser, menos las pocas excepciones de las casas nobles, chozas de madera, ya que las casas de piedra llamaban la atención (Arretxe, Ostau de Peyre), y que se apreciaban por el valor de 4 a 5 cerdos. Fueron presas fáciles de guerras e incendios; nos consta que prácticamente todo Iparralde fue destruido. Pero se han reconstruido varias veces en el mismo sitio con el mismo nombre, muchas de ellas desde el siglo XI. A falta de un inventario riguroso, vale un muestrario: de 3 casas señaladas en Arbona, existen actualmente 3, no el edificio primitivo sino el nombre y el sitio; En Ascain, de 2, 2; en Briscous, de 8, 8; en Cambo, de 9, 9; en Ezpeleta, de 4, 4; en Guiche, de 52, 39; en Hasparren, de 6, 6; en Senpere, de 16, 14; en Ustaritz, de 45, 28; Milafranga, de 5, 4. En Ustaritz esta perennidad ha permitido reconstituir el barrio de Herauritz hacia 1245, ejemplo de «hábitat» agrupado contrastando con la dispersión habitual. Así la toponimia, la onomástica, explican y dan fe a la vez incluso de las instituciones peculiares de Iparralde.

NOMBRES DE PILA

Iparralde ha conocido como toda Vasconia continental la moda de los nombres *Arnalt*, *Ramón* y *Guillermo*, y fue moda y no culto, ya que ninguna iglesia fue dedicada a uno de esos santos. El nombre de *Arnalt* (o *Arnaldus*), el más empleado, ha producido formas en las cuales la influencia de la fonética vasca es evidente, que *Arnalt* haya sido empleado solo, o en combinación con otro: Pedro o García sobre todo.

Los «nombres de pila» más característicos son:

Aiert, *Amigot*, *Anayos* (*Ennecus Anayos*, patronímico?), *Antes*, *Arbela*, *Araus*, *Atenco*, *Azenari*, *Barco*, *Brasco*, *Basc*, *Belasco* (29), *Belco*, *Berech*, *Bilico*, *Bitá*, *Borteaioritz* (?), *Borxea*, *Chavet*, *Cheme*, *Chuanete*, *Chorut*, *Coldea*, *Eneco* (78 menciones), *Galdur*, *García* (349 + 130 *García Arnaldi*, viene de *Hartzá* o de *Gaztea*: hay dos casos en que el mismo individuo se llama *Garzia* o *Gaztea*), *Guixon*, *Hensurie*, *Icinu*, *Orpuztan*, *Orti* o *Fortis*, *Kanardus*, *Otsoa* o *Lope*, *Perestua*, *Santz* (469), *Anso* (23), *Sendoa*, *Senar*, *Xemen* (65). Unos 17 *Peregrinus* o variantes. *Musco*, *Rieco*.

Nombres de mujeres: *Andreumea*, *Andere*, *Assaride*, *Athalesia*, *Audina*, *Auria*, *Condor*, *Endregot*, *Gracia*, *Milescut*, *Sorbe*, *Tota*.

Damos a continuación una muestra de las formas que pueden ser las de algunos nombres vascos en la Edad Media; algunas se siguen empleando:

El «nombre de pila» ARNALDUS:

El nombre de pila, traducción de *Arnaldus*, es tal vez el que dio lugar al mayor número de formas particulares.

1. Formas con *-r-*: *Ernaut*, *Arnaltz* (sic), *Errande*, *Erlande*, *Ernot*, *Argnaut*.
2. Formas sin *-r-*: *Aynaut*, *Enaut*, *Ayant*, *Aynayt*, *Ennault*.
3. Formas con sufijos: *Eraldeco*, *Erlandeco*, *Herandeco*, *Ferrandeco*, *Errandeco*, *Ernadeco*, *Arrandechea*, *Ernauton*, *Arnaldon*, *Arnauton*, *Arnaucbea*, *Aynauton*, *Eynauton*.
4. Formas patronímicas con *-z-*: *Sancho Erlantz*, *Petri Ernaus*, *Ancho Errantz*, *García Arnaltz*.
5. Formas patronímicas de composición: *Ansoerrant*, *Sanchenaut*, *Gassernaut*.

AZENARIUS:

Formas principales: *Acenarius*, *Aceari*, *Aner*, *Acznar*, *Onera* (?).

Formas patronímicas: *Acheliz*, *Achartz*, *Aznariz*, *Aznarii*.

Composición: *Fortaner*, *Lobaner*.

BELASKO:

Bele = cuervo (Michelena, *Apellidos vascos*, 147), *Blasco*, *Berasco*, *Brasco*, *Brasca*, *Brasculus*.

BERNARDUS:

Bernalt, *Bernadeco*, *Bernat*.

Formas con *-rr-*: *Berradeco*, *Erradeco*, *Berreducus*, *Berduc*.

Formas con *-n-*: *Benais*, *Benach*, *Bena*, *Benadon*.

Forma patronímica: *Pe Bernait*.

Formas de composición: *Bernasantz*, *Bernassantz*.

DOMINICUS:

Domingot, Domingo, Domenjon, Domeion.

Formas patronímicas: *Johan Domincuritz, Domincuitz, Dominguitz, Domincu.*

Formas femeninas: *Domenge, Domenga.*

Formas en *menyon*: *Meyon, Mainion, Mingonin, Menjonin.*

ENEKO:

Aneco, Yenego, Yniego, Guienego.

Formas afectivas: *Anecho, Enecot, Enneco (= Eñeko?).*

Formas patronímicas: *Yenguis, Anequoids, Eniegueitz, Enecoitz, Yniguis.*

GARZIA:

Origen: *Gaztea o Hartza?* probablemente *Gaztea.*

Formas en *-rs-*: *Garcia, Garce, Garcea, Garchea.*

Formas en *-ss-*, *-x-*: *Gassia, Guachi, Gaxia.*

Formas en *-is-*: *Gaysat, Gaissia.*

Formas en *-anus-*, *-en-*, *-on-*: *Garcianus, Gachen, Garsion.*

Sufijos diminutivos: *Garciolus, Garchot, Guassiot, Gaxiot, Gaichordu, Gasento.*

Formas patronímicas: *Arnalt Garsis, Maria Guarceitz, Gaxie, Garcesi.*

Formas de metatésis: *Graciot, Gracia.*

Formas de composición: *Gassifort, Gassernaut, Garderantz, Gassernauton.*

Formas de juxtaposición: *Gars Arnaut deu Domec (1327), Sibas.*

MARTINUS:

Formas en *-rt-*: *Marticot, Martinochscio, Martixa, Martinon.*

Formas en *-cb-*: *Machin, Machingo, Maquin.*

Formas de composición: *Martissans.*

Formas patronímicas: *Martin Martiniz de Iuarolla (1377).*

OTSOA:

Es uno de esos nombres que parecen inspirados por un totemismo precristiano. Figura muchas veces por su traducción *Lope*, sin ninguna justificación en un culto a San Loup, que sería de origen francés. De 186 menciones encontramos 48 bajo la forma de *Otsoa*. Se puede comparar con *Azenari, Bele, Belasko*, etc...

Otchoe, Otsoa, Nottsoe, Othsoa (1150).

Formas con sufijos: *Ochoco, Othsoeta, Ochote.*

Formas patronímicas: *Pedro Osoitz.*

Lupus, Lope, Lob, Lup.

Formas con sufijo: *Lobet, Lopeco, Lobat.*

Formas de composición: *Lobaner, Lobernaut, Lobenaut.*

Formas patronímicas: *Johan Lopitz, A. Lupi* Chipia (1249, Baja Navarra).

PETRUS:

Formas en *-tr-*: *Petri, Veytro, Bretri, Betrun.*

Formas en *-cb-*, *-t-*: *Pechit, Petiri.*

Formas en *-r-*, *-l-*: *Pelento, Peroch, Peru.*

Formas con sufijos: *Petrice, Petrichia, Peruco.*

Formas patronímicas: Johan *Peritz*, Johan *Peruz*.

Formas con influencia gascona: *Peis*, *Pes*, *Pe*, *Peires*.

Formas con Arnaldo, *PETRUS ARNALDI*: *Perrenaut*, *Pernauxea*, *Pege-nauxhea*, *Pejen*, *Peienaut*.

SANTZ:

Formas del tipo *SANTZ*: *Santz*, *Sancho*, *Sancino*, *Sasso*, *Sanchetz*, *Sants*.

Formas con sufijo: *Sansco*, *Sançol*, *Ssanconet*, *Sanchot*, *Sansin*, *Sanchuelo*, *Sançonet*.

Formas tipo Anso: *Anso*, *Ancho*, *Anco*, *Anchote*, *Anchot*.

Formas patronímicas: *Sancii*, *Santz*, *Sanchbiz*, *Sanchbeyz*, *Sens*, *Ssancis*, Lope filius *Anssi* (1189, Baja Navarra).

Formas de composición: *Martissans*, *Jobanssantz*, *Ansoerrant*, *Sanchenaut*.

Formas femeninas: *Sancilou*, *Sancia*.

XEMEN:

Seme? Textos latinos: *Eximinus*, *Issemen* a veces.

Chement, *Semen*, *Semera*, *Semero*, *Simeno* o *Semeno*, *Issemen*, *Ximen*.

Formas con sufijo: *Semerot*, *Simeneto*, *Xemerot*.

Formas patronímicas: *Garcias Semeneitz*, *García Semeroytz*.

LOS APODOS

Son numerosos e introducen adjetivos en nuestra cosecha. Hemos encontrado 175 de ellos. Son preciosos para el estudio del vocabulario, ya que dan calificativos ausentes de la toponimia: *bona*, *gogorra*, *ergel*, etc... Algunos pueden ser confundidos con nombres de pila (*gazte*). Abunda el apodo «el Basco» bajo diversas formas (unas 15): los que lo llevan han combatido en los ejércitos del rey de Navarra, especialmente en Normandía, recibieron así en tierras lejanas un apodo identificando su nacionalidad, y lo guardaron en su tierra de origen. Los reyes de Navarra, Carlos II y Carlos III, condes de Evreux, dieron a bajonavarros mandos importantes: Capitán de Cherburgo, etc... El Basco de Mareuil, fiel súbdito y compañero de Carlos II, y que colaboró en su evasión, era J. de Saut, de Cibits, en 1361. He aquí unas muestras de dichos apodos con sus parroquias de origen.

<i>Aytaçarr</i>	1388	Irulegi	<i>Belça</i> , <i>Belz</i> ,	
<i>Andia</i>		B.N.	<i>Bels</i> , <i>Belce</i>	1119-1136 Urketa
<i>Handia</i> Veytro ...	d'Uhart	1399	<i>Beleyot</i> , <i>Beloyto</i>	1333 Cibits
<i>Asmua</i>	1378	S.J.P.P.	<i>Belbare</i>	1249 B.N.
<i>Astruguet</i>	1388		<i>Beretergaiz</i>	1378-1396 Orzaize
<i>Basco bolant</i> , <i>Basquin</i> , <i>lo Basquin</i> <i>d'Assyain</i> , <i>d'Astis</i> , <i>de Chusco</i> ;			<i>Bessaillac</i>	1353 Agramonte
<i>Basco de Maruel</i> o <i>Basco de Mareuil</i> : J. de Saut llamado ...	1361		<i>Biçar</i> , <i>Bichar</i>	1351 Amikuze
<i>Bascol</i> , <i>Basquinat</i> . Makea	1332		<i>Biscondea</i>	1393 B.N.
<i>Bassa</i>	1364	St.J.P. de P.	<i>Bon Varon</i>	1293 Garazi
			<i>Boton</i>	1344 Hazparren
			<i>Burubelz</i>	1386 Donibane-Garazi

<i>Burulatz</i>	1353	Garazi	<i>Jaun Petri</i>	1249	Lapurdi
<i>Çalduna, Salduna</i>	1125	Arraute	<i>Jugador</i>	1368	B.N.
<i>Camesera</i>	1368	Orzaize	<i>Laster</i>	1235	Garazi
<i>Cascauel</i>	1400	Zaro	<i>Lucea</i>	1381	Orzaize
<i>Caxau</i>	1353	B.N.	<i>Macurra</i>	1381	B.N.
<i>Cereca</i>	1378	Donibane-Garazi	<i>Maestro</i>	1328	Izpura
<i>Chanceler</i>	1400	Donestebe	<i>Magret</i>	1353	Gamue
<i>Chico</i>	1378	B.N.	<i>Mal Busca</i>	1394	Zabalza
<i>Chilo</i>	1364	Donibane-Garazi	<i>Marroquat</i>	1451	Garruze
<i>Chipia</i>	1189	Garazi	<i>Masocari</i>	1372	Donibane-Garazi
<i>Chit</i>	1189	Garazi	<i>Merioa</i>	1406	Val Carlos
<i>Chuste</i>	1249	B.N.	<i>Milaure</i>	1374	B.N.
<i>Çuria (7 casos)</i>	1350	B.N.	<i>Moça</i>	1388	B.N.
<i>Erbi</i>	1249	Donibane-Garazi	<i>Moyco</i>	1381	B.N.
<i>Eret</i>	1378	Azkarat	<i>Mochil</i>	1327	Baigorri
<i>Eregue</i>	1249	B.N.	<i>Mosilet</i>	1354	Donibane-Garazi
<i>Ergel</i>	1378	Donibane-Garazi	<i>Mussila</i>	1381	B.N.
<i>Espert</i>	1382	B.N.	<i>Mutil Churi</i>	1381	B.N.
<i>Estrena</i>	1249	B.N.	<i>Moxo</i>	1393	Ostabat
<i>Estua</i>	1249	Garro	<i>Muyssot</i>	1326	Laza
<i>Ezquerria</i>	1249	B.N.	<i>Munjoytz</i>	1351	Cibitz
<i>Ezcutari</i>	1366	Ahaxa	<i>Murgo</i>	1355	B.N.
<i>Gatuy</i>	1266	Bayona	<i>Musco</i>	1344	Donibane-Garazi
<i>Gazte</i>	1406	B.N.	<i>Oyllasco</i>	1354	B.N.
<i>Guechin</i>	1406	B.N.	<i>Hona</i>	1388	Urdos
<i>Geloyotz</i>	1405	Arbeloa	<i>Orotssa</i>	1294	Donibane-Garazi
<i>Guichon</i>	1358	Donibane-Garazi	<i>Parvus</i>	1249	B.N.
<i>Folot</i>	1353	Arros	<i>Pechot</i>	1353	B.N.
<i>FORAGE</i>	1391	Lakarra	<i>Peloches</i>	1393	Don Paleu
<i>Gogorra</i>	1378	Donibane-Garazi	<i>Pipirrho</i>	1353	B.N.
<i>Gorria</i>	1344	B.N.	<i>Quoartalet</i>	1386	Ostabat
<i>Gorricho</i>	1396	B.N.	<i>Saldo</i>	1415	Senpere
<i>Guchia</i>	1378	Garazi	<i>Samur</i>	1350	Ostabat
<i>Chusco</i>	1344	Garro	<i>Senescalla</i>	1249	B.N.
<i>Ychusco (12 menc.)</i>	1353	B.N.	<i>Solaz</i>	1393	Lakarra
<i>Ychuscotoa</i>	1358	Uharte Amikuze	<i>Sudur</i>	1350	Ostabat
<i>Ylçaurr</i>	1388	Baigorri	<i>Sugar</i>	1381	B.N.
<i>Yputsa</i>	1355	B.N.	<i>Tixuelo</i>	1428	B.N.
<i>Ystilet</i>	1399	Izpura	<i>Uzquerlet</i>	1189	Garazi
<i>Jacue</i>	1382	Yusti	<i>Xire Bernat</i>	1386	Ostabat

N.B.:B.N. = Baxenafarroa o Baja Navarra.

La «cohabitación» del gascón o del romance con el euskera, de una lengua «cult», «sabia», escrita y de una lengua «vulgar», oral, corrientemente usada por todas las clases de la sociedad, e incluso apreciada de los cultos que, a falta de escribirla, escri-

ben sobre ella, es un fenómeno corriente y en ciertas regiones duró hasta hace poco. Es lo que ocurre con el euskera y los romances hasta 1545. Hemos visto que la onomástica, la toponimia, cuando se haya completada la recolección de palabras aisladas en documentos latinos o romances, permitirán reconstituir un vocabulario, unos fenómenos de evolución que puedan darnos luces sobre el «paleo-euskera». Mientras tanto, hemos dado de ello unos ejemplos, la onomástica también permite resolver problemas de historia: historia política, historia de las instituciones, sondeos sobre el poblamiento, las relaciones económicas, los movimientos de población, a defecto de estadísticas. Incluso, los apodos, los nombres de hoteles, nos dan indicaciones sobre la historia de las mentalidades. En un terreno tan poco fértil, no se puede despreciar ninguna fuente de información.

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

- Archives Municipales de Bayonne. Livre des Établissements.* Bayonne 1892, LII + 546 pp., in 4°.
- Bidache, J.: *Le Livre d'Or de Bayonne. Textes latins et gascons du X^e au XIV^e siècle*, Pau, 1906, XI + XL + A - LL + 417 pp., + 2 pl.
- Raymond, P.: *Le cartulaire de Saint-Jean-de-Sorde, publié pour la première fois par ...*, París, Pau, 1873; XXII + 183 pp., 4°.
- Rôles Gascons transcrits et publiés par Francisque Michel et Ch. Bémont.* T I, II y III, París 1884-1962 (incompleto).
- Bémont, Ch.: *Recueil d'actes relatifs à l'administration des rois d'Angleterre au XIII^e siècle. (Recogniciones feodorum in Aquitania)* transcrits et publiés par ...: París 1914, LXXV + 477 pp., in 4°.
- Fotocopia del *censo gótico* de Zuberoa (copia del siglo XVII-XVIII está en Archives Départementales des Pyrénées Atlantiques. El *Cartulaire de Saint-Bernard*, más bien legajo de cartas diferentes encuadernadas juntas recientemente, es conservado en los Archivos Municipales de Bayona.
- Oihenart, A.: *Notitia Utriusque Vasconiae tum Ibericae, tum Aquitanicae ...*, París 1638, XII + 560 pp., in 4°.
- Yturbide, P.: *Le pays de Labourd avant 1789*, Bayonne 1905-1908, 2 vols., 8°.
- Balasque, J. y Dulaurens, E.: *Études historiques sur la ville de Bayonne*, 3 vols. Bayonne 1862-1875.
- Gavel, H.: *Éléments de Phonétique Basque*, París 1929, 543 pp.
- Michelena, L.: *Fonética Histórica vasca*, San Sebastián 1961, 455 pp., 8°.
- Michelena, L.: *Apellidos Vascos*, San Sebastián 1973, 251 pp.
- Goyheneche, E.: *Bayonne et la région bayonnaise du XI^e au XV^e siècle. Étude d'histoire économique et sociale*, París 1949, 1012 pp. mecanografiadas. Thèse École des Chartes.
- Goyheneche, E.: *Onomastique et peuplement du Nord du Pays Basque (XI^e-XV^e siècle)*, Bordeaux 1966, 788 pp. mecanografiadas. Thèse doctorat III^e cycle.
- Higounet, Ch.: *Mouvements de population dans le midi de la France du XI^e au XV^e siècle, d'après les noms de personnes et de lieux*, A.E.S.C. VIII, 1953, 1-24.

JEAN ORPUSTAN
ARTEKO KONTSONANTE BAT

SARRERA

Gai hau zabaldu baino lehen, zuzen da eman ditzadan metodologiak matzuten dituen xehetasun eta muga batzu.

1. Hemen ikertuko diren izenak oro Erdi-Aroko dokumentoetan agertzen dira, gehienak etxe-izenetan. Nahiz lehengo hizkuntzalari zenbaitek (adibidez J. Vinson-ek mende hunen hastapenean) gutietsi dituzten «toponimo» berezi horiek, orai bada-kigu dokumento zaharrenean agertzen direla, eta etxe-izenek egiten dutela euskal leku-izenetan eta hiztegi zaharrean ezagutzen den zerrenda luzeana.

2. Erdi-Aro osoa hartzen duen «sinkronia» edo aro batasuna zabala bada, eta dudarik gabe zabalegia, badauka, muga horietan, bere indarra eta balioa izen azterketaren laguntzeko, dokumento gehienak XIII-XIV-garren mendetakoak izanez aitzina. Hizkuntzaren aldetik, Iparraldeko herriek badituztelakotz berezitasun ezagutuak elgarren artean, emanak izanen dira izenen lekuak eta herriak urtearekin batean.

3. Hitzzen moldatzeko eta konposatzeko euskal morfologiak erabiltzen dituen arteko soinuak, kontsonantetan, badakigu, Azkueren *Morfologia*-tik hunat bederen, *-k-* eta *-l-* direla usuenak. Gauza hau leku-izen zaharrek garbiki erakusten dute. Erakusten dute ere bi kontsonante «oklusibo» gogor hauek elgar osatzen dutela epentesietan, eta egiten erdaraz «diztribuzio konplementarioa» izendatzen dena, edo elgar aldizkatzen direla.

Laburzki, berezitasun bakar batzu baztertuz, *-k-* agertzen da kontsonante *bortzkari* eta *sudurkarien* aitzinean *-eta/-keta*, *-un/-kun*), *-t-* aldiz kontsonante «belario» eta dardararien aitzinean (*-oki/-toki*, *-egi/-tegi*, *-iri/-tiri*). Zertako agertzen diren epentesia edo arteko soinu horiek, zer egiteko edo funzio berezi morfologiko ala soinuak («eufoniko») duten, ez naiz gai zail hortan sartuko azterketa huntan.

Bainan ikus dezakegu noiz eta zer ingurumen fonetikotan agertzen diren, eta zerk aldatzen dituen: bokalen artean (orduan epentesia «antihiatikoa» deitu dute zenbaitek) eta kontsonante batzuen ondotik; adibidez xixtukiari nahi dute kontsonante gogorra (*Ariztegi*, *Aztoki*), lateralek eta sudurkariak aldiz ozena (*Ximildegi*, *Barrandegi*, *Arandoki*).

4. Huna azkenik zein planori jarraikiko naizen azterketa labur huntan, izenburuan iragarri ditudan bi hitz edo hizki horietarik bururatzen diren leku-izenetaz:

1) Lehenik ikertuko dira *-egi/-tegi* antroponimo edo jende-izenek osatzen dituzten izenak;

2) Bigarrenik *-(h)egi/-t(h)egi* (aspirazioa ezta beti agertzen) bertze izenek (leku, mendi eta jalgune) osatzen dituztenak;

3) Azkenik *-oki/-toki*-rekin egin izenak.

AITZIN OHARRAK

Lan huntarik baztertzen ditugu *-gi* edo *-ki* bakarrik erakusten duten izenak (*Athagi* Xuberon, *Murgi* Ortzaizen, *Iriki* eta bertze), behar bailaiteke lehenik ikertu elemento edo hizki berak direnez orotan eta hortaz segurtatu.

Izenak emaiten ditugu bere ortografia zaharrean, salbu *-i-*, *-y-* eta *-j-* beti *-i-* idazten ditugula, hastapenean *-j-*, eta izenak beti hizki nagusitik hasten.

I. -EGI/-TEGI JENDE-IZENEN ONDOTIK

1. -egi.

Oso guti dira, euskal toponimia zahar guzian, jende izenez eta *-egi*-z egin diren leku-izenak: Iparraldean bat bakarrik, baina orotan hedatua eta berenez izen arrunta, *jauregi*.

Baditu forma konposatuak: *Jauregi barren* (1291, Garazin), *Jaurigoien* (1350) eta *Jauregui goien* (1366, Amikuzen eta Garazin), *Jaureguibehere* (1366, Garazin) eta oraino *Jaureguiberri* eta *Jaureguizabar* Xuberon. Xuberoko izen gehienak aurkitu ditugu «Censier gothique» izendatu dokumentoan, Erdi-Aro azken urtetako zerranda luze hori berridatzi baitzen 1690-ean eta geroztik heldu baita Pau-eko artxi-boetarat. Eztugu bertze dokumentorik hemen aipatuko, oro jadanik ezagutuak izanez argitaratu ditugun artikuluetarik edo izendatuak doktoragoako egina dugun tesisan. Izen hortarat itzultzeko, Xuberon dira bereziki agertzen «haplologia»-z laburtu forma batzu: *Jaurigoien*, *Jaurgoien*, *Jaurgain*.

Hegoaldean, izen hori agertzen da (irakurtu ditudan lanetan hasteko) XII-garren mende hastapeneko Leyre-ko dokumentoetan; bada ere, lehenago, *Arzanegi* (991), *Arzanbegi* (1025): baina, R. Ciérbide jaunak erranaz kondu eginez ere (*Fontes Linguae Vasconum*, 1976, or. 264), aspirazio horrek duda arazten nau izen horren erran nahia «artzainaren etxe edo etxaldea» den, *jauregi* «jaunaren etxe edo jabetza» den bezala, ala ez.

Dena den, *jauregi* hitzak *jaun*-ek konposatu zaharretan hartzen zuen forma berezia arakusten du, kontsonante sudurkaria dardararirat aldatuz, *oiban*-etik *Oibarburu*, *Oibarzabal* ... egin diren bezala. Euskara klasikoan oraino, Oihenartek emaiten du, bere olerkiak laguntzen dituen hiztegi laburrean, *jaurestea* aditza: «reconnoistre quelqu'un pour Seigneur, le reverer, luy faire hommage». Erdi-Aroko etxe-izenetan, Lapurdin eta Xuberon, badira *jauretxe*-ak, «jaunaren etxeak». Ezta beraz *Jauregi* izenaren forma hori ohargarria, ingurumen fonetiko edo morfologiazko berezitasun zenbaiten ondorioa.

2. -tegi.

Bertze jende izen guziekin, *-tegi* dugu aurkitzen, edo hunen forma ozena *-degi*: *Chimildegui* (1505, Lapurdin), *Beescandegui* (1350, Garazin), bietan oklusibo ozena aitzineko kontsonantearen ondorioa, lateralarena (*ximil-*) edo sudurkariarena (*beeskan-*).

Badira hola, *-tegi*-k osatuak, 27 etxe-izen, gehienak Garazin, jende-izenak lau mota direla:

1° Ofizio edo kargu izenak, hiru bakarrik:

arotz (*Harostegui* 1245, *Aroztegui* 1305),

apez (*Apeztegui* 1350),

prebost (*Prevostegui* 1350).

2° Izen ttipi edo bataio izenak:

Aparitzu (*Aparitçutegi* 1413),

Basko (*Bascotegui* 1350), hemen ere, nahiz *Pasko*, *Basko* izen ttipi ezagutua izana den Euskal-Herrian, duda zenbaitekin ez ote den populu izena (Ikus *Bernat Etxepare*: «Baskoak orok preziatzen», 1545),

Erroma (*Errumatbegui* 1350), erdaraz «Román» edo «Romain»,

Jakes (Jaquestegui 1350),
Kalbet (Qualbet 1305, Qualbetegi 1313), gaskoinez *Caubet*, jadanik ager-
 tzen dena «Maya-ko karta» gaskoinean, XII-garren mendean,
Karles (Carlestegui 1350),
Lopezantz (Lopesantztegi 1366),
Menaut (Menautegui 1366),
Merio (Meriotegui 1366), «Emilianus» latinez, «Millan» erdaraz eta «Emilion»
 Akitanian; bainan ezta baztertu behar, L. Michelena jaunak egun batez oharra egin zautan
 bezala, *merino* Erdi-Aroko kargu izena: badira hola hiru *Meriotegi* Iparraldeko etxe-
 tan. Ohartzeko da, *Lope Zantz* et *Menaut* baztertuz, eztela etxe-izen hauetan ikusten
 Erdi-Aroan gehienik erabiliak ziren izenetarik, ez *Arnalt*, ez *Garzia*, ez *Eneko*, ez *Jo-*
ban, ez *Pez* ...

3° Izen goitiak:

Ezker(ra) (Ezquerrtegui 1350),
Gorria (Gorriategui 1366),
Mantxo (Manchotegui 1350),
Ortuts (Ortustegui 1366),
Musu (Musutegui 1479),
Ximil (Ximildegui 1505, nahiz izan daitekeen ere leku-izen bat: «hegi errea,
 eiharra» edo holako zerbait).

Dudazkoa zauku ere *Emategui* (1350), zeren, hala bada, emazte izen bakar
 bakarra baillitake Erdi-Aroan orai ezagutuak diren 3.500 eta zenbait etxetan, eta be-
 kantasanak beti azterketari duda emaiten baitio.

4° Etor-leku izenak:

Egia erraiteko, etor-lekuaren izena eman edo emaiten delarik norbaiti, izen-
 goiti baten balioa du; beraz hau eztaiteke izan aitzineko zerrendaren azpi-lerro bat bai-
 zik. Etor-leku horiek izan daitezke probintzia edo herri izenak (adibidez badaiteke
 Gipuzkoa-ren izen zaharra *Ipuzko* dugula *-ko* atzizkirik gabe *Iputztegi* izenean), iba-
 rrenak (*Baigorritegi, Orzaiztegi*), herri eta herrixkenak (*Beeskandegi*) eta ere etxe-
 izenak (*Berrotegi, Orzabaltegi*):

Arrain, Amikuzeko bi etxan izena (bat aitoretxea) dugu menturaz Ga-
 raziko *Arraitegui* (1366) edo *Arrantegi* (1413) eta Lapurdiko *Arretegui* (1498)
 izenetan;

Antzil edo *Aintzil*, lehenago *Aintzibil (Ancildegui 1413),*
Baigorri (Baigorritegui 1366),
Bebaskan erdaraz *Bébasque (Beescandegui 1350),*
Berro etxe izena (*Berrotegui 1350*),
Bildoz, erdaraz *Viodos (Bildostegui 1690),*
Mendi etxe izena (*Menditegui 1479*),
Jatsu (Jatssutegui 1366),
Orzabal etxe izena (*Orzabaltegui 1366*),
Pagola herri edo etxe izena (*Pagolategui 1350*).

Herri eta ibar izen ezaguetaz kanpo, eta oraino ez beti (*Baigorri* etxe ize-
 na da Xuberon, *Iputztegi*-k eztu *Ipuzko* forma ezagutua erakusten), hauk oro etor-leku
 izenak direla ezta gauza segurtatua: adibidez, *berro, mendi, pagola* izan daitezke edo-
 zain leku-izen; eta, gero ikusiko den bezala, ezta beti *-tegi* forma aski duda hunen eza-

batzeko. Berdin, Aíñharbe-ko *Bildoztegi* etxe-izena leku-izen hutsa izan daiteke, Ainharbek Bildozekeo mugak hunkitzen baititu.

Bertze duda mota bat dugu Lapurdi Urketako *Bobotegui* (1283) izenean. *Bobor* hitza, *behorr*-en aldaketa, erabiltzen da Iparraldeko zenbait eskualdetan; badi-rudi izen hori bera dugula, forma ezagutuagoan eta bertze epentesia batekin, Garaziko *Behorlegi* herri izenean, toponimo berak baitira euskal herri eta etxe izenetan. Bainan, herrialde menditsu baten izen hori, *Behor-legi*, aski argia balinbada («behorrak bizi edo hazten diren mendi hegia»), etxe batena eztaiteke berdin, eta hobe da, nere ustez, ikustea hemen «boho(r)-tegia edo aterbea». Behar laiteke oraino izen hau hobeki aztertu; ageri da bakarrik, gauzak erran bezala balire, ez tirela *-(l)egi* eta *-tegi* hitz berak bietan, epentesiaren problema baztertuz. Azpimarratu behar da, hemen gauzen hobeki argitzeko berexten, biltzen edo lerrokatzen diren izenetan, holako duda-muda bat baino gehiago gelditzen dela.

Izen horien ageribidea elaitheke osoa, ezpalitz erraiten nun eta noiz agertzen diren. 33 izenatarik (dudazkoak barne), 22 Garazin bilduak daude (eztelarik Garazi guzian 3.500 etxe ezagutuatarik 400 edo 500 baizik), 3 Garazin eta bertze ibar bat edo bietan (*Apeztegi*, *Aroztegi*, *Meriotegi*), 2 Baigorri bakarrik (*Aparitzutegi*, *Ortustegi*), 2 ere Oztibarren (*Azearitegi*, *Pagolategi*) eta Lapurdiin (*Arretegi*, *Ximildegi*, orroitzuz Lapurdiko Erdi-Aroko etxatarik ez tirela 500-en izenak baizik oraino ezagutuak), eta 1 Xuberon (*Bildoztegi*).

Garazitik urrunduz (Baigorri eta Oztibarre Garaziko mugan baitira), eta baztertuz orotan hedatu izenak *Jauregi* eta *Arotztegi* (hau aurkitzen da Lapurdi, Xuberon, eta Baxe-Nabarrako ibar guzietan, Arberoan salbu), izen horiek gero eta gutiago agertzen dira; *Apeztegi* da usutasunaz hirugarrena, bainan bakarrik Garazin eta Baigorriin (5 etxe, bat aitoretxea, bertzeak jaunen menpekoak); Arberoan, Amikuzen, Oztibarren eta Xuberon *Apezetxe* izena da agertzen, ez *Apeztegi*. Zer egiten du bada Garaziko ibarraren nagusitasun hori antroponimo eta *-tegi*-z moldatu izen horietan? Gogoari eman dezakegu arrazoinak ixtorikoak direla, eta hauetan lehen-lehenik Garazik Nabarrako erresumarekin eta Iruñerekin edo Iruñarekin atxiki dituen lotura bereziak. Bainan ezta hemen gauza hunen hobeki ikertzeko lekua.

Etxeen estatuari behatzen bada, Garaziren berezitasuna zauku oraino agertzen. Iparraldeko etxeak hiru estatuetan mailkatuak ziren Erdi-Aroan: lehenik aitoretxeak; gero frankoak, erdaraz «francos del rey», edo «noblezia gabeko jaunak», euskaraz zenbait aldiz «erretetxeak»; azkenik jaunen (aiton edo franko) menpekoak, erdaraz «fivatiers, botoys, boteyas» (egia erraiteko baziren menpeko horietan hiruzpalau mail eta izen berezi, gehienik Xuberon).

Jauregi berenez aitoretxe izena balinbada, eta bereziki herriaren izena hartzen zutenetan (erdaraz «la salle de Suhescun, de Leispartz» eta bertze ...), badira ere izen horrekin, Baxe-Nabarran eta gehiago Xuberon, menpeko etxeak. Bertze izenetan, zenbakatzen dira bederatzi aitoretxe, oro Garazin: ibar huntan, oro hartuz, lau etxatarik hiru aitoretxeak ziren (Donibaneko hiria baztertuz, ezpaitzen ibarrean hartzen). Bainan, orokorkiago, etxe menperatuak dira gehienik hola izendatuak. Ikusten da beraz, *Jauregi* izenaren eta *-tegi*-rekin eginen artean badela ezberdintasun nagusi bat: lehenbizikoa gehienetan aitoretxea, bigarrenak gehienik menpekoak, jakinez, orotarar, menpeko etxeak guti zirela (salbu Baigorriin, lauatarik hiru, eta Xuberon, biatarik bat nunbait han).

Ikusiz *Jauregi* dela hedatuena eta lehenik dokumentatua (itzultzen duela erdarazko «*domaine, seigneurie*» edo holako zerbait), gero agertzen dela *Aroztegi*, berantago oraino bertze izenak (adibidez *Qualbet* 1305, *Qualbetegi* 1313), eta dudarik gabe izenak beti dokumentoak baino aintz zaharragoak badira ere (errana dugu zahartasun hori eztezagegula muga), gogoari eman dezakegu, baldintzaz bada baldintzaz, *-egi* forma dela orotako lehena, eta *-tegi* hortarik egina bada, epentesia, lehenik iragankorra epentesia guziak bezala, gelditu dela, eta hedatu, bertze hitz zenbaitetan egin den bezala (ikus behegera *-toki*, eta oraino *-talde*, *-tarte*).

Tegi hitza orai osoa eta libroa iduritzen bazauku, itxura guti du hastapenetik hala izaiteak, ezpaitu euskal hiztegi zaharrak *t-* eta *d-* oklusibo hortzkarietarik hasten den hitzik edo biziki guti (eta egitura fonetiko hunek bere arrazoinak baditu hizkuntzaren barnean). Epentesia horren hedadura handia zen jadanik toponimian. Huna zenbait adibide, hasiz *-iri/-tiri* orokorki usuenetik: xixtukarien ondotik *Apalats/Apalatstiri* (1350, Ortzaizen), *Latsaga/Lastiri* (1350, Garazin, Baigorri, Oztibarren), *Lastaun* (1366, Garazin), *Albinoritz* (1249, Armendaritzen)/*Albiztorie* (1167, Amikuzen), *Mostiradz* (1396, Amikuzen), *Habiztura* (1249, Uztaritzen); bainan ere dar-dararien ondotik *Inhabarre* (1350, Garazin)/*Inhavarrtiri* (1413, Arberoan).

Zer laiteke xuxen *-egi/-tegi* atzizki edo hitz hori? ala ba ote dira biga, hastapenetik ezberdinak, *-egi* eta *(-)tegi??*

L. Michelena jaunak dio, ohartuz *-tegi-z* egin izenek behar luketela hurbiletik ikertu («sería útil un estudio detallado de los apellidos en *-tegi*», *Apellidos vascos*, or. 151 n.º 554), *-egi-k* baduela *-tegi-k* bezala «*etxe*»-ren erran nahia («sentido especializado de 'casa'», Id. or. 80; «vale aproximadamente 'casa'», Id. or. 151); bainan ere jabetasunarena («con nombre y patronímico, *-tegi* parece indicar posesión. Así en Irache s. XIII (...) loco quem dicunt Garsea Illurdoizteguia (...)», Id. or. 151). Gertatzen da *(-r)ena* jabetasunezko atzizkia, orai hain hedatua *etxe-izen* eta deituretan, ezteza ikusten Erdi-Aroko izenetan, edo biziki guti (*Otikoren* herri izena, *Apararena* eta *Arratena* 3.500 etxetan). Horren lekua lehenago, menturaz, *-egi/-tegi-k* atxik zezakeen *etxe*, *etxalde* eta alorren izenetan. Jabetasunetik jaun *etxe* (jauretxe) eta edozein *etxe* izenatarat (latinak *DOMUS/DOMINUS* erraiten zuen bezala, euskal *etxe* guziek bazituzten bere «*etxa*-jaunak», *Nabarrako Foru Orokorrak* XIII-garren mendean dionari jarraitza), bidea labur da.

Bizkitartean, ezta errex erran-nahi hortako *-egi* hitz edo hizki baten sartzea gure hiztegian: jadanik baititugu *-egi* soberatasunezko atzizkia, *egia* hitza, erran gabe gero ikertuko dugun *begi*. Jakinez *etxe-izen* horiek erran nahi dutela ere «norbaiten egoitza», ez ote luke zerbait ikusteko *egon* aditzarekin? Hola «*manoir, demeure*» latinatik jin hitzen berdina laiteke.

Bertzalde, *tegi* hitzaren erran nahia, iduriz, azkarki aldatu da gutietsiz edo «pejoratibatu»: orai nehork guti erabil lezake Iparraldean jende izenarekin, are gutiago *jaun* hitzarekin; bakarrik erraiten da *aberetegi* edo, Oihenarten olerkietan XVII-garren mendean, *karbategi*, eta holako.

Etimologiaren aldetik, ikerlari zenbaitek erran dute *tegi* euskal-hitza *attegia* zeltiko edo latinetik jina dela. Alta *attegia*, bere hastapeneko bokalarekin, *tegi* baino hobea zen euskal hiztegi zaharrean sartzeko: hortako menturaz, Nils H. Holmer jaunak hartze hori dudazkoa emaiten du («Las relaciones vasco-celtas ...», in *Boletín de la Real Sociedad Vascongada* ... 1950, or. 408). *Tegi* hitz hori zaharragoko *-egi*-tik

sortua balitz, etimologia horrek behar luke baztertu. Badira ere analogiazko arrazoiak sortze horren alde: euskararen auzoko hizkuntza latin-erromanoek bazituzten hitzak egitura hortakoak eta erran-nahi hurbilak, hala nola TECTUM, *techo*, *toit* eta bertze, ahantzi gabe *attegia* bera eta hunen ondokoak. Orokorkiago, badirudi fonetika indo-europatarrean (hola izendatuz hizkuntza latin-erromano horiek) indarrak duela eman euskarari, bertze ainitz aldaketa bezala, *t*-kontsonante-tik (eta berdin *k*-tik, *d*-tik, *p*-tik) hitzen hasteko ahala.

II. -(H)EGI/-T(H)EGI ANTROPONIMORIK GABEKO IZENETAN

Izen hautan, *begi* hitzak ezagut errexa behar luke, bere aspirazioari esker: bainan hau, azkarra bada oraino Iparraldeko mintzairetan, eta aurkitzen bazen ere Hegoaldeko izen zaharretan (adibidez *Cartulario de San Millán* delakoa, 1025), ezta erregularlari idatzia Erdi-Aroko leku-izenetan. Beraz, forma *-egi* eta epentesiarekin *-tegi* duelarik, aspiraziorik gabe, hitz horren ezagutzeko eta erran nahi zuzenaren emaiteko izenari, behar dugu jakin aitzineko osagailua zer den, antroponimoa ala ez. Hautu hau ez izanez beti behar bezain argia eta segurra, hemen lerrotatzen diren izenetarik zenbait dudazkoak geldituko dira.

Huna lehenik zein diren *begi* hitza «gain» edo «bazter» erran nahiarekin, erakusten duten izenak:

- Baxe-Nabarran: *Apelegui* (1413, Oztibarren) (ezpada *apal* izen goitietako erabilia), *Arranegi* (XIV-garren mendean, orai *Arnegi*), *Arregui* (1350) edo *Arbegui* (1366, Arberoa, Garazin, Baigorri, eta Lapurdin ere), *Arthegui* (1413, Oztibarren), *Asperregui* (1350, Garazin), *Garatebegui* (1366, Garazin), *Larregui* (1350, Baigorri), *Iriartegui* (1366, Garazin), *Irulegui* (1264, Baigorriko ibarreko herri eta jauregiaren izena, eta etxe izena), *Olbegi* (*Olfegui* 1125, Amikuzen), *Otbegi* (1413, Iholdin), *Lelberregui* (hola deitzen da 1249-an Ortaizeko ibarreko merinoa).

Herri-izenetan, jadanik aipatu da *Behorlegi*-ren forma berezia (epentesia *-l*-, bertze izen zenbaitetan bezala).

- Lapurdin: *Arretegui* (1498, jadanik emana jende-izenetan), *Arteguieta* (1249), *Bobotegui* (1283, ikus gorago), *Goldarasegui* (1505: *Goldaras* edo *Goldaratz* izendatua baita Hegoaldeko leku-izenetan XIII-garren mendean, etor-leku izena da menturaz), *Haltzegi* (gaskoinez idatzia *Fausegi* 1198, euskal aspirazioa *F*-etik itzuliz eta laterala bokalerat aldatuz, ohi zen bezala), *Iguzkibegi* (*gusquiegui* 1249), eta oraino *Arregi* eta *Larregi* (ikus Baxe-Nabarran).

- Xuberon (beti «Censier» delakoa eta ortografia gaskoinean, eztelarik urterik emaiten): *Auneguiete* (euskaraz *-eta*), *Asconegui*, *Axurbidegui*, *Eiberegi*, *Guastereguié*, *Guibelbeguieta* (1479), *Hobolegui*, *Larregui*, *Laisegi*, *Mucurreguiete*, *Phagueguié*, *Soulegui*.

Hogoi-ta hamaika izen horietarik gehienetan, ezagutzen dira zuhaitz, erreka, mendi eta jalgune izen arrunt zenbait: *arran(tz)*, (*h*)*arri*, *arte*, *asper*, *ola* edo *olo*, *othe*, *haltz*, *iguzki(alde)*, *lats*, *phago* eta bertze ... Ikus daitezke ere ardura bakarririk erabiliak diren leku-izen batzu: *garate*, *iriarte*. Bainan hauk berak etxe-izen ezagutuak baitira, izan daitezke etor-lekuak diren, nahiz orduan *-tegi* behar ginu-

keen aurkitu. Hasteko, izen hauekin ere, gehienetan bezala, erran-nahi bera ageri da: zerbaiten «hegia», «bazterra», «muga», erdaraz «somet, crête, bord, orée».

Usuenik *begi* hitza bera edo aspiraziorik gabe (konposaketaren ondorioz agian) ikusten bada, hemen ere badira bi osagailuen artean *-t-* epentesiak lotzen dituen izenak: *Landategui* (1413, Baigorri), *Larrategui* (1350, 1366, 1413, Arberoan), *Lobitegui* (1350, Oztibarren) edo *Lobitegui* (1413, Amikuzen). *Landa* et *Larre* etxe izenak izanez (nahiz lehena guti), ez ote dira hemen etor-lekuak, beraz jende-izenak? Eta *Berrotegi-z* eman daitekeen duda antroponimoetan, ez ote laiteke errepika izen haucetan? Aitzina, ezpadugu aurkitzen *berr(o)egi-rik* (aldiz bai Hegoaldean *Berrotegi*) ez *land(a)egi-rik*, ikusi dugu *Larregi*.

Bainan, gure ustez, *larra-t-(h)egi* formak ere baditu bere arrazoinak. Salbu izen xoilak delarik, *Larre* (ainitz etxen izena Iparraldean), hitz hunek *larra-* du konposatuetakoa forma erregularra, azken bokala *-a-*rat aldatuz: hola eginak dira *Larraburu* (1350, 1413, Amikuzen), *Larramendi* (1350, aitoretxea Oztibarren), *Larraondo* (1350, Amikuzen), *Larrai* (1413, Amikuzen) ... Azken izen hautan diptongoa oraino osorik dago Erdi-Aroan, ez ordea *Larregi* (*larre-* edo segurrago *larra-* eta *-(h)egi*) aitzinago aipatua. Asma dezakegu beraz diptongo horren atxikitzeo *a* eta *e* bi bokal soinu hurbilen artean (*a-o*, *a-i* urrunago dira eta hiatoak eztu lanjer bera, nahiz galdu den berantago: *Larrondo*), epentesia behartu dela. Bertzalde, *Larrategi* etxe hori Arberoako frankoetan aurkitzen da, eta ez tugu hor bertze izenik antroponimoz eginga denik. Arrazoin ixtoriko hunek azkartzen du hemen eskaintzen dugun azterketa fonetiko.

Lobitegi izenak eztu holako dudarik sortarazten, ezpaitugu ezagutzen *Lobi* izeneko etxerik Iparraldean, ez bertze leku-izenik, baina bakarrik hunen deribatuak edo konposatuak: *Lobitz*, *Lobitzun*, *Lobieta*, *Lobiola* ... Eta oraino izen bera agertzen da bi ibarretan.

Bertze hiru izenek erakusten dute epentesia ozena kontsonante laterala eta sudurkariaren ondotik: *Gildegui* (1366, aitoretxea Baigorri, aldiz *Gelbeguieta* Hegoaldean San Millan-eko izenetan, 1025: baina ez tugu segurki ezagutzen *gil-* edo *gel-* erro hori), *Haurrbendegui* (1350, Baigorri ere: ez tugu uste *haur(ra)* behar zaiola ikusi, baina bai *aurren*, *aurr* edo «aitzin» hitzaren superlatiboa, *Barrenetxe* eta *Gotenetxe* bezala), *Berrendegui* (1249, Lapurdi Ahazparren, hemen ere iduriz *barren*).

Molde hortako izen epentesiadunak dituzte ere eskualde hortako zenbait mendiek: adibidez *Hoztategi*, *Arnoztegi*; ezpaitugu hemen artzain etxola batzuen izenak mendi guzira hedatuak (bitxi bada ere gauza hori ez tuela gertatu eztaiteke erran), *begi* hitza ikus daiteke bere sentzu ohituenean.

Aipatu bederen behar ditugu egitura hortako leku-izen zenbaitetan ikusten diren berezitasun bakar batzu: *Marcoquegui* (1396, Oztibarren) iduriz bataio izenez eginga da, eta, ezpada «lapsus calami» zenbait, *-k-* epentesia du *-t-*ren lekuan. Itxura berearekin da *Çariquegui* (1376, Amikuzen), baina hemen diminitibo bat izan daiteke (bada *Zarriko* etxe-izena Garazin). Bitxiago da *Azkonbegi* (Landibarreko aitoretxe eta herrirka): ezpada epentesia berezi bat, behar da menturaz ikusi *ur-begi*, *ithur-begi* ren balioa (Lhande, *Dictionnaire* ... or. 122).

Azken ohar bat egingen dugu orokorki *-egi/-tegi*, aspirazioarekin edo gabe, erakusten duten izen horietaz, galde baten moldean: aski ote da aspirazio iragankor hori, eta oraiko hizkuntzan ezagutuak diren *tegi* eta *begi* hitzen balio ezberdinak, toponimia zaharreko *-egi* eta *-begi* elementoen osoki berexteko? Ohartzuz *begi* hitza to-

ponimia zaharrean erabilienetarik dela, eta bereziki etxe-izenetan, bera (*Hegi*) edo konposaturik, lekuak ikertuz ageri dela orai duen erran nahi bera atxiki duela beti, ez ote lizateke hitz hau bertze forma guzien iturburua? *Jauregi* gehienak. Iparraldeko eskualdetan, mendixka natural edo gizonak moldatu batzuen gainean edo «hegian» daude, eta ez bakarrik aitoretxeak; jakinez edozein baserri bazuela bere «etxa-jauna», eztugu ikusten *begi* sentsu konkretu horren eta jabetasunaren, gero egoitzaren artean, muga zementiko ezin iraganik. Portugale Alentejo-ko «latifundia» edo etxalde handietan, jaurregia «monte» deitzen duten mendixka batean da: zenbat *Mendi*, *Harizmendi*, *Mendikurru* eta holako ere gure baserrietan, aitoretxe ala bertze! Baginaki segurki *-(b)egi-z* eginak diren izen horien guzian balioa, ez ginuke urrunago ikertzerik; hala ezten neurrian, barkatuko zauta, menturaz, baldintza berri hunen hemen aitzinatzea.

III. -OKI/-TOKI IPARRALDEKO LEKU-IZEN ZAHARRETAN

XVII-garren mendetik bederen, idazkietan aurkitzen da *toki* hitza. Baina hastapeneko oklusibo gogor horrek gogoarazten dauku eztaitekeela forma hortan euskalki zaharra. Beraz elemento hau erakusten duten izenak *toki* hitzarekin eginak direla ezta gauza segurra.

Erdi-Aroko leku-izenetan, usuenik agertzen da *-oki*: *Arroki*, ibar guzietan salbu Lapurdin (orrotuz hemen Erdi-Aroko etxetarik guti ezagutzen dela), bere deribatuekin, *Arroquia* (1350), *Arroquieta* (1366), *Arrocain* (1690, aitoretxea Xuberon) eta, Xuberoko herri izenetan, *Arrokiaga* (erdaraz *Roquiague*). Garazin bada oraino *Mugoqui* (1366, aitoretxea) eta Lapurdin *Beloki* (*Beloquia* 1588).

Baigorriin agertzen da bi konposatueta: *Ordoquienberro* (*-en* aitzizkiak superlatiboa markatzen duke, bertze ainitz izenetan bezala, ezpadu emaiten *-b*-ren aitzinean sortu sudurkari fonetiko) eta *Ordoquigoien* (1350). Izen hauk *ordoki* leku-izen eta hitz arruntaz eginak dira. Itxura guzien arabera, eztugu hemen *urde* ihizi izena, baina *urd(a)* euskal-akitano erro zaharra, Pirineo-aldetako ainitz toponimoetan aurkitzen dena: *Urdaitz*, *Urdoz*, *Urbanbilleta*, *Urdazki* eta bertze ... Azimilazio ttipi bategi ekarri duke *ord-*, *-oki*-ren aitzinean. *Ordoki* hitz arruntaren erran-nahiak berak emaiten daukuke *urd-* erroaren balioa: *zelai*, *zabal*, erdaraz «plaine, plateau», leku horien itxurak ere hala erakusten baitu. Molde berean egin dira hitz ezagutu batzu: *barrroki* (*barru*, *barr(en)*) hitzarekin, etxearen «barrenean» aurkitzen den aberetegiaren izena), *zaltoki* (*zaldi*-rekin), *bekoki* (*begi*-rekin) ...

Iduriz, *-oki* bera *-aki* eta *-uki*-etarat aldatu da, azimilazioz edo dizimilazioz, izen bakar batzuetan: *Zaldaki* (*Çaldaqui* 1307, *Saldaqui* 1520, Garazin eta Xuberon: *zaldi* baino hobeki heldu da toponimian *zaldu*), *Tartuki* (*Tartuquia* 1520, Xuberon: ikus *Tartas* eta holako izen akitano-xuberotarrak, fonetika indo-europatarrean iduriz).

Lapurdin *Oloki* balinbadugu, Hegoaldean ezagutzen da *Olotoki* (1056): bi izenek erakusten dute epentesia ezteila erregulari agertzen. L. Michelena jaunak dio izen zahar huntaz: «Bien puede ser *-toki* la variante secundaria» (*Fonética Histórica Vasca*, or. 250). Eta iritzi hau, gure ustez, azkartzen da, ikusiz *-toki* formaren bekantatuna Iparraldeko izen zaharretan, hiruetan baizik ezpaitugu aurkitzen, eta izen bakoitza etxe batek (*Arroki* eta *Ordoki* usu direnean): *Zurzaitoki* (1300, Garazin edo Arberoan), *Eztokie* (1136, *Aztoque*, 1167, Amikuzen), *Arandoqui* (1413, Baigorriin).

Hiru izenetan ohartzeko da zein ingurumen fonetikoan sortu den epentesia: konposaketak ekarri hiatoan (*zurzai-t-oki*), xixtukariaren ondotik (*ez-t-oki*, *ez-* edo *az-* izanez *aitz-*en laburpena, zenbaitetan *iz-* bezala; L. Michelena-k dio *-eta/-keta* atzizkietaz: «*keta* está casi limitada a la posición tras sibilante», *Fonética Histórica Vasca*, or. 247), eta sudurkariaren ondotik oklusibo ozena (*aran-d-oki*).

Atzizkia ala hitza ote zen (-)oki elemento hori?

Azkuek (eta haren ondotik Lhande-ek) emaiten du xuberotar hitz arrunta bezala *hoki* «estado normal» erran nahiarekin (*Diccionario ... II*, or. 105): ez gira *ordoki*, *barroki*-etan *-oki*-k duen erran-nahitik urrun. Lhande-ek emaiten ditu oraino «hiru zangoetako alki» sentsua eta bertze zenbait (*Dictionnaire ...* or. 449). Aldiz, 1596-eko erran zaharretan *-oki* atzizki huts agertzen da bietan *ebili* partizipioarekin:

5. *Arri ebiloquiac oroldiric ez*: «movediza» itzulia;

471. *Oshso gosea ebiloqui*: «andador» itzulia.

Hemen *obi*-ren erran nahiari hurbil gaude.

Usutasunaren edo ainitzarena aurkitzen dugu berriz Oihenartek Pouvreau-ren hiztegiko bere azken urtetan (1661) egin oharretan: «*harroqui*: monceau de pierres». Orai *barroki* itzultzen da erdaraz «cantera, carrière». Ardura gertatu den bezala (adibidez *-eta*, *-keta*-rekin), lekua xoilki erran nahi duen hitzetik usutasunerat bidea labur da, eta gero ohidurarat: Erdi-Aroko *Mugoki* eztaiteke izan lekua baizik, *muga* bat ainitz baino gogoari eman errexagoa baita, beraz «muga den lekua»; aldiz harri leku batek baduke ainitz harri, hortik (*H*)*arroki* «harriak diren lekua» edo «harria usu den lekua», eta hola ohiduraraino, kontextoak ohidura onartzen badu.

Toki hitza, *oki*-tik noizpait berexi bada, uste dugun bezala, idazkietan goizik aurkitzen da. Oraino ezpada ikusten 1596-eko erranetan, ez eta ere Oihenartentan (hunek erabiltzen du *kide* hitz libro, 1596-ean aldiz oraino *ide* ikusten delarik, eta hemen ere epentesiaren problema bera dugu), Axularrek erabiltzen du.

AZKEN HITZA

Azterketa hauk bururatzean, zer dira ikertzaileak bere egin dezazkeen ondorio eta erakaspenak? Lehen lehenik, dudarik gabe, ahal bezain xume eta artatsu behar duela izan, jakinez bere indar eta zuhurtzia guziek eztezaketela begira hutserat lerratzetik. Gauzak hola egiten dituzten arrazoin xehetarik, huna bizpahiru: 1) leku-izenetan erabili hitz edo hizki arruntenek badituzte ustegabeko zailkeriak, bai hizkuntzaren aldetik (ez bakarrik epentesia eta hitzen itxuran, bainan oraino erran-nahietan), bai ixtorioarenetik (adibidez hemen Erdi-Aroko euskal gizartea hunkitzen duten gertakariak); 2) orai ezagutzen dugun hizkuntzak, bere egitura fonetiko-morfologikozemantikoekin, galdatzen du arta handienarekin eskuztatua izaitea: zeren, ainitzetan, Aro-Berriko hizkuntzak toponimia zaharra argitzen duen baino gehiago, leku-izenak berak baitira geroztik guti edo aski aldatu den hizkuntza zaharraren lekukoak; 3) noiz nahi, leku-izenak ixtorioari lotuak direlakotz, toponimoetaz mintzatu nahi duen hizkuntzalariak bi gauza irakutzen ditu, hizkuntza baten egiturak eta ixtorio baten hatzak; irakurtze bikun hori berenaz gauza zaila da, eta gehiago ixtorioa bera, guretzat euskal Erdi-Aroko eta Aro-Zaharrekoa, erdi ilunbean dagolarik oraino. Bainan bien arteko harat-hunat hortan ez ote da ere, toponimiaren azterketak *-eta* ez.... bakarrik he-

men aipatu ditugun leku-izen zaharretan dauzkan balio eta garrantzia handienetarik bat?

Gauza ageri eta guti eztabada daitezkeen horietarik konkretoagoetarat jinez, huna zer nahi nukeen azpimarratu egun hauetan egin diren hitzaldi eta elkarrizketen helburuari hurbilduz: behar ditugu bildu eta konparaketa hertsia eta metodiko batetan sartu euskal leku-izen zaharrak, bertzeak ere, bakoitza bere sailean, ahantzi gabe, J. Coromines jaunak egin dituen lan ohargarrietan bezala, euskarak noizpait hunki dituen eremu eta herrietakoak. Lan hortarako xedetan, eskerrik bizenak egun hauetako lan baliosak sustatu eta lagundu dituzteneri.

COLOQUIO

LUIS VILLASANTE: Esa historia del último gentil yo la he oído a algún pastor y a alguna autoridad, pero no en Balankaleku y de un modo diferente. Él lo traspasaba a otro escenario, a Ursuaran, un caserío vacío. Esa narración es muy conocida.

XAVIER RAVIER: Como expliqué al principio de mi ponencia, este tema de una modificación en el orden del mundo ligada a la venida del cristianismo se extiende hasta Andorra exactamente, pero con variantes en la zona de Bigorre, desde luego. El acontecimiento inicial es la nieve. No ha nevado nunca y un día lo hace. Pero lo importante es el contexto, porque los mitos no existen fuera de un ámbito cultural y a mí me pareció muy importante la glosa de Barandiaran. En este lugar hay dólmenes, porque estos signos materiales participan también del mito exactamente como la interpretación de Freud del mito de Edipo. Como dice Lévi-Strauss, un mito es la suma de sus variantes y las lecciones que se dan en el mito. Metodológicamente, creo que es ésta la manera de acercarse a esta producción.

JEAN HARITSCHELHAR: Je trouve cet exemple-là extrêmement intéressant, parce qu'il montre la permanence d'une vérité historique après plus de trois-cents ans, au moins. Le greffon qui se fait ensuite avec la fontaine et l'apparition de quelque chose avec Hannibal qui rappelle quand même la bataille. Et c'est cela qui m'a paru extrêmement intéressant, et surtout de pouvoir le retrouver avec cette permanence pendant trois-cents ans, ne serait ce que dans une famille, ce qui prouve quand même qu'il faut prendre absolument tout dans la toponymie.

XAVIER RAVIER: Je te remercie de cette remarque, qui est méthodologiquement parlant d'une portée considérable, car, en effet, il ne faut pas confondre la perte de la motivation et l'absence de motivation. En réalité, il y a toujours une motivation. Mais j'ajouterai que ce circuit existe dans tous les contextes culturels de l'humanité, l'exemple océanien que j'ai apporté montre que finalement ça ne fonctionne pas de façon substantiellement différente et c'est ce qui me porte à penser (mais enfin c'est une idée un peu folle, mais pourquoi n'aurait on pas des fois des idées un peu folles?) que les vrais universaux, ce dont on nous rabat les oreilles actuellement (on dirait qu'on remonte à l'époque de la scholastique avec les universaux linguistiques; je crois que les véritables universaux sont des universaux de contenu, parce qu'ils sont liés aux pratiques, aux comportements humains), les universaux purement linguistiques, je crois que ça n'existe pas, ou plutôt ce sont des universaux, parce qu'ils on en commun de ne l'être pas.

JON BILBAO: Después de la Revolución francesa, Ustaritz pierde la capitalidad, que pasa a Bayona. En Ustaritz hay una serie de gentes que son, podríamos decir *lakoak* o *lakoataras*, burócratas que tienen que marcharse a Bayona y abandonan sus casas de Ustaritz. Éstas quedan más o menos en ruinas, hasta que llegan unos hijos del pueblo que han hecho dineros en Chile. Pero fueron tantos que las casas de los burgueses no fueron suficientes. De ahí que se levantaran unas villas que llevan nombres como

Guadalupe, México, etc. Más tarde, hacia 1830, otros fueron a Argentina, y al volver a Ustaritz llamaron a sus casas *Mar de Plata, Villa Argentina*, etc. La última villa que se ha hecho en Ustaritz se llama *Villa Nevada*, por los pastores que trabajaron allí. Quienes hacen monografías locales han de tener en cuenta los dineros que vienen de América, dineros responsables de torres y órganos de iglesia, por ejemplo, en el siglo XVIII. En el siglo siguiente, los indianos hicieron o quisieron hacer una serie de escuelas y dieron becas. Además, estas casas de los indianos tienen con frecuencia una traza particular, con palmeras y árboles sin frutos en la parte delantera, y perales, manzanos, etc. detrás. Hay otro aspecto también importante: son los nombres de los indianos. El último blanco muerto por los indios americanos se llamaba *Indiano* y era de un grupo de tres pastores vascos que los indios confundieron con vaqueros porque iban solos con los rebaños, montados a caballo. En venganza, una pobre tribu india que tuvo la mala suerte de encontrarse con tres vascos quedó eliminada en 1911. Por otro lado están los apodos. En Boise amigos míos se llamaban uno *Bermeo*, otro *Bermeo Baltza* y el tercero *Bermeo Txiki*. Como soy nacido en Puerto Rico, a mí me llamaban *Puerto Rico* (yo creo que Jon Bilbao allí es desconocido.) Tuve tres amigos que se llamaban *Manu*: uno *Manu*, otro *Manu Katua* y el tercero *Manu Guzurra*. Hay una historia de Bermeo que contiene un apéndice de apodos del pueblo. Yo, que soy de Mundaka, mejor dicho de madre de Mundaka, solía andar por Bermeo con pantalón blanco a comprar el film de mi cámara y los chicos del pueblo me llamaban *Prakazuri-begizuri*. Por cierto que en la lista de apodos de Bermeo, hay uno con un nombre no muy respetuoso: *Kakaegitekomakinea*.

JUAN SAN MARTÍN: *Iputza* gaitzizena atera da. Nik ere uste dut gipuzkoar batena izan daitekeela. Orain ere bada Lapurdin *Iputcha* deitura. Juan Carlos Guerraren *Oñacinos* y *Gamboinos* liburuan aurkitzen ditugu Bizkaian gutxienez *Guipus* eta *Guipuzua*.

JEAN HARITSCHELHAR: Hace unos diez años, siendo yo alcalde de Baigorri, me encontraba en Maule, y entré en un café a cuyo dueño quería saludar. Él estaba hablando con un pastor de Basabürü (alto valle de Zuberoa) y me presentó al pastor dando mi nombre y apellido y diciendo que era alcalde de Baigorri. Luego, el dueño nos dejó para atender a la clientela. Para reanudar la conversación me dijo el pastor: «Hou, hi, *Baigorri!*». Se había olvidado del nombre.

EUGÈNE GOYHENECHÉ: He insistido en la desigualdad que había entre las fuentes oficiales de cancillerías reales, que eran unos individuos residentes a unos mil kilómetros, y el modesto notario del pueblo. Éste sabe lo que escribe.

RICARDO CIÉRBIDE: Quiero mencionar un apodo de Val de Lana del siglo XIV. A un clérigo vinculado a los malhechores y ladrones de ganado los documentos le llaman *Arraultzekaitz*.

EUGÈNE GOYHENECHÉ: Ha salido también aquí *Vasco*. En Normandía está *Vascon de Marvaill*. Por recibos del Archivo de Navarra he encontrado su firma, que es un Zalduia de Zibitz.

ENDRIKE KNÖRR: Me alegro de que salgan estas cuestiones, porque aunque estamos en unas Jornadas monográficas de toponimia, todo el mundo sabe que la antroponimia vasca tiene mucho que ver con la toponimia. Quisiera recordar que en el libro *Glorias Babazorras*, de Ángel Albéniz «Peruchico», hay trescientos motes. Quizá nadie se ha molestado en echarles un vistazo. Quisiera terminar con una nota curiosa: en Menorca, según me acaban de contar, los motes de los habitantes de la Ciutadella se incluían en los ficheros de la policía.

EUGÈNE GOYHENECHÉ: Esto último no me extraña, porque muchas veces hay motes conocidos por la gente, mientras que los apellidos se ignoran. Hablando de motes, merece la pena señalar los artículos de Larrarte en el *Bulletin du Musée Basque*, sobre los apodos de marinos y pescadores de San Juan de Luz, etc. Es curioso que *Handia* se aplique allí a un hombre alto, pero también a una persona de 1,50 mts. *Lodia* puede ser un esqueleto ambulante. Como Larrarte les conoce a todos, puede decir las razones de muchos apodos.

JOSÉ LUIS LIZUNDIA: Quiero volver sobre lo apuntado por Jon Bilbao. Entre Otxandio y Dima hay un caserío que se llama *Montevideo*. Yo no sé el motivo, pero, como se sabe, la capital de Uruguay fue fundada por Mauricio Zabala, hijo de Durango. Y existen otros casos semejantes. Por otro lado, me interesa señalar que los notarios y escribanos del país han trabajado en general con bastante cuidado hasta fechas recientes. Hace muy poco pude ver en la notaría de Durango cómo se recogía bien un topónimo que decimos *Zubeltzar* y es *Zubeltzarra*. Es conocido que el padre de Tovar fue notario de Elorrio y se daba perfecta cuenta de que no podía recoger con fidelidad estos topónimos en una población totalmente vascófona como era de las cuatro anteiglesias.

EUGÈNE GOYHENECHÉ: Hay que añadir que los notarios eran también secretarios de sociedades de los pueblos. Su intervención es muy importante, porque era un país donde no había dinero, no había organización del crédito. He visto actas notariales para comprar un burro. Se pagaba por mensualidades, es decir, a crédito, y el único garante era el notario.

PEDRO SANCRISTÓVAL: En los alrededores de San Sebastián hay nombres exóticos y curiosos como *Troya*, *París*, *Gibraltar*. Estoy completamente de acuerdo con Lizundia: los escribanos han solido recoger con fidelidad. Por ejemplo, en Usurbil a *Arzabal* le dan como segundo nombre más antiguo *Larzabal*, y en San Sebastián el actual *Moneda* aparece junto a *Oneda*.

ALFONSO IRIGOYEN: Ya que se ha mencionado *Ipuztegi*, podría yo decir que he visto varias veces *Iputza* como nombre de persona; en la Edad Media, *Iputza de Navás*, concretamente, igual que *Giputz*, gentilicio usado como nombre de persona, se sabe que desde época romana gentilicios eran usados como nombre de persona dentro y fuera del país vasco. Todavía seguimos llamando a personas *Roman*, sin que sean romanos, o *Mauro*, sin que sean moros, y lo mismo *Francisco*, no teniendo nada que ver con un origen francés. Naturalmente si alguien se llama *Iputz* pudiera ser que él o sus antepasados fueran guipuzcoanos.

EUGÈNE GOYHENECHÉ: Un pelotari se llamaba *Kaskoina*; pasó unas vacaciones en La Bastide-Clairance, pero él no era gascón.

ENDRIKE KNÖRR: Un despoblado de Álava se llama *Giputzuri*, lo cual sin duda tiene que ver con el antropónimo citado por Irigoyen. Por otro lado, *Gelegieta*, que aparece en el Cartulario de San Millán, probablemente es *Igeleta*, correspondiente al románico *Ranedo*.

JOSÉ LUIS LIZUNDIA
EUSKAL KOMUNITATE
AUTONOMO ETA NAFARROAN
TOPONIMOEN OFIZIALTASUN
ETA SEINALEZTAPENAZ LEGERIA
ETA BERONEN APLIKAZIOA

Euskal Herria hiru komunitate edo erkidego politikotan banatua dago, denok dakizuen bezala. Ez gara bakarrak, zeren eta beste hamazazpi behintzat kontaktzen ditut Europan zehar, hor daude katalanak, adibidez, seitan.

Gure lana gehien bat Mendebaleko Euskal Herriaz, alegia, Euskal Komunitate Autonomoaz arituko da, bi arrazoirengatik, lege egoerarik hoberenean dagoelako, hiruretatik, eta bestalde, zehazkien ezagutzen dugulako. Nafarroako egoera eta dator-kion legeria ere aipatuko dugu eta Iparraldeaz ere galdetuko.

Beste nazionalitate historiko bietako legeriaz jardungo zuten dagoeneko Moreu-Rey, Sabiron eta Santamarina adiskideek eta ez naiz horretaz luzatuko. Valenciar Gorteak 1983eko. Azaroaren 23an. onartu zuten legeaz, alegia, bere hizkuntzaren erabilpen eta irakaskuntzarenaz zerbait aipatzera noa. Ikus dezagun, beraz, zer dion gure gaiaz, hain zuzen, 15. artikulua: «Corresponde al Consell de la Generalidad Valenciana, acorde con los procedimientos legales establecidos, determinar los nombres oficiales de los municipios, territorios, núcleos de población, accidentes geográficos, vías de comunicación interurbanas y topónimos de la Comunidad Valenciana. El nombre de las vías urbanas será determinado por los Ayuntamientos correspondientes.

2. Las denominaciones adoptadas por el Consell, a tenor de lo dispuesto en el número anterior, serán las legales a todos los efectos, debiendo procederse a la rotulación pública acorde con ellas en la manera en que reglamentariamente se determine y sin perjuicio del respeto debido a las normas internacionales suscritas por el Estado en esta materia.

3. Los Municipios que tuvieran denominación en las dos lenguas de la Comunidad, harán figurar su nombre en ambas.

4. Las denominaciones adoptadas por el Consell, a tenor del apartado 1º y en la medida en que lo permita el nombre oficial serán rotuladas en las dos lenguas oficiales».

Zilegi bekit, bidenabar eta sarrera gisa, Francisco José Llera Ramo adiskide asturiar eta Euskal Herriko Unibertsitateko irakasleak, *Lletres Asturianas* aldizkariaren azken zenbakian, 19ean., Marzu 1986koan., eta «Identidad colectiva y territorialidad» izeneko idazlan interesgarrian dakartzan pasarte batzuk errepikatzea: «El punto de partida de este ensayo es la constatación de algunos datos sociales preocupantes en relación con la toponimia asturiana: en primer lugar, el retroceso creciente de la toponimia tradicional asturiana y su arrinconamiento al mundo rural y a la cultura oral; en segundo lugar y en íntima relación con la valoración política y social que se le da a la lengua asturiana, la pérdida de valor simbólico se acrecienta, si nos atenemos a los debates habidos en torno a la titubeante política de bilingüismo en este específico terreno de la toponimia. Me voy a mover, por tanto, en el terreno de la valoración social que la colectividad da a la denominación del espacio físico sobre el que se asienta desde no se sabe cuándo. Estamos ante un problema sociocultural, en el que cotidiana e inconscientemente se simbolizan y se reproducen la identidad colectiva de un pueblo y su territorialidad. Si hay algo que condensa tras de sí la toponimia tradicional es un proceso sociocultural por el que cada grupo humano denomina y domina su espacio natural, en el marco del universo simbólico de sus representaciones colectivas. En tal proceso, la recuperación de la toponimia tradicional, en cuanto que condensa y simboliza el maridaje de la lengua y el territorio autóctonos, resulta una labor en absoluto desdeñable

y, seguramente, básica, cuando está casi todo por conseguir». Ez da, beraz, toponimia zientzia entretenigarri bat, edozein Herrirentzat zer bait sakonagoa baizik.

Euskal Komunitate Autonomoaren Parlamentura, alegia, Legebiltzarrera, Euskararen Erabilpena Normalizatzeko lege proiektua iritsi zen 1981eko. Ekainaren 10ean. Bertan, 10. artikulua, toponimo eta seinaleztapenei buruzkoa, honela zetorren: "1. La nomenclatura oficial de los territorios, pueblos, ciudades, accidentes geográficos, vías urbanas y en general los topónimos de la Comunidad Autónoma será establecida por el Gobierno o las Corporaciones Locales en el ámbito de sus respectivas competencias.

2. Las señales e indicadores de tráfico instalados en la vía pública estarán redactados en forma bilingüe respetando en todo caso las normas internacionales y las exigencias de inteligibilidad y seguridad de los usuarios».

Jarraian, proiektu horrek zuzenketa epe, eztabaida eta negoziaketa franko izan zuen, parlamentari sisteman ohi direnak, bestalde.

Epealdi horretan, gai honetaz zuzenketa hauek azaldu ziren:

«*Enmienda n.º 18.* Grupo Parlamentario EUSKADIKO EZKERRA. Se propone la sustitución del mencionado artículo por el siguiente texto: Artículo 10.1. La toponimia del País Vasco tiene como forma oficial su originario euskaldun con la grafía académica vasca.

2. Las nuevas denominaciones de los municipios, así como las de los lugares o núcleos y vías urbanas de nueva creación y las motivadas por agregaciones o segregaciones de municipios existentes se han de establecer respetando la toponimia y la grafías vascas.

3. Previo acuerdo inicial en tal sentido de la respectiva corporación afectada podrá considerarse oficial tanto la forma vasca como la castellana en el caso de que sea sensiblemente distinta o la situación sociolingüística así lo aconseje».

«*Enmienda n.º 75.* Grupo Parlamentario SOCIALISTAS VASCOS. *Artículo 10.1.* ENMIENDA DE ADICIÓN. Se propone la adición de las palabras "Vasco y)", entre 'Gobierno' y 'o las Corporaciones'. Así como el siguiente párrafo a continuación de 'competencias': "En caso de conflicto entre las Corporaciones Locales y el Gobierno Vasco sobre las nomenclaturas oficiales reseñadas en el párrafo anterior el Gobierno Vasco resolverá, previa consulta a la Real Academia de la Lengua Vasca".

Con lo que el texto quedaría de la siguiente forma: «1. La nomenclatura oficial de los territorios, pueblos, ciudades, accidentes geográficos, vías urbanas y en general los topónimos de la Comunidad Autónoma será establecida por el Gobierno Vasco y/o las Corporaciones Locales en el ámbito de sus respectivas competencias.

En caso de conflicto entre las Corporaciones Locales y el Gobierno Vasco sobre las nomenclaturas oficiales reseñadas en en párrafo anterior el Gobierno Vasco resolverá, previa consulta a la Real Academia de la Lengua Vasca».

«*Enmienda n.º 76.* Grupo Parlamentario SOCIALISTAS VASCOS. *Artículo 10.2.* ENMIENDA DE ADICIÓN. Se propone la adición de la siguiente frase entre las palabras 'la vía pública' y 'estarán redactados':

"así como el nombre de los pueblos y ciudades, con denominación en Euskera y Castellano".

Con lo que el texto definitivo quedaría de la siguiente forma:

“2. Las señales e indicadores de tráfico instalados en la vía pública, así como el nombre de los pueblos y ciudades, con denominación en Euskera y Castellano, estarán redactados en forma bilingüe, respetando en todo caso las normas internacionales y las exigencias de inteligibilidad y seguridad de los usuarios”».

Lehendabiziko taldeak motibazio gisa hau zioen: «Normalizar la nomenclatura de los municipios y demás lugares del ámbito de la Comunidad Autónoma, de acuerdo con la normativa académica de la lengua vasca, a la que pertenecen en su origen la inmensa mayoría de los topónimos del País. Al mismo tiempo se considera prudente el uso de formas vascas o castellanas cuando sean sensiblemente distintas, o si originariamente no existe una de ellas». Bigarrenak ordea: «Parece lógico que sea el Gobierno Vasco el que decida finalmente en un conflicto de nomenclaturas oficiales». E.E. parlamentari taldeak, 10 bis bat proposatu zuen, toponimia, bide seinalizetapenetik bereiztuaz eta testu honekin: «ENMIENDA DE ADICIÓN. Se propone la adición de un nuevo artículo 10 bis con el siguiente texto:

“Artículo 10 bis. 1. La rotulación de las concentraciones urbanas y de las vías de comunicación urbanas e interurbanas que discurren por el territorio del País Vasco se han de hacer en euskara y en castellano por este orden, sin perjuicio de las normas internacionales.

2. Si el rótulo es de algún topónimo vasco este nombre aparecerá en la grafía euskérica.

3. Se podrán conservar los indicadores antiguos si éstos tienen una larga tradición o un diseño artístico”».

U.C.D. eta TALDE MISTOAK (A.P.) ez zioten artikulua honi zuzenketarik jarri. Jakina denez, azkenik Gobernuak (eta bere alderdiak PNVk) eta EEk Lege osoa negoziatu zuten, akordio orokor batera iritsiaz. Biok, gainera, ia artikulua gehienak negoziatu zituzten PSOErekin, 10. hau ere bai asko kostata. Azkenik honela onartu zen: agintean dagoelarik: «1. La nomenclatura oficial de los territorios, municipios, entidades de población, accidentes geográficos, vías urbanas y, en general, los topónimos de la Comunidad Autónoma Vasca, será establecida por el Gobierno, los Órganos Forales de los Territorios Históricos o las Corporaciones Locales en el ámbito de sus respectivas competencias, respetando en todo caso la originaria euskaldun, romance o castellana con la grafía académica propia de cada lengua.

En caso de conflicto entre las Corporaciones Locales y el Gobierno Vasco sobre las nomenclaturas oficiales reseñadas en el párrafo anterior, el Gobierno Vasco resolverá, previa consulta a la Real Academia de la Lengua Vasca.

2. Las señales e indicadores de tráfico instalados en la vía pública, estarán redactados en forma bilingüe respetando en todo caso las normas internacionales y las exigencias de inteligibilidad y seguridad de los usuarios.

3. En caso de que estas nomenclaturas sean sensiblemente distintas, ambas tendrán consideración oficial, entre otros, a los efectos de su señalización viaria».

«1. Autonomia-Elkarteko lurralde, udal, herri geografia-gorabehera, hiribide eta orohar, toki-izen guztien izen ofizialak Jaurlaritzak, Kondaira-Lurraldeetako Foru-Erakundeek edo Toki-Erakundeek finkatuko dituzte, bakoitzak berari dagokion aginte eremuaren barruan eta, beti ere jatorrizko izen euskaldun, erromantzezko edo gaztelaniazkoari, hizkuntza bakoitzari dagokion idazkeraz men eginez.

Toki-erakundeen eta Eusko Jaurlaritzaren artean aurreko atalean esandako izen ofizialei buruzko auziren bat gertatuz gero, Eusko Jaurlaritzak ebatziko du, aurrez Euskaltzaindiari bere iritzia eskatu ondoren.

2. Kale-bidetango seinale eta iragarpenak bi hizkuntzetan egongo dira, non lanahi ere nazioarteko arauai eta baliatzaileekiko ulergarritasunari eta segurantzari atxikiz.

3. Izen hauek oso ezberdinak izanez gero, bide-seinaleei buruzkoetarako, biak ofizialtzat joko dira». Testu hau da, beraz, agintean dagoena.

Lege honek izan zuzen segidan garapen bat, udal izenei buruzkoa. Hain zuzen Jaurlaritzak onartu zuen, Xabier Caño jauna Lehendakaritza Saileko Kontseilaria eta biok testua elkarrizketatu eta zehaztu ondoren, 1983eko. Abenduaren 12ko. 271/1983 Dekretua, zeinetan Euskal Komunitate Autonomoko Udal-izenak aldatzeko prozedura erabakitzen bai zen. Geroago ikusiko dugun bezala, lege garapen honek izan du bere aplikazio oparoa, euskal toponimia ofizialtzeko bide aproposa eskainiaz. Herri batzuetan, funtzionarien edo/eta agintarien zabarkeriaz, txikietan gehienbat, ofizialtze bide hau ez da erabili. Beste batzuetan, ordea, Udalbatzarraren barneko indar korrelazioen desoreka eta akordiorik ezak gelarazi edo okertu ere egin du. Puntu hau amaitzeko esan behar dut, ene ustez, bai legegintza eta bere prozedura aldetik, eta bai Euskaltzaindiari eman zaion egitekotik ere, oso positibotzat jo daitezkeela ondorioak.

Nafarroako egoera oso tamalgarria dela aitortu behar dugu. Alde batetik, Euskararen Erabilpena Normalizatzeko legerik ez duelako, eta kasu honetaz agertu den proiektuaurrekoa oso eskasa baita, eta bestetik Estatu mailako legeaz ia inor ez delako baliatu, euskal toponimorik ofizialtzeko.

Goazen delako lege anteproiektuaz. Euskaltzaindiak, bere ikuspegi orokor batetik, egin zion zegokion kritika. Nik, toponimiari dagokion artikulua jorratuko dut, II. da eta hara zer dion: «Los topónimos de las zonas de predominio lingüístico vasco, tendrán como forma oficial el euskara y el castellano.

2. A los efectos de lo previsto en el número anterior, el Gobierno de Navarra, de acuerdo con los procedimientos legales establecidos, determinará los nombres oficiales de territorios, núcleos de población y topónimos en general. El nombre de las vías urbanas será determinado por el Ayuntamiento correspondiente.

3. Las denominaciones adoptadas por el Gobierno según lo dispuesto en el número anterior serán las legales a todos los efectos dentro del territorio de Navarra y la rotulación indicativa de las mismas debe ser acorde con ellas. El Gobierno de Navarra reglamentará la normalización de la rotulación pública respetando en todos los casos las normas internacionales que el Estado haya asumido.

«Predominio» hitz salagarri horretaz landa, zer esan nahi du artikulua horrek, hemendik aurrera Baztango hiriburuak, Elizondok, bi forma izango dituela? Elizondo eta «Junto a la iglesia»? Zeren eta arazoa ez baita toponimoa itzultzea, baizik eta euskalduna ofizial izatea edo ez.

Bestalde, Nafarroako herri eta herrisken izenak, hain portzentaia handiz, Enkartazioetan baino gehiago seguru asko, euskaldunak izanik, nola liteke «Estella»

edo «Puente la Reina» ren parean, Lizarra edo Gares ofizialak izan ahal ez izatea, euskarak ez duela gaur predominiarik eta? Hain zuzen Euskaltzaindiak Oartzunen 1982eko. Uztailaren 17ean. egindako adierazpenean, alegia, «Proyecto de Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra», hau zioen besteak beste: « ... Lege Projetuaren 9. artikulua euskarari diskriminaziozko tratamendua ematen diola, zeren bertan, bakarrik, egun Erresuma Zaharrean euskaraz hitz egiten den tokitan ofizialtasuna aitortzen dio, euskararen atzerakuntzarako oraintsu eta iragan mendean emandako arrazoi historikoak kontutan izan gabe; euskarak bizirik dirau erdal eremuetan hiztegi, esaldi eta, *batez ere, toponimi eremuan*; eta oro har, Nafarroako herriaren kontzientzia eta oroipen kolektiboan dirau, eta azken batez ondore orokorra euskara hitz egiten den eremua, mugatu ezin dena ...»

Euskaltzaindiari joan den Azaroan lege aurreproiektu hau zela eta aurkeztu nizekion burutapenetan, artikulua honek toponimoen mailak ere ez dituela ongi bereizten azpimarratzen nuen. Gainera «de acuerdo con los procedimientos legales establecidos» pasarte horrek Estatu mailan dagoen prozeduraz baliatu beharko dela adierazi nahi duela dirudi, eta ez Nafarroako Parlamentu edo Gobernu berak erabaki edo garatutakoaz. Nafar agintariek uko egiten dio honetaz ere bere ahalmenei?

Bide batez, ikus dezagun bada Estatu mailan oraintsu Gorteek onartu duten «Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local» delakoak zer dion bere 14. artikuluan: «1. Los cambios de denominación de los Municipios sólo tendrán carácter oficial cuando, tras haber sido anotados en un Registro creado por la Administración del Estado para la inscripción de todas las Entidades a que se refiere la presente Ley, se publiquen en el *Boletín Oficial del Estado*.

2. La denominación de los Municipios podrá ser, a todos los efectos, en castellano, en cualquier otra lengua española oficial en la respectiva Comunidad Autónoma, o en ambas». Beraz, Nafarroako aurreproiektua baino hobea, zeren eta udal baten izena euskaraz, katalanez edo galegoz soilik ere izan bai daiteke ofiziala.

Iparraldeari buruz ezer gutxi dakigu egia esan. Herri batzuetan euskal bertioak ere ikusten dira, baina ez ahal dira horiek etxe barnean ibiltzeko bakarrik? Ene iduriko frantses Administrazioa, espainiarra baino zentralistagoa izan da, eta begira bestalde nola desitxuratu dituen toponimoak, batez ere erraza gertatu zaionean Occitania eta Ipar Catalanian. Alsazia, Lorena eta Flandesko toponimo germaniarrak ere aldrebestu ditu, Bretañako zeltikoekin batera.

Hemen dauden Iparraldeko euskaltzain edo ikerleei, zera galdetzen diegu, ia juridikoki zer aukera dagoen «Larceveau» *Larزابale* ofizialki bihurtzeko, eta hori izan dedila toponimo ofiziala ez bakarrik Herriko Kontseiluan, baizik eta Departamenduan, Prefekturan, PTT, Katastroko Zerbitzuetan, Estatu eta Departamenduko errepi-deetan, edo beste erakundeetan. Ez ote dago prozedurarik, herri/udal batek bere izena aldatzeko, hizkuntza arazoaz bestalde, eta horrekin baliatu? Horrela jokatu zuten frankismo garaiko lege prozedurarekin, Catalanian herri mordo batek, *Villafranca del Panadés/Vilafranca del Penedès* aintzindari zela eta hemen Hego Euskal Herrian *Ville de Achondo/Atxondo*, eta *Villarreal de Urrechua/Urretxu*. Beste toki batzuetan *Cho-*

zas de la Sierra/Soto del Real edo *Puerto de Cabras/Puerto del Rosario* eta abar aldatzeko balio izan zuten lege berberaz. Oroitzen naiz, nola aipaturiko bi herrien trantsizio garaiko agintari predemokratikoak zintzo zintzo jo zuten guregana aholku eske, eta Penedèsko hiriburura deitu genuela informazio bila. Hau lortutakoan espediente osoa prestatu genuen Apatamonasteriora, alegia, Atxondo ibarreko hiriburura espreski joanda.

II

EUSKALTZAINDIAREN ERIZPEN LANA

Aspaldidanik ikusi izan du Euskaltzaindiak toponimia alorra aztertzeko eta finkatzeko premia. Bere sorreratik keztatu zen egiteko honetaz. Ikustea baino ez dago bere Arautegi zaharrak eta besteak beste, Elizalde, Orixe eta beste askoren lanak franko goiz agertuak.

Euskaltzainburuak izendegi batzordea sortukeran, puntu honetaz esaten zue-na errepikatzea merezi duela uste dut: «... batzordearen buru den Mitxelena jaunarekin eta bai beste zenbaitekin ere mintzatu izan naiz, heldu den urtean batzorde honek estudiorako zein sail hautatuko duen jakin nahiz. Eta kontsulta hoiengandik ondoren hauxe pentsatu dugu: alegia, euskal leku eta herrien izendegia prestatzea. Denek aho batez aitortzen dute zer nolako nahaspila den gure artean. Euskal aldizkariak eskutan hartu besterik ez dago, hori ikusteko. Gure herrien izenak euskeraz nola diren askotan ez dakigu, zehatz behintzat. Batak esango dizu *Oñate*, besteak *Oñati*, besteak *Oinati*. Batak *Bilbo*, besteak *Bilbao*. Batak *Galdakano*, besteak *Galdakao*, besteak *Galdako*, ta abar. Herritarren izenez (hots, gentilizioaz) berdin gertatzen zaigu. Nola esan behar da: abadiñarra ala abadiñotarra, durangotarra ala durangarra? Xehetasun hauek herrian bertan edo herri hartatik gertu xamar bizi direnak jakiten dituzte, baina urrutikoek ez.

Nolanahi ere, Nomenclátor oficial baten beharrea gera, eta hori, inork egitekotan, Euskaltzaindiak behar du egin. Eta Idatzauruetazko Batzordeak datorren urterako lan horize hautatu du.

Aramaioko batzarrerako Mitxelena jaunak txosten labur baina mamitsu bat prestatu zuen gai honetaz. Eta dakizuten bezala, Aramaioko egunean irakurria izan zen.

Ez naiz ni hemen hasiko sail berezi honek dauzkan zailtasun, katramila eta problematika berezia azaltzen. Baina zerbait esan beharra dago, gaiak berak eskatzen duen bezalako batzordea jartzen asma dezagun. Konplejidade handiko saila bait da hau.

Lehenik, gaiak biltzen izango ditugu lanak. Kontutan euki beharko ditugu erderazko izen ofiziala, eta erdaraz mintzatzean inguru hartakoek erabiltzen dutena (beti ez bait dira berdinak). Euskeraz mintzatzean gaur esaten dena eta behinola esaten zena (hau iskribu zaharretatik jakin behar da). Euskera galdu den eskualdeetan franko aldiz toponimia xehean gorde da antzinako euskal izena. Gaiak biltzen bakarrik lan izugarria dago, bada, eta eskualde bakoitzean lankideak bilatu beharko dira.

Eremua ere zabalegia izan ez dedin, mugatu beharko dugu. Oraingoan, behintzat, toponimia handia (hots, «toponimia mayor») hartuko genuke bakarrik: herrien izenak, hauzko handitxoak ere bai, zenbait mendi eta ibai (aipatuenak soilki). Euskalerritik kanpora egonarren, badira zenbait ziudade ospetsu euskeraz izen berezi dute-

nak edo behintzat euskeraz moldu berezi baten izendatzen direnak, eta hoiak ere jarri behar lirake delako Nomenclátor hortan (*Bordele, Pabe, Akize, Sibilia, ...*).

Jakina da *a* organikoa delakoaz dagoen istilua. Badira herri izen batzuk erderaz *a*-kin bukatzen direnak, baina euskeraz ez dute benin ere *a*-rik izan. *Alsasua/Altsasu, Bacaicoa/Bakaiku ...* Beste batzuek, berriz, *a* iraunkorra dute: *Nafarroa, Donostia, Pasaia*. Eta bien artekoa ere frankotan geratzen da: hots, deklinazioko zenbait kasutan *a* hori beharrezkoa da, eta beste batzuetan beharrezkoa da kentzea: *Bizkaia, Bizkaiaren, Bizkaiari, Bizkaian*, baina *Bizkaio, Bizkaira, Bizkaitik*, ta abar. Xehetasun horiek ere kontutan hartu beharko dira.

Herri izen batzuk mendeetan barrena aldatu egin direla badakigu. Askotan bokalen arteko *n* galtzerik etorri da aldaketa: *Lazkano/Lazkao*. Baina badira lege horrekin zer ikusirik ez duten aldaketak ere. Beste batzuetan antzinako leku izena eta hiri izen berriagoarena ez datoz bat. *Arrasate/Mondragoe, Gasteiz/Vitoria, Ariznoa/Bergara, Hagurabin/Salvatierra*, t.a.

Zahar zaharra hartu behar ote da, ale berri berria eta bat ere tradiziorik ez duena? Behar bada bien artekoa hautatzea izango da irizpide zuzena. Nolanahi ere, izan-go ditugu istiluak. Eta kasu bakoitza bana banaka estudiatu beharko da».

Batzorde honen lehendabiziko lana toponimia nagusia, udalik udal, herriskaz herriska, eta eskualdeka sailkaturik ematea izan zen. Hain zuzen Gorbeialdea, Durangaldea, Leintz, Sakana eta Erro-Aezkoa izan zen lehen emaitza eta Aiara, Lea-Artibai, Deba Behea, Larraun eta beronen inguruko bost haran eta Erronkari-Zaraitzu bigarrena, *Euskera* aldizkarian 1976 urtean argitaratuak.

Lan luzeegia eta garatuegia zela eta, udal maila zuten herri, hiri edo ibarretara mugatzea pentsatu genuen gero, eta horren fruitua *Euskal Herriko Udalen Izendegia/Nomenclátor de los Municipios del País Vasco/Nomenclature des Communes du Pays Basque* liburuskara izan zen. Argitalpen honetan agertzen dira gida edo rapport gisa toponimia iker eta finkatzen lanak nola hasi eta burutu ziren. Bertan pasarte adierazgarriak daudela uste dut, baina txosten hau ez luzatzearren banatzea hobe dela derizkiot, nahiz eta batzuek lehendik ere aleren bat izan. Koldo Mitxelena batzorde buruaren «Hitzaurrea» esate baterako, gaur ere berriz irakurtzekoa dela esan-go nuke.

Jaurlaritza Lakuan martxan jarri ondoren García Ramos Estadistika Zuzendari Nagusi eta adiskideak eskaturik, E.K.A.ko populazio entitate maila zuten toponimoen azterketa eta finkatzea burutu zuen orain hiru bat urte, hasita bai zegoen, goratxoago aipatu ditugun herrialde bakoitzeko bi eskualdeetan. Lan hau azkenik, Jaurlaritzak laister argitaratuko du, García Ramos beraren eta Mari Karmen Garmendiaren bultzadei esker.

Zehaztasun bat aipatu beharra dugu, zeren eta inoiz galdetu bai zaizkigu. Aipatu berri dugun lan horretan maiz agertzen da «n.t.e.e.c.», alegia, «no tiene equivalente euskérico conocido». Hau ez da inoiz gertatzen Gipuzkoako Probintzian, ez Bizkaiko Herri Lauan, ez Durangaldean, ez eta Araba gehiengan, baina bai Enkartzioetan, Tudela ibarrean, Gaubean, eta Arabako Erriberan. Zergatik ordea, euskal toponimia, urria edo oso urria delako, eta euskara noizbait egin baldin bazen ere, aspaldi galduta delako, askotan herriska edo auzoak sortu eta geru. Udalen bati ez zaio atsegin izan gure erantzuna, alegia, kasu horietan euskal toponimoak ez direla aitortu behar izatea. Dena dela honelakoetan *Euskal Herriko Udalen Izendegian* esaten zen bezala, neolo-

gismoen bidea erabiltzekotaz ere, «*desbideratze arrisku bat bai dago*». (Ikus liburuskara horren 121-122, 132 eta 142-143 orrialdeak) eta oso kontu handiz jokatu behar da.

Euskaltzaindiak Euskal Herrian, Catalunyan «Institut d'Estudis Catalans»-i bezalaxe, transizio garai horretan egotzi zitzaion diktaminatzaile zeregina. Hala egin zuen esan bezala Urretxu eta Atxondo udal aitzindariekin, eta jarrain Eusko Kontseilu Nagusian, Autonomi arloan legez espreski eskubide hori ematen zitzaizolarik, lehenago ikusi dugun bezala.

Geroztik, eta alfabeto ordenaz udal hauek eskatu dute erizpen edo diktamena, batzuei bigarrenez informe zehatzagoa ere, hala eskaturik, igorriaz: Abadiño (2 aldiz), Abaltzisketa (2 aldiz), Abanto Zierbena, Alegia, Alkiza, Antzuola, Arantzazu, Areatza, Aretxabaleta, Arrankudiaga, Arrasate (2 aldiz), Arteaga (Arratia), Aulesti, Azkoitia, Bakio, Balmaseda, Barakaldo, Barrika, Bedia, Berastegi, Bergara, Bilbo, Deba, Donostia, Dulantzi, Elduain, Elgeta, Errearteria (2 aldiz), Errigoiti, Eskoriatza, Etxebarri (2 aldiz), Ezkio-Itsaso, Gabiria, Galdakao (2 aldiz), Gamiz-Fika, Gasteiz, Gernika-Lumo (3 aldiz), Getaria, Getxo, Gordoxola, Hiruerrieta, Hondarribia, Igorre, Itsasondo, Larrabetzu, Laudio, Legazpi, Legutiano, Leintz-Gatzaga, Leioa, Lekeitio, Lemoa, Lezama, Lizartza, Mallabia, Mañaria, Markina-Xemein, Mendexa, Meñaka, Mundaka, Mungia, Munitibar, Muskiz, Mutriku, Muxika, Oiartzun, Okondo, Oñati, Ordizia, Orea (2 aldiz), Ormaiztegi, Orozko, Otxandio, Plentzia (2 aldiz), Santurtzi, Sukarrieta, Trapaga (2 aldiz), Ugao, Zalduondo, Zarautz, Zegama, Zerain, Zestoa, Zizurkil, Zornotza (2 aldiz), Zumaia.

Udal batzuk, bere behe mailako populazio entitate, auzo edo kaleei buruzko informazioa ere eskatu ziguten. Euskaltzaindia ez zen sartu erizpide politikoetan, baina bai erabat lagundu izen toponimoak era jator baten gailentzeko. Hara guk erregistraturik ditugun informeak: Andoain (kaleak), Anoeta (kaleak), Aramaio (Mariaka/Marixeka auzo izena), Areatza (kaleak), Areatza (auzo izenak), Aretxabaleta (kale izenak), Arrasate (kaleak), Azkoitia (kaleak), Azpeitia (kaleak), Barakaldo (kaleak), Basauri (kaleak), Beasain (kaleak), Bedia (auzoak), Berriz (auzoak), Bilbo (kaleak), Deba (auzoak), Deba (kaleak), Donostia (kaleak), Durango (kaleak), Elgeta (auzoak), Elgeta (kaleak), Errearteria (kaleak), Eskoriatza (auzoak), Eskoriatza (kaleak), Lizarra (kaleak), Etxebarri (kaleak), Ezkio-Itsaso (auzoak), Galdakao (auzoak), Galdakao (kaleak), Guenes (kaleak), Hernani, Hondarribia (kaleak), Ibarrangelu (kaleak), Uharteurruña (kaleak), Iruñea (kaleak), Larrabetzu (kaleak), Laudio (kaleak), Legazpi (kaleak), Legutio (auzoak), Leioa (auzoak), Leioa (kaleak), Lemoa (auzoak), Mañaria (auzoak), Markina-Xemein (auzoak), Markina-Xemein (kaleak), Mundaka (kaleak), Muskiz (kaleak), Oion (kaleak), Ordizia (kaleak), Orio (kaleak), Pasaia (kaleak), Plentzia (kaleak), Portugalete (kaleak), Segura (auzoak), Sestao (kaleak), Tolosa (kaleak), Trapaga (auzoak), Trapaga (kaleak), Urtuella (kaleak), Zalla (Mimetiz auzo izena), Zeberio (auzoak), Zornotza (kaleak), Zumaia (auzoak).

Baina beste diktamen edo erizpen ugari eman dira, Foru Diputazioentzat batez ere, beraiek bai dute errepedeen ardura, eta baita Eusko Trenbideak, RENFE, FEVE, Telefónica, Norte Industrial eta antzerako erakunde eta enpresentzat.

Erizpen arlo honek ekarri ditu ikerlan ugari, batez ere, dokumentazioa az-

terketan, biltzen eta sailkatzen, lekukotasunak jasotzen, etab. Adibide bat jartzekotan, oraintsu, Eusko Trenbideekin egindakoa aipatuko nuke.

Arlo hau amaitzeko, entzulea *Eusker*a aldizkarira eramango nuke. Bertan agertzen bai dira diktamen interesgarrienak. Lan horretan esan behar dut laguntza franko izan dugula, lekuko, udal itzultzaile eta ikerle xume askorena. Baina, norbaitzuena azpimarratzekotan, batez ere zenbait gai korapilotsuetan, Alfonso Irigoyen, Juan San Martin eta Endrike Knörr aipatuko nituzke, Luis Mitxelenaren gidaritzaz edo kontseiluak ahaztu gabe.

III TOPONIMOEN OFIZIALITASUNAZ ETA LANGINTZA KOORDINAKUNTZAZ

Gai hau oso garrantzitsua izanik, ez noa luzatzera, zeren eta interesgarriagoa iruditzen bazait eztabaidarako uztea, edo ondorioetan aipatzea. Ideia batzuk dakarkizuet gehiegi zehaztu gabe.

Toponimoen ofizialtasunaren aplikazioa aski ongi doala esango nuke, adibidez, udal izenetan, Gipuzkoan, udal txikiren batzuk izan ezik, ia denek ofizialdu dute euskal izena. Portzentaia txikitxoagoan, berdin gertatzen da Bizkaian. Araban ez hainbeste. Udal txiki gehienotan, funtzionarien axolagabetasuna izan daiteke edo agintarien ez jakintasuna, borondate politikoena baino gehiago. Oraintsu hitz egin nuen herri txiki bateko alkatesarekin eta ideiarik ere ez zuen euskal izena ofizialtzeko prozeduraz, berak beti erabili duen euskal bertsio jatorraz uste oker bat erdi sartua izatek aparte.

Ofizialtasunaren aplikazio honetaz, IVAPEk, Hizkuntz Politikako Idazkaritzak edo/eta Administrazio Lokaleko Sailak horren arta izan dezakete kasu horietan, erabakia, azken baten, Administrazioarena baita, bere sail edo maila desberdinetan, Euskaltzaindiarena erizpen lana izanik.

Sail, maila eta lan desberdinak aipatu ditut, eta hori nolabait koordinatzeko zerbait sortu beharra dugu hemen ere. Adibidez, Québeceko probintzian dagoen «Commission de Toponymie» edo Galiziako Xuntaren «Consellería da Presidencia», sortu berri duen «Comisión de Toponimia» gisakoa. Azken honetaz, hitz egingo zuen jadanik Anton Santamarina jaunak, Erakunde horretakoa baita.

Orain nire burutapena, nirea bakarrik ez bestalde, zeren eta uste dut, ditudan datuetatik, laster mamituko dela. Hemen ere antzerako zerbait behar dugula, agian, besteetan baino arrazoi gehiagotatik. Jaurlaritzatik landa, eta hor Sail batek baino gehiagok izan dezake arta, gure kasuan Foru Diputazioak ere dituzten arduragatik, tartean egotea beharrezkoa derizkiot. Eta akademi erakundeetatik, Euskaltzaindiak, legez eta lanez duen partaidetasunetik gainera, Unibertsitateak ere egon behar luke, Galizian bezala, zeren eta Euskal Filologia eta Geografia-Historiako Fakultateetan bai daude ikertzaileak, lizentziatu berrietan toponimiari buruzko zaletasuna ugaritu daiteken bezalaxe.

Ba dugu lana, lan ikaragarria esango nuke, eta beraz, zer koordina, Admi-

nistrazio eta bestean artean. Biltze lanak, sailkatze zereginak, normalizapen erizpideak, ofizialtasun arloak, bata bestearekin kateaturik, denok harreman estuekin, euskararen normalizapen eta ofizialtasunaren bideak hemen ere, onomastika eremuan, pausuz pausu bideratzen eta burutzen joateko. Jardunaldi hauek ez dut uste azkenengoak izango direnik, hasiera baizik, eta herrialdez herrialde eta urterik urte, honelako enkontruak onuragarri eta beharrezko gertatuko zaizkigula.

Besterik ez, honetaz eta haretaz zeuon eztabaida eta galderak.

MIGUEL ÁNGEL MUÑAGORRI ETXABE
EUSKAL AUTONOMIA-ELKARTEKO
1:2500 ESKALAKO MAPAREN
TOPONIMIA-ANTOKAKETA

I. SARRERA

1982. urtean, Eusko Jaurlaritzako Nekazaritza Sailak, Euskal Autonomia-Elkarteko nekazal ingurunearekiko zenbait informazio-beharrak bultzaturik, Elkarteko basoen inbentarioari ekitea erabaki zuen. Delako inbentario honek bi zati zituen: bata baso-hedadurarekiko sailkapena eta bestea zur-bolumenen kalkuluei zegokiena.

Lehenengo zatia landu ahal izateko, sailkapenarena hain zuzen, «gaikako kartografia» motako (erderaz «cartografía temática» deritzona) 1:25000 eskalako maparen premian eta gabezia kausitu ziren. Premian, zeregin honetarako eskalarik erabiliena eta erabilgarriena delako; gabezia, 1:25000ko eskalan maparik eta hegazkinetiko argazki-sortarik (erderaz «vuelo fotográfico» delakorik) ez zegoelako.

Kartografiarik ez honi irtenbidea emateko Foru Aldundietako 1:5000ko maparen eredia txikiagotu eta gaurkotu egin zuten, beste zereginetarako «topografiariko kartografia» motako 1:25000ko mapa-eredu berria utzi dutelarik.

Tarte honetan bat etorri ziren Nekazaritza eta Lurralde Antolaketa Sailak, azken honi bait dagokio kartografiareri koordinazioa, eta kartografiarako politika zehazteke egon arren, beste zenbait alorretan baliagarri izan zedin, 1:25000ko mapa taiututa eta toponimoz osotuta argitaratzeari interesgarri eritzi zioten, toponimia-antolaketaren ardura Herri-Arduralaritzaren Euskal Erakundeari (I.V.A.P.-i) ematen ziotelarik.

II. EGOERAREN AZTERKETA

H.A.E.E.-ko Euskalduntze-Zerbitzuan lehendik proiektu honen berri baldin bagenuen ere, antolaketa egiteko ardura 85eko Urrian jaso eta aurreneko urratsa kartografiarako toponimiaren egoera aztertzen eman genuen.

Azterketa hau probintziz-probintzi egitea iruditu zitzaigun egokiena, horrela bait zegoen mugatuta eskuratzen genuen informaziorik gehiena, beraz, eskema berari lotuko natzaio ere aurkezpen hau eskaintzeko.

II.1. Arabako egoera.

Euskal Herriko Unibertsitateko irakaslea den Rikardo Zierbidek jarri ninduen José Antonio González Salazarrek egindako lanaren jakinaren gainean. Hartan, bakarlanean eta hamar urte betez zehar, Bernedoko Erretoreak Arabako toponimiarren % 70a zeukan bildurik.

Ostegun arratsaldean beronek emandako hitzaldia entzunda gero, ez dut uste zaila izango zaizuenik asmatzea, gizon honen lan itzela ikustean eta aztertzean sentitu genuen poza eta mirespena. Harrigarria benetan!!! Erabilitako metodologiak, López de Gereñuren toponimo-zerrendetaz baliatuz egindako alderaketak eta toponimokopuru ugariak (1:2000ko planoak betetzeko adina!) ez digute, ene uste apalez bederen, zalantzarako tokirik uzten, euskaldunok eta toponimia-zale guztiok zor diogun lotsa, begirunea eta esker ona azaltzeko baizik.

Falta den % 30ari dagokionez, zati bat José Antonio Gonzálezek beronek bilduko du maiazerako, Aramaio herria, Arabako aldundian etnografia taldeko kidea

den Gabiñe Insaustik egingo du eta Legutiorekin Araba osotzeko, Patxi Salaberriren ikasketetako azken lanaz baliatuko gara.

II.2. Bizkaiko egoera.

1921ean, Bizkaiko Foru Aldundiak, «Instituto Geográfico Nacional» deritzon erakundeari eman zion Bizkaian 1:25000ko mapa baten prestakuntzarako ardurara, enkargua kartografia nahiz toponimia alorretan zetzalarik. Toponimiarekiko zehaztasunak hauek izan ziren: hiri, herri, auzo, baserri eta leku-izen batzu. Ez dugu bilketaren antolaketari buruzko datu zehatzik, hau da, metodologiaz, inkesta-egileetaz, informatzaileetaz, e. a.

1937ean nekazal katastroa egin zenean, zenbait baserri eta lur-izenen zuzenketa egin zen, antza denez, transkripzio akats ugariz hornituta.

1960 eta 1965eko 1:5000ko mapetan, Armadak egindako 1:25000koetan, 1954ko eta 1980ko 1:50000koetan erabilitako toponimia 1921ean pilatutakoa izan da beti, eta 1982ko mapetan oraindik erderazko ortografia azaltzen da. Alor honetan, aipagarria da Bizkaiko Aldundiak, 1984ean argitaratu zuen 1:100.000ko mapan, Patxi Uribarrenen ardurapean egindako ortografia-normaliza-penerako lana.

Tarteka ibili dira udal batzutan zuzenketa eta osoketa batzuk eginez, baina funtsean, 1921eko mapak izan dira orain arte oinarritzko toponimia-iturria.

II.3. Gipuzkoako egoera.

Gipuzkoan, aldundiak salgai dituen 1:5000, 1:10000 eta 1:25000 eskaletako mapetan, antzeko zerbait gertatzen dela esan behar dugu, baina orain hiru urte bete antolatutako 1:5000 maparentzako toponimia-bilketa, jada erdibidean aurkitzen da.

III. EGITASMOA

Egitasmoa prestatzerakoan, bi erizpide azaldu zitzaizkigun mahai gainera, bata, 1:25000ko maparentzat egitasmo zehatza eta mugatuta taiutzea, bestea, 1:25000ko mapa helburutzat galdu gabe, etorkizunean zenbait toponimia-behar bete dezakeen eredu bat lantzea.

Zientzia den aldetik, toponimiarekiko ikergaiak denbora eta espazio eremuetan mugitzen dira, eta historia, geografia, hizkuntzalaritza, sikosoziojologia eta antropologia zientziak, usu elkartzen dira bere baitan, toponimiaz baliatuz nahiz toponimia elkarren arteko zubi edo bide delarik.

Toponimiaren zientzia-kokapena, bigarren atalean azaldutako egoeraren azterketa eta euskal administrazioak toponimiarekiko sortuko diren zenbait arazo eta beharren aurrean izan beharko duen ardura kontutan hartuta, 1:25000 maparentzako toponimia-antolaketa eredu azalik eta zabalena eta malguena egitea erabaki genuen, hots, aipatutako bi erizpideetatik, azkenaren ildotik jotzea erabaki genuen.

Egitasmoaren aurkezpena egin baino lehen, aintzin-egitasmo gisa behar-beharrezkotzat jo genuen urrats baten aipamena egingo dizuet. Aipamena diot, banatuko dizuegun informazioaren artean aurkituko duzuelako; toponimia-lanetarako sailkapenez ari naiz. Atal nagusiak nahiz hauekiko zenbait zehaztasun, Eusko Legebiltzarrean laister eztabaidatuko den Lurralde Antolaketarako Lege-egitasmotik atera ditugu.

Toponimia-bilketak eta ostean sortuko diren egokitzapenek, aldaketa ugari eragin baitezakete ere, hemen gaur bilduta gauden guztiontzat, eredu baliagarria eta interesgarria izan daitekeelakotan ekarri dut.

Orain, egitasmoaren hari zuzenari lotuko natzaio. Hau bi zatitan datza, lehena toponimia-bilketari dagokiona, bigarrena, toponimoen galbae-lanari eta hizkuntzalaritza-prozesuari datxekiena.

III.1. *Toponimia-bilketarako egitasmoa:*

III.1.1. Araban:

José Antonio Gonzálezen lanari esker, ez dugu bilketa berezirik antolatu behar izan. Arestian esan dudanez, beronek orain hamar urte hasitako bilketa maiatzean burutzeko asmoa du. Aramaio eta Legutioko bilketak Gabiñe Insausti eta Patxi Salaberriren eskutik izango dira, lehenarena, inguru horretan Arabako Aldundiko etnologia taldearekin, haur-jolasen bilketa egiten ari zela aprobe txatuz, bigarrenarena, bere ikasketei dagokien azken lanerako xedetzat duelako.

Bilketa amaituta gero, toponimoen sailkapena eta hautaketa egingo dugu, hau da, aipatutako toponimia-sailkapenari egokitu eta daukagun toponimo-kopuru haundiak eragiten duen ezinbesteko galbae-lana.

III.1.2. Bizkaian:

Egoeraren azterketan ikusi dugunez, badira 65 urte Bizkaia osorako toponimia-antolaketa bakarra egin zenetik, eta aldi luze honetan ez da tajuzko zuzenketarik ez osoketarik egin, beraz begibistakoa da Bizkaian toponimia-bilketa egiteko beharra.

Bilketa hau aurtengo Otsailean hasi dugu, eta jarraian metodologiarekiko ezaugarri nagusienak azaltzen saiatuko natzaizue:

- a) Gure helburua 1:25000ko mapa izan arren, bilketarako oinarritzat 1:5000ko mapa hartu dugu. Horrela, Bizkaiko Aldundiari 1:5000ko mapa hobetuta eta zuzenduta geldituko zaio. Noski, 1:5000ko mapa hau behin-behinekoa izango da, zeren helburua 1:25000ko mapa izateak honi egokitutako metodologia erabiltzea dakar berarekin. Jadanik 10 herritako bilketa burutu dugularik, alde batetik mapa zaharren akats ugari, eta bestetik, dentsitate-hobekuntza dexente lortzen ari garela ziurtatu dugu.
- b) Mapekin batera 1982ko hegazkinetiko argazki-sortaz ere baliatzen gara. Aurretik ispiluzko estereskopio batekin lurraldea aztertuta eta zatituta daramagu, eta gero bertan argazkiak erakusten dizkiogu informatzaileari. Batzutan baliagarri izaten zaio, bestetan, berriz, planoekin soil-soilik jokatzea nahiago du.
- c) Informatzaileek bertakoak izan behar dute, adinez ahalik eta zaharrenak eta basogintza, basozaintza, nekazaritza, artzantza edo arrantzarekin lotuta, ahal denean behintzat. Hala ere honek ez du esan nahi lurraldea ondo ezagutzen duen beste edozeinen laguntza baztertzen dugula, eskuarki, lanbide horietan diharduen jendearekin informazio fidagarriago eta ugariego lor dezakegula baizik.
- d) Urrienean ez gara lurralde batetan informatzaile bakar batez baliatzen, gutxienik biren informazioak alderatzen ditugu. 1:25000ko mapetan baserri eta baserri-inguru gutxijar daitekeela eta, ez gara baserri-baserri in-

kestak egiten ari, baserri-izenak jasotzen ditugu baina ez bertatik, horrelako bilketa sakona, beste eskala zehatzagoko mapentzako egin beharko delarik.

- f) Bai oraingoz egingo diren transkripzioetarako eta baita ere geroago zenbait fonetikarekiko azterketa eta ikerketa interesgarri egin daitezkeelako, poltsikoan ezkututa daramagun grabagailu batekin, inkesten grabaketak ari gara egiten.
- g) Informatzaile bakoitzaren zehaztasunez osotutako izendegia ari gara prestatzen.
- h) Udalerrria unitatetzat hartuta antolatu dugu bilketa.
- i) Toponimo-biltzaile nagusia Patxi Aizpurua filologoa da, José Antonio Gonzálezen taldekoa eta zorionez ez zaigu azken honen aholku eta laguntzarik falta.
- j) Hegotik iparrera eta sortaldetik sartaldera da bilketaren hurrenkera arautzeko hautatu dugun erizpidea. Honela jokatzeko hizkuntz arazoak eta itsasingurarako metodologia-aldaketa izan ditugu kontutan, errazenetik hasi eta zailena geroagoko utziz hain zuzen.
- k) Bizkaiko bilketa 9 eta 12 hilabete arteko epean espero dugu amaitzea.

III.1.3. Gipuzkoan:

Probintzi honetan egiten ari den toponimia-bilketa aztertzeke, koordinatzeke eta arinagotzeko, Aldundiarekin ari gara harremanetan. Oraindik datu zehatzagorik ezin dezakedala esan.

III.2. Galbae-lana eta hizkuntzalaritza-prozesua:

Toponimoak bilduta gero, mapetan jartzerakoan aurreikusten dugun egoera ondoko puntu honetan zehaztuko nuke:

- a) Toponimoak hiru iturri ezberdinetatik etorriko zaizkigu.
- b) Hiru probintzietarako izango ditugun toponimoak, gure helburuko mapak onar ditzakeen baino askoz gehiago izango dira.
- c) Toponimo bakoitza eta lurraldekako toponimo-multzoak, historian zehar garatutako hizkuntzalaritza-prozesuaren lekukoak dira.
- d) Toponimo bakoitzari dagokion geografia-sailkapenatiko zehaztasuna, gizartean duen betekizunarekin dago lotuta, eta bide horretatik toponimoa bera ere.
- e) Geografia-sailkapeneko zehaztasun-multzo bakoitzari hizki-mota bat egokitu behar zaio.
- f) Izango ditugun toponimoak ahobidetik jasota izango dira gehienak.

Egoera honi aurre egiteko, Deustuko Unibertsitateko Deiker taldean bildu da lantalde bat, bertan Euskaltzaindiko ordezkari bat dagoelarik. Partaideak hauek dira:

Nere Mujika (Geografilaria).
 Pako Garmendia (Soziologoa).
 Manu Etxeberria (Dialektologoa).
 Rosa Miren Pagola (Dialektologoa).
 Alfonso Irigoien (Euskaltzaindikoa).

Lantalde honen zeregina ondoko hauetan datza:

- a) Toponimoen galbae-lana egiteko erizpide bateratuak ezarri.
- b) Toponimoak sailkapenari egokitu (biltzaileekin batera).

- c) Toponimoen ortografiaz erabaki.
- d) Mapetan jarri behar diren toponimoetaz erabaki:
 1. Ahoz jasotakoa jarri.
 2. Filologiaz landuta.
 3. Azken kasu honetan zein mailaraino (filologia-erizpidez ala soziologia-erizpidez).
- e) Toponimoak kartografiarekiko hizki-motaz sailkatu.
- f) Kartografia-etxeak eta argitaletxeak egiten dituzten lanak eta saioak ikuskatu eta zuzendu.

III.3. Egitasmoaz azken ohar bi:

- a) Mapak elebarkarrean argitaratzeko asmoa dugu, euskaraz hain zuzen, eta erdaldunentzat ere erabilgarriak izan daitezen, mapaz kanpoko zenbait baliabidez eta oharrez osotuta izango dira.
- b) Pilatutako toponimoak informatizatu egingo ditugu. Hurrenkera bi eratan izango da: alfabetoeraz eta geografia-sailkapenaren eraz, beti unitatetzat udalerrria hartuta, eta beste zenbait hurrenkera-jokurako aukera ere utziko dugu.

IV. GOGOETA EGINEZ

Egitasmoak berez izan beharko zukeen eredia zabaldu eta malgutu badugu, egoeraren azterketa egiterakoan aurkitu genuen hutsagatik izan da. Gogoan ditut oraindik Rikardo Zierbideren hitzak: «Lehenik eta behin bizirik dirauen toponimia jaso behar da». Jakin denok dakigu azken bi belaunaldiotan Euskal Herrian nola itzalipurdikatu den gizartearen egoera. Baserritako hustuketa, eta bestelan, teknika-aurrerapenak erakarri dituen bizikera eta lanabes-aldaketak, adibide aski argigarriak ditugu. Gure aitona amonek baserritan eta menditan lan egin eta beraiei begira bizi ziren; gaur egungo baserritar eta artzai gazteek, toki beretan lan egin baina begiak kalean dituzte jarrita. Lehen txabolara edo egurketara joateko, bi edo hiru orduko bidea orain hamar minutukoa bihurtu da. Beraz, guzti honekin batera, toponimoen betekizuna aldatu egin da ere.

Lehen aipatu dut «toponimiarekiko ikergaiak denbora eta espazio eremuetan mugitzen direla». Ere mu hauetan, toponimoak eta toponimiarekikoak aldakorrek dira, dinamikoak alegia, eta dinamikoa denari eredu iraunkorraz eta ez iragankorraz erantzun behar zaio. Ene aburu apalez, ildo horretatik jo beharko luke Administrazioak gisa honetako beharrei aurre egiterakoan. Gaur egun egindako toponimia-antolaketa batek ezin lezake beste 60 urtetarako iraupena izan, eta toponimia alorrean egiten diren ikerketek, filologian, eta filologiaz haraindi izan beharko lituzkete euren helburuak.

Egitasmo honek bat bitartzeko prozesu garbia jarraitzen baldin badu, eredu iraunkor honi iraul dakion da.

Besterik gabe, eskerrik asko, jaun-andreok.

COLOQUIO

JUAN SAN MARTÍN: Euskaltzaindira zenbait pertsona etorri izan dira beren herriko baserri izenak edo toki izenak nola behar diren, eta iturriak emanaz ez gara aspertu. Euskaltzaindiko artxiboan badira B mailako agiria eskuratzeko aurkeztu diren toponimiazko lanak. Egia da laguntza eman arren, batzuk ez dutela gero beren azterketen ondorioa ekarri. Kopia bat uztea eskatzen du gizabideak.

GOTZON EGIA: Lizundiak aipatu duen legearen aplikazioari buruz dira nere galderak. Administrazioan lanean ari den batek arazoak aurkitzen ditu toponimia osagai generikoekin. Nola esan behar dugu *paseo*, *avenida*, *alameda*, *plaza* eta abar? Nola idatzi behar da *Kale Nagusia*? Maiuskulaz biak? Kasu horretan *kale* osagai generiko bat da? Nola idatzi behar da: *Gabriel Arestiren kalea* edo *Gabriel Aresti kalea*? Eta *Gabriel Aresti kalea* baldin bada, zergatik ez *Nagusi kalea*? Beste gauza bat: toponimo leku txikien izena beti berdin itzuli behar da? Ermita batzuk garai batez basoak eta mendiak izango ziren tokiak egin zituzten, baina gaur askotan herri barruan gelditu dira: horiei ere *baseliza* izena eman behar diegu? Osagai espezifikoiari buruz ere badira zalantzak. Udal batek euskarazko eta erdarazko izena duenean, biak erabili behar dira?, eta noiz? *Mondragón* esan behar dugu erdaraz eta *Arrasate* euskaraz? *Donostia-San Sebastián* eta *Vitoria-Gasteiz* idatzi behar dugu? Bestalde, toponimia bere osotasunean hartuko duen Erakunde bat behar dugu, ikerketa eta aplikazioa. Oraindik ere Gipuzkoako Udal askok ez dute beren izena euskal grafiara moldatu. Oiartzungo herrian oraindik lehen-go grafiak irauten du, aldatzeko erabakiak hartu zutenean, quorum-ik izan ez zelako. Batzar Nagusietara iritsi zen espedientea eta atzera bota behar izan zuten. Larriagoa da, nere ustez, Instituto Nacional de Estadística delakoak azken erreferendumerako egin zuen zerrenda. *Boletín Oficial*—ean *Motrico* agertzen da, eta berdin *Fuenterrabía*. Horrelako herririk ez dago Euskal Herrian. Horregatik nik erregu bat luzatu nahi diet antolatzaileei: ea ezin dieten gomendio bat egin Euskal herriko Udal guztiei, behintzat beren grafia euskal eran jarri zutenei. Azkenik, eskatu nahiko nuke ere hurrengo Jardunaldietarako bapateko itzulpena, nik euskaraz esandakoa euskaraz ez dakitenek ere uler dezaten.

JOSÉ LUIS LIZUNDIA: *Paseo*, *plaza* eta horrelakoei buruz Euskaltzaindiak idatzi du, baina alferrik. Irigoyenek *plaza* eta *enparantza* hitzei buruz idatzi du, eta berdin San Martinek. Jendeak jarraitzen du *enparantza* erabiltzen, ustez eta ez dela erdaratiko hitza. Bestalde, Bergaran, Durangon, Otxandion eta beste leku askotan *Pasealeku* hitzak bizirik dirau. Hau oso gai interesgarria da eta hurrengo jardunaldi batzuetan sartu beharko ginateke azterketan. *Mondragón-Arrasate* eta *Donostia-San Sebastián* kasuak ez dira berdinak. *Arrasate* herririka baten izena zen. *Mondragoe* ere euskal izena da. Euskaltzaindian bere izendegian biak euskaldunak direla esaten du, ez *Mondragón*, baina bai *Mondragoe*, eta hor dugu lekuko hango erreketaren kanta. Beste izen asko bezala, *Arrasate* euskal pizkunde garaian zabalduriko izena da. Udalak, noski, erabaki salomoniko bat hartu behar izan du. *Donostia-San Sebastián* kasuan besterik gertatzen da. Legea negoziatu zenean, argi utzi zen euskal izenek euskaraz dutela forma ofiziala, izenak oso desberdinak direnean, talde batek izen guztiak euskaraz eta erdaraz nahi zituen jartzea denak, eta hori ez genion onartu. Donostiako udaleko batek

galdetu zidanean, nik erantzun nion: «Eskolan nik Eslobakiako hiriburua Presburg edo Bratislava ikasi nuen, eta lehen Presburg bakarrik zen gure artean arrunta». Hizkuntza guztietan izaten dira exotoponimoak. Aplikazioari buruz, *Euskal Herriko Aldizkari Ofizial*-ean agertzen da herri izenen aldaketa. Estatutoaren seigarren artikulua dioen bezala, Erakunde Amankomunen zeregina da hori, hau da, IVAP, Hizkuntz Politikarako Idazkaritza eta abarrek hitz egin behar dute. Bestalde, bat nator Gotzon Egiarekin Estatuko zenbait erakunderen zabarkeria Zalazten duenean. Bestelako jokabidea du RENFEk: geltoki guztien zerranda pasa zigun, euskal izenak bertan ezar genitzan. Egia da oraindik batzuk ez dutela betetzen dagokien zeregina. *San Julián de Musques* agertzen da oraindik lerro baten izentzat, nahiz Errepublikara garaietan aldatua zen.

ELISABETE BIZKARRALEGORRA: Es importante matizar que, si bien algunos artículos de la Ley Básica de Normalización del Uso del Euskara están recurridos ante el Tribunal Constitucional, no se han declarado en suspenso y no lo están en tanto no llegue el pronunciamiento de ese Tribunal. Por tanto, todo lo que afecta a la toponimia y a las demás áreas reguladoras debe ser considerado en vigor. Por otro lado, respecto a la intervención de Gotzon Egia, hay que decir que el Gobierno y las Instituciones están haciendo muchas cosas que no se reflejan debidamente. Hay problemas, porque el Estado, en desarrollo de la Ley de Bases del Régimen Local, entiende que debe intervenir. Naturalmente, todas las críticas son legítimas. También las referentes a la falta de traducción simultánea.

JOSÉ LUIS LIZUNDIA: Respecto de la Ley mencionada, creo que asistimos a una especie de *loapización*. Hay unas leyes aprobadas por las Comunidades Autónomas y ahora nos vienen con la rebaja. Recuerdo haber comentado este asunto con Ramón Piñeiro, entonces parlamentario gallego. Hay intereses corporativistas de funcionarios y grupos de funcionarios que no acaban de comprender la realidad autonómica. Evidentemente, no podemos ser tan frívolos como aquel profesor de Universidad que recientemente decía que el PSOE había echado por tierra la Ley de Normalización del Euskara.

ALFONSO IRIGOYEN: Gotzon Egia es un vascoparlante como yo, y para muchas cuestiones no tiene que esperar el dictamen de la Academia. En lengua vasca, «plaza» se dice *plaza*, y es una cosa que no creo vaya a prescribir. Y «ermita» siempre ha sido *ermita*, mientras que *baseliza* es una creación reciente, de la época romántica. Sobre *enparantza*, en efecto, escribí en cierta ocasión y luego he sabido que otros habían escrito antes de la guerra. Eso procede de una cita que viene en el Diccionario de Azkue, de una canción del siglo pasado: «*Zezen bat korritu nuen enparantzán...*». Claro, *enparantza* era la defensa de una casa-torre, lo mismo que en romance navarro *emparanza* es una especie de hipoteca. Así, *Foru enparantza*, independientemente de la intención del traductor, significa «la defensa de los Fueros». Por otro lado, no estoy al día en cuestiones administrativas, pero a mí me resulta evidente que *Oiartzun* es así en euskara. Ciertamente, un castellano tendrá problemas para pronunciar *Oiartzun*, por lo que la pareja *Oiartzun-Oyartzun* tendrá que seguir de alguna manera por problemas fonéticos, problemas que no se dan en otros topónimos. La cuestión de *Mondragoe* me llevaría a recomendar a los ayuntamientos que se dejen de tantos

votos de unos y otros y que se esfuercen por respetar la memoria cultural de este País. Habría que dar preferencia a *Mondragoe*, porque la memoria cultural lo pide. Tendrá que desaparecer la lengua vasca para que desaparezca *Mondragoe*.

JOSÉ LUIS LIZUNDIA: Vuelvo sobre los exotopónimos. Probablemente existirá *Oyarzun* como exotopónimo, lo mismo que *Xixoi* que utilizan los marinos vascos para decir *Gijón* mientras que los asturianos dirán *Xixón*.

ENDRIKE KNÖRR: Se ha hablado aquí de la inercia del Estado, pero no es sólo el Estado. En mi casa no entran revistas del corazón porque no nos gustan y además yo no soy cardiólogo, pero el otro día me quedé perplejo cuando en una de estas revistas que mandan gratuitamente se leía «*Enviar este cupón a Villanueva y Geltrú*». Esto cuando hace ya muchos años que el nombre oficial es *Vilanova i la Geltrú*. Y no hace una semana que un piloto de Iberia nos anunciaba: «El espacio aéreo de Barcelona se encuentra con mucho tráfico y vamos a sobrevolar *Villanueva*».

JOSÉ LUIS LIZUNDIA: A lo mejor se refería a Villanueva de la Serena.

IGNACIO BERNARDO: Quizá el Sr. Sainz, del Instituto Geográfico nos puede dar alguna luz sobre la cartografía más conveniente, y sobre todo sobre la toponimia que debe aparecer en los mapas, con la escala necesaria.

MIGUEL ÁNGEL MUÑAGORRI: El proyecto que estamos llevando adelante es un proyecto de toponimia para esa base cartográfica. Según tengo entendido, los planos de las Diputaciones son de 1:5.000. Para uso interno, se redujeron a 1:25.000. Para otro destino, y precisamente para llenar los mapas de topónimos, se hizo el 1:25.000.

BENJAMÍN SABIRON: Yo soy cartógrafo. El hecho de que esta cartografía sea una generalización correcta o no es indistinto, para mí son mapas. Otra cosa es que puedan hacer mapas con una corrección mayor o con una precisión mayor. Lo cierto es que a 1:25.000 se está haciendo. Suponiendo que el Instituto Cartográfico Nacional pudiese generar un mapa 1:25.000 de Cataluña cada mes, la empresa acabaría en el año 2.007. Con lo cual quiero decir que me parecen muy loables todos los intentos que se hagan de generalizar o reducir mapas sobre los que poder trabajar. Yo me harto de decir que es más importante tener un mapa que un buen mapa. La falta de mapas entre nosotros es dramática. Todo lo que hacen las Cajas de Ahorros, los Bancos y cualquier entidad medianamente fiable me parece digno de elogio. Dejémonos de miras, tengamos una base donde situar los topónimos, y no vayamos tanto al ideal.

CESÁREO SAINZ: Me parece que la idea del ponente era recoger toponimia exclusivamente y con un mapa 1:5.000, para reducir a 1:25.000, por ejemplo, se puede trabajar bien. Por lo demás estamos en unas Jornadas de Toponimia y no de Cartografía.

JOSÉ LUIS LIZUNDIA: La demarcación comarcal me preocupa mucho. Álava ya la tiene hecha, aunque yo hubiera pedido una rectificación. La Cuadrilla de Ayala tiene un valle, Cuartango, mayoritariamente eusquérico. En Vizcaya yo no sé que es *Ibaial-*

dea ni quién se inventó este monstruo. Están las merindades o agrupación de merindades. Sería conveniente hacer el mapa por merindades o agrupación de merindades: merindad de Busturia-Markina, una zona muy importante de Vizcaya; merindad de Durango-Arratia más los municipios de Zornotza y Valle de Orozko, y merindad de Uribe, que es toda la margen derecha, con Mungía, etc., y finalmente las Encartaciones. La intensidad de la toponimia eusquérica es diferente, las situaciones son diferentes. Las comarcas no pueden delimitarlas sólo los arquitectos, los urbanistas o los ordenadores o desordenadores del territorio, y no me refiero en este caso a mi amigo Anton Agirregoitia. Respecto a Guipúzcoa, pediría lo mismo. Las comarcas del antiguo Plan de Ordenación Urbana de Guipúzcoa, son un disparate. Hay que tener en cuenta lo que en estas Jornadas ha dicho Juan San Martín. Hay las tres zonas que son las zonas oriental, propiamente guipuzcoana, desde Bonaparte sabemos que hay cuatro sub-zonas: Goierri (Zegama para una parte, si no me equivoco), Beterri, Tolosa y Urola-Kosta.

MIGUEL ÁNGEL MUÑAGORRI: La metodología que seguimos para hacer las encuestas es una orientación meramente táctica. Hay un encuestador principal que recoge la toponimia, y que da cierta homogeneidad a las informaciones procedentes de otros encuestadores.

JOSÉ LUIS LIZUNDIA: El Gran Bilbao dejó de existir incluso por ley del Parlamento. No se puede seguir utilizando el Gran Bilbao como referencia. Es un saco donde se meten cosas muy diferentes, desde las Encartaciones, con poca toponimia vasca, hasta la merindad de Uribe, abrumadoramente vascófona.

ALFONSO IRIGOYEN: Es muy importante que la persona que recoge oralmente nombres posea una buena preparación. Naturalmente, este cometido no es el de un atlas lingüístico, pero se requiere una preparación mínima. Los de Elorrio, por ejemplo dicen *Berrixo* pero, al parecer los de las inmediaciones dicen *Berriyo*, distinción que hay que recoger. Esta información tiene que completarse con la documentación existente en los ayuntamientos y demás. Bien entendido que en muchas ocasiones encontraremos formas abreviadas, como en el caso de *Arespagotxaga*, al lado de la forma oral *Arespotxa*. Sería de desear un cursillo para introducir a los encuestadores en este tipo de problemas.

MIGUEL ÁNGEL MUÑAGORRI: Nuestra intención es que estos mapas vayan saliendo y que salgan en un plazo razonable. Es la primera vez que la Administración emprende un proyecto de esta envergadura, aunque, comparado con cosas que se hacen en otros sitios, sea muy humilde. El punto de partida es la existencia de unos mapas impresentables desde el punto de vista toponímico. Nosotros tratamos de que la recogida sea cuidadosa, sabiendo, desde luego que el producto puede ser mejorado.

**PREGUNTAS
Y SUGERENCIAS
DE LOS CONGRESISTAS**

JOSÉ LUIS LIZUNDIA: Hay una pregunta y sugerencia de Martín Mendizabal, que dice así: «¿Por qué no se toma como criterio de topónimos el apellido allí donde el topónimo ha quedado deformado?»

JOSÉ MARÍA ARANBURU: Entiendo que algunos aspectos no mencionados en estas Jornadas debieran tenerse en cuenta. De una parte, está el equilibrio deseado entre el espacio, el lugar y su nombre. Es imprescindible profundizar en las características espaciales de lo designado: la forma, los límites, el tamaño, la orientación, el soleamiento, etc. Por otra parte, y valga el símil, debiéramos localizar un espacio simbólico en el que asentar la venida del nuevo Kismi, representado por la transformación del proceso urbanizador, muy acentuado desde los años sesenta. La toponimia urbana requiere un estudio diferente.

JOSÉ MARÍA JIMENO JURIO: En mi comunicación ya mencioné las connotaciones de los topónimos, las características de tipo geográfico, la posición, límites, flora, etc. En cuanto a la toponimia urbana, también hay que añadir unas notas descriptivas que ayuden a datar ese fenómeno de industrialización, establecimiento de chalets o calles urbanizadas, etc.

IMANOL GOIKOETXEA: Quisiera insistir en el hecho de que un mapa no es un atlas lingüístico. En castellano, que es una lengua bien fijada, cuando un encuestador de toponimia pregunta por el nombre de un lugar y le responden, por ejemplo, *Prau del Soldau*, en el mapa aparecerá *Prado del Soldado*. Este criterio es el que ha de regir también en los mapas vascos.

JOSÉ LUIS LIZUNDIA: Efectivamente, hay que distinguir entre el interés del dialectólogo y el interés del cartógrafo. Pero también es importante diferenciar áreas dialectales. Un caserío de *Etxebarri* deberá aparecer así, y no *-berri*.

JON SANTOS GAMARRA: Quisiera animar a Euskaltzaindia para que siguiera con Jornadas de este tipo. Es importante recibir estas informaciones, con el fin de que la recogida e investigación toponímicas se hagan correctamente.

JOSÉ LUIS LIZUNDIA: Ciertamente, hay necesidad de celebrar Jornadas sobre toponimia, aunque en adelante ya con carácter más monográfico. Es de esperar una estrecha relación entre la Administración, Euskaltzaindia y la Universidad.

ANDER ROS: Hasiera batean ematen zuen Jardunaldi hauek Administrazio munduko jendeari zuzenduak zeudela. Azkenean, behar bada, etimologikerian erori gara pixka bat.

JOSÉ LUIS LIZUNDIA: Egia da etimologia euskaldunon kirol nazionala dela, norbaitek esan zuten bezala. Baina Jardunaldi hauen helburu nagusia bai ikasleentzako eta bai administrazio mundukoentzako lehen iturburu batzu eta lehen laguntza ematea izan da.

CONCLUSIONES

1. Los reunidos consideran importantes estas I Jornadas de Toponimia.
2. Los participantes manifiestan unánimemente la necesidad de defender la toponimia, patrimonio cultural inalienable y permanente de la comunidad lingüística.
3. Se considera urgente la recogida de la toponimia, tanto histórica como actual. Por lo que respecta a nuestras áreas geográficas, los reunidos creen debe disponerse de un banco de datos de fácil acceso.
4. Se considera de todo punto necesaria la publicación cuidada del mayor número posible de repertorios toponímicos y onomásticos en general de todas las épocas.
5. Dada la relación de la toponimia con la historia, la geografía y otros campos de la ciencia, se estima muy necesaria la publicación de monografías locales o temáticas y de todos aquellos estudios que contribuyan a esclarecer problemas planteados por los nombres de lugar.
6. Los asistentes a estas Jornadas manifiestan asimismo la urgencia de reforzar la colaboración y coordinación entre las administraciones y organismos, para una mejor defensa del patrimonio toponímico, su representación cartográfica y su oficialización.
7. Expresamos igualmente el deseo de contar con una adecuada conservación, mantenimiento y catalogación de toda clase de archivos, condición indispensable para la salvaguarda de los topónimos y el avance en los objetivos antedichos.
8. Se considera también urgente una institucionalización de la bibliografía vasca, complemento y soporte indispensable de estas investigaciones.
9. Los reunidos hacen constar su elogio hacia la Exposición de Cartografía Vasca que ha tenido lugar simultáneamente con las Jornadas, y recalcan la importancia de disponer del mayor número de materiales cartográficos pasados y presentes para la labor de recogida y estudio de la toponimia.
10. Los congresistas estiman que la ciencia onomástica en general y la toponomástica en particular se beneficiarían en alto grado con la celebración de simposios periódicos como éste, y con una relación mayor y permanente entre las Instituciones académicas y públicas afectadas.
11. Los asistentes quieren agradecer la sensibilidad mostrada por el Gobierno Vasco, patrocinador de estas Jornadas a través del Instituto de Administración Pública Vasca y la Secretaría de Política Lingüística.
12. Es deseo general que las Actas de estas Jornadas vean la luz sin mayor dilación, en bien de los objetivos marcados durante las sesiones.

Vitoria-Gasteiz, 5 de abril de 1986.

ONDORIOAK

1. Batzartuek garrantzi handikotzat jotzen dituzte Jardunaldi hauek.
2. Batzarkideek aho batez aldarrikatzen dute toponimia aldezteko beharra, hizkuntz elkarkidegoaren kultur ondare besteraezin eta iraunkorra.
3. Bai egungo eta bai aspaldiko toponimia bilketak presa gorria du. Gure lurraldeei dagokiela biltzartuek sarrera errazeko datu banku bat eratu behar dela uste dute.
4. Biltzartuek behar-beharrezkotzat jotzen dute garai guztietako toponimia eta erabat onomastika lerrokadak arretaz argitaratzea, ahalik eta gehien.
5. Toponimiak historiarekiko, geografiarekiko eta zientziaren beste alorrekiko harremana kontutan harturik, oso beharrezkoa jotzen da tokian tokiko edo gaikako monografiak argitaratzea, bai eta lekuizenek planteatzen dituzten arazozen argigarri izan daitezkeen ikasketa guztiak.
6. Jardunaldiotara etorritakoen ustez, Administrazioa eta Erakundeen arteko elkarlana eta lankidetzatza sendotzeko premia nabarmena da, toponimia ondarea eta haren maparatzea eta ofizialtzea hobeki aldezteko.
7. Nahiko genuke halaber artxibo mota guztiak egokiro zaindu, eduki eta katalogatzea, hau bait da lekuizenak gordetzeko eta aurrean esandako xedeetan aurreratzekeo nahitaezko baldintza.
8. Orobat jotzen dugu presakotzat euskal bibliografia erakundetzea, ikerkuntza hauen osagarri eta sostengu utzi ezinezkoa.
9. Batzartuek pozarren laudatu nahi dute Euskal Mapagintza Erakusketa, egunotan ikuskizun, eta azpimarratzen dute lehengo eta oraingo mapagintza izatearen garrantzia, toponimia egokiro bilduko eta ikertuko bada.
10. Batzartuek ontzat jotzen dute bai onomastika eta bai erabat toponimia ikerketarako onuragarri gertatuko lirakeen aldizkako Jardunaldiak Akademi Erakunde eta dagozkien Herri Administraziarekiko harreman estuez eta iraunkorrez burutzea.
11. Batzartuek Eusko Jaurlaritzaren minberatasuna eskertu nahi dute, bera izan bait da jardunaldion babesle Herri Arduralitzaren Euskal Erakundea eta Hizkuntz Politikarako Idazkaritzaren bitartez.
12. Denon gogoia da Jardunaldi hauen Agiriak luza gabe argitara daitezen, egunotako helburuen mesedegarri.

Gasteizen, apirilak 5, 1986.

ACTO DE CLAUSURA

E. KNÖRR

*Presidente de la Comisión de Onomástica
y Director de las Jornadas*

Bukatzeko garaia iritsi zaigu. Eskerrak eman nahi ditugu, eta eskerrak denei. Eta ez naiz hasiko lerrokada egiten, zeren lerrokadetan nabermenenak hutsarteaK izaten dira. Kanpotarrak izan ditugu geure artean eta ohore izan zaigu hemengo haien egonaldia. Otoi, hemendik aurrera ez dezatela jo beren burua kanpotartzat, etxekotzat baizik.

En el momento de clausurar estas Jornadas, cúmpleme dar las gracias a todos los que han contribuido a su éxito, pidiendo perdón por los fallos que sin duda ha habido. Como Etxepare en su libro, nuestro voto es «Debile principio melior fortuna sequatur». Deseo especialmente agradecer la presencia de cuantos han acudido desde otros lugares. Esta presencia ha constituido un honor para nosotros y quiero pedirles que se consideren ya de casa. La Onomástica sigue atrayendo mucho interés. No desde el punto de vista de la Ontología, pero sí desde la Lingüística, afortunadamente *Izena duen guztiak izana ere badu*, es decir, «todo lo que tiene nombre, tiene también existencia».

Ez adiorik, beraz, hurren arte baizik.

E. BIZKARRALEGORRA

*Directora del Instituto Vasco
de Administración Pública*

Gure aldetik ere eskerrik asko Jardunaldi hauetara etortzeagatik. Hauen arrakastak adorea ematen digu aurrera jarraitzeko, eta beste aldetik, zuen proposamenak oso kontutan izango ditugu geure Erakundeetan.

L. VILLASANTE

Presidente de Euskaltzaindia

Euskaltzainburu bezala, esan behar dut poz handia hartu dudala Jardunaldi hauengatik. Esan behar dut, gainera, nerretzat ustekabe bat izan direla. Uste dut txostenak oso kalitate handikoak izan direla eta entzulegoa egon dela adi etengabe. Lehenak zirenez gero, Jardunaldi hauek orokorrak izan dira eta, hala beharrez, gauza asko kanpoan gelditu dira. Eskerrak, beraz, guztiei, eskerrak antolakizun lanetan aritu direnei, ahaztu gabe Mapagintza Erakusketa gauzatu dutenak.

Como Presidente de Euskaltzaindia, tengo que agradecer a todos los que han contribuido al éxito de estas Jornadas. Debo reconocer que para mí han sido una gran sorpresa, porque hemos asistido a una reunión científica de altura, con una concurrencia que seguía las intervenciones con gran interés. El objetivo de Euskaltzaindia se ha cumplido: ofrecer un panorama general sobre problemas de la toponimia. En años sucesivos espero tener la oportunidad de saludar a todos en Jornadas de carácter quizá más monográfico. Todos somos conscientes del trabajo que tenemos por delante. Nos puede traicionar la prisa y habría que recordar el dicho «Vísteme despacio que tengo prisa».

Gracias al Gobierno Vasco y a los que, venidos de tantos sitios distantes nos han honrado con sus lecciones. Como ha dicho E. Knörr, que no se consideren extraños aquí, porque son hermanos, copartícipes de una preocupación común. Se trata de salvar un patrimonio, cosa muy legítima, y ellos nos pueden ayudar evidentemente y por eso todos hemos de trabajar en coordinación. Así que doy las gracias a todos, felicito a todos y me felicito a mí mismo y a la Academia por estas Jornadas que nos dejan un sentimiento ciertamente reconfortante.

MARI KARMEN GARMENDIA

Directora de Política Lingüística del Gobierno Vasco

Bukatutzat emateko Jardunaldi hauek, bukatutzat emateko hune honetan, nik ere Jaurlaritzaren izenean, Hizkuntz Politikarako Idazkaritzatik, eskerrik beroenak eman behar dizkizuet denoi, hain lan ona egin delako. Badakit atarikoa besterik ez dela, sarrera dela, baina, nere ustez oso sarrera egokia, ondoren, hemen esan den bezala, bai ikerketa mailan eta bai hizkuntzaren normalizazioaren mailan irizpideak eta aholkuak mamitzeko. Eskerrak beraz, bihotz bihotzez, eta zorionak opor garaian lanean jarduteko adorea izan duzuen guztioi, bai Euskaltzaindikoei, bai etorritako ikertzaile eta ikasleei, eta baita ere hainbat herritatik gerturatu zaigun jendeari.

Dos palabras para agradecer, en nombre de la Secretaría de Política Lingüística del Gobierno Vasco, a todos los que con mucho humor, con mucho espíritu de trabajo, han asistido estos días a las I Jornadas de Onomástica. Mi felicitación sincera también porque creo que por primera vez se ha hecho un trabajo que merece la pena y que sin duda es el prólogo de otras muchas cosas valiosas que van a venir y muy pronto. Quiero agradecer la participación de todos los representantes de las distintas Comunidades del Estado y de la Universidad francesa que se han acercado hasta nosotros estos días y han tenido a bien colaborar en esta tarea. Gracias y felicidades por el buen trabajo llevado a cabo.

ÍNDICE
DE VOCES

	pág.		pág.
-a	120, 124	Aguño	243
A donde se recoge el ganado de cerda	103	Agurain	74
A Franqueira	240	Abesparren	299
a(h)juntz	57, 71	Aburti	299
A(h)unztegia	104	Aiaztia	265
a l'Esparren	299	Aibar	155
a Mixa	299	*Aibar bidea	105
A Pobra do Caramiñal	245	Aiert	301
A Pontenova	241	-ain	32, 71, 81
A Proba	241	Ainarte	254
A Puebla do Caramiñal	245	Ainboa	295
A Rosalía	222	Aintzi	115
a Tarratze	299	Aintzibil	311
a Urti	299	Aintzil	311
A Veiga	241	Aiscorroz	73, 83
Abadiano	163, 166	aita	185
Abadino	166	Aita amuña	189
Abadiño	163, 166	aitz	54, 317
Abadiño Beaskoa	173	Aitz arrate	22
Abadiño Bizko	173	Aitzbeltz	221, 256
Abaigar	114, 115, 116	Aitzez arte	22
Abaixo, de	241	Aitzgorri	221
Abajo	122	aitzin	54
Abajo, de	241	Aixa	268
Abando	152	Aixola	266
abariz	55	Aizbeltz	256
Abeledo	243	Aizcorroz	83
Abellera	205	Aizgorri	221
Abendaño	76	Aizkorri	221, 256
Aberategi	313	Aizluceadana	80
abi	55	Aizpilgoeta	266
-abia	262, 263	Aizquibel	274
Abornicano	82	-aka	33
Abulagarejos	216	akelarre	57
Acampo	205	aker	57
Aceta da Ma	241	-aki	316
Aceari	301	Akize	331
Acebo	243	Akozta	77
Acenar	186	Al-	151
Acenarius	301	Al Andalus	35
Acenat	186	Alaba-berria	82
Acerollera	205	alameda	343
Acimén	205	Álava	72, 163
Acosta	77	ALBANICI	70
Acznar	301	Albar	205
Achartz	301	Albéniz	70
Acbeltz	301	*Alberbarren	84
Acbrito, Paso del	222	Alberdi	29
Achondo, Valle de	329	Albergoihen	84
Ador	205	Albiasu	164
Adula	205	Albinoritz	313
-aga	57, 82, 142, 163, 164, 165, 295	Albisu	164
Agerrebehete	299	Albisu Dolaramaiera	269
Aginaga	176	albitz	164
Agostíós	205	Albítzu	164

	pág.		pág.
*albitzu	164	Amikuze	299
Albiztorie	313	Amiño	22
Albizu	164	Amona	189
Alborás	205	amparar	85
Alborcoïn	84	Amuna	189
ALBU	44	Amuña	189, 193
Alcalá	205	Amuña Ana	189
Alcalá de Henares	164	Amurru	29
Alcolea	205	Ana	189
Aldapa	140	-ana	82
Aldapas	140	Analso	189
Alday	122	Anayos	301
Aldaya	122	ancier	247
Aldaz-	152	Ancildegui	311
Alde	120, 122, 140	Ancin	113, 114, 115
alde	54, 119, 120, 121, 122	Ançin	114
-alde	57, 119	Ancisa	135
Aldo-	152	Anco	303
aldu-	54	Ancho	303
Alegria de Dulanci	67	Ancho Errantz	301
-ALES	242	Anchot	303
Alfazar	205	Anchote	303
Alfonso	203	Anda	35
Algecira	205	anda	35
Ali	31	Andalucía	35
aliagar	220	Andaluzia	35
Alk(h)i	126	Andaz	152
alki	123	Andere	301
Almarain	254	Andi	144
Almarza	194	-andi	256
Almenara	205	andi	119, 120
Alquia	123, 127	Andia	303
Alsasua	331	Andierazo	193
Altamira	169	-andikua	256
Altámirà	169	ando	152
Altamirá	169	Andregodo	193
alto	209	Andreumea	301
Alto Royo	118	Aneco	302
Altsasu	331	Anecho	302
altu	54	Anequoids	302
Altza	55	Aner	301
Aluiztorre	254	-ANES	242
Allagar	205	Ángel	298
Allerru	274	Angelu	54
Allerru Mendia	274	Angèllu	79
Ama Jaureguiaga	30	Angevin	76
Ama Jaureguiaga Barrena Auricchoa	30	Anglet	295
Amallobieta	168	Angrox	240
Amállobittè	168	Angueloua	298
Amarcbuelles	135	Anio	221
Ambel	205	ANIO	216
Ambelca	205	-ANIS	242
Amboto, Dama de	59	Aniz	189
ametz	55	Annaso	189
Amigot	301	Anniz	189

	pág.		pág.
-ano	71, 82, 152	Aramaio	83
Anorbín	76	Aramayona	83
Anso	301, 303	Arámiñò	163
Ansoerrant	301, 303	aran	53
Ansola	269	aran-d-oki	317
Anssi, Lope filius	303	Aranceta	269
Antes	301	Arandoi	140
ANTIAIN	115	Arandoki	309
ANTIANYUM	115	Arandoqui	316
ANTIUS	115	Aranduy	140
Antón	203	Arantzazu	164
Antoñána	82	Aránzazu	164
antzi	115	Aranzeta-ziarra	269
Antzil	311	Arañón	205
ANU(M)	71	Araotz	32
Anunciabay	71, 80	Araoz Olkoz	32
*anuntz	71	Araus	301
-anus	302	Arbácegui	164
añe	295	Arbatzegi	164
Añon	216, 221	Arbátzei	164
Añua	82	Arbea	119, 123, 127
ao	164, 168	arbel	29
apal	314	Arbela	301
Apalategui	268	Arbeldi	29
Apalats	313	Arbero	119
Apalatstiri	313	Arbígano	82
Apararena	313	Arboet	295
Aparitçutegi	310	Arboti	295
Aparitzu	310	Arbouet	295
Aparitzutegi	312	Arbuet	295
Apelegui	314	Arbulu	79
Apergi	175	Arburu	79
Aperregi	175	Arbuslu	79
apez	310	Arc-	77
Apezetxe	312	Arcetiz	140
Apeztegi	312	Arceniega	77, 85
Apeztegui	310	Arçiquíloa	140, 143, 47
Apodaka	33, 71, 80	Arciz	140
Apotxa	173	Archu	275
Apreguindana	82	Ardanzaburu	268
Apricano	82	ardi	57
Aquiodz	295	Area	121
Aquisgrán	81	Areal	162
ar	152	Areança	163
ar-	123	Areantza	163, 174
Ar(h)an	140	Areatza	163, 174
ar(h)an	55	Areaza	163, 174
ar(h)antza	55	Areazpe	268
Araba	72, 82, 163	Areeira	243
Araba(h)erri	82	areitz	55
Araberri	82	Areiznabar	254
*Arabiano	163	ARENA	121
Arabio	163	Arenal	162
Araico	189	Arenatza	174
Aralar	84	Arenaza	163, 174

	pág.		pág.
<i>Arespacobaga</i>	167	<i>Arrate</i>	22, 141
<i>Arespagotxaga</i>	346	<i>arrate</i>	141
<i>Arespakotxaga</i>	167, 173	<i>Arrateburua</i>	140, 141
<i>Arespotxa</i>	346	<i>Arratena</i>	313
<i>Areta</i>	267, 269	<i>Arraultzekaitz</i>	320
<i>aretx</i>	55	<i>Arrazola</i>	268
<i>Arga</i>	54	<i>Arredoya</i>	119
<i>Argarate</i>	132	<i>Arregi</i>	314
ARGENTEOS	118	<i>Arregui</i>	314
<i>Argnaut</i>	301	<i>Arreta</i>	269
<i>*Argomaiz</i>	74	<i>Arretegi</i>	311, 312
<i>Argomaizpide</i>	74	<i>Arretegui</i>	314
<i>Argómaniz</i>	74	<i>Arri</i>	119, 121, 123
<i>Arbegui</i>	314	<i>arri</i>	54, 119, 123
<i>aria</i>	57	<i>Arriaga</i>	265
<i>Arieira</i>	243	<i>Arriaga, Gabriel de</i>	219
<i>Arientza</i>	163	<i>Arriaga, Santi Espiritu de la Piedad de</i>	265
<i>arienzoz</i>	118	<i>arriba</i>	122
<i>Arinabarra</i>	85	<i>Arrieta</i>	267
<i>aritz</i>	55	<i>Arrieteta</i>	84
<i>Ariznabarra</i>	85	<i>Arrikoz</i>	269
<i>Ariznoa</i>	331	<i>Arriola, Pedro de</i>	219
<i>Ariztegi</i>	309	<i>Arritokieta</i>	72
<i>Ariztimuño</i>	22	<i>Arro</i>	120
<i>Arkangoitz</i>	294	<i>arro</i>	54
<i>Arluceam</i>	73, 83	<i>Arroa</i>	120
<i>Armola</i>	295	<i>Arrobia</i>	104
<i>Armora</i>	295	<i>Arrocain</i>	316
<i>Arnaldon</i>	301	<i>arroil</i>	54
<i>Arnaldus</i>	301	<i>Arroki</i>	316
<i>Arnalt</i>	301, 311	<i>Arrokiaga</i>	316
<i>Arnaltz</i>	301	<i>Arrolaraz</i>	269
<i>Arnaucbea</i>	301	<i>Arrolaráz</i>	269
<i>Arnauton</i>	301	<i>Arrolas</i>	269
<i>Arnegi</i>	314	<i>Arróniz</i>	113
<i>Arnoztegi</i>	315	<i>Arroquia</i>	316
<i>arotz</i>	310	<i>Arroquieta</i>	316
<i>Arotztegi</i>	312	<i>Arrosadia</i>	222
<i>Aroztegi</i>	312, 313	<i>Arroyo de Elzarzaga</i>	268
<i>Aroztegui</i>	310	<i>arroyo de la Corga de</i>	245
<i>Arquia</i>	119, 123	<i>Arroyomolinos de León</i>	219
<i>Arrain</i>	311	<i>Ars-</i>	77
<i>Arraitegui</i>	311	<i>Arstegitza</i>	150
<i>arran(tz)</i>	314	<i>Arsteitza</i>	150
<i>Arrandari</i>	254	<i>Arsu</i>	275
<i>Arrandecha</i>	301	<i>Artaso</i>	22
<i>Arrando</i>	152	<i>arte</i>	54, 77, 119, 120, 126, 141, 254
<i>Arranegui</i>	314	<i>arte-</i>	57
<i>Arrangoitze</i>	294	<i>Arteguieta</i>	314
<i>arrano</i>	152	<i>Artetjo</i>	240
<i>arranoa</i>	56	<i>Arteixo</i>	240
<i>Arrantegi</i>	311	<i>Arteniega</i>	77
<i>Arrarin</i>	119	<i>Artexo</i>	240
<i>Arrartia</i>	119	<i>ArtheGUI</i>	314
<i>Arrasate</i>	331, 343	<i>Artica</i>	141

	pág.		pág.
*artica	141	Atia amuña	189
artiga	141	atlegia	313
Artiñano	163	atx	54
Artiñaò	163	Atxirito	222
Arto	205	Atxondo	329
arto	56, 220	Atxurdiñ	74
artotxikia	56	atze	262
artza	56	-au	295
Artzu	275	Auaigarr, Enecoib P. de	114, 115
Arxu	275	Auaygar	114
Arz-	77	Auaygarr	114
Arzabal	321	Audicana	82
Arzagudun	254	Audina	301
Arzanegi	310	-aun	295
Arzanbegi	310	Aunce	104
Arzorociam	73, 83	Aunci	104
Arzu	275	Aunchegar	104
Arzubiaga	82	-aundi	256
As Meáns	242	Auneguiete	314
As Nogais	241	Aunsisár	104
Ascarís	244	Auraberoa	119, 121
Ascariz	244	Aurasoroa	120, 121
Asconegui	314	AUREA	119
Asestaero	114	Auria	119, 301
Askao	168	Aurizkoa	30
askar	55	aurk(h)i	123
Askonabitza	269	aurki	119, 123, 126
Asmua	303	Aurquia	123
asper	314	aurr	315
Asperegui	314	aurre	54, 123
Aspotxa	167	-aurre	57
Asquerosa	211	aurrea	103
Assaride	301	aurren	315
Astalantegi	220	aurtena	254, 256
Astea	81	Ausam	73, 83
Astequia	81	Avaigar	114, 115
Asteintza	150	Avaygarr	114
Asteitz	150	avenida	343
Asteiz	150, 151	Avinyonet	80
Asteiza	150	Axalkoba	22
astigar	55	Axurbidegui	314
Astiz	150	aya	54
Astruguet	303	Aya-Erreka	268
Asuburu	268	Ayant	301
Asurtza	269	Ayastia	265
Asurza	269	Aynaut	301
Atarratze	299	Aynauton	301
ate	30, 54	Aynayt	301
atea	141	Aynoa	295
ateak	57	Aynua	295
Atenco	301	Aytaçarr	303
-ATES	242	az-	317
Athagi	309	Az-tegi-be-larra	81
Athalesia	301	Az-tegi-belarra	81
Athavit	73, 83	Azáceta	74, 76

	pág.		pág.
<i>Azaceta</i>	175	<i>Ballabriga</i>	213
<i>*Azaeta</i>	175	<i>Baralengua</i>	121
<i>Azazabeta</i>	74	<i>Barañano</i>	163
<i>Azconavieta</i>	269	<i>Barañád</i>	163
<i>Azeari</i>	186	<i>Barasoain</i>	33
<i>Azearitegi</i>	312	<i>Barrasoaingaiz</i>	33
<i>Azedo</i>	113	<i>Barazar</i>	76
<i>Azenari</i>	186, 301, 302	<i>Barbachano</i>	163
<i>Azitain</i>	254	<i>Barbarin</i>	113, 115
<i>Azkartza</i>	22	<i>Barbátxað</i>	163
<i>azken</i>	54	<i>Barbenuta</i>	214
<i>-azken</i>	57	<i>Barbud</i>	242
<i>Azkoien</i>	248	<i>Barco</i>	301
<i>Azkonabieta</i>	269	<i>Bardena</i>	205
<i>Azkonarzulueta</i>	22	<i>Barizabaza</i>	79
<i>Azkonbegi</i>	315	<i>-barne</i>	57
<i>Azkue</i>	265	<i>barr(en)</i>	316
<i>Azkuneta</i>	270	<i>Barrada</i>	205
<i>Aznar</i>	182, 186, 193	<i>Barrancal</i>	76
<i>Aznar Enduraz</i>	183	<i>Barranco de la Matanza</i>	207
<i>Aznarii</i>	301	<i>Barranco de Valtriguera</i>	144
<i>Aznariz</i>	301	<i>Barrandegi</i>	309
<i>azpi</i>	54	<i>barren</i>	75, 315
<i>azpikua</i>	256	<i>-barren</i>	57, 162
<i>Azpikueta</i>	266	<i>Barrena</i>	205
<i>Azte-guibel(-)arra</i>	81	<i>barrena</i>	256
<i>Azteguibelarra</i>	81	<i>Barrençal</i>	76
<i>Aztoki</i>	309	<i>Barrenetxe</i>	315
<i>Aztoque</i>	316	<i>Barrenkale</i>	76
<i>Azua-Erreka</i>	268	<i>barri</i>	31, 176, 253
<i>B->M-</i>	295	<i>barrikarra</i>	61
<i>Bacaicoa</i>	331	<i>barrizkotarra</i>	61
<i>Badina</i>	205	<i>barro</i>	123
<i>Badón</i>	205	<i>barroki</i>	316, 317
<i>Bagoeta</i>	79	<i>barru</i>	316
<i>Bahabestu</i>	31	<i>Barrueco</i>	205
<i>Baigorri</i>	162, 311, 320	<i>-barrun</i>	57
<i>Baigorritegi</i>	311	<i>barruti</i>	52
<i>Baigorritegui</i>	311	<i>barrutia</i>	52
<i>Baill Luenga</i>	138	<i>-basabe</i>	84
<i>Baionensis</i>	297	<i>Basarte</i>	270
<i>baita</i>	57, 300	<i>Basartia</i>	120, 126
<i>Bajo el Alto</i>	122	<i>Basauri</i>	60
<i>Bajo el Molino</i>	122	<i>Basc</i>	301
<i>Bajo el Monte</i>	122	<i>Basco bolant</i>	303
<i>Bajo la Escuela</i>	122	<i>Basco de Mareueil</i>	303
<i>Bakaiku</i>	331	<i>Basco de Maruel</i>	303
<i>Bake kalea</i>	85	<i>Bascol</i>	303
<i>Bakea kalea</i>	85	<i>Bascoteguia</i>	310
<i>Bakearen kalea</i>	85	<i>baseliza</i>	343, 344
<i>Bakio</i>	174	<i>baserri</i>	55
<i>Balenkaleku</i>	284, 285, 286, 287	<i>baserritar</i>	55
<i>Balsa Roya</i>	118	<i>Básigo</i>	173, 174
<i>baltz</i>	80, 184, 185	<i>Basko</i>	310
<i>Balza</i>	185	<i>Baso</i>	120, 126

	pág.		pág.
<i>baso</i>	55	<i>Belça</i>	303
<i>basoandereak</i>	55	<i>Belce</i>	303
<i>basojaun</i>	55, 59	<i>Belco</i>	301
<i>basozain</i>	156	<i>Belcho</i>	184
<i>Basquin</i>	303	<i>Belchos</i>	184
<i>Basquin d'Assyain, lo</i>	303	<i>Bele</i>	301, 302
<i>Basquin d'Astis, lo</i>	303	<i>Beleyot</i>	303
<i>Basquin de Chusco, lo</i>	303	<i>Belhare</i>	303
<i>Basquinat</i>	303	<i>Belmonte</i>	58, 211
<i>Bassa</i>	303	<i>Belmonte de Gracián</i>	211
<i>-baster</i>	57	<i>Beloki</i>	316
<i>Basters</i>	296	<i>Beloquia</i>	316
<i>Basusarri</i>	296	<i>Beloyto</i>	303
<i>-bat</i>	162	<i>Bels</i>	303
<i>Baternia</i>	31	<i>Belsolian</i>	294
<i>Bayguerr</i>	162	<i>beltz</i>	80, 185
<i>Bayona</i>	296, 297	<i>Belza</i>	185
<i>be</i>	119, 120, 123	<i>Bellaco</i>	191
<i>-be</i>	164	<i>Bellacos</i>	191
<i>Be(h)e</i>	123, 124	<i>Bellacoz</i>	191
<i>be(h)i</i>	57	<i>Bellza</i>	185
<i>Bearn</i>	297	<i>Bena</i>	301
<i>Bearritz</i>	295	<i>Benach</i>	301
<i>Bearriz</i>	295	<i>Benadon</i>	301
<i>Beaskoa</i>	167	<i>Benais</i>	301
<i>Beatça</i>	29	<i>Benalup</i>	210
<i>Beescandegui</i>	310, 311	<i>Benea</i>	79
<i>beeskan-</i>	310	<i>Beoivia</i>	264
<i>Beeskandegi</i>	311	<i>Beotégui</i>	82
<i>Befinos</i>	295, 297	<i>Beoyuia</i>	264
<i>Behaskan</i>	311	<i>-bera</i>	57
<i>Bébasque</i>	311	<i>Berantevilla</i>	76
<i>bebe</i>	164	<i>Berasco</i>	301
<i>Bebobia</i>	262	<i>Berascoitz</i>	294
<i>Beboibia</i>	264	<i>Beraskoitz</i>	168
<i>Behor-legi</i>	312	<i>Berduc</i>	301
<i>Behorleegi</i>	312	<i>-bere</i>	57
<i>Behorlegui</i>	314	<i>Berech</i>	301
<i>behorr-</i>	312	<i>Berengarate</i>	270
<i>Beiarritz</i>	295, 296	<i>Beretergaiz</i>	303
<i>Beigur</i>	162	<i>Bergara</i>	331
<i>beiolatza</i>	124	<i>Beriain</i>	247
<i>Beios</i>	296	<i>Bermeo</i>	320
<i>Beira</i>	243	<i>Bermeo Baltza</i>	320
<i>-beitia</i>	294	<i>Bermeo Txiki</i>	320
<i>bekoki</i>	316	<i>Bernadeco</i>	301
<i>bela</i>	56, 184	<i>Bernalt</i>	301
<i>Belaotx-pagadi</i>	270	<i>Bernasantz</i>	301
<i>Belarrinaga</i>	123	<i>Bernassantz</i>	301
<i>Belasco</i>	301	<i>Bernat</i>	301
<i>Belasko</i>	302	<i>bero</i>	119
<i>Belate</i>	57	<i>berr(o)legi</i>	315
<i>belatx</i>	184	<i>Berradeco</i>	301
<i>belatz</i>	184	<i>Berreducus</i>	301
<i>Belca</i>	185	<i>Berrendegui</i>	315

	pág.		pág.
<i>berri</i>	31, 115, 118, 176, 253	<i>Bita</i>	301
<i>-berri</i>	349	<i>Bitoribar</i>	83
<i>Berricano</i>	82	<i>Bituri</i>	151
<i>Berrio beiti bidea</i>	104	<i>Bizcarreco-egia</i>	270
<i>*Berrioplano bidea</i>	105	<i>bizkai</i>	53, 154
<i>Berriotz</i>	296	<i>Bizkaia</i>	52, 154, 331
<i>Berrixo</i>	346	<i>bizkaia</i>	154
<i>Berriyo</i>	346	<i>Bizkaiako</i>	154
<i>Berriz</i>	164	<i>Bizkaiari</i>	331
<i>Bérriz</i>	164	<i>Bizkaiaren</i>	331
<i>berro</i>	123, 311	<i>Bizkaiari</i>	331
<i>Berro</i>	311	<i>Bizkaiatik</i>	154
<i>Berrotegi</i>	311, 315	<i>Bizkaiko</i>	154, 331
<i>Berrotegui</i>	311	<i>Bizkaira</i>	331
<i>Berroztegi</i>	315	<i>Bizkaitik</i>	154, 331
<i>Berrueza</i>	113, 114, 115, 181	<i>Bizkar</i>	121
<i>Berrueza, la</i>	115	<i>bizkar</i>	53, 154
<i>Berruezos</i>	181	<i>Bizko</i>	173
<i>bertze</i>	150	<i>Blacha</i>	184
<i>Beskoitze</i>	168, 294	<i>Blasco</i>	183, 196, 301
<i>Bessaillac</i>	303	<i>Blasco Blasquez</i>	184
<i>beste</i>	150	<i>Blasco Eles</i>	184
<i>bet-</i>	164	<i>Blasco Feles</i>	184
<i>Beterrri</i>	52, 164	<i>Blasco Galindo, Santa María de</i>	184, 185
<i>Betica</i>	35	<i>Blasco Heles</i>	184
<i>Betrun</i>	302	<i>Blasco Nunno</i>	184
<i>Beyrie</i>	299	<i>Blasco Sancho</i>	184, 190
<i>Bezabal</i>	123, 127	<i>Blascojimen</i>	183, 184, 187
<i>-bia</i>	122	<i>Blascomillán</i>	184
<i>Biarritz</i>	126, 295, 296	<i>Blasconuño de Matababras</i>	184
<i>Biascua</i>	167	<i>Blasconuño</i>	184
<i>Biçar</i>	303	<i>Blasoeles</i>	183, 184
<i>Bichar</i>	303	<i>Blasquita</i>	184, 193
<i>Bidachen</i>	297	<i>Blázquez</i>	193
<i>Bidachun</i>	297	<i>Boalar</i>	205
<i>Bidari</i>	294	<i>Bobor</i>	312
<i>Bidarte</i>	294	<i>Bobotegui</i>	312, 314
<i>Bidaxen</i>	297	<i>Boiro</i>	240
<i>Bidaxune</i>	297	<i>Bolscam</i>	216
<i>bide</i>	104, 122	<i>Bon Varon</i>	303
<i>bidekurutze</i>	58	<i>Bonamaisón</i>	205
<i>Biele Franque</i>	296	<i>Bonloc</i>	295
<i>Bigorre</i>	297	<i>borda</i>	57, 254
<i>bikudi</i>	104	<i>Bordele</i>	331
<i>Bilbao</i>	151, 168, 330	<i>Boriniuar</i>	79
<i>Bilbo</i>	151, 168, 330	<i>Borteaioritz</i>	301
<i>Bildostegui</i>	311, 312	<i>bortz</i>	30
<i>bildots</i>	57	<i>Bortzerriak</i>	30
<i>Bildoz</i>	311	<i>Borxea</i>	301
<i>Bildoztegi</i>	312	<i>bost</i>	30
<i>Bilico</i>	301	<i>Bosturia</i>	30
<i>Birgara (de suso y de iuso)</i>	74	<i>Boton</i>	303
<i>Biscondea</i>	303	<i>Bourg Juzon</i>	299
<i>Bisente Isidro</i>	214	<i>Bourg Suzon</i>	299
<i>Biskuiè</i>	167	<i>Bouzas</i>	244

	pág.		pág.
<i>Brasca</i>	301	CALCE	221
<i>Bras</i>	203	<i>Calcina</i>	205
<i>Brasc de Sance</i>	299	<i>Çaldaqui</i>	316
<i>Brasco</i>	301	<i>Çalduça farra</i>	143, 144
<i>Brasculus</i>	301	<i>Çalduna</i>	304
<i>Bravezos</i>	194	CALICE	221
<i>Bravojos</i>	194	<i>Calvero de la Sepultura</i>	211
<i>Bravolio Pepi</i>	188	<i>Calvos</i>	216
<i>Bretri</i>	302	<i>Callizo</i>	205
<i>Brieva</i>	194	<i>Cambados</i>	241
<i>Brindos</i>	297	<i>Camesera</i>	304
<i>Briscos</i>	294	<i>Camino de los Alaveses</i>	82
<i>Briscosus</i>	168, 294	<i>Camino zar</i>	107
<i>buar</i>	32	<i>Camou</i>	295
<i>Buenavista</i>	211	<i>campana</i>	122
<i>Buero</i>	240	<i>Campanaldea</i>	120, 121, 122, 127
<i>bularra</i>	103	<i>Campanzarraga</i>	270
<i>Buñuel</i>	205	<i>Campillo</i>	173
<i>bur-</i>	206	<i>Canales</i>	194
<i>*burar</i>	32	<i>Canario</i>	209
<i>Burdel</i>	298	<i>Canpanaldia</i>	122
<i>Burdeos</i>	298	<i>Cantarrana</i>	216
<i>Burgo</i>	205	<i>Cañada</i>	127
<i>Burguillo</i>	114	<i>Capadura</i>	83
<i>Burguzain</i>	299	<i>capana</i>	120
<i>Burieta</i>	126	CAPANNA	122
<i>buru</i>	120, 124, 141, 206	<i>Capeyron Roge</i>	298
<i>-buru</i>	79	CAPUT AQUAE	71
<i>Buruaga</i>	126	<i>Cárabos</i>	216
<i>Burubelz</i>	303	<i>Carabugera</i>	241
<i>Burulatz</i>	304	<i>Carabuxeira</i>	241
<i>Buscavida</i>	29	<i>Caraca</i>	132
<i>bustín</i>	54	<i>Caracastelli</i>	132
<i>Busturia</i>	30, 68, 82	<i>Caracastello</i>	131
<i>buzoka</i>	56	<i>Caralengua</i>	120
<i>ça farra</i>	144	<i>Carasseda</i>	132
<i>Cabadura</i>	83	<i>*Carbajo</i>	245
<i>Cabana</i>	242	<i>Carbaliño</i>	242
<i>Cabaña</i>	242	<i>Carballiño</i>	242
<i>Cabeça de Munno Xemeno</i>	186	<i>Carballo</i>	245
<i>Cabeço de Burgariet, la Muga del</i> 138-143		<i>carca-</i>	154
<i>Cabeza de Munno Xemeno</i>	188	<i>Carcar</i>	132
<i>cabezo</i>	209, 219	<i>Carcaras</i>	132
<i>Cabezo de Arrancapedos</i>	212	<i>Carcarosa</i>	154
<i>Cabizblanco</i>	209	<i>Carcastello</i>	131
<i>Cabizgordo</i>	209	<i>Carcastellum</i>	132
<i>caça de la Selva</i>	65	<i>Carcastiello</i>	132
<i>Caca de la Selva</i>	65	<i>Carcastiello</i>	132
<i>Cacarasseta</i>	132	<i>Carcastiello</i>	132
<i>Cacharricos</i>	104	<i>Carcastiello</i>	132
<i>Cachetas</i>	221	<i>Carcastiello</i>	132
<i>Cachetas de Tudela</i>	221	<i>Carcastiello</i>	132
<i>Cadagua</i>	33, 168	<i>Carcastillo</i>	131, 132, 152, 154
<i>Caicedo</i>	82	CARCER	154
<i>Cal de Berrueços</i>	181	<i>Çariquegui</i>	315
		<i>Carlestegui</i>	311

	pág.		pág.
<i>Carocastelis</i>	131	<i>Cifuentes</i>	30
<i>Carocastellis</i>	131	<i>Cinco Villas</i>	30
<i>Carocastello</i>	131, 132	<i>Cinglo</i>	205
<i>Carocaster</i>	131	<i>Cintruénigo</i>	173
<i>Carquastieillo</i>	132	<i>Ciraora-bidea</i>	84
<i>Carthago Nova</i>	209	<i>Ciriano</i>	84
<i>Casas Albas</i>	216	<i>ciudad</i>	210
<i>Casas Viejas</i>	210, 211	<i>Ciudad Real</i>	210
<i>Casasarba</i>	216	<i>Ciudad Trujillo</i>	211
<i>Cascauel</i>	304	<i>Cividanes</i>	242
<i>Cassà</i>	45	<i>Cividáns</i>	242
<i>Castelanes</i>	242	<i>Cividás</i>	242
<i>Casteláns</i>	242	CIVITATES	242
<i>Castelaz</i>	73	<i>Clota</i>	205
<i>casteldo</i>	82	<i>Clote</i>	205
<i>castelz</i>	82	<i>Codera</i>	205
<i>Castellanos</i>	242	<i>Codés</i>	114
<i>Castellar</i>	82	<i>Coldea</i>	301
<i>Castellaz</i>	73, 82, 152	<i>Coma</i>	205
CASTELLIS	73	<i>Cóndor</i>	301
CASTELLU(M)	73	<i>contra</i>	83
CASTELLUM	58, 152	<i>contrada</i>	73
<i>Castilnuevo</i>	248	<i>contrée</i>	74
<i>Castillejo</i>	212	<i>Córdoba</i>	71
<i>Castillete</i>	212	<i>Cordovín</i>	80
<i>Castillo</i>	212	<i>Corneliano</i>	163
<i>Castro</i>	241	<i>Cornellà</i>	163
<i>Catadiáno</i>	82	<i>Cornonium</i>	275
<i>Catarana</i>	216	<i>Cornoz</i>	274
<i>Çaturio</i>	268	<i>Cornoz, Esteve</i>	275
<i>Caubet</i>	311	<i>Cornoz, Joanes de</i>	275
<i>Caveço del Tesoro</i>	214	<i>Cornuquiz</i>	275
<i>Caveço Dorado</i>	214	<i>Cornus</i>	274, 275
<i>Caxau</i>	304	<i>Cornuz</i>	274
<i>Ceberiano</i>	84, 163	<i>Çorraquin</i>	191
<i>Ceberio</i>	163, 165	<i>Corre(e)ría</i>	85
<i>Celeiro</i>	240	<i>Correería</i>	76
<i>Cellero</i>	240	<i>Correría</i>	76
<i>Cellorigo</i>	53	<i>Coscollar</i>	205
<i>Cende</i>	244	<i>Coto</i>	241, 242
<i>Cendoya</i>	122	<i>Cotobad</i>	242
CENTENARIA	29	<i>Cotobade</i>	242
<i>Centenero</i>	29	<i>country</i>	74
CENTUM FOCA	244	<i>Couto</i>	241
<i>Cereca</i>	304	<i>Covaleda</i>	194
<i>*Ceriano</i>	74	<i>Covas</i>	243
<i>Cerio</i>	74	<i>Crispijana</i>	82
<i>Cerro de los Santos</i>	211	<i>Cruceiro</i>	244
<i>Cerro los Pedos</i>	212	<i>Cuatro Lugares</i>	113
<i>Cerro Maillada de la Calcina</i>	139	<i>Çuberoa</i>	294
<i>Cestafe</i>	83	<i>Cubilar</i>	205
<i>Cestao</i>	169	<i>Cuesta de Arrancapedos</i>	212
<i>Çestau, la bustaliça de</i>	169	<i>Cueto</i>	242
<i>Cicujano</i>	81	<i>Cueva de la Moneda</i>	211
<i>Ciempozuelos</i>	30	<i>Cueva de los Letreros</i>	211

	pág.		pág.
<i>Cueva de los Muñecos</i>	211	<i>dios</i>	220
<i>Cueva de Menga</i>	212	<i>diosso</i>	220
<i>Cunchillos</i>	205, 221	<i>dípula-</i>	28
<i>Çuria</i>	304	<i>-doi</i>	119, 140
<i>Curstan</i>	294	<i>dolare</i>	119
<i>Cuzco</i>	209	<i>dolareak</i>	57
<i>cha</i>	185	<i>Dolareta</i>	119
<i>Chaberrero</i>	185	<i>Domeion</i>	302
<i>Chamartín</i>	185	<i>Domenga</i>	302
<i>Chanceler</i>	304	<i>Domenge</i>	302
<i>Chao</i>	61	<i>Domengo</i>	302
<i>Chapeau Rouge</i>	298	<i>Domenjón</i>	302
<i>Characa</i>	132	<i>Domincu</i>	302
<i>Chas</i>	188	<i>Domincuitz</i>	302
<i>Chaver</i>	295	<i>Domincuitz de Etçan, Joban</i>	300
<i>Chaverria</i>	294	<i>Domincuritz, Joban</i>	302
<i>Chavet</i>	301	<i>Domingot</i>	302
<i>Cheme</i>	301	<i>Dominguitz</i>	302
<i>Chement</i>	303	<i>Dómitza</i>	22
<i>Cbeverri</i>	294	DOMUS/DOMINUS	313
<i>Chico</i>	304	<i>Don Xemeno</i>	186
<i>Chilo</i>	304	<i>done</i>	59
<i>Chimildegui</i>	310	<i>Donepereaga</i>	165
<i>Chindilamendia</i>	141	<i>Donequendi</i>	165
<i>Chindilamendia, Valleilo de</i>	139-141	<i>Doneztebe</i>	164
<i>Chipete</i>	141	<i>Donibane Garazi</i>	164
<i>Chipete, el</i>	138-141	<i>Donibane-Lobizune</i>	164
<i>Chipía</i>	304	<i>Donjimeno</i>	186
<i>Chirimendia</i>	141	<i>Donostia</i>	164, 331
<i>Cbit</i>	304	<i>Donostia-San Sebastián</i>	343
<i>Cbiverri</i>	294	<i>Donostiri</i>	164
<i>Cholinena</i>	110	<i>dorre</i>	58
<i>Chonta</i>	267	<i>Dos Hermanas</i>	176
<i>Chorut</i>	301	<i>-dui</i>	119, 140
<i>Chozas de la Sierra</i>	329	<i>Dulanci</i>	67
<i>Chuanete</i>	301	<i>Durango</i>	28, 219
<i>Churcitas</i>	119	<i>Durruma</i>	74
<i>Chusco</i>	304	<i>Duru</i>	22
<i>Chuste</i>	304	<i>-ea</i>	120
<i>Davinia</i>	203	<i>ebili</i>	317
<i>de abajo</i>	75	<i>ebiloqui</i>	317
<i>de arriba</i>	75	ECCLESIA	209
<i>de la Violada</i>	214	<i>Echa</i>	185
<i>de suso</i>	75	<i>Echa ferrero</i>	195
<i>de yuso</i>	75	<i>Echa Martin</i>	195
<i>Debajo el Corral</i>	122	<i>Echa Munno</i>	185, 188
<i>-degi</i>	310	<i>Echa Salvador</i>	185
<i>Detrás de los Huertos</i>	122	<i>Echabarri-Viña</i>	79
<i>Detrás de los robles</i>	122	<i>Echauida</i>	185
<i>Deva</i>	54	<i>Echávarri-Urtupiña</i>	75
<i>-di</i>	29	<i>Echávarri-Viña</i>	75
<i>Diago ueco</i>	190	<i>Echebeste</i>	57
<i>Dibina</i>	79	<i>Echever</i>	295
<i>Dieus lí vol</i>	207	<i>Echeverz</i>	57
<i>dimoztarra</i>	61	<i>Ega</i>	114

	pág.		pág.
-egi	309, 310, 313	<i>El Pinar de Larrate</i>	142
-egi/tegi	309, 315	<i>El Planillo</i>	125
egia	313	<i>El Plano Romeral</i>	139
Egileta	76	<i>El Prao</i>	138
Egiluz	84	<i>El Puentete</i>	138
Ego	270	<i>El Pueyo Blanco de Andrenita la Rayna</i>	139
Ego-garai	270	<i>El Pueyo de Sancho Quartet</i>	138, 139
Ego-garay	267, 270	<i>El Puyalato</i>	140
egoa	57, 243	<i>El Puyo de Burgariet</i>	140
Egoarbitza	267, 270	<i>El Puyo de la Entrada de Bal del Rey</i>	140
Egoarbiza	267, 270	<i>El Saucejo</i>	216
Egoarribia de Yuso	267, 270	<i>El Seijo</i>	241
Egocheaga	267	<i>El Vallejo de Salchiquia</i>	144
egon	313	<i>El Valleylo de Cbindilamendia</i>	139, 141
Egotxeaga	267	<i>El Vertient de Mallada Redonda</i>	137
Egozcués	33	<i>El Vertient de Udareçetas</i>	137
egrija	209	<i>El Vertient de Val Desordenada</i>	137
egua	243	<i>El Vertient del Frontón del Losar</i>	137
Eguaspe	270	<i>El Zorcejo</i>	216
Eguilaz	31	<i>Elcanno</i>	254
Eguileor	82	<i>Ele</i>	184
Ehari	31	<i>Eleiza</i>	126
ebun	30	<i>Eles</i>	184
Eibartzea	300	<i>Elias</i>	258
Eiberegi	314	<i>Elias-azpi</i>	258
Eila Pepi	188	<i>Elias-berri</i>	258
Eilo	184	<i>Elias-garaicoa</i>	258
Eireje	241	<i>Eliceche</i>	295
Eirexa	245	<i>Elisagibela</i>	119
Eirexe	241	<i>Elisaguibela</i>	119, 120
Eiskua	256	<i>Elisguibela</i>	121
Eita	191	<i>Eliz</i>	258
-eiz	151	<i>Eliz aldeia</i>	103
Eizcoaga	256	<i>Eliz-azpi</i>	258
<i>El Abugareo</i>	216	<i>Eliz-berri</i>	258
<i>El Asiento</i>	216	<i>Eliz-garai</i>	258
<i>El Bollo</i>	241	<i>Eliza</i>	126
<i>El Buen Jesús</i>	244	<i>Eliza berria</i>	103
<i>El Busto</i>	114	<i>Elizaberri ondoia</i>	103
<i>El Canto de Sudurandia</i>	144	<i>Elizaberri ondoko alorra</i>	103
<i>El Cerro del Cabeço de Plan Mayor</i>	139	<i>Elizamendi</i>	270
<i>El Chipete</i>	138	<i>Elo</i>	184
<i>el(e)iz</i>	121	<i>*Elo</i>	104
<i>El(e)iz</i>	120	<i>Elo Bellacoz</i>	184
<i>El(e)iza</i>	119	<i>Elo Bidea</i>	104
<i>El Freijo</i>	241	<i>*Elo bidea</i>	104
<i>El Gallego</i>	219	<i>Elorri</i>	120
<i>El Ginebro</i>	138	<i>Elorri[dž]a</i>	163
<i>El Llano</i>	142	<i>Elorriaga</i>	82, 163
<i>El Llano de Larrate</i>	142	<i>Elorrija</i>	173
<i>El Olcinao</i>	118	<i>Elorrixa</i>	163
<i>El Orcinado</i>	118	<i>Elosua</i>	83
<i>El Orciniao</i>	118	<i>Eltizartzaa</i>	268
<i>El Perdón</i>	247	<i>Emategui</i>	311
<i>El Pilar</i>	85	<i>-emendi</i>	256

	pág.		pág.
-emendikua	256	Eret	304
Emparangeray	168	Ergel	304
Empeltzería	205	ergel	303
-en	302, 316	Ergoyen	52
ena	300	Erlande	301
-ena	57, 279	Erlandeco	301
-enaio	151	ermita	344
Enaut	301	Ernuaran (San Lorenzo)	265
Encia	82	Ernadeco	301
Éncia	151, 152	Ernaut	301
Encía	151	Ernauton	301
Enciaate, Puerto de	152	Ernot	301
encima	122	Erradeco	301
Encima la Fuente	122	Errande	301
Encisa	135	Errandeco	301
encontrada	73	Errebal-kalia	267
Encontrada, Torre de la	73	Errebala	267
Endregot	301	erreka	54
Endura	182, 187, 193, 196	Errekalde	268
Enduraz	187	Errekatxu	267
-ene	279	Erreniaga	248
enea	300	errepira	53
-enea	57, 279, 294	errexal	32
Eneco	301	erri	123
Enecoitz	302	Errigoitia	52
Enecot	302	Erroma	310
Enego	189	*Erromae, jaun done	83
*Enego	191	Errota	119, 122
Eneko	311	errota	119, 120, 122
Engorría	191	Errotaldeia	119, 120, 122, 127
Engorria	192	Errumathegui	310
-enia	57	Escanzána	82
Eniegueitz	302	Eskuagatz	156
Ennault	301	Eskuatxa	156
Enneco	182, 189, 191, 302	Eskubaraitz	156
Ennecus Anayos	301	Espaigne	298
-eno	151	Espert	304
Énpàn	168	Espildoya	119, 121
Enparan	168	Espinosa de los Monteros	210
enparantza	85, 343, 344	Estabe	83
entre	122	Estaritz	295
Entre el Molino	122	Estellers, Mas dels	219
Entre Montes	122	Estellés	219
Entre Ríos	122	Estramil	243
Eñeko	302	Estremil	243
Epela	271	Estrena	304
Epelerreka	271	Estrumil	243
Eraldeco	301	Estua	304
Eras de Don Camilo	211	-eta	72, 82, 115, 119, 142, 295, 314
Erbea	123, 127	-eta-eta	84
Erbi	304	-eta/-keta	309, 317
Erburua	127	Etayo	114, 115, 116
Erdella	258	Etchaondo	294
erdikua	256	-ete	141
Eregue	304	-eten	220

	pág.		pág.
<i>etse</i>	57	<i>Ferrer</i>	44
<i>Etura</i>	82	<i>Ferrol del Caudillo</i>	211
<i>etxe-</i>	294	<i>Fesatico</i>	294
<i>etxe berriak</i>	75	<i>Fiais</i>	243
<i>etxe berrietan</i>	75	<i>Ficarolian</i>	135
<i>etxe berrietara</i>	75	<i>Figarol</i>	135
<i>etxe berrietatik</i>	75	<i>Figarola</i>	135
<i>Etxebarri</i>	61, 349	<i>Figuerolla</i>	135
<i>Etxeberría</i>	295	<i>Fila</i>	205
<i>Etxeberrietta</i>	75	<i>FILA</i>	138
<i>eu-</i>	295	<i>FILUM</i>	138
<i>Eunate</i>	30	<i>Firiart</i>	295
<i>Eunce</i>	104	<i>Firigoyen</i>	295
<i>Eunce-</i>	29	<i>Fisterra</i>	245
<i>eunda</i>	35	<i>Fita</i>	205
<i>Euntze zar</i>	104	<i>Fitce aminotz</i>	299
<i>Eurtipiana</i>	84	<i>Fleur de lis</i>	298
<i>euskal</i>	52	<i>Florida de Liébana</i>	211
<i>Euskalerría</i>	52	<i>Folgeiroa</i>	243
<i>euskar</i>	52	<i>Folgueirúa</i>	243
<i>Eustariadz</i>	294, 295	<i>Folot</i>	304
<i>Eximino Galindo</i>	186	<i>fontaine</i>	290
<i>Eximínus</i>	303	<i>Fontanes</i>	242
<i>Eylon</i>	184	<i>Fontanos</i>	242
<i>Eynauton</i>	301	<i>Fontáns</i>	242
<i>ez-</i>	317	<i>Fontarabie</i>	262, 263
<i>ez-t-oki</i>	317	<i>Fonte</i>	245
<i>Ezcutari</i>	304	<i>Fontela</i>	243
<i>Ezkaregi</i>	268	<i>Fontenla</i>	243
<i>Ezkarei</i>	268	<i>Forado</i>	205
<i>Ezker(r)a</i>	311	<i>Forera</i>	214
<i>Ezpel</i>	121	<i>Fórnoles</i>	205
<i>ezpi</i>	121	<i>Forrage</i>	304
<i>Ezquerria</i>	304	<i>Fortaner</i>	301
<i>Ezquerrteguía</i>	311	<i>Fortiá</i>	163
<i>Ezquiaga</i>	254	<i>Fortiano</i>	163
<i>Eztokie</i>	316	<i>Fortis</i>	301
<i>fago</i>	218	<i>Fortum Pasqual, Sancta Maria</i>	195
<i>fagot</i>	218	<i>Fortún</i>	182, 185
<i>Fagoteras</i>	205, 218	<i>Fortún Gutiérrez</i>	183
<i>Falcones</i>	205	<i>Fortún Iñiguez</i>	183
<i>Farré</i>	44	<i>Fortunsancho</i>	190, 195
<i>Fausegi</i>	314	<i>Foru enparantza</i>	344
<i>Feais</i>	243	<i>Fracto</i>	133
<i>Feáns</i>	243	<i>FRACTU</i>	134
<i>Feás</i>	243	<i>FRACTUM</i>	134
<i>Fefñanes</i>	242	<i>Francisco</i>	203, 321
<i>Femadillo</i>	205	<i>Francos</i>	205
<i>Fendoces</i>	205	<i>Franko andía</i>	248
<i>Ferrand Sancho</i>	197	<i>Franko txikia</i>	248
<i>Ferrandeco</i>	301	<i>Freito</i>	133, 134
<i>Ferrant Sancho</i>	197	<i>Freto</i>	134
<i>Ferré</i>	44	<i>Frito</i>	134
<i>Ferreirós</i>	243	<i>Fruto</i>	134
<i>Ferreiros</i>	243	<i>Fruyto</i>	134

	pág.		pág.
<i>Fuenpudia</i>	220	<i>gara</i>	132
<i>Fuentcalada de Yenegro Tello</i>	191	<i>Garacochea</i>	132
<i>Fuente</i>	245	<i>garagarra</i>	56
<i>Fuente Dios</i>	214	<i>Garagartza</i>	266
<i>Fuente Diosso</i>	214	<i>garai</i>	57
<i>Fuenteculler</i>	241	<i>Garaiguren</i>	268
<i>Fuentepudia</i>	220	<i>Gárate</i>	132
<i>Fuenterrabia</i>	262	<i>garate</i>	314
<i>Fuenterrabía</i>	73, 262, 343	<i>Garatehegui</i>	314
<i>Fuenterravía</i>	263	<i>Garce</i>	302
<i>Fuenterravía</i>	264	<i>Garcea</i>	302
<i>-g</i>	125	<i>Garcesi</i>	302
<i>Gabriel</i>	81	<i>Garci Acenat</i>	186
<i>Gabriel Aresti kalea</i>	343	<i>Garci Aznar</i>	186
<i>Gabriel Arestiren kalea</i>	343	<i>Garci Fortun</i>	185, 186
<i>Gacebovarren</i>	75	<i>García</i>	182, 186, 191, 193
<i>Gaceo</i>	75	<i>García</i>	301, 302
<i>Gachen</i>	302	<i>García Arnaldi</i>	301
<i>Gabarraga</i>	254	<i>García Arnaltz</i>	301
<i>Gaichordu</i>	302	<i>García Aznárez</i>	183
<i>Gaillaur</i>	22	<i>García Mateos</i>	182
<i>-gain</i>	33, 71, 81	<i>Garcianus</i>	302
<i>Gain labur</i>	22	<i>Garcias</i>	303
<i>gaina</i>	103	<i>Garcilobo</i>	186
<i>Gaissia</i>	302	<i>Garcilope</i>	186
<i>-gaitz</i>	33	<i>Garciolus</i>	302
<i>Galacho</i>	205	<i>Garchea</i>	302
<i>Galarréta</i>	82	<i>Garchot</i>	302
<i>Galbari</i>	81	<i>Gardacho</i>	205
<i>Galdácano</i>	165	<i>Garderantz</i>	302
<i>Galdacano</i>	151	<i>*Gares bidea</i>	104
<i>Galdakano</i>	152, 330	<i>gari</i>	56
<i>Galdakao</i>	151, 165, 330	<i>garietri</i>	52
<i>Galdako</i>	330	<i>Garizulua</i>	120
<i>Galdaramiño</i>	271	<i>garo</i>	56
<i>Galdaramuno</i>	271	<i>Garredejus</i>	299
<i>Galdur</i>	301	<i>Garriz</i>	295
<i>Galín Galindez</i>	185, 195	<i>Gars Arnaut deu Domec</i>	302
<i>Galind Gomez</i>	185	<i>Garsea</i>	186
<i>Galindo</i>	182, 185, 186	<i>Garsion</i>	302
<i>Galindo Aznárez</i>	183	<i>Garsis Arnalt</i>	302
<i>Galindo Bellasquit</i>	184	<i>Gartzea</i>	150
<i>Galindo, Sant</i>	186, 190, 195	<i>Gartzeiz</i>	150
<i>Galindos</i>	185, 186, 195	<i>Garzea</i>	186
<i>Galingomez</i>	185	<i>Garzia</i>	301, 311
<i>Galtzaborda</i>	33	<i>Gascones</i>	205
<i>Galzaraborda</i>	33	<i>Gasento</i>	302
<i>Gallego</i>	209	<i>Gassernaut</i>	301, 302
<i>Gamarra Maior</i>	75	<i>Gassernauton</i>	302
<i>Gamarra Mayor</i>	75	<i>Gassia</i>	302
<i>Gamarra Menor</i>	75	<i>Gassifort</i>	302
<i>Gamarra Minor</i>	75	<i>Gastandola</i>	271
<i>Gamarraguchia</i>	75	<i>Gasteiz</i>	72, 73, 74, 81, 82, 86, 149, 150, 151, 152, 331
<i>gañekua</i>	256	<i>Gatuy</i>	304
<i>-gapare</i>	28		

	pág.		pág.
GAUDILANIS	242	Giputz	321
Gaxia	302	Giputzuri	321
Gaxie	302	Gixun	297
Gaxiot	302	Gixune	297
Gaysat	302	Gizur	126
Gazarrico	104	Gofdžjerri	166
gaztaiñ	55	Goceogoyen	75
Gaztandola	271	-goen	167
Gazte	304	goena	253
gazte	71, 303	Gogorra	304
Gaztea	301, 302	gogorra	303
Gazteiz	83	Goiberri	166
gaztelu	58, 73	Goiás	242
Gazteluberri	248	Goico	295
Gaztellu	73	Goien	119
Gegend	74	goien	75, 167
gel-	315	Gotenetxe	315
Gelegieta	321	Goierri	52, 164, 166, 176
Gelbeguieta	315	goiti	84
Geloyotz	304	Goldaras	314
Gemendura	187	Goldaraseguia	314
Gemenadura	187	Goldaratz	314
Gemuño	186, 188	Golpilleira	243
Gendearia	29	Gomiz Glaga	184
GENEROSU	240	Gorbea Txiki	77
Georg Bauer	203	Gordejuela	166
Georgius Agricola	203	Gordexola	166
Gernika	33	Gordoa	71
Gerricaiz	33, 164	Gordóba	82
Gerrika	33	Gordoxola	166
Gerrikaitz	84, 164	Gornus	274
Gérrikètz	164	Goro	77
gesal	118	Gorostapaseco	295
Gesaltza	85	gorri	119, 120
Gestoso	241, 245	Gorria	192
Getafe	212	Gorria	192, 304, 311
gezal	121	Gorriategui	311
Gezur	126	Gorricho	304
-gi/-ki	309	gortak	57
Gibel	124	*Gotar	187
gibel	81, 91, 120, 121, 262	Gotarendura	187
-gibel	81	*Gotarr	187
gibela	103	Gotarr	187
*Gibeletaeta	84	Gotarrendura	187
Gibraltar	321	Gotor	205
Gijón	345	Goyanes	242
gil-	315	Gracia	301, 302
Gildegui	315	Graciot	302
Gimialcón	186	Granada	298
ginebra	125	Grijota	209
Ginebro	118, 138	Guachi	302
ginebro	125	Guadalajara	28
ginesta	125	Guadalupe	320
ginestar	125	Guarceitz Maria	302
giniestra	125	Guassiot	302

	pág.		pág.
<i>Guastereguié</i>	314	<i>(b)altz-te-egi</i>	81
<i>Guchia</i>	304	<i>Handia</i>	321
<i>Guebala</i>	67	<i>Handia Veytro...d'Uhart</i>	303
<i>Guechin</i>	304	<i>Hanna</i>	189
<i>guena</i>	253, 256	<i>Hannac</i>	189
<i>Guendul</i>	182	<i>Hannas</i>	189
<i>Guendul Iñiguez</i>	183	<i>Hanniz</i>	189
<i>Guevara</i>	67	<i>hará</i>	53
<i>Guibeleta</i>	84	<i>Haralarre</i>	254
<i>Guibeletaita</i>	84	<i>Harizmendi</i>	316
<i>Guibelbeguieta</i>	314	<i>Harostegui</i>	310
<i>Guichon</i>	304	<i>(b)arri</i>	72, 79, 141, 143, 314
<i>Guidoiro</i>	243	<i>(H)arri</i>	141, 143
<i>Guienego</i>	302	<i>(H)arroki</i>	317
<i>Guijarral</i>	216	<i>barroki</i>	317
<i>Guijarro</i>	203	<i>barroqui</i>	317
<i>Guillermo</i>	301	<i>(b)artz</i>	140
<i>Guillermus Petri de Godin</i>	300	<i>Hartza</i>	301, 302
<i>Guinia</i>	299	<i>Hasparren</i>	162, 299
<i>Guipus</i>	320	<i>(b)atx</i>	74, 81, 83
<i>Guipuzua</i>	320	<i>haur(ra)</i>	315
<i>Guisalza</i>	118, 121, 122	<i>Haurrbendeguiá</i>	315
<i>Guitirís</i>	244	<i>Haya</i>	254
<i>Guitiriz</i>	241, 244	<i>Hazparne</i>	162
<i>Guixon</i>	301	<i>Haztegieta</i>	81
<i>Gulpilleira</i>	243	<i>(b)egi</i>	120, 315
<i>Gurpidaran</i>	21	<i>begi</i>	313, 314, 315, 316
<i>Gurugú</i>	219	<i>-begi</i>	314
<i>Gurugú, Monte El</i>	219	<i>-(b)egi/-t(b)egi</i>	309
<i>Gusquieguiá</i>	314	<i>Hegiraz</i>	31
<i>gut(x)ia</i>	75	<i>Heles</i>	184
<i>Guter</i>	187	<i>Hensurie</i>	301
<i>guti</i>	84	<i>Herandeco</i>	301
<i>Gutier</i>	187	<i>Herburua</i>	120, 124, 127
<i>Gutier Munnoz</i>	196	<i>Hereña</i>	84
<i>Gutiermunnoz</i>	196	<i>Hereñuela</i>	84
<i>*Gutierr</i>	187	<i>Hermida</i>	243
<i>Gutierre</i>	187	<i>Hérmua</i>	82
<i>Gutierre Endura</i>	187	<i>Hernan Sancho</i>	190
<i>Gutierre Munnoz</i>	196	<i>Hernalde</i>	176
<i>Gutierre Muñoz</i>	187, 188	<i>Herrería</i>	85
<i>Gutierrendura</i>	187	<i>herri</i>	82, 120
<i>H-/F-</i>	295	<i>(b)erri</i>	120, 124
<i>Haciadama</i>	241	<i>Hervedelo</i>	243
<i>(b)agin</i>	55	<i>Hervellal</i>	243
<i>Hagurabin</i>	331	<i>Hetayo</i>	114
<i>(b)aitz</i>	263	<i>Hezizagaray</i>	254
<i>hai(t)z</i>	262	<i>Hezizaua</i>	254
<i>haitz</i>	223	<i>Hila</i>	138
<i>(b)aize</i>	57	<i>bile</i>	138
<i>Haiztara</i>	79	<i>(b)iri</i>	31, 58
<i>Haiztura</i>	313	<i>(H)iri</i>	124
<i>haltz</i>	314	<i>Hiriartia</i>	295
<i>(b)altz-te</i>	81	<i>Hiribébère</i>	299
<i>Haltzegui</i>	314	<i>Hiriburu</i>	127

	pág.		pág.
<i>Hirigoina</i>	295	<i>Ibarra, Juan de</i>	219
<i>Hispalis</i>	208, 213	<i>Ibárritzà</i>	168
<i>Hispania</i>	208	<i>Ibarrola</i>	162, 167, 173
<i>Hoboleguia</i>	314	<i>Ibarrolaburu</i>	162, 167
<i>boki</i>	317	<i>Ibarrolle</i>	162
<i>Hollar-bi-zu</i>	68	<i>Ibarrondo</i>	127
<i>Hollarruizu</i>	78	<i>Ibatao</i>	167, 168
<i>Hombre</i>	243	<i>Ibaya</i>	264
<i>Hombreiro</i>	243	<i>-ibi</i>	262
<i>Hona</i>	304	<i>ibia</i>	262, 264
<i>bona</i>	303	<i>-ibia</i>	262, 263, 264
<i>(h)ondar</i>	262, 263, 264	<i>ibiak</i>	57
<i>bondar</i>	262	<i>Iborla</i>	162, 173
<i>Hondarra</i>	264	<i>Íborlà</i>	162, 167
<i>Hondarrabiko</i>	263	<i>Ibuid</i>	267, 271
<i>Hondarravía</i>	263	<i>Ibuid en Ego</i>	267
<i>Hondarribaya</i>	264	<i>Ibur Erreka</i>	267
<i>Hondarribi</i>	262	<i>Icinu</i>	301
<i>Hondarribia</i>	73, 176, 262, 264	<i>-ico</i>	189
<i>Hondarribiko</i>	262	<i>Icorrocía</i>	83
<i>Hondarrivaya</i>	264	<i>-ICUS</i>	149, 189
<i>Hondarrivia</i>	264	<i>ide</i>	317
<i>Hontanos</i>	242	<i>idi</i>	57
HORDEALES	242	<i>Idiberria</i>	295
<i>Hortunsancho</i>	185	<i>Idoizarraga</i>	271
<i>Hotar</i>	187	<i>idoki</i>	72
<i>Hotarri</i>	187	<i>Idotorbe</i>	265
<i>Hotarris</i>	187	<i>Idotorbe (San Pedro)</i>	265
<i>(h)otz</i>	80	<i>Idotore, Sancti Petri de</i>	265
<i>Hoztategi</i>	315	<i>-iega</i>	85
<i>Huéñega</i>	193	<i>-iego</i>	85
<i>Huesca</i>	216	<i>Igeleta</i>	76, 321
<i>(h)uri</i>	30, 31, 81, 120	<i>Iglesia</i>	245
<i>Hueto de Abajo</i>	75	<i>-igo</i>	173
<i>Hueto de Arriba</i>	75	<i>Igueldo de Vizcay</i>	154
<i>huri</i>	80	<i>iguzki(alde)</i>	314
<i>Huri-barri</i>	68	<i>Iguzkibegi</i>	314
<i>Hurtumpascual</i>	185	<i>-ika</i>	32
<i>Hustaritz</i>	295	<i>íkàn</i>	168
<i>-ia</i>	120, 122	<i>Ikaran</i>	168
<i>iaundoneperi Deustuco</i>	165	<i>ili</i>	58
<i>ibai</i>	54, 71	ILICINA	118
<i>Ibaialdea</i>	346	<i>Illiberis</i>	58
<i>Ibaizabal</i>	54, 150, 151, 168	<i>-illon</i>	220
<i>ibar</i>	123, 162, 164	<i>Indiano</i>	209, 320
<i>Ibarbea</i>	267	<i>Infernuko erreka</i>	54
<i>Ibárguren</i>	82	<i>Inhabarre</i>	313
<i>Ibarla</i>	162	<i>Inhavarrtiri</i>	313
<i>Ibárlaù</i>	162, 167	<i>Iniego</i>	302
<i>Ibarola</i>	295	<i>inkatz</i>	32
<i>ibarra</i>	53	<i>Insoa</i>	243
<i>Ibarra de suso</i>	267	<i>Insua</i>	243
<i>Ibarra de suso, Casa de</i>	267	<i>Intxorta</i>	271
<i>Ibarra de yuso</i>	267	<i>Inzorta</i>	271
<i>Ibarra gotikoa</i>	267	<i>Iñigo</i>	182, 193

	pág.		pág.
<i>Iñigo Galíndez</i>	183	<i>itur-</i>	168
<i>iparra</i>	57	<i>itbur-begi</i>	315
<i>Iparralde</i>	127	<i>Iturgüen</i>	267
<i>Iputcha</i>	320	<i>Ituriguen</i>	167
<i>Iputz</i>	321	<i>Iturrao</i>	168
<i>Iputza</i>	320, 321	<i>Iturri</i>	119, 168
<i>Iputza de Navás</i>	321	<i>Iturriguren</i>	167
<i>Iputztegi</i>	311	<i>iturri</i>	119
<i>Ipuzko</i>	311	<i>Iturriotz</i>	32
<i>Ipuztegi</i>	321	<i>Iturrioz de Gurtia</i>	254
<i>Ira</i>	119	<i>Iturrita</i>	119
<i>ira</i>	56	<i>Iturritxu</i>	85
<i>Iraegi</i>	271	<i>Itxassou</i>	204, 294
<i>Iraegi-andikoa</i>	271	<i>-itz</i>	294
<i>Iraegi-emendikoa</i>	271	<i>Itzea</i>	57
<i>Iraegui</i>	271	<i>Itzekoborda</i>	57
<i>iraldea</i>	120	IUNIPERUS	118
<i>Iraldía</i>	119-120	<i>Iurtza</i>	168
<i>Irastortza</i>	168	<i>Ixara</i>	22
<i>Irastorza</i>	168	<i>Ixxua</i>	256
<i>Iratzako Lizea</i>	176	<i>iz-</i>	317
<i>iratze</i>	56	<i>-iz</i>	32, 33, 149
<i>Iraya</i>	122	<i>izan</i>	59
<i>Iri</i>	120	<i>izen</i>	59
<i>iri</i>	80, 115	<i>Izki</i>	85
<i>-iri/-tiri</i>	309, 313	<i>Jacue</i>	304
<i>iriarte</i>	314	<i>Jaizkibel</i>	263, 264, 273
<i>Iriartegui</i>	314	<i>Jaizubia</i>	263, 264
<i>Iribe</i>	120	<i>Jakes</i>	311
<i>Iribea</i>	124	<i>Jandonemichelaga</i>	165
<i>Iriberría</i>	295	<i>Jaquesteguia</i>	310
<i>Iribia</i>	120, 123, 127	<i>Jaso</i>	298
<i>Irigoyen Suzon</i>	299	<i>Jatsu</i>	311
<i>Irijoa</i>	241	<i>Jatsutegui</i>	311
<i>Iriki</i>	309	<i>jaun</i>	310, 313
<i>Irissarry</i>	162	<i>Jaun Petri</i>	304
<i>Irixoa</i>	241	<i>Jaun Romae</i>	83
<i>Iruarritzaga</i>	168	<i>jauregi</i>	58, 127, 310, 313
<i>Iruarritzaga</i>	168	<i>Jauregi</i>	312, 316
<i>Iruber</i>	295	<i>Jauregi barren</i>	310
<i>Irulegui</i>	314	<i>Jauregui</i>	120, 122, 127, 310
<i>Irunberri</i>	163	<i>jauregui</i>	122
<i>Iruña</i>	67	<i>Jauregui goien</i>	310
<i>Iruña, Camino de</i>	104	<i>Jauregualdea</i>	120, 122
<i>irura</i>	53	<i>Jaureguibehere</i>	310
<i>Iruri</i>	82	<i>Jaureguiberri</i>	310
<i>Iruritam</i>	73, 83	<i>Jaureguizabar</i>	310
<i>Iruzubieta</i>	168	<i>jaurestea</i>	310
<i>Irúzubitiè</i>	168	<i>jauretze</i>	310
<i>Isbilía</i>	208	<i>Jaurgain</i>	310
<i>Issemen</i>	303	<i>Jaurgoien</i>	310
<i>Itaída</i>	151, 152	<i>Jaurigoien</i>	310
<i>Itálica</i>	209	<i>Jentilarri</i>	59
<i>Itúrgün</i>	167	<i>Jestoso</i>	241
<i>Itúrrigün</i>	167	<i>Jigarrá</i>	216

	<i>pág.</i>		<i>pág.</i>
<i>Jiménez</i>	193	<i>Kale Nagusia</i>	343
<i>Jimeno</i>	182, 186	<i>Kanardus</i>	301
<i>Jimeno Gendúlez</i>	183	<i>Kanpazar</i>	270
<i>jinebro</i>	125	<i>kapana</i>	121
<i>jiniebro</i>	125	<i>Karakate</i>	258
<i>*JINIPERUS</i>	138	<i>karbategi</i>	313
<i>Joankorena</i>	300	<i>Karles</i>	311
<i>Jócano</i>	82	<i>karrika</i>	254
<i>Jódar</i>	211	<i>Kaskoina</i>	321
<i>Jodár</i>	211	<i>Katel iturri</i>	22
<i>Joban</i>	311	<i>Katillu iturri</i>	22
<i>Joban Domincuitz de Etçan</i>	299	<i>Keixtui</i>	22
<i>Joban Dominicuitz de Etçan</i>	300	<i>-keta</i>	317
<i>Jobannes de Petricorena</i>	300	<i>kide</i>	317
<i>Jobannes Dominiçi de Etzan</i>	300	<i>*Kind</i>	244
<i>Johanssantz</i>	303	<i>kisu</i>	119
<i>Jorge Juan</i>	203	<i>Kisuta</i>	119
<i>José Antonio</i>	203	<i>ko</i>	120
<i>Juan Carlos</i>	203	<i>-ko</i>	295, 311
<i>Juan José</i>	203	<i>koko</i>	60
<i>Juan Luis</i>	203	<i>kokoak</i>	60
<i>Juan Martínez Siliceo</i>	203	<i>Kornus</i>	274
<i>Juan Rozo</i>	240	<i>korta</i>	254
<i>Juanceda</i>	241	<i>kortak</i>	57
<i>Judamendi</i>	76	<i>Kortazar</i>	258
<i>Judemendi</i>	76	<i>L(e)izar</i>	119
<i>Judemendi</i>	84	<i>-(l)egi</i>	312
<i>Judepide(a)</i>	84	<i>L'Engel</i>	298
<i>judeu</i>	84	<i>L'Esche</i>	298
<i>*Judeumendi</i>	76	<i>L'Espade</i>	298
<i>Judimendi</i>	76, 84	<i>L'Espée</i>	298
<i>Judismendi</i>	84	<i>L'Esquiroi</i>	46
<i>Judizmendi</i>	76, 84	<i>La-</i>	223
<i>Judsue</i>	295	<i>La Acequia Bayunga</i>	141
<i>judu</i>	84	<i>La Aldehuela</i>	216
<i>judua</i>	76	<i>La Antilla</i>	209
<i>Judumendi</i>	76, 84	<i>La Artica</i>	141
<i>Jugach</i>	83	<i>La Bal de Meteri</i>	138
<i>Jugachi</i>	83	<i>La Ball de Garcia Sant</i>	138
<i>Jugador</i>	304	<i>La Ball de Orti Santa Cara</i>	137
<i>Jugatxean</i>	83	<i>La Berrueza</i>	181
<i>Jugatxi</i>	83	<i>La Bisbal del Penedès</i>	62
<i>Jugatxian</i>	83	<i>La Blanqueta</i>	138, 143
<i>Jugoach</i>	83	<i>La Blaquia</i>	298
<i>Jumpudia</i>	220	<i>La Canal</i>	144
<i>JUNIPERUS</i>	138	<i>La Canaleta</i>	138
<i>Junquera</i>	241	<i>La Carretera</i>	244
<i>junto</i>	122	<i>La Catalana</i>	216
<i>junto al Monte</i>	122	<i>La Cauce</i>	298
<i>Jusanos</i>	240	<i>La Ciento</i>	216
<i>Justibol</i>	205, 207	<i>La Clef</i>	298
<i>Justiz</i>	275	<i>La Corzana</i>	83
<i>Kakaegitekomekinaea</i>	320	<i>La Croix</i>	298
<i>Kalbet</i>	311	<i>La Crotz</i>	298
<i>kale</i>	254, 343	<i>La Cuadra</i>	169

	pág.		pág.
<i>La Cuesta del Aspa</i>	137	<i>lakoak</i>	319
<i>La Charito</i>	222	<i>lakoatarras</i>	319
<i>La Debesa</i>	241	<i>Lakupadura</i>	83
<i>La Devesa</i>	241	<i>Lama Ma</i>	241
<i>la dicha laguna</i>	104	<i>Lamarain</i>	254
<i>La Encisa</i>	135	<i>Lami(n)a</i>	74
<i>La Fila de Candunilla</i>	138	<i>Lamindano</i>	163
<i>La Fila de los Huertos</i>	138	<i>Lamindão</i>	163
<i>La Fila del Cerrado de Lope Sol</i>	138	<i>Laminoria</i>	74
<i>La Fila del Platero</i>	138	<i>lamiñak</i>	59
<i>La Fila del Puert de Don Martín</i>	138	<i>Lamiozingo erreka</i>	54
<i>La Flor de Lis</i>	298	<i>Lana</i>	114
<i>La Franquera</i>	240	<i>Lanciers, Le pas des</i>	247
<i>La fuent de Iodazpa</i>	137	<i>land(a)egi</i>	315
<i>La Granada</i>	80	<i>Landa</i>	56, 141, 142, 205, 315
<i>La Granadella</i>	80	<i>Landa del Rey</i>	142
<i>La Habana</i>	209	<i>Landategui</i>	315
<i>La Huche</i>	298	<i>Landazuri</i>	85
<i>La Jabanillas</i>	216	<i>Landibarre</i>	162
<i>La Jonquera</i>	45	<i>Lantabat</i>	162
<i>La Juncosa</i>	45	<i>laos</i>	285
<i>La Lliana</i>	82	<i>lapitz</i>	54
<i>La Mamá</i>	241	<i>Lapurdi</i>	271
<i>La Massana</i>	45	<i>Lapurdi-mendi</i>	258
<i>La Matanza</i>	207, 218	<i>Lapurdum</i>	296, 297
<i>La Mendilaza</i>	143	<i>Larça</i>	114, 115, 125
<i>La Minoria</i>	74	<i>-Larça</i>	115
<i>La Muga de Cabeço de Burgariet</i>	138, 143	<i>Larceveau</i>	162
<i>La Ostería</i>	104	<i>Lardejuela</i>	216
<i>La Paille</i>	298	<i>Laroson</i>	295
<i>La Plana</i>	139	<i>larra</i>	74, 83
<i>La Porteillada del Puiarete</i>	138, 139	<i>larra-</i>	315
<i>La Puebla</i>	241	<i>larra-t-(h)egi</i>	315
<i>La Puebla del Caramiñal</i>	245	<i>Larrabazter</i>	74
<i>La Rabastel</i>	74	<i>Larrabe</i>	164
<i>La Rabea</i>	74	<i>Larrabea</i>	74
<i>La Ragueta</i>	142	<i>Larrabetzu</i>	164
<i>La Rate</i>	142	<i>Larrabeziúa</i>	164
<i>La Riba de la Agoa</i>	137	<i>Larrabilburu</i>	271
<i>La Selle</i>	298	<i>Larraburu</i>	315
<i>La Val de la Robustiana</i>	137	<i>Larragueta</i>	142, 147
<i>La Vega</i>	241	<i>larrain</i>	58
<i>laas</i>	285	<i>Larrairi</i>	315
<i>Labiri</i>	299	<i>Larraluze</i>	271
<i>Laburdensis</i>	296	<i>Larramendi</i>	315
<i>Laburdís</i>	297	<i>Larrañe</i>	295
<i>Lacervilla</i>	74	<i>Larraondo</i>	315
<i>Lacoaga</i>	295	<i>Larras(s)oaín</i>	33
<i>Lacorzana</i>	74	<i>larraso</i>	58
<i>Lacorzanilla</i>	74	<i>Larrasoaña</i>	33
<i>Lacuaga</i>	295	<i>Larrasole</i>	272
<i>Lacumadura</i>	83	<i>Larrate</i>	142, 153
<i>Lafarmendi</i>	265	<i>Larrategi</i>	315
<i>Laguinge</i>	299	<i>Larrategui</i>	315
<i>Labasun</i>	295	<i>Larratz</i>	143

	pág.		pág.
Larrau	295	Lazkao	331
Larraun	295	Le Barril	298
Larraz	83	Le Colom	298
Larre	142	Le Cheval Blanc	298
larre	74, 164	le(g)ar	54
larre-	315	Le Garde	299
Larre	143, 315	Le Lana	299
Larrea	295, 299	Le Lion	298
Larreaga	295	Le Portail	298
Larreako nausia	295	Le Saca	299
Larrega	142, 153	Le Saint Jorge	298
Larregi	314, 315	Le Serf	298
Larreguia	314	leacetar	121
Larrendoete	295	Learça	114
Larresoaing	33	Learza	114, 115
Larresoin	33	Lecinaniela	84
Larresoina	33	Leciniana	75
larrin	58	Leciñana de la Oca	75
Larrínoa	82	Leciñana del Camino	75, 84
Larrondo	315	Lecumberry	162
Larrun	223	Legacetar	121
Larrunarri	223, 258	Legar	115
Larruskain	254	Legarda	75, 114, 125
Larzabal	321	Legardagutia	75
Larzabale	162, 329	Legardagutxi	75
Las Celadillas	207	Legardeta	75
Las Churdinas	74	Legaria	113, 114, 115, 116
Las Filas	138	Legarreta berria	75
Las Habanillas	216	Legarreta çarra	75, 76, 84
Las Lanar	142	Legarri	115
Las Mugar	143	Legartza	125
Las Naharrar	182	Lelberregui	314
Las Tres Mugar	143	Lemoiz	33, 163
Lasao	272	Lemóniz	163
Lasao aundi[dž]a	164	León	209
Lasao mayor	164, 168	Lerarça	115
Lasao menor	164, 168	Lérída	244
Lasao txiki[dž]a	164	Lesaka	299
Lascurende	254	Leyçarduya Cilueticoa	30
Lastaun	313	Lezamiz	33
Laster	304	lezeak	54
Lastiri	313	Leziniana	75
lasto	57	Libadoya	119
Lastra	205	Liceche	295
-lato	140	Licerius	74
Latone	44, 164	Licerivilla	74
lats	168, 314	Licingana	75
Latsaga	313	Licinganilla	75
Latségi	314	Lintzin	33
latz	143	Linzirin	33
Lauremendia	272	Lizar	126
Lauri	81	Lizardoya	119
Lauri(a)	82	Lizaso	33
Lauribasar	82	Lizasoain	33
Lazkano	331	Lizassoain	33

	pág.		pág.
<i>Lizinganiella</i>	75	<i>Luo</i>	295
<i>Lo Sarain</i>	299	<i>Lup</i>	302
<i>Lob</i>	302	<i>Lupe</i>	124
<i>Lobaner</i>	301, 302	<i>Lupi Chipia, A.</i>	302
<i>Lobat</i>	302	<i>Lupus</i>	302
<i>Lobenaut</i>	302	<i>Lur</i>	120, 124
<i>Lobernaut</i>	302	<i>Lurbe</i>	124
<i>Lobet</i>	302	<i>Lurbia</i>	120, 124, 127
<i>Lodia</i>	321	<i>Luro</i>	295
<i>Logrosán</i>	74	<i>Luzuriága</i>	82
<i>Lobi</i>	315	<i>Lladó</i>	43, 44
<i>Lobieta</i>	315	<i>Lledó</i>	43, 44
<i>Lobiola</i>	315	<i>Lleida</i>	244
<i>Lobitegi</i>	315	<i>Maceda</i>	241, 243
<i>Lobitegui</i>	315	<i>Maceda</i>	245
<i>Lobitz</i>	315	<i>Macenda</i>	243
<i>Lobitzun</i>	315	MACULATA	139
<i>Loidi</i>	268	<i>Macurra</i>	304
<i>Loitegui</i>	315	<i>Macharia</i>	268
<i>Lomba</i>	205	<i>Macbin</i>	302
<i>Lombaco</i>	214	<i>Machingo</i>	302
<i>Lombada</i>	126	<i>Madalzaga</i>	267
<i>Lope</i>	182, 301, 302	<i>Madarieta</i>	167
<i>Lope Álvarez</i>	183	<i>Maestro</i>	304
<i>Lope Enduraz</i>	183	<i>Maestu</i>	31
<i>Lopeco</i>	302	<i>Maeztu</i>	31
<i>Lopesantztegi</i>	311	<i>Magret</i>	304
<i>Lopezantz</i>	311	<i>mabats</i>	35
<i>Lopidána</i>	82	<i>Maillada de la Calcina</i>	139
<i>Lopitz, Joban</i>	302	<i>Mainion</i>	302
<i>Loredo</i>	240, 242	<i>Máistu</i>	82
<i>Lorenzana</i>	241, 248	<i>Makeya</i>	295
<i>Lorido</i>	240, 242	<i>Maku-</i>	28
<i>Lorrigana</i>	120	<i>Mal Busca</i>	304
<i>Los Alienzos</i>	118	<i>Malarriain</i>	121
<i>Los Carlitos</i>	216	<i>Malgorra</i>	126
<i>Los Eucaliptos</i>	216	<i>Maliz</i>	68
<i>Los Goros</i>	77	<i>Malizbaeza</i>	68
<i>Los Maylluelos de Carcastiello</i>	139	<i>Malones</i>	240
<i>Los Narros</i>	181	<i>Malzaga</i>	267
<i>Los Nogales</i>	241	<i>Mallabia</i>	61
<i>Louredo</i>	240, 242	MALLEOLUS	139
<i>Lourenzá</i>	241, 248	<i>Mamblas</i>	209
<i>Lourido</i>	240, 242	MAMMULAS	209
<i>Lózara</i>	241	<i>Manchotegui</i>	311
<i>Lucea</i>	304	<i>*Mandabideta</i>	72, 175
<i>Luco</i>	205	<i>Mandaita</i>	72, 175
LUCRETIUS	74	<i>mandazaia</i>	57
<i>Lugbo</i>	243	<i>mandazaina</i>	57
<i>Lugo</i>	241	<i>mandobide</i>	57
<i>Luis María</i>	203	<i>Mandojána</i>	82
<i>Lumbier</i>	163	<i>Mantuwite</i>	175
LUMBUM	214	<i>Mantxo</i>	311
LUMBUS	118	<i>Manu</i>	320
<i>Univilla</i>	79	<i>Manu Guzurti</i>	320

	pág.		pág.
<i>Manu Katua</i>	320	<i>Mazco-</i>	142
<i>Manz-Barraute</i>	295	<i>Mazcolandas</i>	142
<i>Manzaneda</i>	241, 245	<i>Meanes</i>	242
<i>Mañaria</i>	61	<i>MEDIANAS</i>	242
<i>Maqueiacoa</i>	295	<i>Medina-Sidonia</i>	210
<i>Maquin</i>	302	<i>Mebatz erreka</i>	23
<i>mar-</i>	142	<i>Mérida</i>	132, 133
<i>Mar de Plata</i>	320	<i>Mellid</i>	240
<i>Maranionem</i>	83	<i>Menaut</i>	311
<i>Marcelle</i>	244	<i>Menaut, Lope Zantz</i>	311
MARCELLI	244	<i>Menautegui</i>	311
<i>Marco-</i>	142	<i>Mendandia</i>	120
<i>Marcolandas</i>	142	<i>Mendarozabal</i>	266
<i>Marcoquegui</i>	315	<i>Mendavia</i>	205
<i>Marcos</i>	142	<i>Mendaza</i>	114
<i>Marcuelles</i>	135	<i>Mendazoa</i>	163
<i>Marga</i>	205	<i>Mendazona</i>	163
<i>Mariéta</i>	82	<i>mendi</i>	80, 115, 120, 311
<i>Marindano</i>	272	<i>Mendi</i>	311, 316
<i>Mariña</i>	167	<i>Mendigorria</i>	191
<i>marka</i>	142	<i>Mendiguren</i>	82
<i>Markina-Etxebarria</i>	61	<i>Mendikurru</i>	316
<i>Markiña</i>	163	<i>Mendilaça</i>	143
<i>Marquina</i>	163	<i>Mendilaza</i>	143
<i>Marroquat</i>	304	<i>Mendilibarri</i>	113, 114, 115, 118
<i>Marsan</i>	297	<i>Mendiliuerri</i>	114, 115
<i>Marselle</i>	244	<i>Mendiriuarri</i>	115
<i>Marti</i>	275	<i>Mendiriuerrri</i>	115
<i>Martiarreche, Perucho de</i>	275	<i>Mendirivarri</i>	113
<i>Marticot</i>	302	<i>Menditeguía</i>	311
<i>Martierreka</i>	276	<i>Mendive</i>	162
<i>Martín Alonso, de</i>	214	<i>Mendoce</i>	80
<i>Martín Martíniz de Iuarolla</i>	302	<i>mendotz</i>	80
<i>Martineche</i>	275	<i>Mendoza</i>	80
<i>Martinobasco</i>	302	<i>Menga</i>	212
<i>Martinon</i>	302	<i>Mengamuñoz</i>	188
<i>Martinuche</i>	275	<i>Mengano Barren</i>	85
<i>Mártioda</i>	82	<i>Mengano Goien</i>	75, 85
<i>Martisco, Juanot de Villaviciosa</i>	275	<i>Mengo</i>	203
<i>Martissans</i>	302, 303	<i>Mengo Rial</i>	191
<i>Martixa</i>	302	<i>Menjonin</i>	302
<i>Martiz</i>	275, 276	<i>-menyon</i>	302
<i>Martizconea</i>	276	<i>Mer</i>	188
<i>Mascolandas</i>	142	<i>Mer Nunni</i>	188
<i>Masocari</i>	304	<i>merino</i>	311
<i>*Matura</i>	74, 84	<i>Merio</i>	311
<i>Matura-bidea</i>	84	<i>Merioa</i>	304
<i>Maturabidea</i>	74	<i>Meriotegi</i>	311, 312
<i>Maturana</i>	74	<i>Meriotegui</i>	311
<i>Maturána</i>	82	<i>Meriz</i>	188
<i>Matxaria</i>	268	<i>México</i>	320
<i>Mauro</i>	321	<i>Meyon</i>	302
<i>Maxadales de Ríos</i>	214	<i>Mezquia</i>	152, 153
<i>Maylluelos</i>	139	<i>Mi aita</i>	189
<i>Mazaeda</i>	243	<i>Mi anaya</i>	185, 189

	pág.		pág.
<i>Mi echa</i>	185	<i>Monte del Teso de</i>	245
<i>Miami</i>	21	<i>Montevideo</i>	321
<i>Mianaya</i>	185	<i>Montevite</i>	72, 175
<i>Miarritze</i>	126, 295, 296	<i>Moñica</i>	193
<i>Miecha</i>	184, 185	<i>more</i>	28, 32, 115
<i>Miguel</i>	81	<i>More-</i>	28
<i>Miguellejo</i>	203	<i>Morea</i>	104
<i>Milafranga</i>	296	<i>Morello</i>	134
<i>Milagro</i>	53	<i>Morello Freto</i>	133
<i>Milaure</i>	304	<i>Morente</i>	240
<i>Milescut</i>	301	<i>Morieta</i>	114, 115
<i>Milide</i>	240	<i>Morínigo</i>	189
<i>Mimeti</i>	173	<i>Moriones</i>	116
<i>Minaya</i>	185	<i>Moriscados</i>	240, 242
<i>Mingandrés</i>	216	<i>Moro Negro</i>	189
<i>Minginin</i>	302	<i>Mosilet</i>	304
<i>Mingo</i>	203	<i>Mostad</i>	242
<i>Mingo Andrés</i>	216	<i>Mostiradz</i>	313
<i>Mingo Rial</i>	191	<i>Mostrun</i>	74, 84, 175
<i>Mingorria</i>	191	<i>Mota</i>	205
<i>Minbotz</i>	299	<i>Motrico</i>	173, 343
<i>Minotz</i>	295	<i>Motrigo</i>	173
<i>Miñano Mayor</i>	75, 85	<i>Mourente</i>	240
<i>Miñano Menor</i>	85	<i>Mouriscados</i>	240, 242
<i>Miñao Goien</i>	75	<i>Moxo</i>	304
<i>Miñao Gutxi</i>	85	<i>Moyco</i>	304
<i>Miñao gutxirabidea</i>	85	<i>Mozárabe</i>	210
<i>Miñota</i>	163	<i>Mucurreguiete</i>	314
<i>Miota</i>	163	<i>Muelas</i>	211
<i>Miotz</i>	296	<i>Mues</i>	114
<i>Miranda</i>	53, 58	<i>Muga</i>	143, 205
<i>Mirielfrito</i>	134	<i>muga</i>	317
<i>Miro</i>	188	<i>Muga de Carcastillo</i>	143
<i>Miru-bizkar</i>	22	<i>Muga de Mélida</i>	143
<i>Miru-erreaka</i>	22	<i>Mugarri</i>	143
<i>Mirus</i>	188	<i>Mugarria</i>	143
<i>Mitiguieta</i>	272	<i>Mugoki</i>	317
<i>Mixe</i>	299	<i>Mugoqui</i>	316
<i>Moça</i>	304	<i>Mugorria</i>	120
<i>Mochil</i>	304	<i>Muguirio</i>	274
<i>Monasterioguren</i>	175	<i>Mundaka</i>	33
<i>Mondoñedo</i>	241	<i>Muneta</i>	258
<i>Mondragoe</i>	331, 343, 344, 345	<i>Munetako-atxa</i>	258
<i>Mondragón</i>	58, 343	<i>Municola</i>	272
<i>Mondragón-Arrasate</i>	343	<i>Munich</i>	81
<i>Moneda</i>	321	<i>Muniegi</i>	272
<i>Monloc</i>	295	<i>Muniola</i>	272
<i>Monnio</i>	191	<i>Munjoitz</i>	304
<i>Monplanet</i>	125	<i>Munnana</i>	196
<i>Monreal</i>	58	<i>Munnez</i>	196
<i>Monreal, Camino de</i>	104	<i>Munnico Blasco</i>	189, 196
<i>Monreal, Camino que van para</i>	104	<i>Munnicos</i>	189
<i>Monte Abajo</i>	121	<i>Munnio Munnico</i>	189
<i>Monte alto</i>	123	<i>Munno</i>	185
<i>Monte Arriba</i>	121	<i>Munno Enego</i>	191

	pág.		pág.
<i>Munno Fendia</i>	188	<i>Murjell Fruto</i>	134
<i>Munno Galindo</i>	195	<i>Muru</i>	114, 116
<i>Munno Hierro</i>	196	<i>murua</i>	114, 120
<i>Munno Negro</i>	188, 191	<i>Muruaga</i>	126
<i>Munno Pepe</i>	188, 196	<i>Muruzábal</i>	143, 144
<i>Munno Sancho</i>	188	<i>Musco</i>	301, 304
<i>Munno Serrazin</i>	188	<i>Musques, San Julián de</i>	344
<i>Munnochas</i>	188, 196	<i>Mussila</i>	304
<i>Munnogalindo</i>	195	<i>Musu</i>	311
<i>Munnomer</i>	196	<i>Musuteguia</i>	311
<i>Muno Fendía</i>	188	<i>Mutil Churi</i>	304
<i>Muñana</i>	189, 193	<i>Muysot</i>	304
<i>Muñébrega</i>	214	<i>-n + ko</i>	121
<i>Muñez</i>	188	<i>Na-</i>	223
<i>Muñico</i>	189	<i>Nabaskoze</i>	32
<i>Muño</i>	187, 188, 189	<i>Nafariellos</i>	181
<i>Muño Ana</i>	189	<i>Nafarmendi</i>	265
<i>Muño Cbas</i>	188	<i>Nafarra</i>	181
<i>Muño Echaz</i>	188	<i>Nafarriellos</i>	181
<i>Muño Echaz</i>	188	<i>Nafarroa</i>	331
<i>Muño Fendía</i>	188	<i>Nafarros</i>	181
<i>Muñochas</i>	185, 188	<i>Nafarros de Salduenna</i>	181
<i>*Muñoechas</i>	188	<i>Nagusi kalea</i>	343
<i>Muñogalindo</i>	185, 187, 195	<i>nagusia</i>	75
<i>Muñogrande</i>	187	<i>Nabarra, la</i>	182
<i>Muñomer del Pego</i>	188	<i>Nabarriellos</i>	181, 182
<i>Muñopepe</i>	188	<i>Nabarriellos</i>	181, 182
<i>Muñosancho</i>	187, 190	<i>Nabarro</i>	181, 182
<i>Muñotello</i>	187	<i>Nabarros</i>	181
<i>Muñoyerro</i>	187	<i>Nabarros de Bevan</i>	181
<i>Muñoz</i>	193	<i>Nabarros de Godín</i>	181
<i>Murélaga</i>	162	<i>Nabarros del Puerto</i>	181
<i>Murello Fracto</i>	134	<i>Nanno</i>	190
<i>Murgi</i>	309	<i>Nannus</i>	190
<i>Murgo</i>	304	<i>Nañarri</i>	223
<i>Murielfrito</i>	133	<i>Náñez</i>	190
<i>Murieillo</i>	134	<i>Naraja</i>	245
<i>Murieillo Fruyto</i>	134	<i>Naraxa</i>	245
<i>Murielfreito</i>	134	<i>Narea</i>	167
<i>Murielfrito</i>	134	<i>Nari</i>	167
<i>Muriello</i>	134	<i>Narr-</i>	223
<i>Muriello Freito</i>	134	<i>narras</i>	219
<i>Muriello Freyto</i>	134	<i>Narria</i>	223
<i>Murieta</i>	113, 114, 115, 116, 126	<i>Narrillos</i>	181
<i>Murieyll Frito</i>	134	<i>Narrillos de San Leonardo</i>	181
<i>Murieyllfreito</i>	134	<i>Narrillos del Álamo</i>	181
<i>Murieyllfrito</i>	134	<i>Narrillos del Rebollar</i>	181
<i>Murieylo</i>	134	<i>Narro</i>	219
<i>Murieylo Fruyto</i>	134	<i>Narros</i>	181
<i>Murillo</i>	114, 116, 134	<i>Narros de Saldueña</i>	181
<i>Murillo del Fruto</i>	133	<i>Narros del Castillo</i>	181
<i>Murillo el Fructo</i>	134	<i>Narros del Puerto</i>	181
<i>Murillo el Fruto</i>	134	<i>Narrunarri</i>	223
<i>Muriones</i>	114	<i>Nava</i>	205
<i>Murjeillo Frujto</i>	134	<i>Navamuñana</i>	189

	pág.		pág.
<i>Navarra</i>	53, 181	<i>Obieco</i>	190
<i>Navarrés</i>	219	<i>Oco</i>	114, 115, 116
<i>Navarrete</i>	84	<i>ocha</i>	119
<i>Navarretejo</i>	74	<i>Ocbandiano</i>	163
<i>Navarretes</i>	219	<i>Ochoco</i>	302
<i>Navarrico</i>	219	<i>Ocbondoa</i>	119, 120
<i>Navarro</i>	210, 219	<i>Ocbondua</i>	120
<i>navarro</i>	210	<i>Ocbote</i>	302
<i>Navarrón</i>	219	<i>-odz</i>	295
<i>navarros</i>	181	<i>-oe</i>	295
<i>Navarros, Herrera de los</i>	219	<i>Oeste</i>	243
<i>Navarros, Villar de los</i>	219	<i>obi</i>	317
<i>Navascués</i>	32	<i>Oiar bidea</i>	104
<i>Nazabal</i>	223	<i>Oiartzun</i>	164, 344
<i>Negro</i>	189	<i>Oiasso</i>	56
<i>Nervión</i>	54, 151, 168	<i>oi(b)an</i>	56
<i>Neskaerri</i>	223	<i>oiban</i>	310
<i>Nik deabru dakita</i>	223	<i>Oibar-buru</i>	310
<i>Nikdeabrudakita</i>	223	<i>Oibarzabal</i>	310
<i>Ningorría</i>	191, 192	<i>Oilar</i>	143
<i>Niño d'Agua</i>	241	<i>Oinati</i>	330
<i>Niño de la Guía</i>	241	<i>-oitz</i>	294
<i>nogal mocho</i>	107	<i>Ojarbi</i>	168
<i>Nogueira</i>	243	<i>Ojarvide</i>	168
<i>Nottsoe</i>	302	<i>Ojinaga</i>	28
<i>Nova Victoria</i>	72, 73	<i>Oketa</i>	77
<i>Nuestra Señora de La Raza</i>	83	<i>-oki</i>	316
<i>Nueva Andalucía</i>	209	<i>(-)oki</i>	317
<i>Nueva Barcelona</i>	209	<i>oki</i>	317
<i>Nueva Bretaña</i>	209	<i>-oki/-toki</i>	309
<i>Nueva Caledonia</i>	209	<i>Okoizta</i>	77
<i>Nueva Castilla</i>	209	<i>Okola</i>	22
<i>Nueva Escocia</i>	209	<i>ol(b)a</i>	78, 124
<i>Nueva España</i>	209	<i>ola</i>	162, 314
<i>Nueva Extremadura</i>	209	<i>-ola</i>	124
<i>Nueva Galicia</i>	209	<i>Olabarrieta</i>	272
<i>Nueva Granada</i>	209	<i>Olabeçar</i>	167
<i>Nueva Inglaterra</i>	209	<i>Olabezabar</i>	167
<i>Nueva Valencia</i>	209	<i>Olabezar</i>	167
<i>Nueva Vizcaya</i>	209, 219	<i>Olaizar</i>	167
<i>Nueva York</i>	209	<i>Olarizu</i>	78
<i>Nunno Fendya</i>	188	<i>olatza</i>	124
<i>Nunno Galindo</i>	195	<i>olatze</i>	124
<i>Nunno Grand</i>	196	<i>Olaza</i>	124
<i>Nunno Sancho</i>	196	<i>Olazaguibela</i>	121, 124, 127
<i>Nunnosancho</i>	196	<i>Olbeira</i>	243
<i>O Bolo</i>	241	<i>Olejua</i>	113, 114, 115, 116, 120
<i>-o(r)</i>	71	<i>Olekua</i>	149
<i>oa</i>	295	<i>Olessoa</i>	116
<i>-oa</i>	120	<i>Olexoa</i>	116
<i>Obac</i>	168	<i>Oleyssoa</i>	114, 120
<i>Obago</i>	168, 214	<i>Olfegui</i>	314
<i>Obeco</i>	58, 188, 190	<i>Olhabeeçabar</i>	167
<i>Obeco Meriz</i>	188	<i>Olhabeezabar</i>	167
<i>Obecuri</i>	58	<i>Olhais superiori</i>	299

	pág.		pág.
<i>Olbaisgaraya</i>	299	<i>Ordoquilandia</i>	142, 143
<i>Olbegui</i>	314	<i>Oreguer</i>	295
<i>olbo</i>	56	<i>orein</i>	56
<i>olib-</i>	123	<i>Orej</i>	149
<i>Olibaldia</i>	120, 122, 127	<i>Oreja</i>	149
<i>Olibo</i>	120	<i>Orejillones</i>	149
<i>Olivera</i>	240	<i>Oreja</i>	149
OLIVUM	123	<i>Orens[e]</i>	240
<i>olo</i>	314	<i>Orense</i>	244
<i>oloerri</i>	52	<i>Orerarrte</i>	254
<i>Oloki</i>	316	<i>Orieriaga</i>	167
<i>Olotogui</i>	316	<i>Oriñon</i>	149
<i>Olveira</i>	240	<i>Orjal</i>	243
<i>Ollábarre</i>	82	<i>ork(h)atz</i>	56
<i>Olleyssoa</i>	114, 116	<i>Orobio</i>	163
<i>-on</i>	302	<i>Orol</i>	241
<i>Once</i>	104	<i>Orómiñõ</i>	163
<i>onda</i>	35, 119	<i>Orotssa</i>	304
<i>ondar</i>	262	<i>Orpuztan</i>	301
<i>Ondarivía</i>	263	<i>Orrea</i>	167
<i>Ondarrabi</i>	262	<i>Orreaga</i>	167
<i>Ondarrabia</i>	262, 263	<i>Orria</i>	167
<i>Ondarribia</i>	264	<i>Orruma</i>	83
<i>Ondarrivía</i>	263	ORSUM	220
<i>Ondarroa</i>	35, 176	<i>Orti</i>	301
<i>ondoá</i>	103	<i>Ortigosa</i>	194
<i>Oneda</i>	321	<i>Ortuio</i>	190
<i>Onera</i>	301	<i>Ortuño</i>	190
<i>Onneca</i>	191, 193	<i>Ortustegi</i>	312
<i>Oñate</i>	330	<i>Ortustegui</i>	311
<i>Oñati</i>	330	<i>Ortuts</i>	311
OPACUM	214	<i>Orxás</i>	242
OPACUS	30	<i>Orzabal</i>	311
<i>Opako</i>	30	<i>Orzabaltegi</i>	311
<i>opaku</i>	28, 32	<i>Orzaiztegi</i>	311
<i>Opaku-</i>	28	<i>-os</i>	295
<i>Opakua</i>	30, 168	<i>-õs</i>	32
<i>Oquo</i>	113, 114	<i>Osarain</i>	299
<i>Orbe</i>	164	<i>Osca</i>	216
<i>*Orbet</i>	164	<i>Osoitz, Pedro</i>	302
<i>Orbétzú</i>	164	<i>Ossauio</i>	254
<i>Orbezu</i>	164	<i>Ostabat</i>	162
<i>Orçabaltegui</i>	311	<i>oste</i>	81
<i>Orcuít</i>	295	<i>Ostibarre</i>	162
<i>ord-</i>	316	<i>Ota-</i>	126
ORDEIS	241	<i>Otaza</i>	126
<i>Ordenes</i>	241	<i>Otchoe</i>	302
<i>Ordes</i>	241, 245	<i>othe</i>	314
<i>ordo</i>	142	<i>Otbegi</i>	314
<i>ordoki</i>	142, 316, 317	<i>Othsoa</i>	302
<i>Ordoki</i>	316	<i>Othsoeta</i>	302
<i>Ordoñána</i>	82	<i>Otikoren</i>	313
<i>Ordoquia</i>	143	<i>Oto</i>	75
<i>Ordoquienberro</i>	316	<i>oto</i>	209
<i>Ordoquigoien</i>	316	<i>Oto de Suso</i>	75

	pág.		pág.
Oto de Yuso	75	Pasko	310
Otso errota	268	Paso de Subijana	77
Otsoa	301, 302	Paterniana	31
Otxandío	163	Pazo	244
Otxandíu	163	Pe	303
Otxándixò	163	Pe Bernait	301
Otxin	21	pea	103
otxoa	56	Pechit	302
-olz	32, 245	Pechot	304
Otzándi(dz)ò	163	Pedra	245
Ouieco García	190	Pedro Martín, mojón de	214
Ouieco Loçano	190	Pegenaucbea	303
Ourens[e]	240	Peienaut	303
Ourense	244	Peires	303
Oveco Pepiz	188	Peis	303
Ovetao	151	Pejen	303
Ovieco	190	Pelegriana	299
Ovieco García	186	Pelegrin, Guillermo de	299
Oxirondo	272	Pelegrine	299
Oyaneder	56	Pelegrinia	299
Oyarzun	56, 164, 344	Pelegrinus	299
Oylarçaldua	143	Pelegriot	299
oyllar	143	Pelento	302
Oyllar buru	143	Peloches	304
Oyllarçaldua	143	Penabad	242
Oyllasco	304	Penedès, Vilafranca del	329
-oz	295	Pentapolis	30
-oze	32	Peña Blasquita	184
Pabe	331	Peña de Marte	213
Páganos	82	Peña de Martos	213
Pagatza	272	Peña Eskuaga	156
Pagatza-gaña	258	Peña Melera	133
Pagobieta	272	peña Nervina	168
Pagola	311	Pepe	188
pagola	311	Perdonanza	248
Pagolategi	312	Perdonanza, Ntra. Sra. de la	247
Pagolategui	311	Peregrinus	299, 301
Palmeira	240	pereira	243
Palmera	240	Perestua	301
Pamplona bidea	104	Peritz, Joban	303
Pamplona, Camino de	104	Pernauxea	303
Panadés, Villafranca del	329	Peroch	302
Pañcapura	30	Perrenaut	303
Páramo	241	pértiga	243
París	321	pértiga	243
Parla	212	Perú	209
Parraldia	120, 123, 127	Peru	302
Parrando	127	Peruco	302
parro	123	Peruz, Joban	303
Partegoitia	272	Pes	303
Parvus	304	Petíri	302
Pasaia	331	Petri	302
Pascual	203	Petri Ernaus	301
pasealeku	343	Petrice	302
paseo	343	Petrichia	302

	pág.		pág.
<i>Pez</i>	311	<i>prebost</i>	310
<i>phago</i>	314	<i>Prevostegui</i>	310
<i>Phagueguie</i>	314	<i>Proba do Daián</i>	245
<i>Piedra</i>	245	<i>proossione</i>	83
<i>Piedrafita</i>	241	<i>Pueblas</i>	244
<i>Piedramillera</i>	113, 114	<i>Puente</i>	245
<i>Pierres de Hoperenea</i>	300	<i>Puente la Reina, Camino de</i>	104
<i>Pinpedummi</i>	30	<i>Puentenuovo</i>	241
<i>Pipirrcó</i>	304	<i>*Puerto</i>	245
<i>pireira</i>	243	<i>Puerto de Cabras</i>	330
<i>Pitillas</i>	169	<i>Puerto del Rosario</i>	330
<i>pl-</i>	125	<i>Puerto Rico</i>	320
<i>Pla Menor</i>	139	<i>Pueyo</i>	139
<i>Plan Menor</i>	139	<i>pueyo</i>	218
<i>PLANA</i>	118	<i>Pueyo de Monzón</i>	211
<i>Plana</i>	118, 125	<i>Pueyo de Sancho Quartet, el</i> ..	138, 139
<i>plana</i>	125	<i>Pueyo de Santa Cruz</i>	211
<i>Plana, La</i>	118, 139	<i>Purgoina</i>	299
<i>planada</i>	125	<i>PUTEU</i>	290
<i>plané</i>	125	<i>Puy</i>	205, 218
<i>planet</i>	125	<i>puy</i>	140
<i>plantaina</i>	125	<i>Púy</i>	140
<i>plantaña</i>	125	<i>Puy de Ladrones</i>	140
<i>PLANU(M)</i>	72	<i>Puy de Cbindilamendia</i>	141
<i>playa de Area Longa</i>	245	<i>Puy(o)</i>	139
<i>plaza</i>	85, 266, 343, 344	<i>Puyalato</i>	140
<i>Plaza de España</i>	85	<i>Puyalato</i>	140
<i>Plaza Nueva</i>	85	<i>Puyo</i>	140
<i>plega</i>	125	<i>Puyo de Pedro Baills</i>	140
<i>plegadera</i>	125	<i>Puyopino</i>	140
<i>plegador</i>	125	<i>Puyuelo</i>	173
<i>plegar</i>	125	<i>Qualbet</i>	311, 313
<i>Pobra</i>	245	<i>Qualbetegi</i>	311, 313
<i>Pobra de Brollón</i>	245	<i>Quejána</i>	82
<i>Pobra de Trives</i>	245	<i>Quer</i>	205
<i>Pobra do Daián</i>	245	<i>Quer-Quez</i>	220
<i>Pocilgas</i>	211	<i>Quoartalet</i>	304
<i>PODIUM</i>	139	<i>-(r)ena</i>	313
<i>Polgar</i>	29	<i>Rabía</i>	188
<i>Ponte</i>	245	<i>Rabía de Muño</i>	188
<i>portale</i>	85	<i>Rafael</i>	81
<i>Porteillada del Puiarete, la</i> ..	138, 139	<i>rajoleria</i>	222
<i>Portillo</i>	122	<i>rajoles</i>	222
<i>Porto</i>	245	<i>Ramón</i>	301
<i>*Posada</i>	245	<i>Ranedo</i>	321
<i>potzu</i>	54	<i>Rauia</i>	29
<i>Poul, Serre del</i>	287	<i>Rebordanes</i>	242
<i>Pous</i>	290	<i>Rebordáns</i>	242
<i>Pous, Serre des</i>	287	<i>Reburrus</i>	81
<i>Pousada</i>	245	<i>REGALENGUM</i>	243
<i>Pozu</i>	54	<i>Regenjo</i>	243
<i>Prado del Soldado</i>	349	<i>Rego</i>	243
<i>praja</i>	222	<i>Reguengo</i>	243
<i>Prakazuri-begizuri</i>	320	<i>relojerías</i>	222
<i>Prau del Soldau</i>	349	<i>-renea</i>	57

	pág.		pág.
<i>Rialb</i>	44, 45, 61	<i>Salandia</i>	119, 121
<i>Rialp</i>	44, 45, 61	<i>Salbaterra</i>	74
<i>Rianjo</i>	248	<i>Salchiquia</i>	144
<i>Rianxo</i>	248	<i>Saldaqui</i>	316
<i>Ribeira</i>	243	<i>Saldo</i>	304
<i>Ribeiras de Miño</i>	240	<i>Salduna</i>	304
<i>Ribetro d'Avia</i>	240	SALICETA	241
<i>ribera</i>	209	<i>Salinas</i>	84
<i>Riberas de Minno</i>	240	<i>Salinillas</i>	84
<i>Riberas do Miño</i>	240	<i>Salto del Ciervo</i>	216
<i>Ribero d'Avia</i>	240	SALTUM	144
<i>Ribota</i>	209	<i>Salurtegi</i>	79
<i>Rieco</i>	301	<i>Sálvada</i>	82
<i>Riezu</i>	115	<i>Salvaterra</i>	240
<i>Rigoitia</i>	52	<i>Salvatierra</i>	58, 74, 240, 331
RIPA	53	<i>Sallúrtegui</i>	82
<i>riualb</i>	44	<i>Samantego</i>	85
<i>riva</i>	209	<i>Samasi</i>	135
<i>Rivo de Ibita</i>	76	<i>Sampaio</i>	245
RIVU	44	<i>Samur</i>	304
<i>Robledanos</i>	242	<i>San</i>	165
<i>Rocheroa</i>	120	<i>San Adrián</i>	22
<i>Rodas</i>	209	<i>San Agustín</i>	165
<i>Roiriz</i>	243	<i>San Antolín</i>	265
<i>Roman</i>	321	<i>San Basilio</i>	165
<i>Romarís</i>	244	<i>San Cérnin</i>	82
<i>Romariz</i>	244	<i>San Cristóbal</i>	247
<i>Roncesvalles</i>	167	<i>San Cristóbal de la Berrueza</i>	114
<i>Roquiague</i>	316	<i>San Donato</i>	247
<i>Roriz</i>	243	<i>San Elías</i>	22
<i>Rosas</i>	209	<i>San Félix</i>	245
<i>Rota</i>	120, 122	<i>San García</i>	186
ROTA	120, 122	<i>San García de Ingelmos</i>	186
<i>Rouriz</i>	243	<i>San Gregorio</i>	165
RUBEUS	118	<i>San Gregorio, Sierra de</i>	116
<i>Rubia</i>	104	<i>San Martín</i>	76
<i>Rubiades</i>	240	<i>San Martín Çabar</i>	76
<i>Rubiaes</i>	240	<i>San Martín del Zar</i>	76
<i>Rubianes</i>	240	<i>San Martín Galbarin</i>	76
<i>Saatsu</i>	164	<i>San Martín Galvarin</i>	84
<i>Sabarís</i>	244	<i>San Miguel</i>	82, 265
<i>Sabariz</i>	244	<i>San Miguela</i>	124
<i>Sabuceda</i>	244	<i>San Orente</i>	241
<i>Saceta</i>	84	<i>San Pelayo</i>	245
<i>*Sada bidea</i>	104	<i>San Roke</i>	265
<i>sagar</i>	56	<i>San Román</i>	74, 83
<i>Sagasqueta</i>	295	<i>San Róman</i>	82
<i>Sabagún</i>	209	<i>San Sebastián</i>	164, 166
<i>Saillubente</i>	265	<i>San Telmo</i>	82
<i>Saillumente</i>	265	<i>San Tomás</i>	165
<i>Saindailia</i>	22	<i>San Vicente</i>	74
<i>saindu</i>	59	<i>San Vicente de Azcue</i>	265
<i>Saint Eliot</i>	298	<i>San Vicente de los Olleros</i>	74, 84
<i>Saint-Etienne-de-Baigorri</i>	162	<i>San Vicentejo</i>	74
<i>sala</i>	58	<i>Sancejo</i>	216

	pág.		pág.
<i>Sancia</i>	303	<i>Sansoyz</i>	254
<i>Sancii</i>	303	<i>Sant Galindo</i> .. 185, 186, 190, 195, 196	196
<i>Sancilou</i>	303	<i>Sant Sanchez</i>	197
<i>Sancino</i>	303	<i>Santa Juliana</i>	245
<i>Sancio Bellaga</i>	184	<i>Santa María de Corcó</i>	46
SANCIUS	267	<i>Santa María de Munno Nunno</i>	188
<i>Sançol</i>	303	<i>Santa Xuiá</i>	245
<i>Sançonet</i>	303	<i>Santacara</i>	135
<i>Sancta Trinitate</i>	22	<i>Santamarina</i>	242
<i>sancti Aemeterii</i>	209	<i>Santamariña</i>	242
<i>sancti Facundi</i>	209	<i>Santander</i>	209
<i>Sancti Martini y Galvari</i>	76	<i>Santiago</i>	243
SANCTUM GENESIIUM	243	<i>Santo Domingo</i>	211
<i>Sanctum Vincentium</i>	83	<i>Santo Siervo</i>	216
<i>Sancho Galindo</i>	186	<i>Sants</i>	303
<i>Sancho García</i>	186	<i>Santsone</i>	279
<i>Sanchoadrian</i>	197	<i>Santxilipizti</i>	22
<i>Sanchenaut</i>	301, 303	<i>Santxo-ena</i>	279
<i>Sanches</i>	244	<i>Santxolopeztegi</i>	22
<i>Sanchetz</i>	303	<i>Santz</i>	301, 303
<i>Sancheyz</i>	303	<i>Saraxexo</i>	243
<i>Sánchez</i>	193, 244	<i>Saracibar</i>	164
<i>Sanchoicorto</i>	190	<i>Saráchaga</i>	164
<i>Sanchoiárian</i>	190	<i>Saracho</i>	164
<i>Sanchoivieco</i>	190	<i>Saramagoso</i>	244
<i>Sanchoiz</i>	303	<i>Sarasibar</i>	164
<i>Sancho</i>	182, 189, 190, 303	<i>Saraspia</i>	121
<i>Sancho Adrian</i>	197	<i>Sarasqueta</i>	295
<i>Sancho Blasco, Val de</i>	190	<i>Sarasua</i>	164
<i>Sancho Erlantz</i>	301	<i>Sarasúa de abajo</i>	164
<i>Sancho Estevan</i>	190	<i>Sarasúa de arriba</i>	164
<i>Sancho Galíndez</i>	183	<i>sarats</i>	164
<i>Sancho Galindo</i>	186	<i>Saratsu</i>	164
<i>Sancho García</i>	186	<i>Sarda</i>	205
<i>Sancho Martínez</i>	182	<i>Sarra</i>	152
<i>Sancho Nanne</i>	190	<i>Sarri</i>	152
<i>Sancho Obeco</i>	190	<i>Sarria</i>	152
<i>Sancho Ortuio</i>	190	<i>Sarrià</i>	152
<i>Sancho Sánchez</i>	190, 197	<i>Sarricoburi</i>	79
<i>Sancho Urrecha</i>	190	<i>sartalde</i>	57
<i>Sanchorreja</i>	190	<i>sartu</i>	152
<i>Sanchoi</i>	303	<i>sartze</i>	80
<i>Sanchoelo</i>	303	<i>Sas</i>	244
<i>Sandali</i>	22	<i>Sasso</i>	303
<i>Sandra</i>	203	<i>Saturixo</i>	268
<i>Sandrati</i>	22	SECUNDIANUM	81
<i>Sandurruma</i>	83	<i>Segalar</i>	205
<i>Sanfiz</i>	245	<i>Segura</i>	58
<i>Sanfoga</i>	244	<i>Seijos</i>	241
<i>Sangenjo</i>	243	<i>Seixos</i>	241
<i>Sans Enekoitz</i>	294	<i>Seme</i>	303
<i>Sansa</i>	267	<i>Seme de Gamoart senbor de Etchevarria</i>	299
<i>Sansaburu</i>	267	<i>Semen</i>	303
<i>Sansco</i>	303	<i>Semen Micael</i>	196
<i>Sansin</i>	303	<i>Semen Migal</i>	196

	pág.		pág.
<i>Semeneitz</i>	303	<i>Sômorrostrò</i>	169
<i>Semeno</i>	303	<i>Soportilla</i>	76
<i>Semera</i>	303	<i>Soragana</i>	121
<i>Semero</i>	303	<i>Sorbe</i>	301
<i>Semerot</i>	303	<i>Sorgin larrea</i>	59
<i>Semeroytz</i>	303	<i>Sorlada</i>	114
<i>Semipalatinsk</i>	30	<i>soro</i>	29, 32, 81, 91
<i>Sempere</i>	294	<i>soroa</i>	29, 32, 254
<i>Senar</i>	301	SORORES	209
<i>Sendamiguela</i>	124	<i>Sorripas</i>	214
<i>Sende</i>	244	<i>sortalde</i>	57
<i>Sendoa</i>	301	<i>Sos</i>	214
<i>Senescalla</i>	304	<i>Soto chiqui</i>	107
<i>Senpere</i>	164	<i>Soto de la Artica</i>	141
<i>Senperelarre</i>	164, 165	<i>Soto del Real</i>	330
<i>Sens</i>	303	<i>Soulegui</i>	314
<i>Senti Per</i>	294	<i>source</i>	290
<i>Serna</i>	205	<i>Ssanconet</i>	303
<i>Seroles</i>	209	<i>Ssancis</i>	303
<i>Serra</i>	152	SUB RIPAS	214
<i>Sestao</i>	151, 168	<i>Succos</i>	295
SEVERIANA	84	<i>Succoz</i>	295
<i>Severiano</i>	163	<i>sudur</i>	144
SEVERIANUM	74, 84	<i>Sudur</i>	304
<i>Sevilla</i>	208	<i>Sudurandia</i>	144
<i>Sibas</i>	302	<i>Suescun</i>	295
<i>Sibilia</i>	331	<i>Suessatio</i>	67
SIDONIUM	87	<i>Sugar</i>	304
<i>Sierra Lomba</i>	118	<i>Sunbilla</i>	61
<i>Sierra Morena</i>	212	<i>Suquoce</i>	295
<i>Silboeta</i>	295	SURSUM	214
<i>Silboete de Bas</i>	297	<i>-talde</i>	313
<i>Silboete-Dessus</i>	297	<i>Tardets</i>	299
<i>Siloeta</i>	295	<i>Tartas</i>	316
<i>Silueta</i>	295	<i>-tarte</i>	313
<i>Sima de Raso</i>	176	<i>Tartuki</i>	316
<i>Simeneto</i>	303	<i>Tartuquia</i>	316
<i>Simeno</i>	303	TECTUM	314
<i>Sincos</i>	297	<i>techo</i>	313
<i>Sinths</i>	244	<i>tegi</i>	300, 313, 314, 315
<i>Siurana</i>	84	<i>-tegi</i>	309, 310, 312, 313, 314
<i>Sobradiel</i>	205	<i>-tegui</i>	311
<i>Sobre los Huertos</i>	122	<i>tei</i>	300
<i>Sojoguti</i>	75	<i>Teivillid</i>	242
<i>Sokbozü</i>	295	<i>Telleira</i>	243
<i>Solandia</i>	119, 121	<i>Tello Enduraz</i>	187
<i>Sólaün</i>	167	<i>Teso</i>	241
<i>Solaz</i>	304	<i>Tetxa</i>	77
<i>Solo</i>	119, 120, 190	<i>Texo</i>	241
<i>solo</i>	29, 32, 81, 121, 163	<i>Tia</i>	189
<i>Solo Sancho</i>	190	<i>Tiamunna</i>	196
<i>soloa</i>	254	<i>Tiamuña</i>	189
<i>Sologorri</i>	119, 121, 126	<i>Tilleira</i>	243
<i>Somorrostro</i>	169, 173	<i>Tixuelo</i>	304
<i>Somórrostrò</i>	169	<i>Toimil</i>	243

	pág.		pág.
toit	313	Ugao	168
Tojal	241	Ugarte	254
toki	72, 316, 317	-uki	316
-toki	313, 316	Ul(t)zama	29
Toledano	209	uli	58
Toledo	28	Ulibarri	74
Torenao	151	Ulquerria	82
Tornay mediku kalea	85	Ullibárrri	82
Tornay medikua kalea	85	Ullibarri-Gamboa	75
Tornay medikuaren kalea	85	-un/-kun	309
Tota	301	Unain mendi	23
Toulouzette	87	Unbe	273
Toxal	241	Unbee	273
Tozal	205	Unce	104
Tras el Monte	122	Undarribia	263, 264
Tras los Cerrados	122	Undiano	31
Treuinno	73, 152	Undio	31
Treuiño	73	Unzu	104
Tritium Tuboricum	266	Upân	168
Troya	321	Uparan	168
Ttípienea	300	ur	54, 151
Tu amuña	189	ur-begi	315
Tuimil	243	ur-gazi	85
Tulebras	169	Ura-sartzean-dan-zuloa	80
TULLONIUM	67	Urbanbilleta	316
TURRIS	58	Urberoa	119
Txagorritxo	85	Urbinasabe	75
Txagorritxu	85	Urca	82
Txagurritxo	85	Urcabustaiz	82
Txiki	141, 144	Urcarria	82
-txiki	256	Urcaberria	82
txiki	141, 144	Urcos	297
Txindoki	223	urd-	316
Txipi	141	urd(a)	316
Txonta	267, 268	Urdaitz	316
Txorterrri	52	Urdanibia	57, 262
-tza	83, 124, 126	Urdassen	297
u-	168	Urdazki	316
U(t)çama	29	urde	56, 316
-ua	120	Urdeac eçeten dire ondoa	103
ub-	168	-urðin	74
Ubac	168	Urdoz	316
Ubago	168	Urederra	54
Ubao	168	Uresarceandansulua	80
ubegi	168	Urgatzi	85
ubegifè	168	Urgazi	85
Ubegui	273	Uri	124
Ubera	273	uri	58, 81
Ubidea	76	Uriarte	167, 273
Udalacha	258	Uribarri	254
Udalaitz	221, 258	Uribarri-Naguxia	75
Udalatx	221	Uribe(e)txebarria	61
Uerasibia	254	Uribetxebarria	61
-ués	32	Urkitza	22
uf-	168	Urko	267

	pág.		pág.
<i>Urola</i>	54	<i>Valonga</i>	243
<i>Urquiadana</i>	80	<i>Valoscura</i>	138
<i>Urraca</i>	193	<i>Valtriguera</i>	138, 144
<i>Urrecha</i>	190	<i>Valza</i>	185
<i>Urrechia, Villarreal de</i>	329	<i>Valle Aprica</i>	213
<i>Urretxa</i>	190	<i>Valle d'Oro</i>	240
<i>Urretxu</i>	329	<i>Valle de la Berrueza</i>	115
<i>Urrí[dz]olà</i>	162	<i>Valle de las Flores</i>	211
<i>Urriola</i>	162	<i>Valle Minuta</i>	214
<i>Urrivarrinaguxia</i>	75	<i>VALLEM</i>	121
<i>Urruma</i>	83	<i>Vanesa</i>	203
<i>*Urumae</i>	83	<i>Vaos</i>	243
<i>Urrumain</i>	83	<i>Varbenuta</i>	214
<i>Urrúnaga</i>	82	<i>Varga</i>	205
<i>Urruñia</i>	61	<i>Vascon de Marvaill</i>	320
<i>Urrupain</i>	254, 273	<i>Vega</i>	242
<i>Urrutxain</i>	254	<i>Veiga</i>	242
<i>Urt</i>	299	<i>Vela</i>	183
<i>Urtaguene</i>	168	<i>Vela Crespo</i>	184
<i>Urtizki</i>	168	<i>Velasca</i>	183, 184
<i>Urtubi</i>	190	<i>Velasco</i>	183, 184
<i>Urtupiña</i>	84	<i>Velasquita</i>	183, 184
<i>Urumea</i>	53	<i>Veleia</i>	67
<i>Urzanico</i>	189	<i>Veles</i>	184
<i>Usa-iturrieta</i>	273	<i>Velez</i>	184
<i>usoa</i>	56	<i>Vellacos</i>	191
<i>Ustaridz</i>	294	<i>Venero</i>	240
<i>Ustaritz</i>	294	<i>Vetus Victoria</i>	73
<i>Ustaritze</i>	83	<i>Veytro</i>	302
<i>Ususarren</i>	297	<i>VIA</i>	122
<i>Utebo</i>	205	<i>Vía Lada</i>	214
<i>Uxarte</i>	167	<i>VIAM LATAM</i>	214
<i>Uzquerlet</i>	304	<i>Viana</i>	205
<i>Uztaritz-en</i>	83	<i>vic</i>	151
<i>Uztaritze</i>	294	<i>Vicentium, Sanctum</i>	73, 83
<i>Val d'Ega</i>	114	<i>Viço</i>	240
<i>Val de Lauri</i>	81	<i>Vicolozano</i>	190
<i>Val de Munno Negro</i>	188	<i>Victoria</i>	151
<i>Val de Nabarros</i>	182	<i>Victoriacum</i>	73
<i>Val de Sancho Blasco</i>	184	<i>Victoriam Veterem</i>	73, 83
<i>Valado</i>	243	<i>VICUS</i>	173
<i>Valconchel</i>	205	<i>Viduído</i>	243
<i>Valdeoscura</i>	138	<i>Vieite</i>	243
<i>Valderronda</i>	137	<i>Vigo</i>	173, 241
<i>Valderrubio</i>	211	<i>Vila(-)</i>	242
<i>Valdesordenada</i>	137	<i>Vila-</i>	244
<i>Valdesteban</i>	137	<i>Vilaboa</i>	245
<i>Valdevieco</i>	190	<i>Vilachá</i>	245
<i>Valdomar</i>	243	<i>Viladónega</i>	243
<i>Valdurrexa</i>	190	<i>Viladóniga</i>	243
<i>Vale d'Oro</i>	240	<i>Vilalba</i>	245
<i>Vale d'Ouro</i>	240	<i>Vilalva</i>	152
<i>Valgorra</i>	126	<i>Vilamayor</i>	245
<i>Valiña</i>	243	<i>Vilamera</i>	113
<i>Valobreca</i>	137	<i>Vilamor</i>	245

	pág.		pág.
<i>Vilanova</i>	245	<i>Xemen Miguel</i>	186
<i>Vilanova i la Geltrú</i>	345	<i>Xemen Munno</i>	186
<i>Vilariño</i>	242	<i>Xemen Sancho</i>	186, 190
<i>Villa(-)</i>	242	<i>Xemeno, Don</i>	196
<i>villa</i>	58, 210	<i>Xemerot</i>	303
<i>Villa-</i>	244	<i>Xestoso</i>	241, 245
<i>VILLA</i>	244	<i>Xidoiro</i>	243
<i>Villa Argentina</i>	320	<i>Ximen</i>	303
<i>Villa Nevada</i>	320	<i>ximil-</i>	310
<i>Villa Obeco</i>	58	<i>Ximil</i>	311
<i>Villa Real</i>	210	<i>Ximildegi</i>	309, 312
<i>Villaalba</i>	245	<i>Ximildegui</i>	311
<i>Villaespesa</i>	79	<i>Xire Bernat</i>	304
<i>Villafranca</i>	58	<i>Xixoi</i>	345
<i>Villalonga</i>	241	<i>Xixón</i>	345
<i>Villamaior</i>	240	<i>Xunqueira</i>	241
<i>Villamayor</i>	113, 245	<i>Ybur</i>	273
<i>Villamor</i>	245	<i>Ybusco</i>	304
<i>Villanueva</i>	245, 345	<i>Ybuscotoa</i>	304
<i>Villanueva de San Esteban</i>	74	<i>Yénego</i>	189
<i>Villanueva y Geltrú</i>	345	<i>Yenego</i>	191, 302
<i>Villar de Donas</i>	241	<i>Yenego Munnoz</i>	188
<i>Villariño</i>	242	<i>Yenguis</i>	302
<i>Villarreal</i>	58	<i>Yennego</i>	191
<i>Villodas</i>	82	<i>Yennego Munnoz</i>	191
<i>Villoslada</i>	194	<i>Ylçaurr</i>	304
<i>Viniegra</i>	194	<i>Yniguis</i>	302
<i>Viodos</i>	311	<i>Yolanda</i>	203
<i>Virga la Mayor</i>	74	<i>Yputsa</i>	304
<i>Virga La mayor</i>	83	<i>Yribea</i>	122, 123, 127
<i>Virgala (Mayor y Menor)</i>	74	<i>Yspalis</i>	213
<i>Viscarza</i>	121	<i>Ystilet</i>	295, 304
<i>Viso</i>	240	<i>Ystilete</i>	295
<i>Vitoria</i>	73, 83, 151, 331	<i>za(b)ar</i>	144
<i>Vitoria-Gasteiz</i>	343	<i>Zabal</i>	123, 144
<i>Vitralza</i>	248	<i>zabal</i>	122, 144, 316
<i>Viveiro</i>	240	<i>-zabal</i>	266
<i>Vivero</i>	240	<i>Zabala</i>	81, 140, 144
<i>Vizcaia</i>	52	<i>Zabalegi</i>	22
<i>vizcaíno</i>	154, 210	<i>Zabalenegi</i>	22
<i>Vizcaya</i>	154	<i>Zabalo</i>	81
<i>Vizinaya</i>	29	<i>Zabuzeda</i>	244
<i>Vlac</i>	184	<i>Zagivela</i>	128
<i>Vlaqa</i>	184	<i>Zaguibela</i>	124, 127
<i>Waltarius</i>	187	<i>Zaguiuela</i>	124
<i>Was</i>	149	<i>Zaita</i>	74, 84, 175
<i>Xanceda</i>	241	<i>Zaitegi</i>	72, 82
<i>Xanrozo</i>	240	<i>Zaitegui</i>	53
<i>Xaurigaldia</i>	120, 122	<i>zaitu</i>	53
<i>Xemen</i>	187, 301	<i>Zaitutegui</i>	82
<i>Xemen Endura</i>	187	<i>Zalagoína</i>	119
<i>Xemen Falcón</i>	186	<i>Zaldaki</i>	316
<i>Xemen Halcón</i>	186	<i>zaldi</i>	316
<i>Xemen Martín</i>	186	<i>Zaldibia</i>	57
<i>Xemen Migal</i>	196	<i>zaldu</i>	144, 316

	pág.		pág.
zaltoki	316	Zubazbola	68
Zamiguela	124	Zubaznabar	254
*Zandegi	72	Zulo	120
Zanfoga	244	zuloak	54
zara	121	Zuma	126
Zaragoza	205	zumar	55
Zaramaga	85	Zumeza	126
Zaramagoso	244	Zurquitas	119
Zaraspia	121	zurzai-t-oki	317
Zare	155	Zurzaitoki	316
Zare bidea	104	zuzun	55
Zarebide	155		
Zarebidea	155		
Zarigualdia	120, 123		
Zarrakaztelu	154		
Zarriko	315		
zarza	144		
Zarzabala	144		
Zas	244		
Zaturio	268		
*Zazeta	74		
Zeberio	84, 163, 165		
Zeberio	163		
zekalea	56		
Zelai	316		
Zemeno Velasquit	184		
Zeriano	84		
*Zeriano	175		
Zerio	175		
zertan	53		
Zestave	83		
zezen	57		
Ziberoa	294		
zikiroa	56		
Zilbetikoa	30		
Zildozen	32		
zinkuna	56		
Ziquijano	81		
*Zizur Mayor bidea	105		
Zizur Nagusi bidea	104		
Zorraquin	191		
Zorraquino	191		
Zozaya	122		
-zu	78, 164		
Zuazo	67		
Zubeltzar	321		
Zubeltzarra	321		
Zuberoa	294		
Zubustieta	247		
zugar	55		
Zugaztieta	247		
zu(b)ar	55		
Zu-ha-zu	68		
Zubatola	78		
Zubatzu	78		





ONOMASTICON VASCONIAE

Títulos publicados / Oraindanoko aleak:

1. *Toponimia de la Cuenca de Pamplona. Cedeá de Cizur.*
José María Jimeno Jurio.
2. *Toponimia de la Cuenca de Pamplona. Cedeá de Galar.*
José María Jimeno Jurio.
3. *Toponimia de la Cuenca de Pamplona. Cedeá de Olza.*
José María Jimeno Jurio.
4. *Actas de las I Jornadas de Onomástica. Toponimia (Vitoria-Gasteiz, abril de 1986). I Onomastika Jardunaldien Agiriak. Toponimia (Gasteiz, 1986ko Apirila).*
5. *Toponimia alavesá, seguido de Mortuorios o despoblados y Pueblos alaveses.*
Gerardo López de Guereñu Galarraga.
6. *Toponimia de la Cuenca de Pamplona. Cedeá de Iza.*
José María Jimeno Jurio.

Próximos volúmenes / Hurrengo aleak:

Onomastique du Pays Basque Nord (XI-XVI^e siècle).
Eugène Goyheneche.

Actas de las II Jornadas de Onomástica (Orduña, septiembre de 1987). II Onomastika Jardunaldien Agiriak (Orduña, 1987ko Iraila).

Actas de las III Jornadas de Onomástica (Estella, septiembre de 1990). III Onomastika Jardunaldien Agiriak (Lizarrá, 1990eko Iraila).

